

**INFORME**  
**SOBRE DESARROLLO HUMANO**  
**EN LA PROVINCIA**  
**DE BUENOS AIRES**  
**2001**

PROGRAMA ARGENTINO  
DE DESARROLLO HUMANO  
Honorable Senado de la Nación

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REPÚBLICA ARGENTINA

**Armado del Informe: Magdalena Morard**  
**Diseño de Tapa: Julio C. Colantoni Posse**

**ISBN:**

**© Antonio F. Cafiero, Noviembre 2001**

Reservados todos los derechos.

Prohibida su reproducción total o parcial, incluido el diseño de la cubierta, por ningún método gráfico, electrónico, mecánico, de fotocopia, registro magnetofónico o de alimentación de datos sin citar expresamente la fuente.

**IMPRESO EN ARGENTINA**

**PRINTED IN ARGENTINA**

Rivolín Hnos. S.R.L.

Salta 236 (C1074AAF) Buenos Aires

**INFORME**  
**SOBRE DESARROLLO HUMANO**  
**EN LA PROVINCIA**  
**DE BUENOS AIRES**

**Director**

Antonio Cafiero

**Coordinadora**

Ana Cafiero

**Redactores**

Jorgelina Aglamisis

Mariano Fontela

Lorena González Bender

Nora Pérez

Antonio Salviolo

**Índice de Desarrollo Humano**

Francis Espil



## EXPRESIONES DE RECONOCIMIENTO

El Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires es un emprendimiento iniciado en el marco del Programa Argentino de Desarrollo Humano, de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del H. Senado de la Nación, que ha contado desde su inicio con el apoyo del Banco de la Provincia de Buenos Aires, especialmente de su Sr. Presidente, Dr. Ricardo Ángel Gutiérrez, de su Vicepresidente, Lic. Alejandro Emilio Mayoral, de los Directores: Lic. José González, Dr. Roberto Frenkel, Dr. Luis María Cantarelli, Lic. Jorge Alberto Todesca, Sr. Rubén Daniel Lusich, Ing. Raúl Alberto Rivara, Lic. Alberto Coto, Lic. Oscar Cuattromo, y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Merece destacarse el apoyo de secretaría y tareas administrativas para la preparación del Informe de las siguientes personas: Noemí Abraham, Miguel Borsani, Ricardo Castro, Graciela Ferraro, Martín López, Mariana Maldonado, Carina Neville, María del Rosario Pérez.

La preparación de este Informe no habría sido posible sin el apoyo de las siguientes personas:

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires: Dr. Carlos Federico Ruckauf  
Sra. Esposa del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires: Dra. María Isabel Zapatero  
Sr. Vicegobernador de la Provincia de Buenos Aires: Ing. Felipe Solá  
Ministro de Justicia: Dr. Antonio Arcuri  
Ministro de Seguridad: Dr. Juan José Álvarez  
Ministro de Gobierno: Dr. Raúl Alfredo Othacehe  
Ministro de Economía: Lic. Jorge Emilio Sarghini  
Ministro de la Producción: Dr. Federico Carlos Scarabino  
Ministro de Salud: Dr. Juan José Mussi  
Ministro de Obras y Servicios Públicos: Dn. Julián Andrés Domínguez  
Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación: Dn. Haroldo Amado Lebed  
Director General de Cultura y Educación: Prof. Mario Oporto  
Secretario de Planeamiento y Políticas Públicas: Lic. José Octavio Bordón  
Secretaría Ejecutiva del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano: Dra. Ana María Garelli  
Secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones: Lic. Eduardo Amadeo  
Directora Provincial de Estadística: Lic. Cristina López  
Subsecretario de Cultura: Dn. Eduardo García Caffi  
Subsecretario de la Juventud: Dn. Gustavo Ferri  
Subsecretaria de Organizaciones no Gubernamentales: Dña. María Elena Torresi de Mercuri

La elaboración de este Informe se realizó con las valiosas contribuciones de:

Abant, Gloria, Diputada Nacional  
Acerbo, Andrea, Municipalidad de Junín  
Alak, Julio César, Intendente, Municipalidad de La Plata

Albo, Alberto, Director Provincial de Torneos Juveniles Bonaerenses, Secretaría de Deporte  
Alegre, Gilberto, Intendente, Municipalidad de General Villegas  
Aleso, Samanta, Área Investigación y Difusión, IDECE  
Allende, Alfredo, Diputado Nacional  
Ametrano, Lucrecia, Directora Plan Vida, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Amieiro, Gerardo, Intendente, Municipalidad de San Fernando  
Angélico, Héctor, Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires  
Aprile, Elio, Intendente, Municipalidad de General Pueyrredón  
Areco, Leila, Municipalidad de La Plata  
Arnoldi, Mónica, Diputada Nacional  
Bagur, Susana, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Balza, María Eugenia, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Banzas, María del Carmen, Diputada Provincial  
Barontini, Yanina, Municipalidad de Florencio Varela  
Barragán, Horacio, Subdirector del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud (INUS), Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata  
Basterrechea, Marcela, Coordinadora de Programas de Desarrollo Económico Local, Centro IDEB, Municipalidad de Moreno  
Bellini, Gloria, Departamento de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur  
Belziti, Claudia, Área institucional, Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires  
Bordón, Nilda, ex Asesora de la Dirección General de Cultura y Educación  
Bright, Mariana, Coordinadora del Programa Alimentario, Secretaría de Calidad de Vida, Municipalidad de General Pueyrredón  
Cafiero, Juan Pablo, ex Ministro de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación  
Cafiero, Mario, Diputado Nacional  
Cagnola, Nilda, Directora de Educación Superior y Capacitación Docente, Dirección General de Cultura y Educación  
Camaño, Graciela, Diputada Nacional  
Camou, Antonio, Director de la Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, Universidad Nacional de Lanús  
Carrió, Elisa, Diputada Nacional  
Castillo, Pedro, Área Red de Información, Consejo Federal de Inversiones  
Cerioni, Liliana, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur  
Christensen, Adriana, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires  
Ciarrotta, María Marta, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Colabianchi, Luis, Intendente, Municipalidad de Punta Indio  
Comito, María Antonia, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación  
Corchuelo Blasco, José, Diputado Nacional  
Corna, Indiana, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Costa, María Candelaria, Subsecretaría de Desarrollo Humano, Municipalidad de General Pueyrredón  
Costa, Orlando, Intendente, Municipalidad de Bragado  
Costantino, Mario, Programa Familia y Sociedad, Universidad Nacional de General San Martín  
Curlletti de Waisfeld, Miriam, Diputada Nacional  
De Francesco, Alberto, Director Secretario, Banco de la Provincia de Buenos Aires  
De Guevara, Elena, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur  
De la Iglesia, Teresa, Directora Plan Vida, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Dellepiane, Carlos, ex Subsecretario de Relaciones con la Comunidad, Ministerio de Seguridad

Dietret de Sfascia, Alicia, Departamento de Ciencias de la Administración, Universidad Nacional del Sur  
Donini, Ana, Maestría en Gestión Educativa, Universidad Nacional de General San Martín  
Donini, Nora, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur  
Dumón, José Gabriel, Diputado Nacional  
Eroles, Carlos, Programa Familia y Sociedad, Universidad Nacional de General San Martín  
Fernández Moreno, Andrea, Directora de Promoción Social y Comunitaria, Municipalidad de General Pueyrredón  
Fernández Patri, Ramiro, H. Senado de la Nación  
Fernández, Pablo, Diputado Nacional  
Ferreyra, Blanca, Municipalidad de Bolívar  
Ferro, Francisco, Diputado Provincial  
Fidyka, Leopoldo, Asesor en Desarrollo Local, Municipalidad de Bragado  
Furnari, Federico, Municipalidad de Pergamino  
García, Silvia, Directora Provincial de Educación Especial, Dirección General de Cultura y Educación  
Geronés, Fernando, Intendente, Municipalidad de Quilmes  
Giacomino, Ricardo, Director Provincial de Organizaciones no Gubernamentales, Ministerio de Gobierno  
Gómez, Roque, Director Cooperativas y Mutuales, Municipalidad de Quilmes  
González de Duhalde, Hilda, Diputada Nacional  
González Fernández de Solá, Teresa, Asesora del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Consejera Titular del Consejo Federal de la Mujer  
González, Nelson, Director de Regiones, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Gutiérrez, Héctor, Intendente, Municipalidad de Pergamino  
Ibarlucía, Blanca, Dirección Provincial de Igualdad de Oportunidades  
Iparraguirre, Carlos, Diputado Nacional  
Jorge, Patricia, Senadora Provincial  
Jozami, Mora, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación  
Katz, Sebastián, Asesor del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires  
Leis, Lucila, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Leyba, Carlos, ex Coordinador Programa Argentino de Desarrollo Humano, H. Senado de la Nación  
Linares, Jaime, Intendente, Municipalidad de Bahía Blanca  
Litterio, Mario, Universidad Nacional del Sur  
Maldonado, Adriana, Consejera, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Maldonado, Lidia, Diputada Provincial  
Mallea, María Marta, Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Marconi, Élida, Dirección de Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud de la Nación  
Martín, Leticia, Municipalidad de Bolívar  
Martínez, Gerardo, Diputado Nacional  
Martino, Mariela, Consejera, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Masciotro, Alejandrina, Secretaría de Calidad de Vida, Municipalidad de General Pueyrredón  
Mason Alfredo, Asesor del Diputado Nacional Mario Cafiero  
Maurette, Fernando, Presidente Fundación Banco Provincia de Buenos Aires  
Medina Laime, Gabriela, Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación  
Méndez, Silvia, Consejera, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Mendicoa, Gloria, Secretaria de Investigación, Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza  
Mércuri, Osvaldo, Diputado Provincial

Miguel, Abel, Intendente, Municipalidad de Junín  
Miranda, Mirta, Directora de Cooperación Escolar, Dirección General de Cultura y Educación  
Morresi, Silvia, Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur  
Mosquera, Alejandro, Diputado Provincial  
Müller, Mabel, Senadora Nacional  
Nosiglia, María Catalina, Directora del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación  
Noto, Gerardo, ex Director de la Unidad Técnica de la Dirección General de Cultura y Educación  
Nunes, Fernando, Asesor del Diputado Nacional Mario Cafiero  
Oporto, Graciela, Municipalidad de Punta Indio  
Orlowski de Amadeo, Beatriz, Vicepresidenta de la Fundación FUND-TV  
Ortega de Aráoz, Marta, Diputada Nacional  
Paganini, José María, Director del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud (INUS), Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata  
Pardiñas, Patricia, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación  
Pecci, María Cristina, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires  
Peirano de Barbieri, Alicia, Consejo Profesional de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires  
Pera Torres, Edgardo, Director de Atención Primaria de la Salud, Ministerio de Salud  
Pereyra, Julio César, Intendente, Municipalidad de Florencio Varela  
Pérez Mirta, Diputada Provincial  
Pérez Rossi, Sergio, Municipalidad de Junín  
Petrantonio, Marcela, Municipalidad de General Pueyrredón  
Ponzinibbio, Lucas, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación  
Portilla, Gabriela, Universidad Nacional de Lanús  
Pracilio, Horacio, Director del Centro Interdisciplinario Universitario para la Salud (INUS), Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata  
Rapoport, Leonardo, Dirección de Estadísticas de Salud, Ministerio de Salud de la Nación  
Reigadas, Cristina, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires  
Ribet, Néstor, Director Provincial de Educación Superior y de Promoción y Capacitación Docente Continua, Dirección General de Cultura y Educación  
Roca, Viviana, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, Delegación Mar del Plata  
Rofman, Adriana, Coordinadora Técnica del Programa de Desarrollo Local, Universidad Nacional de General Sarmiento  
Roggero, Humberto, Diputado Nacional  
Roitter, Mario, Centro de Estudios de Estado y Sociedad  
Romera, Elvira, ex Asesora de la Dirección General de Cultura y Educación  
San Pedro, Aldo, Diputado Provincial  
Santillán Güemes, Ricardo, Director de Asistencia, Extensión y Promoción Cultural, Subsecretaría de Cultura, Dirección General de Cultura y Educación  
Segarra, Adela, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, Delegación Mar del Plata  
Simón, Juan Carlos, Intendente, Municipalidad de Bolívar  
Suárez, Francisco, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires  
Tapia, Nieves, Coordinadora General del Programa Escuela y Comunidad, Ministerio de Educación de la Nación  
Thompson, Andrés, Director de Programas para América Latina y el Caribe, Fundación Kellogg



Tobar, Federico, Instituto Universitario ISALUD  
Urdampilleta, Daniel, Director Provincial de Relaciones con la Comunidad, Ministerio de Justicia  
Urribarri, Guillermo, Secretario de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano, H. Senado de la Nación  
Vega, Patricia, Directora Plan Vida, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano  
Vignoli, Susana, Gerente de Administración, Banco de la Provincia de Buenos Aires  
Villaverde, Carlos, Subsecretario de Desarrollo Local y Productivo, Centro IDEB, Municipalidad de Moreno  
Zardini, Pablo, Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación  
Zengotita, Alejandro, Asesor del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Para el relevamiento de las experiencias, fueron consultadas y/o entrevistadas las siguientes personas:

Abruzzese, Marcela, Asociación ANA  
Aguirre, Horacio, Cáritas Laferrere  
Albarracín, Claudia, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Albaya, Francisco, Asociación Amigos de la Orquesta Sinfónica  
Alegre, Yolanda, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Alegría, Hernán, Sociedad de Fomento del Video Alternativo  
Altamirano, Alcira, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Amarillo, Gabriel, Red Encuentro  
Andrade, Diego, Agente Sanitario, Municipalidad de General Pueyrredón  
Arce, María, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Arrieta, María Elena, Escuela N° 503 “República del Perú”  
Arriola, Martha, Asociación Barrios del Plata  
Baigorria, Beatriz, Comadre, Barrio Libertad, Mar del Plata  
Banfi, Federico, Escuela Técnica Polimodal “Corbeta Uruguay”  
Barili, Roberto, Municipalidad de General Pueyrredón  
Battaglia, Osvaldo, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Bellido, Graciela, Cáritas Mar del Plata  
Burry, Ricardo, Asociación Barrios del Plata  
Cano, Carmen, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Cantallops, Delia, Fundación Nuevo Horizonte  
Carballo, Ana María, Biblioteca Euforión  
Castellari, Nidia, Mujeres de Agricultores Federados  
Charo, Inés, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Corbalán, Mónica, Comadre, Barrio Libertad, Mar del Plata  
Cuneo, Verónica, Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, Delegación Mar del Plata  
D’Aloe, Patricia, Escuela N° 503 “República del Perú”  
D’Ipólito, Walter, Cáritas Mar del Plata  
De Cervera, Graciela, Grupo Ecológico Guerreros del Arco Iris  
Del Mármol, Oscar, RC Investigación y Cooperación  
Delgadillo, Ceferina, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Di Tullio, Juliana, Asociación Civil Manos Creativas  
Dorrego, Erika, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Espínola, Eudelia, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Ezpeleta, Alicia, Escuela Municipal N° 6 “Centenario”  
Faura, Ana María, Mujeres de Agricultores Federados  
Fernández de Giménez, Sonia, Red de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales  
Fernández, Perla, Asociación Civil Madre Tierra

Frade, Omar, Sociedad de Fomento y Cultura de Villa Madero  
Franco, Hugo, Delegado Municipal, Municipalidad de General Pueyrredón  
Fredes, Mirta, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Frontini, Marta, Mis alumnos más amigos (MAMA)  
Fuentes, Fernando, Comisión de Gerontología “Dr. Idélico Gelpi”  
Funes, Adolfo, Organización teatral TerraFirme  
Gallardo, Aracelis, Fundación Nuestra Señora del Hogar  
Gallardo, Susana, CEBAS N° 13  
Galván, Juan, Arquitectos sin Fronteras  
Garavelli, Carlos, Fundación Presbítero J.M. Pantaleo  
Gilabert, Antonio, Cooperativa de Trabajo La Medanense  
Gómez, Susana, Hogar Pantalón Cortito  
Gómez, Teresa, Cooperativa de Trabajo La Medanense  
González, Alicia, Centro Ecuménico de Educación Popular  
González, Marcela, Fundación Emprender  
González, Susana, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Gravina, Ana, Red Encuentro  
Guerra, Graciela, Escuela N° 503 “República del Perú”  
Halckett, Graciela, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Hereñú, Cristina, Colectivo de la Esperanza  
Iafolla, Marcelo, Hogar de la Madre Tres Veces Admirable  
Iglesias, Ángeles, Asociación Amigos del Centro de Oficios Artesanales  
Inostroza, Mariela, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Jelenic, Santiago, Asociación Civil Pro Vicente López  
Jorge, Alberto, CUENCAS  
Jubert, Alicia, Asociación Barrios del Plata  
Kon, Rodrigo, Fundación Crear Vale la Pena  
Lara, Mónica, Escuela Técnica Polimodal “Corbeta Uruguay”  
Leal, Raquel, Fundación Servicio Universitario Mundial  
Leiva, Ana, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Leone, Juan Carlos, Instituto de Estudios Políticos y Sociales  
Lerena, Rebeca, Instituto de Estudios Políticos y Sociales  
Lichner, Eva, Asociación Amigos de la Sala Abierta de Lectura  
Lluelles, María Isabel, Mujeres de Agricultores Federados  
López, Facundo, Club del Trueque de la Costa  
López, Marcelo, Club del Trueque de la Costa  
Malaguti, Patricia, Jefa de Área de Unidades Sanitarias, Municipalidad de General Pueyrredón  
Mamani, Virginia, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Manzanares, Teresa, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Martín, Mabel, Cáritas San Isidro  
Martínez, María, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Messi, Alicia, Agrupación Conservacionista Ambiental Flora y Fauna  
Molina, Laura, Arquitectos sin Fronteras  
Mon, Ana, Federación Argentina Apoyo Familiar  
Morini, Clarisa, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Ocampo, Luis María, Cáritas Mar del Plata  
Palavecino, Claudia, Escuela N° 1 “Gabriela Mistral”

Parigiani, Silvina, Escuela N° 503 “República del Perú”  
Patta, María del Carmen, Mujeres de Agricultores Federados  
Pereyra, Elsa, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Pérez, Carlos, Asociación de Acción Ecológica Oasis  
Pérez, Melina, Asociación de Acción Ecológica Oasis  
Pesci, Mirta, Asociación ANA  
Pincione, Eduardo, Dirección de Promoción y Medio Ambiente, Municipalidad de General Villegas  
Pineda, Elisa, Fundación de Organización Comunitaria  
Poggi, Sergio, Grupo Hábitat Buenos Aires  
Profili, Jorge, Sociedad de Fomento y Cultura de Villa Madero  
Quiroga, Isabel, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Raffo, María Guillermina, Asociación ANA  
Ramundo, Clelia, Cáritas Avellaneda-Lanús  
Rivelli, Gabriela, Arquitectos sin Fronteras  
Rodi, Ana María, Asociación Amigos de la Sala Abierta de Lectura  
Rojas, Karina, Red Encuentro  
Romanín, Daniel, Centro de Formación Profesional N° 406  
Rossi, Silvia, Asociación ANA  
Rotman, Sergio, Asociación ANA  
Ruíz, Beatriz, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Ruíz, Rubén, Cáritas San Isidro  
Sánchez Aizcorbe, María, Fundación Pro Tigre y Cuenca del Plata  
Sánchez, Margarita, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Santillán, Héctor, Biblioteca Euforión  
Santillán, Rubén, Municipalidad de General Pueyrredón  
Serrano, Mabel, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Siegerist, Úrsula, Asociación Civil Pro Vicente López  
Solís, Ricardo, Asociación ANA  
Sotelo, Mirta, Agente Sanitario, Municipalidad de General Pueyrredón  
Suárez, Mirta, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Tapia, Verónica, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Tolaba, Luisa, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Torres, Alba, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Trinaroli, Eduardo, Club de Leones  
Uzal, Ida, Escuela N° 1 “Gabriela Mistral”  
Valls, Susana, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Vera, María, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Verdura, Stella, Centro de Salud N° 15, Municipalidad de General San Martín  
Vilches, Miriam, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Vivardo, Julia, Operadora Nutricional, Sierra de los Padres, Municipalidad de General Pueyrredón  
Willie, Germán, Biblioteca Euforión  
Zavalía, Laura, Escuela N° 1 “Gabriela Mistral”  
Zille, Amalia, Asociación ANA

La investigación que presentamos contó con el decisivo aporte de las siguientes Universidades:

Universidad Nacional de Buenos Aires: Rector Dr. Oscar Julio Shuberoff

Universidad Nacional de General San Martín: Rector Lic. Daniel Malcolm

Universidad Nacional de General Sarmiento: Rector Dr. José Luis Coraggio  
Universidad Nacional de La Matanza: Rector Lic. Daniel Martínez  
Universidad Nacional de Lanús: Rectora Dra. Ana María Jaramillo  
Universidad Nacional del Sur: Rector Dr. Luis María Fernández  
Universidad Nacional de Tres de Febrero: Rector Lic. Aníbal Jozami

Se agradece especialmente la valiosa y comprometida colaboración, en el trabajo de campo, de las siguientes alumnas de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires:

Arroyo, Natalia  
Cuattromo, Lucía  
Galliani, Carina  
Gómez, Verónica  
Lucero, Andrea  
Rodríguez Planes, Carolina  
Yaber, Lorena

Finalmente, se destaca el comprometido respaldo del Banco de la Provincia de Buenos Aires y del H. Senado de la Nación a las iniciativas y actividades efectuadas en el marco del Programa de Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires.



## **El voluntariado es una capacidad fundamental de la comunidad bonaerense**

Desde 1996 la Provincia de Buenos Aires cuenta con su propio Informe sobre Desarrollo Humano. En cada oportunidad sirvió como una base persistente para la elaboración de políticas de gobierno destinadas a ampliar las oportunidades y fortalecer las capacidades de las personas.

Ello es posible porque a la producción y al análisis de la información en ellos contenida, se suma la continua disposición para arribar a consensos multipartidarios y multisectoriales sobre los objetivos prioritarios que deben orientar la gestión pública.

En este sentido, el Informe llena un vacío, porque aquí se incluye el resultado de una tarea extensa de profundizar en la búsqueda de datos estadísticos para evaluar la evolución anual del desarrollo humano a lo largo del siglo XX en la República Argentina y en cada una de sus provincias. A la vez, se realiza una comparación de estos datos con los de otros 15 países de América Latina, donde se visualizan claramente los motivos de un desencanto social que no consigue reflejar los aspectos positivos que cotidianamente pone en juego nuestro pueblo.

Por ello, el tema central de este Informe es el de las capacidades de la comunidad bonaerense para promover el desarrollo humano: sus organizaciones comunitarias, sus instituciones de educación superior y sus gobiernos locales. Aquí se realizan descripciones y se formulan propues-

tas sobre ciertas acciones que indudablemente son ejemplares. Estado y sociedad civil deben ser así reconocidos por su capacidad y su creciente proyección, mostrando una vez más que se puede promover una vida mejor mediante la solidaridad y la preocupación por lo que verdaderamente le pasa a las personas.

El Informe también analiza las diferentes formas por las que el voluntariado constituye una de las capacidades fundamentales de la comunidad bonaerense. Medio millón de voluntarias y voluntarios diariamente en forma silenciosa construyen una comunidad mejor. Tomados en conjunto representan una fuerza irresistible. Considerados personalmente, demuestran una voluntad conmovedora.

También por ellos, la Provincia puede constituirse en un modelo a seguir por toda la Nación.

*Carlos Ruckauf*  
*Gobernador de la Provincia de Buenos Aires*



# Toda meta es un punto de partida

Una vez más, como lo hemos venido haciendo desde 1996, damos a conocer el Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires 2001, que versa esencialmente sobre las capacidades de la provincia para convertir en acto muchas de sus potencialidades tendientes a la satisfacción de las necesidades de su población, que es en definitiva propender a mejorar su calidad de vida o, dicho de otro modo, a elevar su Desarrollo Humano.

El principal capital de una sociedad está conformado por los millones de personas que día a día trabajan, o ansían poder hacerlo, para cubrir necesidades, satisfacer aspiraciones, construir un futuro para sí y para sus hijos.

Con mucho menor grado de estructuración y visibilidad, también existe el trabajo voluntario, que no es otra cosa, que el trabajo de aquellos *“que prestan actividades de modo personal, libre y gratuito efectuadas a través de organizaciones públicas o privadas”*.

Este esfuerzo no remunerado económicamente, ¿por qué se realiza? ¿Qué explica que una innumerable cantidad de personas aporte tiempo, inteligencia, dinero, creatividad, energía? ¿Qué recibe el voluntario en el ejercicio de esa labor? ¿Cuáles son sus principales motivaciones? ¿Cuál es el alcance de dichas tareas: inmediato, mediato, para sí, para con los otros? ¿Cómo se institucionalizan estos esfuerzos?

De todos estos interrogantes da cuenta este Informe 2001, precisamente en el año declarado como de “los voluntarios” por la Organización de las Naciones Unidas y que tuviera su correlato en nuestro país con la Ley N° 25.420 que declaró el año 2001 como de la “Economía Social y las entidades solidarias, cooperativas, mutuales y ONGs”.

Esta necesidad de que la sociedad civil organizada desarrolle tareas forjadoras de su propio destino en un marco de pluralismo democrático y participativo, ha constituido siempre una idea fuerza en nuestro accionar político en cual-

quiera de las funciones que nos ha tocado desempeñar.

Así decíamos en oportunidad de dirigirnos a la Asamblea Legislativa de la Provincia de Buenos Aires con motivo de la asunción al cargo de Gobernador: “La cultura de la crisis nos ha instalado en las nociones de incertidumbre y cortoplacismo y esta combinación alimenta el faccionalismo y la atomización de la sociedad. Nuestra obligación es avanzar en el diseño de la Provincia del futuro que anticipe las formas de construcción de la Nación próxima. Un diseño basado en la cultura del trabajo, en el esfuerzo con contrapartidas sociales, en la innovación comunitaria, en la posibilidad de ampliar para los sectores más desprotegidos, la posibilidad de dignidad y protagonismo en la idea de un desafío permanente, de un destino personal trascendente. Ese diseño también nos exige abrir cauces al genio y la inventiva, a la creatividad que los marcos nuevos de libertad instigan. Nos exige hacer fermentar la iniciativa de los individuos que en su hacer privado imprimen formas de progreso. Reconocer y acompañar todos los impulsos creativos y productivos es también parte del futuro que implica destrabar y atraer la voluntad del hacer” (...) “Para seguir construyendo la democracia hay que imaginarla proyectando desde las angustias del presente un horizonte de sentido diferente. Una imagen de plenitud y de consenso por referencia a la cual las relaciones humanas son concebidas como un reconocimiento recíproco, como un proyecto común. Esta autocreación de lo colectivo, y esta noción de proyecto sólo puede ponerse en marcha si recuperamos la confianza, si somos capaces de organizar de otra manera la convivencia social, si realmente podemos demostrar que la crisis no sólo tiene una dimensión económica y monetaria, sino que también tenemos que convertir la cultura del “sálvese quien pueda”, a partir de lo cual ningún programa económico ni social puede triunfar”.

Es por eso que al pensar en la temática a

desarrollar en este informe bonaerense quisimos, por un lado, reflejar las capacidades de la provincia para promover el Desarrollo Humano desde el accionar magnífico y solidario de las organizaciones de la sociedad civil, de sus instituciones de educación superior y de las experiencias pioneras en el ámbito municipal y en la segunda parte presentamos la reconstrucción de la evolución del Índice de Desarrollo Humano de la Argentina año a año, a lo largo de todo el siglo (1900-2000); y además se comparan estos datos con los obtenidos por naciones de América Latina en los últimos cuarenta años. Sugerimos una mirada atenta a esta evolución comparada ya que ofrece elementos de juicio para enriquecer los debates acerca de nuestra realidad.

Decíamos en 1987: "...En los niveles más descentralizados vamos a promover mecanismos de asociación entre los órganos representativos y las organizaciones sociales; es decir, desarrollar una democracia más social y de base. Una de las tareas centrales de mi gestión va ser reconstruir la sociedad provincial y por lo tanto apoyar todo tipo de asociaciones y formas de vida comunitaria, porque el ciudadano aislado es el más inerte ante el Estado y también su interlocutor más difícil y cercano. Una forma específica es la que debe darse en el ámbito de la cooperación o economías sociales –cooperativas, asociaciones, trabajo voluntario, etc.– encontrando fórmulas nuevas de colaboración entre las empresas o grupos de ese sector y la administración pública descentralizada en todos los campos de situación: vivienda, tercera edad, equipamientos, atención hospitalaria y actividades culturales o deportivas o nuevas empresas de tipo cooperativo, etc”.

Desde la más alta magistratura de la Provincia de Buenos Aires o desde el Senado de la Nación donde hemos tenido el honor de representarla, hemos tratado siempre de abrir rumbos

y cauces en pos del Desarrollo Humano, porque estamos convencidos que ese es o debe ser en todo caso, la nueva formulación de una sociedad más justa en lo económico y social.

Fue por ello que desde la presidencia de la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano que presidimos durante estos últimos años, impulsamos la elaboración de los respectivos informes, primero el Informe Argentino y luego, de 1996 a la fecha, el Informe bonaerense, para que, a tono con el mandato constitucional del nuevo artículo 75 inciso 19, la dirigencia política, social, educativa, cultural y la ciudadanía toda tuviesen en sus manos un elemento de diagnóstico, análisis y evaluación de la realidad argentina y de la provincia de Buenos Aires.

Hoy al filo de culminar la gestión senatorial creemos haber llegado a la meta que nos convocó cuando asumimos esta banca en el Senado de la Nación, pero como toda meta es un punto de partida, seguiremos trabajando desde el lugar en que nos toque, en pos de lograr que el Desarrollo Humano sea el nuevo paradigma político que sustituya definitivamente el modelo de exclusión que ha campeado en los últimos años bajo el rótulo ya denunciado en un anterior informe como la “dictadura de pensamiento único”. Ese es el viejo y nuevo compromiso que asumimos.



*Antonio Cafiero*

*Director Nacional del Programa  
Argentino de Desarrollo Humano*





# Un marco referencial para las organizaciones no gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales, el tercer sector, el voluntariado, la sociedad civil son términos cada vez más frecuentes en distintos ámbitos y circuitos para referirse a una de las capacidades de las comunidades, esto es la de su población en general, independientemente de su pertenencia o adscripción partidaria, religiosa o de cualquier otro orden.

Es propósito del presente capítulo, en primer lugar, generar “una puesta en común” de los significantes aludidos a fin de acordar “de qué hablamos cuando hablamos de estas cosas”.

Es en ese sentido que se abordan los conceptos mencionados y también los de capital humano y capital social, también muy en boga en la actualidad.

Se realiza una descripción del sector de las organizaciones de la sociedad civil en la Argentina en general y en la provincia de Buenos Aires en particular a la vez que se destaca la significación económica del mismo.

Se presentan las distintas clasificaciones utilizadas para dar cuenta de diferentes propósitos. Desde la perspectiva organizacional se analizan las fortalezas y debilidades de las organizaciones no gubernamentales.

Por último, esbozamos algunos ejes para el debate respecto del rol de las organizaciones no gubernamentales en relación con la política, el poder y el Desarrollo Humano.

## Elementos fundantes

- El soporte básico de la comunidad organizada es el pueblo. El pueblo ejerciendo derechos, asumiendo responsabilidades, dando

curso a vocaciones, enfrentando desafíos, generando estrategias de resolución de problemas, en fin, viviendo y haciendo la historia.

- Decimos pueblo y no masa; decimos pueblo y no gente. Pueblo supone organización y organización supone libertad y auténtica democracia.
- Cada pueblo construye (y se construye) en sus acciones cotidianas su propia singularidad que lo hace igual y diferente a otros pueblos. ¿Qué otra cosa sino la singularidad explica que podamos reconocer las diferencias entre franceses, ingleses y alemanes, y a su vez de cada uno de ellos con uruguayos, chinos o argelinos?
- Tal singularidad se sostiene en valores y cosmovisiones que permiten hablar de un “nosotros”. Este nosotros es un resultado. Un resultado de esfuerzos, aspiraciones, frustraciones, avances, retrocesos, conflictos y negociaciones.
- Es a través de estos procesos inundados de rupturas y continuidades que los pueblos van “acordando” modos deseados y no deseados de vivir.
- Estos modos están incorporados, forman parte de lo cotidiano como el agua para el pez: no reconoce su existencia pero muere sin su presencia. La abolición de la esclavitud, el mestizaje, el voto universal, los derechos del trabajador, del niño y de la ancianidad, el voto femenino, la educación básica gratuita y obligatoria, para mencionar tan sólo algunos hechos, expresan valores acordados por nuestro pueblo.
- Lo que no “calza” en la trama de valores hecha suya por un pueblo genera procesos di-

versos: malestar, dolor, bronca, etc. Walsh sintetizó con gran fuerza poética estos sentimientos: “Porque me duele si me quedo, pero me muero si me voy, por todo y a pesar de todo, mi amor yo quiero vivir en vos.” Los enojos con el estado de cosas (que tienen expresiones de muy diverso alcance y modalidad) se vinculan a la decisión de no aceptar automáticamente los excesos de distinto orden que se visualizan a diario a la vez que las imposibilidades de realizar los valores internalizados como primarios: trabajo, educación, salud, vivienda digna, etc. En el año 1998 el Informe Argentino se centró en los valores de los argentinos para promover el Desarrollo Humano. Tuvimos la oportunidad de escuchar a centenares de ciudadanos a través de grupos focales realizados en todo el país. Solidaridad, honestidad, justicia, respeto por los otros, coherencia entre discurso y acción, fueron mencionados como valores requeridos para lograr la ciudadanía plena. La familia y la escuela aparecieron como las instituciones con mayor grado de credibilidad y, al mismo tiempo, las que se encuentran más sobreexigidas. Cabe señalar que la energía cotidiana que demanda la supervivencia inhibe el despliegue de valores caros a los argentinos: la sociabilidad, el encuentro con amigos, la plática y el festejo. También percibimos una fuerte dosis de autocrítica: somos implacables con nosotros mismos y también un clima de tristeza y desaliento. La distancia entre las aspiraciones y las concreciones. Es claro más no obvio que podemos hablar de un “nosotros”.

- Este “modo de ser” de un pueblo no es inmutable en la historia sino un resultado de sus avatares. Cuanto más nos adentramos en el conocimiento de la historia, mejor comprendemos los hechos del presente. Sobretudo porque caemos en la cuenta de que la humanidad no vivió en un lecho de rosas sino que hubo también pujas, luchas sangrientas abiertas o veladas, expoliación, conquistas, anexiones, “ganadores” y “perdedores”. En suma, la historia también puede ser narrada como la lucha por el poder y los resultados

(o derechos adquiridos) en cada período de que se trate.

- Las sociedades establecen rumbos de maneras expresas y concientes y también a través de “pactos” inconcientes. Es también en esos andariveles que definen aliados, interlocutores, prioridades en función de valores que distan de ser claros y unívocos.
- Intentamos expresar que las sociedades son argamisas complejas y que, en esa complejidad reside su riqueza y su potencial. Uno de los ámbitos en que se expresa este potencial es en la acción del trabajo voluntario que se desarrolla de manera silenciosa en numerosos ámbitos que reciben denominaciones diversas: sociedad civil, tercer sector, organizaciones no gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro, para mencionar los más difundidos.

## El protagonismo de los voluntarios

- El principal capital de una sociedad está conformado por su pueblo: por los millones de personas que día a día trabajan de manera silenciosa, cubriendo necesidades, satisfaciendo aspiraciones, construyendo mojón a mojón un futuro para las nuevas generaciones. Fábricas, escuelas, plazas, estadios, caminos, diques, puertos, hangares, de día y de noche, expresan la labor cotidiana de miles y miles personas.
- Como actividad complementaria, y de mucho menor grado de estructuración y visibilidad, aparece intersticialmente, el trabajo voluntario, que no es otra cosa, que el trabajo de los voluntarios<sup>1</sup>, que “*prestan actividades de modo personal, libre y gratuito, efectuadas a través de organizaciones públicas o privadas*”.
- Este esfuerzo no remunerado económicamente, ¿por qué se realiza?  
¿Qué explica que una innumerable cantidad de seres humanos aporten tiempo, intelligen-

<sup>1</sup> El Censo 2001 arrojará cifras ciertas sobre el trabajo voluntario. Al presente se estima entre 1.5 millón y 3 millones de voluntarios a nivel nacional.

- cia, dinero, creatividad, energía?
- ¿Qué recibe el voluntario en el ejercicio de esa tarea?
- ¿Cuáles son sus principales motivaciones?
- ¿Cuál es el alcance de la tarea: inmediato, mediato, para sí, para con los otros?
- ¿Cómo se institucionalizan estos esfuerzos?
- Tal parece que son las convicciones asentadas en valores incuestionables las que determinan la “cesión” silenciosa de tiempo, afecto, saberes.
  - En rigor, los voluntarios desarrollan su labor desde y a través de organizaciones de distintas características, antigüedad, grado de estructuración, complejidad, tamaño, objetivos, saberes y recursos. El conjunto de estas organizaciones es lo que se conoce familiarmente como Tercer Sector.

## VOLUNTARIOS

Las Naciones Unidas consagraron el 2001 como el Año Internacional del los Voluntarios. Las actividades desarrolladas con ese fin culminaran en diciembre del mismo año con la reunión de la Asamblea General dedicada a deliberar sobre este gran movimiento social.

En enero del presente año 2001 se celebró en Amsterdam la 16ª. Conferencia Mundial sobre Voluntariado, organizada por la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios -IAVE- con la colaboración del Centro Holandés de Voluntariado y la Agencia Voluntarios de Naciones Unidas.

Participaron 97 países, incluyendo a la Argentina.

O. García, representante del IAVE por América Latina sintetiza así sus comentarios sobre la misma:

1. A diferencia de las anteriores conferencias en que las sesiones sobre reclutamiento, gerenciamiento y organización de los voluntarios “hacia adentro” de las instituciones eran el tema central, en esta se prestó especial atención a la necesidad de construir más infraestructura externa para fomentar, difundir y consolidar el voluntariado.
2. Esta infraestructura externa -programas nacionales, leyes, valorización social, tratamiento fiscal específico, investigación académica, etc.- es un elemento constitutivo básico en los países con un alto grado de desarrollo del voluntariado.
3. En ningún país ese alto desarrollo lo consiguió el tercer sector en soledad. La presencia fuerte del Estado y de las iniciativas empresariales de responsabilidad social, no deben faltar, cuando de fortalecer la sociedad civil se trata. Aumentar la participación de los jóvenes -sobre todo de los jóvenes pobres- en el voluntariado se presenta como el nuevo desafío.

## Capital Humano, Capital Social y Desarrollo Humano

¿Cuáles son los recursos de que disponen las sociedades para lograr el Desarrollo Humano de su población? Tanto los estudiosos como los formuladores de políticas públicas y diferentes dirigentes de la sociedad civil otorgan actualmente mayor relevancia a la investigación y el debate respecto de las instituciones que determinan los procesos a través de los cuales las sociedades incrementan su capacidad de producir bienes y servicios, experimentan un incremento sostenido en el ingreso *per cápita* de su población y, simultáneamente, cambian su estructura socioeconómica. (Repetto, 1999). Es en este marco que se inscriben los debates sobre capital humano y capital social.

### La teoría del capital humano: adhesiones y críticas

La teoría del capital humano se origina a comienzos de la década de 1960, en parte como reacción a la dificultad para atribuir los mayores niveles de ingreso nacional exclusivamente al crecimiento del capital físico. Los primeros trabajos dedicados a esta temática fueron realizados por autores como T. Schultz, J. Mincer y G. Becker. Según éste último, las inversiones en capital humano son aquellas que “influyen en la renta monetaria y psíquica futuras, aumentando los recursos de la gente”, (Becker, 1975). Este autor y otros, también pioneros de la teoría del capital humano, coinciden en incluir, dentro de las inversiones en capital humano, aquellas que se realizan en educación, formación en el trabajo, salud y emigración. También consideran como una inversión en capital humano a los recursos dedicados a la búsqueda de información sobre precios y, en general, a la búsqueda de información sobre el sistema económico, sobre el sistema político y social y sobre oportunidades de empleo, en tanto pueden derivar en un aumento futuro de los ingresos.

Mark Blaug ha expresado que la teoría del capital humano constituye un programa de investigación, en los términos utilizados por I.

Lakatos. La definición del concepto de capital humano propuesta por Blaug es la siguiente: “El concepto de capital humano, o sea, el núcleo del programa de investigación del capital humano, es la idea de que las personas gastan en sí mismas de diversas formas, no para obtener satisfacciones actuales, sino para obtener ingresos futuros pecuniarios y no pecuniarios”. (Blaug, 1976). A partir de esta definición, podemos visualizar el supuesto de racionalidad económica que subyace a la teoría del capital humano y que da cuenta de su pertenencia a la escuela neoclásica del pensamiento económico. De igual modo, debemos ubicar la teoría del capital humano dentro del individualismo metodológico, en tanto adopta la conducta del individuo como objeto de estudio, asumiendo que a partir de ella se pueden conocer los fenómenos sociales.

Una de las principales críticas que recibió la teoría del capital humano se centra en la adscripción de la misma a la teoría neoclásica. En efecto, los teóricos del capital humano toman como punto de partida los principios fundamentales de la teoría neoclásica, es decir, el principio rector de la maximización de la utilidad por parte de los consumidores y la maximización de los beneficios por parte de las empresas. En oposición a esto, existe una serie de teorías, en el ámbito de la sociología y la psicología, que explican los procesos de educación y de formación a partir de otros principios.

Al respecto, M. Piore sostiene que la teoría del capital humano ha fracasado en comprender estos fenómenos y atribuye este fracaso a la aplicación de ciertos supuestos incorrectos, que se engloban en la concepción de que la formación y la educación son procesos esencialmente económicos, cuando esto no es así. En este sentido, la siguiente afirmación es ilustrativa: “La formación en el trabajo parece que es, en sus características esenciales, un proceso de socialización” (Piore, 1973). De esta manera, los incrementos de productividad estarían vinculados con aspectos como las relaciones entre compañeros de trabajo, la adaptación a normas nuevas, etc. Y, precisamente, “la adquisición de cualificaciones laborales individuales (...) dependen del éxito de este proceso de socialización e implica mecanismos psicológicos, como, por ejemplo, la imitación y la formación de hábitos que son parecidos -si no precisamente iguales- a los que

supone la socialización” (Piore, 1973).

En la misma dirección, Blaug (1976) considera que “los sociólogos no niegan que la gente suele ser consciente del hecho de que la educación adicional abre las puertas de muchas ocupaciones de elevado salario; lo que pasa simplemente es que consideran que éste es un factor secundario en la demanda de enseñanza post-obligatoria”.

Por otra parte, las explicaciones que brinda la teoría del capital humano fallan cuando la acción relativa a la educación de la población o al cuidado médico es llevada a cabo por los gobiernos, y no por los individuos, guiados por el principio de maximización.<sup>2</sup> De hecho, la teoría del capital humano no ha sido del todo convincente en el campo de la evidencia empírica.

Existe consenso en definir capital humano como aquellas características de la fuerza de trabajo que impliquen un aumento futuro, aunque potencial, de su productividad y, en general, un mejor desenvolvimiento en el proceso de trabajo.

Este primer eje tiene relación con la calidad de vida a través del aumento de los ingresos. Al invertir en capital humano, se logra una mayor productividad. A su vez, la mayor productividad conduce a la obtención de ingresos superiores a los iniciales, lo cual permite, entre otras cosas, ampliar las posibilidades de consumo.

El segundo de los ejes centrales está directamente relacionado con el proceso de socialización, a través del cual, nuevamente, habría lugar para una modificación de la calidad de vida de la población, por utilizar un término usual dentro de las teorías económicas. Sin embargo, este proceso se daría por un camino diferente al anterior. En esta instancia, debemos recurrir a teorías desarrolladas, no en el ámbito de la economía, sino en otras disciplinas sociales y que hacen referencia, por ejemplo, al proceso de construcción de la identidad. En el trabajo de Aisenso y otros, se afirma que “La identidad se construye a través de procesos de socialización: la familia, la escuela, el trabajo y otros espacios

sociales. Los espacios exogámicos brindan la posibilidad de nuevos soportes identificatorios en los cuales el sujeto encuentra nuevas formas de ser en lo social”. (Aisenso, 1998).

Esta idea se completa con otra aseveración, que hace referencia a la escuela, pero puede ser extendida al rol de otros ámbitos: “no se trata de pensar a la escuela tan sólo como constructora de recursos útiles para acceder a un empleo, sino como co-constructora, con otros ámbitos de socialización, de las identidades de los sujetos”. Aquí podemos observar con claridad cómo la inversión en capital humano para obtener una renta mayor en el futuro coexiste con la realización de otros fenómenos, de los cuales nos interesan dos. Por un lado, el proceso de socialización afecta directamente la productividad de las personas en su trabajo, como fue señalado. A título de ejemplo, puede mencionarse la mayor facilidad y rapidez en el aprendizaje de las normas existentes en determinado ámbito laboral, si se ha pasado por la experiencia de la escolarización.

Por otro lado, el proceso de socialización es auspicioso en sí mismo, por los motivos presentes en las afirmaciones citadas. De esta manera, al adoptar la denominación “capital humano”, aunque de ella no se infiera en principio, también nos referimos a esta dimensión. Al mismo tiempo, es necesario llamar la atención sobre la existencia de diversos mecanismos por los cuales la formación y otros componentes del capital humano incrementan las posibilidades de realización personal.

El planteo anterior lleva a analizar lo siguiente. Blaug llama la atención sobre cómo, antes del surgimiento de la teoría del capital humano, la educación no obligatoria, por ejemplo, era identificada como un bien de consumo, y no como una inversión. En consecuencia, la demanda de este bien dependía de las preferencias y, al mismo tiempo, de la “capacidad” de consumirlo. El estudio de estos aspectos, entretanto, quedó en manos de los sociólogos.

Queda claro pues, a partir de lo expuesto, que la importancia de relación, definida por

<sup>2</sup> Ante esto, algunos autores comenzaron a desarrollar el concepto de “tasa social de rendimiento de la inversión educativa”, que es de naturaleza normativa.

la teoría del capital humano, que existe entre las inversiones por este concepto y los ingresos futuros. Precisamente, el estudio del capital humano adquiere un sentido especial cuando se tiene en cuenta la posibilidad de una mejora en la calidad de vida de la población, una vez producidos los frutos de la inversión realizada. La responsabilidad que le cabe al Estado en este punto es insoslayable.

La teoría del capital humano también se ocupa de la correlación entre los ingresos y el capital humano, incluyendo el análisis de los efectos sobre la desigualdad en los ingresos, debidas a distintas acumulaciones de capital humano al interior de la fuerza de trabajo. De acuerdo con esta teoría, buena parte de las inversiones en capital humano generan aumentos en la productividad futuras. Por esta vía, con un capital humano mayor, la economía puede desenvolverse con mayores niveles de productividad y así propender a un crecimiento sostenido del producto, lo cual podría redundar en un mayor bienestar.

## El Capital Social

Como bien señala Portes (1999) en su trabajo sobre el tema el primer análisis sistemático contemporáneo del capital social fue el de Pierre Bourdieu que lo definió como “el agregado de los recursos reales o potenciales que se vinculan con la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento o reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1985).

Su tratamiento del concepto es instrumental y se concentra en los beneficios que reciben los individuos en virtud de su participación en grupos, y en la construcción deliberada de sociabilidad con el objetivo de crear ese recurso: “las ganancias obtenidas debido a la pertenencia a un grupo son la base de la solidaridad que las hace posibles”.

La definición de Bourdieu aclara que el capital social puede descomponerse en dos elementos: primero, la relación social misma que permite a los individuos reclamar acceso a los recursos poseídos por sus asociados y segundo, el monto y la calidad de esos recursos.

A través del capital social, los actores pueden obtener acceso directo a recursos económicos (préstamos subsidiados, información sobre inversiones, mercados protegidos); pueden incrementar su capital social gracias a los contactos con expertos o individuos refinados: esto es capital cultural encarnado o de manera alternativa, asociarse a instituciones que otorgan credenciales valoradas (esto es capital cultural institucionalizado).

Para Glen Loury (1977): “La noción meritocrática de que, en una sociedad libre cada individuo se elevará hasta el nivel justificado por su competencia está en conflicto con la observación de que nadie recorre ese camino completamente solo. El contexto social dentro del que se produce la maduración individual condiciona fuertemente lo que pueden lograr individuos que en otros aspectos son igualmente competentes. Esto implica que la igualdad absoluta de oportunidades (...) es un ideal inalcanzable”.

En la misma línea de definir el papel del capital social en la promoción de capital humano, Coleman define el capital social por su función “como una diversidad de entidades con dos elementos en común: todas consisten en algún aspecto de estructuras sociales y facilitan cierta acción de los actores -ya se trate de personas o actores corporativos- dentro de la estructura” Coleman. Para este autor el capital social se presenta tanto en el plano individual como en el colectivo. En el primero tiene que ver con el grado de integración social de un individuo, su red de contactos sociales, implica relaciones, expectativas de reciprocidad, comportamientos confiables. Pero también es un bien colectivo.

En tanto Coleman y Loury enfatizan la densidad de las redes como condición para el surgimiento de capital social, Burt destaca la situación opuesta: “Es la relativa ausencia de lazos, etiquetada como “huecos estructurales” lo que facilita la movilidad individual. Esto se debe a que las redes densas tienden a transmitir información redundante, en tanto que los vínculos más débiles pueden ser fuentes de nuevos conocimientos y recursos”.

Pese a las diferencias, hay consenso en que el capital social representa la actitud de los acto-

res para asegurarse beneficios en virtud de la pertenencia a redes u otras estructuras sociales. En tanto algunos autores enfatizan la mirada sobre la persona, otros remarcan el marco comunitario del concepto y su aplicación.

Bernardo Kliksberg (2000) por su parte, sistematiza y presenta una síntesis del aporte de diversos autores sobre el tema.

Entre los mismos se encuentra Kenneth Newton (1997) que sostiene que el capital social puede ser visto como un fenómeno subjetivo, compuesto de valores y actitudes que influyen sobre cómo las personas se relacionan entre sí. Incluye confianza, normas de reciprocidad, actitudes y valores que ayudan a las personas a trascender relaciones conflictivas y competitivas para conformar relaciones de cooperación y ayuda mutua. Para Stephen Baas (1997) el capital social tiene que ver con cohesión social, con identificación con las formas de gobierno, con expresiones culturales y comportamientos que hacen a la sociedad más cohesiva y más que una suma de individuos. Considera que los arreglos institucionales horizontales tienen un impacto positivo en la generación de redes de confianza, buen gobierno y equidad social.

Robert Putnam (1994) plantea el grado de confianza existente entre los actores sociales de una sociedad, las normas de comportamiento practicadas y el nivel de asociatividad como rasgos constitutivos del capital social; son así evidenciadores de la riqueza y fortaleza del tejido social interno de una sociedad.

Levi (1996) pone el acento en que es necesario dar más énfasis a las vías por las que el estado puede favorecer la creación de capital social. Considera que el foco puesto por Putnam en asociaciones civiles, lejos del Estado, deriva de su perspectiva romántica de la comunidad y el capital social y que, ese romanticismo restringiría la identificación de mecanismos alternativos para la creación y uso del capital social y limitaría las conceptualizaciones teóricas.

Más allá de las diferencias y matices entre los distintos autores el capital es una presencia que “está operando a diario y tiene gran peso en el proceso de desarrollo”. El reciente Premio

Nobel de Economía, Joseph Stiglitz, destacó que las capacidades existentes en una sociedad para resolver disputas, impulsar consensos y concertaciones entre el Estado y el sector privado, son de carácter estratégico.

Hirschman (1986) señala: “El amor o el civismo no son recursos limitados o fijos, como pueden ser otros factores de producción, son recursos cuya disponibilidad lejos de disminuir, aumenta con su empleo”. Utilizando las palabras de Kliksberg, “se trata de la única forma de capital (el capital social) que no disminuye o se agota con su uso, sino que por el contrario, el mismo lo hace crecer”.

Ahora bien, la desigualdad hace disminuir el capital social. Moser (1998) advierte sobre la vulnerabilidad de la población pobre frente a las crisis económicas. “Mientras que los hogares con suficientes recursos mantienen relaciones recíprocas, aquellos que enfrentan la crisis se retiran de tales relaciones ante su imposibilidad de cumplir con sus obligaciones”. Las migraciones forzadas son un buen ejemplo de descapitalización a nivel de capital social al destruirse los vínculos e inserciones básicas de la población migrante.

### ***Cultura, valores, identidad y capital social***

La cultura entendida como la manera de vivir juntos moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen, y nuestros comportamientos. Engloba valores, percepciones, imágenes formas de expresión y de comunicación. Y esos valores de que es portadora una sociedad van a incidir fuertemente sobre los esfuerzos de desarrollo. “Los valores ponen las bases de la preocupación del uno por el otro más allá del solo bienestar personal. Juegan un rol crítico en determinar si avanzarán las redes, las normas y la confianza”. (Chang, 1997).

El Informe sobre Desarrollo Humano 1998 el tema de la identidad y los valores de los argentinos fueron nuestro foco de atención. Decíamos entonces:

“El análisis del material acumulado en la investigación resume una recurrente identidad. Los argentinos tenemos, en los temas explora-

dos, una visión común de nosotros mismos”.

“No se registran diferencias sustantivas y surge una caracterización nacional común en todas las respuestas colectadas. El afirmar que los argentinos tenemos de nosotros mismos una mirada común constituye una primera conclusión de nuestro trabajo”.

“El poseer una mirada común es un recurso invaluable para el Desarrollo Humano. Decir de nosotros mismos, los unos y los otros las mismas cosas, es partir de una misma idea de lo que somos y supone aceptar una cierta identidad. Tenemos un lugar común en el pensamiento. Y esta es la primera metáfora necesaria e invaluable de una comunidad”.

“Decir que existimos como sujetos independientes de los que se puede adjetivar de la misma manera, es reconocer la existencia de denominadores comunes profundos sobre los que gestar la construcción de un proyecto también común a partir de un reconocimiento de pertenencia colectiva”.

“Esa pertenencia colectiva es el mayor de los recursos disponibles para superar de modo comunitario la adversidad de un clima de desesperanza y desconcierto, en el que se combinan la manifestación de agotamiento y la ironía; la protesta de cansancio y el humor.” (Informe Argentino sobre Desarrollo Humano, 1998).

Parte de las respuestas a muchos interrogantes que hoy se formulan supone conocer el alcance y la naturaleza de los problemas a resolver pero, al mismo tiempo, saber que entre los recursos con los que contamos se encuentra tanto nuestro modo de ser y hacer como el conocimiento que de ello poseemos.

### ***Fuentes y efectos del capital social***

En el trabajo mencionado precedentemente Portes sistematiza las fuentes y efectos del capital social y plantea con claridad que mientras que el capital económico está en las cuentas bancarias de la gente y el capital humano en sus cabezas, el capital social es inherente a la estructura de sus relaciones. “Para poseerlo, una persona

debe relacionarse con otros, y el verdadero origen de su beneficio son éstos y no ella”.

La motivación de otros para hacer accesibles los recursos en términos de concesión no es uniforme. Cabe distinguir entre distinto tipo de motivaciones. El pago de deudas en tiempo y forma, como internalización de una norma hace que, de esa conducta se “benefician” los tenedores de capital social que pueden hacer préstamos sin temor a la falta de pago.

La identificación con el propio grupo, barrio o comunidad puede ser una poderosa fuerza motivacional. Esta fuente de capital social lleva a los miembros adinerados de una iglesia a hacer donaciones anónimas a las escuelas y hospitales de esta; a los integrantes de una nacionalidad oprimida a incorporarse activamente y, en su defensa, a realizar actividades militares peligrosas para la vida, para citar tan sólo algunos ejemplos.

La fuente final de capital social encuentra su raíz en la teoría de la integración social y la capacidad de sanción de los rituales grupales. La expectativa de retribución no se basa en el conocimiento del receptor sino en la inserción de ambos actores en una estructura social común.

El imbricamento de una transacción en dicha estructura tiene dos consecuencias: en primer lugar, las recompensas para el dador pueden no proceder directamente del receptor sino de la colectividad en su conjunto en la forma de status, honor o aprobación. En segundo término, la comunidad misma actúa como garante de que cualquier deuda en que se incurra será recompensada.

En la práctica, estos dos efectos de confianza exigible están mezclados, como ocurre cuando alguien hace un favor a un miembro del mismo grupo con la expectativa tanto de una retribución garantizada como de aprobación grupal.

Como fuente de capital social, tanto donantes como receptores pueden apropiarse de la confianza exigible; en el caso de los receptores, ésta facilita naturalmente el acceso a los recursos; en el de los donantes, redundante en aprobación y acelera las transacciones porque es una



seguridad contra la malversación.

El mismo autor señala como consecuencias o efectos del capital social, que a la vez son funciones del mismo, los siguientes:

a) fuente de control social, a través de la observancia de normas; b) fuente de apoyo familiar y c) fuente de beneficios a través de redes extrafamiliares.

Como el reverso de lo planteado, los mismos mecanismos apropiables por individuos y grupos como capital social pueden tener otras consecuencias menos deseables.

Numerosos autores advierten que este tópico reviste importancia para no caer en la trampa de presentar las redes comunitarias, el control social y las sanciones colectivas como puras ventajas.

Se identifican cuatro consecuencias negativas del capital social: se expone el acceso restringido a las oportunidades en las comunidades empobrecidas o exclusión de los extraños, la restricción a la libertad individual; los reclamos excesivos a los miembros del grupo y las normas niveladoras hacia abajo.

Como se desprende de todo lo antedicho, “trabajar juntos es más fácil en una comunidad beneficiada con un stock sustancial de capital social”. (Putnam, 1993)

Con el objeto de instalar un debate fecundo sobre el tema concluimos el tratamiento de este ítem con algunas afirmaciones y otras tantas preguntas.

- Mejorar el perfil de la población es un fin en sí mismo: sostener y mejorar por tanto el capital humano es un imperativo categórico.
- Mejorar el perfil de la población optimiza la realización de toda la comunidad: sostener e incrementar la potencialidad asociativa de la misma redundando en beneficio tanto de la comunidad como de los terceros con los que establece vinculaciones en tanto amplía el escenario y eleva la calidad de los diálogos que se establecen.
- Ahora bien, ¿el capital social es condición o

resultado del desarrollo? En muchas aseveraciones que se realizan se desliza una admonición a los actores individuales a fin de superar, por vía de la voluntad, un estado de involución y repliegue. Cabe generar un debate intelectualmente honesto sobre este particular, ya que, de distintos diagnósticos surgen distintas derivaciones operativas.

- ¿Debemos acaso dar por caduco aquel viejo apotegma que postulara que “nadie se realiza en una comunidad que no se realiza?” Si, por el contrario, y a riesgo de ser considerados nostálgicos, creemos que permanece vigente, ¿cuáles son los caminos para la realización de todos en contextos de creciente inequidad y por tanto, desigual distribución de capital social?
- ¿Cuál es el rol de la sociedad civil en este desafío?

## Un oscuro objeto del conocimiento: Tercer Sector, Organizaciones no Gubernamentales, Sociedad Civil

Tercer sector, sociedad civil, organizaciones sin fines de lucro, organizaciones solidarias, organizaciones filantrópicas, organizaciones no gubernamentales, son algunos de los significantes que remiten a un universo por demás heterogéneo.

Cuando los nombres para designar algo son tantos y remiten a significaciones tan disímiles, cabe preguntarse por la entidad de lo que se está definiendo.

Los términos enunciados al comienzo ¿se usan, según distintos contextos, como equivalentes?

Veamos a continuación algunas de las definiciones sobre la materia:

Según el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas se considera organización no gubernamental a “Grupos de personas o colectividades, libremente creadas por la iniciativa privada que ejercen sin ánimo de lucro, una acti-

vidad internacional de interés general al margen de toda preocupación de orden exclusivamente nacional. Incluyen a cualquier organización no creada por vía de acuerdo intergubernamental, incluso aquellas que acepten miembros designados por autoridades gubernamentales siempre que dichos miembros no obstaculicen la libre expresión de la opinión en esa organización”.

Existe relativo consenso respecto a que el Tercer Sector se manifiesta “como un conjunto de iniciativas autónomas y organizadas para la gestión y promoción de valores y bienes sociales. Como un tejido espontáneo de formas de organización que se autodefinen negativamente con relación al Estado (en tanto no gubernamentales) y con relación al Mercado (en tanto no lucrativas)”.

Los legisladores que presentaron un proyecto de ley que regula las actividades de las organizaciones no gubernamentales proponen la siguiente definición: “Denominanse organizaciones de la Sociedad Civil a toda persona de existencia ideal que organizada, privada y voluntariamente, con propósitos sociales y sin fines de lucro, actúe en los campos político, social, económico, educativo y cultural, involucrando aquellas actividades que no son privadas en el sentido del mercado ni públicas en el sentido del Estado”... “En su misión tienen como principal referente a los excluidos, cuya acción social y de lucha se expresa en procesos de aprendizaje participados y organizados en vinculación permanente con distintos actores de la sociedad”.

El Banco Mundial considera a las organizaciones no gubernamentales como “cualquier organización voluntaria de la sociedad civil, excluyendo a los grupos económicos” e identifica tres tipos de ONGs: a) organizaciones de base comunitarias que sirven a poblaciones específicas en áreas acotadas y actúan como beneficiarias de proyectos y servicios; b) organizaciones intermedias o de apoyo que tienen un nivel de alcance nacional y brindan servicios a otras organizaciones y c) organizaciones intermediarias internacionales cuyas direcciones se encuentran en países desarrollados que, en general, prestan su apoyo a organizaciones de países del Tercer Mundo.

Salamon y Anheir establecen cinco criterios que deben cumplir las organizaciones sin fines de lucro para formar parte del Tercer Sector:

- Estructuradas: institucionalizadas en alguna medida
- Privadas: institucionalmente separadas del gobierno
- Autogobernadas: habilitadas para tomar sus propias decisiones y controlar sus actividades
- Que no distribuyan beneficios entre sus miembros
- Voluntarias: de membresía o afiliación voluntaria<sup>3</sup>

El equipo coordinado por Filmus (1997) hace suya la definición precedente y agrega que las organizaciones no gubernamentales corresponden a nuevas formas de acción social colectiva que se desarrolla “por fuera del espacio de lo político y que corresponden a la nueva relación que se establece entre el Estado y sociedad en las últimas décadas”.

En el trabajo producido por Gadis (1997), *Confines sociales*, se considera “Organizaciones de la Sociedad Civil, entendidas como el esfuerzo no lucrativo, no gubernamental, no confesional y no partidario de los ciudadanos por el bien común”.

A la luz de la definiciones precedentes nos parece oportuno realizar algunas puntualizaciones a fin de consensuar las relaciones entre los significantes y los significados.

Tanto organización no gubernamental como Tercer Sector remiten, por la negativa, a la no pertenencia de estas organizaciones al aparato del Estado. Tal definición, por ausencia, surge de una cuasi convención establecida modernamente por la cual las sociedades, toda su riqueza y complejidad, pueden reducirse (se dirá que a los fines del análisis) a tres grandes espacios de autonomía relativa: Estado, Mercado y Tercer Sector. Así, por su carácter independiente del Gobierno, se autodefinen “no gubernamentales”; por su carácter independiente del Mercado, se definen “sin fines de lucro”.

El Primer Sector refiere a la esfera de lo

<sup>3</sup> Estas características son adoptadas también por: Roitter, M., List, R. y Salamos, L. en: *Descubriendo el Sector sin fines de lucro en Argentina: su estructura y su importancia económica*, CEDES, Buenos Aires 2000.

público, estructurado como el Estado y sus funciones; el Segundo Sector está conformado por lo privado, encarnado en el mercado y su lógica de funcionamiento. La definición de Tercer Sector establece con claridad meridiana que no es primero y tampoco segundo, es decir, que no es Estado y no es Mercado, pero, ¿qué es?

Estado, Mercado y Tercer Sector aparecen por un lado como categorías ordenadoras de racionalidades de distinta naturaleza que determinan lógicas procedimentales diferenciadas. Así, si el ordenamiento racional legal en los antiguos y vigentes conceptos weberianos caracteriza el funcionamiento del Estado, la acción racional con arreglo a valores sostiene el funcionamiento de este autodenominado Tercer Sector.

Esta aseveración nos acerca a algún rasgo común de organizaciones diversas cual es el ejercicio sistemático de conductas en pos de la consecución, de la transformación en acto de valores a la vez que la necesidad de dar repuesta a demandas y necesidades que adquieren, para quienes aspiran a resolverlas, el rango de derechos. Nos estamos refiriendo desde luego tanto a asociaciones de promoción de valores cívicos, de derechos humanos, de la salud, la educación, la justicia, hasta las que bregan diariamente por la posibilidad de supervivencia de muchas personas. “Entre el Estado y el Mercado siempre hubo un extenso tejido asociativo, un universo heterogéneo que incluye desde las sociedades de fomento, los clubes, las entidades de beneficencia, las colectividades, las fundaciones, etc. Eso que decimos llamar el “tercer sector” para diferenciarlo del sector estatal y del sector privado tiene algo de uno y de otro, pero es justamente esa peculiar combinación lo que define su naturaleza específica: siendo una actividad sustentada por la iniciativa de los particulares tiene una dimensión pública en la medida en que se emprende como un servicio voluntario a los demás”.

Valores y derechos; historia como recorrido colectivo del ejercicio de valores y la articulación de derechos y obligaciones; consagración constitucional de derechos no efectivizados; conciencia de los mismos; acciones de defensa; acciones de promoción; acciones de sensibiliza-

ción. ¿Qué, sino eso, es la historia de los pueblos? Las organizaciones que participan en estas acciones constituyen, en razón del carácter altruista de sus motivaciones y de la naturaleza de sus objetivos, un “algo” diferente del primer y segundo sector. No obstante este hecho no las transforma, automáticamente, en un todo homogéneo y unívoco.

Todas ellas están insertas y se vinculan con un contexto que les da sentido y con el que están en permanente relación. Aún cuando todos podemos convenir en la sensatez de esta afirmación, se está hablando del Tercer Sector como si la pertenencia al mismo definiera las características del objeto en cuestión; se incluyen como pertenecientes al mismo genérico, a organizaciones ricas de países ricos con organizaciones pobres de países pobres, a la vez que organizaciones ricas de países pobres con organizaciones pobres de países pobres.

Consideramos pues que la categoría Tercer Sector es útil en tanto llama la atención sobre acciones del orden de lo público no estatal ni comercial, pero puede resultar confusa y equívoca si no se advierte el supuesto de mundo uniforme que contiene en el que los componentes de voluntad y desarrollo de las mejores virtudes para lograr resultados “exitosos” serían la clave para el despegue. Se des-responsabiliza de este modo el papel que les cabe a todos los actores de esta narrativa (y no sólo a una parte).<sup>4</sup>

La denominación Sociedad Civil, por su parte, ha sido objeto de tratamiento específico por los fundadores del pensamiento sociológico: Locke, Hobbes, Rousseau, Marx, Tocqueville, entre otros. En las versiones actuales se suele utilizar la denominación “sociedad civil” para referirse a un sector de autonomía relativa que no responde a una lógica política (en el sentido de partidaria) ni deriva de una estructura gubernamental. “La esfera del Mercado tiende a orientarse por una racionalidad instrumental que busca el lucro, según una lógica de acumulación. La esfera del Estado se sostiene por una racionalidad instrumental de lucha por el poder político, buscando una hegemonía y control de los mecanismos de dominación. En la esfera de la socie-

<sup>4</sup> Este tipo de formulación no es nuevo. Recuérdese la difusión que tuviera, en la década de los 60 el “recetario” incluido en Las etapas del crecimiento económico, de Rostow.

dad civil es donde se encuentra una posibilidad de construcción de una racionalidad ética que se oriente al bien común” (Scherer-Warren, 1994).

“Cuando se pronuncian por primera vez los términos *sociedad civil* se reconoce la existencia de una realidad de ciudadanos autónomos que superan la condición de súbditos del poder estatal. Toda la tradición liberal está fundada en el imperativo de mantener firmemente establecidos los límites entre ambas esferas. Por ello, esos términos evocan las ideas de derecho a la privacidad, propiedad, igualdad ante la ley, libertad de expresión y, en particular, de asociación. Es decir, la noción de sociedad civil no sólo tiene componentes individuales, sino también públicos y asociacionales. De esta forma supera las concepciones de individualismo posesivo .... pero a la vez permite corregir las concepciones simplistas que la identifican como lo que está enfrente del Estado. Para que exista sociedad civil tiene que haber elección, no adscripción y, por consiguiente, heterogeneidad” (Martínez Nogueira, 1995).

Ya en la década del 40 en su formulación de comunidad organizada, Perón asignaba vital importancia a la organización del pueblo para consolidar la democracia:

“...Yo tengo absoluta fe y la más ciega confianza en la victoria del sistema de gobierno que reúne de una manera simple y objetiva todas las condiciones de al única, verdadera y auténtica democracia, en la que el gobierno es elegido libremente por un pueblo libre: gobierna con el pueblo y, lógicamente, gobierna para el pueblo”.

“Lo más frecuente es que se considere libre y democrático a un gobierno que es elegido libremente por un pueblo”.

“Este es un concepto limitado de la democracia y de la libertad, porque si ese pueblo no es libre no podrá jamás elegir libremente a sus gobernantes”.

“La libertad del sufragio o la libertad electoral no es, por sí sola, la libertad política de un pueblo”. ...“El gobierno libremente elegido sólo lo es por un pueblo libre de todo sometimiento extraño a su voluntad. No puede existir libertad electoral -que es la primera libertad política- en un pueblo que no sea socialmente justo ni económicamente libre”. (Perón, 1954).

“La segunda condición de una verdadera democracia es la de que el gobierno sea ejercido

“con el pueblo” y la tercera que sea elegido para el pueblo”.

“No se gobierna para el pueblo si no se gobierna con el pueblo.

Para gobernar con el pueblo se necesita, señoras y señores, esto que nosotros poseemos en un principio: una comunidad organizada”.

“Yo he organizado el Gobierno y he organizado el Estado. Ahora, si el pueblo quiere libertad ha de organizarse. Para ir más allá solamente tenemos una dirección general, una estrella polar, sobre la cual vamos dirigiendo y navegando, que nos va conduciendo hasta allí. ¿Cómo? No depende de nosotros, depende del pueblo”. (Perón, 1950).

En la formulación de “Comunidad organizada” se hablaba ya de las “organizaciones libres del pueblo” como las formas asociativas de representación de intereses específicos. Se incluía entre dichas organizaciones libres, a las que representaban los intereses de empresarios y trabajadores, profesionales, comerciantes, etc. Esta noción fue muy escasamente retomada por los estudiosos de las ciencias sociales.

Cabe destacar que si bien el peronismo instala esta concepción que se actualiza 30 años más tarde en la de “democracia integrada”, la misma es pensable en tanto existían con grado de desarrollo variable, numerosas organizaciones comunitarias de todo tipo que contribuyeron a integrar la joven sociedad argentina y a dotarla de una identidad singular: asociaciones gremiales, sociedades de fomento, grupos de colectividades, redes de bibliotecas, etc. fueron la simiente de las modernas organizaciones no gubernamentales.

Con el advenimiento de los regímenes de facto se proscribió el protagonismo de los partidos políticos y de las representaciones de los trabajadores. Jelin contextualiza con claridad cuando afirma que: “El panorama mundial de los actores sociales se ha transformado profundamente en las últimas dos décadas. Hasta los años 70, el tema de la democracia y la participación estaba centrado en el sistema político: partidos políticos y elecciones para la transformación social democrática, guerras de liberación para las situaciones revolucionarias. El Estado estaba en el

centro; las estrategias para la toma del poder eran el eje de la discusión. Inclusive los actores corporativos tradicionales -la burguesía, el movimiento obrero, los militares- eran mirados fundamentalmente en cuanto a su capacidad de intervenir en el espacio político del poder del Estado. Los otros actores sociales eran débiles; lo que había eran protestas, demandas frente al Estado, espacios de sociabilidad y de refuerzo cultural local. A partir de los años 70, hacen su aparición en el escenario público y van cobrando creciente importancia formas de articulación de intereses y agrupamientos que dirigen sus demandas al Estado, pero que no se canalizan a través de los partidos políticos. Estábamos en dictadura, por lo cual los partidos políticos tenían un espacio de actuación muy limitado, sin elecciones.”... “En las sociedades latinoamericanas, las protestas colectivas y los movimientos localizados de hace dos décadas se fueron institucionalizando y transformando en organizaciones más formales, constituyendo un nuevo sector, el llamado Tercer Sector”.

Cabe señalar que, reconquistada la democracia, junto con el crecimiento y diversidad de las organizaciones no gubernamentales y, como fenómeno coetáneo del progresivo abandono por parte del Estado de funciones tradicionalmente propias, se ha tendido a homologar al Tercer Sector con las organizaciones solidarias o de lucha contra la pobreza, quedando relegadas en un segundo plano en los análisis las representaciones del mundo del trabajo y los partidos políticos.

Este nuevo protagonista, el tercer sector, ha asumido características distintas en cada país y en cada región como resultado de la intersección entre problemáticas, historia y configuración cultural.

Al decir de Landim (1993): “Sustitutos gubernamentales en la prestación de servicios en Estados Unidos y Gran Bretaña; protagonistas en el combate contra la exclusión de los pobres en Francia; promotora del pluralismo en Suecia, de la recreación de una “sociedad civil” en la ex Unión Soviética y Europa del Este; agentes de democratización latinoamericanos; catalizadores de la participación u organización popular en varios contex-

tos del Tercer Mundo: se descubre así el papel de un vasto universo de entidades que, en muchos casos, existen hace décadas -o incluso siglos”.

## Significación económica del Tercer Sector

Nadie discute hoy la significación socio-cultural del Sector sin fines de lucro y, al mismo tiempo, numerosas investigaciones destacan la creciente importancia económica del mismo.

En Estados Unidos, en tanto que el sector empresarial representa el 80% de la actividad económica y el sector público contabiliza un 14% adicional del PIB, el tercer sector contribuye en la actualidad con algo más del 6% a la economía y es responsable del 9% del empleo total. Existe más gente trabajando en este sector que en las industrias de la construcción, electrónica, transporte o textil (Rifkin, 1994). En los países de la Unión Europea ocupa a un 10.1% de la fuerza de trabajo; en Francia, la economía social contabiliza más de un 6% del empleo total; el equivalente al 4% del PIB del Reino Unido es generado por organizaciones no lucrativas mientras que representa alrededor el 5% del empleo en Alemania.

La Argentina participó en el Proyecto comparativo del Sector sin fines de lucro de la Universidad Johns Hopkins que incluyó 22 países<sup>5</sup> y que “surgió para satisfacer la necesidad de información existente sobre el sector a nivel internacional y para ubicarlo en el mapa económico mundial”.

Esta actividad moviliza 1.1 billón de dólares en los 22 países participantes del estudio en cuestión (excluyendo a las organizaciones religiosas) y un empleo equivalente a 19 millones de trabajadores rentados full time. El gasto total del Sector sin fines de lucro en los países incluidos alcanzó un promedio de 4.7% del Producto Bruto Interno. El empleo de este sector representa casi el 5% de la ocupación no agrícola, más del 9% del empleo del sector servicios y el 30% del empleo público.

De acuerdo a este estudio (Roitter, Gon-

<sup>5</sup> Los países participantes fueron: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Colombia, Eslovaquia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, Irlanda, Israel, Japón, México, Perú, Reino Unido, República Checa y Rumania.

zález Bombal, 2000) los datos salientes del sector sin fines de lucro en la Argentina son los siguientes:

- Es una actividad que moviliza 12 mil millones de pesos, es decir, el 5% del PBI. Si se considera el valor agregado o producto del sector, éste representa el 3,2% de dicho producto. No obstante hay que tener en cuenta que esta cifra incluye a todas las sociedades que declaran no poseer fines de lucro, como escuelas privadas, clubes de fútbol, etc. Si se circunscribe al subsector de las asociaciones que no tienen membresía, es decir a aquellas que están abiertas a toda la sociedad, se acota a un 25% de la cifra anterior: 3.000 millones de dólares
- Es un empleador significativo: se estiman ocupa a 395.000 trabajadores asalariados; 3,7 % del total del empleo no agrícola de la economía.
- Posee una alta participación de voluntarios: los autores de este estudio destacan que, si bien sólo se cuenta con valores estimativos, es considerable la participación de trabaja-

dores voluntarios en el sector. Si se incluyen las actividades religiosas se acerca a dos millones de personas para el año 1995.

En lo que respecta a las fuentes de información en nuestro país, se puntualizan algunas restricciones a tener en cuenta:

- La información está muy dispersa; el INDEC no tiene una desagregación en esta materia: aparecen organizaciones no gubernamentales en los distintos rubros que tienen que ver con los distintos servicios de la economía.
- Cuando se contabiliza la riqueza que genera un país a lo largo de un año, las Cuentas Nacionales excluyen todo trabajo que no reciba una retribución. Esto significa que las contribuciones generadas a título gratuito no se consideran como parte del valor agregado que crea la sociedad. En el Censo 2001 se indagará sobre la cantidad de voluntarios, pero recién al realizarse el próximo Censo Económico en el año 2003 se evaluará si se incluye o no el aporte del tercer sector.

**Sector sin Fines de Lucro**  
**Principales indicadores de tamaño**  
**Argentina, 1995**  
**Estimaciones actualizadas a Julio de 2000**

Cantidad de locales	51.750
Cantidad de locales (Incluido Subsector Religión)	76.760
Personal empleado	396.000
Personal empleado (Incluido Subsector Religión)	464.000
Número de voluntarios	1.108.000
Número de voluntarios (Incluido el Subsector Religión)	2.209.000
Voluntarios (equivalente a personas empleadas tiempo completo)	203.860
Total de recursos humanos (Equivalente personas empleadas tiempo completo)	506.800
Gastos operativos (En millones de pesos)	12.000

*Fuente:* Proyecto Comparativo Internacional sobre el Sector sin Fines de Lucro -Fase II- Johns Hopkins University- Centro de Estudios de Estado y Sociedad CEDES, citado en Roitter, M., List, R. y Salamon, L.: Descubriendo el Sector sin fines de lucro en Argentina: su estructura y su importancia económica, en Estudios sobre el sector sin fines de lucro en la Argentina, CEDES, The Johns Hopkins University, Buenos Aires, 2000.

## LA UNIÓN HACE LA FUERZA

*Beatriz Orłowski de Amadeo  
Vicepresidenta Fundación FUND – TV*

*“El hombre es un ser de necesidades que sólo se satisfacen socialmente, en relaciones que lo determinan...”*

*Dr. Enrique Pichón Riviere*

Se afirma que América Latina padece de gran inequidad y que uno de los motivos sería el carácter discriminatorio que existe en el contexto de la sociedad, en todos los órdenes, en cuanto a los derechos, deberes, oportunidades, costumbres, hábitos, todos ellos funcionan como obstáculos.

Durante las crisis se reducen los grados de libertad, es necesario evitar su crecimiento y no generar más desequilibrio. Teniendo en cuenta que las condiciones en el contexto social se tornan muy inestables a causa del condicionamiento de otros temas, que durante las crisis se tornan prioritarios. Una de las tareas primordiales sería prevenirlas, debiera convertirse en un objetivo central para todos, sin perder de vista que las crisis se olvidan bastante rápido.

Sabemos que vivimos en el medio de una sociedad cada vez más heterogénea, expuestos a diversos grados de vulnerabilidad, nuestro entorno nos habla de diversidad, de quiebre, de excluidos, de inequidad.

Para revertir esta tendencia, somos conscientes que hay que ser muy creativos y tener una gran cuota de humildad; impulsar y promover el cambio, es una herramienta posible, pero implica pérdida, genera inseguridad, convierte en frágil el sentimiento de pertenencia a un grupo social estable, da miedo. Por lo tanto para que sea eficaz este proceso de cambio hay que tener presente las posibilidades concretas de lo que sabemos, tenemos y podemos.

Es por ello relevante reconocer que en nuestro país hay exitosas y sólidas experiencias de trabajo conjunto para transformar la realidad, entre Organizaciones de la Sociedad Civil y el Estado, que generan un enorme poten-

cial, reuniendo los esfuerzos desde distintos sectores sociales, pasibles de ser reproducidas y multiplicadas.

El panorama es inquietante y plantea grandes desafíos, la Sociedad Civil organizada en articulación con los otros actores, tiene un rol cada vez más activo y visible para desempeñarse en el campo social con basamento en el desarrollo humano.

Considerando que el Estado, vive en todos los países una de sus re-conversiones más trascendentales que ha habido, partiendo de una organización al servicio de unos pocos, debe convertirse irremediamente para poder generar nuevas formas de gestión de los asuntos públicos. Este cambio se enmarca en una nueva cultura, sostenida por una mayor exigencia y basada en la calidad de los servicios que tengan como objetivo satisfacer las necesidades del usuario. Consolidando nuevas formas de dirección y gestión más complejas, con mayor capacidad de cambio, de adaptación y con una respuesta amplia y creativa.

Cada actor social necesita para desarrollar adecuadamente sus actividades y obligaciones, un ambiente y clima favorable en donde se valoren sus particulares relaciones, sus recursos y sus saberes. El protagonismo aparece como eje conceptual y práctico de la participación y requiere en gran medida de autoestima, confianza, identidad, sentimiento de pertenencia, conciencia crítica de las circunstancias, son componentes que se deben fortalecer para lograr una participación activa.

La participación se da siempre en el marco de un proceso, que implica la noción de tiempo y aprendizaje, para cada actor comprometido estos factores tienen valores diferentes. Participar

es precisamente ejercer el poder de tomar ciertas decisiones, actuar y transformar la realidad, es un proceso fundamental para el desarrollo de los seres humanos en cuanto a su responsabilidad y libertad. Hay que considerar, sin embargo, que no todos tienen la misma libertad para tomar decisiones, esta condición está sesgada por la educación, lo cultural y la personalidad.

Cuando uno expresa sus opiniones consigue que adquieran un carácter social, nos hace asumir una determinada postura frente a los problemas que se viven e imaginar soluciones, generando una relación de mayor compromiso y responsabilidad acorde al problema que se trate.

Este proceso implica entre otras cuestiones, ser capaces de comprometerse, tener información pertinente para poder opinar y decidir, además, estimar las distintas opiniones y valorar las diversas experiencias. Exige, ser consciente de lo que se hace, cómo se diagnostica, cómo se prioriza y cómo se coopera en la ejecución de las tareas.

El proceso participativo genera situaciones en donde se redefinen posiciones, se potencia la sinergia del conjunto, sin perder la identidad de cada actor, para ello es central que cada uno reconozca al otro como diferente, a partir de sus conocimientos, sus habilidades y destrezas particulares. Facilitar la participación es un indicador de respeto y valoración, llevarlo a cabo, colabora en crear las condiciones para lograr la confianza entre los diversos actores, este es el eje de todo posible trabajo en conjunto.

En el plano de la interacción las relaciones se determinan en una trama vincular que permite el encuentro con el diferente, con el otro, es la condición

de posibilidad de aprendizaje y comunicación indispensable que asegura el pensamiento y el conocimiento; éstos no son hechos individuales sino producciones sociales.

El vínculo es una estructura que incluye un sujeto y un objeto interrelacionados con procesos de comunicación y aprendizajes, en base a necesidades, por ello potenciando la trama vincular se avanzará progresivamente en la disminución de la exclusión, creando el escenario propicio para que disminuya la desconfianza, el conocimiento de lo diferente, conformando la base del crecimiento y del desarrollo humano.

Avanzar en un modelo de mayor protagonismo y cooperación de la sociedad civil en cuanto a las esferas de asuntos públicos: implica ampliar la capacidad de un mayor control y gestión de los bienes comunes, preservar los derechos, obtener o disponer servicios más eficaces y precisos, esto se enmarca dentro de un proceso largo y requiere compromiso, madurez y crecimiento.

Hay que proponer y establecer los escenarios en donde el encuentro para trabajar en conjunto sea factible desde los distintos sectores, creando las condiciones de posibilidad reales en la tarea de llegar a consensos que posibiliten acuerdos sociales duraderos.

El Estado tiene que jugar el rol de ser el garante del proceso de partici-

pación y el responsable de que ocurra, tiene que aportar tanto como los otros actores, recursos de toda índole, generar los espacios, organizar y difundir información pertinente y relevante, contar con información social relevante y pertinente, actualizada y sistematizada, que incluya datos censales, buenas y malas experiencias al respecto, cantidad de personas afectadas y temas sobre los que luego se va a intervenir y operar.

Planificar y diseñar acciones, para ejecutar proyectos a implementar y decidir en un marco de articulación y participación con otros actores sociales, cuáles son los objetivos, los tiempos de realización y los mecanismos de evaluación.

Hacer visible la existencia de resultados tangibles es un componente central, pues asocia la inversión social al impacto producido y mejora la visión ciudadana sobre las reformas para llevarlas a cabo.

De este modo la participación ciudadana fortalece y afianza la práctica democrática, impulsa estrategias de colaboración con diversas modalidades que selecciona y elige cada participante, quien toma un rol protagónico según las circunstancias y necesidades que se presenten.

En esa interacción, todos, Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes del ámbito gubernamental, los individuos de la comunidad y las em-

presas, revalorizan la importancia de conocerse, no se aíslan, generan e intercambian información, crecen en confianza y logran potenciar los esfuerzos que cada uno realiza en pos del desarrollo de la comunidad y la satisfacción de las necesidades públicas.

Los Proyectos Sociales implementados de este modo aseguran una buena imagen con sus destinatarios y en la comunidad en general, le permite informar sobre las acciones emprendidas, mostrar resultados mensurables, hace más transparente la acción social y logra que todos se sientan un poco parte.

Se logra así, una mayor sustentabilidad en el tiempo, pues el conjunto de los diversos actores involucrados lo sostienen, lo apoyan y valoran, en definitiva, lo hacen propio.

Esto asegura la cooperación de todos los sectores, se destraban los mecanismos clásicos del boicot y se resuelven las trabas burocráticas, los obstáculos que parecen inamovibles, también se logran movilizar recursos ociosos y latentes que se encuentran en la sociedad.

Sabemos que las fórmulas viejas no funcionan hay que implementar una receta nueva, estamos frente al desafío de integrarnos en un “nosotros” donde todos queden incluidos, la condición para ello es aumentar y fortalecer los vínculos, haciendo realidad que “la unión hace la fuerza”, en una sociedad más participativa y más justa.



## Clasificaciones de las Organizaciones no Gubernamentales

El mundo de las organizaciones de la sociedad civil es de tal vastedad y heterogeneidad que, a los efectos de generar la posibilidad de aprehenderlo en términos conceptuales, y enmarcadas por propósitos muy diversos, se han desarrollado numerosas tipologías.

Ya que valen tantas tipologías como objetivos de análisis se propongan, presentamos a continuación algunas de las más difundidas a fin de ejemplificar las diferentes perspectivas desde las que puede pensarse el universo en cuestión.

a) Los autores del “Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil en la Argentina”<sup>6</sup> definen dos perspectivas “que emergen como dominantes en la construcción de acción colectiva”: la ayuda mutua y la iniciativa filantrópica.

*La ayuda mutua, basada en la pertenencia de sus propios miembros o asociados, la que se puede definir en función de un atributo común (asociaciones de afinidad) o, del territorio en que se asientan (organizaciones de base).*

La racionalidad que las alienta es la solidaridad y el esfuerzo mancomunados. Los beneficiarios de sus acciones son sus propios miembros.

Se pueden distinguir dos grandes orientaciones: las de prestación de servicios sociales y culturales, y las de defensa de intereses sectoriales.

Su estructura de gobernabilidad se sostiene en la participación democrática de sus miembros.

*La iniciativa filantrópica, basada en la lógica del desprendimiento y el interés público, cuyos objetivos y actividades se dirigen a beneficiar a la sociedad en general o a sectores determinados y significativos de ella, respecto de los cuales existe una justificación razonable para acudir en su ayuda. Se pueden distinguir dos grandes orientaciones: las dedicadas a la transferencia de bienes y servicios y la promoción de capacidades en la población en general (organizaciones de apoyo), y las dedicadas a transferir recursos financieros (organizaciones donantes). No tienen miembros ni socios y su estructu-*

*ra de gobernabilidad descansa en la legitimidad de sus fundadores.*

Estas distintas racionalidades, se complejizan al dar respuesta a las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos, dando lugar a un universo institucional heterogéneo y diverso, dentro del cual se pueden distinguir: asociaciones de afinidad, organizaciones de base, fundaciones empresarias y organizaciones de apoyo. Los autores así las definen:

*Las asociaciones de afinidad: dirigen sus acciones a la defensa de los intereses asociados, quienes comparten los atributos que las definen. Obtienen sus recursos principalmente a través de las cuotas de miembros, cuyo cumplimiento es condición necesaria para mantener el carácter de tal. Pertenecen a esta categoría mutuales, gremios, sindicatos, colegios profesionales y asociaciones patronales, clubes y cooperadoras. A pesar del panorama actual, las asociaciones de afinidad evolucionaron lentamente en América Latina. Las tradicionales asociaciones de pequeños productores rurales y artesanos, han sufrido transformaciones y desafíos internos, como la carencia de liderazgos, la renovación del poder y la falta de profesionalismo hasta la manipulación del Estado. Sólo en los últimos años, muchas de estas organizaciones se transformaron desde una orientación más reivindicativa hacia una más pragmática, combinando la estrategia de abogacía con la prestación de servicios sociales, aumentando en muchos casos el nivel de participación de sus miembros.*

*Las organizaciones de base territorial: constituidas por los pobladores de un ámbito territorial determinado, con el propósito de dar respuesta a sus propias necesidades, dando lugar al nacimiento de sociedades de fomento, asociaciones vecinales, clubes barriales, comedores comunitarios, clubes de madres. Aún cuando en muchos casos su ciclo de vida ha sido efímero, constituyen verdaderas escuelas de liderazgo social que nutren otras iniciativas. En general, conjugan los fines instrumentales, atendiendo la sobrevivencia cotidiana de sus miembros, con objetivos estratégicos, para el fortalecimiento de las capacidades de la organización comu-*

<sup>6</sup> Índice de desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina, PNUD, BID, Representación argentina, Buenos Aires, 2000, página 29 y siguientes.

nitaria. Es importante destacar que han sido las más hábiles frente a la coyuntura política.

**Las fundaciones empresarias:** instituciones creadas y financiadas por una empresa con el propósito de realizar donaciones y desempeñar actividades filantrópicas, legalmente separadas de la empresa que les da origen. Junto con los programas ejecutados directamente por las propias empresas, conforman lo que es conocido como la filantropía empresaria.

**Las Organizaciones de apoyo:** entidades creadas por un grupo de personas con el objeto de transferir capacidades, bienes y servicios a otros. Entre ellas pueden distinguirse:

- Organizaciones de prestación de servicios sociales, tributarias del impulso filantrópico de la Iglesia Católica y la sociedad colonial.
- Organizaciones de promoción y desarrollo, genéricamente conocidas como ONGs, contemporáneas a la caída del Estado de Bienestar, tienen una alta concentración de perso-

nal técnico y profesional y se dedican a desarrollar tecnología para la organización social.

- Centros académicos, tienen su epicentro en la década de 1960, ante la ausencia de incentivos del Estado, destinados originalmente a la producción científica, se orientan a influir en el diseño y formulación de políticas públicas. Dentro de este grupo se encuentran las fundaciones de partidos políticos.

- Las organizaciones de ampliación de derechos, las de más reciente aparición, centran sus actividades en el control de las acciones del Estado, la canalización de la demanda ciudadana y la promoción de derechos. Estas organizaciones han tenido un fuerte espaldarazo a partir de la convocatoria de las Cumbres Mundiales de las Naciones Unidas.

b) El equipo de trabajo del Centro de Estudios de Estado y Sociedad (Roitter, González Bombal, 2000) propone la siguiente tipología de organizaciones sin fines de lucro:

<b>Cuadro N° 1</b>	
<b>Lógicas asociativas y tipología de Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	
<b>AYUDA MUTUA</b>	<b>INICIATIVA FILANTRÓPICA</b>
<b>Asociaciones de afinidad</b>	<b>Fundaciones empresarias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mutuales</li> <li>- Cooperadoras escolares y hospitalarias</li> <li>- Clubes sociales y deportivos</li> <li>- Gremios y sindicatos</li> <li>- Asociaciones profesionales</li> <li>- Asociaciones de colectividades</li> <li>- Cámaras patronales</li> </ul>	
<b>Organizaciones de base</b>	<b>Organizaciones de apoyo</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clubes barriales</li> <li>- Comedores comunitarios</li> <li>- Asociaciones vecinales</li> <li>- Sociedades de fomento</li> <li>- Bibliotecas populares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De prestación de servicios sociales y culturales</li> <li>- De promoción y desarrollo</li> <li>- De defensa de derechos</li> <li>- Centros de estudios e investigación</li> </ul>
<b>FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES</b>	<b>REDES Y FOROS</b>

Fuente: Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina, PNUD, BID, Buenos Aires, 2000

c) Las organizaciones de la sociedad civil también pueden ser clasificadas como sigue (Bomparolo, 1995):

1. Clasificación por organización Jurídica
2. Clasificación por temática
3. Por grupos sociales que las integran

4. Por objetivos que persiguen
5. Por actividad que realizan
6. Por tamaño y tradición institucional
7. Por cobertura territorial

El mismo autor organiza la vastedad de la información en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 2**

### Tipos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

TIPO DE OSC	SUB-TIPOS
Instituciones Vinculadas con Iglesias	Cáritas, Parroquias, Damas de Caridad, Centros Evangelistas
Instituciones Tradicionales de Carácter Asistencial	Cruz Roja, Rotarios, Leones, etc.
Instituciones Vecinales o de Base	Sociedades de Fomento, Agrupaciones Indígenas o de Campesinos, Movimientos de Barrios Carenciados, etc.
Instituciones Educativas y Culturales	Museos, Centros Culturales, Cooperadoras Escolares, Bibliotecas Populares, etc.
Instituciones de Inmigrantes	de otros países; de otras regiones o provincias
Instituciones de representación profesional o gremial	Sindicatos, Asociaciones Profesionales, etc.
Instituciones de Estudios, Asesorías o Promoción	ONG, Fundaciones Empresarias, Instituciones de Investigación, Centros de Estudios, etc.
Instituciones de Representación de Asociaciones	Confederaciones; Redes de ONGs; Colectivos, etc.
Instituciones Defensoras de Derechos de Grupos Discriminados o Perseguidos	Asociaciones de Presos Políticos; Agrupaciones de Homosexuales; Hogares para niños o ancianos; etc.
Instituciones Universitarias	Institutos, Cátedras, Centros de Investigación

Fuente: Bomparolo, F.: *Desarrollo ¿Hacia un nuevo modelo?* Enoikos, 1995

**Cuadro N°3**

Asociaciones civiles	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cooperadoras</li> <li>· Organizaciones de colectividades</li> <li>· Sociedades de fomento</li> <li>· Bibliotecas populares</li> <li>· Academias nacionales y centros de investigación</li> <li>· Organizaciones No Gubernamentales (ONG's)</li> <li>· Organizaciones de base</li> </ul>
Fundaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Políticas</li> <li>· Culturales</li> <li>· Educativas</li> <li>· Médicas</li> <li>· de Asistencia Social</li> <li>· Empresarias</li> </ul>
Mutuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Previsión social, crédito, vivienda, salud, consumo</li> <li>· Excepto las financieras y de seguros</li> </ul>
<b>Casos híbridos</b>	
Cooperativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>· De trabajo, agropecuarias, de servicios públicos</li> <li>· Excepto comerciales, industriales, bancarias y de servicios</li> </ul>
Obras Sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Sindicales, de personal de dirección y por convenio con empresas privadas o públicas</li> </ul>
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Por rama de actividad y por empresa</li> </ul>

*Fuente: CEDES, 2000*

d) En una aproximación original a las lógicas de acción de las asociaciones voluntarias, Cardarelli, Kessler y Rosenfeld (1995) diferencian entre:

- organizaciones universalistas y creadoras de sentido: aquellas que se ocupan de temas que afectan a todos, y
- organizaciones particularistas o efectoras: interpelan a grupos focalizados de población en situaciones específicas con el objetivo de mejorar su situación relativa.

Poder Ciudadano o Greenpeace son ejemplo de las primeras, en tanto que Cáritas y la Cruz Roja lo son de la segunda.

Con la incorporación del concepto de "alteridad" como el "otro" que define el sentido de la acción, establecen distintos grados de alteridad:

- alteridad excluyente: el receptor no está en

la misma situación que el efector;

- alteridad incluyente: la definición del otro no excluye por definición al sujeto efector, y
- alteridad potencialmente incluyente: puede incluir al receptor.

#### e) *Clasificación por tipo de financiamiento*

Las organizaciones también admiten ser clasificadas por el origen de sus recursos. Así, hay organizaciones autosustentadas económicamente y otras que dependen del financiamiento externo.

Entre las distintas formas de financiar las organizaciones podemos citar las siguientes:

- Pagos de aranceles o cuotas de los miembros
- Donaciones:
  - de individuos
  - de empresas
  - de fundaciones u organismos nacionales o internacionales
  - Gobierno

- Emprendimientos comerciales

f) Desde la perspectiva organizacional las organizaciones de la sociedad civil pueden ser analizadas teniendo en cuenta su estructura, procesos y resultados:

1) *Estructura*: constituye el andamiaje sobre el cual se eleva el sector. Entre sus componentes podemos distinguir:

- Número de organizaciones
- Tipo de organizaciones
- Tipo de Beneficiario de las acciones
- Recursos Humanos
- Recursos financieros
- Distribución geográfica
- Antigüedad

2) Sobre la base de esta estructura, las organizaciones de la sociedad civil operan sus acciones y desarrollan su ciclo de vida. En este proceso dinámico se definen *cualidades de la trama asociativa*, que incluyen:

- vitalidad: grado de actividad
- densidad
- diversidad temática
- diversidad metodológica
- flexibilidad
- legitimidad

### 3) *Resultados*

- *Tangibles*: participación ciudadana, cobertura de beneficiarios, visibilidad, preponderancia en la prestación de servicios sociales universales, relevancia económica, etc.

- *Intangibles*: no visibles a simple vista como aumento de la cultura democrática y confianza social<sup>7</sup>.

g) Similar caracterización es la que realizáramos en el Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1997 al conceptualizar las experiencias promotoras del Desarrollo Humano en la Argentina en términos de Actores, Procesos y Resultados.

## SOCIEDAD CIVIL, PENSAMIENTO SOCIAL Y UNIVERSIDAD EN LA ARGENTINA ACTUAL ONCE TESIS PARA LA DISCUSIÓN

Antonio Camou  
Maestría en Políticas Públicas y Gobierno  
Universidad Nacional de Lanús

A comienzos del año 2000 la Universidad Nacional de Lanús lanzó su Maestría en Políticas Públicas y Gobierno, con cuatro orientaciones: Gobiernos Locales, Políticas Sociales, Seguridad Pública y Organizaciones del Tercer Sector. El programa, de dos años de duración, se encuentra en la actualidad en pleno desarrollo, y están próximos a terminar sus estudios los primeros egresados. Por tal razón, las notas que siguen surgieron no tanto de la evaluación de un resultado, todavía abierto, sino más bien de los dispersos apuntes de una discusión. En particular, me gustaría comentar algunas cuestiones y problemas que discutimos a la hora del diseño de la orientación sobre *Organizaciones del Ter-*

*cer Sector*, y a las relaciones entre universidad, teoría social y sociedad civil. Para hacerlo breve, les presentaré a modo de tesis de discusión.

TESIS 1. *La problemática del "Tercer Sector"/Sociedad Civil permanece como categoría residual de la teoría social contemporánea.*

Podemos hablar, gruesamente, de algunas líneas de pensamiento en el campo del tercer sector/sociedad civil, pero estamos todavía lejos de algo así como un saber integrado y con algún grado mayoritario de consenso. A riesgo de ser simplista, casi podríamos decir que, para numerosos análisis, todo lo que no es el Estado ni el mercado es el tercer sector. Naturalmente, podrá ar-

gumentarse que las ciencias sociales, en general, son un tanto huérfanas de teorías fuertes, lo cual es cierto, pero hay algunas diferencias. Para estudiar el Estado, su estructura, su funcionamiento, los problemas de elaboración de políticas, etc., tenemos una desarrollada "heurística positiva", al decir de Lakatos, que nos ayuda bastante, y lo mismo vale decir, incluso con más razón, en lo que hace al estudio del mercado (tenemos modelos, tenemos teoremas, etc.), pero nada parecido a esos saberes asentados (y a sus "doctrinas" paralelas, es decir, a sus recomendaciones prácticas para el "uso") tenemos para el caso del tercer sector. Ciertamente, nos ayudan las muy vastas, complejas y ciertamente conflictivas tradiciones de la sociología, la

<sup>7</sup> El capital social, PNUD, BID, Buenos Aires, 1998, página 27.

ciencia política, la historia, el derecho, la economía, etc. Pero es claro que la especificidad del campo requeriría algún grado de precisión y definición conceptual que todavía es muy incipiente, pese a los muy destacados esfuerzos realizados en los últimos años para delimitar, por ejemplo, el concepto de las ONGs. (Cfr. Salamon, Thompson, etc)

*TESIS 2. Tenemos dos líneas de pensamiento reconocibles, en parte complementarias, en parte competitivas, para estudiar la problemática del Tercer Sector/Sociedad Civil.*

Si tuviera que resumir esas líneas de pensamiento, tendría que reducirlas a dos grandes vertientes, que son apenas dos grandes etiquetas simplificadas para dos muy ricas tradiciones de pensamiento: una versión más “instrumentalista” (objetivista, estructuralista) que piensa los problemas del tercer sector en vinculación con la noción de capital social, y que es, en general, tributaria del pensamiento económico (incluyo aquí a Bourdieu); y una línea más “hermenéutica” (subjetivista, accionalista), de lejana herencia aristotélica y hegeliana, y que llega hasta nosotros a través de la idea de sociedad civil (Cfr. Norberto Bobbio, Arato & Cohen, etc), ya sea como espacio donde emergen sujetos autónomos, o que directamente piensa a la sociedad civil – metónicamente - como un sujeto más o menos autónomo. Esta contraposición entre estas dos grandes líneas no es nueva en las ciencias sociales, de hecho, la atraviesa de cabo a rabo en toda su historia, pero tiene para nosotros importantes consecuencias.

*TESIS 3. Un desarrollo conceptual más refinado nos ayudaría a entender mejor la relación entre Estado, mercado y sociedad civil, y a poner en marcha iniciativas más realistas.*

Ciertamente, la apelación a la teoría es importante no sólo porque “no hay nada más práctico que una buena

teoría”, sino porque nos lleva a precisar mejor los vínculos analíticos entre Estado, mercado y sociedad, y nos ayuda también a evitar una serie de sesgos y de problemas distorsionantes. Esto se explica en algunas de las tesis siguientes.

*TESIS 4. El sesgo entre eficiencia y legitimidad.*

El acento en los aspectos instrumentalistas suele sesgar nuestro análisis de los problemas del tercer sector en términos de EFICIENCIA (por ej. contribución a una más adecuada implementación de políticas o un más eficaz control del sector público), mientras que el acento en los aspectos hermenéuticos tiende a sesgarlos por el lado de la autonomía, la libertad o la LEGITIMIDAD (por ej. fortalecimiento de la sociedad civil). La simplificación obvia consiste en que toda sociedad compleja requiere combinar en algún grado, con las complementariedades y las tensiones, las sinergias y los conflictos que conocemos, eficiencia y equidad, integración y destrucción creativa, libertad y orden, etc.

*TESIS 5. El sesgo objetivo/subjetivo.*

El acento en los aspectos instrumentalistas suele sesgar nuestro análisis de los problemas del tercer sector en términos de OBJETO de políticas, mientras que el acento en los aspectos hermenéuticos tiende a sesgarlos por el lado de considerarlo SUJETO de políticas, cuando es obvio que la sociedad civil es, a la vez y de manera compleja, objeto y sujeto de las políticas públicas.

*TESIS 6. El problema de una nueva moda.*

Una visión analítica más realista nos impide caer en el riesgo de que los estudios sobre el tercer sector se conviertan en una especie de “nueva moda” académica, como lo fueron, por caso, algunos estudios sobre los movimientos sociales en los años ‘80, que fueron vis-

tos como una especie de prometida panacea democrática y transformadora. Sin duda, el tercer sector ha tenido un crecimiento importantísimo en los últimos años, y sus potencialidades son muy significativas, pero en términos comparados con la capacidad de movilización de recursos y de definición de oportunidades sociales que tienen, y seguirán teniendo por muchísimos años, los Estados y los mercados, el potencial del sector social es todavía bastante reducido. Aquí no creo que haya que hacerse ni grandes ilusiones ni desfallecer antes de empezar; de hecho, conocer nuestras posibilidades y nuestros límites, de manera realista, es clave para intervenir con éxito en la realidad. En tal sentido, las dos grandes fuerzas orientadoras y organizadoras de las sociedades del siglo XXI siguen siendo los Estados y los mercados; y salvando las distancias y las diferencias históricas del caso, así fue también durante el siglo XVIII, el XIX, y el XX. La coordinación social vertical, centralizada y autoritativa del Estado, y la coordinación horizontal, descentralizada y lucrativa del mercado siguen siendo las dos grandes fuerzas que estructuran las sociedades. Las organizaciones de la sociedad civil tienen por delante un camino de crecimiento y expansión, pero hoy por hoy parten de un lugar social que no convendría sobreestimar en exceso.

*TESIS 7. El problema del sesgo valorativo.*

Tengo para mí que hay cierta ilusión injustificada (una ilusión que no es nueva en las ciencias sociales por cierto) en buscar en “otro” espacio social las virtudes que no encontramos en las áreas más estructuradas de la sociedad. En tal sentido, buscamos en los movimientos sociales, las pequeñas comunidades, las etnias, o lo que fuere, las bondades que no vislumbramos en la rígida burocracia o las competitivas empresas. Sin embargo, tiendo a creer que nuestra sociedad civil no es mucho “mejor” que

nuestros mercados (y que nuestros empresarios, gerentes, vendedores, financieros, banqueros, etc), o que nuestras instituciones estatales (nuestra clase política, nuestros funcionarios, nuestros maestros, profesores universitarios, médicos, militares, policías, etc). Un poco por la perogrullesca constatación que gente buena y gente mala hay en todos lados, y otro poco por la obvia verdad según la cual es en el seno de la sociedad civil donde se generan las constelaciones de valores y los anclajes motivacionales –a veces muy poco loables– que impregnan nuestra actuación política o mercantil (Cfr. Norbert Lechner). Dicho sea de paso, y valga lo que valiere mi opinión en este asunto, me temo que el “capital social” argentino, en términos agregados, como nuestro capital físico, nuestro capital humano residente, nuestro capital tecnológico, etc., no es de los mejores que hay en este mundo.

TESIS 8. *El problema de los niveles de análisis.*

A las tensiones y complementariedades entre distintos enfoques analíticos se le sobreimprime habitualmente la elección por los niveles MICRO y MACRO. El análisis micro, centrado en las organizaciones e instituciones como unidades de análisis, nos lleva a preguntarnos por una serie de cuestiones de importancia: cómo gerenciar una ONG, cómo conseguir recursos, cómo capacitar nuevos gerentes sociales, cómo establecer lazos y articulaciones con instancias locales, etc. Lo macro, por su parte, nos lleva a preguntarnos por los sentidos y los proyectos sociales de más amplio alcance que podemos animar, y de los cuales las organizaciones de la sociedad civil pueden participar de una manera más congruente. Aquí hablamos de actores, de historicidad, de modelos de sociedad, de desafíos nacionales. En este nivel nos preguntamos cuáles son los retos centrales que atraviesa una sociedad en un determinado

tiempo y lugar, y en qué medida las organizaciones de la comunidad pueden contribuir con sus recursos, experiencias, potencial crítico e innovador, demandas, etc., a la solución de esos retos.

TESIS 9. *La necesidad de complementar lo micro con lo macro.*

Tengo la impresión de que en muchos casos la literatura sobre tercer sector se ha volcado con más énfasis a las cuestiones micro, y que ha dejado en un segundo plano los problemas macro. Las razones son comprensibles. Por un lado, hay cierta “afinidad electiva” entre la temática de las organizaciones comunitarias y los abordajes micro; o dicho de otro modo, quienes tienen menos inclinación por estudiar las macro estructuras organizadoras de la sociedad, el Estado y el mercado, comprensiblemente desarrollan una mayor sensibilidad hacia los problemas de pequeña escala. Por otra parte, es cierto también que después de vastos y pretensivos intentos de planear lo macro, y de los múltiples “fallos” del mercado o del Estado para responder a las demandas sociales, la atención se haya volcado con más dedicación a solucionar los “pequeños” problemas de la gente. A esto hay que sumarle el hecho de que, en buena medida, la literatura teórica más abundante sobre la cuestión se ha producido –como en tantos otros casos– en los países centrales, pero es en esos países donde las “grandes cuestiones” ya tienen, desde hace largo tiempo, respuestas consensuales definidas. Nosotros, para qué abundar sobre ello, todavía tenemos pendientes elementales cuestiones de desarrollo social, político y económico, que no se resolverán por una mera sumatoria desarticulada de voluntades, o por una agregación espontánea de energías sociales dispersas. En virtud de estas consideraciones creo que ganaríamos en nuestra comprensión de la problemática del tercer sector, y que podríamos hacer un uso

más adecuado de los escasos recursos sociales de cooperación y asociación, si fuéramos capaces de articular –de manera plural, flexible y democrática– lo micro y lo macro. Naturalmente, esto es mucho más fácil decirlo que hacerlo, pero un buen punto de partida consiste en analizar, discutir, y poner en cuestión, y las UNIVERSIDADES son un espacio institucional ideal para ello, los temas centrales de la agenda pública.

TESIS 10. *Las tres transiciones pendientes de la Argentina actual y el papel de las ONGs.*

Tengo para mí que la Argentina está atravesando y atravesará en los próximos años tres grandes desafíos, y creo que es necesario preguntarse claramente, desde el nivel macro hasta el micro, qué papel jugarán, pueden jugar, y deben jugar (y soy consciente de los “saltos” lógicos y valorativos de estas preguntas), las organizaciones de la sociedad civil en este complejo proceso. Dicho mediante breves etiquetas, esos desafíos son los del DESARROLLO ECONÓMICO, los de LA “SUTURA” DE LA BRECHA SOCIAL y los de la MODERNIZACIÓN DEL ESTADO. Los tres van juntos y no pueden ser pensados por separado. Desde el punto de vista económico, y centrando la atención en el objetivo estratégico de crecimiento a largo plazo con estabilidad macroeconómica, tal vez el principal desafío sea el de pasar de una economía no integrada y de baja productividad general a una economía plenamente integrada (tanto fronteras hacia adentro como fronteras hacia afuera) y de alta productividad. En el plano social, por su parte, aparece como prioridad la compensación de los efectos negativos del libre juego del mercado mediante una política activa de gerencia del desarrollo social y combate a la pobreza, poniendo énfasis en la centralidad del empleo como mecanismo disparador de las capacidades individuales para progresar socialmente, o dicho de otra

manera, como vía regia de vinculación entre el crecimiento económico y el bienestar social. Finalmente, el fortalecimiento político, institucional, técnico y administrativo del Estado es la tercer pata del necesario proceso de transformación que tenemos por delante. En tal sentido, si la «primera» generación de la reforma del Estado fue efectuada básicamente con un criterio de eficiencia en la asignación de recursos, la hoy necesaria reforma del Estado de «segunda generación» supone trabajar en la provisión de bienes públicos de alta calidad (seguridad, educación, salud y previsión social, administración de justicia, etc.), y en políticas activas de complementación Estado-mercado. De este modo, eficiencia, calidad, equidad y respon-

sabilidad pública aparecen como los cuatro principios rectores de la nueva agenda de la reforma estatal. Creo que las organizaciones de la sociedad civil tienen mucho que aportar al desarrollo de esta compleja agenda.

TESIS 11. *Universidad y organizaciones de la sociedad civil: el desafío de cambiar juntos.*

¿Pueden nuestras organizaciones de la sociedad civil hacerse cargo de esta triple agenda “macro”, junto con los importantes problemas “micro”? ¿y qué decir de las Universidades, embarcadas a su manera en un proceso de lenta pero necesaria transformación de sus estructuras y su funcionamiento? Si las Universidades pueden ayudar a las organizaciones de

la sociedad civil a pensarse mejor en relación con los grandes retos sociales, ¿pueden estas organizaciones, a su vez, ayudar a cambiar a las propias Universidades? Y si pueden hacerlo, ¿en qué sentido, mediante qué estrategias? Sean cuales fueren nuestras respuestas a estas interrogantes, sabemos que no podemos llevar la nave de la sociedad (o de la Universidad) a puerto para repararla; estamos obligados a seguir navegando (actuando, educando, investigando) con nuestros problemas, nuestras virtudes y nuestros desafíos. Construir nuevos puentes entre la Universidad y las organizaciones de la sociedad civil quizá nos ayude a atravesar las aguas turbulentas de este presente que nos toca vivir.

## Las Organizaciones no Gubernamentales desde la perspectiva organizacional

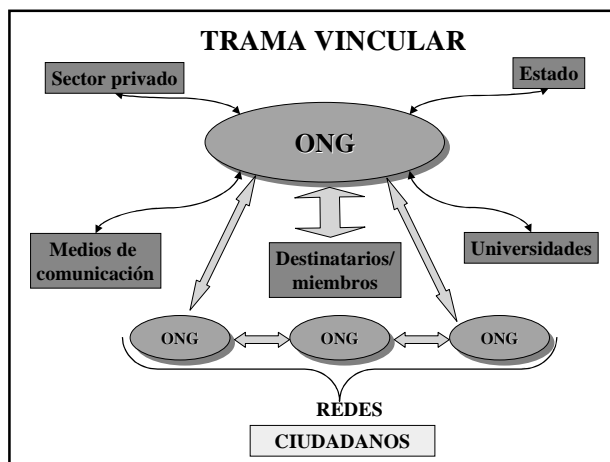
### *Las Ongs y sus interlocutores significativos*

Como dijéramos precedentemente, los voluntarios desarrollan su tarea desde y a través de organizaciones. Es a través de las mismas que “los ciudadanos hacen oír su voz, asumen crecientes responsabilidades sobre su propio destino, construyen consenso y valores comunes...” (Iglesias, 99).

Ahora bien, poniendo el foco en la organización propiamente dicha podremos ver que las organizaciones de la sociedad civil *se vinculan*, en y para el ejercicio de su tarea, con múltiples actores: en primer término, los destinatarios de sus esfuerzos que, en algunos casos, son sus propios miembros; el barrio, la comunidad y sus instituciones relevantes a los fines del emprendimiento son también interlocutores relevantes; los posibles aportantes de recursos, sean estos materiales o simbólicos; los mismos pueden pertenecer al sector estatal (municipal, provincial, nacional, internacional) o al sector privado también de carácter nacional

o internacional; requieren asesoramiento y capacitación a través de ámbitos académicos; al mismo tiempo son objeto (en el sentido técnico del vocablo) de análisis e investigación por parte de dichos ámbitos; difunden sus acciones, necesidades y propuestas a través de distintos medios de comunicación; establecen conexión otras organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales con las que conforman redes; se conectan con los distintos poderes a los efectos de peticionar o hacer conocer su posición y, finalmente, la población en general es, desde luego, receptora de su mensaje.

Esquemizamos lo dicho en el gráfico que sigue:





Los vínculos necesarios para el accionar de las organizaciones, como se desprende de lo dicho, reconocen modalidades y características diferentes y ponen en juego el capital humano y social de las propias organizaciones. Vincularse con una organización par, con otra “ONG” supone capacidades, habilidades y obstáculos diferentes de los que requiere vincularse con funcionarios locales y, a la vez, éstos serán distintos de los que demanda la relación con ámbitos internacionales, para mencionar sólo algunos ejemplos.

La organización debe definir con precisión cómo interesar a otros, cómo aprender de y con otros y, en ese proceso, va modificando su propia naturaleza. Este circuito si bien entraña algún riesgo (que trataremos más adelante) sobre todo enriquece a sus miembros y a la calidad y creatividad de la tarea que realizan.

El despliegue de esa trama vincular que tiene alcances distintos según la ONG de que se trate, es expresión material del intercambio como productor de modificaciones trascendentes.

En el Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1997, definimos Intercambio como *el conjunto de conductas que promueven, canalizan y efectivizan una interacción en profundidad entre los distintos actores para el cumplimiento de objetivos comunes que los trascienden.*

La definición contiene las siguientes notas:

- Implica a dos o más actores en interacción genuina, lo cual significa que cada actor reconoce al otro en su identidad. Es decir, ponerse en contacto uno con otros aceptándolo tal como es y a partir de esa aceptación generar las modificaciones, un espacio común de interés y el aprovechamiento de la capacidad creativa que es intrínseca a la pluralidad.
- Supone la existencia de objetivos comunes, es decir metas que van más allá de los intereses particulares.
- Refiere a la trascendencia, es decir que en el logro de tales objetivos se obtiene un reconocimiento o proyección que supera las fronteras del ámbito en que los actores se mueven. Por ejemplo, realizaciones en las cuales una pequeña comunidad concreta proyectos que tienen alcance regional, provincial, nacional e incluso internacional. También suponen genuino intercambio, realizaciones por las cuales una localidad logra plasmar una resolución de un problema álgido que afecta

a su propia comunidad: desde un jardín de infantes o una sala de primeros auxilios hasta una feria artesanal, una exposición de productos autóctonos o un recital.

De este modo, el intercambio tiene como característica promisoría la de *dinamizador* del Desarrollo Humano.

Vivencialmente ese intercambio conlleva oxigenación, sensación de que se respira algo nuevo que per se energiza a los actores, que genera impulso así como el sentimiento de que “se puede”. Se opone al aislamiento y al repliegue.

Podría de este modo formularse la siguiente correlación: *a mayor intercambio, mayor impulso al desarrollo humano.*

El siguiente cuadro esquematiza estas conclusiones:

NIVEL DE INTERCAMBIO	DESARROLLO HUMANO
Alto	Facilitado
Medio	DH inhibido: sólo supervivencia
Nulo	DH imposibilitado: decadencia

El intercambio genuinamente considerado, se asienta en el reconocimiento del otro como distinto, lo cual conduce a proveerse de nuevos saberes, habilidades, energías e incluso recursos materiales. En síntesis, subrayamos el efecto dinamizador del intercambio.

Otro efecto no menos importante es el de la *capacidad de objetivación* que brinda el intercambio: provee un patrón de medida, permite que cada actor deduzca cuál es su propio valor, qué balance puede hacer de sus capacidades, sus puntos fuertes, sus puntos débiles y sus potencialidades.

Esa capacidad de objetivación brinda una serie de consecuencias derivadas:

- Entrena en la negociación, con la significación que esto puede tener en una democracia plena.
- Permite reconocer qué puede efectivamente hacer cada uno de los actores intervinientes.

Ahora bien, tales intercambios con los enormes beneficios que suponen para sus protagonistas, no están exentos de avatares que bosquejaremos en el ítem que sigue.

## Las Organizaciones no Gubernamentales y el Estado: un vínculo complejo

Hemos convenido a lo largo de este capítulo que las organizaciones no gubernamentales son, vistas desde el nivel micro social, espacios de oportunidad de despliegue de las vocaciones y habilidades de actores múltiples a la vez que ámbitos propicios para el desarrollo de la sociabilidad y la creatividad de sus integrantes y de los distintos públicos con los que se vinculan. Enriquecen la trama social y fortalecen a la comunidad en la que trabajan. Nadie puede dudar de esto.

Ahora bien, habida cuenta de la distinción que formuláramos respecto de la necesidad imperiosa de distinguir de qué tipo de organización se trata y en qué ámbito desenvuelve su accionar, cabe puntualizar lo siguiente: las organizaciones no gubernamentales no pueden ir más allá que la propia sociedad en la que se inscriben. Pueden lo que pueden, pero es ilusorio suponer que pueden reemplazar al Estado en su accionar.<sup>8</sup>

Habida cuenta de la dependencia que muchas organizaciones tienen de los fondos del propio Estado, se crea un terreno confuso respecto de su pertenencia y su circuito de lealtades primarias.

Vemos habitualmente que el capital humano y el capital social de que disponen las organizaciones del tercer sector están en relación directa con los resultados que se obtienen. Las organizaciones desprovistas de vías de acceso a la difusión de lo que realizan, al concurso de profesionales que aporten desde la singularidad de sus saberes, a la propia difusión e intercambio de sus acciones con emprendimientos similares dan por resultado un paulatino empobrecimiento de sus resultados con la consiguiente desmotivación de sus miembros. En simultáneo, se observa crecientemente que organizaciones lideradas por miembros con acceso a medios de comunicación, por ejemplo, logran a través de la difusión, sinergizar fuertemente sus acciones. Es decir que las organizaciones pobres son pobres en contactos y en pertenencia a redes.

También, y, paradójicamente, la figura de

la asociación civil y la fundación se ha difundido como marco legal para canalizar fondos del Estado y han dado lugar a procedimientos de carácter clientelar que no han hecho más que restar crédito a quienes trabajan en pos de objetivos genuinos. Si bien estos métodos son públicos su difusión está tan generalizada que se ha tornado “natural”.

De manera que se hace harto dificultoso generalizar respecto de los vínculos entre el tercer sector y el Estado. Esta limitación se agrava en el contexto de una Argentina con grados inéditos de desempleo, precarización laboral y exclusión.

## Fortalezas y debilidades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

### *Principales puntos fuertes*

El principal activo de las organizaciones que nos ocupan está constituido por sus propios miembros; son estos “recursos intangibles” los que optimizan los resultados de su accionar. Estas acciones desplegadas con arreglo a valores conllevan una enorme energía que no es habitual en los escenarios organizacionales convencionales.

Por el consustanciamiento con la temática en cuestión la organización que se genera suele tener una gestión altamente participativa y un contacto muy directo con los temas y problemas que se abordan; esto conlleva alta precisión diagnóstica.

Asimismo, la organización que se genera a los efectos de cumplir objetivos que se proponen actores que comparten un espacio tiempo acotado como el que brinda una comunidad local, favorece un bajo nivel de burocratización, en la medida que habilita un alto nivel de flexibilidad o de adaptación óptimamente determinada por los fines que se buscan.

El tipo de redes que se establecen permite un grado de comunicación notoriamente alto y condiciones más que favorables para la puesta en práctica de la bidireccionalidad comunicacional.

<sup>8</sup> En el Informe sobre Desarrollo Humano 1996, caracterizamos 3 funciones básicas e indelegables del Estado: reguladora, compensadora y activadora. Las organizaciones no gubernamentales pueden contribuir, más en modo alguno sustituir al Estado.

La sinergia de estos factores redonda en una valoración elevada de los resultados alcanzados. Es decir, la participación en el proceso -dimensión vital del DH- asume como propio lo conquistado.

Otro de los rasgos es el máximo aprovechamiento de los recursos de que se dispone, refiriendo aquí a recursos en sentido amplio.

Este efecto sinérgico derivado de la optimización de los recursos actúa, al mismo tiempo como motivador de los mismos emprendimientos.

La proximidad, el intercambio, la precisión diagnóstica y la flexibilidad organizacional de los emprendimientos presentados dan lugar a una articulación entre los planos político y técnico.

Cabe destacar aquí el conocimiento tanto de los Actores como de los Circuitos a recorrer para garantizar el éxito del proyecto. Esta dimensión es particularmente destacable en aquellas alianzas que incluyen a múltiples actores de distinta pertenencia, dimensión y naturaleza.

Es por todo lo enumerado que las organizaciones suelen estar en condiciones óptimas para transmitir necesidades, establecer prioridades, di-

señar y ejecutar proyectos y promover la participación de los propios interesados.

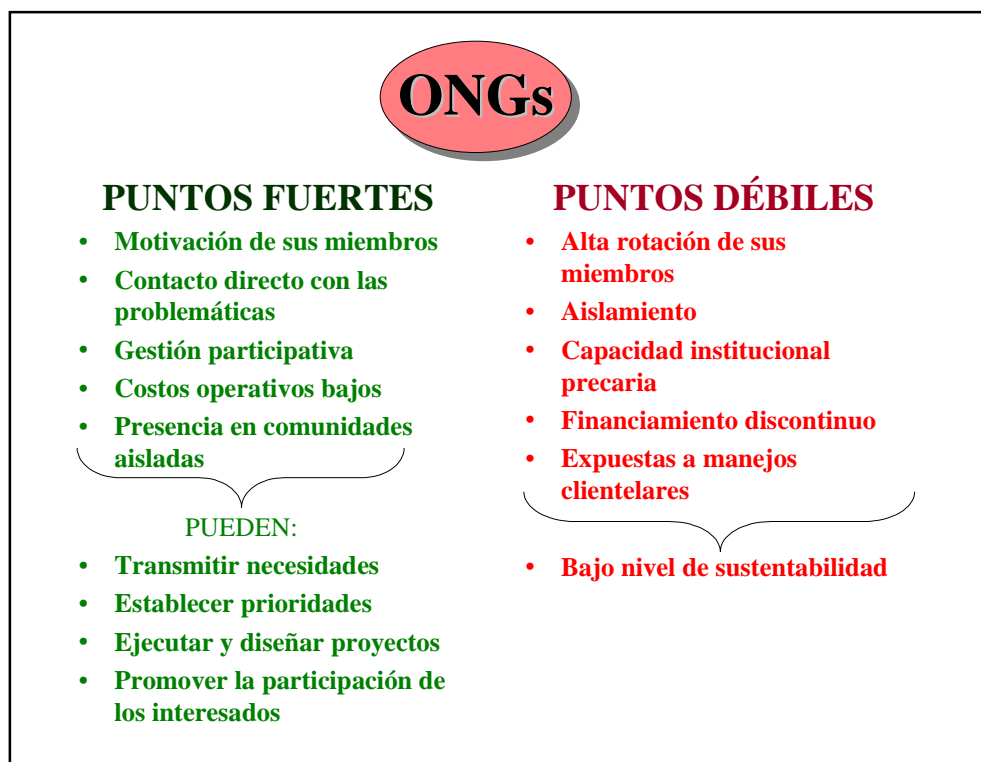
### **Principales puntos débiles**

Son precisamente los mismos atributos que señalamos como fortalezas los que hacen difícil la sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil: el financiamiento discontinuo, el grado de institucionalización inestable, la alta rotación de sus miembros impiden la consolidación y la acreditación organizacional de la experiencia. Es un eterno comienzo, que, si bien vigoriza a sus protagonistas, también los sume en la desmotivación.

A lo dicho se suman el aislamiento y el escaso repertorio de herramientas de comunicación de todos los órdenes.

Dada la diversidad de organizaciones a que aludimos, no nos referiremos aquí a la compleja relación entre miembros voluntarios y personal rentado, que merecería un capítulo aparte.

En suma, el punto más débil está dado por el bajo grado de sustentabilidad de las organizaciones del Tercer Sector.



## VULNERABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO

Francisco M. Suárez  
María Cristina Pecci  
Adriana Christensen

Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de Buenos Aires

En un contexto político-social que ha cambiado significativamente, en un escenario de creciente desigualdad económica y agotamiento de oportunidades; con sectores de población que viven cotidianamente la marginalidad y la exclusión las organizaciones de la sociedad civil se distinguen cada día más en su rol de complementariedad y subsidiaridad, en relación con el Estado, para atender las necesidades de la sociedad civil. En este trabajo nos hemos propuesto reflexionar sobre la capacidad de éstas para orientar, conducir y cumplir su misión. Para ello hemos apelado a un marco teórico ya referido<sup>1</sup> con el interés incrementado de estudiar su vigencia para la comprensión de estos fenómenos en la actualidad.

Se explicarán tres ejes teóricos que, según nuestro criterio, ayudan a entender algunas de las debilidades potenciales del funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Estos tres ejes son: el conocimiento del grado de vulnerabilidad; la obsolescencia y la inadecuación.

La vulnerabilidad se define como una debilidad constitucional en determinados aspectos críticos que afectan la potencialidad del desarrollo de la institución y condicionan la probabilidad de cumplir con los objetivos básicos que justifican su razón de ser y su desempeño. La precariedad, entendida como carencia e insuficiencia de medios para el logro de los fines, es un concepto clave para identificar la vul-

nerabilidad constitucional.

La debilidad constitucional se caracteriza por la naturaleza de las relaciones que se establecen en la diáda institucional fundante<sup>2</sup>. En el caso de las organizaciones de la sociedad civil esta diáda institucional fundante puede tener tres vertientes: por un lado la representada por la naturaleza de las relaciones entre el grupo iniciador y la población objetivo; por otro lado, la naturaleza de la relación entre el grupo staff rentado y el grupo voluntario; en tercer lugar, por la naturaleza de la relación entre los voluntarios y la población objetivo. Las crisis contribuyen a develar los aspectos invisibles de esas debilidades constitucionales fundantes.

La *obsolescencia* se refiere a la falta de actualización, o a un retraso, en relación con el estado del arte en la temática-problemática que sea pertinente; este concepto se refiere tanto a los procesos y estructura como a la planificación estratégica, así como a las tecnologías centrales y de apoyo utilizadas<sup>3</sup>. La tecnología central es el conjunto de actividades lógicamente interrelacionadas para el logro de determinado objetivo. Las tecnologías de apoyo hacen referencia al conjunto de modos de utilizar o administrar los insumos para el logro de objetivos parciales indispensables para que la tecnología central pueda lograr el fin perseguido. La obsolescencia supone siempre un rezago entre demandas de conocimientos y acciones necesarias para resolver situaciones problemáticas, los cambios organizacionales producidos

o por la omisión de cambios cuando ellos son requeribles.

La *inadecuación* supone que las estrategias y los métodos seleccionados y utilizados no están de acuerdo con el sujeto-objeto que se propone promover. Las tecnologías que se aplican en programas sociales pueden resultar inadecuadas ya sea en la relación entre ambos tipos de tecnologías por la incorporación a-crítica de recursos tecnológicos más poderosos y complejos existentes en otras organizaciones que son tomadas como grupos referenciales que lideran el conjunto organizacional de similares objetivos<sup>4</sup>. Supone, a veces, una sobre-incorporación de innovaciones más potentes y complicadas de aquellas que son requeridas por la organización en su estado actual.

Para profundizar el concepto de *vulnerabilidad* al que están expuestas las organizaciones de la sociedad civil, hay que definir aquello que consideramos sus tres componentes fundamentales que influyen en su grado de precariedad: a) el financiamiento discontinuo, b) la profesionalidad insuficiente y c) la institucionalización precaria.

### a) El financiamiento discontinuo

En general las organizaciones de la sociedad civil no generan por sí mismas los fondos necesarios para su mantenimiento y desarrollo ni prestan predominantemente servicios rentables; tampoco cuentan con presupuesto propio y fijo. Cuando lo hacen, en general estos fondos son insuficientes para man-

<sup>1</sup> Suárez F. Debilidades de las ONG, en Enoikos, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, Año III, Número 9, 1996, págs.46-53.

<sup>2</sup> Suárez, F. Pecci, C. Christensen A.: Vulnerabilidad y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil. Informe presentado al CENOC. Septiembre de 2001.

<sup>3</sup> En el artículo *Debilidades de las ONG* se definía a las tecnologías como "... todos aquellos conocimientos utilizados o utilizables capaces de transformar personas, cosas, símbolos de bienes o servicios, (...) El conocimiento tecnológico es un tipo especial de conocimiento que tiene por finalidad ser aplicado para producir cambios en una situación dada". Suárez F. Debilidades de las ONG, en Enoikos, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, Año III, Número 9, 1996, págs.46-53.

<sup>4</sup> Caplow Th. and McGee,R.J.: The Academic Marketplace. New York. Basic Books 1958.

tener la organización. Por lo tanto deben recurrir a la búsqueda de fondos que les son transferidos, cuando tienen éxito, en forma de subsidios o donaciones. Así, todas ellas deben apelar a fuentes extrínsecas de financiamiento, ya provengan del Estado mismo, de fundaciones locales, nacionales o internacionales, o de empresas. Esto hace que la mayoría de ellas estén expuestas al riesgo de sufrir discontinuidad en el flujo de fondos. La discontinuidad afecta la posibilidad de planificar y anticipar el crecimiento futuro.

Otra consecuencia es que, debido a la fluctuación de fondos, estas instituciones pasan por períodos de “riqueza” y de “pobreza”. En los primeros puede observarse un sobredimensionamiento de la estructura de la organización y sobrecobertura. En los períodos de pobreza se puede observar baja visibilidad institucional y necesidad de atender compromisos contraídos sin contar con los recursos. No se pasa directamente de un período de riqueza a otro de pobreza sino que hay fases intermedias en los que el remanente de fondos se dedica casi exclusivamente a mantener la estructura sobredimensionada más que a atender eficientemente las situaciones problemáticas de las que asumieron responsabilidad. Si se obtienen en ese período nuevos fondos, resurge la institución; si no se obtienen nuevos fondos, sobreviene el período de pasividad depresiva, de desprendimiento de personal, achicamiento de la sede y mayor aislamiento. Si esta situación no revierte, la organización queda en estado de vida vegetativa y cristalizada en un nivel de obsolescencia.

#### b) Profesionalidad insuficiente:

Hacemos referencia a la adquisición de conocimientos para ser utilizados en la resolución y transformación de las situaciones problemáticas de las poblaciones objetivas que se pretenden atender; esto es, no es cualquier cono-

cimiento. Por eso podría hablarse más que de profesionalización de “profesionalidad” por cuanto con este término se pretende explicar: 1) la presencia de un conocimiento con un grado de sistematización y abstracción, y de ciertas habilidades, que superan el nivel empírico de conocimiento por prueba y error, es decir, que supera el conocimiento producto de la práctica solamente. 2) Pero que a su vez la *profesionalidad* no implica exclusivamente la presencia de los rasgos estructurales y formales que caracterizan a las profesiones -en cuanto al cumplimiento de un ciclo académico de estudios terciarios y la aceptación de códigos propios de las profesiones- sino que alude fundamentalmente a la capacitación en el nivel y forma que fuere conveniente y adecuada para adquirir la *expertise* que permita abordar la resolución de problemas que padece la población objetivo.

#### c) La institucionalización precaria

Este componente intenta dar cuenta del alto grado de inestabilidad estructural que puede afectar al conjunto de la organización. Esta inestabilidad puede en parte obedecer al nivel de dependencia de las fuentes de financiamiento que, además de proveerle fondos, les sugieren formas alternativas de organizarse, más a imagen y semejanza de los criterios de organización del organismo donante. Como la naturaleza de varios de los organismos donantes sigue la lógica de organizaciones llamadas, en terminología de Etzioni<sup>5</sup>, “utilitarias”. Ello supone diferentes usos de las estrategias de poder por parte de los cuadros directivos y distintos modos de involucramiento de los demás integrantes de la organización que pueden generar conflictos de identidad que alteran la marcha de la organización. Pero como las fuentes de financiamiento son diversas, diversas son las presiones que sufren los directivos de las OSC planteándose otros modos alternativos de

organizarse, dependientes de organismos internacionales que poseen otros criterios de racionalidad, o de fundaciones de otra naturaleza que también tienen sus criterios propios. Estos cambios frecuentes no solo implican desviación de los objetivos iniciales sino la dificultad de alcanzar una institucionalidad más o menos estable que oriente los comportamientos de sus miembros; puede generar situaciones de anomia. Es probable que estructuras organizativas fluctuantes y mutantes que generan alto grado de inestabilidad e incertidumbre institucional, bajando las defensas de la organización y aumentando la vulnerabilidad de las mismas y afectando el grado de eficiencia en el desempeño de las acciones emprendidas.

La institucionalización precaria es una característica de organizaciones que tienen alto grado de indiferenciación en el trabajo, tanto en lo que hace a su división horizontal como vertical; ello implica poca especificación funcional como también niveles poco claros de autoridad. En general se funciona con el esquema de una acción básicamente solidaria, con roles intercambiables entre sí y con una inclinación hacia la identificación con el beneficiario como disparador de la acción vocacional. Así, la carga afectivo-emocional también tiene relación con las formas de precariedad institucional. Hay dos fenómenos negativos asociados a la precariedad en las formas de la vida institucional: la fluctuación permanente de formas organizativas en función de la experimentación empírica, o la cristalización de formas organizativas que no permiten dar una respuesta válida a las situaciones problemáticas del presente y en función de la cultura organizacional existente. Esto da lugar a modos organizacionales de cierto grado de obsolescencia.

Uno de los puntos del contexto que ha cambiado en los últimos veinte años es que las OSC se han convertido

<sup>5</sup> Etzioni A. A Comparative Analysis of Complex Organizations, New York, Free Press, 1961.

en actores protagónicos de las políticas sociales.

El vigor de la sociedad civil de la cual forman parte ha mejorado la cantidad y calidad de los recursos que obtienen. La diversidad de las OSC muestra una búsqueda hacia la diferencia-

ción. Esta diferenciación y protagonismo de la sociedad civil debe ser bien considerados como una afirmación de una tendencia socio cultural emergente, en la sociedad contemporánea, mediante la cual se supera una política de parches paliativos a la exclusión y marginalidad

social y se ofrece en cambio una vía de integración social y de resolución de graves problemas. De allí la importancia de la reflexión crítica sobre el fortalecimiento institucional de estas organizaciones.

## Tercer Sector y Política

¿Cómo se producen las transformaciones en las sociedades?

¿Cuáles son las vías de acción para promover el Desarrollo Humano de los pueblos?

Desde muchos escenarios se predica respecto de la importancia de las organizaciones del tercer sector para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Así, se dice, el fortalecimiento de los valores de distinta naturaleza: solidarios, ecológicos, de derechos humanos, etc., promoverá una mejora en la calidad de la democracia.

Si bien estos argumentos son inobjetables, eluden el tema central: el del poder y el de la política como espacio esencial de construcción de poder.

La realidad da cuenta de algunos hechos incontrastables:

No podemos asemejar el universo y perfil de la Sociedad Civil de los países ricos con la de los países pobres como tampoco podemos asemejar el perfil de las organizaciones de todos los países ricos con todas las organizaciones de los países pobres.

Es cada vez mayor la brecha existente entre los distintos países y, al mismo tiempo, al interior de cada país. Ingresando en el siglo XXI sería ingenuo suponer que ambas situaciones no estén conectadas de alguna manera.

Los países ricos, sólo lo son porque tuvieron claridad respecto del rumbo y la metodología?

El fortalecimiento de los valores que se promueve, ¿ es efectivamente utilizado por los países poderosos al momento de definir sus políticas macro?

Se evidencia una genuina preocupación internacional (en las acciones y no sólo en las palabras) por las escandalosas asimetrías en la distribución de la riqueza?

Esto nos remite a una encrucijada que es

en realidad un dilema:

Las organizaciones de la sociedad civil, capacitándose, mejorando y profesionalizando su gestión, desarrollando una más eficaz procuración de fondos, mejorando sus estrategias comunicacionales, ¿pueden pegar un salto cualitativo e incidir en el ejercicio del poder para promover el desarrollo humano de los pueblos?

Estado ejerciendo plenamente todas sus funciones, mercado activo y comunidad organizada son los factores que permiten, en su interacción, la ciudadanía plena.

La igualdad de oportunidades es a la fecha una aspiración para nuestro pueblo y todo parece indicar que las organizaciones altamente estructuradas y eficaces son *resultado* y no condición de economías pujantes y pueblos que conservan autonomía en sus decisiones.

## Las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Provincia de Buenos Aires

Las organizaciones de la comunidad conforman un universo muy dinámico y de límites difusos; existen registros oficiales, voluntarios y obligatorios, que nos aproximan a un número estimativo. Hay registros de diversas características vinculados a las razones que convocan a las organizaciones no gubernamentales para su inscripción.

Es así que, la mayoría de las organizaciones, para obtener forma y reconocimiento jurídico legal, debe cumplimentar su inscripción obligatoria en la Dirección de Persona Jurídica del Ministerio Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Esta Dirección cuenta actualmente con un registro aproximado de 23.000 organizaciones; cabe aclarar, que por razones operativas no existe una actualización permanente de las organiza-

ciones que, habiendo obtenido la Personería Jurídica, han dejado de funcionar. Esto hace que el número registrado pueda no ser un reflejo exacto de la cantidad de organizaciones que actualmente tienen existencia real en la Provincia.

Asimismo, numerosas reparticiones del Gobierno Bonaerense poseen registros de organizaciones. Algunas de ellas convocan a todas las organizaciones que desarrollan acciones en el territorio provincial, mientras otras lo hacen por afinidad temática.

Por otra parte, en la mayoría de los gobiernos locales existe un área dedicada al registro de las Entidades de Bien Público del municipio.

A nivel nacional, el banco de datos más importante lo constituye el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.

El CENOC, fue creado en el año 1995, registra entidades de todo el país en forma voluntaria y sin exigencias de la forma jurídico legal que cada una de ellas posea; es decir, puede tratarse de una organización de larga data, de reciente creación, con o sin Personería Jurídica, etc.

Desde el mes de octubre de 2001, el CENOC administra el Registro Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil y ha sido designado como el organismo responsable de recopilar y sistematizar toda la información sobre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la órbita nacional. El CENOC sistematiza la información distinguiendo, entre otras, cantidad de organizaciones, desagregadas por provincia y municipio; tipo de organización; modo de intervención; población objetivo; área temática; y tema específico.

Respecto a la cantidad de organizaciones inscriptas y a su distribución geográfica, al primer semestre del 2001, se observa un total en todo el país, de 7.202.

En la provincia de Buenos Aires, la cantidad de organizaciones suma un total de 1.788, 588 corresponden al Interior de la provincia, mientras que 1.200 son del Gran Buenos Aires.

El tipo de organización alude a la forma que estas organizaciones adquieren según criterios jurídicos y sociales, independientemente de

<b>Total Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil</b>	
Provincia	Cantidad
<b>Gran Buenos Aires</b>	<b>1200</b>
<b>Buenos Aires (interior)</b>	<b>588</b>
Capital Federal	719
Catamarca	62
Chaco	271
Chubut	137
Cordoba	519
Corrientes	263
Entre Rios	128
Formosa	148
Jujuy	316
La Pampa	183
La Rioja	145
Mendoza	609
Misiones	128
Neuquen	132
Rio Negro	222
Salta	195
San Juan	116
San Luis	76
Santa Cruz	74
Santa Fe	418
Sgo. Del Estero	81
Tierra Del Fuego	28
Tucuman	413
<b>TOTAL CENOC</b>	<b>7171</b>

Fuente: CENOC

la situación jurídica en se encuentran. En el interior de la Provincia de Buenos Aires, el 49% de las organizaciones son asociaciones civiles. En segundo lugar, aparecen los grupos comunitarios (11%). En un porcentaje que no alcanza el 10% se destacan las sociedades de fomento y las fundaciones.

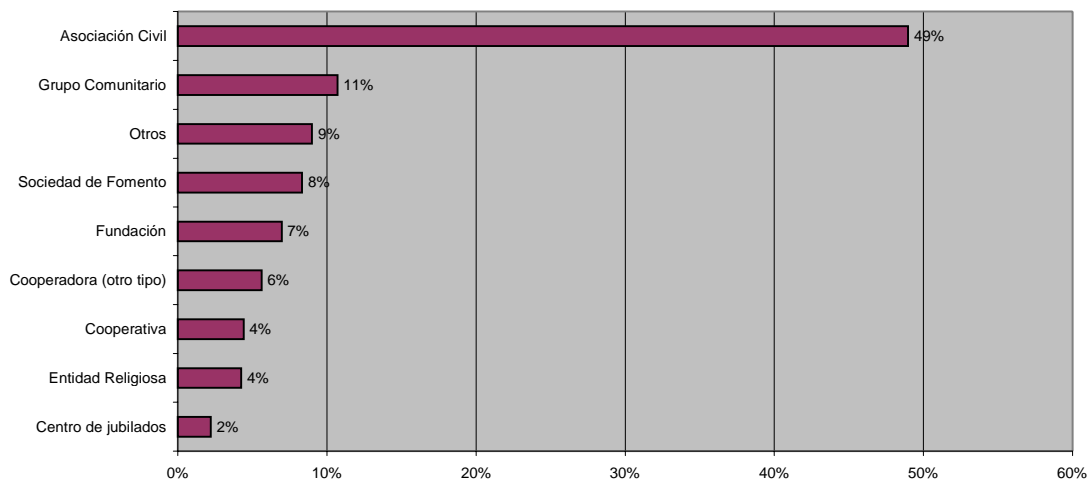
En el Gran Buenos Aires, un 31% corresponde a asociaciones civiles, mientras que los grupos comunitarios representan el 15%. Las sociedades y fomento y los centros de jubilados alcanzan el 9%.

En relación a las áreas temáticas<sup>14</sup> abordadas por las organizaciones del interior de la provincia, más de la mitad (57%) abordan el área social/humana, siguen las de educación (28%) y salud (23%). Las que se dedican a temas relacionados con trabajo, cultura, deportes y recreación rondan el 14% respectivamente.

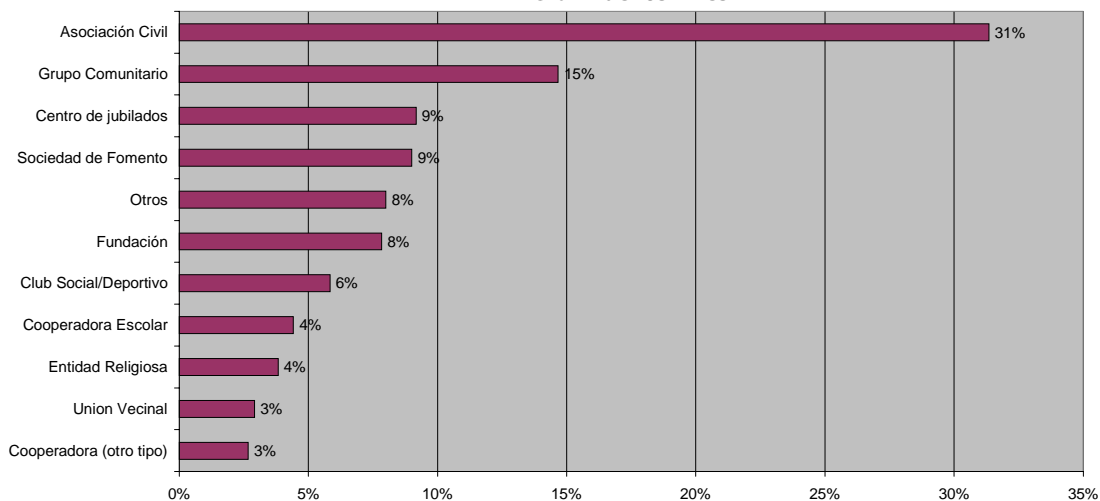
Más de la mitad de las organizaciones del

<sup>14</sup> Cabe aclarar, que cada organización, al completar su planilla de inscripción, puede optar por dos áreas temáticas.

**Gráfico 1. Distribución porcentual de las Organizaciones de la Sociedad Civil según forma jurídico-legal Interior de la provincia**



**Gráfico 2. Distribución porcentual de las Organizaciones de la Sociedad Civil según forma jurídico-legal Gran Buenos Aires**



Fuente: CENOC

Gran Buenos Aires (58%) trabajan en el área social/humana. El 25 % aborda temáticas vinculadas a la educación, mientras que alrededor del 19% se dedica a la cultura y a salud respectivamente, y el 10% se ocupa del área trabajo.

El modo de intervención<sup>15</sup> se refiere a las modalidades en que las organizaciones actúan sobre una realidad concreta. Cabe aclarar que muchas organizaciones intervienen con más de una modalidad.

La mitad de las organizaciones del interior de la provincia actúa en actividades vincula-

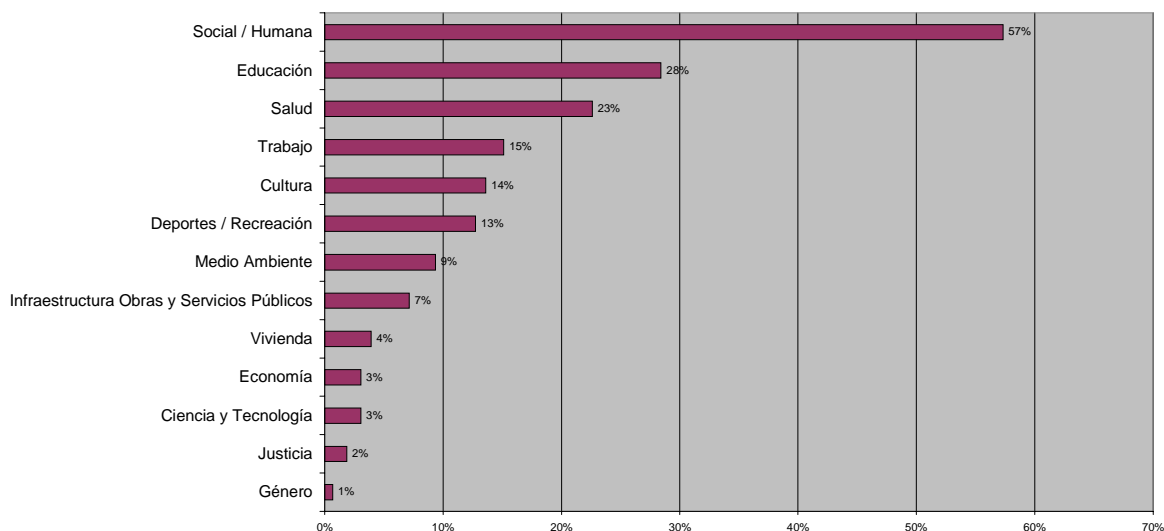
das a la atención primaria. Alrededor del 32% lo hace en capacitación, y rondan el 20% las dedicadas a la difusión, asesoramiento y desarrollo local, respectivamente. No llegan a alcanzar el 10% aquellas cuya modalidad de intervención se refiere a la asistencia técnica (9%) y financiera (7%).

El 39% de las organizaciones del Gran Buenos Aires, interviene en temas de atención primaria; el 28% lo hace en capacitación. Alrededor del 20% aborda la difusión (23%) y la promoción humana (21%).

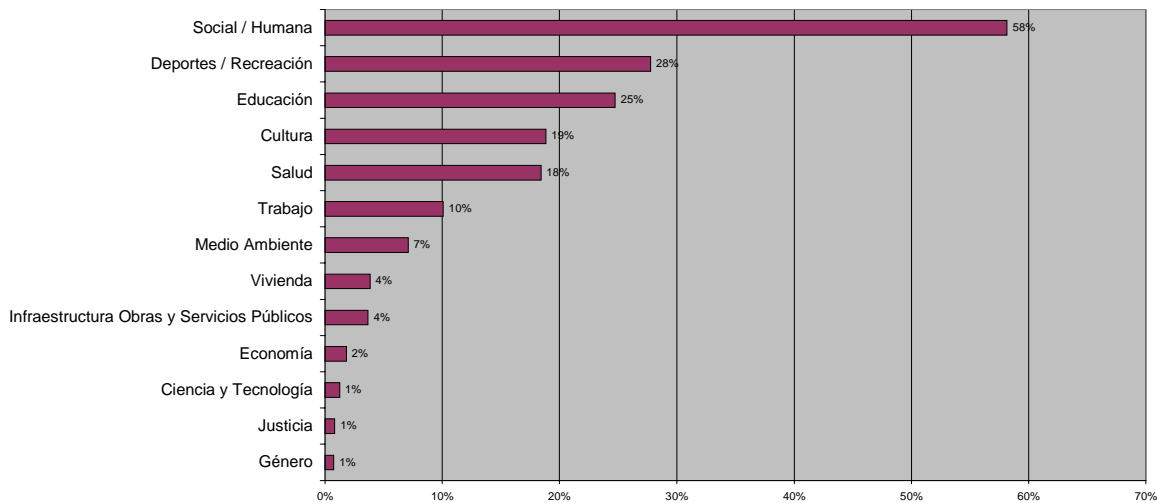
<sup>15</sup> Cada organización, tiene hasta dos opciones para señalar los modos de intervención.



**Gráfico 3. Porcentaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil según área temática mencionada Interior de la provincia**

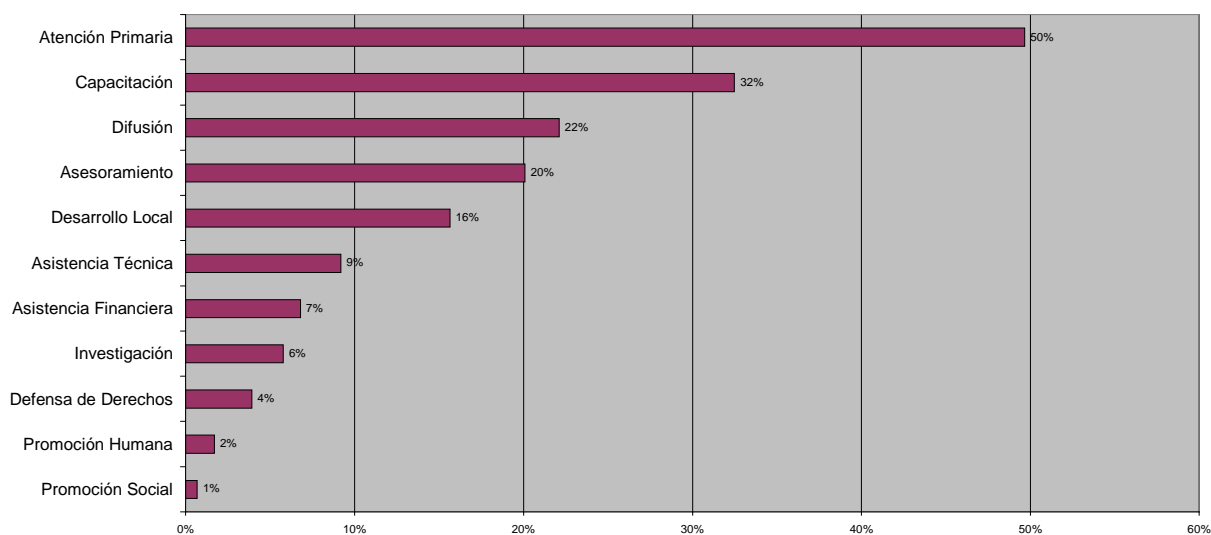


**Gráfico 4. Porcentaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil según área temática mencionada Gran Buenos Aires**

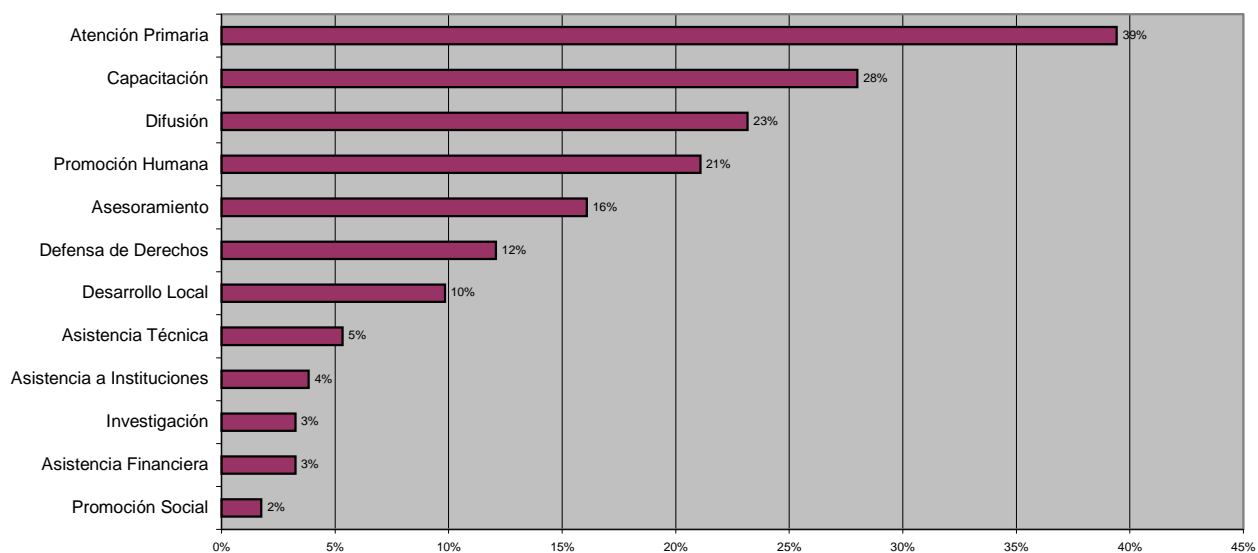


Fuente: CENOC

**Gráfico 5. Porcentaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil según modos de intervención Interior de la provincia**



**Gráfico 6. Porcentaje de las Organizaciones de la Sociedad Civil según modos de intervención Gran Buenos Aires**



Fuente CENOC



## Experiencias promotoras del Desarrollo Humano

En este capítulo se presentan algunas experiencias promotoras del Desarrollo Humano que se llevan adelante en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires. Además de su relato, son analizadas considerando, entre otros, los siguientes ejes temáticos: modalidades de organización, de gestión, de evaluación de resultados, etc.

### Acerca de la metodología

Para cumplimentar esta etapa, se remitieron comunicaciones a los 134 municipios de la Provincia de Buenos Aires solicitando el envío de experiencias y emprendimientos que aporten o hayan aportado al Desarrollo Humano.

Además se requirió a organismos públicos y privados que asumieran el rol de informantes calificados: distintos estamentos gubernamentales nacionales y provinciales, universidades nacionales con sede en la provincia, Banco de la Provincia de Buenos Aires y Fundación Banco Provincia, medios de comunicación locales y regionales, especialistas en te-

mas vinculados al tercer sector, participaron generosamente en este esfuerzo.

Cabe destacar que, además, se relevaron alrededor de 2.900 proyectos presentados por escuelas de toda la provincia al Programa Escuela y Comunidad del Ministerio de Educación de la Nación.

Una vez realizada la selección de los emprendimientos promotores del Desarrollo Humano, se utilizaron diferentes mecanismos para la recolección de datos. Por un lado, se envió una Guía de Indagación con pautas orientadoras para la descripción de la experiencia.

Por el otro, se realizó un trabajo de campo en el que se entrevistaron algunas de las organizaciones seleccionadas. El mismo estuvo a cargo de alumnas de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de profesionales que conforman este equipo.

Por último, es necesario aclarar que las experiencias editadas no son, sin duda, las únicas capaces de ser mencionadas por su impacto en el Desarrollo Humano; son sólo algunos de los tantos y valiosos emprendimientos que miles de bonaerenses llevan a cabo día a día.

## Presentación de las experiencias

### FOMENTISTAS QUE TRABAJAN PARA SU COMUNIDAD

La Sociedad de Fomento y Cultura de Villa Madero en el Partido de La Matanza, es una Asociación Civil sin fines de lucro, con Personeería Jurídica, inscrita en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y en el registro de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de La Matanza.

La Entidad fue fundada el 1° de Junio de 1915 y su principal objetivo fue bregar por el desarrollo de la comunidad y su cultura. Es dirigida por una Comisión Directiva compuesta por 20 miembros, se reúne formalmente cada 15 días, *“...siendo su constante presencia y trabajo comunitario la distinción más importante del órgano conductivo. Desde su fundación esta Sociedad de Fomento estuvo ligada al desarrollo de nuestro pueblo...”*

En 1917, estos fomentistas realizaron el primer alumbrado a grasa, colocando dos faroles, como primera obra pública de su gestión comunitaria. En 1920 se inauguró la Sala de Primeros Auxilios *“...que trabajó constantemente hasta la fecha, siendo el lugar referencial para la vacunación de varias generaciones de vecinos...”*

Toda la infraestructura básica de la Ciudad, fue construida por contrato directo vecino-empresa, liderando la Sociedad de Fomento su promoción y control *“...así el pavimento, agua corriente, cloacas, gas natural, teléfonos se lograron sin aporte estatal alguno, en un verdadero ejemplo de autogestión y participación comunitaria. El transporte de Colectivos, las Escuelas, la salud, los derechos de los usuarios, fueron siempre motivo de especial preocupación de los distintos directivos que dirigieron la Entidad... hoy el presente nos muestra como la más importante Asociación Vecinal del Partido de La Matanza y una de las más progresistas de nuestra República Argentina...”*

Con el aporte de 12.000 asociados que participan en forma permanente de las actividades generales, construyeron una empresa social (nunca recibió ayuda estatal). La cuota social es de \$8 mensuales por todo el grupo familiar, de los cuales \$6 se pueden descontar de los bajos

aranceles que mantienen los servicios (guardia médica \$5, Radiografía \$6, Computación \$7); los mismos son brindados por personal propio (no Municipal o Provincial).

La Sala de Primeros Auxilios se transformó en el Hospital Vecinal de Villa Madero, con 14 consultorios que brindan atención en todas las especialidades, incluidas Radiología, Análisis Clínicos, Electrocardiogramas, Ecografías, Recuperación kinesiológica, etc.

Miles de personas son atendidas gratuitamente, igualmente son vacunados los chicos de las Escuelas (17 Instituciones) primarias y secundarias de la zona. Los jubilados reciben atención gratuita en Pedicuría, Peluquería y Enfermería. Un moderno sistema de Ambulancias privadas (Aerovida) brinda protección a todos los asociados las 24 horas a un costo ínfimo incluido en la cuota social.

Los servicios son abiertos para toda la comunidad, con una pequeña diferencia entre socios y no socios.

En el año 1997, recibieron el Premio Nacional a la Innovación Social, 1er. Puesto, *“La sustentabilidad económica”*; concurso (5.000 participantes) organizado por el CENOC *“...teniendo el orgullo de recibir de manos del Presidente de la Nación y del Vicepresidente del CEE, el premio, en el Salón Blanco de la Casa Rosada, hecho que nos llena de orgullo y compromiso social... el motivo fue la impresionante tarea social de nuestra Entidad, que hoy brinda el servicio de barrido gratuito de 200 cuadras de la Ciudad de Villa Madero (La Matanza) con personal propio que reclutamos del Comedor Comunitario que integramos con nuestra red solidaria “Compartimos”...”*

La citada RED está compuesta por las Parroquias San José Obrero, San Carlos Borromeo, las Monjitas de Nuestra Señora del Buen Viaje y esta Sociedad; se constituyó para dar respuesta comunitaria a la gente más necesitada de la población *“...hoy 300 personas almuerzan en el comedor comunitario “Nuestra Señora de la Providencia” y cientos de chicos reciben su copa de leche e innumerables vecinos lo-*

*gran su vestimenta en los Roperos comunitarios de nuestras organizaciones, atendiéndose gratuitamente en nuestro Hospital vecinal...*

Toda esta tarea es estrictamente comunitaria y realizada por voluntarios, no reciben aporte estatal, el servicio se financia con el aporte de ropa y alimentos de los vecinos.

En una reunión mensual de la Red se evalúan y proyectan nuevas acciones y actualmente 8 personas, seleccionadas del Comedor, trabajan rentadas en tareas comunitarias.

EL CLUB DEL TRUEQUE es otra de las actividades sociales más importantes. Unas 1.700 personas concurren los días miércoles a la Sede para trocar sus productos producidos artesanalmente por comida u otros elementos *"...lo que nos constituye en uno de los más importantes clubes del trueque de nuestro país, motivo de admiración del Diario Clarín, la BBC de Londres, Canal 13 y otros Medios que concurren continuamente a observar esta experiencia comunitaria..."*

Con los ingresos (troqueles) del Club, se ha incorporado la Peluquería gratuita para los 12.000 socios, siendo esta Entidad la promotora del sistema en La Matanza, incorporando a otras 12 vecinales al trabajo social. Además, a la brevedad se inaugurarán varios microemprendimientos.

*"...el GRUPO COMPOTA es nuestro orgullo social ya que, gracias a su tarea de recuperación de la drogadependencia hoy logramos que más de 300 chicos se alejaran del flagelo de la droga..."*

El C.I.O. (Centro de Información y Orientación) complementa la tarea comunitaria de bregar por una juventud sana y pujante.

La F.M. "EMOCIONES", es desde hace

13 años el vínculo con la comunidad, siendo la única Emisora de Radio con permiso precario en manos de una Sociedad de Fomento, a pesar de la prohibición expresa e inconstitucional de la legislación vigente.

*"...nuestro Mensuario "La voz del barrio" con 10 mil ejemplares de distribución gratuita, nos asegura una amplia comunicación con nuestros vecinos y logra la participación ciudadana. Asimismo 17 actividades sociales, un Centro de Jubilados con 1.300 socios, Centro Tecnológico Comunitario (CTC) con 5 PC, una Casa Quinta con 3 piletas, quinchos y parrillas, nos permiten abrir las puertas a la juventud y a los vecinos a toda hora y sin distinciones de ninguna índole..."*

La tarea es dirigida por la Comisión Directiva, ad-honorem, con 8 personas rentadas a bajo costo (en relación de dependencia) y con la participación de voluntarios y *"...el apoyo de nuestro pueblo como mayor sostén societario..."*

Ocupa la Presidencia de la FE.SO.FO. (Federación de Sociedades de Fomento de La Matanza) y el Presidente de la Sociedad es Secretario General de CO.VE.RA. (Confederación Vecinalista y Fomentista de la República Argentina) que reúne a 3.000 Vecinales de 62 Federaciones y/o Confederaciones de las 24 Provincias Argentinas. Es miembro pleno del Foro del Sector Social.

Además brindan conferencias sobre temas comunitarios por todo el país.

Con respecto a relaciones con Organismos internacionales *"...superan nuestra capacidad de acercamiento y creemos que en esto deben trabajar mucho desde el Estado, transparentando vía Internet las posibilidades de créditos, programas de ayuda, etc..."*

## EL COMPROMISO CON LA VIDA: PLAN VIDA

El Plan Vida se instrumentó en la Provincia de Buenos Aires a partir del año 1994, para dar respuesta a la elevada desnutrición infantil que se registraba en el territorio bonaerense y particularmente en la Región del Conurbano.

Ante esta realidad, se diseñó dicho plan con la finalidad de ponerlo en marcha en aquellas localidades y barrios en los que los porcentajes de desnutrición y de morbimortali-

dad infantil alcanzaban valores elevados y preocupantes.

### *¿Cuál es el Objetivo principal?*

Promover la Organización Comunitaria con el propósito de crear y recrear una red solidaria que permita combatir la desarticulación social, las dificultades de acceso a los servicios sociales y las limitaciones para organizar la deman-

da, ampliando las capacidades de aquellos sectores sociales más vulnerables, teniendo como meta final la mejora de sus condiciones de vida.

### ***¿Cuáles son las expectativas?***

Contribuir a la disminución de la desnutrición y morbimortalidad infantil.

### ***¿Quiénes son las efectoras?***

Las Trabajadoras Vecinales son las que desarrollan el trabajo en los barrios donde se instrumenta el programa. Conforman un equipo integrado por la manzanera titular, la suplente y la comadre.

### ***¿Cuál es el perfil de las trabajadoras vecinales?***

- ✓ Mujer reconocida por su actitud solidaria por los vecinos.
- ✓ Que acredite domicilio en el barrio.
- ✓ Que disponga de un lugar físico para recibir y distribuir las raciones.
- ✓ Que en su casa no funcione institución o comercio alguno.

### ***¿Qué tareas solidarias se compromete a desarrollar la Trabajadora Vecinal?***

- ✓ Confeccionar los listados de beneficiarios.
- ✓ Recepcionar los alimentos en su domicilio.
- ✓ Entregar a los destinatarios.
- ✓ Rendir las entregas.
- ✓ Participar en las capacitaciones atinentes a su rol.
- ✓ Interactuar con los programas vigentes en el distrito.

### ***¿Quiénes son los destinatarios?***

- ✓ Mujeres embarazadas.
- ✓ Mujeres que amamantan.
- ✓ Niños entre 6 meses hasta el ingreso escolar.

### ***¿Qué reciben?***

- Embarazadas, nodrizas y niños de 6 meses hasta el ingreso escolar, reciben:
  - ✓ Medio litro de leche diario.
  - ✓ 1Kg de cereal semanal (arroz o harina de trigo, de maíz o fideos secos).
  - ✓ 3 huevos semanales.
  - ✓ 1 Kg de azúcar mensual.
- Niños de 6 meses a 1 año, reciben medio litro de leche extra por día.

### ***¿Cuáles son los ejes de trabajo?***

Las trabajadoras vecinales reciben una capacitación inicial, bajo la modalidad de taller, teniendo en cuenta tres aspectos básicos, que se convertirán en los tres ejes rectores del trabajo:

- Nutrición: apoyo nutricional con entrega de alimentos frescos y de alto valor nutritivo.
- Salud: orientado al desarrollo de una red de Atención Materno Infantil de la Provincia de Buenos Aires que contemple la salud y el control de niños y embarazadas.
- Organización Comunitaria: consolida acciones en la población beneficiaria, que permitan las prácticas de autogestión y de interrelación barrial.

### ***¿Qué dicen las trabajadoras vecinales?***

Escuchamos a muchas Trabajadoras Vecinales. En las voces resuenan elementos comunes y disonantes.

El elemento más destacable es el siguiente: pertenecer a la red de manzanas provee un elemento no sustituible, y muy valorado por las protagonistas: formar parte de un colectivo que las vincule a la posibilidad de un presente y un futuro mejor. Intercambio, pertenencia como contrapartidas de aislamiento y depresión.

*“...pensábamos sólo en nosotras, estábamos aburridas por la rutina...”*

*“...algunas no sabíamos de los problemas de los demás; otras sabíamos, pero no encontrábamos la forma de ayudar...”*

*“...estábamos marginadas y nos sentíamos inútiles...”*

Las manzanas se ubican en el centro de un entramado que las tiene por eje. Ellas se constituyen en el vector que articula necesidades y demandas con posibilidades de respuesta.

Ahora bien, la factibilidad de las respuestas depende de los actores con los que debe articular: la municipalidad, la sala de primeros auxilios, la escuela, el hospital.

Mientras que en algunos casos tales vínculos son fluidos, en otros conlleva enormes esfuerzos, lograr un reconocimiento al rol y circular y hacerse cargo de las demandas que se formulan.

*“...muchas veces te presentás y te ignoran; si no tenés una palanca...”*

“Paciencia” es uno de los atributos que las manzanas definen como ineludible para el ejercicio de su tarea. También “saber escu-

char, saber tratar a la gente, respetar y hacerse respetar”.

La gratificación sobreviene a la tarea cumplida, al “ayudar”, al “poder”, en los dos sentidos de este último vocablo. “Conseguir”, “pedir” y “ayudar” son los verbos más utilizados por las entrevistadas. Llama la atención la ausencia del vocablo “derechos”.

Lograr resultados produce satisfacción. En particular porque es un resultado de saber cómo ayudar, qué circuitos recorrer, con quiénes hablar, a quiénes interesar, etc.

*“...te da pena, te da pena porque hay gente que necesita. Yo a una familia los mandé a la salita para que les vean los chicos porque no tienen para viajar. Y por intermedio de la Asistente Social, gracias a Dios, consiguió una pensión por familia numerosa, y bueno, ahora están atendiendo a los chicos discapacitados... y eso me hizo sentir bien porque vino el Señor y me dijo “gracias” y eso me hizo llorar. Me emociona muchísimo, y me encanta, me encanta porque yo me siento bien, me siento bien, haciendo el bien...”*

Son mujeres sensibles a la necesidad pero, a la vez, con gran capacidad de acción, contención y orientación. En algunas prevalece una clara inclinación política, en tanto en otras se circunscribe a la ayuda comunitaria en sí misma.

*“...más que comadres somos de todo, más allá de decirle “te llevo a la doctora”, muchas veces somos oídos de las mamás porque el marido las dejó, o porque no saben qué hacer ante los golpes que reciben del marido. Conseguimos remedios, buscamos, vamos a hablar con la doctora...”*

*“...comadres empezó siendo una entre-*

*ga de moisés y hoy por hoy parecés un Cristo Redentor...”*

La ración que distribuyen es el pretexto para el encuentro, el intercambio y el consejo: se sienten “psicólogas”, “amigas”, “confidentes”, más que vecinas.

*“...me siento bien al dar mi ración, es como que estoy dando algo mío...”*

Pero no abandonan sus sueños:

*“...un futuro sin desnutrición y con más solidaridad...”*

*“...un futuro sin problemas para conseguir medicamentos y atención médica para todos...”*

*“...que se solucionen los problemas de nuestros abuelos...”*

*“...lograr la vivienda propia, tener un sueldo digno...”*

*“...con chicos sin drogas y no en la calle...”*

*“...donde haya lugar de entretenimientos para los chicos...”*

Esos sueños expresan su capacidad diagnóstica de la situación actual de la comunidad en la que trabajan. Es así que, amén de la ración, tareas de socialización básica emergen como naturales: gestión de documentos de identidad, propuestas de desinfección y desratización de escuelas, gestión de medicamentos y vacunas, solicitud de chapas, distribución de pañales, arreglo y distribución de ropa y calzado, generación de redes de re-utilización de los elementos en buen estado, aprendizaje de distintas formas de elaboración de comidas; y aquí no se agota el largo listado.

*“...juntarnos, escucharnos, consolarnos, reunirnos con otros vecinos, exigir juntos, proponer juntos...”*

*Tal parece ser el núcleo medular del Plan Vida.*

## UNA BIBLIOTECA ABIERTA: ANIMACIÓN A LA LECTURA, ABUELAS CUENTACUENTOS, RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA...

La Biblioteca Euforión fue fundada el 3 de agosto de 1927, cuenta con personería jurídica reconocida por la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) y es acreditada como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de La Plata, el Registro Provincial de Bien Público y el Ministerio de Desarrollo Social de La Nación.

Pertenece a la Red de Bibliotecas de la Dirección de Bibliotecas, dependiente de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires; y a la Federación de Instituciones Culturales y Deportivas de La Plata.

Euforión nació de los ideales de superación y compromiso con la cultura de un grupo de jóvenes no mayores de 18 años, estudiantes y obreros, la mayoría de ellos pertenecientes al Colegio Nacional de La Plata. La finalidad básica de esta biblioteca era la difusión de la lectura dentro de la comunidad. Hoy, los objetivos son los mismos, y la evolución de la Biblioteca a través de los años la ha puesto entre las entidades platenses más prestigiosas y reconocidas. Actualmente cuenta con más de 40 mil volúmenes, un servicio de sala de lectura abierto a todo público, con acceso a Internet, con cuatro PC de última generación y material bibliográfico adaptado a la Reforma Educativa, hemeroteca con publicaciones de actualidad, videoteca, y una atención personalizada para satisfacer todas las consultas de niños y adultos.

Euforión cuenta además con diversas actividades sociales, culturales y deportivas. Posee una "Pequeña Galería de Arte" en la que exponen artistas plásticos o fotógrafos de La Plata. Las actividades que se realizan en la Institución son: Yoga, Tae-kwon-do, Gimnasia Infantil, Gimnasia Femenina, Educación Física Infantil, Patín Artístico, Gimnasia especial para cardíacos y Coro de niños. Posee un Jardín de Infantes reconocido por la DIEGEP, de la Dirección de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia, con dos turnos, y una matrícula superior a los 140 alumnos.

De todas las actividades resaltan, como más importantes, las que realiza el área de Biblioteca, con las actividades del Bibliomóvil y el

Jardín de Infantes. La primera, porque difunde la lectura a estudiantes y público en general y brinda material bibliográfico para permitir que los alumnos de diversas escuelas de la ciudad puedan estudiar sin necesidad de comprar los libros. El Jardín, en tanto, ofrece a muchos niños de la zona una educación inicial de primera línea.

En el sector Biblioteca trabajan 4 personas; una de ellas está rentada, una bibliotecaria becada por la CONABIP, y las otras realizan sus actividades de manera voluntaria.

Euforión es dirigida por una Comisión Directiva conformada por un grupo de hombres que en su mayoría han trabajado en otros tiempos como empleados de la Biblioteca. La Comisión Directiva se reúne semanalmente y de allí se bajan las decisiones para el funcionamiento de las diferentes áreas. También participan de las reuniones las directoras de Biblioteca y del Jardín de Infantes.

La Comisión Directiva se renueva cada dos años a través de una asamblea en la que los socios de la entidad votan a los futuros dirigentes.

La Biblioteca ofrece sus actividades a toda la comunidad, los socios pueden retirar libros y la sala de lectura está abierta a todo público. Está ubicada en el barrio platense "El Mondongo" pero se acercan a ella personas de toda la ciudad y sus alrededores. Se sostiene económicamente con las cuotas de sus socios, de los niños que concurren al Jardín de Infantes y de los cursos que se dictan. Reciben un subsidio de la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires, y materiales bibliográficos y multimedia, entregados periódicamente por la CONABIP.

Los recursos obtenidos por la Biblioteca son administrados por los miembros de la Comisión Directiva, quienes establecen las prioridades en la asignación de los mismos.

Las actividades de la Biblioteca son difundidas a los medios de prensa locales y nacionales por un Secretario de Prensa, ad-honorem. Cuentan con un Boletín Informativo, de amplia distribución, que se edita dos veces al año.

Tienen un Bibliomóvil, vehículo entregado por la CONABIP en 1998, que en el año 2000



realizó 115 visitas, en su gran mayoría a escuelas del Gran La Plata, Berisso y Ensenada, prestando una cantidad de 3.168 volúmenes a alumnos, docentes y padres. Se trata de acercar el libro a establecimientos rurales que carecen de biblioteca escolar o no tienen proximidad a ninguna biblioteca pública. El Bibliomóvil, que cuenta con televisor, video y capacidad para transportar más de 500 volúmenes, visita las escuelas con una frecuencia quincenal.

El Bibliomóvil logró incrementar el hábito de la lectura en los estudiantes rurales de todos los años, desarrollar la responsabilidad por devolver el préstamo en el plazo correspondiente y en buen estado, estimular el intercambio de relatos y aumentar su sociabilidad.

El Bibliomóvil también ofrece obras de títeres y traslada a las escuelas a las “Abuelas Cuentacuentos”, un grupo de mujeres jubiladas que leen o cuentan historias a los niños.

Otro de los proyectos es el “Taller de Recuperación de la Memoria”, que se está llevando a cabo actualmente en las escuelas Nº15 de Villa Zulla, en Berisso y en la Nº108, de Ignacio Correas. Los destinatarios son los alumnos de los años más avanzados de cada establecimiento y tiene por finalidad hacer que los niños recuperen la memoria colectiva de la comunidad en la que habitan. La Recuperación de la memoria social del lugar se realiza con la participación de los alumnos como seres que se apropian del conocimiento de su propio entorno a través del diálogo reflexivo con sus pares, con el docente y con su familia.

Las encargadas de llevar adelante el taller, organizado por la biblioteca y avalado por la Universidad Nacional de La Plata, son trasladadas a las escuelas por el Bibliomóvil. Este es un grupo multidisciplinario conformado por una Licenciada en Ciencias de la Educación, una Licenciada en Comunicación Social, una Profesora de Plástica y cuatro estudiantes avanzadas de antropología. La experiencia consiste en abordar mediante clases prácticas con gran participación de los alumnos la realidad cultural de la escuela y los modos de vida, hábitos, tradiciones e historia de la comunidad en la que está inmersa.

Se trabaja desde distintos ángulos, promoviendo la participación tanto de los niños como de sus familiares y docentes, que aportan relatos, fotos y todo tipo de documentos para ir armando entre todos la historia común de la población,

tanto de Ignacio Correas como de Villa Zulla.

El taller pretende dar a conocer las voces y experiencias de cada alumno, para ello los coordinadores no se presentan como quien enseña y dirige, sino que acompañan al niño, para estimular el proceso de análisis y reflexión, para aprender junto a ellos y de ellos, para construir juntos, siguiendo la doctrina dialógica del pedagogo brasileño Paulo Freire.

Las actividades constan de 15 clases, incluye la producción de un periódico y concluye con la realización por parte de los niños, de una pintura mural que exprese la historia recuperada de la comunidad.

Al tratarse de un grupo multidisciplinario, se trabaja de manera coordinada, y se realizan reuniones periódicas para evaluar el desarrollo del proyecto, los avances y las dificultades en relación a los objetivos planteados, y también para definir el cronograma de visita a los establecimientos.

Este Proyecto no cuenta con ningún tipo de financiamiento. Los gastos en materiales y mantenimiento del Bibliomóvil, los solventa la Biblioteca.

Otro de los trabajos desarrollados por la Biblioteca Euforión es el “Proyecto de Animación a la Lectura”, que brinda a los jóvenes herramientas para manejarse autónomamente en el marco de una Biblioteca Popular, para que de esta forma desarrollen paulatinamente el placer por la lectura y la investigación y desarrollen habilidades para encontrar el material que necesitan.

En este proyecto hay un espacio para la lectura recreativa, además de contar con la participación de las “Abuelas Cuentacuentos”. Además, se ha preparado un “Rincón de los chicos”, un lugar dentro de la Biblioteca diseñado para que los más pequeños escojan libremente sus cuentos preferidos entre los casi 400 ejemplares que tienen a su disposición. En el “Rincón de los chicos” se realizan también actividades relacionadas con la lectura e interpretación de cuentos y se brinda a los niños distintas posibilidades de esparcimiento (títeres, obras infantiles, payasos, etc.), siempre centrados en los cuentos que los niños podrán encontrar y leer posteriormente en la biblioteca. De este modo, se cumple con el objetivo primordial de una biblioteca popular, que es la promoción de la lectura, sobre todo entre los niños y jóvenes de la comunidad.

## PROMOVER LA SALUD: MUJERES EN ACCIÓN

Las Promotoras de Salud del Barrio 9 de Julio de José León Suárez en el Partido de General San Martín iniciaron sus actividades en el año 1992.

*“Las promotoras de salud somos amas de casa con responsabilidades sobre nuestras familias, pero con el corazón y la voluntad de poder servir a los demás.*

*Estamos juntas hace 9 años, trabajamos en el Centro de Salud N° 15 del Barrio 9 de Julio. En estos momentos somos 10 mujeres formadas y capacitadas de manera continua en el área de salud entendiéndola a ésta en su concepto integral.*

*Originariamente fuimos formadas y capacitadas a través del curso “Agentes de Salud” y luego por diversos seminarios, jornadas, etc.*

*Nuestro grupo no posee personería jurídica, pero sí se encuentra inscripto en el CENOC. Nuestra mayor satisfacción es haber articulado acciones con diferentes actores sociales, formando una gran red (el barrio, el hospital Eva Perón, el Centro de Salud N° 15, los Padres Franciscanos, Cáritas y diversas instituciones barriales).*

*Desde el año 1992 realizamos tareas voluntarias, hasta que en el año 1999 nos insertamos en los planes primero “Trabajar” y actualmente “Bonaerense” y “Segunda Oportunidad”, a través de la Organización Gesol.*

*Nos integramos a la organización por diversas inquietudes, las reuniones se realizan semanalmente junto a la Licenciada en Trabajo Social. Las decisiones se toman a nivel grupal y todas tenemos voz y voto.*

*Nuestro principal objetivo es desarrollar acciones en el campo de la salud, orientadas a elevar la calidad de vida del barrio en el cual nos toca actuar y del cual somos partícipes. Priorizamos ante todo la prevención y la acción comunitaria.*

*Somos parte de un equipo, nuestro trabajo está dirigido a promover la salud, a la prevención, a la detección precoz, al seguimiento y recuperación de la enfermedad. Para lograr dichos objetivos nos capacitamos continuamente con responsabilidad y*

*compromiso, compromiso que asumimos con alegría, dedicación, respeto, servicio y sobre todo mucho amor.*

*Tratamos de hacer florecer lo mejor de cada una de nosotras. Cada Promotora de Salud posee un don diferente, el cual ofrece a la comunidad.*

*Estamos insertas en diversos proyectos abordados en el Centro de Salud y realizamos diferentes actividades.*

### **Proyectos:**

- ✓ *Recuperación del niño desnutrido.*
- ✓ *Detección precoz, tratamiento y recuperación del enfermo con tuberculosis.*
- ✓ *Detección precoz de diabetes.*
- ✓ *Testigos en silencio: programa radial generado, organizado y ejecutado por el grupo de Promotoras de Salud del Barrio 9 de Julio.*

*De todas las actividades detalladas nos parece importante destacar las siguientes por los motivos que a continuación trataremos de detallar con la mayor claridad posible.*

*Actividades realizadas en los proyectos “Recuperación del niño desnutrido”, en “Detección precoz de diabetes” y “Testigos en silencio”, intervenimos en las diferentes problemáticas a través de una participación activa que se desarrolla en distintos aspectos dentro de cada proyecto.*

*Realizamos acciones de tipo preventivo en reuniones con madres donde transmitimos pautas de higiene, manipulación de alimentos y brindamos recetas de cocina las cuales les permiten optimizar los escasos recursos que poseen.*

*Cada familia que ingresa al programa es visitada en su domicilio por las promotoras de salud y los aportes obtenidos en cada visita son de gran valor para el diagnóstico de las mismas.*

*Llevamos a cabo varias caminatas familiares destinadas a los pacientes diabéticos y sus familiares como también diferentes talleres y charlas informativas.*

*En la actualidad más de 80 personas*

son atendidas en el centro de salud y hace muy poco han comenzado a participar en el proyecto Prohuerta, generando sus propios alimentos.

Con respecto al programa radial, nos sentimos orgullosas de ser, al igual que en el proyecto de Detección precoz de diabetes, las generadoras de los mismos.

Tratamos de ofrecer un marco de apoyo al conflicto que genera el VIH-SIDA y a las distintas problemáticas sociales que aquejan a nuestra comunidad ofreciendo información clara y precisa, logrando relaciones interpersonales que fomenten la tolerancia y la no discriminación, despertando la solidaridad.

Tratamos de llevar a cabo nuestros objetivos con el mayor respeto posible, ampliando nuestros conocimientos y enriqueciéndolos día a día para brindarlo a la comunidad.

Los beneficiarios de nuestras actividades son los habitantes del Barrio 9 de Julio y barrios cercanos (Villa Lanzone y Libertador). Trabajamos dentro del área Reconquista.

El grupo lleva a cabo evaluaciones anuales de cada actividad realizada en el centro de salud. Cada profesional aporta su opinión y estrategia para abordar las diferentes problemáticas. El aporte realizado

por los promotores de salud es de gran ayuda, porque al estar en contacto directo con las familias del barrio poseen información que los profesionales desconocen y son de gran ayuda en la recuperación de las mismas.

El grupo no dispone de fondos propios ni de cooperadora.

Los recursos recibidos son a través de los programas: PROMIM (leche) y PRODIA-BA (medicación, tiras reactivas, folletería, capacitación) y a través de Cáritas José L. Suárez con la entrega quincenal de mercadería destinada a las familias bajo el programa del Niño Desnutrido (donación).

A lo largo de estos años el grupo ha solicitado la posibilidad de acceder a recursos financieros, pero no hemos obtenido respuestas satisfactorias.

Como ya hemos mencionado anteriormente nuestra capacitación es continua, lo último que hemos realizado es un seminario de psicomotricidad y un curso sobre VIH-SIDA, con evaluación final y entrega de proyecto.

En lo que respecta a la difusión de nuestras actividades, las mismas se realizan a través de carteleras informativas, tarjetas de invitación casa por casa o por medio de la difusión radial FM Raíces (radio comunitaria, padres franciscanos)...”

## PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD Y POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A DESEMPLEADOS EN LA ARGENTINA

*Ricardo Angel Gutiérrez*

*Presidente del Directorio del*

*Banco de la Provincia de Buenos Aires*

- La mejor forma de superar el flagelo del desempleo es consolidar un crecimiento económico sostenido con equidad distributiva. Hoy, sin embargo, el alto costo del dinero y un deficiente sistema impositivo están condicionando el crecimiento y la justicia social en la Argentina.

- En tanto se encuentran los caminos para superar la grave situación social en la que viven millones de argentinos, la gestión del gasto en materia social puede ser mejorada, de modo sustancial, rápidamente.

- En particular, es posible introducir mejoras en la organización, la administración, la cobertura y el financiamiento del gasto destinado a la protección y promoción de los jefes de familias desempleados.

- En esa dirección, es deseable ampliar la participación del voluntariado y de las organizaciones de la sociedad civil en la programación, gestión y control de los programas públicos destinados a la protección social de las familias que sufren el impacto del desempleo.

### La protección frente al desempleo

Existen, en general, dos tipos de programas que proporcionan ayuda económica a los desempleados: los subsidios de desempleo (prestación asistencial) y los seguros de desempleo (prestación contributiva).

Los subsidios de desempleo constituyen un gasto asistencial de monto fijo y se financian con recursos del presupuesto público. Los seguros de desempleo protegen a los trabajadores que han aportado al sistema de seguridad social y su monto se relaciona con

las remuneraciones que ha percibido el trabajador mientras estuvo empleado. Obviamente el seguro se financia con el aporte de los trabajadores activos "cotizantes".

En los países de la Unión Europea, son comunes los programas mixtos de protección a desempleados (seguro y subsidios), combinados con importantes programas de promoción para la reinserción laboral. Un ejemplo de ello lo constituyen las políticas de capacitación y promoción de empleos implementadas por el Instituto Nacional de Empleo de España y por la Oficina de Empleos de Inglaterra.

En América Latina, países como Brasil, Colombia, Chile y Uruguay cuentan con seguros de desempleo, pero los subsidios por desempleo (prestación asistencial) son prácticamente inexistentes. En la Argentina sí coexisten el seguro y los subsidios para los desempleados.

El seguro de desempleo argentino es administrado por la ANSeS y forma parte del sistema de seguridad social financiado con aportes de trabajadores y empleadores. El seguro puede ser cobrado únicamente por los trabajadores en relación de dependencia despedidos sin justa causa, por disminución de trabajo o por quiebra del empleador, con exclusión de los trabajadores de la construcción, agrarios y el servicio doméstico, los que trabajan "en negro" y los autónomos o cuentapropistas.

Para acceder al seguro, el beneficiario tuvo que haber trabajado al menos un año con el mismo empleador. El monto de los seguros varía entre 150 y 300 pesos, pero la prestación promedio efectivamente pagada se ubica en torno a los 210 pesos. El período de per-

cepción del seguro es proporcional a los meses de antigüedad en la empresa y se determina del siguiente modo:

Antigüedad	Período de percepción
12 a 23 meses	4 meses
24 a 35 meses	8 meses
Más de 36 meses	12 meses

Durante el año 2000 se pagaron –en promedio– 122.000 beneficios mensuales, lo que equivale a un 15% más de beneficios que los previstos inicialmente en el Presupuesto Nacional. El gasto total ejecutado en seguros de desempleo durante el año 2000 fue de 302 millones de pesos.

Al ser de carácter contributivo, el seguro no le da respuesta a los trabajadores desempleados del sector informal. Según cifras recientes del INDEC, el 38% de los ocupados no están aportando a la seguridad social, es decir, están trabajando "en negro".

Eso significa que casi cuatro de cada diez trabajadores activos no está en condiciones de contribuir al financiamiento del seguro de desempleo. A ello debe agregarse que, en los últimos cuatro años, la demanda por seguros de desempleo en Argentina ha crecido en alrededor del 14% anual. Tal como se verificó en el año 2000, aumenta la demanda pero se subestiman las metas públicas en materia presupuestaria.

En lo que respecta a los subsidios a desempleados, en nuestro país existen varios programas como el Trabajar, Crear Trabajo, Emergencia Laboral Comunitaria, la mayoría de ellos administrados por el Ministerio de Trabajo. Estos programas, que asignan un monto fijo mensual de entre 150 y 200 pesos a desocupados ma-

yores de 18 años, se financia con recursos del Presupuesto Nacional.

### Una política de Protección a Desempleados en Argentina

La situación de los desempleados en Argentina es crítica. Además de haberse tornado insuficiente el seguro de desempleo, la demanda por subsidios es alta y creciente. Aun así, el Estado sigue sin encontrar una respuesta unificada, racional y transparente. No se ha formulado una verdadera política pública que integre y redefina más eficazmente los programas vigentes y los recursos que hoy se asignan al apoyo de las familias desempleadas.

Una política de ese tipo debería guiarse por los siguientes objetivos:

a. Mejorar la protección a los trabajadores jefes de familia cesantes que han aportado regularmente a la Seguridad Social.

b. Evitar un mayor deterioro social de las familias cuyos jefes son trabajadores cesantes que han aportado regularmente a la Seguridad Social, pero que ya han dejado de percibir el seguro de desempleo y no han conseguido reinsertarse laboralmente.

c. Proteger a los trabajadores jefes de familia desocupados que no han aportado regularmente a la Seguridad Social, es decir, que han trabajado mayoritariamente en negro.

d. Generar incentivos y condiciones para la reinsertión laboral de los jefes de familia desocupados, tanto por el lado de la oferta como por el lado de la demanda de trabajo.

Para alcanzar los objetivos de esa política, se deberían combinar adecuadamente los siguientes tres instrumentos:

**Subsidios a jefes de familia desempleados:** los destinatarios de este subsidio serán jefes de familia desempleados que dejan de percibir el seguro

de desempleo de la ANSeS y jefes de familia desempleados del mercado informal que no han aportado regularmente a la Seguridad Social. El monto del subsidio debería ser aproximadamente de 200 pesos mensuales y también se asignará una cobertura de salud. Para quienes han dejado de percibir el seguro de la ANSeS, el plazo de percepción del subsidio se puede extender hasta 12 meses, interrumpiéndose si la persona consigue trabajo. Para quienes no han aportado regularmente a la Seguridad Social, se puede extender hasta 12 meses y se interrumpirá si consigue trabajo antes de ese plazo. Como condición para continuar percibiendo la asistencia, los beneficiarios deberán asistir a cursos de formación para el trabajo, capacitación en oficios y programas de recalcificación, además de probar que han desarrollado actividades intensivas de búsqueda de empleo y aceptar trabajos de carácter social o comunitario.

**Ampliación del Seguro de Desempleo:** con esta medida, se lograría mejorar la protección a los trabajadores jefes de familia cesantes que han aportado regularmente a la Seguridad Social. Como ya se ha indicado, en los últimos años la demanda por seguros de desempleo ha crecido en alrededor del 14% anual. Hay que destacar que en abril del año 2000, el 50% de los 122.000 trabajadores que cobraron el seguro de desempleo eran de la Provincia de Buenos Aires. Ante la evidente necesidad de introducir mejoras en el sistema de protección y, dado que el monto promedio mensual pagado por seguro es de 210 pesos, parece razonable extender el plazo de las prestaciones en una suma fija de 200 pesos mensuales para todas las categorías, asignando períodos diferenciales con relación a los períodos que ya están establecidos. La ampliación resultaría la siguiente:

Período que ya cobra	Extensión propuesta
4 meses	2 meses más, de 200 pesos
8 meses	3 meses más, de 200 pesos
12 meses	4 meses más, de 200 pesos

### Subsidios a la contratación de jefes de familia desempleados:

las empresas que contraten a jefes de familia desempleados, registrados en la ANSeS en carácter de tales, podrán optar por un sistema de subsidio al costo laboral, contribuyendo el Estado con una suma fija de 200 pesos durante los primeros 6 meses de contrato por cada trabajador empleado, no pudiendo ser menor a 450 pesos el ingreso bruto total a percibir mensualmente por el trabajador. Se deberán realizar los aportes de ley a la Seguridad Social y se aceptarán contratos de jornada reducida. Con el subsidio a la contratación se lograría aumentar los niveles de reinsertión laboral real; también garantizaría que el trabajador cuente con la protección de la Seguridad Social y, además, se incrementaría la contribución al financiamiento del Seguro de Desempleo, vía los aportes a la Seguridad Social.

### Organización y Administración: una Agencia Pública con fuerte participación de la comunidad

Para la organización y ejecución del tipo de políticas y programas que aquí se proponen, la experiencia internacional indica la importancia superlativa de contar con una administración eficiente, transparente y no cooptada políticamente.

Desde ese punto de vista, el impulso a la participación de la co-

munidad en la programación, la gestión y el control de las políticas de protección al desempleo, constituye un pre-requisito para reforzar la eficiencia y la transparencia en la asignación de los recursos.

Además, la administración debe contar con sistemas de información apropiados, alta diferenciación geográfica, buenas prácticas de comunicación, amplia capacidad para la distribución y pago de los beneficios, personal idóneo, capacidad de control de la normal asignación de los beneficios y facultad de sanción ante fraudes.

Dados los requerimientos, el modelo de organización debe ser el de una Agencia Pública, con fuerte participación de la comunidad en su conducción y administración.

En el gobierno de la Agencia deben participar representantes del Estado en sus tres niveles, y de organizaciones no gubernamentales con trayectoria y prestigio en el campo social.

La Agencia Pública se encargará de:

- Administrar un sistema integrado de subsidios de desempleo y seguros de desempleo.
- Abrir y administrar un Registro Nacional del sistema integrado, que deberá mantener actualizado, a partir de una única base de datos que identificará a los beneficiarios a través de un código personal de identificación.
- Diseñar un sistema para la distribución y pago de los beneficios a través del sistema bancario (Tarjetas

de Débito), lo que permitirá contar con una amplia capacidad de distribución, pago y control de los beneficios asignados.

- Formular, implementar y evaluar políticas de capacitación y recalcificación laboral, con miras a la reinserción en el mercado de trabajo, en cooperación con universidades, centros de estudio, ONGs, sindicatos y empresas.

### **Financiamiento de las políticas de protección a desempleados**

El Gasto en Servicios Sociales presupuestado para el año 2001 en Argentina es de casi 31.000 millones de pesos. El financiamiento de una política integral de protección a desempleados puede ser obtenido reasignando y/o eliminando partidas presupuestarias, de modo tal que, en el inicio, se cuenten con alrededor de 2.500 millones de pesos.

Sobre la base de este financiamiento obtenido, será factible disponer de un subsidio mensual de 200 pesos a 1.250.000 jefes de familia desocupados, durante doce meses consecutivos, con un impacto directo sobre aproximadamente 5 millones de personas.

El financiamiento inicial podría mejorarse decididamente llevando adelante la reforma del sistema tributario.

En la actualidad, la cuestión tributaria argentina está signada por un alto nivel de inequidad, la discriminación que produce sobre la producción de bienes y servicios y una evasión fis-

cal incontrolable. Esta situación conlleva al fracaso en proveer los recursos necesarios para alcanzar el financiamiento de un Estado eficiente y para realizar la necesaria redistribución del ingreso, que es lo que, en definitiva, le da sentido a la recaudación de impuestos.

Resulta imprescindible encarar reformas profundas en materia de política, de normativa, de administración y de fiscalización impositiva, así como sobre el régimen de castigo a la evasión.

Mejorar los resultados en forma inmediata de la recaudación de impuestos a los ingresos personales y a las ganancias, así como reducir la evasión impositiva, resulta imprescindible. La recaudación correspondiente a ingresos personales y ganancias en Argentina representa el 3,2% del PBI, mientras que en los países de la OECD<sup>1</sup> la cifra alcanza, en promedio, al 13,5% del PBI. Mediante una profunda reforma tributaria, la Argentina puede alcanzar –al menos– el promedio entre su actual performance recaudatoria y la correspondiente a los países de la OECD, con lo que se podría obtener aproximadamente 14.000 millones de pesos adicionales (8,3% del PBI) por año, sólo en ingresos personales y ganancias, que en definitiva es el impuesto más justo de todos.

Este es el tipo de esfuerzos que justifican un compromiso patriótico por parte de la dirigencia política, social, técnica y empresarial de la Argentina, en pos de que la justicia social sea algo más real que una mera declamación.

1 Fuente: *Revenue Statistics 1995–1999, OECD 2000.*

## COLECTIVO DE LA ESPERANZA

El Colectivo de la Esperanza es una red que agrupa organizaciones de la comunidad de la localidad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Una de sus fundadoras la define como “...una experiencia abierta, solidaria y simple”.

Actualmente se encuentra integrada por 22 centros:

- ✓ 4 jardines maternos con comedor que atienden a una población aproximada de 550 niños de meses a 5 años de vida.
- ✓ 3 comedores infantiles que reciben cotidianamente a 200 niños y adolescentes.
- ✓ 1 comedor multifamiliar: integrado por 15 familias (90 personas en total).
- ✓ 1 comisión de fútbol infantil.
- ✓ 1 centro de abuelos que se encuentra integrado por 150 personas, donde reciben alimentación, asesoramiento para sus trámites y pensiones, un espacio para charlar, tejer, etc.
- ✓ 1 centro de día, que recibe adolescentes en riesgo y les brinda un espacio de contención y crecimiento.
- ✓ 1 comisión de madres, que recoge las necesidades de las familias a través de visitas y actividades. Actualmente analiza la posibilidad de llevar adelante un proyecto para el mejoramiento de las viviendas.
- ✓ 1 biblioteca popular.
- ✓ 2 roperos comunitarios.
- ✓ 2 comunidades cristianas, donde se desarrollan servicios para el barrio: grupo de alcohólicos anónimos, club del trueque, grupos de ayuda mutua, taller de costura, roperos comunitarios, etc.
- ✓ 2 unidades sanitarias (ubicadas en los barrios: Indaburu y 25 de Mayo), zona donde además de los servicios relacionados a la atención primaria de la salud, se brindan servicios de: ropero comunitario, distribución de leche y medicamentos para las personas que padecen de hipertensión, talleres con acompañamiento psicológico y psicopedagógico para los niños con problemas de violencia, derivados de los jardines y escuelas de la zona, visitas y seguimiento de familias en situaciones de riesgo social, etc.
- ✓ 1 grupo de ayuda mutua para personas que sufren hipertensión.
- ✓ 1 taller de educación para el trabajo.
- ✓ 1 centro de prevención de adicciones.

### Objetivos

*“Los objetivos fundamentales de esta red tienen que ver con la necesidad de articular y optimizar las diferentes tareas que se desarrollan en nuestros centros, así como el establecer criterios comunes para el trabajo en la zona (que abarca aproximadamente 11 barrios populares del corazón periférico de Moreno Norte), la posibilidad de gestionar y compartir recursos: económicos, humanos, de capacitación, el uso común de espacios físicos y todo lo que nos ayude fundamentalmente a sostenernos y fortalecer nuestro trabajo. Por eso, nos identificamos con la imagen del colectivo, por ser una experiencia colectiva que vamos construyendo entre todos.*

*La condición que tenemos para integrar la red es poner en común todos los recursos que tenemos. Poder mirar más allá de tu centro...”*

### Modo de organización y funcionamiento

La red articula el trabajo de diferentes iniciativas de grupos, comisiones y entidades. Su organización es muy simple, posee dos delegados por centro que realizan encuentros, de frecuencia variable, “...donde vamos poniendo en común criterios, preocupaciones y respuestas para trabajar en la zona, articulando los recursos materiales y humanos. También poniendo las prioridades de los centros...”

Las actividades se evalúan en jornadas de encuentro “...nuestras reuniones duran aproximadamente 3 horas. Pero son muy dinámicas. Al principio como para aflojarnos, cantamos, bailamos. Y después tratamos los temas y cada reunión tiene su memoria, entonces la secretaria va entregando en cada centro la memoria de la reunión anterior. Y todos, aunque no participen de la reunión, saben en qué punto del recorrido vamos...”

Dadas las características del trabajo que desarrollan, aún no han visto la necesidad de tramitar la personería jurídica “...ni darle forma civil o legal a esta experiencia... creemos que es una experiencia que responde a este momento puntual y también queremos que sea dinámica. Como esto del colectivo, que vaya respondiendo a las necesidades. A lo mejor dentro de un tiempo lo vemos como una necesidad, pero por ahora no nos ha hecho falta...”

La coordinación la ejercen 3 personas y todos los involucrados en este proyecto trabajan en forma voluntaria “...tuvimos que armar una “secretaría ambulante”, que es la que se encarga de recorrer los centros en bicicleta, llevando la información...”

Las actividades más importantes están dirigidas a la atención de chicos, adolescentes y personas de la tercera edad en situación de riesgo social. La red no funciona con una sede fija, sino que las reuniones se efectúan en los centros de manera rotativa.

### **Recursos**

A los recursos propios de los centros, se suman el aporte de donaciones y el trabajo de voluntarios procedentes de distintos sectores.

Para la obtención de recursos “...tratamos de estar atentos, si alguien escucha en la radio que hay algún lugar al que se le puede manguear, mandamos una carta, con el aval de todas las instituciones, y así van apareciendo los recursos, y con la transmisión personal, que hace creíble que lo que vos me das va a llegar a destino, que se va a quedar en el camino...”

Los recursos con que cuenta la red se administran en forma consensuada “...se van tomando las decisiones en las reuniones sobre qué cen-

tro lo necesita más en ese momento...”

### **Difusión**

La difusión de las actividades se realiza a través de un boletín, de edición mensual, y además funciona con fuerza el boca en boca.

### **Recomendaciones**

La entrevistada sugiere a quienes estén involucrados en emprendimientos similares que “... es posible. Si está el deseo aparece enseñada el modo solito, si es sincero. Creo que hay que ser creativos en este momento, muy flexibles, por esto de que necesitamos organizarnos de manera dinámica para poder incluir, que nos permita responder a los cambios que son tan rápidos. Lo diferente se vive como amenaza y lo bueno me parece que es poder vivirlo como una posibilidad. Creo que plantea nuevos desafíos en nuestros modos de organizarnos, en nuestros modos de controlar las organizaciones y principalmente cuestiona mucho nuestros sistemas de poder. Hay que tener una actitud permanente de revisar, de detenerse, de mirar, de ajustar. Es la única manera de poder responder en este momento, histórico, a los desafíos que tenemos enfrente...”

---

## **CUIDAR LA CIUDAD: UNA TAREA DE TODOS**

---

La Agrupación Conservacionista Ambiental Flora y Fauna de Tres Arroyos nació de una sugerencia formulada por la filial Tandil de la Fundación Vida Silvestre Argentina. Fundada el 28 de noviembre de 1989, reconocida por la Municipalidad de Tres Arroyos en el año 1992; aunque no cuentan con Personería Jurídica.

Desde su iniciación se concentró en dos temas: el basural a cielo abierto de la ciudad de Tres Arroyos y el arbolado, en particular el urbano.

Durante su trayectoria se realizaron diversos eventos que generaron gran atención de los medios de comunicación de la ciudad; entre ellos, plantaciones de árboles en escuelas y en el Balneario Claromecó, proyección de vi-

deos sobre temas ecológicos proporcionados por el Instituto Goethe, concursos sobre floraciones en primavera, colaboración en promover el Día del ambiente, del suelo, de la ecología, como generadores de atención sobre estos temas. La agrupación se mantiene actualizada por intermedio de concurrencia a congresos, reuniones, intercambio de información con otras organizaciones similares, etc.

La agrupación no tiene vínculos provinciales. En su momento participaron en reuniones gobierno-ONG's. No reciben financiamiento de ningún sector. Los recursos provienen de cuotas de socios y aportes personales de miembros de la agrupación. No existe gestión de fondos.



## POR UNA INFANCIA MEJOR

La Federación Argentina Apoyo Familiar nació en 1985 con la apertura de la primera Casa del Niño. En 1991 la Federación pasa a tener 41 Centros en todo el país. En 1995 se inicia la Confederación Internacional de Apoyo Familiar en donde el mismo programa de ayuda a la niñez se extiende a Latinoamérica, llegando hasta México. En 1996 UNESCO París selecciona a FAAF y publica sus logros. En 1997 la FAAF pertenece el Foro del Tercer Sector que nuclea las ONGs más importantes de Argentina. En 1998 se obtiene la nominación al Premio Nobel de la Paz. Hacia 1999 se aprueba el Status Consultivo de FAAF en Naciones Unidas de New York, División Familia. Llegando al 2000 es nominada nuevamente para el Premio Nobel de la Paz y atiende a 7.500 chicos en 159 Centros en todo el país mas los Centros de Uruguay, Perú, Venezuela, y México. En el año 2001 se inauguran Casitas en India y Sudáfrica.

### Objetivos

Los objetivos centrales de esta Federación son: prevenir la desnutrición, la deserción escolar, la delincuencia juvenil, drogas, etc.; brindar mayores y mejores oportunidades de inserción a la sociedad.

### Actividades

Atendemos chicos de familias muy necesitadas desde los 3 años hasta la salida laboral por medio de *Casas del niño* donde reciben alimento, educación, salud, etc.; talleres en donde se les enseña un oficio; microemprendimientos para lograr financiar la casa o taller autónomamente.

### Características de las actividades y de la institución

1. *Prevención de chicos en la calle y promoción de las propias familias:* se previene desnutrición, deserción escolar, delincuencia juvenil, maltratos, peligros de la calle, droga, alcoholismo, SIDA, prevención de violencia marital y familiar, menores trabajadores, prostitución infantil, tráfico de órganos y de chi-

cos, abusos, etc. Sin cortar sino fomentando el vínculo familiar.

2. *Austeridad:* se gasta \$100 por chico por mes; para fundar una casa taller o microemprendimiento se realiza con una sola donación de \$5.000 por única vez para 60 chicos promedio, sin provocar dependencias; no se necesita personal full time por ser hogares diurnos.
3. *Celeridad:* la autonomía de cada Centro es económica, jurídica, funcional e institucional y se puede hacer cada uno de estos ítems simultáneamente inaugurando una Casa del Niño a veces en el término de un mes desde la primer conferencia. Es una experiencia fácilmente replicable.
4. *Eficiencia y eficacia:* en 17 años, hay 159 Centros en Argentina y trabajando autónomamente en Uruguay, Perú, Venezuela, México. En el 2001, hay Centros comenzando en Africa e India
5. Tomar las ONGs como Empresas Sociales donde se necesita el dinero pero el último fin es un ser humano cambiado.
6. Organización de laicos que motivan a otros laicos para armar ONGs autónomas de este tipo.
7. Se actúa *descentralizadamente* forjando centros autónomos teniendo como medio y como fin siempre el amor.
8. *Regionalización:* la Federación Argentina en Regiones y con perspectiva la Confederación Internacional de Ayuda Familiar (CIAF) en regiones.

Las familias acompañadas por los emprendimientos F.A.A.F. muestran cierta organización, hacen esfuerzos por lograr una inclusión laboral estable y muestran deseos de superación.

### Características de las Familias acompañadas por las Casas del niño de FAAF

#### Cantidad de miembros

- 48% hasta 5 miembros
- 46% entre 6 y 10 miembros
- 6% más de 10 miembros

**Adulto a cargo de la familia**

- 46% a cargo de madre y padre
- 36% a cargo de madre
- 9% a cargo de madre y concubino
- 4% a cargo de padre
- 2% a cargo de abuelos

**Tipo de vivienda**

- 57% vivienda de material
- 17% vivienda de chapa
- 14% vivienda de cartón y/o madera
- 11% de otros tipos

**Problemática**

- 52% desocupación
- 15% violencia
- 13% alcoholismo
- 10% abandono
- 10% otros

**Ocupación** (en general servicio doméstico, changas)

- 41% con trabajo inestable
- 30% desocupado (la mayoría hace más de 6 meses)
- 29% con trabajo estable
- 71% con necesidades básicas insatisfechas
- 63% con ingresos mensuales por miembro de \$0 a \$20
- 18% con ingresos mensuales por miembro de \$21 a \$40
- 11% con ingresos mensuales por miembro de \$41 a \$80
- 9% con ingresos mensuales por miembro de más de \$81

**Modo de organización de los Centros**

El grupo que se moviliza para dar origen a un Centro conforma la Comisión Directiva del mismo, para hacerse responsable de la provisión de recursos humanos y materiales, la coordinación de actividades y la toma de decisiones no cotidianas (gastos especiales, ingreso de familias fuera del cupo previsto, etc.). Dentro de esta Comisión Directiva, un promedio de 9 personas (sexo femenino en la mayoría de los casos) trabajan de manera regular, y un 50% se involucra en tareas voluntarias que implican el contacto directo con las familias acompañadas por el Centro. Este grupo de trabajo estable crece hasta un promedio de 10 personas con la incorporación de personal rentado: directora, docen-

tes, personal de limpieza, auxiliares y cocinera.

Existe un tercer grupo de trabajo: el voluntariado, cuya participación se indicó como “imprescindible” en el 58% de las respuestas a la encuesta y como “útil para cosas puntuales” en el 35% de dichas respuestas. El promedio de personal voluntario asciende a 5 personas por centro.

El personal del Centro así conformado, tiene una edad que va desde los 25 a los 60 años en el 70% de los casos; con nivel de estudios que abarca toda la gama de posibilidades: primarios (16%), secundarios (29%), terciarios (34%) y universitarios (20%), respectivamente completos o incompletos.

Más del 50% de ese personal no tiene otra tarea, trabaja sólo para el Centro. El 5% le dedica un promedio de más de cuatro horas diarias, el 15% entre una y tres horas, y el 80% menos de una hora por día.

Los adultos del 55% de las familias de la muestra desempeñan tareas de mantenimiento (limpieza y reparaciones), mientras que el 33% colabora con la atención de los niños, y sólo el 13% no se compromete con ninguna tarea.

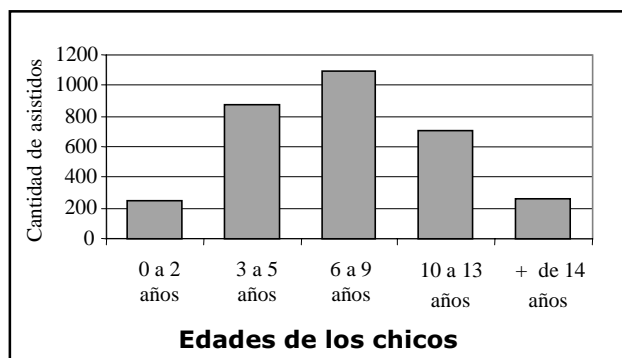
La asistencia integral a las familias se enriquece con la red que establece el Centro con otras instituciones, Hospitales y Centros de salud, Alcohólicos Anónimos, organismos oficiales dedicados al trabajo con Menores y Familia, Ministerio de Trabajo, Municipalidades, Tribunales y Juzgados, entre otras.

**Recursos financieros**

El 70% de los Centros se mantienen económicamente con aportes provenientes de donaciones particulares en especie (periódicas y esporádicas), ingresos por pago de cuotas de socios y por rifas y eventos especiales. En el 20% de las respuestas se señaló la percepción de becas o subsidios de origen gubernamental (periódicas en su mayoría, y eventuales). Con mucha menor frecuencia (10% en total) se mencionaron ingresos por aportes de otras instituciones o la venta de algún producido del centro.

**Beneficiarios**

Las edades de los 3.176 chicos asistidos por los Centros que participaron de la encuesta son: 0 a 2 años, 251 chicos (8%); 3 a 5 años, 870



chicos (27%); 6 a 9 años, 1.093 chicos (34%); 10 a 13 años, 705 chicos (22%) y más de 14 años, 257 chicos (27%).

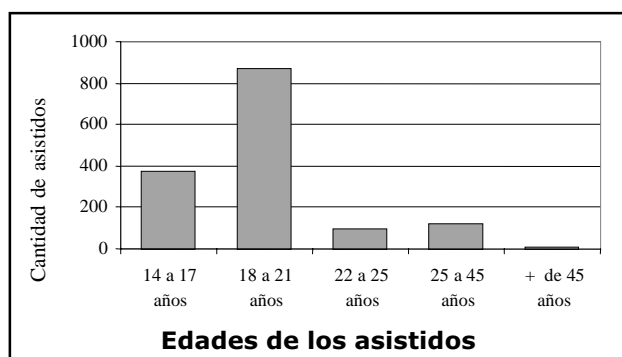
### Costo promedio mensual por familia asistida

Tomando en consideración el total de las respuestas recibidas, el promedio mensual de gasto por familia es igual a \$79. Las grandes variaciones observadas en los montos por Casita son atribuibles a las diferencias existentes en torno a los rubros alimentación (centros que brindan o no el servicio de almuerzo, y en qué medida el mismo se conforma o no con donaciones en especie) y personal (cantidad de sueldos de empleados con planes del Estado o pagos por el Centro); valorando estas diferencias podría estimarse para un servicio con almuerzo incluido un costo medio igual a \$100 por mes por familia.

Siempre los problemas económicos constituyen la mayor dificultad

*Talleres, microemprendimientos* como iniciativas de Apoyo Familiar en beneficio de los miembros mayores de las familias.

Los Talleres de Oficios surgieron inicialmente, a partir de la consideración del riesgo probable (situación de calle) que deberían enfrentar



los chicos al “egresar” de las Casas del niño por su edad (14 años) y la realidad de los hermanos mayores no absorbidos por el mundo laboral. Más tarde, adultos sin capacitación laboral ampliaron esa matrícula.

Con la capacitación de 848 miembros, se ven beneficiadas 634 familias en los 30 Talleres que componen la muestra.

Edades:

de 14 a 17 años: 373 asistidos (44%)  
 de 18 a 21 años: 870 asistidos (29%)  
 de 25 a 45 años: 119 asistidos (14%)  
 de 22 a 25 años: 99 asistidos (12%)  
 + de 45 años: 11 asistidos (1%)

Los recursos materiales necesarios para el sostén de los talleres, en el 61% de los casos se ingresan por venta de producción, por cuotas de socios, rifas, eventos especiales y otras. Se reciben también donaciones en especie (mencionadas en el 25% de las respuestas); así como becas o subsidios gubernamentales (14% de las respuestas).

Los talleres que necesitan algún tipo de maquinaria para los cursos, la han obtenido en forma de donación, (en muchos casos provenientes de instituciones extranjeras).

Los recursos humanos, docentes, que se encargan de impartir los cursos son voluntarios allegados al centro o docentes provistos por otras instituciones (gubernamentales y no gubernamentales).

Las *Casas del niño*, primer eslabón de la cadena de Apoyo Familiar FAAF, constituyen servicios que alivian la tensión de familias sobrecargadas por la lucha diaria por subsistir, cuidando de los niños en los horarios laborales, brindando alimentación, y cuidado de la salud, vestimenta y elementos escolares.

Ubicadas en los barrios y promovidas por líderes que trabajan con una óptica de promoción familiar y comunitaria, el proyecto favorece la gestión local como proceso de transformación, estimula las iniciativas locales, la participación voluntaria, la cooperación recíproca (Emprendimientos de Promoción Barrial). Llegan a ser autosustentables cuando a través de

la participación de las familias, favorecen una mejor calidad de vida a la población, desarrollan la producción y el empleo, construyen la ciudadanía y la integridad personal, social y ecológica (Emprendimientos de Generación de Ingresos y Capacitación).

En la propuesta FAAF, son los actores sociales y no el Estado y sus “especialistas” los que definen el problema y luchan en la búsqueda de sus propias soluciones. Ellos son los que deben construir las redes que al unirse integran y

contienen a los actores en torno a un proyecto. La promoción comunitaria puede ir incluyendo todo aquello que la narrativa de los actores señala. La apoyatura escolar, la identificación de los problemas sanitarios, la reflexión con mujeres, la higiene y preservación del medio, la alfabetización y educación de adultos, la sexualidad, la capacitación laboral, el mejoramiento y la construcción de viviendas, la forestación, el desarrollo de emprendimientos de generación de ingresos, etc.

## LOS JÓVENES Y LOS OFICIOS: CAPACITAR, FORMAR, INTEGRAR

El Centro de Formación Profesional N° 406 de Avellaneda inició sus actividades en marzo de 1992. Tiene su origen en un convenio firmado entre la Congregación Salesiana y la Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se forma un Centro de Formación Profesional. “Nosotros ponemos sobre el edificio las máquinas, material de consumo: luz, gas, etc., esto nos lo provee la Institución Salesiana, la congregación, y la Dirección General de Cultura y Educación certifica los cursos y controla a través de los inspectores de educación y paga los sueldos de los docentes”

### Objetivos

El objetivo de la institución es “...la formación profesional, la capacitación laboral. Nosotros, cuando empezamos a trabajar, veníamos notando que los chicos terminaban el E.G.B. o la primaria y había una notable desertión y muchos de los terminaban el séptimo grado iban a trabajar, las chicas cuidaban a sus hermanitos o formaban familia a edad muy temprana y no tenían los elementos necesarios para dedicarse a una salida laboral, entonces esto surge como una respuesta a la problemática de los adolescentes afectados de la zona. Así a través de talleres, que son manuales, como la herrería, peluquería, carpintería, computación, área contable, asistencia infantil etc., y que no requieren mucho tiempo sobre todo porque son prácticos, se aprende trabajando y por un lado se adquiere contención, se les da una capacitación que podía responder a los requisitos de algún trabajo y

*sobre todo empezar a armar circuitos de cooperativas entre ellos, es decir que ellos descubran que lo que intentamos hacer es tomar conciencia que son capaces”*

En estos cursos “*hay un alto contenido de contención y reflexión porque en los talleres se aprende no sólo la práctica sino que se reflexiona mucho sobre la problemática del adolescente entre otras cosas, lo que le pasa en el proceso evolutivo y en el momento, la violencia familiar, la drogadicción etc., con una apertura a lo trascendental, esta dimensión que es tan importante en la vida, no importa la religión”*

En un principio, comenzaron con la capacitación, luego formalizaron convenios con escuelas, “*porque los que participan en el proyecto son chicos que abandonaron la escuela o alumnos de 8° y 9° año de las escuelas más carenciadas de la zona que les puede ayudar hacer el 8° y 9° y formación profesional, porque en principio refuerza a la elección que todos deben hacer después del E.G.B. Es por eso que las áreas de nuestros talleres están orientados también a las áreas que tienen los Polimodales con el fin de reducir el fracaso a la hora de la elección de la carrera”*.

En el Centro, se dictan 24 cursos (herrería, electricidad domiciliaria, computación, mecánica del automóvil naftera y gasolera, electrónica del automóvil, carpintería, arte y decoración, asistente infantil y estimulación temprana, peluquería, cocina, vestimenta, administración y práctica contable), talleres abiertos a adolescentes y adultos, con la particularidad que se realizan a través de proyectos específicos.

Están diseñados sobre un criterio que per-

mite:

- Articular con los E.G.B. y Polimodales para el ingreso o inserción en el sistema educativo formal.
- Promover y prevenir diversos problemas referidos a salud integral.
- Revalorizar las actividades relacionadas con el trabajo y la producción.
- Proveer de orientación y planificación para la inserción ocupacional efectiva de los jóvenes y adultos, basado en el esfuerzo individual y la ayuda mutua.

*“Esto es un conjunto de capacitación laboral, de reflexión y también hay un alto contenido de recreación, todo se conjuga en el patio, que para nosotros es fundamental a la hora de hacer deportes, jugar; tenemos salas de juegos, porque hay chicos sobre todo que han desertado del sistema y que han vivido en la calle (no tienen ningún tipo de contención ni normativas). En principio no es fácil incorporarlos a un grupo donde tienen que trabajar dos horas por día, entonces vamos intentando hacer con cada uno un proceso de integración social y de adaptación con tiempos.*

*Nosotros creemos que todo es importante, desde saludar, enseñar el oficio, preguntar qué te pasa, y por qué no viniste, todo es importante a la hora de establecer una relación, a seguir un contacto donde el otro se sienta persona, en definitiva, somos una institución educativa no porque demos un diploma o porque tomemos una prueba o certifiquemos una profesión sino que, además de eso, intentamos ser educativos por el conjunto, por todo lo que hacemos, entonces es tan importante ir a buscar un chico a la casa, como estar dando clase. Lo nuestro como institución va mucho más allá de aprender una profesión, no nos limitamos a eso”*

### **Personal, modo de organización**

*“Somos 20 docentes tenemos 24 cursos, algunos docentes dan dos cursos y también hay docentes que se dedican a la capacitación cultural”.*

En la institución trabaja personal rentado y también voluntario, siendo un poco mayor el número de voluntarios: *“uno está poniendo un granito, yo me refiero a los recursos humanos, el hecho de no poder contar con profesionales pagos, nosotros tenemos gente voluntaria que*

*están adheridos al proyecto porque lo ven viable, pero mucha gente tiene que dejar de trabajar acá para ir a trabajar en forma rentada a otro lugar. A veces entre pocos tenemos que hacer el trabajo de muchos”*

La relación entre ambos grupos es *“estrecha, directa, partimos de la base que somos jóvenes y adultos que ya veníamos trabajando con los mismos destinatarios (aunque después fueron creciendo en otras instancias). Esto se institucionalizó con la oportunidad de conseguir una remuneración para esta gente que dejó su profesión para poder venir a trabajar acá, entonces aquellos que necesitan sí o sí para alimentar a su familia, cobran, y aquellos que conservaron su otra forma de obtener beneficios, como otro trabajo, vienen en forma voluntaria, y algunos hacen las dos cosas a la vez, un tiempo remunerado y otro voluntario, en proporción es muy pareja”*

En cuanto a reuniones, *“tenemos asambleas una vez al mes, tenemos un proyecto escrito donde están los objetivos, a través de qué medios, y en principio, cuando es algo puntual del momento, como en cualquier otra escuela, hay un grupo directivo que resuelve; cuando es algo de mayor envergadura o que implica a toda la comunidad educativa la tratamos a través de la asamblea docente”*

La forma de trabajar que tienen es que *“en cada taller, se ponen de acuerdo con un proyecto y entonces intervienen todos los alumnos, es decir, después de aprender los conocimientos mínimos como para hacer un emprendimiento que puede ser para los mismos destinatarios, para un tercero para la producción o para la venta, se ponen de acuerdo y lo realizan, ellos trasladan sus ideas al grupo.*

*Hay una intervención que es notable para nosotros porque nos hace cambiar todos los años, nosotros tenemos la oportunidad de cambiar todos los años los talleres, lo hacemos de acuerdo al requerimiento de ellos, a la demanda que hay”*

En relación a la administración de los recursos económicos, se realiza *“... desde la administración central, hay un centro donde continuamente se hacen los pedidos y se van respondiendo a medida que llega el efectivo, pero hay un consejo directivo del cual yo formo parte como director del Centro de capacitación y también forman parte directores de otros sectores donde se toman las decisiones”*

### **Capacitación**

*“Por parte del Estado una vez al mes, un perfeccionamiento docente de 2 hs. Nosotros como institución a través de estos convenios y de cursos en los cuales participamos, nos capacitamos, sea a través del Ministerio de Educación, sea a través de la misma Iglesia u otros espacios”*

### **Beneficiarios**

Son aproximadamente 400 alumnos entre adolescentes y adultos, mujeres y varones, que provienen de barrios marginales de zonas urbanas o semiurbanas de este partido, en situación de vulnerabilidad social.

### **Evaluación**

*“El primer parámetro de medida es la alegría con la que vienen los chicos, la cantidad de gente que queda afuera porque no tenemos más cursos, en los primeros tiempos teníamos que salir a buscar a los chicos y ahora es como que durante el año surgen pedidos de las escuelas o del barrio. Un ejemplo, en “Pelota de Trapo”, que es una organización de Quilmes, hacen dulces y nosotros hacemos las cajitas para que ellos vendan los dulces.*

*En otro momento la evaluación se hacía a través de la inserción laboral, empresas que pedían alumnos, ahora también se realiza a través de las calificaciones que están directamente relacionadas con el programa que establece la Dirección General de Cultura y Educación de acuerdo al perfil”*

### **Vínculos Institucionales**

Con el Estado Provincial y Nacional, a través de un *“convenio con la Dirección General de Cultura y Educación, por el cual se lleva adelante los cursos; con el Ministerio de Trabajo en un tiempo, hicimos convenio con el Plan Trabajar, todo el edificio nosotros lo construimos trabajando con los alumnos, primero habíamos hecho un convenio con el E.G.B. que nos prestaba las aulas en contra turno, entrábamos después de las 17 hs. En los talleres, hasta que logramos construir nuestro edificio, todos los alumnos que se anotaban en un curso cobraban un sueldo del plan Trabajar y a su vez recibían*

*la certificación del oficio por la Dirección General de Cultura y Educación, entonces era un convenio de tres instituciones juntas, en cuatro años construimos todo esto, portones, rejas, ventanas, todo está construido acá por los mismos alumnos, y de hecho fue uno de los emprendimientos más valiosos por el hecho de que hay una escuela construida que al Estado no le costó nada y por otro lado los alumnos aprendieron sobre una práctica puntual, bien concreta.*

*En ese mismo emprendimiento, también formaba parte la Cámara de la Cerámica Roja porque dictamos cursos para ellos a contrapartida de la donación de ladrillos para la construcción de la obra, después tenemos relación con los E.G.B. de la zona y los Polimodales de adultos de la zona”*

Con el Gobierno Local, *“recibimos en principio algunos motores en desuso de los cementerios de automotores, si bien no son motores que están funcionando porque le faltan muchas piezas, sirven para el armado y desarmado, como un material didáctico”*

Con otras ONGs: *“Con “Adicciones”, ellos nos prestan el servicio en la capacitación de instructores cuando realizan cursos de prevención de adicciones y derivamos a ellos a su vez, ellos usan los talleres en aquellos casos puntuales, chicos que necesitan hacer una terapia ocupacional, entonces se sirven de estos talleres”*

Con respecto a las organizaciones internacionales, *“pedimos ayuda al exterior para equipar los talleres, a Organizaciones Gubernamentales del exterior. Algunas están muy ligadas a la Iglesia, son ONGs, cristianas de algunas parroquias de Alemania destinaron ahorros o la limosna para la compra de maquinarias”*

Con empresas, *“hicimos una vez un convenio a través de la Dirección General de Cultura y Educación, que es desde el crédito fiscal, la Provincia de Buenos Aires. Tiene una forma de que las empresas puedan pagar sus impuestos haciendo una donación a una escuela técnica, entonces en dos oportunidades logramos que Techint y Eternit por otro nos compren algunas máquinas que necesitábamos en los talleres y ellos desgravaban ese impuesto, no lo pagaban a la Provincia de Buenos Aires, eso lo logramos hace 4 años atrás. Después, la Caja de Ahorro y Seguro nos donó algunos coches que están bajo juez, en tenencia para que los alumnos puedan practicar con un convenio mediante el cual no-*

sotros dejamos constancia de que ese vehículo no va a salir a la calle”

La organización evalúa estos vínculos con su contexto más significativo de manera muy positiva: “...esto sirve de motivación para que los chicos descubran que lo que hacen es algo que tiene sentido. Por ejemplo, ahora hicimos un proyecto con jardines de infantes de la zona, en donde en el taller de estimulación temprana están fabricando rompecabezas, en carpintería están fabricando pizarrones para cada alumno, para que los chicos puedan escribir y borrar sin gastar hojas, marcadores, biromes que a veces cuesta comprarlos. El taller de herrería está fabricando juegos para una plaza, y otra reja para un jardín de infantes, en definitiva viendo la problemática del medio intentamos responder con la producción de los mismos talleres”.

### Financiamiento

“En principio aquí lo que apoya mucho

es la comunidad, peñas, bailes, rifas, eventos. De la Dirección General de Cultura y Educación recibimos los sueldos de los docentes, y después el resto realizamos proyectos, los enviamos al exterior a instituciones ONGs, Gobiernos.

La mayor cantidad de ingresos es del sector privado y de la misma congregación, y después de particulares que conocen la obra y la creen digna de ayudar y nos donan”

### Recomendaciones

“No dar el pan sino enseñar a pescar, eso segurísimo. Y me parece que el pobre no es tan pobre como se lo ve, que tiene muchísimas riquezas y lo importante es descubrir con ellos lo que tienen y trabajar desde eso y no poniéndole proyectos desde afuera que nos parecen que son muy lindos y que nosotros creemos que les van a salvar la vida y en definitiva lo que hacen es discapacitarlos más en la vida”

## LA COMUNIDAD Y EL CUIDADO AMBIENTAL

La Comisión Interdisciplinaria de Medio Ambiente (CIMA) es una Organización Ambientalista no Gubernamental.

Inició sus actividades en Junio de 1994, surge por la inquietud de un grupo de ciudadanos interesados por la problemática ambiental.

### Objetivos de la organización

- a) Concientizar a la comunidad sobre la problemática de los sistemas ecológicos y ambientales, para actuar en la prevención, preservación y mejoramiento de la calidad de vida, a través de charlas, cursos, conferencias, congresos, seminarios y eventos similares en todos los niveles sociales y culturales. También a través de los medios de comunicación masivos, boletines informativos, revistas de propia edición, como así mismo por medio de concursos, exposiciones, muestras y eventos similares.
- b) Realizar estudios, proyectos, planificación y desarrollo de todos los ecosistemas locales y regionales.
- c) Realizar propuestas concretas a los entes municipales, provinciales y nacionales sobre el mejoramiento del ambiente local y regional,

tomando como base el desarrollo sustentable, la biodiversidad y el progreso de nuestra región.

- d) Tratar de nuclearse, y relacionarse con entidades locales, de similares características y para el logro de sus finalidades.
- e) Cooperar con los organismos estatales, universidades y centros de estudios, partidos políticos, asociaciones civiles de bien público, asociaciones profesionales, entidades intermedias, empresas privadas e instituciones educacionales para lograr el mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.
- f) Vincularse para todo lo que resulte del cumplimiento de su cometido, con entidades regionales, nacionales, multinacionales o de carácter internacionales.
- g) Instituir sistemas de becas, concursos o eventos similares para fomentar los temas ambientales.
- h) Obtener subsidios y aportes en dinero o en especies para desarrollar proyectos para el mejor atender al cumplimiento de sus finalidades.
- i) Realizar acciones dirigidas a la consecución de los fines precedentemente expuestos.
- j) Presentarse a licitaciones, concursos,

rentados o no, a los efectos de realizar estudios y acciones vinculados con su objeto.

- k) Desarrollar un ambiente de cordialidad y solidaridad entre sus asociados y propender al mejoramiento intelectual y cultural de los mismos.

Entre las áreas temáticas que trabajan se destacan: cambio climático, ozono, residuos sólidos urbanos y educación ambiental.

Sus acciones van dirigidas a toda la comunidad y se desarrollan en los niveles local, regional y nacional.

La evaluación de las acciones desarrolladas las realizan por debate interno.

Está reconocida como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, cuenta con Personería Jurídica y está inscripta en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

Forman parte del Foro del Buen Ayre sobre cambio climático; Red CLIMA-LAT de ONGs latinoamericanas sobre cambio climático; RENACE red nacional de ONG ecológicas; Consejo Federal de ONG ambientales; y, Red Ozono.

En esta organización trabajan en forma

voluntarias alrededor de 10 personas, organizadas en una Comisión Directiva. Se reúnen semanalmente y todos sus integrantes tienen el mismo peso en la toma de decisiones.

Poseen vínculos sólo con el Estado nacional, con organizaciones de la comunidad, con asociaciones profesionales, medios de comunicación, comercios y público en general. Los mismos han consistido en intercambio de servicios (publicidad en TV, radio y página web).

En general los recursos corresponden a aportes personales de los miembros de CIMA; aunque han intentado, sin éxito, en estamentos gubernamental y Agencia internacionales de cooperación.

Los recursos son administrados por los miembros de CIMA, en forma consensuada y según el aporte de cada uno.

Sus miembros reciben capacitación, en forma continua, asistiendo a eventos organizados por organismos estatales y ONGs.

La difusión de actividades la realizan a través de sus propios programas de televisión (en TELERED), en radio FM Mercedes y en la página web.

## UNA COOPERATIVA DE TRABAJO

La Cooperativa de Trabajo “La Medanense” está ubicada en la Localidad de Médanos, Provincia de Buenos Aires, inicia sus actividades el 2 de octubre de 1988 y es reconocida como Persona Jurídica desde diciembre de 1989.

### *Reseña histórica*

Esta Organización surge para poder dar una respuesta de tipo asociativo, a la grave situación de subempleo y desempleo que en el año 1988 se comienza a profundizar como consecuencia de la destrucción de las economías regionales y la crisis de la estructura económica y productiva ligada al cultivo del ajo, que hasta el momento representaba la base económica fundamental.

La situación afectó al grueso de los trabajadores rurales de la zona norte del partido de Villarino, con epicentro en la ciudad de Médanos, que quedan sin actividad laboral, teniendo un impacto más negativo aún, en el sector de la población femenina, que se ve imposibilitada de

trasladarse a otros lugares en busca de trabajo, por razones familiares.

En la primera etapa de elaboración de la propuesta y de organización de un grupo pre-cooperativo, participaron activamente, además de los propios beneficiarios, el sindicato de trabajadores rurales (F.A.T.R.E.), y la Dirección de Acción Social de la Municipalidad de Villarino.

La consolidación del grupo humano, va aparejada a la definición de un proyecto productivo, relacionado con la fabricación de calzado deportivo, actividad con la cual se inicia la Cooperativa de Trabajo.

En el año 1989, la Cooperativa gestiona ante el Ministerio de Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, un subsidio que posibilitó la compra de una importante parte de las maquinarias e insumos. Paralelamente se recibió apoyo y capacitación técnica desde la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales, y también del Centro de Formación Laboral de Bahía Blanca.

“...el subsidio otorgado por el Ministerio provincial, si bien no era reintegrable, fue



*devuelto por decisión unánime de los asociados, mediante la donación de dos mil pares de zapatillas náuticas, con destino a sectores empobrecidos de la población, cuyo costo, a valores a los que se compraban unidades similares, cubría largamente el monto recibido, y fue recibido por Acción Social provincial con entregas parciales en el término de cinco meses. Ello fue posible, en virtud de la posibilidad otorgada por el mismo Ministerio, al comprometer la compra mensual de cuatrocientos pares de zapatillas durante un año, luego de un lógico control de calidad, que garantizaba la venta del 50% de la capacidad de producción del emprendimiento...”*

A mediados de 1990, se fueron desarrollando, en los cinco pueblos más importantes del distrito de Villarino (Médanos, Pedro Luro, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi y Algarrobo), Centros Comunitarios para dar contención a los sectores sociales de menores recursos “...y que debían dar una respuesta superadora a las propuestas clientelistas que desde la Nación proponían a través del “Bono Solidario”, que comenzó a distribuirse a los sectores marginados de la economía, sin un requerimiento de contraprestación a cambio, boicoteando así las propuestas que exigían un esfuerzo por parte de la población beneficiaria...”

En cada uno de los pueblos, en esos Centros Comunitarios (Ivun de Médanos, Huancú de Algarrobo, Rayentray de Buratovich, Llancayani de Pedro Luro y Norquintun de Hilario Ascasubi), comenzaron a generarse talleres productivos, relacionados con las capacidades ocultas de la población y con el apoyo de Asistencias Técnicas aportadas por las áreas de cultura del municipio y de la provincia. Se integran así, el taller de conservas de Médanos y los talleres de costura de Algarrobo, Médanos, Buratovich, Ascasubi y Luro.

En 1992, se había incorporado, un taller de serigrafía, tres talleres de tejido y cinco talleres de hilado artesanal. Ese mismo año, los nueve talleres de costura de la Cooperativa comenzaron a producir guardapolvos y joggins, para el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano dentro del programa Manos Bonaerenses, que hasta el año 1999, concentró un grupo de 60 a 140 operarias.

También en 1992, en que la Cooperativa se vincula con el Mercado Artesanal de la Provincia de Buenos Aires, dependiente de la Di-

rección Provincial de Folclore y comienza una tarea conjunta, a partir de la cual, se inicia la exposición y venta de los productos artesanales de los asociados en grandes eventos realizados en el país; siguiendo los pasos que había comenzado a andar la Dirección de Cultura del municipio, en 1991 con los artesanos agrupados detrás de Asistencias Técnicas, muchos de los cuales fueron integrados como socios cooperativos.

En el mismo año, surge el Centro Regional de Información y Capacitación (C.R.I.C.), como una necesidad de un grupo de profesionales, estudiantes universitarios y trabajadores de la cultura, de aportar sus conocimientos y su capacidad de investigación, para desarrollar emprendimientos de producciones alternativas y de expresiones culturales ligadas a la identidad cultural. Muy prontamente esta Institución se aboca a la tarea de apoyar la transferencia de conocimientos, a los sectores empobrecidos de la sociedad y apunta a la adquisición de nuevas técnicas, en cultivos hidropónicos, producción de humus con lombriz californiana, serigrafía y cultivos forzados entre otros.

Respecto a su vinculación con la Cooperativa La Medanense, es a partir de 1995 que formalmente participan en actividades conjuntas, desde el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en Proyecto Joven, el como ICAP (Institución de Capacitación) y la Cooperativa como EMPAS (Empresa de Pasantía), generando más de doce proyectos en los que se capacitaron casi doscientos beneficiarios de las localidades de Algarrobo, Argerich, Ascasubi, Buratovich, Médanos y Luro, hasta el año 1997. Se destacan las temáticas de Producción de Flores y Humus con lombriz californiana, envasado de encurtidos y vizcacha en escabeche, fabricación de Rompevientos y Tejido artesanal, entre otros.

En el período 1997 a 1998, a través del Programa Mujer de Campo del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la Prov. de Buenos Aires, se generaron en conjunto con la Dirección de Acción Social del municipio, y los Centros Comunitarios de cada uno de los pueblos, diferentes propuesta productivas.

Entre 1998 y 1999, y con los fondos aportados solidariamente por los asociados, se compraron terrenos en las localidades de Pedro Luro, Médanos y Mayor Buratovich, y los materiales de construcción para edificar las tres sucursales que la entidad posee, logrando que la mano de

obra fuese aportada por el Programa Trabajar. También, se hicieron aportes de materiales de construcción para que los Centros Comunitarios Norquintún de Ascasubi y Huancú de Algarrobo levanten sus propios locales.

La Cooperativa, fue beneficiaria en Octubre de 1999, del proyecto de construcción de una Cámara Bioclimática, recibiendo un tercio de los fondos previstos, aportados por el IPAC (Instituto Provincial de Acción Cooperativa), de la partida del Fondo de Educación Cooperativa al que aportan todos los cooperativistas de la provincia, con un 5% obligatorio de la facturación. Dicho proyecto fue elaborado por el Corredor Productivo del Sudoeste Bonaerense, para la plantación y explotación de olivares en la región. La Cooperativa iba a realizar la primer tarea, relacionada con la producción de plantines. Este proyecto de reactivación regional, a partir del cambio de autoridades en los municipios y por ende en el Corredor Productivo, se vio truncado por falta de decisión para impulsar o rectificar la producción alternativa que el Corredor considere viable. A un año de invertido el tercio del subsidio, la Cooperativa en forma rudimentaria, y en la medida que las limitaciones edilicias, técnicas y de capacitación se lo permiten, tiene en esas instalaciones producciones de plantines de diferentes especies forestales, en espera de una postura acorde a los esfuerzos del tercer sector de la economía.

A partir del año 2000, se ha llevado adelante una acción conjunta con los Centros Comunitarios y el CRIC, a partir de la firma de un Convenio de Mutua Colaboración, desde el cual se han generado proyectos de contención social y generación de empleo, con recursos propios o dentro de planes como los PEL Productivos, Servicios Comunitarios o Crear Trabajo del Ministerio de Trabajo de Nación, o los planes Barrios Bonaerenses, Capacitación para el Empleo, Bonus o Segunda Oportunidad del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires.

Las condiciones del mercado han hecho infructuoso tanto esfuerzo, y en muchos casos se han desactivado algunos talleres, como la fábrica de zapatilla que dio origen a esta Cooperativa, pero en muchos casos se han reciclado las maquinarias y herramientas y reconvertido la mano de obra.

La reacción a la falta de respuesta laboral para algunos de los asociados, en estos últimos

dos años, ha sido la de consolidar la red de contención social, con los Centros Comunitarios de la región y el Centro Regional de Información y Capacitación, en el sentido de generar proyectos de servicios comunitarios, tales como la atención de ancianos, niños y discapacitados.

### ***Marco Jurídico legal***

Están inscriptos en el CENOC, en REGICE (Instituciones de Capacitación y Empleo) del Ministerio de Trabajo y en el Registro Nacional de Cooperativas; y reconocidos como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de Villarino.

### ***Vínculos interinstitucionales***

Participan como "Organismo Responsable" del CONVENIO DE MUTUA COLABORACIÓN, Red construida junto con otras ONGs, como el Centro Comunitario IVUN de Médanos, el Centro Comunitario HUANCÚ de Algarrobo, Centro Comunitario RAYEN-TRAI de Mayor Buratovich, Centro Comunitario NORQUINTUN de Hilario Ascasubi, el CRIC (Centro Regional de Información y Capacitación), Cooperativa de Trabajo Textil Creaciones Atrevidas Ltda. de Bordenave, y Asociación de Familiares de Discapacitados AFHADI de Pedro Luro, para desarrollar emprendimientos en el sur de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de diseñar y ejecutar proyectos dentro de los programas de Empleo Productivo de los Ministerios de Trabajo de la Nación y la Provincia, y en cuyo marco las Instituciones participantes se comprometen a aportar la capacidad de su potencial humano, recursos materiales, financieros e infraestructura.

### ***Organización y modos de funcionamiento***

Los participantes de los diferentes talleres y emprendimientos que constituyen la Cooperativa son Asociados, y logran esta condición abonando una cuota de inscripción de \$ 2,50 por única vez.

Los Asociados superan las trescientas personas y todas ellas se vinculan a partir de una propuesta productiva. El 92% de esos asociados son del sexo femenino.

La forma de organización cooperativa está

dirigida por un Consejo de Administración con diez miembros que representan a cada una de las localidades donde se desarrolla esta empresa del tercer sector, y a los diferentes sectores productivos que están involucrados en ella, elegidos en Asamblea General. Los cargos del Consejo de Administración, se distribuyen en el seno del mismo Consejo, y se renueva por mitad del total de sus Consejeros, todos los años, siendo elegidos por un mandato de dos años.

La actividad desarrollada por los Consejeros de la Cooperativa, es absolutamente ad-hoc, y las tareas institucionales no son rentadas; cada Consejero limita sus ingresos a la actividad productiva que como asociado desarrolle, y que el área o sector al que pertenece incorpora como reparto de excedentes.

Las decisiones se toman por Asambleas de sector o taller, en la que todos sus miembros tienen voz y voto. Cada sector decide sobre la forma de comercializar sus productos, con el asesoramiento del Consejo en relación a las posibilidades del mercado, pero la toma de decisiones, respecto del diseño y destino del producto, se hace por consenso. Dentro del área existe un asociado que realiza el control de calidad.

Las reuniones de sector son semanales, y las del Consejo de Administración son mensuales. La mayoría de las veces, dichas reuniones son parciales, por localidades, por una cuestión de movilidad que es la dificultad más importante que la Cooperativa debe afrontar.

*“...en esas reuniones se evalúan las acciones desarrolladas con un método participativo que le da a cada integrante el mismo valor de acuerdo al precepto cooperativo. Las diferentes formas de liderazgo que en cada grupo o talleres existen, le dan una dinámica distinta, más parecida a lo que es la democracia representativa. La democracia participativa que propone el cooperativismo, es un camino que se va construyendo, y en este caso, el requerimiento de la Cooperativa de la asunción de responsabilidades por parte de mayor número de integrantes, es una propuesta de difícil ejecución, y tiene que ver con la forma de participación que propone la sociedad en su conjunto. También existen limitaciones en la forma de expresar las opiniones, en virtud de la práctica del silencio que los sectores de población acostumbrados a la supervivencia, aplican para estar menos expuestos...”*

## **Objetivos**

Los objetivos están directamente vinculados a la generación de empleo para los sectores desocupados del sur de la Provincia de Buenos Aires, y para tal fin también se considera prioritario la capacitación laboral.

Las áreas de trabajo tienen que ver con:

- El rescate de la cultura popular, la cultura del trabajo, desde los conocimientos manuales, artesanales o técnicos de cada individuo, a partir de los cuales se generan ideas para la concreción de proyectos productivos.
- La organización grupal con propuestas asociativas, detrás de las ideas y proyectos productivos.
- La capacitación de los miembros tanto en las actividades específicas de cada emprendimiento, como en la acción cooperativa.
- Las producciones alternativas, como respuesta a los embates del mercado globalizado, que le permita a los sectores de menores recursos una fuente de ingresos alternativa.

## **Actividades Productivas**

- Textil artesanal: hilado artesanal; telar artesanal; tejido artesanal.
- Costura industrial: bombachas de campo y otras prendas de vestir y uso doméstico.
- Calzado: zapatitos de bebé; alpargatas.
- Alimentos: chacinados, dulces, pastas, masas y chocolates.
- Carpintería: minimuebles y artesanías en madera.
- Servicios gráficos: impresiones, duplicaciones y reciclado.
- Actividades agropecuarias: producciones hortícolas, de especies forestales, de plántines, de miel y de humus con lombriz californiana.
- Artesanos: sogueros, alfareros, herreros, pintura en tela y madera.
- Oficios: Albañiles, poceros, pintores, electricistas y bloqueros.

## **Contención socio-económica**

- Miembro de la Red de Oficina de Empleo del Centro Regional de Información

y Capacitación, con participación en la provisión de inmuebles, personal e insumos.

- Corresponsable del “Convenio de Mutua Colaboración” para la elaboración de proyectos de producciones alternativas en el sur de la Provincia de Buenos Aires.

### **Capacitación**

- Incorporación de aprendices (sin límites de edad o sexo), a los diferentes emprendimientos, donde adquieren habilidades a partir de la capacitación informal.
- Capacitación a partir de proyectos donde se incorporan instructores y/o coordinadores, que desarrollan programas de diseño formal.

### **Beneficiarios**

Inicialmente se dio respuesta a sectores de la población de muy bajos ingresos y poca calificación laboral y a los que la exclusión social alcanzó primero. En los últimos cuatro años se han incorporado una franja de población de los “nuevos pobres”, con mayor calificación laboral, y que ha permitido un crecimiento cualitativo en las propuestas de diseño vinculadas con las demandas del mercado.

Por las características de recesión de ese mismo mercado, en la actualidad se le está dando respuesta a un 60% de los asociados, manteniendo la mayoría de los talleres productivos en funcionamiento con el esfuerzo de las personas que mejor rinden cualitativa y cuantitativamente en términos productivos. Esas mismas personas, a su vez benefician al conjunto, cuando se organizan de manera tal, que realizan tareas complementarias fuera de la Cooperativa, para poder aumentar sus ingresos, sin descuidar que la existencia del taller le permite tener ingresos, aunque magros, durante todo el año: por ejemplo, en época de actividad en los galpones de empaque, un porcentaje de operarios atiende la producción cooperativa, y otro realiza la actividad estacional del ajo o la cebolla desarrollando tareas en el campo o los galpones de empaque.

### **Área territorial**

El principal distrito del sur de la Provincia de Buenos Aires, donde la Cooperativa desarrolla sus actividades es en Villarino, territorio de los más

extensos de la provincia (con cerca de 1.140.000 ha.); la cabecera es la ciudad de Médanos, y con asociados en todas sus localidades (Pedro Luro, Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Algarrobo, Nicolás Levalle, Argerich, Teniente Origone, Colonia La Merced, Colonia San Adolfo y Colonia Monte La Plata). En un territorio con una densidad demográfica muy baja –27.000 habitantes en todo el distrito–, la Cooperativa está presente en por lo menos 4 de cada 100 hogares del distrito.

### **Recursos**

La mayoría de los recursos se han obtenido a partir del aporte y el esfuerzo de los asociados, como ha sido el caso de la donación de subsidios de áreas o programas gubernamentales, con destino personal por participar en proyectos, y que fueran compartidos solidariamente con los grupos cooperativos que integran esos asociados en la Institución, con destino a desarrollar los mismos.

A ello se debe sumar la incorporación de maquinarias, herramientas e insumos que oportunamente aportaron los sectores gubernamentales y no gubernamentales, a cada emprendimiento.

Los recursos son administrados en forma participativa y cabe destacar que muchos emprendimientos en la actualidad, reciben recursos a préstamo por parte de otros talleres de la Cooperativa. Ello es posible a partir de los excedentes que generan circunstancialmente y permiten sostener durante algún tiempo los grupos que recién comienzan o que tienen dificultades para sostener las propuestas productivas. El nexo entre ambas áreas lo realiza el Consejo de Administración, y son los grupos los que determinan los aportes y sus formas de devolución.

### **Difusión**

El Boletín Informativo de la Cooperativa se dejó de editar en Diciembre de 1999, por las limitaciones económicas.

La difusión de las actividades se realiza a través del diario regional (La Nueva Provincia de Bahía Blanca) y local “La Voz del Grillo”.

### **Otros aspectos**

Puede señalarse, como aspecto positivo de este emprendimiento, que a pesar de la situación económica de desgaste, los asociados generan

formas de funcionamiento que les permite mantener la actividad productiva.

Los rasgos negativos derivan de la vinculación inicial con el Estado “...que hizo a la mayoría de los grupos muy dependientes. Algunos asociados, se han incorporado sin ánimo cooperativo, esperando que los compañeros del Consejo de Administración resuelvan las dificultades del mercado.

*El período de crisis muy prolongado del*

*mercado interno, que en algunas áreas como la textil lleva más de ocho años, no ha permitido un despegue no subsidiado de los emprendimientos más importantes de la Cooperativa, como son las 140 operarias de costura, las 70 artesanas hilanderas y las 50 tejedoras y telanderas. Por otro lado, esa misma crisis, sumada a la falta de capacitación en marketing y comercialización, son las grandes dificultades a superar...”*

## UN BANCO SOCIAL

### Breve historia

Cuando se inicia la gestión del Intendente Mariano West en 1995 se crea la Subsecretaría de Desarrollo Local, que entonces se denominó de Desarrollo Social y Productivo, que tiene entre sus misiones, promover al sector microempresario y microemprendedor. Para el primero de ellos se trabajó y trabaja a través del Programa Provincial de Microempresas otorgándose créditos, por medio de una línea específica del Banco de la Provincia de Buenos Aires, al sector microempresario en condiciones de bancarizarse.

En 1997 se formó el Instituto de Desarrollo Empresario Bonaerense (IDEB) que atiende al sector mipyme, con servicios a empresas que no contemplaban el financiamiento.

Dentro del espectro de la producción, los microemprendedores, esto es los microempresarios de menores recursos, no eran atendidos por ningún sistema de financiamiento, ya que sus condiciones económicas le impedían acceder al sistema bancario. Es por ese motivo que surge la idea de apoyar a este sector poniendo la mirada en los hogares y sus capacidades productivas y laborales.

Es así como se comienzan a detectar una gran cantidad de emprendimientos de subsistencia de actividades diversas, con predominancia del rubro alimentario, que no se encuentran registradas y que constituyen la fuente de ingresos de muchos hogares del Distrito.

En el año 1999, surge con firmeza la idea de crear un banco de microcréditos que atendería especialmente a los microemprendedores de menores recursos, y se pensó en el Centro IDEB Moreno, como institución donde desarrollarlo, por ser una estructura mixta donde están repre-

sentados el empresariado y el Estado local “...que el estado intervenga asociadamente en esta experiencia constituye un desafío importante, ya que no se registran experiencias en este sentido. Esperamos que el éxito de la misma impulse a otros gobiernos locales a emprender experiencias similares...”

### Desarrollo del Programa

A principios de 2001, se puso en marcha el Proyecto de creación del Banco Social, con fondos privados producto de una donación “...empezamos con un relevamiento y a armar talleres de desarrollo local por zonas, invitábamos a la gente a que viniera, a aquellos que tuvieran alguna idea o alguna experiencia, a que las expresara en un formulario y así sistematizamos la información y evaluamos quiénes podían ser sujetos de crédito...nos dimos cuenta que además de los talleres era necesario ir a visitar gente a sus lugares de trabajo, explicando el sistema del banco y evaluando con ellos el ingreso al mismo. Además empezamos a buscar Agentes de Crédito, que debían ser personas con raigambre en el territorio y con una experiencia en el mundo de los negocios, –puede haber tenido un quiosco, vender ropas por las calles, etc.– para que tuvieran herramientas para evaluar un pequeño emprendimiento...”

Los Agentes de crédito son una figura central en el Banco, ya que son los que evalúan en el territorio los proyectos y los transmisores del sistema del banco. Actualmente están iniciando su trabajo y completando su capacitación y se constituirán como la figura que va a estar en la calle y que va a armar su cartera de clientes y acompañarlos en este proceso.

A la fecha se han atendido grupos muy diversos, la mayoría son iniciativas gastronómicas en muy pequeña escala, aunque también hay emprendimientos textiles y de carpintería.

El Banco Social cuenta con 67 proyectos efectivizados y 200 en cartera para ser evaluados por los asesores y el Comité de crédito. Atienden público femenino y masculino y se obtuvo una devolución del 100 por 100, en los dos primeros meses de funcionamiento, habiéndose adelantado en algunos casos el pago de las cuotas.

### **Capacitación**

Está prevista la capacitación en diversos aspectos del emprendimiento, además, la Subsecretaría, cuenta con un Área de Formación Profesional que ofrece cursos abiertos sobre capacitación en oficio y en gestión y administración de pequeños emprendimientos.

*“...además vimos la necesidad de una primera capacitación sobre registración, falta entrenamiento en el manejo del dinero, entre el dinero familiar y el de la empresa. Este año los cursos serán sobre Gestión básica, Ventas y Producción y comercialización de alimentos que era el rubro más numeroso dentro de los emprendimientos que se acercaron... hacemos además un curso especial para los que participan en los Nodos del Club del Trueque, que consiste en gestión para manejar un porcentaje de la actividad fuera del trueque...”*

La capacitación se promueve con carácter permanente a través de los Talleres de desarrollo local y se concibe en una modalidad grupal y de taller, relacionada a la adquisición de herramientas muy concretas para mejorar su actividad. Está planteada en función de las necesidades que los emprendedores manifiestan y tiene también como objetivo promover la asociatividad entre emprendimientos (compras conjuntas para abaratar costos, etc.).

A parte de la figura del asesor de crédito, ya descripta, están trabajando con voluntarios a los que llaman Promotores, que son los encargados de articular en zona los recursos ociosos vinculados a la producción y a detectar emprendimientos que puedan ser apoyados por el banco. El promotor es un militante social o dirigente de una organización de la co-

munidad, que dentro de su rol habitual decide apoyar todo lo que sea economía de los hogares y autoempleo. Se desarrollarán también cursos de capacitación para estos promotores sobre Desarrollo local y Promoción de proyectos comunitarios.

### **Difusión**

El monto del crédito inicial dependerá de los ingresos que el aspirante haya logrado mantener.

Los montos de los microcréditos comprenden desde \$50 de mínimo a \$500 como máximo en una primera etapa. La idea es que quien empieza con un pequeño monto luego acceda a montos mayores de acuerdo a su cumplimiento y a la evolución de su negocio.

La convocatoria a los beneficiarios potenciales se realiza través de los talleres, de organizaciones de la comunidad, de movimientos de desocupados, de áreas del municipio como Acción Social, del Programa Empleo, a través de publicidad en los medios. Todo esto se completa con un manejo de la información de boca en boca *“... por ejemplo alguien que tomó un crédito pertenece a una Iglesia, luego de esa misma Iglesia tomaron varios créditos. La Iglesia lo está promoviendo y ya vienen con medio camino hecho, vienen casi con el grupo formado. Todo este despliegue de mecanismos de comunicación está en la calle...”*

Estos mecanismos de comunicación y convocatoria se ven reforzados con la incorporación de los Asesores que hacen la publicidad del Banco en sus respectivas zonas de pertenencia. También promocionan las actividades desde instituciones de la comunidad.

### **Operatoria**

Una vez que la persona llega, se le entrega un instructivo *“...para que cuente lo que hoy está haciendo, cómo, dónde vende, cuántos son de familia y cuántos viven del emprendimiento. La persona recibe la consigna de que tiene que armar un grupo solidario de garantías (mínimo tres, cinco ideal) con emprendimientos de su confianza, porque si una persona no devuelve, el resto tiene que juntar la cuota de esa semana...”*

El primer requisito del banco es que sea un emprendimiento en funcionamiento no menor a 6 meses y aunque sea de mínima escala debe tener un canal de colocación de sus productos. Puede vender huevos por la calle y ganar \$3 por día, pero entonces podrá devolver \$3 por semana. Si el emprendimiento crece también crecerá el crédito.

Luego se forma el grupo, de 5 por ejemplo, cada uno presenta su proyecto y es visitado por un asesor en el lugar donde se desarrolla la actividad, para profundizar la información *“...se miden algunas variables económicas relacionadas a los ingresos del emprendimiento y a los ingresos familiares y cómo ubica la producción, cómo está organizado el emprendimiento, si la familia lo apoya o no. Cómo se dividen las tareas, todo lo relacionado a lo económico y lo organizativo...”*

El asesor de créditos completa la información y mediante una planilla de evaluación se va dando puntaje, a distintos rubros económicos, de mercado y la actitud emprendedora, en general se valoriza más al emprendedor que al negocio *“...porque si el negocio fracasa puede cambiar, en esto ayuda si la persona es emprendedora, se va reconvirtiendo y es mucho más valioso que alguien que sabe hacer algo a la perfección pero no puede cambiar...”*

Los asesores presentan los proyectos que evaluaron al Comité de Crédito integrado por miembros de la Comisión Directiva del Centro IDEB. El proyecto puede ser aceptado, considerado no viable o en algunos casos se requiere completar información o resolver alguna situación *“...por ejemplo, que alguien del grupo tenga una deuda que le dificulte el pago del crédito. Entonces se busca consenso entre el resto del grupo. Esto grupal es “lo más YUNUS” de toda nuestra metodología, el hacerse cargo de la garantía...nuestro mensaje es que el grupo es el responsable y que es un sistema del cual se tienen que apropiar. No es que no devuelvo el crédito y se terminó, si no devuelvo pierdo la oportunidad de continuar en este sistema...”*

El asesor es quien realiza todo el proceso de acompañamiento y en caso de incumplimiento del pago tiene que detectar el problema.

La idea a futuro del Banco Social es que estos grupos iniciales pueden empezar a fun-

cionar como banca de primer grado, que son quienes decidirán a quién se le otorga el crédito y el IDEB como banca de segundo grado, si esto se logra los técnicos consideran que se deberá a que la gente tomó el instrumento y se lo apropió *“...esto se hace tomando la experiencia de Cáritas Quilmes. El tema del crédito es un medio, lo que se pretende es generar organización social y obviamente también mejorar la situación de los usuarios del sistema. El plus es la organización que se genera...”*

Los beneficiarios pagan dos primeras cuotas, que incluyen los gastos administrativos y de capacitación (comprende la formulación del Proyecto) y después devuelven el dinero en cuotas iguales sin interés *“...hasta ahora está subsidiado por el Estado pero tiene que tener un perfil de vida propia, de despegue, en consecuencia ya hay que estimar costos e ir considerándolos...hay un gran gasto al principio y recién a partir del tercer o cuarto año se sostiene...en el microcrédito no es la tasa lo más importante para la persona, sino la posibilidad de acceder rápido y la no garantía real...”*

Del personal con que cuenta el Banco Social los promotores son voluntarios y los agentes son rentados, pagados transitoriamente por el Fondo de Capital Social S.A. (FONCAP), del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación.

El usuario potencial al principio ofrece resistencia a conformar un grupo, en general intenta tomar el crédito en forma individual, pero por tratarse de un requisito inflexible el grupo rápidamente aparece *“...cada interesado te trae tres porque están escondidos, porque el sistema de impuestos nacionales hace que estén obligados a vivir en negro y a no poder acercarse al municipio por tener miedo. Es toda una economía condenada a ser invisible por nuestras leyes y que no se anima a acercarse al Estado, y se acerca al Banco entonces empezamos a descubrir un montón de formas de supervivencia que no están censadas que no aparecen en ningún lado y con las que están viviendo un montón de hogares...”*

En relación a esta problemática, el municipio de Moreno promulgó una ordenanza que crea, como respuesta local, la figura del Permiso de Subsistencia mínima, por la cual

toda familia que tenga un emprendimiento en su domicilio familiar y esté por debajo de la línea de la pobreza no necesita habilitarlo y recibe un permiso para explotarlo durante un año que puede ser renovable si persisten las

condiciones iniciales “...les estamos permitiendo ser reconocidos desde el Estado local sin que se tengan que esconder. Es una manera de destrabar y legitimar una realidad, esta forma debería ser creada a nivel nacional...”

## EL CUIDADO AMBIENTAL: UNA TAREA CON LOS VECINOS

---

La Asociación Civil “Pro Vicente López” se encuentra en el Municipio de Vicente López, inició sus actividades en el año 1990.

Entre los objetivos más destacados pueden señalarse:

- Preservación de la biodiversidad.
- Seguimiento de la gestión ambiental del gobierno municipal.
- Contribución a la educación ambiental y a la formación vecinal.

Las motivaciones que le dieron origen fueron las de trabajar por la defensa de un espacio público costero.

Desarrollan sus acciones en toda la Región Metropolitana y es beneficiaria de las mismas toda la comunidad local.

La evaluación de sus acciones la realizan internamente mediante procesos de auto-

crítica y externamente a través de la repuesta mediática.

Está inscrita en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y el Registro Municipal de Entidades de Bien Público. Forma parte de la Red Federal.

No poseen cargos rentados y todos sus miembros tienen igual voz y voto en la toma de decisiones. Se reúnen semanalmente.

Los recursos económicos los obtienen de modestas cuotas sociales.

Las vinculaciones con los gobiernos nacional, provincial y municipal son precarias y circunstanciales; mientras que, consideran más positivas las que sostienen con el Defensor del Pueblo y con Entidades profesionales y empresarias.

La difusión de sus acciones se efectúa por medio de impresos de pequeño tiraje y de los medios de comunicación.



## LOS GOBIERNOS LOCALES Y LA COMUNIDAD

### Municipalidad de Quilmes

Entre las principales tareas abordadas por la Dirección de Cooperativas y Mutuales, de la Secretaría de Acción Social, se pueden destacar:

- *Estadística, supervisión y control*: relevamiento y actualización de un registro de entidades, en un padrón que se procura mantener actualizado, sobre la real existencia y funcionamiento de las Cooperativas y Mutuales del Municipio.

- *Extensión, promoción, encauzamiento de la actividad*: comprende actividades de promoción, asistencia y coordinación de planes de extensión del conocimiento relativo a la acción, beneficios e incidencia sobre la calidad de vida del cuerpo social, que se derivan de la existencia de las Cooperativas y Mutuales para dar impulso a una mayor participación de la población en sus distintos quehaceres; mediante la realización de encuentro, cursos, talleres y todo tipo de actividad conducente a dichos fines.

- Además se ocupa del fortalecimiento de la capacidad operativa y de gestión de las Cooperativas y Mutuales, de la evaluación, monitoreo y seguimiento de los programas sociales vinculados a los objetivos de las mismas; entre otras muchas actividades.

- *Inserción e interacción en la comunidad*: se refiere a la promoción y contribución a desarrollar por vía del accionar de las Cooperativas y Mutuales las capacidades locales de gestión (barriales y zonales), impulsando la participación activa y concreta de los pobladores, en la formulación, gestión y rehabilitación de obras de saneamiento básico, educación, salud, y cualquier otro tipo de instalaciones menores de tipo comunitario.

- Por otro lado, realiza promoción, orientación y apoyo para la obtención de recursos, y monitoreo de la

administración de los fondos y de la gestión de programas destinados a vivienda social, canalizados a través de las Cooperativas y Mutuales del Municipio.

- *Coparticipación para el desarrollo de los niños, adolescentes y jóvenes*: proyectos de impulso y coordinación de la ejecución de proyectos por parte de las Cooperativas y Mutuales del ámbito de Quilmes, constituidas y a crearse; con objeto de contribuir a mejorar las condiciones de los niños, adolescentes y jóvenes, brindándoles la oportunidad de desarrollar sus potencialidades sociales, psicológicas y físicas, a través de múltiples emprendimientos de orden educativo, de desarrollo de artes y oficios útiles a la comunidad y al individuo.

- *Coordinación y ensamble del municipio con los niveles provincial y federal*: contacto permanente con el Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC), para la coordinación de las políticas provinciales vinculadas al área. Idénticamente con el INAES, mediante un Convenio de Reciprocidad, y con la Dirección de Asociaciones Mutuales de Personas Jurídicas de la Provincia.

- *Cooperativas y mutuales en la búsqueda de soluciones a la problemática social, el rol de la mujer en su contexto*: promover la participación de la mujer en el trabajo cooperativo.

- *Problemática del discapacitado*: dentro de los planes de promoción y acción con la comunidad que se propone desarrollar esta Dirección, ocupan un lugar importante las iniciativas a emprender con las denominadas “personas con capacidades especiales”. Así planteada su problemática de integración en la sociedad en las etapas juvenil y adulta temprana, surge para resolverla como idónea la vía del mutualismo. Para ello, desde el área se contribuye a la capacitación y entrenamiento

del discapacitado por conducto de las entidades mutuales del Distrito que se encuentren en capacidad y disposición de hacerlo, en una tarea conjunta con e I.N.A.E.S. y la Dirección Provincial de Asociaciones Mutuales.

Algunas experiencias desarrolladas en el Distrito y acompañadas por la Dirección de Cooperativas y Mutuales:

- Acompañamiento a la constitución en Cooperativa de Trabajo “El Esfuerzo y la Confianza”: grupo de veinte changadores y estibadores del Mercado de Abasto de Quilmes.
- Cooperativa de Trabajo “La Ribera Este”: trabajadores dedicados a la recolección de residuos.
- Núcleo habitacional en Fco. Bernal: proyecto de construcción de un complejo habitacional, emprendimiento abordado con el carácter de “entrega llave en mano”. Los aspirantes calificarán (en cuanto a su capacidad de pago de las cuotas que se definan), y al serle adjudicadas las unidades terminadas y entrar en posesión, cada uno cerrará el compromiso financiero con la institución bancaria que concrete la operatoria, recién allí comenzará a asumir el pago, estimado para un lapso total de veinte años.
- Trabajadores de empresa en crisis: se trata de un grupo de trabajadores que pertenecen al Establecimiento frigorífico y lavadero de tripas Coupe, empresa abandonada por su responsable, que se han hecho cargo del establecimiento a fin de preservar su fuente de trabajo y están dispuestos a constituirse en empresa social.
- Proyecto Cooperativa “Cerro Corá” de Producción Agropecuaria e Industrial y de Servicios, del Paraguay: a partir de contactos con las autoridades de la Cooperativa establecida en la República del Para-

guay se comenzó a trabajar en un proyecto de radicación de una filial de la misma en el Distrito de Quilmes.

- Proyecto Habitacional para Familias de Bajos Recursos: es una iniciativa destinada a aportar solución a las necesidades de vivienda de grupos familiares, que estén contenidos por asistencia directa de diversos entes nacionales, provinciales y/municipales (beneficiarios de planes: alimentarios, salud y trabajar).
- Convenio de Reciprocidad entre el I.N.A.E.S. y el Municipio: reafirmará en la práctica, la relación de trabajo ya existente entre dicho Instituto y la Dirección de Cooperativas y Mutuales, y dará marco para la consecución de políticas de carácter federal útiles a las Instituciones del Distrito.
- Convenio de Reciprocidad con la Dirección Provincial de Asociaciones Mutuales de Personas Jurídicas: de similares características al convenio descrito en el punto anterior.
- Proyecto de reciclado con creación y participación de Cooperativas escolares: se promueve la constitución de estas cooperativas en el ámbito educacional, a fin de que puedan proveerse de recursos a través del reciclado de deshechos de papel, metal, etc.; los cuales se prevé sean trocados por materiales de uso didáctico.
- Participación de la Dirección en el VI Encuentro Nacional de Consejos de Administración de Cooperativas escolares.
- Ayuda a la recuperación de encausados bajo el cuidado del Patronato de Liberados.
- Proyecto constructivo de 114 viviendas: también de tipo "llave en mano", obviando cualquier aporte anticipado de los aspirantes.
- Proyecto de Granja Cooperativa para la recuperación de exdrogades-

pendientes.

- Proyecto de Huerta Cooperativa Comunitaria.

### Municipalidad de Bolívar

Proyecto "Para nuestra comunidad las mejores sonrisas".

Esta iniciativa tienen por objetivo brindar atención odontológica y apoyo a quienes no carecen de voluntad, sino de recursos para poder acceder a una condición odontológica digna. Específicamente, apunta a fomentar la prevención, crear hábitos de higiene bucal, y realización de un seguimiento controlado.

Este programa está destinado a niños de bajos recursos, de ambos sexos, de 4 a 14 años de edad.

*"...Este proyecto parte de un sueño ver Bocas Sanas en personas que por la posición socioeconómica que tienen en el momento no lo pueden lograr.*

*Teniendo Dientes Sanos podemos tener niños con mejor estética y función..."*

### Municipalidad de General Villegas

*Mesa Distrital del Programa de Desarrollo Social*

La Dirección de Promoción y Medio Ambiente realiza una planificación de actividades ante la necesidad de dar respuesta al proceso de reconversión tecnológica y económica de la zona, condicionada por factores económicos, climáticos, migratorios, etc.

Desde dicha Dirección se ha comenzado con un programa estratégico de reconversión que consiste en cubrir dos factores fundamentales: por un lado la capacitación, la formación, el entrenamiento; y por el otro, una estructura financiera conducida por la Municipalidad, a través de microcréditos, créditos sociales, subvenciones, subsidios, becas, etc.

El programa se orientó hacia sectores poblacionales que tienen capaci-

dad de adaptación a los nuevos cambios que se producen en el mercado laboral y de consumo.

La Dirección conjuntamente con los Programas Proyecto Joven, Trabajar, Servicios Comunitarios, País realizó múltiples cursos de capacitación encuadrados dentro de los procesos de reconversión tecnológica y productiva que se está dando en el campo; entre dichos cursos pueden señalarse los de capacitación para el sector tambero, para auxiliares de ganadería, en desarrollo organizacional cooperativista, en marketing y comercialización, etc.

Además se ha trabajado en la instrumentación de una línea de créditos blandos y sociales, destinados a las personas que tienen un oficio y experiencia laboral. Conjuntamente con los potenciales beneficiarios se elabora el proyecto que necesitan, el cual se eleva al Ministerio de la Producción y, vía el Banco de la Provincia de Buenos Aires, las personas acceden a créditos de hasta \$9.000 para el desarrollo de los emprendimientos.

En el 2000 se firmó el acta de conformación de la *Mesa Distrital del Programa de Desarrollo Social (PRODEL)*; está integrada por los titulares de las direcciones de Obras Públicas, Cultura, Producción, Acción Social y Salud de la Municipalidad, el equipo técnico del PRODEL, miembros de instituciones intermedias y beneficiarios.

Técnicos del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano sostienen que la función de la Mesa local es participar de la elaboración del diagnóstico económico y laboral de la comunidad, elevar al Municipio las necesidades de la comunidad o sugerir los proyectos con más impacto comunitario.

*"...De esta manera el diagnóstico de la comunidad lo hace la misma gente, a través de sus instituciones intermedias. Así se comparte la responsabilidad de los proyectos, el seguimiento y el control de gestión..."*

En marzo de 2001 se realizó en Santa Regina la Primera Muestra Regional de Productos y oficios donde participaron unos 70 pequeños empresarios de todos los pueblos del Partido.

## Municipalidad de Bahía Blanca

Se detallan a continuación las experiencias llevadas a cabo por el Municipio que contribuyeron al desarrollo y a la promoción social.

En el marco del Plan Estratégico de Bahía Blanca se definieron Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos relacionados con la dimensión social vinculados en forma directa con la Secretaría de Salud y Acción Social a través de sus distintas áreas y la Secretaría de Política Urbana Ambiental a través de la Dirección de Planificación Estratégica.

El Programa de Fortalecimiento y promoción de las Organizaciones de la Sociedad Civil tiene como objetivo prioritario promover el accionar de estas organizaciones, mediante la implementación de medidas que permitan ofrecer asistencia técnica y profesional acorde con la capacidad de respuesta de las mismas.

Conforman el Programa los siguientes proyectos:

- Mesa de concertación para la implementación de políticas sociales.
- Capacitación de gerentes sociales, dirigentes de organizaciones y líderes comunitarios.
- Banco de datos para las organizaciones de la sociedad civil y biblioteca de proyectos sociales.
- Asistencia técnica para la implementación de programas sociales.
- Creación de organizaciones de base formada por los sectores de bajos recursos.
- Nuevos ámbitos de solidaridad.
- Promoción de actividades físicas y artísticas en niños y jóvenes.
- Promoción y Fortalecimiento de Asociacionismo Juvenil.
- Educación y Formación de ciudadada-

nos en la problemática ambiental.

- Creación de un ámbito de coordinación de los programas dirigidos a la mujer.

Estas definiciones implicaron una adecuación de la estructura municipal para:

- Agilizar, consolidar y evaluar los proyectos.
- Coordinar la tarea que se lleva a cabo desde diversas áreas de la Secretaría.
- Optimizar la utilización de los recursos.

Para responder a estos objetivos y desarrollar e implementar los proyectos, se creó la Dirección de Promoción Comunitaria. De manera transitoria tendrá a su cargo la División Servicio Municipal de Empleo; la División Acción Comunitaria; el Programa Municipal de la Juventud; el Programa Tiempo Libre y el Programa Bahía Solidaria.

### *Mesa de concertación para la implementación de políticas sociales*

Este ámbito pretende articular acciones entre los actores sociales con el objetivo de diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas sociales.

El 25 de agosto de 2000 se firmó el acta constitutiva del Consejo del cual forman parte:

- Municipalidad de Bahía Blanca, representada por la Secretaría de Salud y Acción Social, y Acción Social, Dirección de Promoción Comunitaria y la Dirección de Planificación Estratégica.
- Provincia de Buenos Aires, Representada por el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.
- Estado Nacional.
- PAMI.
- Cáritas.
- Asociación Bahiense Comunitaria.
- Consejo Escolar.
- Honorable Concejo Deliberante.

- Federaciones de Sociedades de fomento.

Son de incumbencia de la mesa los programas asistenciales (alimentos, subsidios, empleos) y los programas de promoción y desarrollo comunitario.

El trabajo realizado hasta el momento se divide en dos, en una primera etapa se relevó la totalidad de los programas asistenciales que llevan adelante todos los organismos que integran el consejo, los recursos con que cuentan y la población beneficiaria. Se clasificó esta información para georeferenciarla, lo que posibilita trabajar estos programas en forma conjunta y más eficiente.

En una segunda etapa de trabajo se formuló, en el ámbito del Consejo Distrital de Políticas Sociales, un proyecto enmarcado en el PRODEL (Programa de Desarrollo Local) que financia distintos emprendimientos comunitarios con fondos provenientes del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano. Se realizarán talleres de planificación en los territorios elegidos para los proyectos con la participación de las instituciones y la población beneficiaria.

Es así como se formuló el proyecto denominado Incubadora de Proyectos Sociales, aprobado en el mes de diciembre de 2000, con fondos aportados por el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano destinados a la ejecución de infraestructura básica. En la actualidad la obra iniciada se encuentra en un 30% de avance de acuerdo a lo proyectado.

Asimismo dentro del PRODEL, se está trabajando en la formulación de un proyecto para mejora y consolidación de viviendas en sectores populares de la ciudad, mediante el acceso a pequeños créditos que son parte de un fondo rotatorio. Los objetivos apuntan a mejorar la situación habitacional de las familias carenciadas y capacitar equipos de voluntarios para trabajar en la problemática habitacional, a partir de los recursos y la organización que brinda el programa.

Otro proyecto en desarrollo, es la implementación de la TIS (Tarifa de Interés Social) en forma conjunta con EDES, que disminuye en más de un 50% el costo de la energía.

Es de destacar, como instancia inédita, la actuación conjunta entre los principales actores que trabajan en la formulación de políticas sociales.

Para mejorar la gestión del Consejo Distrital en el seguimiento de los proyectos se crearon subcomisiones de trabajo. En la actualidad se formaron tres grupos que trabajan en los siguientes temas:

- Asistencia directa: relevamiento de recursos humanos y materiales, de las prestaciones actuales y de los beneficiarios, con que cuentan los integrantes del consejo.
- Georeferenciación de esa información para contar con un soporte gráfico.
- Conformación de consejos alimentarios locales, integrados por el Consejo Distrital y beneficiarios de los distintos barrios. En la actualidad están funcionando el Spurr, Moresino, Villa Serra y Villa Talleres.

### ***Banco de datos para las organizaciones de la sociedad civil y biblioteca de proyectos sociales***

Se ha elaborado un directorio con las organizaciones sin fines de lucro del partido de Bahía Blanca, en forma conjunta con el departamento de Ciencias de la Administración de la Universidad Nacional del Sur (UNS); en el marco de un convenio entre Universidad-Municipio.

El material contiene información sobre aspectos internos y objetivos de las 640 organizaciones relevadas. Como producto final se realizó una publicación con apoyo económico de la Cooperativa Obrera limitada.

### ***Capacitación de gerentes sociales, dirigentes de organizaciones y líderes comunitarios***

Mediante la conformación de un equipo integrado por capacitadores externos, profesionales del departamento de Ciencias de la Administración de la UNS y de la Dirección de Planificación Estratégica de la Municipalidad de Bahía Blanca, se elaboró una metodología de trabajo en talleres, para llevar a cabo en las Delegaciones municipales y donde participarán dirigentes de las Sociedades de Fomento.

Como primer etapa, se realizó un diagnóstico para analizar a las organizaciones en tres dimensiones: desde el punto de vista interno, desde la visión de actor representante de una comunidad y detección de los temas en los cuales los dirigentes quieren profundizar su formación.

La segunda línea de trabajo, trata de analizar el proceso desde dentro de la organización. El equipo en esta instancia actúa como facilitador, detectando los aspectos en los cuales la organización necesita profundizar y apoyando la resolución de potenciales conflictos mediante las herramientas necesarias para solucionarlos.

### ***Nuevos ámbitos de solidaridad***

Este proyecto propone la creación de nuevos espacios para generar una conducta solidaria. Se está trabajando, con la Dirección de Promoción Comunitaria, en proyectos vinculados al fortalecimiento de las conductas solidarias.

También se concretaron actividades que contribuyeron a fortalecer y promocionar el trabajo voluntario.

### ***Asistencia técnica para la implementación de proyectos sociales***

La primera acción de importancia fue la puesta en marcha de un pro-

ceso de difusión del Programa acompañado con la creación de un número telefónico de acceso gratuito.

Hasta la fecha se recibieron más de 1.200 llamadas telefónicas y se han acercado con donaciones más de 400 personas.

Los elementos donados se acondicionan y reparan en los talleres comunitarios y de capacitación, en funcionamiento en distintos barrios.

Asimismo, la División Acción Comunitaria de la Dirección de Promoción Comunitaria también dependiente de la Secretaría de Salud y Acción Social de la Provincia de Buenos Aires, tiene a su cargo la implementación de Programas que apuntan a la generación de ámbitos de solidaridad. Entre ellos, pueden mencionarse:

- Programa de distribución de alimentos.
- Talleres municipales de expresión.
- Talleres Barriales de Educación Física.
- Liga Barrial de Fútbol Infantil.
- Plan Municipal de Alfabetización.
- Proyecto de Turismo Social "Conociendo mi ciudad".

Por otra parte, dependiente de la Secretaría de Salud y Acción Social, el Departamento Niñez, Adolescencia y Familia lleva adelante dos líneas de acción (prevencionales y proteccionales); actualmente se están desarrollando quince programas que atienden aproximadamente a 1.700 niños y adolescentes en situación de riesgo social, desde los 45 días hasta los 21 años.

En la línea prevencional pueden destacarse los programas: Jardines maternos, Mamás Cuidadoras, Centro de Capacitación y Promoción, Casa del Menor en la Calle.

Dentro de la línea proteccional se destacan los programas: Sistemas Alternativos a la Internación, Casa del Menor en la Calle, Servicio de Violencia Familiar, Tierra Joven y Protección de los Derechos de Niños y Adolescentes.

## Municipalidad de San Fernando

### Torneo Juvenil “Tercer Tiempo”

La Dirección de Juventud de la Municipalidad de San Fernando, lleva a cabo el Torneo Juvenil de Fútbol “Tercer Tiempo” que tiene por objetivo generar un vínculo con jóvenes (de 16 a 21 años de edad) que se encuentran marginados o autoexcluidos de las entidades intermedias, de ahí que sea conocido como el “campeonato de los pibes de la esquina”.

Para tener una llegada más directa a estos jóvenes, y teniendo en cuenta que no respondían a las formas más comunes de convocatoria y difusión de actividades, se utilizó una forma más personalizada, llegando a cada uno de los grupos que se juntan en las esquinas de los diferentes barrios del partido, a los que se les entrega la planilla de inscripción, y se les incentiva a participar.

El torneo adquirió mucha popularidad, especialmente en los barrios más carenciados del distrito. Con este Programa se intenta generar, entre los jóvenes participantes, un espacio de encuentro, reflexión y desarrollo de actividades conjuntas. El mismo se desarrolla desde el año 1998 y en el año 2000 contó con la participación de 96 equipos.

A los jóvenes participantes se les realiza un chequeo médico, como condición para la inscripción; lo cual apunta a la prevención y tratamiento de distintas patologías. Por otro lado, se tramita el DNI a todos los jóvenes indocumentados.

### Parlamentos Juveniles

Los Parlamentos Juveniles surgieron como propuesta a partir del trabajo que la Dirección de la Juventud de San Fernando, viene realizando con las escuelas del partido en los últimos años, y en función de la demanda de espacios de participación y contención para los jóvenes planteada, tanto por docentes y alumnos, como por la comunidad en general, en las Jornadas Consultivas rea-

lizadas por el Municipio.

Por otra parte, la Ley Federal de Educación plantea, entre sus objetivos, la formación de la participación comunitaria, señalando como una de sus finalidades generales del sistema educativo la formación de “ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores de la sociedad, defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente” (Artículo 6°).

Para la educación Polimodal se señala entre los objetivos “preparar para el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes de ciudadano/a en una sociedad democrática moderna, de manera de lograr una voluntad comprometida con el bien común, para el uso responsable de la libertad y para la adopción de comportamientos sociales de contenido ético en el plano individual, familiar, laboral y comunitario” (Artículo 16°, a).

Los Parlamentos Juveniles tienen por objetivo generar espacios para el debate y la reflexión sobre las diferentes problemáticas que afectan a los jóvenes, para promover la organización juvenil y la integración social y cultural de los estudiantes de San Fernando.

Entre sus objetivos específicos se señalan:

- La articulación con las escuelas de acciones que apunten a la participación de los alumnos y su integración con los proyectos educativos institucionales de los establecimientos participantes.
- La promoción del aprendizaje-servicio como metodología educativa que integra la tarea escolar con la realidad y necesidades locales para el desarrollo de proyectos de acción comunitaria.
- El apoyo y fomento de actividades que apunten a la formación ética y ciudadana de los jóvenes.

El Proyecto plantea el trabajo con los jóvenes desde una perspectiva de conjunto, en la que el objetivo sea, además

de la incorporación de los contenidos y habilidades respectivas, la inclusión de su comunidad y de otras comunidades diferentes, logrando así un reconocimiento de las diferentes realidades presentes en el Partido, y posibilitando una ponderación de las necesidades desde otro punto de vista.

El Proyecto involucró, durante el ciclo lectivo 2000, a alrededor de 250 chicos, entre 11 y 19 años, alumnos del 3er. Ciclo de Escuelas de Educación General Básica y Polimodal del Partido de San Fernando; a través de los mismos los alumnos planificaron, eligieron y llevaron a cabo proyectos de ejecución barrial, acompañados por sus docentes, la Dirección de la Juventud del Municipio y la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar.

Los proyectos realizados por los jóvenes, en ese período, incluyeron entre otros:

- Acondicionamiento de un tinglado para realizar Educación Física en una escuela de la zona de Islas.
- Acondicionamiento del lugar destinado a biblioteca en una escuela.
- Acondicionamiento del lugar destinado a juegos y recreación de un jardín de infantes de la zona.
- Confeción y distribución de un diario para difundir los derechos de los jóvenes en las escuelas.
- Difusión en toda la comunidad educativa y en el barrio de las actividades de un Centro Preventivo Escolar, invitación a participar.
- Equipamiento de un jardín de infantes de la zona de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Producción y realización de programa radial local.
- Talleres de sensibilización sobre adicciones para alumnos de las escuelas participantes.
- Charlas de reflexión sobre derechos de los jóvenes en las escuelas y confección de mapa de las zonas con mayor inseguridad en el Partido con el objeto de trabajar en la temática.

## JUNTOS SE TRABAJA MEJOR

### *Las Mesas de Concertación*

El Programa Alimentario Único (PAU) se ha construido con la participación conjunta del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires (Delegación Mar del Plata), la Secretaría de Calidad de Vida del Municipio de General Pueyrredón y Cáritas Mar del Plata.

La decisión política de trabajar en conjunto permitió hacer un frente común ante la necesidad alimentaria de la población pobre y excluida de la zona, aunando recursos humanos, materiales y financieros, con el objetivo de que las acciones planificadas y ejecutadas en conjunto, permitan modificar en la medida de lo posible la condición de inseguridad alimentaria de los sectores más vulnerables del partido. El trabajo articulado y en red de las tres organizaciones permitió una optimización del recurso alimentario, una mayor calidad y cantidad de alimentos entregados. La descentralización de los fondos destinados a la asistencia alimentaria, efectuada por el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano junto con el aporte Municipal al Programa han permitido un financiamiento en conjunto, posibilitando disminuir los costos de la compra de mercadería, mejorar la calidad de los productos, evitar gastos de traslado, unificar el padrón y perfil de beneficiarios, unificar el contenido de la prestación alimentaria, etc.

El carácter participativo y democrático del programa se ve plasmado en los Consejos Alimentarios Locales (CAL), los cuales cuentan con la participación de voluntarios y técnicos de las tres organizaciones que componen el PAU. A dichos consejos se les otorga un nivel de autonomía en la toma de decisiones y control de los recursos ya que son los que mejor conocen las zonas barriales, a la vez que hay un seguimiento técnico que acompaña el proceso madurativo de estos grupos de trabajo.

El PAU cuenta con una Mesa de Coordinación Interinstitucional a cargo de la planificación, coordinación y evaluación general del mismo.

*“...el PAU se formaliza a partir de un*

*convenio, firmado en Julio de 2000, pero tiene antecedentes previos, una trayectoria de trabajo coordinado en distintas acciones vinculando a las tres instituciones. El disparador más concreto que da como resultado el PAU fue con el inicio de la gestión del Gobernador Ruckauf, en que para dar más eficiencia al gasto se empieza a transferir dinero, este fue el motor que disparó la necesidad de un replanteo de cómo veníamos trabajando, conformando una red con Cáritas, el Consejo y el Municipio, integrando además a la comunidad.*

*Se genera esta mesa como espacio técnico-político de las decisiones del Programa, la llamamos la “mesa del PAU”. En este espacio vamos tomando las decisiones más generales sobre la marcha del Programa, de su impacto en la comunidad y frente a otros actores sociales, tratamos de ir sistematizando la experiencia.*

*Nos planteamos una metodología más participativa, cómo la comunidad puede ser más partícipe en el diseño de los programas y también en la definición del recurso. Por eso hubo toda una discusión si llamarlos Consejos Sociales o Consejos Alimentarios, pero pensamos que lo alimentario era la primer herramienta de abordaje integral de algunas cuestiones. De hecho se fueron dando, progresivamente, distintas etapas en los Consejos alimentarios: de construcción, de conformación, de reconocimiento, de apropiación del perfil, del rol, una vez que llegan a esta etapa, y que es diferente en cada uno de los Consejos. A medida que se van consolidando empieza a aparecer claramente el abordaje de otras cuestiones. En algunas regiones del distrito hemos hecho un cruzamiento de estos consejos con otro programa que plantea la provincia en convenio con el municipio, de formación de una ONG con lo cual nos da las mismas patas que tenemos en esta mesa, es el PRODEL (Programa de Desarrollo Local) y en este Programa presentamos un Proyecto el Fondo Barrial Solidario para la Vivienda donde está la municipalidad, el Consejo y la ONG que se integra es Cáritas y lo llevamos adelante en dos zonas en particular montado y a partir del Consejo Alimentario...”*

La dinámica de trabajo es muy intensa con reuniones semanales de la mesa y mensuales con los técnicos del Programa (los técnicos de la Delegación del Consejo Provincial, los del Municipio, los de Cáritas y los representantes de todos los servicios sociales de gestión comunitaria). Estas reuniones tienen por objeto evaluar la marcha del Programa desde lo operativo y lo metodológico y consensuar estrategias futuras “...mantenemos una línea directa con quienes sostienen técnicamente el trabajo. Además hay canales institucionales permanentes, aunque por supuesto a veces tenemos baches, muchas veces se toman decisiones analizadas en esta mesa y falla la comunicación a los técnicos, les llega la información cuando van al CAL. Otras veces tuvimos buen trabajo territorial y faltaban los acuerdos institucionales...También de acuerdo a la evaluación de los procesos, no con una periodicidad pautada, se han ido haciendo encuentros de todos los Consejos para evaluar y fijar pautas para seguir adelante. Por ejemplo, el de la Escuela 1 fue casi fundacional, fue el primero, donde se ponía en evidencia “somos todos muy diferentes” y al final se veía el proceso de conformación del Consejo, aunque cada uno respeta sus diferencias, se da una integración porque el voluntario de Cáritas es el voluntario de Cáritas, la trabajadora vecinal es eso y el promotor municipal capacitado por el municipio tiene otro perfil, eso se respeta pero en una integración en el CAL. De todas maneras el tema de la información hay que reforzarlo permanentemente porque a veces no todas las manzanas remiten al CAL, por más que se trabaje en espacios muy horizontales donde se socializa toda la información, la transmisión de la misma aparece después muy fragmentada y hay que seguir trabajando los otros espacios...además los propios voluntarios han planteado la importancia que tienen, frente a la agudización de la crisis, desde los espacios en que trabajaban, la posibilidad de tejer red y sentir que no están solos que hay un “nosotros”, cuentan con información cómo trabajan los otros, cómo pueden plantear los problemas en conjunto. Sienten que tienen canales de comunicación y de trama aunque no todo se pueda resolver, valoran de este espacio esa posibilidad de estar juntos, de apoyarse mutuamente y de capacitarse, la posibilidad de

*canalizar determinadas situaciones, dónde derivarlas... ahora hay un espacio de trabajo con tres miradas distintas donde es menos factible cometer errores. Por ejemplo, estamos todos sumando las miradas a “ese grupo familiar” ante una situación de necesidad...”*

*...La convocatoria de esos voluntarios también fue un proceso, en el caso de los trabajadores vecinales se convocaron a todas las organizaciones de la comunidad y luego se fue trabajando el perfil de las manzanas. Se trabajaba también con Cáritas Diocesana y así se fueron generando asambleas para trabajar el perfil de los voluntarios desde espacios muy horizontales.*

*En general los voluntarios varones están en minoría absoluta. En la cuestión comunitaria participa más activamente la mujer.*

*No fue una apertura masiva a todo lo institucional que anduviera por los barrios porque era un escenario muy conflictivo, íbamos a instalar una lucha de poder en los barrios y no queríamos. En el caso nuestro trabajamos para lograr donde se puede acuerdos político-institucionales, trabajamos en el diseño local con una metodología participativa, y con una definición técnica acorde a eso, pero muchas veces hay un quiebre entre el diseño local y el nacional, lo de Nación viene siempre muy pautado, demasiado cerrado...el tema que nos convoca también podría reducirse simplemente a que Cáritas siga entregando alimento en las parroquias y la municipalidad bolsones de mercadería y allí se agote todo. En cambio toda esta experiencia fue una transformación local sobre algo que existía, el abanico pueden ser tan chiquito o tan grande como uno se lo permita, hoy podríamos seguir haciendo lo mismo que hacíamos diez años atrás.*

*El PAU tiene la vulnerabilidad del cambio de gestiones pero sabemos que si los CAL están consolidados este va a ser un capítulo muy difícil de echar atrás, el mayor reaseguro que va a tener el programa por ahí van a ser estas mesas...”*

Actualmente se conformaron 19 Consejos en el partido de General Pueyrredón, y no todos los CAL tienen los tres sectores representados, pero se trabaja para ir integrándolos paulatinamente.

### ***Consejos Alimentarios Locales***

Son espacios de trabajo grupales conformados por voluntarios y técnicos representantes de las organizaciones que conforman el PAU.

#### ***Una experiencia particular: Proyecto de nutrición de chicos del Frutillar, Monte Chico***

En este Consejo de Alimentación Local participan Trabajadoras Vecinales de los Programas Vida y Comadre (Consejo de la Familia y Desarrollo Humano, Voluntarias de Programas Municipales de la Zona, Trabajadores Sociales de Calidad de Vida y Promotores de Salud (Municipio de General Pueyrredón).

Estos técnicos en base a datos suministrados por los Servicios de Salud y Sociales constataron una estrecha vinculación entre el bajo peso de los niños controlados y las características de su alimentación familiar.

Esto dio lugar a numerosas reuniones de evaluación, en el marco del Consejo Alimentario de Sierra de los Padres, a las que se sumó el Delegado Municipal quien aporta características del trabajo en la zona y posibilidades de vinculación con los dueños del Frutillar.

Se realizó un diagnóstico exhaustivo que arroja índices de desnutrición desconocidos en la zona; alrededor de 80 chicos presentaron curva descendente de peso, un niño fallecido por desnutrición agravada y 23 ingresando en la franja de riesgo nutricional. Estos niños pertenecían a familias migrantes, mayormente de origen boliviano, cuyos padres eran trabajadores del Frutillar Monte Chico.

Se comprobó que estos niños recibían una alimentación, compuesta mayoritariamente por leche fluida, ingiriendo pocos alimentos sólidos durante la primera infancia. Además se constató que los niños pasaban la mayoría del tiempo en un corral de media sombra mientras sus padres trabajaban en los surcos de frutillas.

Se concluyó que, si bien el problema de desnutrición se debía centralmente a la escasa e inapropiada alimentación en realidad, respondía a causas más amplias vinculadas a las costumbres y creencias, la percepción de salud-enfermedad, las condiciones laborales, las pautas migratorias, la geografía particular

de la zona y las relaciones inequitativas trabajo ingreso de estas familias.

En segunda instancia, el equipo analizó la integralidad del problema y definió estrategias de intervención. Una de las primeras decisiones consistió en gestionar subsidios de empleo transitorio para que las Trabajadoras Vecinales y otras voluntarias dispusieran de un tiempo mínimamente rentado que les permitiera capacitarse y desarrollar el proyecto.

La capacitación de las voluntarias se desarrolló con la participación del Proyecto Educare del Municipio de General Pueyrredón. Luego realizaron encuestas sencillas para relevar pautas alimentarias y hábitos culinarios.

En base a la información recopilada se decidió establecer un refuerzo alimentario temporario para el Frutillar de Monte Chico que constaría de alimentos preparados por las trabajadoras vecinales, en la cocina de la Delegación Municipal, con ingredientes provistos por los Programas Vida y PAU, agregando verduras de la zona. Este aporte nutricional se brinda diariamente, de lunes a viernes, ingresando a esa propiedad privada. Dos promotoras nutricionales que viven, aproximadamente, a 1km. Son las encargadas de distribuir las viandas a los niños y periódicamente son acompañadas por los promotores de salud, quiénes aprovechan el encuentro para realizar actividades de educación para la salud.

Se establece así un hecho inédito de gestión asociada entre los estados provincial y municipal y particulares con un impacto eficiente en la salud de la población infantil del área en el que se desarrollan las acciones.

El equipo realiza reuniones semanales en las cuales se corrige y replanifica, se analiza la evolución de las curvas de peso de los niños y se va ampliando paulatinamente la cobertura del proyecto, de 11 niños atendidos inicialmente se pasó a 47 dos meses después.

El Proyecto se somete a un continuo proceso de evaluación con reuniones semanales al principio y luego quincenales y con la participación de todos los actores involucrados en el mismo.

#### ***Talleres nutricionales***

A partir de la marcha del proyecto se evalúa la necesidad de instalar talleres de co-



cina en el barrio Santa Paula, vecino a Monte Chico, ya que se advierten características similares en la limitada preparación de los alimentos de los niños, sin impacto en la curva de peso de los niños.

Se establece un equipo que realiza talleres nutricionales semanales donde se cocinan alimentos sencillos. Participan entre 16 y 20 madres beneficiarias de los Programas Vida, PAU y PEL; son coordinados por el Equipo Técnico del PROMIN y del Programa Vida.

En los talleres se intercambian recetas, se analizan hábitos alimentarios y se proponen modificaciones. Se fortalece la red comunitaria del Programa Vida y se crea un espacio de reflexión y capacitación que trasciende lo nutricional dando lugar al abordaje de distintos temas de la vida cotidiana.

### **Reflexiones generales**

- Alto grado de compromiso, responsabilidad y solidaridad en el desarrollo de las tareas programadas en el proyecto; hecho que se visualiza tanto en el equipo técnico como en las voluntarias.
- Alto nivel de horizontalidad y participación.
- Gran ductilidad de las voluntarias en la disposición al cambio; la participación en el proyecto significó la modificación de sus propios hábitos alimentarios y de las técnicas de preparación de alimentos. (Se reemplazan los fritos, se preparan comidas más elaboradas, se incorporan mayor cantidad de verduras, etc.).
- Las voluntarias se convierten en referentes aceptados por los beneficiarios, comparten su lenguaje, son “pares”, hecho que las hace ser aceptadas al principio, escuchadas luego y capaces de “aconsejar” finalmente.
- A través del refuerzo alimentario se logró

además de mejorar los problemas de desnutrición, modificar los hábitos alimentarios de los niños bajo programa, que en su dieta, esencialmente líquida, comienzan a incorporar alimentos sólidos elaborados.

- Se desarrollan mecanismos de solidaridad “agregados” como por ejemplo, la contribución de un grupo de madres que recolecta verduras en las quintas de la zona para luego ser utilizadas en la preparación de las comidas.
- Los resultados logrados gratifica y motiva a las voluntarias, quienes relatan con “orgullo” las tareas realizadas.

### **Otra experiencia de gestión asociada: Barrio Libertad, Mar del Plata**

En este barrio de las afueras de Mar del Plata, donde viven numerosas familias bajo la línea de pobreza, funciona un Consejo Alimentario Local (CAL) conformado por representantes del Plan Vida, Comadres y Municipio.

Este CAL instrumenta el Plan Alimentario Único y tiene bajo programa a 820 beneficiarios aproximadamente.

Los integrantes del CAL se reúnen semanalmente donde evalúan los casos y en forma conjunta plantean estrategias de abordaje para los mismos.

Las voluntarias tienen un vínculo muy estrecho con los asistentes sociales del municipio y un amplio conocimiento de todos los Programas existentes, de los cuales hacen uso para resolver distintas problemáticas individuales y barriales.

El CAL del Barrio Libertad funciona, desde lo general, con modalidades similares a las descritas en el CAL Sierra de los Padres; y desde lo particular, con modificaciones determinadas por las características socio-culturales de esa comunidad.

## LA COMUNIDAD Y LA LECTURA: VALIJAS VIAJERAS, BIBLIOMÓVIL, CLUB DE NARRADORES...

La Asociación Amigos de la Sala Abierta de Lectura, Biblioteca Popular y Municipal de Tandil es una institución sin fines de lucro reconocida por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares y por la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires. Declarada Entidad de Bien Público por la Municipalidad de Tandil, de Interés Público del Estado y de Interés Educativo Provincial por la Dirección General de Cultura y Educación y la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

- Institución reconocida a nivel local, provincial y nacional, con invitaciones a participar en Ferias del Libro, Encuentros de Narradores, Congresos, etc.
- Organizadora del Congreso “El Aprendizaje y las Didácticas Específicas en la Educación Básica” (Años 1994,96 y 98)
- Integrante de la Red Latinoamericana de Alfabetización.
- Integrante, con la Universidad Nacional del Centro, de la iniciativa “Comunidad de Aprendizaje” lanzada por la Fundación Kellogg, y favorecida con el financiamiento del “Proyecto Pampas”.
- Distinguida por la Cámara Argentina del Libro con el premio Pregonero por su acción institucional de promoción de la lectura (año 2000).

### **Descripción de la institución**

Localización: La ciudad de Tandil está ubicada en el sudeste de la provincia de Buenos Aires, en un valle propio del sistema orográfico de Tandilia y Ventania, con una población aproximada de 130.000 habitantes y una actividad económica diversificada lo cual la resguarda, en parte, de la crisis económico financiera que vive el país. Sin embargo, existen en la localidad poblaciones de riesgo ubicadas en barrios suburbanos y zonas rurales.

### **Orígenes y objetivos**

La Sala Abierta de Lectura para niños y jóvenes de la ciudad de Tandil, institución con 12 años de trayectoria, se origina como idea y

proyecto, en el Club de Narradores de la localidad fundado en 1982. Tiene como objetivos prioritarios:

- Acercar libros a niños y jóvenes, a los efectos de lograr una alfabetización de calidad mediante el desarrollo de hábitos lectores.
- Propender a un uso libre y creativo de la lengua, incentivando cualquier tipo de expresión.
- Posibilitar la capacitación y actualización docente en el área de la Lengua y la Literatura facilitando los medios y el material necesarios para alcanzarlas.
- Crear lazos de lectura en las comunidades de riesgo de la localidad de Tandil, con el objeto de reactivar bibliotecas existentes o fundar nuevas, relacionándolas con la escuela del barrio y demás instituciones que funcionan en ellas.
- Vincularse con instituciones educativas, culturales, sociales y recreativas de la comunidad tandilense a fin de establecer redes comunitarias que promuevan la lectura y favorezcan la formación del futuro ciudadano.

Integrantes del Club de Narradores presentan al Concejo Deliberante, en el año 1984, un proyecto de *Sala Abierta de Lectura Infante Juvenil* que logra su aprobación. En el año 1987 miembros del Club son convocados por el ejecutivo Municipal a fin de concretar la ordenanza. Mediante una amplia convocatoria, se constituye la Asociación de Amigos y el 17 de noviembre de 1989 abre sus puertas a la comunidad.

El problema fundamental sobre el que se pretendió buscar soluciones desde el momento de creación de la Sala de Lectura (el mismo problema dio origen al Club de Narradores e impulsó, años después, la presentación del Proyecto Pampas ante una Fundación Internacional), fue la deficiente calidad de la alfabetización de niños y jóvenes del sistema educativo, incluyendo a quienes ingresan al nivel terciario y universitario.

Bajo este principio rector se creó la Sala Abierta de lectura, Biblioteca Especializada en Literatura Infantil y Juvenil.

La meta propuesta es intentar formar lec-

tores y escritores críticos y autónomos, capaces de disfrutar de la lectura y la escritura y de valorarlas como formas de comunicación social y realización personal.

### ***La sala de lectura como entidad “cogestionaria”***

En esta experiencia de cogestión entre lo estatal y lo privado se pone de manifiesto la importancia de un emprendimiento participativo, en el cual el Estado toma ciertos compromisos y el sector privado, sin ningún fin de lucro, direcciona los esfuerzos. Es la solidaridad en funcionamiento que impulsa una empresa educativa.

### ***Financiamiento***

Las necesidades de la Institución son asumidas conjuntamente por la Asociación de Amigos y el Estado:

**Ámbito Municipal:** la Municipalidad otorga horas/cátedra a animadoras y coordinadora, provee el conductor del Bibliomóvil y una secretaria administrativa y se hace cargo del pago de los servicios. Recibe un subsidio mensual del Honorable Concejo Deliberante equivalente a un sueldo mínimo del personal municipal. La Asociación de Amigos de la Sala Abierta de Lectura se halla eximida de todo tipo de impuestos. Con la Dirección de Cultura se ha puesto en ejecución el proyecto INTEGRARTE (difusión de obras plásticas y escultóricas en las diversas comunidades y promoción del libro y los autores locales y nacionales) una docente recibe un plan trabajar con el objeto de agilizar y concretar las acciones del proyecto.

**Ámbito Provincial:** la Dirección de Bibliotecas de la Provincia de Buenos Aires provee de un subsidio mensual.

**Ámbito Nacional:** la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP), provee libros, videos, reproducciones de pinturas y subsidios de diversos montos. Donación del Bibliomóvil en el año 1995.

**Ámbito Privado:** la Asociación de Amigos provee el pago de sueldo a una animadora y una bibliotecaria y el personal de limpieza. Adquiere material bibliográfico, muebles, útiles, y afronta los gastos integrales de funcionamiento con fondos provenientes de la cuota social y los subsidios mencionados.

Los recursos de la institución provienen de la cuota de socios, los aportes anteriormente mencionados y los ingresos por donaciones y festivales. La administración de los recursos es realizada por el tesorero y el protesorero y las decisiones en cuanto a gastos se toman consensuadamente en el seno de la Comisión.

Reciben además aportes de diversa índole de comercios, entidades, medios de comunicación, etc.

La conducción de la institución la realiza la *Asociación de amigos* y el *Equipo Docente*. Los cargos y funciones de la Comisión Directiva son los que establece el estatuto y se determinan por propuesta de la Asamblea Anual Ordinaria. El subsidio de la Fundación Kellogg ha permitido ampliar la planta funcional, pero no es permanente.

La capacitación del personal docente es permanente.

La dirección de la Institución se realiza en forma compartida a través de reuniones mensuales donde se toman decisiones en grupos de discusión. La Asociación se reúne una vez por semana y el Equipo Docente mensualmente.

Las relaciones institucionales se desarrollan horizontalmente y las decisiones se toman de manera consensuada. Además se realiza un fuerte trabajo en redes y comunidades de aprendizaje.

### ***Tareas específicas***

Las tareas específicas de la Sala Abierta de Lectura han sido y son:

- Lectura libre en Sala y préstamos domiciliarios.
- Sesiones diarias de animación a la lectura, en doble turno, para alumnos del sistema educativo e instituciones asistenciales y culturales.
- Servicio de Biblioteca Circulante Rural (1993 a 1995) y Bibliomóvil (desde 1995 a la fecha).
- Valijas viajeras para docentes con 40 libros y quince días de duración del préstamo.
- Seminarios de actualización y perfeccionamiento docente (1991, 1992 y 1993); Congreso: El Aprendizaje y las Didácticas Específicas (1994, 1996 y 1998); Curso de Capacitación Docente en Didáctica de la lengua y la Literatura (agosto de 1999 a julio de 2002).

- Talleres de teatro, ajedrez, portugués, plástica, música, juego, literario, etc. para niños y jóvenes.
- Suplemento “Con Vos y Voz” en Diario “El Eco de Tandil” (1993-1995).
- Artículos referidos a la lectura y escritura para diarios y revistas locales.
- Participación permanente en Congresos del área de la lengua y la literatura o de educación artística.
- Audición radial, FM De la Sierra (1999 a la fecha).
- Trabajo social en zonas rurales y suburbanas de promoción de la lectura y captación de líderes comunitarios con vistas a la creación de salas de lectura o reactivación de bibliotecas existentes.
- Apoyo permanente a bibliotecas en fundación.
- Capacitación de líderes y bibliotecarios de los barrios y de la Comunidad de Tandil.
- Vinculación permanente con instituciones (Atad, Minoridad, Escuelas Especiales, Cáritas, Parroquias, Escuelas Agraria, Agrotécnica, Normal y Comercio, Bibliotecas y Federación de Bibliotecas, Medios de Comunicación, Sociedades de Fomento y otras organizaciones barriales, etc.).
- Organización de eventos de cierre de las actividades anuales con escuelas: Campamentos de lectura(1992, 93 y 94) Feria de la Fantasía, Derechos humanos y Sombras y Sombrillas (muestras estáticas y Dinámicas durante los años 1995, 96, 97 y 98).
- La semana de los chicos en vacaciones de invierno: espectáculos de teatro, música, narración oral y títeres en los barrios suburbanos de la ciudad.
- Cursos y Cursillos de narración oral y de convocatoria amplia a la Comunidad.
- Concursos y muestras variadas promoviendo la lectura y la escritura (poesía, cuento, cuento ilustrado etc.).
- Encuentros de niños y jóvenes con escritores.
- Participación en ferias de libro, narración de cuentos y promoción de la lectura en eventos o festivales organizados por escuelas e instituciones.
- Proyecto a largo plazo de difusión del arte y la literatura elaborado con las Direcciones de Cultura y Educación Municipales.
- Plan Ciudadano de Lectura (agosto a noviembre del 2001).

### ***Grandes proyectos...***

#### ***Grandes necesidades***

La Sala está desarrollando en la actualidad dos proyectos muy importantes:

“La Sala viaja en Bibliomóvil” -inicialmente llamado Biblioteca Circulante Rural (1993-95)- lleva, en la actualidad este nombre gracias a la donación, por la CONABIP, de un vehículo Mercedes Benz, totalmente equipado con libros, computadora, TV y Video, equipo generador, parlantes, estanterías y otros muebles y enseres. Este proyecto permite que los libros y las animadoras lleguen a las comunidades desfavorecidas por distancia y/o desventaja sociocultural y a las escuelas, barrios y parroquias del campo y las zonas suburbanas.

“Pampas” es un proyecto que amplía y profundiza toda la acción de la Sala Abierta de Lectura, desde la posibilidad de brindar más libros y más sesiones de animación y crear bibliotecas en zonas desfavorables, hasta la capacitación de 100 docentes en el área de la lengua y la literatura.

La Sala Abierta de Lectura Infante Juvenil, Biblioteca Popular y Municipal y la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, presentaron el proyecto Pampas a la Fundación Kellogg en el marco de la Iniciativa “Comunidad de Aprendizaje” que convocara a 150 instituciones de América Latina y el Caribe, en el año 1998. El proyecto Pampas está constituido por dos subproyectos: el de Profundización y Ampliación de la Oferta Institucional (y habitual) de la Sala Abierta de Lectura y el de Perfeccionamiento Docente: Capacitación en el área de la lengua y la Literatura.

Es también objetivo del proyecto Pampas recoger datos acerca de los efectos de la capacitación, en la modificación de las prácticas docentes; y, del acercamiento del niño al libro y los cambios en sus prácticas lectoras y escritoras.

#### ***Nuevos proyectos generan nuevas búsquedas***

En la actualidad los miembros de la Comisión Directiva de la Institución se hallan abocados a la búsqueda de nuevos subsidios en fundaciones e instituciones nacionales o internacionales que se interesen en seguir apoyando la acción de la Sala de Lectura en su intento de formar usuarios libres y creativos de la lengua escrita.

## CUIDAR EL HÁBITAT

El Grupo Hábitat Buenos Aires es una Asociación Civil sin fines de Lucro que inició sus actividades en Octubre de 1992. Posee Personería Jurídica y está reconocida como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de La Plata.

El objetivo fundamental es la defensa del Medio Ambiente con un fuerte componente de ayuda social. La actividad principal responde a la satisfacción de la demanda social.

La organización surge a partir del nucleamiento de un grupo de arquitectos que defienden el Medio Ambiente. En ella trabajan, en distintos cargos, 30 personas en forma voluntaria y todas tienen igual voz y voto.

Los miembros de la institución toman sus decisiones en reuniones instrumentadas de acuerdo a las necesidades.

Los vínculos con estamentos del Estado se establecen sólo para el desarrollo de Programas específicos, en esos casos actúan conjuntamente con la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires y con el Instituto de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Plata.

Los recursos se obtienen por aportes voluntarios y se gastan de acuerdo a las necesidades.

La difusión de sus actividades es prácticamente nula.

## LA ESCUELA, LA IDENTIDAD Y LA SOLIDARIDAD

Experiencia de aporte comunitario al conocimiento del espacio herense.

En el año 1998 en la Provincia de Buenos Aires se transformó el Tercer año del Secundario en Primer año Polimodal. En la modalidad que se desarrolla en la Escuela Técnica N° 1 “Corbeta Uruguay” correspondiente a Bienes y Servicios, el espacio curricular Geografía se trasladó a Segundo Año Polimodal, por lo tanto esas horas debieron ser reubicadas en un espacio institucional y para ello la profesora titular de la materia debió presentar un Proyecto ante la inspección.

Dicha docente optó por contar la experiencia que viene llevando a cabo en el distrito desde hace muchos años, agregándole energía dada por el interés del alumnado y de las personas de la comunidad, quiénes tuvieron y tienen un rol muy importante.

*“...la experiencia comenzó en el año 1997, pero nosotros todos los años veníamos programando visitas a estancias, a cascos antiguos, a fábricas, al frigorífico regional. En el ‘97, empezamos a trabajar con entrevistas orales a familias de General Las Heras, y pedimos la recolección de elementos con el fin de formar un archivo fotográfico, pudimos recolectar un documento interesante sobre la fundación de un pueblo cercano al nuestro que actualmente prácticamente ha desaparecido*

*por el despoblamiento rural, se llama Paraje Lozano y tiene 20 habitantes...”*

Se trabajaba durante dos o tres meses en el proyecto de los viajes que terminaban en la Escuela de Lozano, los alumnos y docentes realizan una convivencia y además llevaban ropas y útiles. Esta es una actividad que ya estaba establecida, pero además existía la inquietud de armar un archivo, ya que en el distrito no existe ninguna entidad oficial que guarde testimonios escritos e imágenes de la comunidad.

*“...empezamos a hacer la recopilación del material, pidiéndole a los 250 chicos de nuestra escuela, que se traducen en 250 familias de General Las Heras, imágenes de General Las Heras, de principio de siglo, del año ‘40, ‘50. Los chicos ahí empezaron a descubrir, por ejemplo, que el 23 de junio de 1918 había caído nieve, entonces hay tres imágenes de la plaza nevada, y así empezaron a ver cómo era la plaza en aquel tiempo. También supieron que hubo un ciclón en 1940. Esto es una retroalimentación de todos, muy importante para el patrimonio cultural y la identidad...”*

Fue un proyecto muy bien recibido por los alumnos y sus familias; la convocatoria a participar se realizó a través de los alumnos y por la radio.

Una vez recogido el material se seleccionaron las fotografías más significativas y se realizó un trabajo de reconstrucción histórica sobre las personas que aparecían en ellas.

En el 2000 esta experiencia fue seleccionada dentro de 22 finalistas, entre los casi 3.000 proyectos presentados por escuelas de todo el país, para el Premio Presidencial "Escuelas Solidarias". Estas actividades se difunden por los medios locales de comunicación.

En ese mismo año, en el día del aniversario de la escuela, se inauguró, en el auditorio del establecimiento, el "Archivo fotográfico de la memoria herense" que cuenta con una base de datos informatizada (donde consta el nombre de las personas que poseen la fotografía o el documento original) con fotografías contextualizadas. Quienes visitan el archivo pueden acceder a copias de dicho material.

Terminado el archivo tuvieron la oportunidad de relacionarse con el Programa Escuela y Comunidad del Ministerio de Educación de la Nación, a través del cual recibieron un subsidio de \$2.500. Con ese dinero se decidió hacer un estudio socio histórico geográfico del área, actividad que será realizada por los alumnos y el producto final consistirá en la edición de un libro *"...lo cual puede ser algo novedoso e interesante, difícil, es un gran desafío, porque hay casi 100 personas trabajando en esto..."*

Este proyecto es monitoreado por un profesor de la Universidad Nacional de General San Martín y por una geógrafa, que además está realizando el asesoramiento de cómo hacer un libro. El Libro, será presentado en el 2002, va a ser editado por un miembro de la comunidad de Las Heras, y lo va a corregir un maestro jubilado que es escritor y poeta. La parte geográfica del libro será escrita por los alumnos y numerosos profesionales de la comunidad están colaborando en las investigaciones de los distintos temas. Además tienen comunicación con distintas organizaciones de la comunidad como el Rotary, los clubes, el campo de pato, etc.

Un miembro de la comunidad que escribió la historia de Las Heras ofreció una hemeroteca muy importante de periódicos y material antiguo, aunque no encuentran la forma, por falta de recursos, para conservar dicho

material.

Es interesante el impacto que ha tenido la creación del archivo histórico fotográfico, por ejemplo, muchas escuelas han realizado exposiciones a partir de esta experiencia.

Los docentes destacan el interés que muestran los alumnos convocados a trabajar, ya que lo hacen en forma voluntaria *"...no hay ningún chico que nosotros le exijamos: vos tenés que hacer esto, no, sino la pregunta es ¿vos querés? A todos se les dio la posibilidad...con el libro, también tuvimos discusiones, algunos decían no abras la convocatoria porque vas a tener problemas...en cambio creo que hay que abrir la participación a todos, primero invitar a todos los profesores, que nadie quedara excluido, porque más exclusión de la que tenemos en todo aspecto, entonces incluir al que quisiese, al profesor y al alumno, porque todos tenemos cosas muy importantes para dar..."*

Los docentes entrevistados recomiendan a quienes se proponga desarrollar una experiencia similar convocar a los alumnos proponiendo *"...trabajar en una relación de afecto, yo digo que el afecto puede todo y hay que dar un lugar, un espacio al alumno..."*

### **Proyecto "Banco Ortopédico"**

El Hogar de la Tercera Edad «Juan Martín de Porres» solicitó a la ENET N°1 "Corbeta Uruguay" la reparación de algunos elementos ortopédicos, ante la imposibilidad de adquirir nuevos por falta de presupuesto.

Las autoridades de la institución educativa, se pusieron a trabajar en la posibilidad de fabricar algunos de estos elementos a fin de contribuir a la solución del problema del Hogar; y a la par, desarrollar un proyecto didáctico y pedagógico que permitiera a sus educandos, no sólo adquirir contenidos conceptuales y habilidades nuevas sino también favorecer el desarrollo de una actitud comprometida basada en la toma de conciencia de las necesidades ajenas y enmarcada en un proyecto solidario de inserción comunitaria.

Comenzaron a construir andadores, trípodes y bastones canadienses, para el Hogar mencionado y para el Hospital Municipal a quien también se le repararon otros elementos.

Tiempo después se llevó adelante un

proyecto similar con el Centro de Jubilados y Pensionados local.

Posteriormente, el Rotary Club local invitó a la escuela a participar en la formación de un banco ortopédico regional en donde ellos aportarían la materia prima y la institución educativa, el diseño y la fabricación de los elementos.

En el año 2000 la Escuela y el Rotary Club, acordaron fabricar los andadores y trípodes requeridos en un plazo estimado de dos años.

Se está llevando a cabo la construcción de dichos elementos con los alumnos pertenecientes al primer año polimodal de la especialidad electromecánica en el módulo de estructuras, y también participan, en menor medida, alumnos de los años superiores.

El Rotary Club de General Las Heras aporta la materia prima y parte de los insumos los aporta la cooperadora escolar. El Rotary Club, también donó a la institución un serrucho mecánico, a fin de facilitar la tarea.

El Hogar de la Tercera Edad local aportó el asesoramiento inicial cuando se le construyeron los primeros elementos.

El proyecto está en curso y *“...podemos decir que las expectativas han sido ampliamente superadas, ya que los alumnos pudieron comprobar por sus propios medios la magnitud de la tarea, y tomarla como un desafío personal...”*

### ***Opiniones de alumnos sobre el proyecto***

*“...este proyecto, que nos propuso la escuela nos interesó muchísimo debido a que con él ayudábamos a la escuela y a la gente que más lo necesitaba, y eso creó en cada uno de nosotros una voluntad enorme teniendo en cuenta que para la mayoría, era nuestro primer trabajo y tuvimos mucho interés tomándolo como un desafío personal, en aprender y mejorarnos cada día...”*

*“...cuando nos dijeron que existía un proyecto para hacer trípodes para regalar a los que no lo podían comprar, me pareció muy bueno, creo que todos sentimos lo mismo. Además cuando empezamos a trabajar, todo era como una pequeña empresa, teníamos cada uno su trabajo y hasta teníamos un plazo para terminarlo. Todo esto con la motivación extra de que eran para los más necesitados.*

*Personalmente me lo tomé muy en serio, como la mayoría de nosotros, y también nos sirvió para aprender acerca de cómo podemos llegar a trabajar el día de mañana en una empresa...”*

La tarea escolar es informada en medios de comunicación locales y de pueblos vecinos. Además está en proceso de elaboración un CD interactivo (con estructura de sitio web) conmemorativo del 25° aniversario de la fundación de la Escuela.

## PROGRAMA NACIONAL ESCUELA Y COMUNIDAD

María Nieves Tapia

Coordinadora General del Programa Nacional

Escuela y Comunidad - Ministerio de Educación de la Nación

### Misión del Programa Escuela y Comunidad

La misión del **Programa Nacional Escuela y Comunidad** es la de promover una mejor articulación entre las escuelas y el resto de la comunidad, al servicio de la calidad y equidad educativa. La novedad de este Programa está dada por la **recuperación de las experiencias de escuelas del país que realizan proyectos solidarios en sus comunidades**. En este marco, se difunde la práctica de la solidaridad como contenido educativo, a través de la metodología de **aprendizaje-servicio** que permite a los estudiantes aprender mejor, aplicando competencias y conocimientos en beneficio de la sociedad. Así también, se promueve la constitución de **redes entre la**

**sociedad civil y las escuelas** que promueven iniciativas sociales a favor de la calidad educativa.

A partir de febrero de 2001, el Programa asume en representación de Argentina la secretaria ejecutiva de la **International Association for National Youth Service (IANYS)** cuya VI Conferencia Global será en Buenos Aires en septiembre de 2002. La Asociación reúne a 42 países que promueven a nivel nacional el servicio comunitario juvenil y el aprendizaje-servicio.

### Principales líneas de acción

*Escuelas Solidarias: promoción de las experiencias edu-*

*cativas solidarias que contribuyan a mejorar la calidad educativa ("aprendizaje-servicio"). Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos solidarios integrados al PEI, principalmente en la escuela media, EGB3 y Polimodal.*

*Promoción y capacitación: difunde el aprendizaje-servicio, capacita a docentes y dirigentes comunitarios para la articulación entre la escuela y la comunidad.*

*Iniciativa social: promueve la constitución de redes colaborativas con las organizaciones comunitarias que trabajan en el campo educativo (apoyo escolar, prevención del fracaso escolar, padrino de escuelas rurales) así como con las empresas dispuestas a orientar recursos al apoyo de proyectos escolares solidarios. Articulación de redes con escuelas en zonas prioritarias que favorezcan la prevención del fracaso educativo y la reinserción escolar de niños y adolescentes en situaciones críticas.*

	2000	2001
<b>Premio Presidencial Escuelas Solidarias</b>	-3003 experiencias educativas solidarias presentadas y evaluadas -22 experiencias finalistas de las que se premian 10	- <b>Lanzamiento: Abril del 2001</b> - Premios por nivel: Inicial, EGB 1,2 y 3, Polimodal y Educación Superior - Premios por categoría: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Calidad educativa</li> <li>● Pobreza</li> <li>● Salud</li> <li>● Ambiente</li> <li>● Tecnología</li> <li>● Atención a personas especiales</li> </ul> y especiales: 24 experiencias finalistas de las que se premian 10 - 3157 experiencias presentadas y evaluadas. - Registro de un total de 6160 experiencias educativas solidarias 2000/1. - Participación de 200 alumnos de las 24 escuelas finalistas y de las experiencias presentadas en el Premio Escuelas Solidarias Ciudad de Buenos Aires en la Jornada del Año Internacional del Voluntariado organizada junto al CE-NOC. - <b>12<sup>th</sup> Annual National Service-Learning Conference, Denver, EE.UU (4-7 abril 2001):</b> - Invitación a presentar la experiencia argentina - Becas de capacitación a 6 docentes de las 3 escuelas con primeros premios año 2000
<b>Asistencia técnica a provincias y escuelas</b>	- Reuniones con equipos técnicos -570 escuelas solidarias conectadas y asistidas - Asistencia técnica a 3000 escuelas solidarias	- Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos solidarios en la <b>escuela media</b> - Articulación y consolidación de <b>redes provinciales</b> de escuelas solidarias y organizaciones comunitarias locales - Asistencia técnica a 3506 escuelas solidarias - Registro de 5133 escuelas solidarias en base de datos. - Alianzas con Ciudad de Buenos Aires, Mar del Plata, Provincia de Catamarca y Provincia de Tucumán: lanzamiento de los respectivos Premios Jurisdiccionales 2001
<b>Financiamiento de proy. solidarios en escuelas de contextos prioritarios</b>	-147 experiencias educativas solidarias presentadas al Premio Presidencial recibieron financiamiento	-148 experiencias educativas solidarias finalistas y semifinalistas recibirán financiamiento.



	2000	2001
<b>Seminario Internacional Escuela y Comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IV Seminario: 1200 participantes</li> <li>- Énfasis en el <b>desarrollo de proyectos en la escuela media.</b></li> <li>- Participación de ONGs y especialistas del Cono Sur y de Estados Unidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>V Seminario 22-24 agosto.</b> Se amplió la participación de ONGs vinculadas a educación y la participación de estudiantes que están desarrollando experiencias educativas solidarias.</li> <li>- Participación de especialistas del Cono Sur y de Estados Unidos.</li> </ul>
<b>Jornadas provinciales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 Seminario Regional Centro (Córdoba-NOA-Centro)</li> <li>- 6 Jornadas provinciales</li> <li>- 29 capacitaciones locales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de Jornadas de capacitación en distintas provincias.</li> <li>- Continuación de la oferta de capacitaciones locales y provinciales a demanda.</li> <li>- 4084 docentes capacitados hasta agosto de 2001.</li> <li>- Acuerdo con la Provincia de Buenos Aires para la realización de 5 Jornadas de Capacitación en el desarrollo de proyectos de Aprendizaje-Servicio en Polimodal.</li> </ul>
<b>Red de Formadores en aprendizaje y servicio a la comunidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Articulación de la Red con ONGs que ofrecen capacitación a docentes y capacitadores designados por las provincias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Segundo Encuentro de la Red de Formadores.</li> <li>- Convenios con Universidades y ONGs que ofrecen capacitación en aprendizaje-servicio.</li> </ul>
<b>Publicaciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 37.000 Actas del II Seminario</li> <li>- 17.000 módulos de capacitación</li> <li>- 5000 Videos Teleconferencia</li> <li>- 2.400 ediciones en diskette</li> <li>- 17.120 Ponencias y folletería informativa</li> <li>- Producción de Actas del III Seminario Internacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales para la difusión del Año Internacional del Voluntariado, con propuestas de actividades y material de capacitación.</li> <li>- Video de las Escuelas Solidarias Premiadas.</li> <li>- Actas del III y IV Seminario</li> <li>- Módulos de capacitación para docentes y líderes comunitarios orientados al desarrollo de proyectos solidarios en la educación media.</li> <li>- Módulos para las distintas modalidades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Aprendizaje-Servicio en el campo de las Ciencias Naturales.</li> <li>- El Aprendizaje-Servicio en el campo de las Humanidades y Ciencias Sociales.</li> <li>- El Aprendizaje-Servicio en el campo de la Educación Artística y de la modalidad Comunicación, Artes y Diseño.</li> </ul> </li> <li>- Ponencias y folletería informativa.</li> </ul>
<b>Página Web</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oferta de información, materiales e inscripción on-line en el Premio Presidencial</li> <li>- Promedio de visitas por día: 50</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hospedaje al sitio web de la IANYS (<i>Asociación Internacional de Servicio Comunitario Juvenil</i>) en la <i>página Web del Programa Nacional Escuela y Comunidad.</i></li> </ul>

	2000	2001
<b>Articulación de redes entre escuelas y ONGs para la extensión de la jornada educativa y la prevención del fracaso escolar</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecimiento de redes en 16 localidades de 10 provincias en convenio con la red de organizaciones locales de la Fundación SES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convenio con redes de organizaciones comunitarias en áreas urbano-marginales articulado con Escuelas Prioritarias, para la oferta de espacios de extensión horaria en organizaciones comunitarias.</li> <li>- Diseño y difusión de materiales que optimicen las prácticas de apoyo escolar en ONGs.</li> <li>- Asistencia técnica para el desarrollo de proyectos locales de prevención del fracaso escolar de adolescentes en riesgo, a través de proyectos comunitarios.</li> </ul>
<b>Relevamiento y articulación con organizaciones sociales que trabajan en temáticas educativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 588 organizaciones conectadas</li> <li>- Establecimiento de una base de datos articulada con el CENOC y la Jefatura de Gabinete.</li> <li>- Participación en 50 eventos e instancias de capacitación a dirigentes y miembros de ONGs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 640 organizaciones conectadas.</li> <li>- Continuidad de la articulación con el CENOC (Ministerio de Desarrollo Social), a través de la realización de un kit referido al Año Internacional del Voluntariado (AIV) para escuelas y organizaciones (cartilla de orientación para el docente, videos y Guía de Organizaciones del Tercer Sector).</li> <li>- Realización de la Jornada "Un intercambio generacional sobre voluntariado", en el marco del <b>Año Internacional del Voluntariado</b> articulada con el CENOC y dirigida a las escuelas medias.</li> </ul>
<b>Jornadas de articulación y capacitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- I Jornada de Iniciativa Social para la equidad y calidad educativa: 100 ONGs presentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2ª Jornada de Iniciativa Social para la calidad y la equidad educativa.</li> </ul>
<b>Convenios con organizaciones y empresas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de 20 premios especiales otorgados por empresas y ONGs en adhesión al Premio Presidencial.</li> <li>- Convenios con YPF-Repsol, Correo Andreani y LAPA para el envío gratuito de donaciones a escuelas, <b>entre otros.</b></li> <li>- Contacto directo con 10 empresas líderes interesadas en la promoción de proyectos solidarios.</li> <li>- 11 subsidios otorgados a ONGs.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrega de 22 premios especiales otorgados por empresas, entes, cámaras, ONGs y organismos gubernamentales en adhesión al Premio Presidencial:</li> <li>- CENOC .</li> <li>- Secretaría de Recursos Hídricos.</li> <li>- Ente Binacional YACYRETA.</li> <li>- Establecimiento Las Marías.</li> <li>- Programa Aletheia.</li> <li>- CADEA.</li> <li>- Coca-Cola de Argentina.</li> <li>- Contenidos.com.</li> <li>- Mc Donald's.</li> <li>- Unilever.</li> <li>- Continuidad de la línea de trabajo: promoción y asistencia a Fundaciones y empresas para el destino de recursos hacia escuelas solidarias en contextos prioritarios.</li> <li>- Alianzas con Fundación EDUCAMBIENTE, Fundación SES, Foro del Sector Social, CONCIENCIA, Federación de Apoyo Familiar, Junior Achievement, Coca-Cola de Argentina, Establecimiento Las Marías, Mc Donald's, CADEA (Cámara Argentina del Aerosol) y UNILEVER.</li> </ul>

## LA IMPORTANCIA DE LOS OFICIOS

El Centro de Oficios Artesanales es un Organismo Municipal de Lincoln creado por Ordenanza en 1993, bajo la órbita de la Dirección General de Promoción Cultural. Su Ente Cooperador es la Asociación Amigos del Cen-of-Art.

Los participantes de este emprendimiento representan a amplios sectores de la población, de bajos ingresos o desempleados, poseedores de técnicas artesanales, capaces de producir bienes culturales dirigidos hacia el mercado; representantes de diversos oficios (gasistas, electricistas, mucamas, jardineros, esquiladores, etc.); representantes de la industria cultural en general (sonidistas, iluminadores, etc.); artistas de las distintas ramas, profesores y capacitadores.

### **Objetivo**

Funcionando como Incubadora el Centro de Oficios Artesanales y su Ente Cooperador la “Asociación Amigos del Cen-Of-Art” tienen como objetivo la promoción y apoyo a los representantes de la industria cultural de la artesanía a través de la capacitación y la comercialización de sus productos.

### **Ejes temáticos centrales y secundarios del Proyecto**

Nació agrupando a los artesanos, aprendices, unidades productivas familiares e industrias caseras, incorporando en los últimos años a los productores de bienes culturales en general y a los representantes de los diversos oficios, como así también a profesores y capacitadores. A través de pequeños proyectos es el vehículo del que dispone la gente de bajos ingresos para salir de la pobreza mediante actividades productivas dirigidas hacia el mercado, ya que ofrece acceso al crédito y la capacitación para la producción con calidad, ahorro y gerenciamiento del propio Taller o Unidad Productiva. Explora nuevos caminos constantemente a través de la investigación y experimentación (ej. Tintas ecológicas para el teñido, elaboradas con la flora local). Desarrolla, fortalece y promueve la economía social ya que es una empresa solidaria y no por eso deja de tener competitividad y capacidad de producción. Es una entidad crediticia a través de un Fondo

Común de capitalización y puede tomar crédito y distribuirlo entre las Unidades Productivas asociadas. Funciona como Incubadora. Cuando las Unidades Productivas asociadas alcanzan el capital suficiente y la capacidad de gerenciamiento necesaria se decide su salida de la incubadora acompañándola hasta su independencia definitiva. Lucha por romper los moldes de la explotación indirecta al artesano trazando estrategias que permitan alcanzar precios remunerativos. El Municipio y la Asociación han organizado el Centro bajo el concepto de servicio. Al asociado se le cobra una cuota de \$5 mensuales y realiza una donación del 10% de la ganancia neta del producto comercializado con el que la Asociación Completa una tasa de capitalización, no con miras al reparto de ganancias sino al mejoramiento de los servicios (seguro de vida y capacidad para otorgar crédito). Es la herramienta clave de los Organismos Oficiales municipales, provinciales y nacionales para vehicular programas que permitan la reabsorción del desempleo ya que funciona como una Empresa de Participación Comunitaria, Incubadora de emprendimientos y Unidades Productivas para salir con el capital y gerenciamiento necesario para asegurar su permanencia.

### **Población beneficiaria, directa o indirectamente**

Los beneficiarios directos son los 120 asociados, en menor medida los artesanos independientes ya que reciben información necesaria sobre Ferias, Talleres, y participan de las Ferias Nacionales organizadas por el Centro, ubican a través de él sus productos en el Mercado Artesanal Bonaerense sin costos de flete, se capacitan en talleres abiertos.

Indirectamente se beneficia la población del distrito que puede comprar productos auténticos y a bajos precios, capacitarse y adquirir un bagaje cultural importante visitando las Ferias Nacionales (dos al año, en julio y diciembre) a las que llegan artesanos de los diferentes rubros de todo el país, contando el Centro con un censo de más de 400 artistas artesanos reconocidos a nivel nacional e internacional.

También reciben beneficio las distintas

ONG distritales que reciben apoyo de músicos, cantantes, etc., asociados al Centro.

La Asociación Amigos es, además, la institución a través de la cual la Subsecretaría de Cultura de la Provincia implementa las Asistencias Técnicas Culturales en el Distrito y en la actualidad la Gerencia de Empleo ha puesto en marcha cinco Proyectos de Emergencia Laboral (P.E.L.) Productivos.

### ***Asociación Amigos del Centro***

El Centro de Oficios Artesanales está a cargo del Director General de Promoción Cultural constituyéndose un Ente Cooperador, la Asociación Amigos del Cen-Of-Art, Entidad de Bien Público registrada en la Secretaría de Bienestar Social del Municipio, con Personería Jurídica, declarada exenta del Impuesto a las Ganancias en forma definitiva en 1998, exenta del pago de Ingresos Brutos desde 1994.

La Asociación se vincula con los artesanos y representantes de las Industrias culturales en general. Ejerce el contralor de todas las actividades del Centro: acopio de materia prima, capacidad de ahorro de los participantes, stock de piezas y prestación de servicios, comercialización, difusión, capacitación, biblioteca, museo de piezas artesanales en proyecto, local de ventas, Ferias (distritales y nacionales organizadas por el Centro y la asistencia a las ferias regionales, provinciales e internacionales).

La Asociación vende la producción artística, artesanal y los servicios de los participantes del Centro, pero no descuida los materiales valiosos producidos por otros sectores o personas no asociadas, ni la realidad económica y social de esos grupos y es así que en el año 2000, la Feria Franca Local de Productores (chacineros, queseros, horticultores, floricultores, etc.) ingresó al Centro.

La Asociación promueve las Ferias como una forma de facilitar el acceso al Mercado. Se encuentra asociada al Centro de Industria y Co-

mercio de Lincoln y es el mejor canal para que los Organismos Gubernamentales puedan llegar a la población con sus programas de empleo.

La Dirección General de Promoción Cultural audita con el Coordinador de Unidades Productivas las actividades de la Asociación. Esta misma dirección afecta de su presupuesto los fondos necesarios para el alquiler y pagos de servicios del Edificio Sede. El Coordinador de Unidades Productivas y encargado de la contabilidad general recibe aporte económico provincial por gestiones realizadas por la Dirección de Promoción Cultural y la Asociación Amigos. Los encargados del Local de Ventas y de la limpieza reciben Bonus (jóvenes y segunda oportunidad). Los honorarios del contador son cubiertos por la Asociación Amigos.

La Asociación cuenta con una Comisión Directiva y una Comisión Revisora de cuentas que realiza el trabajo solidario con asistencia y apoyo diario. Todas las actividades, proyectos, programas y acciones se llevan a cabo trabajando en cogestión permanente con la Dirección General de Promoción Cultural desde la creación del Centro.

### ***Resultados***

Actualmente el Centro cuenta con 200 asociados, la implementación de cuatro P.E.L. productivos y otros dos aprobados por economía de la Gerencia de Empleo. Está insertándose en la comunidad distrital y regional, se ha solicitado la legislación desde varios distritos de la Provincia de Buenos Aires por la difusión que realiza la Subsecretaría de Cultura de la Provincia, desde hace más de dos años. Roque Pérez está implementándolo en la Secretaría de Producción y Desarrollo y ha recibido la asistencia técnica correspondiente.

Se visualiza como obstáculo importante para este emprendimiento el individualismo de la sociedad en general y la falta de una cultura asociativa.

## UNA OBRA PARA LA COMUNIDAD

La Obra del Padre Mario comienza sus actividades en 1969 en González Catán, Partido de La Matanza; en 1978 se crea la Fundación Pbro. J. M. Pantaleo y en 1985 la Fundación Nuestra Señora del Hogar.

Ambas fundaciones constituyen la institucionalización de la Obra y cuentan con Personería Jurídica otorgada por la Inspección General de Justicia, están reconocidas como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de La Matanza y se encuentran inscriptas en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

La Obra del Padre Mario fue declarada de interés nacional, a pedido del Senado de la Nación.

### Área territorial

Más del 90% de la población asistida reside en Villa Carmen, González Catán, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con aproximadamente 100.000 habitantes.

### Objetivos

La Obra ha definido como su misión “promover el Desarrollo Humano en González Catán a través de un modelo de redistribución solidaria, gestión de excelencia y calidad de servicios”. Las áreas de actuación son: Educación, Discapacidad, Comunitaria (incluye al Centro para la Acción Social, Centro Materno Infantil y Centro de Atención a Mayores, Huertas Familiares, Programa de Fortalecimiento o Desarrollo Familiar), Salud, Cultura y Deportiva.

### Actividades desarrolladas

1. Educación: cuentan con un Jardín de infantes (239 alumnos), una E.G.B. (1.170 alumnos), una Polimodal (405 alumnos), un Instituto Superior (443 alumnos), un Instituto de Formación Educativa (200 alumnos). El porcentaje de becados es del 35%.
2. Discapacidad: poseen el Centro de Día y Escuela de Capacitación Laboral con 226 alumnos con un 18.6% de becados.
3. Comunitaria: cuenta con el Centro para la Acción Social que realiza entrega gratuita de

alimentos, ropas, medicamentos; el Centro Materno Infantil (concurren 65 niños); el Centro de Atención de Menores (70 menores); las Huertas familiares (1090) y el Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Familiar.

4. Salud: guardia 24 hs; servicio de ambulancia; 36 especialidades. Realizan 31.185 consultas anuales.
5. Cultural: Museo, Coro y Talleres artesanales gratuitos.
6. Deportiva: poseen un Polideportivo con estadio cubierto y natatorio climatizado. Con un promedio de 1200 usuarios por mes.

### Evaluación

La evaluación de la eficacia de las acciones se mide mediante encuestas de satisfacción de usuarios y seguimiento de la ejecución presupuestaria, complementada con auditoría externa.

En fase de proyecto se encuentra la implementación de un programa de evaluación de eficiencia costo-beneficio (contraparte técnica: Instituto Universitario ISALUD) y otro de certificación ISO 9002.

### Beneficiarios

Hay dos tipos de beneficiarios: a) La comunidad en general a la que la Obra le brinda posibilidad de acceso a prestaciones que no existen en la zona (salud, tercera edad, centro materno infantil, etc.) o de calidad superior (área educativa). Se trata de personas que tienen determinada capacidad de pago, pero que carecen de oportunidad de acceso. b) Población carenciada (aproximadamente el 30% de la población del área de influencia). Para esta población a las posibilidades de acceso y la calidad de las prestaciones se agrega la gratuidad de las mismas. La selección de estos beneficiarios se realiza mediante relevamientos hechos por asistentes sociales dependientes de la Dirección Social de la Obra.

### Personal, modo de funcionamiento

En la institución trabajan 612 personas, de las cuales 175 lo hacen en forma voluntaria.

Para los cargos rentados de dirección y/o

profesionales se realiza selección interna y/o llamado a concurso según los casos. Los trabajadores voluntarios se inscriben por conocimiento de las actividades desarrolladas por la Obra.

Las decisiones se toman a nivel de los Consejos de Administración de las Fundaciones, en los que todos los miembros tienen voz y voto igualitario (los Presidentes tienen estatutariamente doble voto en caso de empate). Los Presidentes y Vicepresidentes de las Fundaciones integran con el Director General y el Director Social la Junta ejecutiva de la Obra.

Los Consejos de Administración se reúnen bimestralmente. La Junta ejecutiva se reúne antes y después de cada reunión de Consejo de Administración y en forma especial cada 15 días aproximadamente. Además, cada 20 días se reúnen los Directores de Área.

Los miembros de los Consejos de Administración realizan sus mandatos en el marco de un Código de Ética dictado a tal efecto.

### Vínculos

#### a) Estado Nacional

- Ministerio Desarrollo Social: Programas alimentarios (UNIDOS) y Discapacidad.
- INSSJyP (PAMI): Centro de Atención a Mayores; Discapacidad.
- Subsidios esporádicos de legisladores nacionales.

#### b) Estado Provincial

- DIEGEP: Área Educativa y Área Discapacidad.
- Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano: Centro Materno Infantil y Subsidio para alimentos secos.
- IOMA: Discapacidad.

#### c) Estado Municipal: no hay vínculos programáticos.

#### d) Otros actores sociales

- Empresas: Programa para desarrollo de empleo y producción y donaciones.
- Medios de comunicación: la Obra es considerada esporádicamente en artículos de medios gráficos o programas radiales y televisión que también apoyan la difusión de eventos y campañas.

### Participación en redes

#### La Obra forma parte:

A nivel nacional: Federación de Fundaciones Argentinas; Foro del Sector Social; Consejo Argentino de Desarrollo Social (CADAS).

A nivel internacional: Confederación Iberoamericana de Fundaciones (CIF); Liga Iberoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Superación de la Pobreza Social; Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS); Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas; Consejo Internacional de Bienestar Social (CIBS – ICSW); Grupo Latinoamericano de Rehabilitación Profesional (GLARP).

### Propuesta de mejora

Los programas alimentarios ejecutados por la Obra han sido más eficientes cuando, desde la misma, se realizaba la gestión integral de compra, fraccionamiento y distribución; actualmente sólo se les encomienda la distribución. Consideran que con la primera modalidad a la mayor eficiencia en el uso de los recursos, se agrega la ocupación de mano de obra local que produce un efecto dinamizador de la microeconomía local.

Sugieren como propuesta la implementación de programas de gestión integral por las ONGs efectoras.

Otro obstáculo en sus actividades lo conforman los atrasos en los pagos del INSSJyP que han significado una gran sobrecarga para la Obra; que ha debido financiar la permanencia de los beneficiarios del PAMI en desmedro de las posibilidades de brindar prestaciones a personas sin cobertura. Proponen un Régimen de pago especial para las prestaciones sociales y/o discapacidad brindadas por ONGs regulares, con las correspondientes exenciones impositivas.

### Financiamiento

El 55% de los recursos lo obtienen de la venta de servicios; el 14% de las contribuciones (donaciones, eventos, etc.) y el 31% de subsidios estatales.

En la recaudación de fondos se observa una disminución en los últimos 2 años.

A partir de 1998 se creó un Área de Relaciones Institucionales encargada de gestionar fondos.

La asignación de recursos y de prioridades se hace mediante la Formulación anual de Presupuestos y el seguimiento de su correspondiente Ejecución. Esto se realiza en base a un “Manual de Ejecución Presupuestario” oportunamente aprobado por los Consejos de Administración. En estos procesos intervienen las Direcciones de cada Área y la decisión final está a cargo del Consejo de Administración.

### Capacitación

La Obra tiene un programa de capacitación para sus funcionarios que implica un

mínimo de 20 horas/año para el personal rentado y 10 horas/año para el personal voluntario.

### Difusión

Se mantienen contactos bastante fluidos con distintos medios de comunicación y la Obra tiene su página web.

La Obra edita la Revista “Una Mano Solidaria” que engloba información de interés para sus colaboradores. Anualmente se publica una Memoria con el detalle de las actividades realizadas.

## FORTALECER Y CAPACITAR: UNA PROPUESTA PARA LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Asociación Acción No Asistencial (ANA) surge alrededor de los años '95, '96 en la ciudad de La Plata, etapa en la que, en Argentina, se estaba consolidando el proceso de descentralización del gasto social. Una de las modalidades que adquiere relevancia en este sentido, involucra la participación activa de las organizaciones comunitarias en la ejecución de programas sociales. Es en ese momento, cuando sus fundadores advirtieron que muchas organizaciones de base estaban ejecutando programas que eran tercerizados por los estados municipal, provincial y nacional sin entrenamiento para ello “...Un grupo de amigos que conocíamos esta problemática decidimos asociarnos para poder fortalecer a estas organizaciones, principalmente las de base. De allí el nombre de nuestra organización: Acción, que involucra el fortalecimiento, desarrollo de capacidades, etc., y No Asistencial porque no asistimos directamente a la comunidad sino a través de sus organizaciones, es decir, somos una organización de apoyo. Cuando el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) llama a cubrir las sedes tutoriales para capacitar organizaciones, entendimos que estábamos trabajando en la misma línea, nos presentamos y obtuvimos la sede tutorial de La Plata. Esto amplió nuestro campo de acción y nos sirvió para comenzar a construir una red de organizaciones entrenadas...”

Este primer curso que ejecutaron conjuntamente con el CENOC duraba un año y era

semipresencial. Luego de esta experiencia, “... el CENOC no vuelve ya a repetir este tipo de modalidad y nosotros vimos que era importante repensarlo, hacer el curso más corto, porque sino se diluía mucho en el tiempo. Conscientes de que, para que resultara un producto confiable, necesitábamos ayuda para poder reformularlo, pedimos el asesoramiento del Instituto Internacional de Medio Ambiente para América Latina IIED-AL, una institución que trabaja desde hace muchos años en el fortalecimiento de ONGs. De esta forma obtuvimos un producto propio, el Programa ANA para organizaciones comunitarias”

Este programa tiene como concepción la priorización de la dinámica de sustentabilidad de una organización, sustentabilidad que abarca todos los recursos que posee la misma: humanos, relacionales, económicos, físicos. Saber quiénes son y cómo ha sido su historia propia y colectiva, cuál es su contexto, cuál es su misión, cómo es la comunicación interna y externamente, el tema del poder, la planificación, el saber cómo se construye un proyecto, etc. En la medida en que la organización no planifica y no proyecta, cuando el Estado deja de proveerla de recursos, se encuentra con una demanda enorme, sin poderla resolver. “Y esto genera mucha frustración, porque tenés el comedor y no tenés recursos para dar de comer, por ejemplo. Con las empresas es difícil contar, ya que la responsabilidad social empresaria tan mencionada en algu-

*nos discursos, en nuestro país está en pañales, sólo acceden a ella generalmente organizaciones con capacidad de algún tipo. Trabajar todos estos conceptos de manera participativa, socializar experiencias, acompañar en momentos de crisis, son los objetivos que aspiramos a cumplir en cada entrenamiento...”*

La Asociación busca entonces darle importancia al entrenamiento en las organizaciones, dado que *“...A la organización se la busca, se le da su tarea, se la usa en un momento de crisis, cada vez más, y el Estado pareciera que no evalúa lo que significa llevar adelante una organización social de base, generalmente con integrantes voluntarios, que se suman en un trabajo solidario. Nosotros bregamos por la cooperación, que estas organizaciones puedan participar en el diseño y en la elaboración de los programas sociales, no sólo en la ejecución. Porque la organización tiene mucho para decir, y mucho para poner en acto de experiencia de su trabajo. Pero es un capítulo que no figura, no es relevante para el Estado. Probablemente hay otras organizaciones que hacen capacitación, organizaciones que tienen muchos recursos, pero que en realidad no hacen la capacitación para las organizaciones comunitarias de base. Llega hasta organizaciones de segundo grado, generalmente profesionalizadas. Pero la que tiene un papel relevante en este momento es la organización comunitaria, la organización de base, que tiene el diagnóstico impecable de la situación. Estas organizaciones sumadas a otras de distintas iglesias, etc. son lo que llamamos el brazo voluntario del Estado. Estado y Sector Social tienden cada vez más a trabajar en cooperación, profundizando de esta manera la democracia participativa, pero es indispensable en este sentido, preservar la independencia y la identidad de cada espacio...”*

La Asociación ANA, durante el año 2000, ha realizado dos capacitaciones, logrando entrenar a 70 organizaciones en total, entre las del CENOC y estos dos cursos. Las mismas se realizaron en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata, a partir de un convenio firmado con ésta.

*“...De esa experiencia surgió que teníamos que tratar de ser más específicos en el área a la cual se dirigían los entrenamientos, llegando a la conclusión que teníamos como prioridad comenzar a atender las organizaciones que tra-*

*bajan con infancia, elaboramos el primer curso orientado a infancia especialmente en riesgo social. Este año, pudimos trabajar con el Programa PROAMBA, en cinco municipios de la Provincia de Buenos Aires. Para el 2002 comenzamos con organizaciones lideradas por mujeres, en un proyecto conjunto con el Centro Internacional de mujeres (CIM) de la OEA...”*

La Asociación cuenta con un grupo de profesionales, docentes universitarios que trabajan dando los cursos de capacitación. *“...Lo que a nosotros nos pareció ver en ANA, y no somos parte de la comisión directiva, es que ofrece algo distinto a la asistencia, que son las que mayormente uno encuentra. No es fácil encontrar una asociación que se dedique a ayudar a otras asociaciones, ya sea en el tejido de la red comunitaria como en el mejoramiento de todo lo que hace a la administración de la organización. Estamos trabajando en cursos de capacitación, y empezamos a indagar la historia de las organizaciones comunitarias. Hay muchas cosas de nuestra propia historia que nosotros no conocemos y que son importantes de saber, y nosotros vemos que eso a la gente le interesa mucho de entrada, una mirada crítica ante las distintas corrientes de interpretaciones sobre el tercer sector y así empezamos, después trabajamos planificación, comunicación, el registro de lo administrativo contable.*

*Nosotros tomamos la primera clase, le damos mucha importancia a cómo se presentan, y ver por qué empezaron a ser una organización y eso es material que retomamos la última clase, que es la de evaluación y es impresionante ver, dentro de una misma forma de pensar lo social, cómo los distintos abordajes tienen que ver con la historia de por qué esa organización quiso juntarse y perseguir un objetivo y la gente necesita mucho reconocerse en el otro como una organización capaz de reproducir un determinado efecto en la comunidad y ver a los otros, porque hay mucha mirada para adentro. Al haber un sesgo muy voluntarista en las organizaciones, es mucho esfuerzo y eso produce en algún sentido, mucho desgaste en los integrantes, que también hay mucha fuerza, muchas ganas, pero hay necesidad de parar, de poder escuchar, ver que hay otros trabajando, distintas formas de resolución que han tenido las otras organizaciones, alivia y hace un corte en esa cotidianidad... se producen cosas muy interesantes en la dinámica de los*



grupos y una necesidad muy grande de que haya una organización, en este caso es ANA, que pueda tomar una distancia y trabajar con ellos...”

Esta forma de abordar la capacitación, es una de las características centrales de los cursos que brinda la Asociación, “...a partir de la década del '90, vinieron una serie de cursos de entrenamiento, que eran elaborados con una visión socio-cultural que no tenía que ver con nuestra identidad, con la premisa de tomar a la ONG como una empresa. La organización no gubernamental, la organización comunitaria de barrio no es una empresa, es una organización solidaria y tiene que tener determinadas pautas para autosustentarse, pero tiene que tener el contexto de su propia realidad, porque si no, todos esos enlatados no sirven para nada y son frustrantes, muy frustrantes. El momento social también hay que tomarlo, y cómo atraviesa a la organización.

Lo más rico es toda esta cuestión de verse y reconocerse en la zona y ver a los otros y enseguida empiezan a notar “ay, para tal situación puedo recurrir a vos..”, una red que si no hay otro que los convoque, es muy difícil que se dé...” es muy aliviante que haya otro que te ayude a mirar y a mirar a los otros”

Las capacitaciones que brinda ANA se han realizado en La Plata, Avellaneda, Quilmes y Lomas de Zamora. En general, la convocatoria a estos cursos la realiza la propia Asociación, el municipio y otras instituciones especializadas en algunos temas, en forma individual o conjunta.

De estas experiencias en capacitación, el año pasado surgió, desde las mismas personas que asistían a los cursos, la necesidad de armar una federación de organizaciones comunitarias.

“El objeto de la federación es ayudar a la creación de un espacio de debate, de intercambio de las organizaciones. Poder ayudarlas a que hagan proyectos, a transparentar el sector, porque también tenemos los mismos problemas que tiene la sociedad en su conjunto, transparentar nuestro Sector, transparentar el Estado, es decir hacer públicos los recursos que van desde el Estado a las organizaciones y quiénes acceden a esos recursos, poder participar, en principio en lo local en el diseño de las políticas sociales, etc. Con estas ideas surgió, en Febrero de 2001, la Federación de Organizaciones Comunitarias de Buenos Aires (FOCBA)...”

La Asociación ANA no recibe recursos del Estado, nacional, provincial o municipal “...porque creemos que los recursos del Estado en este momento de crisis, tienen que ir a las organizaciones que están trabajando directamente con la comunidad, con la pobreza, la exclusión, la enfermedad, etc.

Hemos tenido ayuda de alguna embajada. Este año surgió esta convocatoria de PROAMBA y nosotros pudimos poner en acción nuestro trabajo a través del aporte de la Comunidad Europea, logrando entrenar alrededor de 60 organizaciones. Mientras siga esta coyuntura, presentamos proyectos a organismos internacionales y ahí vemos cómo podemos seguir trabajando...”

Actualmente con la ayuda de la Embajada Británica, la Asociación está dictando el primer curso de entrenamiento para Coordinadores de Voluntarios, actividad que realiza en el Hospital de Niños de La Plata, y en el cual están participando alrededor de veinte instituciones.

La difusión de las actividades de la Asociación es generalmente de boca en boca.

## CUANDO LA ESCUELA ABRE SUS PUERTAS

La Escuela de Educación General Básica (E.G.B.) Municipal N°6 “Centenario”, se encuentra ubicada en un barrio periférico de la ciudad de Mar del Plata, que se caracteriza “...por tener una población de riesgo, en la que es común ver niños y adolescentes sentados o tirados en las esquinas, la mayoría fumando o tomando alcohol, sin saber en qué ocupar su tiempo ocioso y produciendo, en ocasiones, actos vandálicos dirigidos a personas u objetos...”

La escuela es gratuita y cuenta con una matrícula de alrededor de 900 alumnos. La desocupación se ha sentido mucho pues en su mayoría, las fuentes de ingreso provenían de la industria pesquera, textil o de la construcción. Las familias, salvo excepciones, si bien aceptan la obligatoriedad de la enseñanza, no se preocupan por la vida escolar de los chicos y no los acompañan en las actividades que realizan, aunque se manifiestan conformes porque de este modo,

“permanecen” por un período más extenso en la escuela.

Al año siguiente de la incorporación del tercer ciclo en la E.G.B., en 1998, surgió como inquietud la posibilidad de realizar un viaje de estudio con los alumnos de 8° y 9° año al Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de La Plata. La misma fue planteada desde el área de la Ciencias Naturales por la profesora a cargo, quien habiendo trabajado con los alumnos temas relacionados con el material expuesto en el Museo, consideró que era importante que los mismos pudieran vivenciar en concreto lo leído e investigado, en la seguridad que la visita sería una experiencia educativa sumamente enriquecedora tanto desde lo pedagógico como desde lo socioafectivo.

La docente tuvo en cuenta especialmente este último aspecto *“...al ser la nuestra, una población escolar con serias dificultades socioeconómicas, que hace que sea prácticamente imposible que los chicos viajen y conozcan otros lugares, aún encontrándose cercanos a la ciudad de Mar del Plata...”*

La idea, antes de ser comunicada a los alumnos, fue presentada al resto de los docentes quienes se mostraron interesados y se comprometieron a prestar su apoyo para poder concretarla con éxito. De inmediato se dio inicio a un trabajo interdisciplinario *“...que si bien abarcó todas las áreas contó con la adhesión incondicional del personal directivo, y de otros profesores. Y así, lo que fue en sus inicios sólo una expresión de deseos basada en una necesidad, se transformó en un Proyecto con proyección de futuro, en el que se involucraron; docentes, alumnos, padres, miembros de instituciones escolares, co-escolares, y miembros de la comunidad en general.*

*El desafío fue generar actividades que respetaran los objetivos plasmados en el Ideario Institucional, no sólo desde lo curricular, sino y especialmente desde lo social, ya que lo que se propone la institución es brindar excelencia en la formación en valores de los alumnos, para posibilitar los cambios que les permitan su inserción en una vida comunitaria más comprometida y solidaria...”*

Se propusieron, entre otros, los siguientes objetivos:

- Brindar el máximo de posibilidades para el desarrollo de las potencialidades del alum-

no, respetando su individualidad y poniendo a su alcance herramientas que le permitan comprender, analizar, criticar la realidad y al mismo tiempo, incorporar habilidades y capacidades que les permitan acercarse, transformarse y transformar.

- Estimular el espíritu creativo que refleje su pertenencia al ámbito escolar y se proyecte hacia la comunidad.
- Favorecer el proceso de comunicación a través de los distintos códigos, que lo integran, rescatando la importancia que el mismo reviste en los conceptos de respeto, compromiso y responsabilidad.
- Despertar y acrecentar el interés por la cooperación, la solidaridad, la prevención, la no discriminación y el gusto por el trabajo en común, propiciando la formación de personas con espíritu crítico capaces de establecer y aceptar normas de convivencia, integrarse a distintos grupos y participar en forma responsable y respetuosa.

Para la concreción de los mismos se necesitó del trabajo participativo y consensuado de diversos actores, entre los que se encuentran: los miembros de la institución; integrantes de la Cooperativa Escolar, miembros de la Red Barrial (integrada por instituciones barriales oficiales y privadas), miembros de la comunidad barrial y otros actores sociales.

Todas las actividades generadas dentro de la institución escolar para recaudar fondos, tuvieron como objetivo atender los requerimientos de la comunidad barrial y surgieron de las necesidades detectadas a través de encuestas, entrevistas, charlas y del diagnóstico institucional.

La problemática detectada como más relevante, fue la carencia de espacios recreativos en el barrio, que les permita a los jóvenes contar con un ámbito de contención en donde poder aprovechar su tiempo libre.

La comunidad barrial no cuenta con clubes, plazas, ni lugares públicos o privados donde realizar actividades deportivas o recreativas en general.

*“...como respuesta a esta necesidad y luego de analizar entre todos distintas alternativas, dado que surgieron varias propuestas rescatamos para este trabajo, la que nos parece que es el ejemplo del trabajo cooperativo y solidario: la matiné. Es una actividad que se inició con algo*

*de incertidumbre y muchas expectativas, pues se realiza los días sábado, fue un descubrimiento y desde sus comienzos trasciende las puertas de la escuela, abarca a la comunidad del Barrio Las Américas y a las de las cercanías, y está dirigida tanto a niños como adolescentes que pueden ser, alumnos de la escuela, ex-alumnos, conocidos, familiares o amigos de los chicos...”*

La propuesta se ha transformado, en un emprendimiento en el que cada uno de los protagonistas, desempeña un rol que debe ser cumplido con total responsabilidad para poder alcanzar los resultados esperados, se refiere a todo lo que implica la organización, el desarrollo y la evaluación de la labor desarrollada conjuntamente.

Las tareas son planificadas con anticipación, se distribuyen las que les corresponde a cada uno, y se deben respetar las normas que fueron previamente establecidas y consensuadas.

*La matiné* debe necesariamente contar con la participación activa de los alumnos y adultos (padres, docentes, miembros de la Asociación Cooperadora, ex alumnos) que, en forma organizada, cubren en equipo los distintos aspectos que deben ser atendidos para su realización; entre ellos: obtención de la autorización para el uso del local, el pago de SADAIC, el inventario de las existencias para programar las compras de los elementos necesarios para su realización (alimentos, bebidas, confección de carteles de publicidad, preparación previa de la comida, etc.), la contratación de la música (que debe ser alguien del barrio), la atención de la entrada, del bufete, el control final de gastos y ganancias, la limpieza posterior del establecimiento, etc. Los chicos, utilizando la computadora de la escuela, desarrollan su creatividad preparando afiches y folletería.

*“...pero lo más destacable es que los alumnos de la escuela y los chicos de la comunidad, sin distinción de edades, han comprendido la importancia de establecer normas de convivencia que deben ser respetadas por todos sin perder nunca de vista que esta actividad socializadora se lleva a cabo en la escuela: no*

*fumar, no consumir alcohol, no pelearse, etc.*

*La matiné ha sido incorporada por la comunidad como una actividad institucional que se espera con interés por los niños, adolescentes y adultos, que han encontrado en la escuela un lugar en el que se sienten contenidos, en el que disfrutan, se encuentran cómodos, útiles y con el que colaboran respetando y haciendo respetar las normas, cuidando el espacio conseguido para que este no se pierda.*

*También las familias, habitualmente indiferentes ante otras inquietudes, se movilizan con el Proyecto del Viaje de estudios, solicitando apoyo de personas o instituciones conocidas y realizan diferentes gestiones, ofrecen su tiempo para la organización de eventos y de este modo logramos que se comprometan y que participen...”*

Desde la institución también se solicita la colaboración de las autoridades municipales y provinciales. Cuentan con la donación anual de \$500 por parte del Intendente Municipal y de otras autoridades.

Desde lo pedagógico las decisiones están a cargo del personal docente y en cuanto a los demás, se trata de consensuar las decisiones a través de reuniones conjuntas a las que asisten representantes de cada sector involucrado.

Otros recursos que se implementan, con excelentes resultados formativos, son las asambleas de alumnos, la designación de delegados por aula y los grupos de discusión; que tienen por objetivo planificar y evaluar las acciones.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios y a pesar de todas las dificultades *“...hemos concretado viajes a la ciudad de La Plata y a la Provincia de Misiones...creemos que hemos alcanzado los objetivos propuestos y nuestros alumnos, sus familias y la comunidad tienen el convencimiento que con esfuerzo, trabajo mancomunado y solidario todo es posible de ser planeado, abordado y fundamentalmente logrado...”*

En cada ocasión contaron con el apoyo de los medios masivos de comunicación.

## UN GRUPO DE MUJERES Y EL TRABAJO COOPERATIVISTA

El grupo de mujeres de cooperativistas de Agricultores Federados inicia sus actividades en el año 1998, en la ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. Estas mujeres son productoras o hijas de productoras, o mujeres de productores o empleadas de la cooperativa. *“...nos juntamos porque quisimos formar un grupo, con el interés de acercarnos más a la cooperativa. Vimos que cada vez son menos las cooperativas y que en el sector agropecuario son muy importantes. Entonces quisimos acercarnos a ella y la manera que encontramos es en forma de grupo, llamando a todas las mujeres que quisieran participar y emprender algunas actividades, no sólo sentarnos a charlar los problemas de la cooperativa, también capacitarnos para algún día formar parte del consejo...”*

Son 18 mujeres, entre 33 y 60 años, de 26 centros de Cooperativas de Agricultores Federados que funcionan en todo el país, se han formado entre 15 y 16 grupos con estas características; sostienen una red de información de las actividades que realizan y su experiencia; el grupo que centraliza la información edita una revista de difusión.

### Objetivo

Capacitarse para poder formar parte del consejo de la cooperativa. No poseen personería jurídica y no está dentro de sus proyectos.

### Beneficiarios

Los beneficiarios son las mujeres miembros del grupo, y tienen como meta, a largo plazo, poder transmitir la experiencia *“...se está apuntado a que esto trascienda y que muchas mujeres que ahora no se pueden acercar lo hagan más adelante y que nosotras podamos transmitirles lo que aprendimos...”*

### Actividades

La actividad más importante es la capacitación, hasta el momento se han abordado los siguientes temas:

- Administración Agropecuaria: dictado por una contadora y consistía en aprender a realizar discriminación del IVA, realización de documentos, cheques, liquidación de cereales, etc.
- Computación: manejo de planilla de cálculo y otros programas.
- Gestión agropecuaria: dictado por el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA).
- Interpretación de la historia: dictado por el SIAD (Servicio Integrado de Actualización Docente).
- Participación en el Encuentro Nacional de la Mujer, Foro Internacional de la Mujer, bolsa de cereales de Rosario.
- Participación en la organización de charlas y talleres sobre cooperativismo y el rol de la mujer en el sector agrario.

### Planificación y evaluación

Se planifica una vez al año, con asesoramiento de un coordinador local, encargado de transmitir las inquietudes al coordinador general, establecido en Rosario, quien aprueba las actividades y los recursos (no hay antecedente de actividades planificadas que no se han podido concretar por falta de aprobación).

La evaluación se realiza a fin de año y se envía al coordinador general. El objetivo se ha sostenido desde el inicio del grupo.

### Recursos

Los gastos de las capacitaciones son afrontados por el 5% que por obligación tienen todas las cooperativas de contribuir a la comunidad.

El grupo recauda una cuota mensual entre las integrantes, de alrededor de \$4, según las posibilidades de cada una, para las actividades que realizan por fuera de la planificación que entregan anualmente.

### Vínculos con otras organizaciones

Realizan un encuentro anual con grupos de mujeres de otros centros de la cooperativa.

### **Funcionamiento**

Los temas para ser abordados en las capacitaciones se deciden dentro del grupo con la aprobación de todos los miembros, con el asesoramiento de un coordinador local, que no es miembro del grupo, y con la posterior aprobación de un coordinador general, de todos los grupos que dependen de la cooperativa. Todos los miembros son voluntarios, no hay personal rentado.

El personal que dicta los cursos es seleccionado por los miembros del grupo y es rentado.

Entre los mayores problemas que afrontan, en el desarrollo de sus actividades, pueden señalarse las dificultades de los miembros para asistir a las reuniones; los obstáculos más notables son la distancia, otras obligaciones, el condicionamiento climático por sus lugares de trabajo y la época de cosecha.

La motivación más fuerte es la del aprendizaje, puerta de acceso a otros espacios de decisión dentro del consejo de la cooperativa.

### **Difusión**

Realizan la difusión de sus actividades a través de la prensa local y de una revista que edita uno de los grupos de otro centro que se distribuye a todo el país.

### **Recomendaciones**

Las entrevistadas sugieren como recomendaciones a quienes deseen intentar una tarea similar que *“...es muy importante juntarse y capacitarse, en lo que sea. Formar un grupo es muy importante, no importan las edades, nosotras la mayoría somos mujeres grandes, también hay mujeres jóvenes que se van integrando, aunque sea para festejar los cumpleaños, después surgen otras inquietudes, charlamos de otras cosas, por que si no te parece que estás sola con tu problema y el grupo te puede contener y te das cuenta que otros están pasando por lo mismo... nosotras admiramos la tarea de la red solidaria, mujeres en lucha...”*

## **A FAVOR DEL AMBIENTE**

Voluntarios de la Comunidad es una experiencia iniciada en enero de 1998, en la localidad de Pablo Podestá, Partido de Tres de Febrero.

Instituciones, asociaciones y/o grupos que intervienen:

- Asociación de Acción Ecológica Oasis, Asociación Civil de Pablo Podestá.
- Municipalidad de Tres de Febrero.
- Laboratorios Roemmers S.A.I.C.F., empresa del sector privado, Ciudad de Bs.As.
- Amanco, empresa del sector privado de Pablo Podestá.
- Cooperadora de la Unidad Sanitaria N° 7, Asociación Civil, Ciudad Jardín El Palomar, Partido Tres de Febrero.

### **Objetivos**

La Asociación tiene por objeto inculcar en niños y adolescentes principios ecológicos a través de:

- Desarrollar talleres de actividades sobre educación y divulgación ambiental y jornadas de

recolección de materiales para reciclar (diarios, latas y botellas), así como fomentar el trabajo en huertas orgánicas y plantación de árboles.

- Fomentar el desarrollo del medio ambiente, coadyuvando en la solución de los problemas ambientales y en el logro de las condiciones adecuadas para la salud.
- Promover y procurar el aporte científico a favor del saneamiento y la preservación del medio ambiente.
- Favorecer y propiciar el intercambio de información y la cooperación con otras instituciones, auspiciar y apoyar la protección ambiental.
- Proponer ante los poderes públicos la adopción de medidas de interés público y la sanción de ordenanzas y de otras normas relacionadas con sus fines.
- Organizar conferencias, concursos ecológicos, jornadas y competencias deportivas, charlas y prestar servicios de información sobre ciencias del medio ambiente, biblioteca, archivo y videoteca de uso comunitario y

- apoyo escolar docente.
- Promover la integración y coordinación de las acciones y actividades de los diferentes organismos públicos, privados, profesionales y técnicos que actúan en el sector local y del país con el objetivo de optimizar la capacidad y el mejoramiento del mismo, procurando la necesaria estructuración y brindando soluciones y acciones eficientes para la comunidad.
  - Lograr que los niños no estén en la calle durante sus momentos de ocio y tengan un lugar en donde puedan estar protegidos.

### ***Desarrollo de la experiencia***

Se ha instalado un Centro de Formación Ecológica y un ropero comunitario que entrega ropa, medicamentos (donados por laboratorios Roemmers, Cooperadora de la Unidad Sanitaria N° 7 y la Secretaría de Salud del Municipio de Tres de Febrero y alimentos no perecederos (provistos por la Secretaría de Acción Social del Municipio mencionado).

Dentro de la institución se ha formado una Brigada Voluntaria Ecológica compuesta por 40 niños y adolescentes cuyas edades oscilan entre 6 y 16 años, que participan de acuerdo a la disponibilidad de tiempo.

Entre las tareas desarrolladas desde 1998 al 2001 figura el plantado de 1.000 árboles en distintas plazas y veredas del Partido de Tres de Febrero. Se han recolectado 8.000 latas de aluminio, 45.000 botellas, 42.000 kilos de vidrio y 65.000 kilos de papeles y diarios con el fin de recaudar fondos para comprar artículos escolares y objetos varios; y llevar a los niños de condición socioeconómica baja a distintos paseos.

Además están participando en un Proyecto con vecinos de la Ciudad Jardín, para la construcción de una bicisenda. Intervienen en la difusión y desarrollo del Proyecto Integral Pro-Huerta, propuesto por el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA) a nivel nacional, para huertas escolares y familiares, concretadas ya en tres instituciones de la comunidad.

A demanda de instituciones interesadas ofrecen charlas sobre cuidado del medio ambiente.

La institución está terminando, con la colaboración de la empresa Amanco, el acondicionamiento de dos locales para la instalación de la sede donde funcionará el Centro de Información Ecológica, la Biblioteca, el aula para apoyo escolar, una sala de computación y un taller de electromecánica y de carpintería.

*Beneficiarias* de todas estas acciones resultan 50 familias.

Los aportes realizados por el trabajo voluntario en esta experiencia consisten en haber logrado combinar el esfuerzo individual para lograr mejorar un grupo de personas, así como concientizarlas de la necesidad de preocuparse por el bienestar de los demás y de sí mismos, ya que son parte de la misma comunidad.

El proyecto "Voluntarios en la Comunidad" se evalúa perdurable en el tiempo mientras persistan las condiciones socioeconómicas actuales de la población de menores recursos.

### ***Fuentes de financiamiento***

Los recursos se obtienen de las cuotas sociales; de aportes personales, de empresas y de asociaciones civiles; y de lo recaudado por la venta de materiales recolectados.

## **AYUDAR A LOS MÚSICOS**

La Asociación Amigos de la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca inició sus actividades en el año 1960. Esta organización surgió por iniciativa de un grupo de personas amantes de la música.

Poseen Personería Jurídica y está reconocido como Entidades de Bien Público por la Municipalidad de Bahía Blanca.

No forman parte de ninguna red, foro, fe-

deración, etc.

En la Institución trabajan 17 personas que integran la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas. Todas las personas actúan como voluntarias e ingresaron a la organización a través de elección.

Las decisiones se toman por mayoría de votos, siendo todas las opiniones igualmente consideradas.

La Comisión Directiva se reúne una vez al mes. Las acciones desarrolladas se evalúan a través de las Asambleas Generales Ordinarias anuales.

### **Objetivos**

- Brindar apoyo material y moral a la Orquesta Sinfónica de Bahía Blanca.
- Brindar apoyo organizativo en cada presentación de la misma.
- Colaborar en toda iniciativa tendiente a la jerarquización de la acción cultural de la Orquesta.
- Entre las actividades que realizan, evalúan como más importantes las campañas destinadas a suscribir nuevos socios, ya que con ello se contribuye a incrementar los ingresos en beneficio de la Asociación y por ende de la cultura.

### **Beneficiarios**

La única beneficiaria de las acciones es la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca.

Trabajan en la ciudad de Bahía Blanca y zona sur de la Provincia de Buenos Aires.

### **Vínculos interinstitucionales**

Mantienen vinculaciones con el Estado Provincial y Municipal y con otras organizaciones de la comunidad.

### **Financiamiento**

Los recursos se obtienen a través de las cuotas societarias, socios protectores, contribuciones de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia y recaudación por conciertos. Los fondos, por las circunstancias que son de público conocimiento, han disminuido. Se está intentando continuamente la obtención de fondos mediante la suscripción de nuevos socios protectores, sin resultados positivos.

Los recursos se administran a través de resoluciones de la Comisión Directiva, quien también establece las prioridades en la asignación de los mismos.

### **Difusión**

La difusión de las actividades se realiza a través de diarios, radios, televisión, carteleras y programas de mano en los conciertos.

## **TRABAJAR POR Y CON LA GENTE**

El Instituto de Estudios Políticos de Sociales de Ituzaingó inició sus actividades en 1996. La personería jurídica les fue otorgada en marzo de 1999.

### **Orígenes**

Surgió a partir del interés de un grupo de profesionales que tenía ciertas inquietudes sobre la realidad de Ituzaingó y sus problemáticas. Fueron ellos quienes empezaron a ver la necesidad de conformar una institución sin fines de lucro a los efectos de poder realizar tareas que no podían desarrollarse en otras entidades.

“...El Instituto en principio, cuando todavía no existía la posibilidad de entablar los vínculos que nosotros ahora tenemos con distintos organismos del Estado Nacional y Provincial, tomó, como tarea principal, el desarrollo de todo el plan cloacal, que era una necesidad

*imperiosa para este municipio que después, por diferentes motivos, no se pudo desarrollar. Ahora el Instituto está abocado a una tarea definitivamente social...”*

### **Objetivos**

El objetivo central de este Instituto “...es hacer actividades que favorezcan el mejoramiento de la calidad de vida de la gente de Ituzaingó. El objetivo es, sobre todo, llegar a la gente. Para eso se hacen diversas actividades sociales, que no solamente salen de acá, sino que salen desde cada uno de los barrios de las zonas más carenciadas de Ituzaingó. Según las circunstancias y las posibilidades que se tienen se pone más fuerza en diferentes metas que van variando año a año. El año pasado se trabajó mucho con los planes de empleo, y este año, ante la falta de trabajo, se está trabajando muy fuerte en todo

*lo que hace a la generación del empleo, aprovechando los recursos que brinda el Estado, como el Ministerio de Trabajo a través de los planes de empleo, el Ministerio de Desarrollo a través del proyecto Servicios Ocupacionales Comunitarios (SOC), del Programa Redes, y buscando otras alternativas para no estar dependiendo siempre de algún plan social. Por eso que se está pensando ahora en la cuestión esta de los microcréditos.*

*Actualmente, tenemos nuevos proyectos que están empezando a concretarse, como es la constitución de esta suerte de microbanco para microemprendimientos con micropréstamos, que van a ayudar a paliar esta situación en la que se encuentra la sociedad.*

*Además, desde aquí, se hacen trabajos de investigación, científicos. Hay un equipo de hacienda, economía, contable que son los que colaboran con el Concejo Deliberante para hacer los análisis de los presupuestos, para que haya un poco más de transparencia.*

*Hay un equipo que trabaja en todo lo que hace a la educación, para dar asesoramiento y acompañamiento al Consejo Escolar. Y bueno, así van surgiendo diferentes equipos técnicos, que dan apoyo a las diferentes actividades que se dan acá.*

*En definitiva, el Instituto les puede dar algún tipo acompañamiento en la solución de algunos de los problemas que pueden tener..."*

El accionar de esta institución se puede resumir en dos aspectos generales. Por un lado, el análisis de la realidad local y su comparación con otros parámetros nacionales e internacionales a fin de precisar carencias en el orden político, social, cultural, religioso, etc. Por el otro, el desarrollo posterior de aquellas acciones comunitarias cuyo objetivo es intentar paliar esas falencias detectadas.

El Instituto brinda, a través del proyecto SOC del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, puentes entre la oferta y la demanda laboral dentro del mercado local. La finalidad del proyecto radica en el fortalecimiento de las perspectivas de empleabilidad de los participantes, y en orientar a las empresas y particulares, en sus respectivas búsquedas. Permite que los operadores responsables del proyecto realicen espacios de reflexión y encuentro, con la intención de trabajar en la recuperación de la autoestima y la prevención. El Ministerio de Desarrollo Social brinda un permanente apoyo

por medio de la capacitación y el aporte de una red comunicacional que vincula a todos los centros que cumplen esta misma función en otros distritos, facilitando un enriquecimiento mutuo.

Asimismo, la institución brinda capacitación, asesoramiento impositivo-jurídico, técnicas de comercialización, diagramación e impresión de folletos, difusión de noticias, etc.

Durante el año 2000 y gran parte de este, el Instituto ha mediado entre los miembros de la comunidad de desocupados o con escasas posibilidades de empleo estable, y el Ministerio de Trabajo de la Nación, para que el Proyecto de Emergencia Laboral (PEL) se pudiera llevar a la práctica en su zona de influencia. Durante ese lapso de tiempo, se han promovido aproximadamente 150 microemprendimientos.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios de los proyectos es gente que está desocupada, dado que durante este año están trabajando mucho con microemprendimientos. *"...Generalmente son familias grandes, el destinatario principal son las mujeres. Las mujeres sabes por qué? Porque realmente son las que ponen más fuerza en las familias, son las que son más constantes, para mantenerse..."*

### **Personal, modo de funcionamiento**

En esta institución trabajan aproximadamente 10 personas, en su mayoría profesionales (trabajadoras sociales, maestras, psicólogas, contadores, abogados, etc.). Asimismo, según los temas que *"se van tratando, se convoca, por ejemplo, al equipo contable, al de administración y así, llegaremos a treinta, y si se necesita más, se convoca. No hay personal efectivo. Son todos voluntarios...que tienen problemas de movilidad, reciben un viático un poco mayor que otros... pero, es todo trabajo voluntario. La motivación que encontramos es el trabajo por la gente. El creer que se puede, con un trabajo honesto, transparente, se pueden cambiar muchas cosas en la sociedad con las cuales no se está de acuerdo y que, trabajándolo se puede lograr..."*

Se realizan reuniones mensuales de las que participan todas las personas que trabajan en la institución *"...y después, con el equipo que trabaja en el Instituto son reuniones semanales,*



donde se evalúan los trabajos que se hicieron esa semana, se proyectan los trabajos que se van a hacer la semana siguiente, se discuten cómo llevarlos a cabo. Son reuniones de encuentro, de discusión.

Además, la forma de participar que tiene toda la gente del barrio, es a través de una reunión semanal en cada uno de los barrios. La convocatoria es al referente o a los que nosotros llamamos colaboradores de estas actividades sociales. Se les da la oportunidad de hacer una capacitación con un grupo de pasantes de psicología social en todo lo que hace a liderazgo, a manejo de grupo, mediación, resolución de conflictos, etc., en fin los temas que ellos quieran tratar en ese grupo. Se está haciendo un trabajo de capacitación de manejo grupal...

### **Evaluación**

El Instituto realiza una evaluación interna semanal, entre los miembros del mismo. Asimismo, hacen encuestas para poder evaluar la opinión de la gente sobre algunas actividades que han desarrollado.

### **Vinculaciones institucionales**

Con el Estado Nacional, se vinculan a través de determinados programas del Ministerio de Trabajo (planes de empleo) y del Ministerio de Desarrollo Social (Servicios Ocupacionales Comunitarios (SOC) del Programa Redes).

Desde la organización, tratan "...de escuchar y de ver cómo se trabaja también en otros lados. Acá también vienen muchas instituciones, vienen de otros distritos inclusive para ver cómo fue que se empezó, por ejemplo, con los microemprendimientos, como para que se comparta la metodología que se usó acá.

Hay otras ONGs con las que también tenemos vinculación, que están haciendo trabajos parecidos al nuestro, hay bastante vinculación, inclusive todo el trabajo en relación a los planes de empleo, los microemprendimientos se hacen también con otras ONGs. Además, con los referentes-colaboradores hay una total relación, inclusive con los líderes que

van surgiendo en los barrios. Se fomenta eso de los líderes"

### **Recursos financieros**

Los recursos que obtiene la institución provienen de "...el Ministerio de Trabajo para los planes de empleo, pero que no es plata que maneje el Instituto, sino que va, por suerte, directamente al beneficiario. Lo cobra directamente en el banco, pero de alguna manera el Instituto, lo vincula y se responsabiliza por ese microemprendimiento, o por esa persona, o por ese proyecto, ante el Ministerio de Trabajo o ante el Ministerio de Desarrollo Social. Hay programas específicos que dan recursos, a veces hay subsidios para alguna actividad específica. Además esta el aporte de los socios, aportes específicos que vienen..."

### **Difusión**

La difusión la realizan a través de "...reuniones, toda la bajada a los barrios se hace en forma personal, digamos, cara a cara. Ahora estamos empezando a manejarnos con mail, con internet. Hay un boletín que sale de vez en cuando, y ahora se está proyectando otro boletín para entregarlo a toda la comunidad de Ituzaingó, donde se habla de todas las actividades que se hacen acá y de la oficina de empleo. Después para las actividades más importantes se utilizan los medios de comunicación de la zona, sobre todos los diarios y también las radios..."

### **Recomendaciones**

"...El consejo es que, todo el trabajo que se impulsa, tiene que ser un trabajo comunitario, un trabajo institucional donde las ambiciones personales no tienen espacio, porque sino no se hace bien el trabajo de la institución. Que haya una transparencia total en lo que se hace, que el objetivo principal sea la persona, que sea de puertas abiertas, que sea un trabajo en equipo, no importa si son de diferentes profesiones, lo importante es el intercambio, que se dejen de lado las individualidades..."

## FUNDACIÓN BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES 2000/01

Fernando Maurette  
 Presidente de la Fundación  
 Banco Provincia de Buenos Aires

La Fundación del Banco Provincia entró en el nuevo milenio con un nuevo ciclo histórico.

Es la segunda vez en sus treinta años de historia que la presidencia está ocupada por una persona distinta de la del presidente del Banco: Fernando W. Maurette.

El comité ejecutivo se completa con un vicepresidente, Eduardo Di Marco; secretario, Susana Román; prosecretario, Liliana Monteverde, y dos vocales, Jorge Scarone y Leo Rosental.

Desde su inicio, la actividad de la fundación se dividió en tres capítulos muy genéricamente concebidos. La actividad económica, cultural y social, sintetizaron la acción de la Fundación durante las décadas del 70, 80 y 90, respectivamente. Cada una de esas etapas se tradujo en áreas de trabajo.

El Área Económica, que estaba inicialmente orientada a las investigaciones científico-técnicas, se encaminó hacia la promoción de las inversiones en el territorio provincial.

En ese sentido se inició un camino de relacionamiento con dos escuelas de negocios norteamericanas: la Wharton School of Business y la de la New York University. Asimismo, se trabó relación con el movimiento de empresarios franceses (Medef) en el contexto de la gira que la Fundación organizó al ministro provincial de Obras y Servicios Públicos a Francia. Con ese mismo objetivo, se asoció a la Sociedad Italia Argentina. Estas vinculaciones generaron el interés de grupos empresarios internacionales en la economía provincial.

Pero un proyecto clave de esta área fue el suplemento especial que se publicó en la revista Forbes en la primer quincena de abril de 2001, llamado *Buenos Aires: El Vértice Austral del Desarrollo Americano*. Forbes es una de las dos publicaciones líderes en materia de negocios en los Estados Unidos y en el mundo, y se hizo con la colaboración de empresas interesadas en promover los atractivos económicos de la Provincia.

La Fundación continuó administrando una línea de créditos del BID para *Nuevos Emprendedores*, e inició acciones promocionales cuyos resultados se percibieron rápidamente.

El Área Cultural se abocó a la exposición *Picasso Para Todos* compuesta por 138 obras de Picasso, en su mayoría obra gráfica, cerámicas y esculturas de oro, de la Colección Privada de Melvyn y Barbara Weiss en el Teatro Argentino de La Plata entre los días 17 de marzo y 20 de abril de 2001. Fue visitada por 248.000 personas, entre las que se contaron 84.000 chicos de 1863 colegios, y contó con visitas especialmente diseñadas para ciegos y sordomudos, y con talleres de cerámica y grabado por los cuales desfilaron un millar de escolares.

La sección de Capacitación desarrolla el programa *Secundario: Usted decide* orientado a la finalización de esos estudios por parte de los empleados del Banco. La polimodalidad permite una especialización en organización bancaria y la reciente legislación en educación prevé la instrumentación de una impartición semipresencial de los cursos.

El Área Social, que se dedicaba exclusivamente a la asignación de subsidios, transformó su acción hacia el asesoramiento y a la derivación de pedidos que corresponden a otras dependencias de los Estados Provincial, Nacional y Municipal, y se concentró en el desarrollo del Programa Ramón Carrillo, que brinda diariamente alojamiento y contención a treinta personas carenciadas que concurren a la Capital para la realización de tratamientos ambulatorios, en función de un acuerdo firmado con el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano. Recientemente, estableció un acuerdo de cooperación e intercambio con la Fundación Argentina del Trasplante Hepático.

Estos tiempos asignan a las fundaciones un nuevo rol. La Fundación Banco Provincia busca reflejar esos cambios en su renovada misión, que pretende “establecer una alianza estratégica entre el estado provincial, el mercado y las organizaciones sociales, para promover el

desarrollo integral de la persona”, en pro de la visión de “una sociedad justa y equitativa que promueve una mejor calidad de vida para sus miembros, a través de una activa participación comunitaria, y que desarrolla su identidad en la globalización”.

De allí que la nueva década se destacará por la promoción de una agenda temática, a partir del pensamiento elaborado por instituciones académicas, en donde la fundación pueda agregar valor a esa relación tripartita y la vuelque sobre cada uno de los participantes.

En ese sentido se ha emprendido un camino de relacionamiento fructífero con numerosas instituciones y universidades, que se reflejó en los convenios firmados con las universidades del Salvador, Católica Argentina, de Belgrano y las facultades de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y de Comunicación Social de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

El principal tema de preocupación de esta Área Política o Académica son las Políticas contra la Discriminación. Para esto firmó un convenio con la AntiDefamation League (ADL), órgano intelectual de la B'nai Brith, que le permitirá ofrecer en nuestro país su Programa Un Mundo de Diferencias. Cabe señalar que es la única organización argentina que tiene un convenio firmado con la prestigiosa entidad norteamericana.

Su instrumentación bonaerense se realizará en el marco de convenios firmados con el Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) para la formación de formadores en ese ámbito, y con el Ministerio de Seguridad bonaerense, la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Nación y la Gendarmería Nacional.

Con este plan de acción durante la década venidera la fundación experimentará un cambio cuantitativo y cualitativo, que terminará por ubicarla en el centro de la Sociedad Civil provincial y, en virtud de la importancia de la provincia de Buenos Aires, en el concierto nacional de las organizaciones sociales.

## EL CLUB DEL TRUEQUE: OTRA FORMA DE INTERCAMBIO

La Red Global del Trueque se desarrolla en el Municipio de la Costa.

### Historia

El “Trueque”, nace en la ciudad de Bernal (Quilmes), en Abril de 1995 de la mano de tres profesionales desocupados: un psicólogo, un profesor universitario y un ecologista.

En la Costa comienza en el año 1999, en la que son sólo 8 prosumidores en el Nodo Mar de Ajó, que sigue funcionando actualmente con 220 socios.

El valor para compensar la diferencia entre productos “trocados”, se acredita con los denominados “créditos”, el valor es  $1 \text{ ¢} = \$1$ .

Hay desde 0.50 hasta  $50 \text{ ¢}$ , pasando por todas las variantes de la moneda formal.

*“...La Red Global del Trueque, es una gran “Red”; de solidaridad, es lo que primero se busca en este sistema, ser solidario con el otro, colaborar, ayudar, etc...”*

Los créditos adoptan diferentes formas y colores según las ciudades, regiones o provincias. También existen a nivel Nacional, como por ejemplo el crédito del PAR, (Programa de Autosuficiencia Regional), aceptado en la mayoría de los nodos de la República Argentina.

*“...Al mercado de la moneda del peso lo denominamos “mercado formal”, somos consumidores, no hay trabajo y la subsistencia se dificulta en muchos lugares del país, por la falta del mismo.*

*Al mercado del Trueque lo llamamos “mercado informal”, en lugar de consumidores somos “prosumidores”, tampoco hay trabajo pero lo que sobra es el empleo. Empleo que depende de cada uno, del que elabora artesanías, productos comestibles, etc. Aquí entra el artesano y el que es un nuevo artesano gracias al trueque, pues no sabía de su capacidad de producir, ya que para entrar a este gran sistema hay que tener voluntad de trabajar, ofrecer un servicio o producto, también puede ser un profesional o no...”*

A Mayo de 2001 existen más de 850 clubes del Trueque en toda la República Argentina. En la Costa hasta el 10 de octubre se contabilizan 18 Nodos.

En ningún nodo se maneja dinero, está

prohibido el manejo del mismo. Excepto los primeros 2\$ que se cobran para la inscripción e impresión de los “vales” o “Créditos que servirán para compensar esa diferencia.

El “Nodo”, es el lugar físico en donde se desarrolla una feria del Trueque que normalmente funciona dos horas al día, en donde sus prosumidores intercambian sus productos y/o servicios. También entran aquí los profesionales, quienes por medio de la cartelera dan a conocer sus capacidades o servicios. Como médicos masajista, psicólogos, laboratorios, ginecólogos, pediatras, etc. Estos al trabajar en su consultorio pueden aceptar el 50% en  $¢$  y el otro 50% en \$.

Nodos del Trueque en la Costa:

San Clemente del Tuyú (2)  
Las Toninas (2)  
Santa Teresita (2)  
Mar del Tuyú (2)  
San Bernardo (1)  
Mar de Ajó (5)  
Villa Clelia (4)  
Pavón (Gral. Lavalle) (2)  
Gral. Lavalle centro (1)  
Pinamar (1)  
Villa Gesell (3)  
Mar del Plata (78)  
Necochea (3)  
Miramar (2)  
Tandil (3)  
Gral. Cháves (2)  
Olavarría (1)

En cada nodo se encuentran aproximadamente entre 350 y 420 prosumidores-socios, allí se encuentran también a los coordinadores de los mismos que son los encargados de asociar, dar las charlas de capacitación sobre este sistema de monedas alternativas, controlar los alimentos, y demás actividades que demanda una feria. Las expectativas han sido superadas.

### Convenios

Recientemente el Programa de Autosuficiencia Regional hizo un convenio con el INTA, para llevar a cabo un desarrollo de Pro-Huertas. Este es un programa de Autosuficiencia alimen-

taria con cobertura en todo el país y comprende más de 450.000 huertas familiares, 2.800 huertas comunitarias y 7.500 huertas escolares, con las que se benefician sus propios responsables; alrededor de 3 millones de personas.

En el sistema de la Red Global del Trueque en la Argentina hay 12 principios rectores que deben ser respetados por quienes ingresan al mismo.

*“...En toda la Costa está nuestra revista Trueque, que desde hace 2 años cumplimos con las necesidades de clasificados pedidos, venta, informaciones de todos los nodos y de la región. Todos los insumos los pagamos en dinero formal. Pero sabemos que al venderla a €1 (Un crédito), nos da la posibilidad de adquirir productos y servicios que la economía formal no nos permite acceder...”*

## LOS CHICOS Y LOS JÓVENES: TRABAJAR CODO A CODO

La Asociación Civil sin Fines de Lucro Pantalón Cortito, conocida como Hogar Pantalón Cortito, está ubicada en la Ciudad de La Plata, y se constituyó legalmente en el año 1994.

Empezaron a trabajar en el '87 *“... nuestra historia pasó por distintas organizaciones barriales, comisiones vecinales, trabajamos en una Mutual barrial que llevó adelante un plan de autogestión de viviendas, esa mutual todavía sigue trabajando y está más en relación con la radio comunitaria que está muy vinculada a nosotros porque en realidad surgimos juntos...”*

No cuentan con empleados rentados *“...toda la gente involucrada podríamos llamarla voluntarios pero en realidad son beneficiarios, las mismas personas que hemos necesitado el amparo, la ayuda de la organización, somos las que motorizamos la institución...”*

Esta ONG cuenta con Personería Jurídica, a nivel provincial, y está registrada en el Municipio de La Plata como Entidad de Bien Público.

Está inscripta en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y forma parte del Consejo Intersectorial del Menor que depende del municipio. Participa en múltiples encuentros con organizaciones que trabajan temáticas similares, pero no poseen una inclusión formal.

Están organizados en una Comisión directiva *“...formada por nosotros mismos, somos las personas que iniciamos esto, somos del barrio y hemos hecho un proceso por habernos iniciado con el mismo tipo de problemáticas, hemos hecho capacitación, formación...”*

La Comisión Directiva tiene mayor capacidad de decisión, aunque las personas involucradas deciden en las áreas en que están trabajando.

La totalidad de personas que trabajan en la Institución suma unos 30 adultos; hay también un número importante de adolescentes y chicos que se han criado en el Hogar y que motorizan los distintos proyectos. A ellos se agrega un grupo grande de madres que participan en el “Programa de apoyo a la mamá en riesgo” y que están durante todo el día de lunes a viernes de 8 a 17 horas.

Hay 250 beneficiarios de los distintos programas, entre niños y adolescentes, y viven en el Hogar alrededor de 70 chicos, desde bebés hasta 21 años *“...En la mayoría de los casos son chicos que vienen de familias de muy alto riesgo, muy desestructuradas con mamás que son jefas de hogar con problemas de alcoholismo, ha habido situaciones de violencia familiar. O mamás con muchos chicos en situación de extrema pobreza entonces sólo pueden contener a los más chiquitos, el de 7, 8 se le va y la mamá no tiene recursos para poder evitar esta situación...”*

En general la mayoría de los chicos que trabajan en todos los proyectos provienen de la comunidad *“... nosotros priorizamos el trabajo comunitario, con la mamá, con los vecinos, apoyan lo que nosotros hacemos con los chicos, hay una mayor relación, entonces el trabajo siempre sale mejor, más allá de que es muy dificultoso, vemos a la mamá, a la madrina, a la tía, a la vecina, entonces nos ayuda en el trabajo...”*

En caso de recibir chicos de otros distritos, a pedido del Tribunal de menores o el Consejo del Menor, se exige como condición que no tenga posibilidad de reinserción familiar, generalmente no tienen padres y los grupos familiares que les quedan no pueden hacerse cargo.

Habitualmente no hay voluntarios ajenos

al barrio o que no compartan problemáticas comunes con el resto de los beneficiarios; el chico que está en riesgo y se incorpora a la organización es capacitado y formado para convertirse en un agente multiplicador *“...es un camino muy difícil, pero lo hemos elegido así, da más posibilidades porque cuando ha venido gente voluntaria de afuera no ha durado, vienen uno o dos meses y se agotan no tienen un sentimiento de pertenencia que sea tan importante para que se integren o se queden... y tenemos las madres que han hecho un proceso de capacitación, generalmente es la tarea más difícil, porque al trabajar con mamás en riesgo el proceso de cambio, de apuntalamiento, es muy largo. En cambio los chicos se transforman más fácil en educadores, por ejemplo tenemos chicos de 22, 23 años que se criaron con nosotros y ahora están a cargo de grupos de chicos que tienen los mismos problemas que ellos tuvieron...”*

Los chicos que viven en el Hogar están distribuidos en cinco casas, con un responsable adulto en cada una, y en dos granjas.

Para solventar los gastos han gestionado distintos subsidios gubernamentales y han sido beneficiarios de distintos planes como el Trabajar o el Barrios; también se han ocupado de tramitar pensiones para madres solteras con muchos hijos.

El Gobierno Municipal, mediante un convenio, paga los servicios de las casitas, provee alimentos y brinda apoyo profesional a través de un médico pediatra.

Del Gobierno Provincial reciben, con regularidad variable, becas del Consejo del Menor (para los chicos que conviven) y becas del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano (para los niños que concurren durante el día). Con subsidios del Gobierno de la Provincia, construyeron el comedor comunitario y el jardín maternal.

Además, han recibido capacitación para las mamás sobre cuidado infantil y nutrición; y para los miembros de la organización, en gestión institucional.

Con el Gobierno Nacional han establecido escasos vínculos, limitándose a asistir a la firma del Pacto Social y solicitar entrevista al Ministro de Desarrollo Social para interesarlo con sus Proyectos.

Actualmente están trabajando para poner en marcha una Empresa Social de Reciclado *“...este emprendimiento es muy ambicioso y sur-*

*ge de la necesidad de darles capacitación y salida laboral a los pibes que están en riesgo. Nuestros chicos están siempre en desventaja en la sociedad, porque en general el chico es un desertor de la escuela, ha tenido caídas en la policía, o institucionalización en institutos de menores. Lo primero que hacemos es escolarizar al chico, pero ocurre que no puede ir a adultos porque no tiene edad y no puede insertarse en la escuela común porque para empezar es grande. Te dicen “usted está obligado a mandarlo a la escuela” pero la maestra te dice “yo no puedo tener a un chico de 12 años, que tiene una cabeza muy adulta con los chiquitos de 6 años” y así deambulamos de escuela en escuela sin poder darle una inserción escolar...”*

Para dar respuesta a esta problemática armaron, desde hace tres años, una escuela de formación básica en uno de los campos, con orientación en ecología, que les permitió incorporar a chicos de 12 años para que terminen la primaria y además empezaron a pensar en darles una capacitación específica. La Dirección General de Cultura y Educación provee un docente.

Vinculado a los temas ecológicos empezaron a trabajar los residuos orgánicos a través de la lombricultura. La fabricación del lombricompuesto les permitió interesarse en el tema de la basura, visitar plantas de clasificación de residuos, capacitarse y participar en congresos. Diseñaron un proyecto que prevé el reciclado de residuos sólidos urbanos en la ciudad de La Plata y la replicación en otras localidades *“...vemos que los chicos que están en riesgo tuvieron, tienen o van a tener vinculación con la basura porque provienen de familias que han sido recolectores y esto nos llevó a hacer un trabajo en ese sentido...”* Actualmente, cuentan con dos plantas de compostado: una de fabricación de lombricompuesto y otra de fabricación de compost orgánico. De este modo obtienen distintos tipos de rentabilidades: medioambiental, económica –al lograr un producto que puede venderse– y social –porque se da capacitación y salida laboral a chicos que están en riesgo.

En las granjas también producen alimentos para el autoabastecimiento mediante una huerta orgánica y la cría de animales.

Acaban de inaugurar una planta de transferencia y reciclado de residuos sólidos urbanos selectivos, funciona en una vieja fábrica, cedida en comodato, de 4.000 m<sup>2</sup> con maquinarias

adaptables para el reciclado; armaron una red de instituciones y de escuelas que juntan los residuos y en la planta se le da valor agregado y se comercializa.

El 4 de octubre de 2001, se lanza un convenio entre Pantalón Cortito y el CEAMSE y con el municipio de La Plata: "CEAMSE recicla con los pibes, empresa social", a través del cual recibirán capacitación y apoyo.

La planta de reciclado permite incluir (mediante un acuerdo de cooperación con el Consejo del Menor) chicos, muchos de ellos con acusa penal, que dedican una parte de la jornada a la práctica laboral y el resto a talleres de teatro, música, plástica, formación social "*...el problema más grave de los chicos es que llegan a determinada edad y no estudian ni trabajan esto genera vinculación con la droga y el delito. En los barrios marginales de acá no hay chico que no haya tenido una actividad delictiva...Veíamos que por más salida laboral que le diéramos tenían que hacer un proceso, que esa capacitación de cuatro horas no nos servía de nada. Hace falta un trabajo muy minucioso, muy sostenido, muy cuerpo a cuerpo de todo el día, permanente, hay que volver a la casa mil veces porque el pibe no viene, es muy arduo. En la villa el que no vive de robar vive de comerciar cocaína o marihuana, como algo muy normal...*"

Esta organización desarrolla sus acciones en el Barrio San Carlos y en los asentamientos Malvinas, El Futuro, villa de Los Hornos y con la comunidad de la zona semirural de Abasto.

Respecto a la cooperación internacional recibieron apoyo, en tres oportunidades, de la Embajada de Canadá para pequeños emprendimientos; con ellos, se realizó un emprendimien-

to culinario con las madres y la Embajada aportó toda la maquinaria. También recibieron ayuda de manera esporádica, del Rotary Club, del Club de Leones y de la Fundación Fortabat.

Difunden sus acciones de boca en boca al participar en distintos encuentros y por la radio barrial; ocasionalmente han aparecido en notas de diarios de alcance nacional.

Relatan que por el modo en que están organizados y administran los recursos les rinden ampliamente. Sienten tener una deuda pendiente con las madres involucradas en los programas respecto a la promoción de viviendas.

Finalmente la entrevistada sugiere a quienes emprendan proyectos similares que "*... primero hay que tener compromiso, esto es una opción y si no entregamos todo lo que tenemos que entregar no es fácil, para lo que estamos haciendo y cómo lo estamos haciendo.*"

*Después si la gente empieza desde la base como nosotros, porque no fuimos un equipo de profesionales que vino a un barrio y dijo "vamos a hacer esto", sino que éramos personas de este barrio que vivíamos necesidades y empezamos a pensar con vocación.*

*Hay que tener compromiso y resaltar los valores humanos, el desinterés, la humildad, la honestidad, la solidaridad, la confianza en que por más que seamos pobres, que estemos mal, que no tengamos acceso a nada podemos llegar a hacer cosas, valorarnos nosotros mismos y fundamentalmente capacitarnos. Por ahí las personas que hoy estamos llevando adelante la institución logramos mucho a través de la capacitación, hay que aprender, aprender y aprender, no para estar más arriba sino aprender para compartir el conocimiento, para transmitírselo al otro..."*

## PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

*Teresa González Fernández de Solá  
Asesora del Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires  
y Consejera Titular ante el Consejo Federal de la Mujer*

*“Dime cómo viven tus niños y te diré cuál será tu futuro”.*

Son muchos los niños y las niñas que trabajan, pero este hecho suele pasar inadvertido para la mayoría de las personas.

Cualquier esfuerzo por proteger a los niños y las niñas, que pretenda ser eficaz, debe comenzar por poner de manifiesto lo que está oculto. La experiencia muestra claramente que se requiere una fuerte presión pública para conseguir que sea políticamente posible hacer progresos en las cuestiones relativas al trabajo infantil. Mientras la sociedad siga resignándose a que el trabajo infantil forme parte de una dura realidad a la que se le encuentra sentido desde el punto de vista económico, no se renunciarán las condiciones necesarias para el cambio.

No es intención referirnos aquí a aquellas formas de trabajo que están más vinculadas al aprendizaje paulatino y natural de un oficio, o a prácticas de destreza, realizadas bajo la tutela de un entorno familiar, donde el niño o la niña acompaña a sus padres o hermanos en tareas en las que su integridad física, psíquica y su educación no están en riesgo. Ejemplo de ello son algunas actividades típicas del medio rural, que muchas veces, más que un trabajo pueden asimilarse a un proceso de formación armónico con su entorno y no a una forma de explotación que compromete la salud y el desarrollo futuro del individuo.

Hecha esta aclaración, es necesario insistir en que no obstante, hay niños y niñas que penosamente toleran largas jornadas de trabajo, cargas pesadas, herramientas peligrosas o

productos químicos tóxicos. Los más fuertes saldrán adelante, pero quedarán marcados para siempre con los estigmas físicos y psíquicos del trabajo prematuro.

En un período de la vida que debería ser de aprendizaje escolar y preparación para una edad adulta productiva, estos niños y niñas ven malograrse su infancia y, con ella, la promesa de un futuro mejor.

Algunos empleadores sostienen que al vincular a niños y niñas con el trabajo precoz, los están capacitando en “la cultura del trabajo”, sin comprender que la cultura del trabajo es aprendida en la escuela, y que es preciso respetar el tiempo de maduración de la niñez.

Las consecuencias del trabajo para la salud de los niños y las niñas son muy graves. Se ha cuantificado el padecimiento de trastornos físicos como consecuencia de su aislamiento emocional. Muchos niños y niñas trabajadores parecen retardados física y psíquicamente, sin que lo sean (OIT). Sufren lesiones visuales y óseas, deformaciones, numerosos accidentes, muerte temprana. También aquellas no visibles.

Otros niños y niñas, en especial los empleados lejos de sus hogares, suelen ser víctimas de abusos de orden físico, mental y sexual, lo que puede entrañar consecuencias devastadoras para su salud. En el micro-mundo del niño o la niña que trabaja se produce, ineludiblemente, la ruptura o el debilitamiento de sus vínculos familiares, favoreciendo la desintegración social.

Si bien es cierto que en la población existe cada vez más conciencia de este problema, un muro de si-

lencio sigue rodeando a las formas más graves de trabajo infantil. La ignorancia y el interés egoísta tienden a perpetuarlo. Sólo una percepción clara del problema y la decisión firme de combatirlo, podrán finalmente erradicar el trabajo infantil y sus secuelas.

La cuestión del trabajo infantil no se resolverá de la noche a la mañana, pues es sólo una de las tantas facetas de la pobreza y el subdesarrollo. El trabajo infantil es un fenómeno vasto, complejo y polifacético.

No sería realista creer que este problema, que existe desde hace tanto tiempo, puede eliminarse de la noche a la mañana. En una primera fase de la acción contra el trabajo infantil se deberían concentrar los recursos disponibles en la atención de los problemas más urgentes, concretamente las actividades económicas nocivas para los niños y las niñas, es decir, aquellas situaciones que son una verdadera afrenta para la conciencia de la humanidad y que ninguna sociedad humana digna de este nombre puede tolerar, cualquiera que sea su nivel de desarrollo económico.

A partir de una acción coordinada contra el trabajo infantil, se conseguiría:

- Posibilitar el desarrollo físico, psíquico, social y axiológico de los niños y las niñas trabajadores al máximo de sus potencialidades.
- Disminuir el riesgo social de los niños y las niñas previniendo que, en función de su natural vulnerabilidad, sean sujetos de violencia por parte de los adultos.
- Asegurar el cumplimiento de la escolarización obligatoria, incrementando así sus posibilidades de movilidad social, disminuyendo la

brecha de desigualdad con otros niños y niñas.

- Incrementar la sensación de seguridad en los niños y las niñas, garantizando el conocimiento y efectivo cumplimiento de sus derechos e incentivándolos a la concreción de un proyecto de vida digno.

La explotación de los niños y las niñas a través del trabajo infantil constituye una contradicción en relación con la posibilidad de su desarrollo humano integral, del de su familia y su comunidad. Se vincula con todas las áreas: la salud, la educación, el medio ambiente, el tiempo libre, la creatividad, el deporte, la vivienda. Un niño o una niña que trabaja es un posible reproductor de la pobreza estructural.

Es misión ineludible del Estado propiciar las condiciones de igualdad de oportunidades para el desarrollo integral de las potencialidades de los habitantes de la Provincia, en este caso, de los niños y las niñas. El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires está comprometido con el cumplimiento de lo prescripto en la Constitución Provincial y en la Constitución Nacional que, entre otros tratados de derechos humanos, jerarquiza la Convención sobre los Derechos del Niño.

Cabe considerar, además, lo dispuesto en los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) suscriptos por nuestra Nación, tales como el Convenio N° 138 -y la Recomendación N° 146 que lo acompaña-, que especifican que la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo no deberá ser inferior a la edad en que cesa la obligación escolar, o, en todo caso, a quince años y en la Ley de Contrato de Trabajo (1976) que establece “la prohibición absoluta de ocupar a menores de 14 años en cualquier actividad, persiga o no fines de lucro”.

Si bien en nuestra Provincia el

trabajo infantil no tiene las características y la magnitud que asume en otras latitudes, es fundamental implementar políticas preventivas para evitar la reproducción del círculo de la pobreza, como consecuencia del no acceso a la educación formal.

En la Provincia de Buenos Aires, tal como sucede en otras partes, el trabajo infantil es complejo y heterogéneo y suele ser tomado como una instancia natural que cuenta con amplia aceptación cultural y social. Por ello, resulta muy difícil conocer la situación de la niñez trabajadora, pero, datos indirectos dan cuenta del aumento del trabajo infantil en épocas de crisis económica.

El trabajo infantil urbano es más visible e incluye el trabajo en las calles, pero la actividad económica que genera mayores tasas de participación laboral de menores es la agricultura tradicional, derivada de formas de producción que sólo permiten la subsistencia precaria del núcleo familiar.

En gran parte de las zonas rurales y semi-rurales, la emigración de adultos jóvenes a la ciudad, en busca de empleo, muchas veces ha delegado la responsabilidad del trabajo rural en manos de mujeres y de menores. En este sentido se ha comprobado que, en general, existe un mayor empobrecimiento de los hogares dirigidos por mujeres solas y, en tal contexto, parece mayor la probabilidad de que los menores se vean obligados a abandonar la escolaridad para convertirse en trabajadores.

Por otro lado, las estadísticas indican que es mayor la cantidad de varones que de mujeres trabajando, pero se sabe que hay un sub-registro o invisibilidad del trabajo infantil femenino, sobre todo en las tareas domésticas, que incluyen cuidado de hermanos, de animales, de pequeños cultivos hogareños, etc.

Según el Censo Nacional de Población de 1991, el trabajo infantil detectado tiene mayor incidencia en el sector rural que en el urbano (30,5%, frente al 11,7%), aumenta con la edad: en el tramo de 6 a 9 años es de 1,2%, y se eleva al 10% en los niños de 14 años. Aparece como más significativo entre los varones que entre las mujeres (4,4% frente al 2,4%); no obstante, se ha de tener en cuenta que esta estadística no contabiliza el trabajo doméstico.

De acuerdo con datos más actualizados de UNICEF, hay en el país alrededor de 300.000 chicos trabajadores menores de 14 años que representan el 3% de los ocupados del país. Desde los 3 ó 4 años realizan algún tipo de tarea con sus padres, ya sea en el cuidado de la huerta o la granja o en explotaciones de terceros, realizando trabajos a destajo o de tipo estacional o intensivo: cosechas de tabaco, yerba mate, algodón, recolección de fruta, zafra, etc., en condiciones de riesgo, inseguridad, insalubridad, precariedad habitacional. Quedan invisibilizados los trabajos domésticos que incluyen cuidado de animales y huerta, acarreo de agua, leña u otro combustible, preparación de alimentos, atención de niños, ancianos y enfermos, aseo de la casa.

El 60% de los niños y las niñas que trabajan tienen problemas en el estudio o nunca fueron a la escuela (0,9%), la abandonaron (21,9%), o se atrasaron por lo menos un año (41,4%).

A partir de esta realidad, la entonces Subsecretaría de Igualdad de Oportunidades asumió la responsabilidad de convocar y articular un modelo de gestión intersectorial con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, para poner en práctica un Programa de Prevención del Trabajo Infantil en la Provincia de Buenos Aires.



A partir de abril del año 2000, se decidió iniciar la aplicación de dicho modelo intersectorial y, dada la problemática existente en la Provincia de Buenos Aires, comenzar con el trabajo infantil rural, teniendo como objetivo general sensibilizar y movilizar a los sectores gubernamentales y no gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires acerca de los alcances de la explotación del trabajo infantil en el ámbito rural, su prevención y erradicación en los casos que fuera necesario.

De este modo se conformó así la *Mesa Provincial de Gestión Intersectorial*, integrada por la Dirección de Igualdad de Oportunidades, representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, la Dirección General de Cultura y Educación, el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, la Secretaría para la Prevención y Atención de las Adicciones, la Subsecretaría de Cooperación Internacional del Ministerio de Economía, la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI), UNICEF (ONU), la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE).

Estos sectores contribuyen con recursos humanos, físicos, tecnológicos, financieros y materiales para la concreción de las acciones. Asimismo producen y analizan individual o colectiva-

mente investigaciones y evaluaciones permanentes de modo tal de registrar y ajustar las experiencias que se ejecuten a partir de la aplicación de este modelo de gestión.

Desde su conformación, la Mesa se propuso potenciar y optimizar los recursos gubernamentales articulándolos con los de la sociedad civil. Para ello fue y sigue siendo necesario impulsar el compromiso de los decisores de políticas, de los formadores de opinión y del empresariado para instalar políticas tendientes a lograr el fortalecimiento de los vínculos intrafamiliares.

Las acciones de la Mesa se fundamentan en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual enuncia que: “Los Estados Parte reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (Artículo 32, inc.1). Por otra parte, en el inciso 2 del mismo artículo “Los Estados Parte adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales para garantizar la aplicación del presente artículo...”. La Convención se encuentra incorporada a nuestra Constitución Nacional.

La Mesa Provincial de Gestión

Intersectorial para la Prevención del Trabajo Infantil acordó con el Municipio de San Pedro la implementación de un programa que se inició con una campaña de sensibilización para instalar la temática y comprometer a la población en su conjunto. Se conformó entonces una Mesa Local con diferentes sectores, el gobierno municipal y las organizaciones de la sociedad civil.

En un futuro próximo, se prevé la realización de actividades en otros municipios de la Provincia de Buenos Aires para presentar la experiencia y proyectar acciones vinculadas con el modelo de gestión y el área de intervención.

Para concluir, no debemos olvidar que los niños y niñas que trabajan no saben de otro juego que no sea la supervivencia. En un mundo que ha avanzado tanto en los últimos años, es casi impensable que todavía obliguemos a los niños y las niñas, el sector más vulnerable de la sociedad, a renunciar a su futuro.

Tal vez el argumento social más significativo contra el trabajo infantil consista en hacer ver que sus efectos son altamente discriminatorios y empeoran la situación de desventaja de personas y grupos que se cuentan ya, entre los socialmente marginados. Por ello, *el trabajo infantil es contrario a la democracia y a la justicia social*.

## EDUCAR Y AYUDAR A CRECER

El Centro Ecuménico de Educación Popular (CEDEPO) es una Asociación sin fines de lucro que comenzó a funcionar hace 18 años. Desde el inicio el perfil fue de educadores. Consideraban importante intervenir en la realidad desde un ámbito específico como la educación popular, que permitía un abordaje integral de la realidad y las problemáticas. Se describirá la experiencia de la Sede Ezpeleta, localidad ubicada en el Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Al principio se realizó un trabajo más urbano y en asentamientos, en parroquias lugar donde ya trabajaban algunos de sus integrantes.

### Objetivos

Destacan como muy importante el acompañamiento que realizan en el proceso de construcción de organizaciones de base y de afianzamiento de modos de acción más estratégicos y democráticos.

### Actividades

Entre las actividades realizadas se pueden mencionar:

- La alfabetización de adultos.
- La formación de cooperativas.
- El trabajo con mujeres y personas en situación de marginalidad.
- Formación de dirigentes.
- El abordaje del área de la salud.
- El trabajo en temas vinculados con la dimensión cultural y comunicacional (elaboración de diarios, radios con gente de la zona).
- La participación en un comedor en una villa cercana.
- La capacitación sindical.
- Línea de publicaciones que no se mantuvo por falta de recursos.
- La promoción e impulso de huertas familiares y la crianza de animales: se realiza un trabajo conjunto con toda la familia en función de reconstruir los lazos y las relaciones. Con el aporte de donaciones, se compró una parcela que se utiliza como centro demostrativo; en él se realizaron talleres de capacitación a los que se fueron acercando miembros de la comunidad.

Las actividades son complementarias e interrelacionadas, su importancia está dada por el cumplimiento de los objetivos más generales que apuntan a lograr el desarrollo y fortalecimiento de la organización comunitaria.

Los participantes en este proyecto señalan como actividades que generan más gratificación “...*los procesos educativos, las acciones productivas por su modo de relacionarse con la naturaleza. Los momentos de intercambios con productores más viejos demostrando su capacidad de percepción y observación, su sabiduría...*”

Quienes participan del trabajo también reconocen actividades que requieren mayor esfuerzo como “...*el desarrollo de la capacidad de respeto de los diversos tiempos de todos. La posibilidad de entender el tiempo de los otros es difícil. Es muy complejo trabajar con la diversidad, y ser coherente con el decir y el hacer expresado en actitudes...*”

Con el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola se realizó un diagnóstico participativo por el cual se detectó un 70% de analfabetismo. A fin de revertir esta situación se salió a la comunidad cuyos miembros tenían necesidades sentidas (alfabetización de niños, necesidades en salud, producción) que diferían de las necesidades relevadas por los técnicos. Se conformó un equipo, que incluye médicos y psicólogos y lleva cinco años trabajando en capacitación, prevención y educación para la salud.

Se reconstruyó la casa en donde funciona el Centro de Salud, y la comunidad debía hacerse cargo de la capacitación y el mantenimiento del mismo, siendo un proyecto tomado principalmente por las mujeres. Existen promotoras de la zona, capacitadas durante 3 años con clases teórico prácticas y formadas para elaborar un diagnóstico más amplio. En este proyecto, CEDEPO ya no tiene intervención, sólo lo hace como integrante de la propia comunidad.

Al año de inauguración del Centro de Salud, conjuntamente con el festejo se organizó una feria con el fin de revalorizar el trabajo rural y a partir de esta actividad se comenzó a gestar la Cooperativa, que funciona actualmente.

“...*nació el primer proyecto de “Huevo ecológico”, luego de realizar análisis, manejar*

posibilidades, etc. Se partió de los conocimientos previos de la gente y se investigaron los elementos necesarios para lograr rentabilidad en esta producción...”

Simultáneamente, desde CEDEPO comenzó a desarrollarse un *Proyecto de Agroecología*, para el cual se definieron tres líneas de trabajo basadas en la sustentabilidad económica y ecológica, en el manejo del suelo y en la relación del suelo con los vegetales.

Actualmente se cuenta con 3 has. en producción hortícola, logrando la motivación de la comunidad para la realización de esta actividad.

Unos de los objetivos del proyecto apuntó a dar seguridad alimentaria a través de la producción (cada familia primero obtiene comida para sí misma). Luego de esta etapa, los excedentes comenzaron a intercambiarse en forma de trueque o venta, hasta que llegó a convertirse en una actividad más sistemática y organizada. Trabajan en la actualidad tres equipos: de producción hortícola, de pollos y de huevos.

Fundamentalmente con este proyecto, se apuntó al logro de un desarrollo local sustentable (para que la relación productor–consumidor se constituya en una alianza estratégica) y al desarrollo de la identidad de los productores, (concientizándolos en la función social involucrada en este emprendimiento de producción totalmente natural).

Asimismo existe un *Proyecto de elaboración de una planta procesadora de alimentos* que se inaugurará próximamente con fondos aportados por el Fondo de Capital Social S.A. (FONCAP) del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación.

Durante la implementación de cada proyecto se realizan las prácticas, se analizan las dificultades técnicas, grupales o de contexto que existan, se evalúa y se lleva a cabo un proceso de normatización (vinculado al cliente, las responsabilidades, el control de calidad, el manejo de insumos, etc.). Se trabaja a nivel comunitario hasta que se cumplan con todas las condiciones técnicas para salir al mercado.

Otro proyecto en estudio es el de *La casa de semillas*, aún no sustentable. Tiene por objetivo lograr la producción de las propias semillas por el productor, estimular la diversificación a partir de la inclusión de variedades traídas por migrantes y recuperar las especies tradicionales de la zona.

### ***Instituciones con las que trabajan***

- Universidad Nacional de La Plata (UNLP): Facultad de agronomía y Facultad de medicina. Mediante convenios que incluyen diferentes actividades.
- MAM: Movimiento Agrario Misionero.
- MAELA: Movimiento Agroecológico de América Latina y el Caribe.
- Integra una multisectorial con 15 organizaciones de la zona, a través de la cual se logró un convenio con la UNLP para la recuperación de canteras.
- Mesa Nacional de Organizaciones de Productores Familiares de la Argentina.
- CEPAR (Rosario).
- CLADE: Consorcio Latinoamericano de Agroecología.
- CEPA (Capital).
- CETAAR: Centro de Estudios sobre Tecnologías Apropriadadas de la Argentina.

El trabajo con otras organizaciones permite espacios comunes de capacitación e intercambio de experiencias.

### ***Financiamiento***

Han obtenido recursos de la Asociación de Educación de Adultos de Alemania (desde hace más de 14 años); del PNUD; de la ONG Desarrollo y Paz de Canadá; de las Embajadas de Holanda y Canadá; de la ONG Ingeniería sin Fronteras de Valencia y del Plan País del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Cabe aclarar, que los proyectos desarrollados en la parcela son autosustentables. Existe capacitación en el manejo de recursos para la comunidad.

Los médicos del Centro de Salud desarrollan su trabajo ad honorem.

### ***Personal***

En CEDEPO trabajan personas contratadas en forma temporaria, voluntarios y algunos rentados “...se destaca en ellos el compromiso militante, priorizando la tarea en sí misma y no la remuneración...”

Los aspirantes a ingresar a la institución reciben una capacitación sobre el proyecto en el que van a insertarse y se evalúa en qué instancia del mismo podrán hacerlo.

### **Evaluación**

En la evaluación participa la comunidad, quien la utiliza como herramienta para direccionar sus prácticas.

*“...desde CEDEPO se apunta al logro de la autonomía de cada uno de los proyectos, así como se lo logró con el Centro de Salud, se intenta lo mismo con la Cooperativa...”*

### **Difusión**

El Centro de Salud posee un boletín de publicación irregular y amplia difusión y poseen un diario mural donde se registran las actividades que realizan.

### **Recomendaciones a otras organizaciones incipientes y similares**

*“...es esencial el abordaje integral de los procesos, y también la inscripción de proyectos*

*y experiencias en un marco estratégico. Integral, porque se piensa al hombre como un ser íntegro. Por esto es importante pensar en un trabajo que incluya la cultura, la religiosidad, la salud, la educación, lo productivo. De esta manera se facilita la participación consciente de la comunidad (sabiendo de dónde provienen, a dónde se dirigen, incorporando al otro, etc.), lográndose así un compromiso mayor que asegura también la continuidad.*

*También se debe pensar en recuperar el valor de la palabra como otro gran desafío. Construir experiencias que sirvan de base de lanzamiento de propuestas más amplias. “Pensar un país distinto”. Y esto tiene que salir de los aprendizajes que nos dan este tipo de experiencias. Construir nuestros sueños desde estas experiencias.*

*Los problemas del país están vinculados a situaciones estructurales, y la modificación exige la participación de las distintas comunidades...”*

## **AYUDAR A LOS MÁS NECESITADOS**

Cáritas es una acción eclesial, dirigida a la atención de los más necesitados. Por ser la Iglesia misma, responde a la misma estructura. Hay una coordinación a nivel internacional, con sede en Roma; otra en el orden nacional, y lo que es la unidad desde donde se desarrolla la acción a partir de una determinada organización, que es el nivel diocesano. Entre el nivel nacional y el diocesano se da un espacio de coordinación y crecimiento que es el de la Región, constituido por varias diócesis.

En este caso se entrevistó a la Región Buenos Aires, conformada por la arquidiócesis de Buenos Aires y las 10 diócesis que abarcan el Conurbano (Avellaneda, Buenos Aires, Laferrere, Lomas de Zamora, Merlo-Moreno, Morón, Quilmes, San Isidro, San Justo, San Martín, San Miguel).

Al ser la diócesis la unidad territorial, permite gran diversidad en el desarrollo de Cáritas, ya que si bien hay un Estatuto común, hay particularidades en cuanto a la realidad, a la organización, a la definición de prioridades, según sean las opciones diocesanas.

Las Cáritas diocesanas apoyan y acom-

pañan la tarea de las Cáritas parroquiales que es donde se concreta el servicio por que es allí donde se da el encuentro con el que necesita todo tipo de ayuda. En ése ámbito es donde se crean los servicios que buscan dar respuesta a distintas necesidades *“...en todas las parroquias hay una Cáritas que está representando esa mirada del servicio al otro que es propio del ser cristiano, además de la liturgia y la catequesis...”*

Si bien la preocupación por los que sufren se manifiesta a lo largo de la historia de la Iglesia, aparece como Cáritas en la postguerra ante la necesidad de organizar mejor la pastoral caritativa.

*“...Cáritas es Iglesia, es acción eclesial que requiere una organización, por eso no tiene personería jurídica. La Iglesia es persona de hecho y de derecho, previo a la Constitución. Su misión y su perfil es evangelizar las relaciones sociales...”*

En la Provincia de Buenos Aires existen 22 diócesis con sus respectivas Cáritas y a nivel país son 64.

Cáritas direcciona sus acciones hacia el

desarrollo humano y la promoción social, si bien realizan también muchas tareas que tienen que ver con la asistencia.

El presidente de la Cáritas diocesana es el obispo que nombra una comisión encabezada por un director.

### ***Cáritas Laferrere***

Esta diócesis es una de las más nuevas y abarca parte de La Matanza y todo el partido de Cañuelas. Realizan reuniones plenarias de comisión en forma quincenal. Además tienen reuniones de decanatos (zonas que agrupan parroquias y capillas dependientes de las parroquias). Tiene 101 parroquias.

*“...estamos en un proceso de organización y nos vamos orientando al tema de infancia, adolescencia y tercera edad porque están más desprotegidos...”*

Para dar respuesta a ello, armaron una red de comedores y un área de tercera edad para asistir a los ancianos sin ninguna cobertura.

Orientan la tarea hacia la promoción tratando de armar emprendimientos *“...intentamos dar trabajo, porque la gente se siente más digna al saber que cuenta con un trabajo...”*

Con el Gobierno Nacional tienen vínculos a través del Programa Unidos; a nivel provincial los contactos son con el Consejo de la Familia y Desarrollo Humano, a través de asistencia directa y de sus distintos programas. La municipalidad ayuda en algunos comedores. Se recibe apoyo de algunas fundaciones como la de Fortabat y donaciones de particulares.

Para la organización de microemprendimientos reciben asistencia técnica del Ministerio de Trabajo.

### ***Cáritas Avellaneda Lanús***

Desde la Cáritas diocesana se priorizan los siguientes objetivos:

1. Atención a necesidades básicas: se coordinan acciones

A nivel municipal: Programa UNIDOS, descentralizado desde la Nación a través de los Municipios.

A nivel provincial: del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano se recibe una suma de dinero para la compra de

alimentos secos, que luego se distribuye entre comedores y parroquias.

2. Niñez y adolescencia:

Se desarrollan encuentros y espacios de reflexión con todas aquellas Cáritas parroquiales, Centros comunitarios e Instituciones Diocesanas que atienden niños y adolescentes en situación de riesgo social.

Se encuentra en formación la Comisión Diocesana de Niñez y Adolescencia para el abordaje específico de la problemática, a fin de trabajar diocesanamente en forma integrada, con un proyecto de base de implementar una Red solidaria, con la finalidad de dar respuesta a esta situación crítica.

La Comisión está compuesta por 5 miembros.

3. Capacitación:

Se desarrolla desde mayo a octubre, con agentes voluntarios, un Curso de Capacitación, con una concurrencia estable, durante el 2001, de 53 personas miembros de las diferentes Cáritas parroquiales y Centros comunitarios.

El equipo capacitador está compuesto por 3 docentes.

4. Animación parroquial (crecimiento de las Cáritas parroquiales):

Objetivo prioritario: Animar y acompañar a las Cáritas parroquiales en todos sus emprendimientos, ya sea a nivel asistencial directo o promocional.

Se programan encuentros de intercambio de experiencias.

La organización diocesana cuenta con siete personas rentadas.

Para la obtención de recursos económicos se ha implementado el “Programa solidario” para poder recibir donaciones a través de tarjetas de créditos.

### ***Cáritas San Isidro***

En la diócesis de San Isidro hay 65 parroquias, divididas en 8 decanatos y más de 100 centros misionales.

En conjunto con los voluntarios de las Cáritas parroquiales se priorizaron, a nivel dio-

cesano, las áreas de Niñez y Adolescencia y Trabajo.

La modalidad de trabajo adoptada para el desarrollo y fortalecimiento de los servicios, se basa en la conformación de redes. Cada servicio conforma una red, con una reunión mensual con representantes de todos los centros, cuya coordinación está a cargo de alguien de la Cáritas diocesana.

En el área infancia existen emprendimientos agrupados por franjas etáreas y por modalidades de prestación de servicios. Se encuentran así las redes de Comedores, las de Jardines Maternales, las de Apoyo escolar, la de Adolescentes y la de formación profesional.

Estas cinco redes agrupan 115 instituciones dispersas en los cuatro partidos que conforman la diócesis: Vicente López, San Isidro, San Fernando y Tigre. Estas redes dan cobertura a 10800 niños y adolescentes.

En los encuentros mensuales se genera un espacio fuerte de intercambio. Allí cada uno de los delegados realiza un informe de los hechos más significativos ocurridos durante el mes.

Las redes de Infancia generalmente tienen personal rentado y una organización armada desde la parroquia.

A los jardines maternales/de infantes concurren los niños durante 8 horas diarias; a los maternales van niños a partir de los 45 días y los Jardines de infantes (cuentan con el reconocimiento de DIEGEP, de la Dirección de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) tienen sala de 4 y 5 años. En los jardines maternales tiene un rol importante las mamás cuidadoras, que comenzaron con la creación de los mismos, se fueron preparando y actualmente tienen el "oficio". Funcionan 33 jardines maternales; surgieron para brindar a las madres un espacio en el que pudieran dejar a sus hijos para salir a trabajar, actualmente al cambiar significativamente las condiciones económicas significan además un lugar donde comer.

A los Apoyos escolares los chicos concurren en edad primaria a contraturno escolar, allí se hace el apoyo a las tareas escolares, contención, salud. Hay alrededor de 44 y comienzan a crecer en número en el momento que entra en crisis la educación; esta red tiene origen en el '93.

En el área adolescencia está la Atención en Apoyo al estudiante secundario y las Casas

del Joven. Esta última modalidad es más informal y atiende a chicos que están más en el límite, sin posibilidades de estudio ni trabajo.

Los comedores son de dos tipos, aquellos que reciben niños y los que atienden a adultos mayores. En los comedores participan grupos de madres que administran el dinero, deciden el menú y preparan los alimentos.

Los comedores surgieron en la mayoría de los casos a partir de una olla popular, lo que parecía una emergencia se sostuvo en el tiempo. En la actualidad hay 11 comedores.

La preocupación por la situación de los ancianos llevó a la conformación de la red de mayores.

*"...sector de la tercera edad es uno de los más golpeados y no existe oferta de programas para la contención de los abuelos...en el área mayores, teníamos desde hace años a 1900 personas que a través del Programa Unidos de Nación recibían una caja de alimentos. Entendíamos que era necesaria, pero especialmente cuando vimos que se sostenía en el tiempo, convocamos a los encargados de llevar el registro de beneficiarios y de entregar las cajas para ir motivando y acompañando la conformación de grupos de mayores que pudieran dar respuesta a las necesidades de recreación, de contención, de atención..."*

El 65% de los recursos de las instituciones dedicadas a infancia tienen su origen en el sector público provincial, se derivan mensualmente desde el Consejo de la Familia y DH. Se busca que los vínculos estén institucionalizados a través de Convenios, se prioriza mucho la relación con el Estado, más que con el Gobierno.

El 35% tiene origen en la comunidad o proviene del Programa Ayudarte, que en San Isidro está exclusivamente orientado a infancia.

En el Programa Ayudarte hay una base de socios, ronda los 3300, que realizan aportes mensuales debitados automáticamente de las tarjetas de crédito.

Una buena parte de los ingresos (alrededor del 70%) se derivan a recursos humanos que están en la atención directa a los chicos, el resto se destina a alimentos, a infraestructura y servicios. Los servicios absorben una parte importante de los ingresos ya que no existe la tarifa social, en este momento se constituye en prioridad la relación con las empresas y los entes reguladores en términos de gestión.

Hay aproximadamente 800 personas afectadas a la atención de niños. En el área adolescentes, mayores, discapacitados, ambulantes y salud hay poco personal rentado, predomina el voluntariado.

Entre el personal afectado a la atención de niños hay profesionales, docentes, no docentes, y personas idóneas capacitadas para tal fin.

A partir del año '96, comenzaron a desarrollar estrategias a nivel local, a fortalecer las relaciones con los municipios, a formar Comisiones mixtas de trabajo para el desarrollo de acciones conjuntas. Se firmaron convenios con los municipios de San Isidro y San Fernando y las comisiones abordan niñez y adolescencia, maltrato, mayores, salud, seguridad, trabajo “...fue muy interesante mirar lo local como espacio de desarrollo, ver cómo se van cristalizando algunas cosas que fueron charlas de mucho

tiempo...”

El área trabajo incluye formación profesional, bolsas de trabajo, microemprendimientos y el tema de los nuevos pobres que está aflorando en municipios considerados con menor población con necesidades básicas insatisfechas. En Benavídez hay una pequeña experiencia con el Banco de los Pobres.

Cáritas intenta organizar sus respuestas a partir de lo que la realidad va demandando, y lo hace desde la concepción de que el otro es un hermano.

*“...lo que queremos con este trabajo, desde distintos lados es que haya una unidad integradora de que el chico que va al jardín es el hijo de la mamá que va a pedir ropa y del papá que va a la bolsa de trabajo, y desde ahí tener la misma manera de relacionarse, los mismos objetivos...”*

## MADRE TIERRA

Madre Tierra (MT) es una asociación civil sin fines de lucro que trabaja desde 1985 en la problemática de hábitat popular. Nació en Cáritas diocesana de Morón intentando dar respuesta a los problemas de tierra y vivienda de la zona. Desarrolla su trabajo en el oeste del Conurbano bonaerense, siendo la zona priorizada los distritos de Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Merlo y Moreno.

### Objetivos

Madre Tierra constituye un equipo de apoyo a las comunidades más pobres que buscan resolver su problema de Tierra, de vivienda, de mejoramiento de las condiciones de los barrios, buscando mejorar la calidad de vida del sector popular. “...no reemplaza el esfuerzo de las comunidades, sino que se suma a esos esfuerzos aportando las herramientas necesarias para la concreción de los proyectos que la misma comunidad define. No pretende tampoco reemplazar al Estado, sino por el contrario, busca sumar recursos y capacidades para dar respuestas acordes a la necesidad de la gente...”

En todos los proyectos que MT impulsa o acompaña, busca el protagonismo real de la gen-

te; desde la etapa de diseño del proyecto. Pretende que toda iniciativa comunitaria que se lleve a cabo implique una instancia de capacitación popular, una posibilidad de fortalecimiento de la organización barrial y obviamente una solución concreta a una necesidad.

La institución está conformada por un equipo de 20 personas que han optado “...poner su profesión al servicio de los más pobres de la comunidad. Así arquitectos, trabajadores sociales, abogados, contador, periodista, y dos administrativos integran el equipo. Todos se encuentran en la convicción que la Tierra es un derecho evangélico y constitucional. Trabajar en el cumplimiento de este derecho es el desafío y hacerlo desde esa convicción es la mística que alienta la tarea...”. MT es centro de práctica pre-profesional de estudiantes de Trabajo social, ha atendido a estudiantes de distintas carreras universitarias que buscan información o acercamiento a aspectos sociales de su formación, y ha recibido aportes de trabajos voluntarios de distintas profesiones.

### Actividades

- MT asesora y acompaña gestiones de regula-

rización dominial, en la lucha por la tierra de aquellos barrios que ocupan una tierra que legalmente no poseen.

- MT acompaña y ejecuta proyectos de infraestructura o equipamiento comunitario: construcción de veredas, abastecimiento de agua potable, construcción de salones comunitarios etc. que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de villas y asentamientos.
- MT asesora técnica y socialmente proyectos que impulsen el mejoramiento, ampliación o construcción de viviendas.
- MT promueve planes de lotes con servicios para facilitar a familias en emergencia habitacional el acceso a tierra segura y definitiva provista de la infraestructura básica.
- MT genera espacios de capacitación popular entre vecinos y dirigentes barriales en temas que le son de interés: capacitación temática instrumental y capacitación para analizar problemas comunes, situación que plantea el contexto, para elaboración de propuestas a presentar ante el Estado.
- MT publica un periódico de comunicación popular en donde los barrios comunican sus experiencias animando a otros a ponerse en marcha, recuperando historia de los barrios, ofreciendo contenidos para la reflexión y el análisis.
- MT realiza asesoramiento legal y contable a las organizaciones comunitarias.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios de la acción de MT, son las comunidades de villas y asentamientos de los distritos del oeste del Gran Buenos Aires y en el caso de los lotes con servicios, las familias sin techo que llegan a MT y son seleccionadas por trabajadores sociales evaluando su estado de necesidad y su capacidad impulsora para la mudanza.

### **Organización y funcionamiento**

Cuenta con personería jurídica provincial y con el reconocimiento municipal de los distintos municipios en los que trabaja. Tiene una comisión directiva, un listado de socios, un estatuto y se realizan asambleas de socios.

El equipo rentado es el que sostiene el trabajo permanente y garantiza la continuidad de

los compromisos asumidos. Todos trabajan tiempos parciales.

En cuanto al funcionamiento operativo, los equipos eligen un coordinador general y coordinadores distritales. Así la “mesa de coordinadores” tiene a su cargo la coordinación institucional y parte de las decisiones. De todos modos, para la toma de decisiones que hacen a cuestiones más significativas existen espacios en los que los equipos técnicos pueden opinar, debatir y arribar a acuerdos para que, participativamente, se defina la direccionalidad institucional.

### **Vínculos interinstitucionales**

*“...ante la gravedad de la crisis que se ha ido agudizando en el país, MT ha ido creciendo en la relación con otros actores sociales...”*

Articula acciones con el Estado en sus distintos niveles (municipal, provincial y nacional), con otras organizaciones no gubernamentales (por coincidencia temática, territorial o búsquedas e intereses comunes), con la Iglesia, con otras organizaciones sociales.

*“...el tipo de vínculo que se fue estableciendo con cada uno ha sido diferente, yendo de una acción de colaboración puntual a una alianza estratégica para la acción conjunta...”*

Integra, además:

- La Red Intercambio Hábitat de ONGs del Área Metropolitana de Buenos Aires.
- Una Red informal que agrupa ONGs vinculadas al hábitat de todo el país y de instituciones de Promoción y Desarrollo también de alcance nacional.
- El Foro de instituciones del oeste y mesas de trabajo locales.
- Redes de organizaciones de base de la zona y de otras zonas del país.
- La Mesa de Enlace entre la Subsecretaría de Vivienda de la Nación, las redes de ONG's de Hábitat y las redes de Organizaciones de Base de Tierra y Vivienda.

### **Financiamiento**

MT trabaja por proyectos, que son presentados para ser subsidiados por distintas fuentes: Agencias de Cooperación, fundamentalmente europeas y relacionadas con la Iglesia Católica; gobiernos provincial o nacional y a fundacio-



nes empresariales locales, en menor medida. La mayoría de los proyectos implican un recupero por parte de las familias, que es reinvertido en nuevos proyectos.

Manifiestan que en los últimos cinco años ha disminuido considerablemente el financiamiento, desde el ámbito empresarial y privado, para el desarrollo de proyectos sociales.

## PROMOVER LA CAPACITACIÓN

El Servicio Universitario Mundial (SUM -WUS World University Service-) nace en Inglaterra en el año 1920 con el nombre de Socorro Estudiantil. Impulsan su origen dos académicas preocupadas por las graves dificultades que tenían los estudiantes como consecuencia de la Primera Guerra. Años después se extiende a otros países de Europa y cambia su nombre por el de Ayuda Estudiantil Mundial desarrollando programas de enseñanza en campos de concentración de prisioneros británicos, franceses, italianos y alemanes. Más adelante sus actividades se internacionalizan con la creación de Comités Nacionales en Asia, África y América Latina. Recién en 1950 toma el nombre de Servicio Universitario Mundial.

A fines de la década del '50 los programas del SUM en América Latina apoyan una serie de iniciativas como la construcción de residencias universitarias en Nicaragua, Guatemala y Paraguay y la gestión de aportes para la reconstrucción de alojamientos estudiantiles de las universidades de Concepción y Valdivia en Chile que habían sido destruidas por un terremoto.

Durante las décadas del '70 y '80, el SUM privilegia la atención de los problemas generados por la violación de los Derechos Humanos que afectaron a numerosos países de la región. A partir de los cambios que tienen lugar en el contexto político latinoamericano y la forma en que inciden en el terreno de los derechos humanos individuales, el SUM comienza en la década del noventa a desarrollar nuevas áreas de acción.

### ***El Servicio Universitario Mundial Argentina***

El Comité Nacional del SUM Argentina, se crea en Buenos Aires en 1983; ha seguido los lineamientos generales de SUM Internacional aunque debido a las características de la Argentina y del núcleo fundacional sus actividades fueron expandiéndose hacia el trabajo de apoyo al

desarrollo de sectores populares, particularmente mujeres y niños.

En 1989 adopta la figura jurídica de Fundación y desde entonces sus programas y actividades están orientados a impulsar procesos educativos integrales y transformadores que comprometen la participación de distintos actores sociales (profesionales, estudiantes, universidades, líderes comunitarios, organizaciones sociales).

### ***Marco jurídico legal***

El SUM está inscripto en la Inspección General; en el Ministerio del Interior; en la Secretaría de Estadística y Censos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires; en el Ministerio de Trabajo, en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC, Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente); en Formujer (Ministerio de Trabajo) y en el Consejo Nacional de la Mujer.

### ***Pertenencia a redes***

Pertenece a la Red de Comités Nacionales del SUM Internacional, al Foro del Sector Social y a CIVICUS.

### ***Personal***

Actualmente en la institución trabajan 9 personas contratadas (coordinadores y auxiliares de programas) y 6 docentes (en actividades puntuales). El personal se completa con un número que oscila entre 6 y 8 voluntarias. El ingreso se realiza por antecedentes personales y profesionales.

### ***Organización***

Cuenta con una *Comisión Directiva* y en el año 2000 se forma un *Consejo Honorario* integrado por personalidades destacadas de distin-

tos ámbitos, (político, derechos humanos, educación, y arte).

Las decisiones se toman en asambleas y en reuniones mensuales de equipos de trabajo.

### **Evaluación**

Las acciones de los distintos programas se evalúan en forma permanente.

Se utilizan distintas estrategias para evaluar el desarrollo institucional al final de cada año: reuniones de equipos de trabajo, encuentros con beneficiarios directos, análisis de las debilidades y fortalezas de la institución, en general con intervención de un evaluador externo.

Cabe señalar que las distintas modalidades de evaluación se determinan como espacios de capacitación.

### **Vinculaciones Institucionales**

El SUM se vincula con: el Estado Nacional y Municipal, Agencias de Cooperación Internacional, Universidades, ONG's, organizaciones comunitarias, Líderes comunitarios y público en general.

### **Fuentes de financiamiento**

Entre los organismos que apoyan la labor del SUM Argentina en los últimos años pueden señalarse Diakonisches Werk (Alemania), ASDI (Suecia), Fundación Kellog, Universidad Nacional de Quilmes; los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud y Acción Social ("Programa de Maternidad e Infancia" PROMIN y "Proyecto LUSIDA"; las Municipalidades de Hurlingham, Florencio Varela y San Fernando.

Los apoyos brindados por estas organizaciones se han establecido a través de convenios de cooperación destinados a proyectos específicos a ejecutar en el término de uno a más años.

Con la agencia mencionada en primer término el tiempo de la cooperación lleva ya más de diez años.

A pesar de la capacidad de gestión y el éxito obtenido en el desarrollo de sus actividades educativas, los fondos han disminuido considerablemente. Cabe destacar que los programas y proyectos del SUM se implementan

en forma consecutiva a mediano y largo plazo. Esta modalidad requiere no solamente la dedicación constante de sus coordinadores y docentes, sino de ciertas habilidades metodológicas. Se trata de intervenciones de profesionales idóneos y con experiencia de trabajo en educación no formal con sectores populares.

En este sentido las actividades que el SUM realiza demandan fondos y muchas veces no se adecuan a las posibilidades de participación del voluntariado.

Al final de 2000 se promueve la formación de *Círculos Solidarios* que apoyan los programas del SUM a través de cuotas mensuales. Durante el 2001 se han logrado solamente fondos para el Programa de Becas de Capacitación Laboral de Jóvenes Mujeres (tres becas de \$150 mensuales por el término de un año). La superposición de actividades de los integrantes de la institución impide la dedicación de tiempo completo que necesita un proyecto de captación de fondos. No obstante las actuales circunstancias obligan a intensificar la búsqueda de fondos por cuotas solidarias.

La institución, desde sus orígenes establece un área administrativa contable con profesionales específicos. Los fondos se transfieren para la ejecución de proyectos y se destinan totalmente a esto. No se contemplan recursos para representación de los miembros directivos ni para viajes de ninguna naturaleza. En casos muy excepcionales se contemplan gastos para asistencia a cursos de capacitación.

### **Difusión**

Desde los primeros años ha sistematizado y recopilado gran parte de su práctica a través de publicaciones, videos, afiches. A partir de 1987 da a conocer las actividades que realiza en un Boletín que edita dos veces al año. Asimismo y particularmente en los últimos años la tarea realizada ha sido divulgada por distintos medios de prensa, radio y televisión.

### **Principales programas y actividades**

- *Programa de Capacitación para la atención y desarrollo de la infancia.* Las protagonistas de esta iniciativa son esencialmen-

te las mujeres (jóvenes y adultas) que se ocupan, en sus propias comunidades, del cuidado de niños y niñas en: comedores infantiles, guarderías, jardines maternos y otros ubicados en Capital Federal y localidades del Gran Buenos Aires. Comienza en 1990 y continúa ininterrumpidamente.

- **Programa de Desarrollo Comunitario.** Con el fin de apoyar las iniciativas de grupos y organizaciones comunitarias interesados en la resolución de sus problemas, este programa brinda asistencia técnica y capacitación para la formulación y gestión de proyectos, acompaña en la ejecución y mantiene, en la medida de sus posibilidades, los vínculos establecidos. Varias han sido las iniciativas que se han realizado desde 1987 en el marco de esta propuesta que continúa.
- **Programa de Becas de Capacitación Laboral.** Amplía las oportunidades laborales de jóvenes mujeres de sectores populares vinculadas a organizaciones de servicio a la comunidad. Brinda una beca mensual para adquirir un oficio o completar estudios y, un programa de 20 talleres anuales de formación personal y social. Comienza en 1990 y continúa en ciclos de dos años. Durante dos años consecutivos obtiene el Primer Premio a la Innovación Social Juvenil en la Categoría "Empleo y Proyectos Productivos".
- **Formación y Promoción Social para Jóvenes "Proyecto Boomerang".** Convoca a estudiantes universitarios y jóvenes líderes de comunidades populares. Compromete a la comunidad universitaria, contribuye a la formación de estudiantes y docentes y abre canales entre la universidad y la sociedad.

Entre 1998 y 2000, en la Universidad Nacional de Quilmes. En marzo de 2001 continúa en forma de Seminario de Grado en la misma universidad.

- **Preservando el Futuro de la Vida en nuestra comunidad.** Es un proyecto de formación de promotores comunitarios para la prevención del HIV/SIDA y ETS a partir del cuidado integral de la salud y perspectiva de género. Incluye la ejecución de iniciativas comunitarias desarrolladas por los mismos participantes. La experiencia piloto realizada en un año de intensivo trabajo ha logrado un impacto altamente significativo en tres comunidades populares de la ciudad de Buenos Aires (1999/2000). Recibe el Primer Premio a la Innovación Social Juvenil en la Categoría Salud.
- **Cooperación Académica Universidad-Sociedad.** Iniciado desde los orígenes de la institución. Promueve los vínculos de la universidad con los problemas críticos de la sociedad. Los temas de debate y reflexión de los seminarios y mesas redondas realizadas, han sido: Derechos Humanos, mujer, medio ambiente, educación, infancia y juventud. Los Concursos de Afiches y Ensayos dirigidos a estudiantes de las universidades públicas y escuelas de arte constituyen propuestas de amplia divulgación.
- **Programa de Asistencia Técnica y Formación Permanente.** Es un área de trabajo que presta asistencia técnica y capacitación continua a estudiantes y profesionales involucrados en programas sociales y a grupos y organizaciones que ejecutan actividades de desarrollo comunitario y micro emprendimientos productivos.

**Objetivos y resultados logrados**

Programas	Objetivos	Resultados	Duración
Capacitación para la Atención y el Desarrollo de la Infancia	<p><b>Capacita</b> a personas que se dedican al cuidado de niños y niñas en centros infantiles comunitarios.</p> <p><b>Contribuye</b> a mejorar en forma integral las condiciones de atención de los centros.</p> <p><b>Produce</b> cambios significativos en esas personas, en los vínculos que logran con los niños/niñas y con sus grupos familiares.</p>	<p>22 cursos de 4 a 6 meses de duración</p> <p>885 mujeres capacitadas de distintos barrios de Capital y provincia de Buenos Aires.</p> <p>Indirectamente: 12.540 niños/niñas de hasta 12 años que asisten a 300 centros de infancia.</p>	Comienza en 1990 y continúa
Desarrollo Comunitario	<p><b>Gestiona y administra</b> recursos para el desarrollo de proyectos.</p> <p><b>Brinda</b> asistencia técnica y capacitación.</p> <p><b>Propicia</b> la creación y fortalecimientos de redes entre los distintos actores.</p> <p><b>Articula</b> los recursos de la comunidad con los servicios del Estado.</p>	<p>1 Curso de Capacitación de un año de duración.</p> <p>50 organizaciones comunitarias de Capital Federal y 10 localidades del Gran Buenos Aires, capacitadas.</p> <p>1 Construcción y mejoramiento de un comedor infantil (Comedor Emmanuel-Villa 15).</p> <p>48 Planes Trabajar para 4 proyectos: Panadería y Apoyo Escolar (José C. Paz); Cuidado de niños y Mano de obra para la construcción del comedor (Villa 15).</p>	1998  2000  2001
Becas de Capacitación Laboral y Educación Integral	<p><b>Brinda</b> a las jóvenes oportunidades de adquirir un oficio a través de una ayuda económica mensual.</p> <p><b>Promueve</b> la finalización de estudios secundarios.</p> <p><b>Contribuye</b> al desarrollo de sus potencialidades y estimula a la construcción de un proyecto de vida.</p> <p><b>Amplía</b> las posibilidades de inserción social y laboral.</p>	<p>50 becas por ciclos de 2 años</p> <p>20 talleres de formación personal y social cada año</p> <p>363 becas otorgadas hasta 2001.</p> <p>Las jóvenes provienen de Capital Federal, y Gran Buenos Aires</p>	Mendoza 1990/92 Buenos Aires 1992/2001
Formación y Promoción Social para Jóvenes "Proyecto Boomerang"	<p><b>Capacita</b> a estudiantes universitarios para el desarrollo de actividades comunitarias.</p> <p><b>Forma</b> jóvenes activos de organizaciones populares que realizan tareas solidarias en sus barrios.</p> <p><b>Implementa</b> proyectos educativos en las comunidades de donde provienen los jóvenes.</p> <p>Compromete a la universidad con los problemas sociales locales.</p> <p><b>Establece</b> vínculos con universidades, profesionales y estudiantes</p> <p><b>Realiza y participa</b> de seminarios y eventos en ámbitos académicos.</p> <p><b>Firma</b> convenios con universidades.</p> <p><b>Ejecuta</b> proyectos conjuntos.</p>	<p>En 2 años se han capacitado: 20 estudiantes universitarios de distintas carreras.</p> <p>100 jóvenes de 12 organizaciones populares.</p> <p>12 proyectos comunitarios en 7 barrios de Quilmes, Berazategui, Florencio Varela .</p> <p>350 personas (adultos, jóvenes y niños) participan de estos proyectos.</p>	1998-2000
Cooperación Académica Universidad-Sociedad	<p><b>Realiza y participa</b> de seminarios y eventos en ámbitos académicos.</p> <p><b>Firma</b> convenios con universidades.</p> <p><b>Ejecuta</b> proyectos conjuntos.</p>	<p>Convenios: Carrera de Trabajo Social - UBA; Universidad Nacional de Quilmes; Carrera de Ciencias de la Educación de la U. N. Entre Ríos; Programa Post-Grado -Hospital Borda -Facultad de Medicina (UBA); Fundación Kellogg</p> <p>Participación y Asistencia a diversos eventos.</p> <p>3 Proyectos ejecutados</p> <p>4 Concursos de afiches</p> <p>1 concurso de Ensayos</p>	1995/2001
Formación de promotores Comunitarios para la Prevención del VIH-SIDA y ETS «Preservando el Futuro»	<p><b>Capacita</b> a jóvenes y adultos (mujeres y varones) para la prevención de HIV/SIDA y ETS.</p> <p><b>Contribuye</b> a la formación de equipos locales de salud.</p> <p><b>Articula</b> los recursos de la comunidad con otros existentes en la Ciudad.</p> <p><b>Ejecuta</b> distintos tipos de iniciativas comunitarias para la prevención y cuidado de HIV/SIDA y ETS.</p>	<p>1 curso de formación intensivo.</p> <p>30 promotores comunitarios capacitados</p> <p>40 talleres de prevención en tres barrios de la Capital Federal.</p> <p>1.235 personas asistentes en talleres.</p>	2000-2001

## UN ESPACIO PARA LA CULTURA

La Organización Teatral Terrafirme se crea en la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires en el año 1995.

*“...formamos parte de ella actores, músicos, escenógrafos, directores, docentes de teatro y técnicos con diferentes formaciones pero igual compromiso ante la Cultura Popular. Este encuentro de voluntades motivó la búsqueda de un espacio donde poder dedicarse a la investigación y experimentación teatral, la producción de espectáculos y la formación y entrenamiento de actores...”*

### Objetivos de la Organización

*“...El objetivo básico comienza con la investigación teatral y todos sus géneros confluentes intentando materializar en el hecho artístico la posibilidad de crecimiento individual y colectivo, la reflexión, generar un espacio para la cultura, poseedora de esa virtud de unirnos solidariamente y que nos otorga el valor y la fe necesaria para poder seguir adelante e intentar cambiar humanamente sin perder nuestra identidad. Creemos fuertemente en las organizaciones o sistemas organizativos como herramienta de crecimiento y realización social...”*

### Actividades

Trabajan en la formación de actores, la investigación de nuevas formas, la realización de espectáculos, la producción de los mismos y la presentación en todos los escenarios disponibles, en muchas ocasiones a porcentaje, con lo que se contribuye al sostenimiento del espacio físico. Se brindan también gran cantidad de funciones gratuitas o a beneficio.

Se dictan seminarios sobre diferentes temáticas: dirección teatral, video, escenografía, historia de nuestra ciudad, artes plásticas, prevención sanitaria, literatura, talleres de formación musical, etc.

*“...todas las actividades que realizamos las consideramos de igual importancia pero no podemos negar que la investigación, formación y producción teatral marcan los logros más importantes, que los apreciamos por la tras-*

*endencia en el entorno...”*

En el año 1998, la Organización alquila una vieja panadería en la Ciudad de Moreno que refacciona para que el 1° de Mayo de 1999 se inaugure oficialmente.

Terrafirme cuenta actualmente con dos salas, una de ellas de características a la italiana con capacidad para 100 espectadores, otra que funciona como espacio no convencional con una capacidad para 40 espectadores y un ámbito exclusivo para el desarrollo de las actividades de la Biblioteca Teatral Popular y Pública.

Este grupo contó con el apoyo del Instituto Nacional de Teatro para dos producciones y a partir del año 2000 con el apoyo para el mantenimiento de las salas.

Desde el año 1993 a la fecha ha realizado alrededor de 19 producciones teatrales y participado en múltiples encuentros, muestras y festivales. Actualmente están desarrollando el Proyecto “Vamos las bandas” para adolescentes en riesgo.

### Desarrollo del Espacio Físico Panadería “El Sol”

Este viejo edificio donde funcionó la tradicional panadería “El Sol”, en el año 1998 fue redescubierto por el grupo *“... el estado del mismo no colaboraba con la idealización de tener nuestra propia sala, pero la fuerza y las ansias de seguir intentando con el arte escénico pudo más por lo que nos propusimos reunir el dinero necesario para su alquiler y posteriormente reciclar en forma precaria sus instalaciones, que en principio funcionó como nuestra propia sala de ensayo, para luego y convertirse en la sala de espectáculos La Cuadra...”*

Todos los fines de semana se brindan al público producciones teatrales propias, y trabajos de músicos, poetas, artistas plásticos y bailarines de todos los géneros de la zona.

### Sala de Artes Plásticas “El Viejo Horno”

Esta sala se instaló luego de reciclar la estructura interna de lo que fuera el horno a leña

de la panadería, donde artistas plásticos locales exponen en forma ininterrumpida durante todo el año sus obras a la vez de ser utilizado como espacio no convencional de teatro o danza contemporánea.

Hoy este espacio está pronto a ser utilizado para la presentación de trabajos literarios, recitales acústicos y trabajos unipersonales de teatro. Se ha instalado un nuevo escenario de siete metros de boca por cuatro metros de profundidad y una capacidad de cuarenta butacas. La presentación de libros, recitales poéticos y muestras plásticas o artesanías se realizan con entrada libre y gratuita.

### ***Biblioteca Teatral Pública y popular “Jorge Lascalea”***

Esta Organización teatral recopiló durante los años que lleva formada, material literario relacionado a la dramaturgia, dando lugar a la única biblioteca especializada en teatro. Es además el lugar de encuentro diario de actores, directores, estudiantes de teatro y dramaturgos, ámbito en el que intercambian experiencias y comparten inquietudes.

### ***Marco jurídico legal***

Terrafirme es una Organización no Gubernamental que cuenta con Personería Jurídica a partir del año 1999 y ha sido reconocida por la Municipalidad de Moreno.

### ***Personal***

Trabajan aproximadamente 40 personas, lo hacen en forma voluntaria, los ingresos corresponden a adhesiones a esta propuesta cultural.

### ***Modalidades de funcionamiento***

Las decisiones sobre los proyectos sociales y artísticos son tomadas por los miembros de la Organización, las que no deben alejarse de los objetivos institucionales. A su vez los proyectos son analizados por los integrantes de la Asociación de Amigos quien actúa como representante y garante legal, además de administrar los recursos financieros.

Realizan reuniones generales mensuales y reuniones sectoriales de los responsables de área.

### ***Vínculos interinstitucionales***

- Forman parte de A.TE.CO. (Asociación de Teatristas del Conurbano Bonaerense).
- Mantienen vínculos con el Estado Nacional a través del Instituto Nacional del Teatro, quien auspicia muchas de las actividades.
- Con el Estado Provincial, se vinculan a través de la Comedia de la Provincia de Buenos Aires.
- Con el Estado Municipal, mantienen una relación estrecha a través de trabajos en conjunto que les permite interactuar en la comunidad.
- Con agencias de Cooperación Internacional establecieron relación con PROAMBA, solicitando un subsidio para financiar el proyecto “Vamos las Bandas” destinado a adolescentes en riesgo social.

*“...con respecto a la relación con otros actores podemos indicar como las más relevantes la referida al público en general, a los medios de comunicación y líderes comunitarios por nuestra labor en algunas de sus instituciones...”*

## CUIDAR Y DEFENDER LOS RECURSOS HÍDRICOS

La Fundación Pro-Tigre y Cuenca del Plata es una organización no gubernamental con personería jurídica, reconocida por el Ministerio de Justicia de la Nación; está inscripta en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), en el registro de Recursos Naturales de la Nación y en el Registro de ONGs de la Provincia de Buenos Aires. Es apartidaria y sin fines de lucro, directa continuadora de la Asociación Vecinal Pro-Tigre, fundada en 1983 por un conjunto de vecinos del Partido de Tigre, por iniciativa de su actual presidente.

### Objetivos

Tiene como objetivo fundamental promover la participación ciudadana para la protección y mejora del medio ambiente, dirigiendo su accionar principalmente a la defensa de los recursos hídricos.

La Fundación desde un principio, acompaña a los vecinos damnificados por problemas ambientales que atentan contra su salud, en la gestión administrativa ante las autoridades generando antecedentes y jurisprudencia en materia ambiental anterior a la reforma de la Constitución y de la creación de normas jurídicas ambientales. La primera audiencia pública fue a instancias de la Fundación para tratar el saneamiento y competencias del Río Reconquista, en el año 1984 en el Senado de la Nación.

*“...la Fundación cubre de este modo, un vacío abierto en la sociedad por la falta de cumplimiento de la legislación vigente en materia ambiental y actuando como intermediaria entre la sociedad y el Estado. Las Organizaciones no Gubernamentales cumplen un papel claro y trascendente, como genuinos organismos de intermediación entre la sociedad y el Estado., su desafío radica en educar y concientizar a la comunidad, para que esta exija a los gobiernos la toma de decisiones estructurales...”*

### Misión

Su misión es proteger los recursos hídricos que componen la Cuenca del Río de la Plata en la Región Metropolitana a través de la promoción de la participación ciudadana en el campo de

la defensa de los mismos. Para ello, realizan actividades de información y educación, asesoramiento y alerta sobre futuras consecuencias de un accionar irresponsable con respecto a la contaminación del agua por desechos industriales y químicos. Promueven así, la incorporación del concepto de desarrollo sustentable y la facilitación de la comunicación entre los damnificados y las autoridades administrativas competentes.

### Red

La FPTyCP forma parte de la red Eco Nexo 21, de organizaciones no gubernamentales y de particulares, que se dedican a los temas sociales y medioambientales (pobreza y salud).

### Personal

Trabajan en la organización diez personas, incluyendo rentados y voluntarios. Este total se modifica de acuerdo a los proyectos que tengan en ejecución. Las decisiones de la Fundación se toman en las reuniones semanales por consenso de opinión.

### Actividades realizadas

- Proyecto de Participación Social para el cambio en la cuenca de los ríos Reconquista y Luján (Salud, Pobreza y Medio Ambiente), 2000/2001. Junto con la Fundación Avina IDS, se desarrolla este proyecto denominado “Participación Social para el cambio en las cuencas de los Ríos Reconquista y Luján”.
- Proyecto Educativo, 1998/2001: por la grave situación que se observa en el Conurbano bonaerense, con relación al deterioro ambiental, y las consecuencias para con sus habitantes, la Fundación Pro-Tigre y Cuenca del Plata elaboró un proyecto educativo. El mismo está dirigido a apoyar la gestión de maestros y profesores para consolidar conocimientos y afianzar conceptos ambientales en los alumnos, insertados en las currículas escolares a partir de la Reforma educativa del año 1994.

El programa se denomina “La situación

ambiental en la Región Metropolitana”. En él se proponen distintas “salidas de campo e investigación”, en las que se efectúan visitas guiadas a sitios de preocupante deterioro ambiental, como así también de destacado valor ecológico. Fue declarado de interés provincial por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

- Proyecto Isla, Reserva de Biósfera: el 31 de Marzo de 2000 la Sra. María Sánchez Aizcorbe adquirió para la Fundación Pro Tigre y Cuenca del Plata, una fracción de isla de 16 has, sobre el río Barca Grande en la intersección del río Pantanoso. Esta tercera sección de islas pertenecientes al Partido de San Fernando, ha sido la menos impactada por la acción humana. Esta Institución viene trabajando y concientizando, desde hace muchos años, a vecinos y autoridades sobre la importancia de declarar zona de Reserva a la zona del Delta del Paraná. A pocos meses de adquirir la isla, la UNESCO, a instancias del Municipio de San Fernando, declara a esta sección de islas del Delta Reserva de Biósfera. Las Reservas de Biósfera son designadas por el Consejo Internacional de Coordinación del MAB a solicitud del estado interesado. Cada reserva de Biósfera permanece bajo la jurisdicción soberana del estado en que está situada. El objetivo fundamental del proyecto es la construcción de un Centro de Investigaciones Científicas sobre la temática de humedales. Actualmente se está elaborando en forma conjunta con la colaboración de científicos de la Asociación Ribera Norte, voluntarios biólogos, veterinarios e ingenieros agrónomos el Primer Proyecto sobre avistajes de aves y flora autóctona.

### **Participaciones**

Se participa constantemente en campañas de concientización ciudadana, encuentros, foros, conferencias y congresos internacionales.

### **Evaluación**

El trabajo se examina mediante evaluaciones internas y auditorías. Para su realización, recibieron la colaboración de la Universidad UCES

y de la Fundación Compromiso.

### **Vínculos**

- Gobierno de la República Federal de Alemania Proyecto con CIM (Centrum fur internationale Migration und Entwcklung). Proyecto de cooperación internacional a través de un hidrobiólogo.
- Conservation Food & Health Foundation, donó un laboratorio para efectuar monitoreos en la zona de influencia de los ríos Tigre y Reconquista.
- E-Law International, 1993–2001, Alianza Mundial de Derecho Ambiental, forma parte de la red de defensa del interés público, Oficina Oregon, USA.
- Banco Mundial, oficina Washington USA, Programa de Biodiversidad.
- ADEPA, Asoc. de la Prensa Argentina, la presidenta de la Fundación es jurado de la misma.

### **Convenios**

Universidades de Lomas de Zamora, Luján, Católica Argentina y Belgrano; Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano; Centro Internacional para la Migración y el Desarrollo (a través de la República Federal de Alemania); Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación.

### **Recursos**

Se componen de donaciones, cuotas de socios y convenios con organismos por ejecución de proyectos. Desde su comienzo, la FPTyCP se sostiene con aportes personales de su fundadora, quien además ha puesto sus bienes a disposición de la FPTyCP hasta poder lograr la sustentabilidad económica de la misma.

### **Difusión de actividades**

Se realiza a través de boletines, gacetas, revistas de prensa y diferentes medios de comunicación, como revistas, diarios, radios y televisión, tanto provinciales como nacionales e internacionales.



## LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Guillermo Urribarri  
Comisión de Ecología y Desarrollo Humano  
Senado de la Nación

Durante las últimas décadas, fundamentalmente a partir de la visualización de los problemas ambientales globales, la sociedad mundial advierte sobre la gravedad del deterioro ambiental del planeta. En ese proceso surge consenso internacional respecto de la necesidad de dirigir el desarrollo a satisfacer los requerimientos de la sociedad pero sin agotar ni degradar los recursos naturales (lo que da origen al concepto de Desarrollo Sustentable). Sin embargo, si bien hace tiempo que se viene proclamando desde instancias internacionales sobre la necesidad imperativa de la protección del ambiente, que la temática no escapa a la retórica de los discursos políticos en casi todas las latitudes, lo cierto es que ello no se ha traducido en una mejora efectiva de la calidad ambiental y, en muchos aspectos, ésta aún sigue empeorando.

Asimismo, la realidad de los acontecimientos nos demuestra que las acciones en procura de la protección ambiental se ven generalmente entorpecidas por cuestiones originadas en la dinámica del modelo económico imperante. Por esta razón, entre otras, los poderes públicos han ido perdiendo credibilidad y legitimación popular en materia ambiental. Además, tanto en nuestro país como en muchos otros latinoamericanos y del resto del mundo, se han llevado a cabo procesos de desarticulación y retracción del Estado con su consecuente disminución de capacidad de control y gestión del ambiente.

Estas circunstancias fueron dando lugar al surgimiento de organizaciones civiles que, tomando la inquietud de la sociedad por los problemas ambientales y de su calidad de vida, se presentan como instrumentos de presión ante las autoridades.

Las Organizaciones no Gubernamentales

(ONG) ambientalistas, conformadas en virtud de objetivos de protección ambiental son, como tantas otras, Organizaciones de la Sociedad Civil creadas por iniciativa de ciudadanos y dirigidas a alcanzar el logro del bienestar común. Muchas de estas organizaciones surgieron en todo el mundo en el último cuarto del siglo XX, y aunque sus enfoques y métodos suelen diferir todas coinciden en la necesidad de preservar el ambiente y mejorar la calidad de vida de la población.

El principal logro que se les debe reconocer a estas ONGs es, seguramente, su contribución al creciente conocimiento público sobre las cuestiones ambientales y al aumento de la participación popular en estos temas. Ciertamente, por intermedio de su accionar, la temática ambiental ha logrado sensibilizar a la opinión pública e interesarla verdaderamente.

Por otro lado, no obstante las ONGs ambientalistas nacen con un rol puramente demandante por el cual se han ganado la desconfianza de las autoridades, que en la mayoría de los casos las ven como molestos testigos de sus acciones de gobierno, con el correr del tiempo han ido abriendo nuevos espacios de participación, como compartir responsabilidades en el manejo de áreas protegidas (en ocasiones incluso gestionando la creación de esas áreas), en procesos de educación ambiental, etc. También se puede observar que en el último tiempo los reclamos emocionales, muy comunes en épocas pasadas, fueron dando lugar a cuestionamientos con argumentos obtenidos de la investigación y el conocimiento científico.

Como crítica tal vez se pueda señalar que ciertas veces equivocan el enfoque, presentando el problema ambiental como una simple cuestión conserva-

cionista por la cual se insta a proteger a ciertas especies, en especial a aquellas que resultan simpáticas y se hacen querer fácilmente, y no estrictamente ligado a la calidad de vida de las personas y a la conservación de nuestra propia especie.

En cuanto a su condición legal, las ONGs ambientalistas van adquiriendo en nuestro país cada vez mayor sustento. Al respecto podemos mencionar el artículo 43 de la Constitución Nacional, que las legitima para interponer la acción de amparo en defensa del derecho al ambiente, y las leyes N° 10.000 de Santa Fe y N° 6.006 de San Juan que legitiman a las asociaciones constituídas específicamente para defender intereses ambientales para accionar ante la justicia en defensa de esos intereses.

Es de esperar que las ONGs sepan aprovechar su nivel de aceptación y credibilidad frente a la sociedad (se encuentran entre las instituciones de mayor credibilidad) y se esfuercen por no apartarse de sus principios originales, evitando así defraudar a quienes les depositan su confianza y se ilusionan al ver proclamar sus convicciones. En tal sentido, su empeño debe estar dirigido a trabajar en forma abierta a la sociedad, poniendo a disposición la información con la que cuentan y desenvolviéndose en un ámbito de total transparencia de su accionar.

Así como es sabido que no pueden darse soluciones capaces de resolver los problemas ambientales si éstas no van acompañadas de la voluntad política y la capacidad para ejecutarlas, no es menos cierto que tampoco podrán darse cambios trascendentes en la materia sin la participación activa de la sociedad. Para ello las Organizaciones no Gubernamentales para la defensa del ambiente pueden brindar una importante contribución.

### Bibliografía:

- GEO América Latina y el Caribe (2000). *Perspectivas del medio ambiente (2000)*. PNUMA.
- Valls, Mario F. (2001). *Manual de Derecho Ambiental*. Ugerman Editor. Buenos Aires.
- Bertonatti, C. y Corcuera J. 2000. *Situación Ambiental Argentina 2000*. Fundación Vida Silvestre Argentina. Buenos Aires.

## ARQUITECTOS SIN FRONTERAS

Arquitectos sin Fronteras Argentina (ASFAR) es una ONG que inicia sus actividades a fines de 1997 y surge por inquietud de su fundadora que se pone en contacto con Arquitectos Sin Fronteras España (creada en 1992 en Barcelona) durante el Congreso de la Unión Internacional de Arquitectos en 1996. Los objetivos originales de la organización coincidían con los de la ONG europea, con el tiempo los miembros argentinos adaptaron y completaron los mismos para responder mejor a nuestra realidad que es muy distinta a la española.

*“...Los miembros de ASFAR somos arquitectos con una fuerte vocación social. La capacitación es casi continua a través del trabajo y las inquietudes propias de cada uno...”*

### Objetivos

Los objetivos de ASFAR son, resumidamente, la formulación de programas y proyectos arquitectónicos tendientes a solucionar las necesidades de poblaciones afectadas en su hábitat por razones naturales o sociales.

### Actividades

Actualmente las actividades se centran en formular planes y proyectos y gestionar las posibilidades de financiamiento de los mismos para poder llevarlas a cabo. Todas estas acciones son importantes de igual manera en tanto persigan un objetivo final planteado de forma conjunta dentro la organización y con la comunidad.

### Beneficiarios

Los beneficiarios de sus acciones son los grupos más vulnerables de las poblaciones, en zonas deprimidas o en emergencia, así como las afectadas por desastres naturales, sociales o catástrofes de distinta índole. En cuanto a la selección, son en realidad convocados por ellos ante las necesidades que se les plantean. La metodología de trabajo se basa en la creación de espacios de intercambio y de cogestión con la comunidad y otras organizaciones en el ámbito de la cooperación. El área territorial en que se proponen trabajar es a nivel nacional, y en

un futuro a nivel internacional.

### Modo de organización y funcionamiento

ASFAR tiene Personería Jurídica, esta inscripto en el CENOC y dentro del Instituto de Medio Ambiente de la Municipalidad de La Plata.

Dentro de la institución existen, de acuerdo al estatuto, doce cargos de distinta jerarquía. Además de estas doce personas hay socios y adherentes que trabajan de igual manera. Son profesionales de la arquitectura que en forma interdisciplinaria y voluntariamente colaboran para la concreción de los objetivos. Todos trabajan de forma voluntaria y bajo la consigna de hacer arquitectura social que es lo que los convoca.

Las decisiones se toman en los distintos encuentros, donde todos exponen sus opiniones, atendiendo al criterio de la mayoría. Las reuniones se llevan a cabo una o dos veces por semana.

Las acciones son discutidas y analizadas por todos los integrantes de ASFAR, pero son en última instancia evaluadas por la comunidad beneficiaria, observando si el resultado de la acción alcanzó los objetivos propuestos.

### Vínculos interinstitucionales

ASFAR tiene relación con distintos entes y actores sociales que aportan de una u otra manera para concretar los objetivos:

- A nivel internacional, forman una red de ONG de similares objetivos, todos bajo la denominación Arquitectos Sin Fronteras junto con España, Bélgica, Italia, Alemania y Perú.
- Estado Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente.
- Organizaciones internacionales: Arquitectos sin fronteras de España, Bélgica, etc..
- Organizaciones de la comunidad: organizaciones de base, cooperativas, otras ONG, etc.
- Empresas que hacen donaciones para emprendimientos puntuales.
- Asociaciones profesionales: Colegio de Arquitectos.

- Universidad Nacional de La Plata: Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- Medios locales: diario El Día, canales de cable, etc.

En este momento la ONG se encuentra en un proceso de reorganización, intentando gestionar, tanto a nivel local, nacional e internacional, la obtención de recursos.

Para mantener su funcionamiento, la

organización, recibe fondos a través de una cuota de socios o adherentes; lo recaudado se asigna a movilidad, librería, publicidad, etc.

Los recursos se administran con el consentimiento de todos los miembros, los gastos se establecen durante las reuniones. La ONG tiene designados un tesorero y un pro tesorero, por estatuto, que se encargan de controlar los gastos y llevar los libros.

## MANOS CREATIVAS

Manos Creativas es una Organización no Gubernamental que inicia sus actividades en el año 1988 en la localidad de Villa Udaondo, partido de Ituzaingó por iniciativa de una docente y psicóloga social.

La actividad que originó la organización y da base a otras actividades, es la realización de grupos de mujeres en talleres de tapices con la técnica de collage en tela. Este programa se fue extendiendo a otros talleres en distintas localidades del Conurbano bonaerense y a otras tareas como cestería botánica ecológica, realización de papel artesanal hecho a mano y distintos productos que de estas técnicas se desprenden.

El primer taller de tapices nace en la Escuela N° 87 de la misma localidad con algunas mamás de los alumnos del establecimiento.

*“...La propuesta, en principio, era la convocatoria a una alternativa distinta en esos tiempos: el grupo como sostén y promotor de la salud; ya que la soledad, el individualismo, el no juntarse con los otros, restaba no sólo recursos sino efectividad a las tareas emprendidas por las mujeres en épocas muy difíciles y de tanta convulsión social. (hiperinflación, saqueos a supermercados, estallidos sociales, democracia muy joven, etc.).*

*El grupo era el ámbito propicio para el crecimiento, la participación activa y protagónica para poder recuperar la historia, la memoria individual y colectiva, descubrir y reconocer las zonas áridas, desertizadas de sí mismo, de la sociedad, de la tierra, y restaurar, reparar, fertilizar...”*

### Objetivos

- Conformación de una red de mujeres en espacios grupales que les permitiera, también,

hacer una apertura a nuevas ideas e intercambios, al hacer con otros, a despegarse del ego y crear un nosotros.

- Visualizarse formando parte de un espacio colectivo.
- Reducir el miedo y aumentar la confianza.
- Exponerse a los riesgos de las transformaciones.
- Reconocer, aceptar y tomar las diferencias.
- Reducir el dogmatismo.
- Compartir los bienes, las emociones, las ideas
- Tolerar las incertidumbres.

Agruparse y organizarse para promover la salud, tanto personal, grupal como comunitaria fue y es uno de los ejes de trabajo de este Programa.

Con el tiempo se fueron extendiendo los talleres, los territorios y las actividades dentro del Programa; los objetivos se vieron transformados a medida que la realidad se iba transformando en el país.

### Marco jurídico legal

Poseen Personería Jurídica, están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y en el área de Entidades de Bien Público de la Municipalidad de Morón.

### Participación en redes

Manos Creativas forma parte del Foro del Tercer Sector del Oeste. Es miembro de ECOSOC (Economic and Social Council) y CONGO (Consejo de ONGs) de Naciones Unidas, participando activamente de las Asambleas

preparatorias y Generales de las Naciones Unidas.

### ***Acreditaciones, auspicios y avales***

- Aval de la UNESCO
- Aval de Cancillería Argentina
- Aval del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.
- Municipalidad de Hurlingham.
- Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires.
- Subsecretaría de Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Acreditación ante las Naciones Unidas.

### ***Personal***

Trabajan 23 profesionales, existiendo cargos de distinta jerarquía; 17 personas trabajan en forma rentada y 6 en forma voluntaria. Ingresaron a la organización a través del conocimiento personal de algunas de ellas y del trabajo de pasantía de otras instituciones educativas como la Escuela de Psicología Social de Castelar (EPS).

Las decisiones se toman en conjunto y las reuniones son quincenales, la agenda se arma en la misma reunión.

### ***Actividades***

Se realizaron Microemprendimientos productivos con mujeres jefas de hogar, desocupadas, con alto grado de Necesidades Básicas Insuficientes y surgieron otras líneas de acción comunitaria: teatro participativo en las escuelas públicas, capacitación de jóvenes para el liderazgo, comedores comunitarios, experiencias de multiplicación de coordinación en grupos barriales, talleres que apuntan a mejorar la comunicación y los vínculos de los jóvenes en riesgo a través del arte, la expresión y la música, talleres de formación en la cultura de la solidaridad para acciones comunitarias de jóvenes en riesgo en escuelas públicas, etc.

Actividad Docente: Convenio de pasantía de los Alumnos de la EPS de Castelar, en las diferentes actividades del Programa de Manos Creativas.

Los espacios de funcionamiento de las diferentes actividades se realizan en lugares abiertos a la comunidad de los barrios (salas de salud,

sociedades de fomento, salones parroquiales, centros de jubilados, Escuelas Públicas, etc.).

### ***Actividades que se realizan actualmente***

- Talleres de tapices con la técnica de collage en tela.
- Talleres de tapices con mujeres inmigrantes Latinoamericanas en Madrid y Barcelona – España, supervisadas por la Organización
- Talleres de cestería Botánica Ecológica.
- Apoyo, orientación y supervisión en los distintos Microemprendimientos de confección de prendas, papel artesanal hecho a mano, serigrafía, cestería botánica ecológica, artículos de cuero, ropa de blanco, velas artesanales, etc.
- Curso de capacitación de líderes comunitarias, agrupando distintos talleres y abierto a la comunidad.
- Programa de Formación de Formadores. Multiplicación de la experiencia en distintos barrios con mujeres capacitadas en los talleres que se autogestionan.
- Taller de percusión y voz, para jóvenes en escuelas públicas.
- Implementación del proyecto Trabajo Solidario en jóvenes.
- Comedores comunitarios para 70 niños, con apoyo escolar, ropero comunitario y recreación.
- Programa de la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Buenos Aires: El saber popular de las mujeres.

### ***Beneficiarios***

La población meta con la que trabajan son jóvenes y mujeres en condiciones de máxima vulnerabilidad y exclusión social, fundamentalmente en la prevención y promoción de la salud para mejorar la calidad de vida y la integración social y cultural.

No son socias de la Organización y no hay selección sino convocatoria para las diferentes actividades en los barrios a las que las mujeres concurren en forma voluntaria.

### ***Área territorial***

Trabaja en el área del Conurbano bonaerense y Capital Federal. Los distritos donde intervienen son: Morón, Ituzaingó, Hurlingham,

Merlo, Moreno, La Matanza y Villa Lugano.

### **Administración de los recursos**

Los recursos se administran según las necesidades de la población. Intervienen todos los miembros de la Organización, desde las mujeres beneficiarias hasta el equipo de coordinación General de la Organización, la evaluación de las prioridades en la asignación de recursos es del equipo de profesionales que facilitan las tareas en los barrios y la coordinación general.

### **Capacitación**

Los miembros de la organización reciben

capacitación, en general se dicta en el seno de la Organización o en la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad de Buenos Aires.

La frecuencia es cada 3 meses y los temas comprenden el rol del tercer sector, microemprendimientos, liderazgo social, oratoria, etc.

### **Difusión**

La difusión de las actividades de la organización se realiza a través de diarios, revistas y notas televisivas en medios locales, provinciales o Nacionales.

---

## **LA ESCUELA TRABAJA PARA LA COMUNIDAD**

---

La Escuela N° 503 “República del Perú” está ubicada en la Ciudad de Bahía Blanca de la Provincia de Buenos Aires, pertenece a la rama de Educación Especial con una matrícula de 140 alumnos entre 7 y 14 años de edad, con necesidades educativas especiales. La mayoría de los alumnos provienen de familias numerosas, en general de clase obrera empobrecida, cuyos ingresos cubren escasamente las necesidades básicas de alimentación y vestido, debiendo recurrir al sector público para la atención de su salud.

Un número importante de familias sufre la ausencia de uno de los padres y el trabajo infantil comienza a temprana edad.

Esta escuela ha desarrollado diferentes proyectos abiertos a la comunidad, entre ellos se destacan “Útiles de desecho”, “Mi lugar en el mundo” (comprende el subproyecto Los Morteritos) y “Pre taller de Jardinería” y asesoramiento para la “Ordenación Forestal y de áreas verdes” de la Base Aeronaval Comandante Espora.

### **Proyecto Útiles de desecho**

Utiliza la técnica del reciclado de papel, en elementos útiles: fabricación de borradores, leños ecológicos y tapas para libros.

Se inició en 1996 y continúa hasta la fecha aprovechando la técnica de reciclado, en distintos subproyectos institucionales e interinstitucionales.

Los objetivos y motivaciones estuvieron dados en función de la preservación del medio ambiente y el aprovechamiento de recursos naturales.

Estuvo a cargo de docentes de pretaller y área pedagógica, como responsables, dando intervención según distintos momentos:

- A la Dirección General de Cultura y Educación, mediante la participación en Feria de Ciencias (y obtención de menciones), solicitud a la misma que las escuelas especiales pudieran participar en igualdad de condiciones con los servicios comunes, y no como categoría aparte, en pro de la igualdad de oportunidades.
- Al Consejo Escolar de Bahía Blanca.
- Ofreciendo a varias escuelas carenciadas borradores confeccionados con papel reciclado.
- A instituciones educativas de la comunidad, públicas y privadas, de nivel inicial y E.G.B., asistiendo a las mismas o éstas a nuestros pretalleres y enseñándoles la técnica de reciclado.
- Al nivel inicial (sala de 5 años), de la Universidad Nacional del Sur, con el que trabajó durante tres años consecutivos una experiencia pedagógica: nuestros niños confeccionaron tapas para los libros de cuentos que los alumnos del Jardín creaban, y en la última edición, también nuestros niños participaron en la creación de cuentos.

- Al Rotary Club Bahía Blanca, zona Norte, quien ofició de nexos con Rotary Club Internacional para hacer extensivo el proyecto. Fueron visitados por autoridades de este último, con el fin de sustentar económicamente el proyecto, pero nunca recibieron respuesta.

No se recibieron aportes de dinero, sí en materiales a través de la comunidad vecina, de la Asociación Cooperadora y de los docentes. Tampoco se recibió asesoramiento específico por lo que los docentes intervinientes oficiaron como autodidactas. La experiencia se efectuó por ensayo y error, hasta encontrar el método de lograr el producto en sí. Se realizó un molde precario de madera, la compresión del papel con criques de automóvil. Posteriormente se fabricó un molde metálico con tornillo sinfín para realizar la compresión. El producto terminado consistió en borradores, leños ecológicos y planchas de papel, todo reciclado de hojas de diario.

Los niveles de decisión son horizontales, entre la Dirección del establecimiento y los docentes, docentes-alumnos, en horario escolar. La participación comunitaria, ha requerido horarios extraescolares en varias oportunidades, y la participación en eventos, ha implicado viajar con los alumnos, siempre con recursos propios.

Los resultados han sido excelentes, no sólo por la creatividad del proyecto y repercusión comunitaria, sino también y fundamentalmente, por el desarrollo de la autoestima de nuestros alumnos con necesidades especiales, que tan fijado tienen el sentimiento de fracaso y segregación.

El proyecto es sustentable en el tiempo por los resultados obtenidos, pero el desgaste que produce la permanente solicitud de ayuda económica sin resultados, para la compra de herramientas, y la escasa colaboración del C. Escolar en la difusión a otros distritos, hacen que la motivación docente que tanto esfuerzo cuesta mantener, decaiga al implicar un desgaste no reconocido. El proyecto fue publicado, por iniciativa

de sus editores, en la revista Altos Estudios.

Los mecanismos de difusión existen, pero no se efectúan a la fecha, por temor a no poder cubrir las demandas, que en su momento, significaron una sobre exigencia por no contar con los recursos materiales adecuados y suficientes.

### ***Pre Taller de Jardinería***

Los pretalleres están organizados en distintas especialidades con sentido polivalente, cuyos proyectos de trabajo tienden a lograr en los alumnos conductas adaptativas laborales y orientan sus capacidades e intereses hacia una formación laboral.

El pre taller de jardinería desarrolla los Proyectos de Huerta Orgánica, Jardineando por la ciudad y El árbol como fuente de vida.

### ***Proyecto de Huerta Orgánica***

Se inició en el año 2000 en un predio perteneciente al Centro Comunitario San Roque y su objetivo es la producción de hortalizas y verduras de estación según prácticas de cultivo orgánico para satisfacer demandas del comedor escolar y del Centro Comunitario mencionado.

Las actividades comprendidas por el proyecto y desarrolladas por los alumnos abarcan la planificación de una huerta, el manejo del calendario de siembra, la delimitación, limpieza y preparación del terreno de la huerta, la siembra de especies según época y/o trasplante de plantines, los cuidados culturales de los cultivos y manejo de huerta; y, la cosecha y utilización de lo producido.

Actualmente, en el proyecto participan los alumnos del Pre Taller de jardinería, docentes y directivos de la Escuela, padre de alumnos y el Programa Pro-Huerta del Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA), y se está desarrollando únicamente dentro del patio escolar, abasteciendo solamente al comedor escolar.

## TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA TRABAJA POR LA EDUCACIÓN

En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires existen a la fecha (9870) nueve mil ochocientos setenta Asociaciones Cooperadoras con Reconocimiento Oficial, funcionando con regularidad. Existe una diferencia entre el número de establecimientos educativos de Gestión Estatal, en total 10.395, y el de las Cooperadoras que obedece a que muchas de éstas últimas están en formación.

Las Cooperadoras están conformadas por miembros de la Comunidad Educativa de cada establecimiento educacional (padres, docentes, no docentes, ex alumnos y vecinos). La participación se canaliza a través de la Asociación voluntaria a la entidad, y la cuota social a abonarse por los integrantes se determina en la Asamblea Anual Ordinaria que obligatoriamente debe reunirse a esos y otros fines conforme la normativa legal que rige el funcionamiento (Decreto Provincial 4767/72 y un modificatorio Decreto 315/73).

Cada entidad adopta su propio estatuto, que es el que determina el número de integrantes de la Comisión Directiva como órgano directivo de la Asociación Cooperadora.

De acuerdo al régimen legal ya citado el mínimo de miembros que se requiere es de ocho: Presidente; Secretario; Tesorero; Tres Vocales Titulares (3) y Dos (2) Vocales Suplentes.

Además existe un órgano de control representado por la Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros: Un Revisor de Cuentas Docente designado por el Director del Establecimiento Educativo que reviste la característica de carga pública, dos Revisores de Cuentas, uno titular y otro suplente, ambos elegidos por la Asamblea Anual.

La importancia de las Cooperadoras Escolares está dada por el hecho que: a) constituyen formas de participación de la Comunidad Educativa; b) contribuyen decididamente al sostenimiento de la infraestructura escolar, complementando y aún a veces reemplazando al Estado cuando éste no alcanza a satisfacer las necesidades de cada establecimiento.

Las actividades normales y habituales de las Cooperadoras son múltiples y están vincu-

ladas con el nivel de la enseñanza del que se trate. Entre las que más se destacan son las siguientes: a) Mantener el establecimiento no sólo desde el punto de vista estético sino también haciéndose cargo de la restauración del mismo en caso de necesidad; b) Reparar el mobiliario escolar y aún adquirirlo, proveyendo al equipamiento para las distintas áreas temáticas y disciplinas deportivas, por ejemplo; c) Atender las necesidades de alumnos en riesgo social, proveyéndolos de útiles, ropas y hasta becas de acuerdo al reglamento interno que establece cada entidad y también, de conformidad con la normativa legal imperante, abonan la cuota de Emergencia Médica Asistencial.

Muchas de las acciones antes descritas se realizan a través de Convenios con el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano y la propia Dirección General de Cultura y Educación. Con esta última cumplen una importante misión en la refacción de edificios escolares por intermedio de convenios a tales fines y además colaboran en la administración del Programa de Servicios Alimentarios.

Para atender las finalidades expuestas, las Asociaciones Cooperadoras, administran fondos propios conformados por las cuotas societarias, donaciones, subsidios estatales y los que provienen de la realización de rifas, festivales, explotación de quioscos y bufetes, peñas, etc.

### *Vínculos interinstitucionales*

Es importante destacar estos dos tipos de relacionamientos institucionales. En el primer caso porque normativamente el Director del Establecimiento es el Asesor de la entidad, y si bien esto fortalece el funcionamiento de la institución cooperadora, en muchos casos esta vinculación puede distorsionarse y generar problemas en la propia comunidad educativa, requiriendo en tal caso la intervención de la Dirección General de Cultura y Educación a través de la Dirección de Cooperación Escolar.

El segundo de los casos de relación vinculante, que es con la propia Dirección General, está dado por el hecho de que para que la

Cooperadora pueda funcionar como tal es necesario que cuente con el reconocimiento oficial que le otorga la Dirección General de Cultura y Educación.

Otro ejemplo de esta relación institucional lo constituye la creación del “Fondo Escuela”: que la Dirección General estableció mediante Resolución N° 1097 del 28/3/01, las Asociaciones Cooperadoras son las que administran los fondos para la atención de problemas de urgente solución.

### ***Nucleamiento de las Asociaciones Cooperadoras***

Las cooperadoras de un mismo distrito pueden establecer un modo institucional de nucleamiento entre sí que es la Federación de Asociaciones Cooperadoras del distrito del cual se trate.

Estas Entidades Nucleadoras se conforman con representantes de las Cooperadoras distritales que en Asamblea determinan su participación. Las Federaciones al igual que las Asociaciones Cooperadoras deben tener reconocimiento oficial de la Dirección General de Cultura y Educación para poder funcionar. Existen actualmente 18 Federaciones de Cooperadoras que se sostienen tal como se explicó precedentemente con el aporte de los socios y eventuales contribuciones de distintos sectores de la comunidad.

Un ejemplo a destacarse desde el punto de vista de la recolección de fondos con destino a cumplimentar las tareas de las Federaciones, lo constituye la experiencia llevada a cabo por las Federaciones de Cooperadoras Escolares de Villa Gesell y General Pueyrredón.

En el primero de los casos a través de un Convenio entre la Federación de Asociaciones Cooperadoras de Villa Gesell y la Cooperativa de Energía Eléctrica de la misma localidad, se adiciona a los usuarios una contribución voluntaria de aquellos que ingresa a la Federación para posteriormente ser distribuida en todas las asociaciones cooperadoras de la Villa.

La otra experiencia novedosa y de incorporación de fondos externos, no provenientes de cuotas sociales, está dada por la Federación de General Pueyrredón que recibe una aportación directa del “Bingo del Mar”.

### ***Experiencias de Federaciones de Cooperadoras***

Tal como se ha expresado precedentemente la experiencia “gesellina” merece un párrafo aparte.

Para allegarse fondos genuinos la Federación percibe un aporte solidario y voluntario de \$1 que es cobrado en la factura emitida por la Cooperativa Eléctrica (CEVIGE) en forma mensual a cada uno de los titulares de los medidores eléctricos. Este procedimiento recordatorio que comenzó en 1995 ha sido de gran resultado toda vez que la acumulación de un fondo de reserva permite, además de la distribución ordinaria de fondos entre las asociaciones, otorgar préstamos a las Cooperadoras cuando éstas lo soliciten, quienes amortizan los créditos recibidos a través de descuentos en sus respectivas mensualidades de distribución conforme lo ya manifestado.

A partir de este nucleamiento federativo, en Villa Gesell no existen cooperadoras de bajos y altos recursos porque a través de la solidaridad en la distribución de los recursos todas son igualmente asistidas en relación a sus necesidades (refacciones de edificios; etc.).

Otra de las experiencias en materia de concreciones efectuadas a través de las Federaciones de Cooperadoras Escolares lo constituye lo realizado por la Federación de Cooperadoras Escolares de Bahía Blanca que organizada, desde 1996, bajo el lema “Es la entidad mayor que las une y ayuda sin limitarlas” exhibe entre otras las siguientes actividades:

- Convenio con el Servicio Penitenciario para proveer pan elaborado en la panadería del penal, para escuelas con comedor y para la reparación del mobiliario escolar, posibilitando así la efectivización de un doble propósito. Los “internos” alojados en los establecimientos carcelarios perciben una retribución por su trabajo y la escuela que colabora en la reinserción de los mismos en la sociedad.
- Convenio con la empresa Solvay Indupa para la donación de 7000 litros de lavandina mensuales para distribuir gratuitamente en todos los servicios educativos. Semanalmente durante seis meses, a través de un programa televisivo solidario, se obtienen donaciones para satisfacer necesidades de la escuelas.
- Además de las obras reseñadas, a través de los programas de ayuda SENUES (Seguridad



para nuestras escuelas) se logra con ayuda empresarial y con la intervención del Consejo Escolar y la Federación de Cooperadoras Escolares, dotar a la escuela de un sistema de seguridad con monitoreo.

- Otro aporte comunitario y voluntario está constituido por el programa PASBE (ayuda solidaria para bibliotecas escolares) que beneficia con libros y equipamientos, a establecimientos necesitados y bibliotecas desactualizadas.

Para entender la importancia de este accionar voluntario y desinteresado, nada mejor que transcribir textualmente la definición de dos directivos de la Federación de Cooperadoras del distrito, acerca de cuál es la esencia, la razón de ser de los cooperadores/as.

*“...Ser cooperador permite ayudar a los chicos, sentirse útil y satisfecho, trabajamos para el bien de los niños. Quienes apoyan ese lugar en la actividad escolar están realizando mucho más que un aporte, es un ejemplo para los niños que ven que sus padres trabajan con ahínco por su escuela. Los cooperadores donan su tiempo en forma silenciosa en tareas cotidianas que comúnmente no se ven. Ellos son los encargados entre otras cosas de adquirir elementos para la clase de música, de hacer las cortinas para ventanas, de los alimentos para el comedor, de las sillas de rueda, etc. En estos momentos de crisis económica, la ayuda involucra a padres desempleados; a quienes no poseen obra social ni dinero para solventar un boleto de ómnibus. Si los cooperadores pintáramos los frentes de las escuelas, nuestra tarea sería vistosa y todos podrían observarlo, pero ese no es el sentido, el trabajado del cooperador es silencioso y de bajo perfil.*

*El poco dinero aportado por el Estado no alcanza a solventar los gastos lógicos de la escuela pública, por lo que correspondería pagar primero el mantenimiento de los edificios para mitigar su deterioro antes de ayudar con anteojos, libros etc.; para los alumnos. Las cooperadoras pagan becas para viajes de estudio, exposiciones en las que se presentan trabajos de alumnos, cursos y congresos y todo lo que sea preciso para que la educación sea lo más plena posible.*

*Existen escuelas que reciben donaciones y subsidios y otras que no reciben nada, allá está la Federación para que esto sea más equitativo. Esta Federación une a las cooperadoras y las*

*ayuda sin limitarlas, y seguir a los asociados para evitar que caigan en condicionamientos políticos privados...”*

Estos valiosos comentarios emanados del Presidente de la Federación de Cooperadoras Escolares del Distrito Bahía Blanca, Hugo Guilarte y del Secretario de dicha Federación Sr. Carlos A. Chavez, reflejan la mística y la razón de ser que motiva el accionar de las federaciones de cooperadoras, como ámbitos específicos de participación voluntaria libre, y sin condicionamientos y donde la comunidad educativa participa y decide en el campo de su competencia y efectúa propuestas aún en el terreno pedagógico.

Otra experiencia exitosa parecida, pero distinta a las ya expuestas, la constituye sin lugar a duda la tarea que llevan a cabo las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas Agropecuarias de la Provincia; que la mayoría de las veces poseen menos facilidades para el traslado y la comunicación.

Un ejemplo de lo manifestado y para que se pueda ver e inferir la importancia del trabajo cooperativo, la Asociación Cooperadora de la Escuela de Educación Agropecuaria Nro. 1 “Nicanor Ezeyza” ubicada en el Km. 55 de la Ruta Nro. 9 jurisdicción del Partido de Coronel Vidal.

La matrícula actual de dicho establecimiento está constituida por 250 alumnos de ambos sexos. La Cooperadora además de operar como un mecanismo de contención a las distintas necesidades del alumnado, provee los insumos necesarios para elaborar la comida que se brinda a los estudiantes, además de suministrar los fondos para atender los requerimientos de medicamentos y atención médica y radiológica, como así también abonar el seguro escolar por accidentes dentro de la escuela.

Conviene aclarar que la Cooperadora del establecimiento suministra todos los elementos necesarios para el gimnasio y la práctica de los deportes que requiere el programa de estudios de la institución.

La Cooperadora es “el administrador natural” de todos los bienes de la escuela, de ahí que la relación institucional en tal sentido se canaliza a través de “Convenios de Colaboración” con la Dirección General de Cultura y Educación. La Asociación Cooperadora, con el objeto de obtener recursos para las tareas de apoyo que desarrolla, suscribe distintos tipos de contratos

agrarios. Así se celebran “Contratos de Pastaje y/o laboreo de campo para siembra de pasturas y semillas en general, correspondientes a cosechas fina o gruesa; Contrato de Capitalización de ganado bovino”; “Convenio de Panadería” para la provisión del pan que se consume en la escuela. Una forma novedosa está dada por el préstamo de maquinarias agropecuarias propias de la Cooperadora y/o escuela, a productores de la zona, quienes abonan un canon locativo consistente en rollos de pastura que son utilizados en la alimen-

tación del ganado, que es propiedad de la escuela agraria. Como otra muestra más de la actividad múltiple que ejerce la cooperadora, ésta ayuda a vender en ferias o exposiciones los productos de campo que se elaboran en el establecimiento.

Finalmente no se puede sino valorar y elogiar la meritoria tarea que desarrollan las cooperadoras escolares, que por sí mismas son verdaderos ejemplos de preocupación y participación por la educación.

## EL ENCUENTRO: UNA RED COMUNITARIA

El Encuentro es una red de organizaciones comunitarias, surge de una iniciativa de varios centros que estaban funcionando y en un momento de su historia decidieron juntarse, en principio para sobrevivir y después para ir mejorando sus acciones “... Desde ese lugar con el tiempo nos fuimos conformando en Red, al principio tuvimos el nombre Encuentro de guarderías comunitarias de General Sarmiento. Luego se fueron ampliando los servicios de los centros y terminamos siendo “El Encuentro”. Como red nucleamos a centros que tienen Jardines Maternales, Comedores, Apoyos escolares y Grupos de Jóvenes...en este momento somos 18...”

Empezaron el trabajo en Abril de 1990 después de la hiperinflación. Tienen Personería Jurídica, están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y reconocidos como Entidad de Bien Público por Nación. Como red participan en otro espacio “Inter-redes”, conformado por otras cinco redes – con las que mantienen reuniones quincenales – que funcionan en el Conurbano, ellas son: Cáritas San Isidro, Cáritas Merlo- Moreno, la Fundación de Organización Comunitaria (FOC) de Lomas de Zamora, la Red de Apoyo Escolar y Educación Complementaria.

La Red es la instancia de articulación y a su vez cada centro tiene su autonomía y su forma de funcionamiento.

En total, con todos los centros, trabajan aproximadamente 150 personas; de las cuales tres tienen dedicación exclusiva y un acuerdo con un contador con dedicación parcial.

Son todos voluntarios y tienen conformada una Comisión de acuerdo a la forma exigi-

da para la tramitación de la Personería Jurídica.

Como red cuentan con un equipo de delegados que se reúne semanalmente “... nos juntamos con los representantes de cada uno de los centros e intentamos que la Comisión adoptara los roles que teníamos asignados y los que les dedicamos más tiempo ocupemos los cargos más operativos, como la secretaría o la tesorería. Internamente no tenemos una estructura rígida y todos tenemos igual voz y voto, es un voto por cada centro, salvo cuando recién se incorporan y en la charla cuando se intenta construir algún consenso irá opinando de a poco...”

Cada centro tiene sus propios mecanismos de selección de voluntarios, en general se da en casi todos los centros que es gente de la misma comunidad, del mismo barrio o de barrios vecinos “... todos somos de por acá, los centros son una respuesta de los vecinos a una situación de ineficiencia en lo que hace a la alimentación de los pibes, o a la necesidad de contar con un lugar donde reciban estimulación...”. Algunos centros tienen casi 45 años, otros son de reciente creación.

Se reúnen semanalmente, desde hace once años, para el tratamiento de temas comunes “...en estas últimas tres semanas tenemos un solo tema que es la situación de los comedores por el atraso de los cheques por parte de la provincia”

De los 18 centros, 16 tienen convenio con la Provincia con el Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano, esa es una de las gestiones realizada como Red, se fue logrando que cada centro tuviera un convenio que sostuviera al menos una parte del funcionamiento y así lograron, en forma conjunta, tener un interlo-

cutor reconocido por el Estado “...no es lo mismo ir a negociar de a uno que de a 18, y ya desde hace un tiempo muchas negociaciones con el Estado se hacen como Inter-redes en este último tiempo la provincia no está haciendo el aporte de las becas y estamos en una situación gravísima. Algunos de los centros tuvieron que dejar de cocinar. Esto nos estuvo ocupando estos días y dejamos muchas cosas que trabajamos juntos como la capacitación...”

La ayuda recibida desde el Gobierno Bonaerense está supeditada a la situación general de la provincia, por lo tanto reciben los subsidios y becas en forma intermitente. Además recibían supervisión y asistencia técnica, con cierta regularidad, del equipo profesional del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano actualmente suspendida por razones presupuestarias.

Con el Gobierno Nacional establecieron contacto con el Consejo de la Mujer del cual recibieron un subsidio para la compra del inmueble en el que funcionan actualmente.

Con la creación del CENOC y por medio del Programa de Madres y Padres cuidadores, hicieron un proyecto de Estimulación a la lectura.

El Ministerio de Trabajo les otorgó Planes Trabajar y de Servicios Comunitarios, la Red ofrecía como contraparte planes de capacitación y cada centro presentó proyectos que salieron por seis meses al principio y finalmente tres meses “...desde principios del 2000 la cosa se empezó a poner densa, éramos muy cuidadosos para todos los formularios, para todo, y siempre había algo que no cerraba, nos pasó que un proyecto que estaba aprobado, cuando se llevó el listado de beneficiarios nos dijeron que no estaba aprobado, empezaron a buscar y tenían la carpeta original aprobada y la fotocopia desaprobadada porque la habían evaluado dos personas diferentes. Era un indicador de lo que pasaba con las evaluaciones, y empezaron a no salir los proyectos, tenían buen puntaje y no salían, pedimos una reunión con el Gerente (creo) quien está a cargo del Área del Conurbano y en realidad lo que estaba claro que el presupuesto estaba priorizado para las Municipalidades...”

La Red desarrolla sus actividades en cinco Municipios y mantiene relaciones heterogéneas con los respectivos gobiernos locales que consisten desde un mínimo aporte de leche a contactos más estables para consensuar acciones.

Respecto a la cooperación internacional recibieron apoyo de la Fundación Kellogg durante tres años, el contacto se generó a través de la Universidad Nacional de General Sarmiento “...nos hicieron una entrevista porque la Kellogg buscaba alguna experiencia para desarrollar el Proyecto Comunidad y Aprendizaje. Nos entrevistaron y ellos vinieron a buscarnos, empezamos a pensar algunas propuestas, algunos sueños que tuviéramos para el desarrollo de los centros...”

El Proyecto comprendió dos niveles; uno de propuestas locales en el que cada centro debía presentar algún proyecto para su comunidad y otro, como Red en el que se desarrollaron aspectos vinculados a la capacitación “...que ya lo veníamos haciendo, es decir capacitar por áreas en apoyo escolar, en jardín maternal, en coordinación, en nutrición, etc. Nosotros capacitamos a las personas que están a cargo de los chicos”

Otro componente del Proyecto fue el equipamiento en el área de informática y luego la capacitación en ese tema, se hicieron talleres para los educadores y para los jóvenes de los centros. También hubo intercambio de experiencias con capacitación externa.

Uno de los ejes del Proyecto consistía en legitimar el trabajo más allá de la cuestión legal “...en el sentido que se haga más conocido y fortalecer una articulación más fuerte con la educación formal. El articular con la educación formal fue el aspecto más difícil, en este momento parece que hay mayor posibilidad de una articulación con SUTEBA, arrancando del lugar que ahora nos junta la desesperación y nos estamos descubriendo como socios posibles”

Poseen también vinculación con las Universidades Nacionales de General Sarmiento, Luján y de Buenos Aires. Con la Universidad de Luján “...fue por la Carrera de Ciencias de la Educación, con un proyecto en el Barrio el Ceibo relacionado con alfabetización de adultos, funciona desde el '95. También trabajamos con gente de la universidad el tema de educación popular, este fue un trabajo a nivel de red trabajando con todos los coordinadores. Se van tratando distintos temas puntuales, el próximo taller será sobre Análisis de la realidad, donde participarán también los padres”

Evalúan como muy positiva esta articulación con el ámbito académico porque además del aporte profesional les brinda la posibilidad de enriquecerse pudiendo contactarse y generar in-

tercambios con experiencias similares. *“La Universidad nos hizo la conexión para viajar un asentamiento en Brasil, conocer su experiencia educativa, sus emprendimientos productivos...”*

Con la UBA, hay un convenio con la Facultad de Agronomía con el programa Pehuec, capacitan a los educadores en técnicas agrarias.

Con la Universidad de General Sarmiento están desarrollando, a partir de este año, el Proyecto de Comunicación Comunitaria; el año pasado se llevó a cabo, en dos centros, un Programa de actividades culturales con una experiencia de talleres –uno de murga, otro de cerámica– en un intento de descentralizar actividades que generalmente se dan en el centro de la ciudad.

También con la Universidad de General Sarmiento están trabajando en un Proyecto que aún se encuentra en la etapa de diseño y se va a implementar a partir de octubre de este año. Conjuntamente con organizaciones de Canadá que trabajan con chicos están articulando el traslado de tecnología educativa. En este caso la Universidad actúa como mediadora y fueron quienes eligieron al Encuentro y a Cáritas Diocesana de San Miguel para participar del Proyecto. Funcionará un Centro Piloto donde educadores canadienses desarrollarán sus modalidades de trabajo y además aportarán el material didáctico; por otro lado, educadores argentinos viajarán a Canadá.

La Universidad de San Andrés los visitó en el marco del curso de Filantropía que dictan y para el cual recogen experiencias mundiales.

Los centros hacen aportes a la Red de acuerdo a sus posibilidades para sostener el funcionamiento mínimo, también reciben donaciones esporádicas de particulares.

Los centros completan su financiamiento con fondos recaudados por la realización de eventos y algunos pocos cobran un bono.

La población beneficiaria ronda los 2.300 chicos y jóvenes, además constantemente se van sumando familias que no entran en ningún programa pero que igualmente se les presta servicio. El trabajo se desarrolla en sectores pobres.

Los integrantes de la Red reciben capacitación permanente *“...a cargo de profesionales formados en temáticas de nuestro interés, en general son personas conocidas y buscamos sobre todo respondan al perfil de nuestro trabajo, nos interesa la concepción que tenga del laburo. La mayoría de los capacitadores de este momento los conectamos a través de la Universidad de Luján...”*

Con la Universidad de Luján a través del Centro se formó un equipo básico de capacitadores para distintas áreas.

Hace once años que trabajan con la Fundación Antorchas, comenzó con una ayuda puntual en alimentos, y luego los apoyaron en el mejoramiento edilicio y realizaron la construcción de la mayoría de los centros.

Save the Children ha realizado un aporte en material didáctico. Con el PROMIN se construyeron y equiparon dos centros y se está sosteniendo una capacitación en servicio.

La difusión de las acciones se hace a través de las actividades de cada centro, del “boca en boca” y de la articulación con distintos organismos. Con fondos de la Fundación Kellogg armaron un tríptico institucional de edición única y limitada.

Tienen una página de difusión que es sólo de circulación interna.

## PROMOVER EL DESARROLLO LOCAL

RC Investigación y Cooperación es una Asociación Civil sin fines de Lucro que tiene por finalidad contribuir al fortalecimiento de la trama de la sociedad civil, favoreciendo el desarrollo de los derechos humanos y sociales hacia la promoción de una ciudadanía plena.

Está orientada a la investigación social y a la gestión integral de programas y proyectos de desarrollo sociocultural y productivos.

Está registrada en la Inspección General

de Justicia y es representante en Argentina de la ONG italiana Ricerca e Cooperazione, según Convenio firmado el 29 de diciembre de 1995.

Esta asociación tiene ámbito nacional y desarrolla programas a través de sus Sedes Regionales en las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero y la Patagonia. Cuenta con una Comisión Directiva, un Consejo Asesor y un Equipo de Trabajo en cada una de sus sedes.

R.C.- Investigación y Cooperación forma-

liza una serie de relaciones profesionales multi-laterales en el campo de las políticas sociales que se han venido forjando y consolidando desde hace más de 15 años.

Esta historia permitió la convergencia progresiva, en distintas experiencias, entre un grupo de especialistas argentinos y además con una organización no gubernamental italiana de significativa presencia en América Latina: *Ricerca e Cooperazione*.

La relación entre RC Investigación y Cooperación y *Ricerca e Cooperazione* se define como de colaboración y representación recíproca respecto de las relaciones institucionales con terceros, que cada una establezca y en el marco de la autonomía operativa de las actividades respectivas.

La etapa inicial que implicó la creación de R.C. Investigación y Cooperación en la Argentina ha potenciado la experiencia acumulada y la capacidad técnica por parte de ambos grupos, generando un nuevo modelo de organización no gubernamental con vistas al desarrollo de respuestas más eficaces a los acuciantes problemas sociales de la época.

Para *Ricerca e Cooperazione*, el Convenio de Representación Recíproca suscripto con R.C. Investigación y Cooperación significa un importante paso hacia la conformación de RC Internacional, modalidad institucional que se propone consolidar una red de organizaciones hermanas de distintos países de América Latina, Europa y África.

Para los miembros de R.C. Investigación y Cooperación, se trata, además, de la creación del marco adecuado para llevar a la práctica, sobre la base de los trabajos previos compartidos, una concepción de abordaje de las problemáticas sociales que busca superar los obstáculos que tienden a presentarse en el accionar de las organizaciones no gubernamentales en la Argentina.

Esta organización tiene entre sus principales finalidades y propósitos:

*Aportar* al mejoramiento de la calidad de vida, especialmente en cuanto a las condiciones socioculturales de los grupos más vulnerables.

*Promover* la investigación y la documentación sistemáticas sobre los procesos de desarrollo socioeconómico y político-cultural en Argentina y América Latina, específicamente de aquellos aspectos de relevancia para un mejor desarrollo de políticas y programas sociales.

*Desarrollar* nuevas metodologías y técnicas dirigidas al diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales y productivos.

*Brindar asistencia técnica* en relación con políticas, programas y proyectos sociales y productivos a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, asociaciones intermedias y de la comunidad.

*Capacitar* a operadores comunitarios, a equipos técnicos y a otros profesionales e instituciones interesadas en los distintos aspectos que sean requeridos para la mejor resolución de las problemáticas abordadas.

*Difundir* a través de soportes gráficos y audiovisuales especializados y no especializados: encuentros, seminarios y otros eventos los aportes provenientes de investigación, de reflexión y de experiencias prácticas, relativos a la problemática social, promoviendo así el debate en la sociedad civil, y ámbitos académicos y político-técnicos, contribuyendo a constituir en el mediano plazo un centro de referencia autorizado para profesionales, estudiosos y técnicos de la problemática social argentina y de América Latina.

*Contribuir al financiamiento de programas* y proyectos de desarrollo social, en especial aquellos que promuevan la participación social y el mejoramiento de la calidad de vida en el marco del voluntariado civil y la cooperación para el desarrollo.

*Establecer relaciones de cooperación* con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional que desarrollen actividades en campos afines o complementarios, especialmente a través de proyectos conjuntos, a través de la conformación de redes.

*Promover la participación social*, llevando a cabo estrategias de construcción de ciudadanía plena, desarrollo de recursos comunitarios, fortalecimiento de procesos de desarrollo local y trabajo en red.

La concepción marco que orienta la acción de RC surge de enfocar las políticas sociales como construcciones colectivas en las que el Estado y la sociedad civil intervienen conjuntamente para su diseño y operación.

En este marco, *la estrategia de gestión asociada y el modelo organizativo de un fondo de proyectos constituyen* las piezas de una metodología general que procura al mismo tiempo que trabajar en red con otros actores político-social-

les, institucionales y comunitarios, ampliar el campo de acción hacia horizontes que superen los obstáculos planteados por el asistencialismo en el desarrollo de las políticas sociales.

RC está organizando sus iniciativas a partir de cinco ejes de acción: Niñez Adolescencia y Juventud; Desarrollo Regional y Local; Microempresas – Empresas Sociales; Investigación, documentación y formación y Redes Interinstitucionales.

Los programas de acción de RC, vinculados básicamente con la promoción de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud, el desarrollo regional y local y la promoción de redes interinstitucionales, se están llevando a cabo a través de *sedes regionales* Buenos Aires, Santiago del Estero y Patagonia.

A nivel central, se ha conformado un Centro de Documentación – Formación y Publicaciones, que tiene como base la sistematización y documentación de las experiencias que están llevando a cabo.

### **SEDE BUENOS AIRES**

#### ***Proyectos que desarrollan y actores involucrados***

**DESARROLLO JUVENIL – RED JUVENIL**  
Población: Grupos juveniles de Capital Federal.

Organismos intervinientes: RC – Investigación Y Cooperación, CIPES, Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, y grupos de jóvenes.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RED JUVENIL RIOPLATENSE [Capital Federal /Gran Buenos Aires (Argentina) y Montevideo / Gran Montevideo (Uruguay)]**  
Población: Jóvenes de Buenos Aires y de Montevideo.

Organismos intervinientes: RC – Investigación y Cooperación (Argentina), CIPES (Argentina), Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Argentina), IPRU (Uruguay), Municipio de Montevideo (Uruguay).

**CENTRO DON BOSCO – FORMACION Y TRABAJO CON LA COMUNIDAD**

Población: Jóvenes del barrio de Almagro de Capital Federal

Organismos intervinientes: RC Investigación

y Cooperación y Area de Educación no formal de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

**FORMACIÓN DE ANIMADORES DE ACTIVIDADES SOCIO RECREATIVAS Y CULTURALES**

Población: Jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires.

Organismos intervinientes: RC Argentina, RC Italia y Ministerio de Trabajo del Gobierno de Italia.

**ORIENTACIÓN LABORAL – PROYECTO PERSONAL – PROYECTO LABORAL**

Población: Jóvenes desocupados.

Organismos intervinientes: RC – Investigación y Cooperación y Proyecto Imagen del Ministerio de Trabajo de la Nación.

**FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE SALUD, ESPECIALIZADOS EN SIDA / ETS**

Población: Jóvenes del barrio de Almagro

Organismos intervinientes: RC – Investigación y Cooperación, Dirección de Educación no Formal, Secretaría de Educación, Hospital Durand, Centro de Gestión y Participación n° 6.

**FORMACIÓN DE JÓVENES PROMOTORES DE SALUD, ESPECIALIZADOS EN DESARROLLO INFANTIL**

Población beneficiaria: Jóvenes de Capital Federal.

Organismos intervinientes: RC – Investigación y Cooperación y CENOC

**PROYECTO ECO BARRIAL - ECOLOCOS BAJO FLORES**

Población Jóvenes del barrio Rivadavia y villa 1-11-14

Organismos intervinientes: Secretaria de Promoción Social del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y RC – Investigación y Cooperación.

**CIRCO SOCIAL EN BARRACAS**

Población: Jóvenes de la villa 21

Organismos intervinientes: Secretaria de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y RC – Investigación y Cooperación.

**REDES DE GRUPOS DE MUJERES PARA LA PREVENCIÓN DEL SIDA /HIV**

Población: grupos de mujeres jóvenes de los barrios de Lugano, Sauce y La Cava.

Organismos intervinientes: Programa Lusada, RC – Investigación y Cooperación, Nueva Ciudadanía y organizaciones de base.

**DE LA VOCACIÓN AL TRABAJO**

Población: jóvenes desocupados de la Ciudad de Buenos Aires.

Organismos intervinientes: RC – Investigación y Cooperación, Secretaría de Industria del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, APSE y otras organizaciones de la sociedad.

**FONDO DE PROMOCIÓN DE INICIATIVAS SOCIO CULTURALES JUVENILES**

En elaboración conjunta con jóvenes, organismos gubernamentales y no gubernamentales.

**SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO COMUNITARIO**

Grupo de trabajo conformado en RC que canaliza iniciativas de promoción de la salud en espacios comunitarios. En este marco participamos del Programa de Capacitación de la Dirección Nacional de Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación.

**DESARROLLO DE LA CAPACIDAD MICROEMPRESARIA LOCAL – PROGRAMA MODULAR DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Población: Microempresarios de las poblaciones de las zonas de intervención de RC en Buenos Aires, Santiago del Estero, Jujuy y la Patagonia.

Organismos intervinientes: RC Investigación y Cooperación, Programa Global de Crédito para la Pequeña y Microempresa - BID.

Fuente de financiamiento: RC Investigación y Cooperación, Programa Global de Crédito para la Pequeña y Microempresa - BID.

**CAPACITACIÓN MICROEMPRESARIAL**

Población: Microempresarios del área metropolitana.

Organismos intervinientes: RC Investigación y Cooperación, Ministerio de Trabajo

de la Nación y Programa de Apoyo a la Re-conversión Productiva del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

**INTERVENCIÓN EXTRAORDINARIA MULTISECTORIAL EN LOS BARRIOS EN SITUACIÓN DE RIESGO DEL GRAN BUENOS AIRES**

Población: Mujeres, jóvenes y niños del Gran Buenos Aires.

Organismos intervinientes: Ricerca e Cooperazione (Italia), RC – Investigación y Cooperación (Argentina) y siete municipios del Gran Buenos Aires.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE LA MICROEMPRESARIALIDAD EN CARMEN DE PATAGONES – PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL**

Población: personas pertenecientes a grupos de productores; desocupados del área urbana y periurbana y de las distintas organizaciones locales.

Organismos intervinientes: RC Argentina, RC Italia, Cooperación Italiana, Municipio de Patagones, Escuelas de Arte, Oficios y Agrotécnica, INTA, Museo Histórico, organizaciones de base de los barrios, ecológicas y rurales. Programa Patagonia Activa de Trabajo de Nación, La Quimera - asociación civil.

**PROYECTO TURISMO CULTURAL / PROYECTO ESPECIAL / MTYFRH**

Población: jóvenes de la Comarca Viedma – Carmen de Patagones.

Organizaciones intervinientes: RC Investigación y Cooperación, en gestión asociada con: Museo Histórico Regional Francisco de Viedma (Patagones), CARA (Centro de Atención y recreación del adolescente – Viedma), Direcciones de Turismo de Viedma y Patagones, y Cámara de Gastrónomos y Hoteleros de la zona Atlántica de Río Negro. En ejecución.

**PROYECTO COMUNICADOR TURÍSTICO ZONAL / PROGRAMA CAPACITAR / MTYFRH**

Población: jóvenes de la Comarca Viedma – Carmen de Patagones.

Organizaciones intervinientes: RC Investigación y Cooperación, en gestión asociada con: Museo Histórico Regional Francisco de Viedma (Patagones), CARA (Centro de Atención y recreación del adolescente – Viedma), Direcciones de Turismo de Viedma y Patagones. Presentado a la GECAL – VIEDMA – RIO NEGRO

**PROYECTO CAPACITAR / MTYFRH**  
Capacitación en Albañilería de restauración, mosaicos, carpintería de restauración y cultivo bajo cubierta.

Población: jóvenes desocupados del Partido de Patagones

Organizaciones Intervinientes: RC Investigación y Cooperación en gestión asociada con el Centro de Formación Profesional n° 401, Escuela de Arte Alcides Biagetti – C. de Patagones, Museo Histórico Regional Francisco de Viedma – C. de Patagones, y Secretaría de Obras y Servicios Públicos de Patagones. Presentado a la GECAL – Bahía Blanca.

### **OTRAS INICIATIVAS de RC**

Ha desarrollado diversas actividades en las provincias de Jujuy, Córdoba, Santa Fe; las mismas se llevaron a cabo con financiamiento del Gobierno Italiano, Ricerca e Cooperazione (Italia) y RC – Investigación y Cooperación (Argentina).

Trabaja activamente en Investigación, Documentación y Formación actividades que conforman la base del Centro de Documentación.

Participa en redes nacionales (Observatorio Euro Latinoamericano del Tercer Sector, entre otros) y regionales (Consejo de Desarrollo Local de Viedma, etc.).

Ha concretado numerosos acuerdos institucionales: Gubernamentales (Municipio de Carmen de Patagones, etc.) y con Asociaciones y organizaciones de la sociedad (Organización Maragatos, para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario en el área de Carmen de Patagones, entre otras).

## **NUEVA TIERRA PARA TODOS**

La Asociación Ecologista Nueva Tierra inicia sus actividades en mayo de 1994 en el Partido de General San Martín.

### **Breve historia**

Surge ante la necesidad de contar en el distrito con un ámbito donde las personas interesadas en el tema pudieran recabar información y a la vez brindar a toda la comunidad, incluida la educativa, talleres de comercialización y jornadas de capacitación. A través del tiempo se mantienen y reafirman los objetivos.

### **Objetivos**

- Lograr tomar conciencia desde una perspectiva apartidaria, pacifista y plural sobre los problemas ambientales
- Convocar por un mundo mejor a cada persona desde cualquiera sea el rol que cumpla en la sociedad, para evitar el paulatino deterioro

que sufre la tierra ante la acción, casi siempre deliberada, del hombre

- Educar para que se vea claramente, que el único camino para la sobrevivencia es la conservación del mundo natural
- Accionar para llegar a una positiva alianza con la naturaleza a través de la comprensión de sus leyes y de denuncia de aquellos que intenten quebrar su armonía

### **Actividades y beneficiarios**

Organiza campañas de concientización mediante la permanente educación ambiental.

Realizan charlas debate, cursos y talleres de capacitación en escuelas, organizaciones intermedias, barrios, etc.

Se relaciona con entidades gubernamentales y no gubernamentales para el intercambio de experiencias y la planificación de acciones conjuntas.

Entre los múltiples proyectos ejecutados, se señalan sólo algunos:



- Campaña anual realizada dentro del marco de PNUMA “A Limpiar el mundo”.
- “La tierra acusa”: simulacro de juicio oral y público.
- Curso “Basura, un problema cotidiano”.
- “Cuadernos ecológicos”, decálogos ambientales coleccionables.
- Revista de divulgación.
- Publicación del Libro: “Educación ambiental, una causa común”.

Las actividades se dirigen a toda la comunidad y el ámbito territorial de trabajo lo constituye principalmente la provincia de Buenos Aires.

### ***Evaluación***

Realizan evaluaciones institucionales por actividad en la que participan todos los actores involucrados.

### ***Personal y modo de funcionamiento***

La Asociación cuenta con Personería Jurídica y está reconocida como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de General San Martín. Trabajan en forma voluntaria 30 personas, poseen una Comisión Directiva.

Los voluntarios ingresan por la trayectoria de la institución y por motivaciones propias con respecto al mejoramiento de la calidad de vida de sus conciudadanos.

Las decisiones se toman en reuniones de la Comisión Directiva (mensuales), en asambleas formales y en convocatorias no formales, de acuerdo a las necesidades. Además se realiza una Asamblea Ordinaria Anual. Todos los socios tienen voz y voto en lo formal. En convocatorias no formales se vota por simple mayoría.

### ***Pertenencia a redes***

- Centro Nacional de Organizaciones de la

Comunidad (CENOC).

- Red Internacional de Universitarios por el Medio Ambiente y el Desarrollo Sustentable (RIUMADE).
- Foro Ambiental Ciudadano (FAC).
- Foro del Buen Ayre.
- Red de Organizaciones no Gubernamentales Ambientalistas de la Provincia de Buenos Aires.

### ***Vinculaciones interinstitucionales internacionales:***

- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Miembro titular de la Sociedad Planetaria (UNESCO).
- Declarada “Ejemplo de la Sociedad Civil”, Libro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Conjuntos”.

### ***Locales:***

- Cámara empresaria de San Martín.
- ONGs del Partido.
- Medios de Comunicación locales y nacionales.

Mantienen con todos ellos un vínculo permanente, especialmente con la Cámara Empresaria que continuamente sede sus instalaciones en préstamo.

### ***Recursos***

Se obtienen de la cuota social y de donaciones voluntarias ocasionales. Los recursos económicos son administrados por la Comisión Directiva junto con la Comisión Revisora de Cuentas. Se buscan recursos en el momento de desarrollar algún proyecto específico.

## AYUDAR A CRECER

El “Hogar de la Madre Tres Veces Admirable” es una Asociación Civil sin Fines de Lucro que inicia sus actividades con un predio propio en el año 1986 aunque la obra nace en el año '84 cuando “...el Padre Cajade en una parroquia de Berisso en la que él estaba como párroco conoce a cinco chicos una nochebuena que después de un tiempo se quedan a vivir con él en la parroquia. Ahí se inicia la experiencia porque se junta con un grupo parroquial y hacen la contención de esos chicos que tenía viviendo con él. Al ir aumentando en la parroquia el número de chicos buscan un lugar y en el '86 lo consiguen...”

Cuentan con Persona Jurídica no saben si están registrados en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) –manifiestan “*ser un desastre en el papelerío*”– y son representantes del “Movimiento Nacional los chicos del pueblo” y de la CTA.

En relación al “Movimiento Nacional los chicos del pueblo” están iniciando un trabajo en red por la cual se vinculan a 500 obras en todo el país, tienen un contacto telefónico continuo y cuando es posible realizan encuentros anuales. Reconocen que la situación de emergencia del país cada vez más difícil impide la movilización de los integrantes de la red.

Además forman parte de redes que agrupan entidades que realizan una obra similar, entre ellas mencionan Interredes de José C. Paz, AUPA (agrupa entidades de Moreno, Morón, de Lomas de Zamora) y en la ciudad de La Plata mantienen vínculos con otras 18 obras.

Reconocen que la obra asienta sus actividades en 3 patas: “...el Hogar que fue el arranque, que es un lugar de convivencia con pibes que han estado en la calle o a punto, con ellos es convivencia plena su familia tiene un deterioro que no los puede contener, y nosotros se los cuidamos por un tiempo, el objetivo es que los pibitos recuperen el vínculo familiar, creemos que el ser humano si no desarrolla o asume sus afectos naturales es muy difícil que crezca. Lo que pasa que el que era pobre hace diez años ahora es más pobre todavía y esto es muy difícil de cumplirlo. Con los pibes hemos hecho un lindo clima de familia viven 84 chicos con nosotros en el hogar...”

En el hogar hay chicos desde un año hasta 24 y son acompañados en su crecimiento por los educadores que cumplen las funciones de padres “...acompañamos como cualquier papá acompaña a su hijo, no tenemos un límite de edad. El caso de Juan Pablo y Miguelito que son dos pibes que hace muchos años que están en la obra, ellos crecieron creen que quieren ser “educadores” de la obra, pero han armado sus familias, se han construido su casa a 200 metros del Hogar y están haciendo su experiencia de familia con sus hijos y con sus esposas... y los seguimos ayudando a construir su casita, ayudándole a criar a sus hijos, como cualquier hijo recurre a su padre...”

La otra pata es: la “Casa de los niños” donde asisten, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde, los chicos más pobres del barrio cuyos padres generalmente están desocupados. Desde allí se los manda a la escuela, hacen los deberes y participan de talleres de computación, teatro, murga, etc.; se retiran higienizados y con una merienda reforzada la que seguramente será su comida hasta el otro día.

Las motivaciones que dieron origen a la Casa de los niños surge como respuesta a las necesidades del barrio en el que se encuentra el Hogar. Es una zona semirural conocida como Villa Elvira, con una población de 80.000 habitantes, con asentamientos pobres con elevada mortalidad infantil (el entrevistado estima en 26%0 la Tasa de Mortalidad Infantil).

“...nosotros venimos de organizaciones populares, somos personas de buena voluntad que buscamos respuestas para las necesidades de la gente. A la periferia nadie le da bolilla y los trabajos sociales son cada vez menos y los gastos destinados a lo social son cada vez menos. La zona nuestra empezó a presentar necesidades y nosotros nos fuimos incorporando a grupos del barrio. En un momento surgió una copa de leche que la misma gente del barrio se organizó, en un horno de barro hacía el pan y repartía la leche ...en un momento venían 400 pibitos, se empezó a soñar con ellos nuevas cosas en el barrio... esta es una de las obras esenciales para hacer en tiempos de tanta miseria, si en cada barrio existiera una Casa de los Niños la realidad de los chicos sería otra y los mantiene

*junto a su familia aunque la situación no sea la mejor. Yo lo pienso por los hijos míos, yo vivo en el hogar tengo 4 hijos míos y 8 de la casa y pienso lo doloroso que es para mí despegarme tres días de un hijito mío...*

Las personas involucradas en este proyecto se reconocen como “educadores populares”, dedican la vida al Hogar, sueñan y pelean para los niños un proyecto de crecimiento personal que les permita, al alcanzar la adultez, desarrollar todas sus capacidades para integrarse dignamente al mundo laboral y social.

La Casa del Niño del barrio aeropuerto alberga 74 chicos, con una Casa de los Bebés con niños de 2 meses a 5 años. Además tienen la Casa de los Niños en el barrio Los Hornos que atiende a 51 chicos.

*“...También hay mucho trabajo con algún comedor que siempre le estamos dando alguna mano. Estamos metidos en todos los trabajos barriales especialmente en Villa Elvira, a veces son trabajos grandes y otras veces es una señora que les da de comer a 10 pibitos en el garage de la casa. Somos el referente del barrio...”*

La tercera pata son los Emprendimientos Productivos *“... el Hogar se fue construyendo a través de asambleas, que son reuniones de grandes y de chicos (el voto del cura, el mío y el del pibito vale igual)... en las asambleas fue surgiendo que necesitábamos crear nuestras fuentes de trabajo para sostenernos, porque nuestra dependencia más fuerte es con el Estado, con las becas de la provincia que cada vez va peor. Veíamos que la desocupación avanzaba y que por otro lado era difícil incorporar a pibes con algunas historias complejas al mundo del trabajo, todo esto hizo que empezáramos a pensar emprendimientos productivos nuestros, con nuestras características, que tiene mucho de responsabilidad, pero que también tiene mucho de comprensión y de construcción en conjunto...”*

El primer emprendimiento lo constituyó una granja cuyos productos se destinan al autoabastecimiento y la comercialización. Producen quesos, fiambres y verduras y poseen una planta de lavado y selección de verduras que luego entregan a domicilio.

El financiamiento inicial para la compra de maquinarias y herramientas la obtuvieron de una institución suiza “Tierra de hombres”, que defiende los derechos del niño en el mundo.

También obtienen ingresos de la explota-

ción de dos quioscos, uno en la Legislatura provincial y otro en la Casa de Gobierno de la Provincia *“... fue nuestro primer emprendimiento con los pibes del barrio. En la casa de los niños los pibitos iban creciendo y a los 15, 16 años cuando ya no están más para ir a la casa de los niños veíamos como la droga se los llevaba. Así empezamos a generar algunos emprendimientos productivos para que por lo menos algunos enganchen...”*

Finalmente cuentan con La Imprenta, emprendimiento de gran envergadura con importante desarrollo tecnológico *“...es un desafío bastante interesante, para que se hagan una idea todos lo que ustedes ven de Metrovías lo hacemos todo nosotros. Tenemos también trabajo con varias editoriales y muchas empresas que por solidaridad se sumaron a nuestros emprendimientos y luego como vieron que había una respuesta en calidad, precio y plazos de entrega quedaron como clientes...”*

Para poner en marcha la imprenta recibieron un subsidio de La Fundación Kellog de \$250.000 y apoyo para la realización de un curso de capacitación para los chicos en el tema gráfico *“... primero rechazaron el proyecto y después nos llamaron a un Seminario de Ideas que es un lugar donde todas las obras a las que le rechazaron un proyecto, se presentan en plenario y se discuten, allí ganamos de las 17 obras de toda Latinoamérica...”*

En la imprenta trabajan 16 chicos y a toda la obra se vinculan alrededor de 50 personas *“... para aceptarlos como voluntarios en general miramos cómo es la respuesta de los pibes, hay gente que tenemos trabajando que no sabe sumar o que lee con mucha dificultad pero tiene un corazón de 10 metros de ancho...”*

Respecto del ordenamiento intrainstitucional cuentan con una comisión directiva, llevan libros de actas y resuelven los temas mediante asambleas, separadas por grupos de edad que se reúnen cada 15 ó 20 días. Además realizan una asamblea semanal de educadores en la que participan los chicos más grandes que están a punto de convertirse en educadores *“... Si hay algo que está trabando hacemos la asamblea porque es esencial es como el motor de la casa, es el lugar donde los pibitos pueden expresar todo lo que sienten...”*

Completan los ingresos con becas otorgadas por el Consejo del Menor de la Provincia de Buenos Aires, son bimensuales y con ellas

cubren el pago de los servicios “...Cada vez que hemos tratado de tener otro tipo de participación con el Estado siempre se ha trabado, porque el Estado tiene ese sistema perverso de penalización de los chicos que es los institutos de menores, muy difícil de romper y hay muchos intereses creados alrededor de eso y es como una muralla muy difícil de atravesar...en una reunión con el Consejo del Menor hablábamos y les dije que este era su momento y que se la jugaran...con el ex Consejo de la Mujer teníamos una casa en Villa Elvira y nos dan \$40 por mes por pibe...”

Han recibido subsidios discontinuos del Gobierno Nacional y no reciben ningún tipo de apoyo del Gobierno Municipal, mencionan la existencia de un Consejo intersectorial que consideran que no funciona atribuyendo estas razones a falta de voluntad y decisión política.

Se suman a los recursos donaciones voluntarias que reciben con cierta continuidad ya que “...en La Plata, Berisso y Ensenada es una obra muy querida por la gente... ahora la peleamos mucho mejor, son cosas que el cura instaló desde un primer momento alguien que llega al hogar con una necesidad no se puede ir sin una

respuesta...es increíble la cantidad de casillas que hacemos...”

El trabajo principalmente se difunde de boca en boca, a pesar de tener la imprenta les cuesta mucho hacer una revista porque los supera el hacer cotidiano en el Hogar y los barrios “...Nuestra preocupación primordial es el tema de la niñez, ahora se dio que se juntaron unos periodistas amigos y empezamos a pensar con alumnos de la facultad de periodismo una revista que posiblemente para octubre salga. Hemos hecho algún folletito pero cosas muy chiquititas. Nos convocan muchos a ponencias encuentros porque nos conocen, de eso muchísimo: el otro día tuvimos una charla en la Facultad de Trabajo Social y había 160 alumnos... En general en todos los temas relacionados con la niñez es muy difícil que no nos pidan una opinión. También aparecemos en todos los canales de cable de acá y en los canales nacionales Cajade ha aparecido. Aunque a veces depende desde que lugar, por ej. UNICEF mucho no nos invita, yo creo que es porque hemos sido muy críticos del destino de los fondos de UNICEF...”

## UNA FUNDACIÓN Y SU TRABAJO HACIA LA COMUNIDAD

Desde sus inicios en 1930, la Fundación Kellogg se ha dedicado a aumentar la capacidad que tienen los individuos, las comunidades y las instituciones de resolver sus propios problemas. La Fundación Kellogg se estableció en el estado de Michigan, EE.UU. y lleva el nombre de su fundador, el pionero de la industria de cereales. Se ha convertido en una de las fundaciones privadas de mayor tamaño en el mundo y efectúa donaciones en EE.UU., Latinoamérica, el Caribe y el sur de Africa.

### **Programas de la Fundación en Latinoamérica y el Caribe**

El objetivo primordial de los programas en esta región es demostrar y diseminar estrategias que logren romper el ciclo de la pobreza al promover un sano desarrollo de los jóvenes y su participación en comunidades social y económicamente dinámicas.

### **Procurando alcanzar esta meta, los programas se organizan en torno a dos estrategias principales:**

1) Promover el desarrollo regional apo-

yando conjuntos articulados de proyectos que demuestren maneras de romper el ciclo de la pobreza en micro-regiones selectas: se brinda apoyo a conjuntos de proyectos articulados que buscan respuestas integradas y multifacéticas ante problemas difundidos localmente. Clave para cada conjunto son las estrategias que promueven el desarrollo, la participación y el liderazgo de los jóvenes del área. Los conjuntos están ubicados dentro de las áreas geográficas prioritarias que han sido seleccionadas por su alta concentración de pobreza: Centroamérica (incluyendo partes del Caribe), sur de México, nordeste de Brasil y la zona sur andina de Bolivia, Perú y Ecuador.

2) Desarrollar y aplicar conocimientos y buenas prácticas basándose en cuatro enfoques que promuevan cambios sistémicos sostenibles. La Fundación apoya proyectos en toda la región LAC que propongan enfoques innovadores en las áreas de Desarrollo de Liderazgo, Ciudadanía y Responsabilidad social, Creación de Instituciones y Alianzas Estratégicas y Tecnología de la In-

formación. Para lograr el mayor impacto posible, estos esfuerzos se concentran en proveer insumos y dar información a los conjuntos de proyectos de las áreas geográficas prioritarias.

El impacto de estas estrategias se medirá basándose en cambios sociales y económicos positivos en localidades específicas, y en la adaptación exitosa de métodos probados en otros lugares.

La Fundación se considera un elemento entre muchos que están involucrados en asociaciones para el desarrollo regional. Además de ofrecer recursos financieros actúa como catalizador y organizador de partes interesadas y recursos, y es un apoyo estratégico para evaluaciones, comunicación y cambios de políticas y sistemas. La labor de la Fundación en la región LAC se ve apoyada por cinco oficinas regionales, cuyo personal consta de profesionales de la región. Además una porción de los fondos se reserva para apoyar la exploración de nuevos temas y tendencias, y para mantener y difundir logros anteriores.

## CREAR VALE LA PENA

La Fundación Crear vale la pena inició sus actividades en 1992 en Boulogne.

La organización surge de la demanda de un grupo de jóvenes para realizar una presentación teatral acerca de la realidad y de sus vidas. Como la propuesta resultó muy positiva para el grupo, se comenzaron a dictar talleres para acercar el arte a personas que, debido a dificultades económicas, tienen dificultades de acceso a actividades culturales.

### *Area territorial*

Zona norte del Gran Buenos Aires, partido de San Isidro (Beccar y Boulogne), partido de San Fernando (Barrio San Roque).

### *Objetivo*

El objetivo es desarrollar centros culturales comunitarios, trabajamos en las áreas de educación no formal, arte y organización social. Los objetivos no han cambiado, han ido fortaleciéndose a través del tiempo.

Las actividades que realizan son:

- Talleres de arte.
- actividades de promoción social.
- formación de docentes.
- producciones artísticas.
- tareas de desarrollo comunitario.
- animación sociocomunitaria.
- gestión cultural.
- formación de líderes sociales.

La combinación de actividades de los campos mencionados (educación no formal, arte y organización social) es una herramienta especialmente valiosa.

Los participantes son personas que están en situación de pobreza y generalmente viven en barrios de escasos recursos económicos, especialmente jóvenes. El programa y el acceso al mismo es libre, no existe un tipo especial de asociación o adhesión.

### *Evaluación*

Realizan evaluaciones participativas y

evaluaciones conjuntas con los financiadores, algunos de los indicadores son el crecimiento de la población participante, el compromiso en las acciones de las personas que sostienen el programa dentro y fuera de los barrios, la creciente demanda de instituciones y organizaciones en relación a la experiencia de trabajo realizada.

### *Personal, modo de funcionamiento*

Poseen personería jurídica y están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y en Entidades de Bien Público de la Municipalidad de San Isidro.

En la institución trabajan 140 personas, habiendo cargos de distinta jerarquía. Hay 14 personas que trabajan con cargos rentados, más 46 docentes y 80 voluntarios.

El ingreso se realiza de diversas formas, algunos se acercan como participantes del programa (alumnos), otros por su currículum vitae, algunos son primero voluntarios y luego rentados, etc.

Respecto a la toma de decisiones, todos tienen voz. En distintas instancias, según el nivel de responsabilidad, tienen voto.

Según el tipo de reunión, semanal, quincenal, mensual, anual, ocasional se convoca boca a boca, mediante mail o cuando las convocatorias son abiertas mediante los líderes o referentes barriales.

### *Vinculaciones interinstitucionales*

Tienen vínculos con el Estado Nacional, a través de financiamiento, el Estado provincial y municipal, mediante apoyo ocasional y auspicio.

Asimismo, se relacionan con empresas, asociaciones profesionales, partidos políticos, líderes comunitarios, medios de comunicación, público en general, etc. recibiendo apoyo económico, difusión, asistencia técnica –salvo con los partidos políticos–.

### *Financiamiento*

Los fondos se reciben de donaciones de personas y empresas, subsidios estatales, financiamiento de fundaciones privadas. Han ido incrementan-

do sus recursos, han gestionado fondos en varias oportunidades, obteniendo algunos de ellos.

Los recursos se administran desde la administración central, la determinación de los gastos se realiza entre quien dirigen el programa y las prioridades se definen presupuestariamente al momento de solicitar un financiamiento.

### **Capacitación**

La capacitación que reciben es oca-

sional, generalmente es brindada por personas u organizaciones externas a la organización.

La difusión interna de sus actividades la realizan en los centros culturales comunitarios a través de la cartelera, boletines o boca a boca. La difusión externa es mediante newsletter, cartas a los asociados u otras entidades, medios de difusión masiva, estamos elaborando una página web.

## **TRABAJAR POR EL AMBIENTE**

CUENCAS es una Organización no Gubernamental que inició sus acciones en el año 1996, poseen Personería Jurídica, están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) y reconocidos como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de La Plata.

### **Breve historia**

Ante el alto impacto que ocasionarían las obras que se iban a ejecutar en la ciudad “...surgió la necesidad de reunir a profesionales de distintas disciplinas, fundamentalmente de la zona y reunirnos para discutir el tema. El lugar de reunión fue originalmente una escuela...”

El objetivo más importante de la Organización es el trabajar sobre la problemática ambiental y su relación con la comunidad.

### **Participación en redes**

Forman parte de la Red de Entidades Ambientalistas de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.

### **Modalidades de funcionamiento**

Están organizados en una Comisión Directiva, de acuerdo a los estatutos, todos los miembros que trabajan en la organización lo hacen en forma voluntaria y las decisiones se toman por consenso.

Entre las actividades más destacadas pue-

den señalarse:

- Realización de talleres de discusión y diagnóstico.
- Elaboración de un Proyecto de Educación Ambiental, con tutoría de la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires.
- Participación en el Taller organizado por la Entidad Binacional Puente Buenos Aires-Colonia para la evaluación del impacto ambiental de la obra.
- Difusión de un Proyecto de reciclado de residuos realizado por el Municipio.

Los beneficiarios de las acciones desarrolladas por esta ONG son todos los miembros de la comunidad y la ciudad de La Plata constituye el área territorial donde llevan a cabo sus actividades.

### **Financiamiento**

Los fondos necesarios han sido provistos por los miembros de la organización y han gestionado, sin resultados favorables, la obtención de recursos para la realización de un proyecto.

### **Capacitación**

Los participantes reciben una capacitación continua a través de la asistencia a eventos convocados por distintas entidades y de charlas brindadas por profesionales propios.

## UN ESPACIO PARA ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

El lema de la Red de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales es: *Dar sin esperar*, y la consigna: *porque la solidaridad se consolida con hechos, sólo buscando el bien de nuestros semejantes encontraremos el nuestro*.

La Red de Enlace de Organizaciones no Gubernamentales de la ciudad de Mar del Plata, inició sus actividades en setiembre de 1993, ante la necesidad de provocar un conocimiento entre las ONGs de la ciudad, saber las diferentes temáticas por ella tratadas y promover un trabajo unido y de calidad con vistas a un futuro “...*El trabajo de cada una de las instituciones era muy solitario y pensamos que debíamos abrirnos más hacia la comunidad y entre nosotras mismas, ya que nos atravesaban iguales problemáticas en cuanto a organización, funcionamiento, difusión, captación de fondos, etc.*”

Lentamente, se fueron consolidando en el trabajo conjunto para dar cumplimiento al primer postulado del Acta Fundacional: *Lograr un estrecho conocimiento entre todas las Instituciones fomentando vínculos de amistad entre sus integrantes*.

Poseen Personería Jurídica y están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

Las Instituciones madres que dieron origen a la creación de la Red fueron el Club de Leones Mar del Plata Norte y la Asociación Cristiana Femenina, ambas de carácter internacional, miembros del Consejo Económico y Social (ECOSOC).

La red nuclea actualmente alrededor de 100 instituciones. Cuenta con una Comisión Directiva, que se reúne quincenalmente y realiza un Plenario bimensual con las instituciones para presentar proyectos a realizar en conjunto, informar de la marcha de la Red y planificar tareas de capacitación de Voluntarios. Poseen un Banco de Datos de las Instituciones y un Banco de tiempo libre para voluntarios.

No poseen cargos rentados y el sostenimiento de la Red (papelería, correspondencia, teléfono, pequeño Boletín informativo bimensual, etc.) se realiza por el aporte bimensual, voluntario, de \$5 de cada una de las instituciones que la conforman y el producido del alquiler de los

Stands de la Feria y una Cena anual aniversario. Los recursos se administran a través de Tesorería y con la colaboración ad-honorem de una contadora.

Realizan una Feria Anual de ONGs para el intercambio de información y folletería con el público que la visita, se brinda información sobre los ámbitos de acción de las Instituciones que conforman la Red.

Realizan difusión a través de un Boletín informativo bimensual y de los medios locales, aunque esta está supeditada a la disposición de sus espacios.

Conjuntamente con el Municipio, la Universidad Nacional de Mar del Plata y el CENOC, se realizó el 25 de Agosto el Primer Foro del Sector Social de Mar del Plata, en el marco del Año Internacional del Voluntariado y en el Día de la Solidaridad.

Las Instituciones se agrupan por áreas de trabajo: salud, educación, niñez, tercera edad, discapacidad, medio ambiente, comunidad, mujer, cultura, uso y abuso de drogas y grupos de autoayuda.

Entre sus acciones se destacan la capacitación de voluntarios, las actividades culturales y la Feria Anual.

Los beneficiarios son las Instituciones y el Estado a través del servicio que ellas prestan en el ámbito de todo el Partido de General Pueyrredón.

En este momento se está realizando una evaluación externa de sus actividades, la misma está a cargo de una cátedra de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Tienen vínculos con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, con Agencias de Cooperación Internacional y con todas las organizaciones de la comunidad, Gubernamentales y no Gubernamentales.

Con el Gobierno Municipal mantienen una estrecha relación y en ese ámbito se ha creado una división específica de atención a las Organizaciones de la Sociedad Civil, cuya responsable es la Presidenta y Fundadora de la Red.

Además interactúan con empresas, asociaciones, profesionales y políticos, aunque de ellos no han obtenido ningún tipo de financiamiento ni asistencia técnica.

## MÁS TEJIDO SOCIAL

*Carlos Dellepiane*

*ex-Subsecretario de Relaciones con la Comunidad  
Ministerio de Seguridad - Provincia de Buenos Aires*

En el diccionario de uso del español de María Moliner se lee: concesión "acción de ceder algo en una posición ideológica o en una actitud adoptada". En consecuencia cuando decimos ninguna concesión al delito estamos planteando actuar sobre todas las situaciones que favorecen conductas antisociales, que por supuesto son múltiples. Esta acción no se agota en la intervención policial, que desde luego es muy importante, sino que compromete a todos los organismos del Estado y de la comunidad. Y la condición para que resulte eficaz es que todos los esfuerzos sean coincidentes.

Nadie, salvo quizás alguna patología muy específica, ha venido a este mundo a cometer delitos. Una cantidad de circunstancias personales y sociales hacen que el hombre delinca. Del mismo modo nadie ha venido a este mundo para convertirse en sujeto pasivo de los delincuentes. Entiendo que todos hemos venido a cumplir con fines más nobles. Por ello para que una comunidad pueda cumplir con sus fines resulta indispensable preservar el orden y la tranquilidad pública.

Para que ello ocurra la respuesta frente al delito debe ser integral. Ahora las manifestaciones delictivas supone la adopción de un conjunto de políticas dirigidas todas ellas al mismo objetivo: aumentar los niveles de seguridad de la población. De estas políticas se derivan múltiples acciones las que deben reconocer una impronta común; ninguna ventaja, ninguna facilidad, ninguna puerta entreabierta, en definitiva ninguna concesión al delito.

Estoy seguro que no se necesita ser un especialista en seguridad para comprender rápidamente cuando estamos frente a una acción u omisión que representa una ventaja, facilidad, puerta entreabierta o concesión al delito, y cuando no.

Los foros de seguridad, expresiones comunitarias constituidas alrededor de estas preocupaciones, ofrecen no sólo la posibilidad de evaluar desde la población las decisiones del Estado en materia de seguridad, sino también la de participar activamente de iniciativas vinculadas al amplio campo de la prevención del delito.

Desde esta área alentamos con todos los medios disponibles, respetando naturalmente los ritmos propios de cada comunidad, la conformación de estas expresiones para sumarlas a la estrategia preventiva.

Con este propósito en forma conjunta con las autoridades políticas y el cuerpo policial local se desarrollan talleres sobre temas como violencia escolar, violencia familiar, uso indebido de drogas, seguridad vial, delitos rurales, reforma judicial y policial, legislación de menores, acoso informático, etc., los que son coordinados con otras jurisdicciones de la administración provincial.

Esto permite ir generando una malla solidaria entre las instituciones del Estado y de la comunidad destinada a fortalecer el tejido social y los vínculos familiares. Representa un axioma en el mundo que a mayor tejido social menor número de guardianes en una comunidad.

Por otra parte corresponde destacar el valor de la contención social en el tratamiento de cuestiones vinculadas con la seguridad urbana. En Moscú se había desarrollado una gigantesca infraestructura cultural y deportiva que atendía las necesidades de la población joven. El colapso del comunismo condujo al dismantelamiento de esa infraestructura por falta de financiamiento. De inmediato la delincuencia juvenil creció de manera exponencial desnudando la íntima relación que existe entre la falta de contención y el delito. Esto nos remite a la enorme importancia que reviste un programa como los Torneos Ju-

veniles Bonaerenses que posibilita la incorporación de millares de jóvenes todos los años a la práctica de actividades culturales y deportivas.

Si repasamos la situación del delito en nuestro país, de inmediato se advierte que en una proporción muy alta son cometidos por jóvenes, muchos de ellos menores para la ley penal, los que son ejecutados cada vez con mayor violencia. Se trata de un fenómeno universal que entre nosotros se ve potenciado por el cuadro de graves dificultades que en el campo económico y social enfrentamos los argentinos.

En la raíz de todo esto hay algo que está fallando en la sociedad. Corresponde preguntarse cuál es el mal que impide una vida social más pacífica. El célebre periodista italiano Indro Montanelli -curiosamente un agnóstico- nos dice, "los jóvenes inconscientemente quieren en este mundo de lo efímero, en el que nosotros los hemos hecho nacer, algo que no esté sometido al tiempo, alguna seguridad que sea eterna, que les ofrezca alguna estabilidad donde poner los pies".

Todos y en especial los jóvenes caminamos por una sociedad vacía de ideales y valores. No puede sorprendernos que en una sociedad así prosperen las conductas antisociales.

Por ello es necesario advertir que estamos inmersos en una cultura que nos aleja de Dios, esto es, que nos hace perder el sentido de nuestra existencia; que propone nuevos paganismos como el culto a los famosos o la idolatría del dinero, y que también nos aleja de nuestros semejantes con su insidiosa invitación a la práctica de un individualismo feroz.

Nadie puede caminar sin tropiezos en una sociedad así, como dijimos, vacía de ideales y valores. Volver a ellos debe ser una tarea común, porque recuperarlos significará privar al delito de una enorme facilidad y preparar una victoria de magnitud sobre la inseguridad.



## PROMOVER EMPRENDIMIENTOS DE LA GENTE

La Fundación Emprender surge como una alianza de empresarios argentinos con responsabilidad social. La segunda alianza de Emprender fue la filiación a la red de acceso internacional, esta red recibe el nombre de su institución líder que nuclea las organizaciones de América Latina y EEUU, se trata de un gran soporte técnico e intelectual que está por detrás de las organizaciones, aportando ideas para mejorar la gestión y ayudando a pensar cómo alcanzar mayor eficiencia en el cumplimiento de la misión. Desde el inicio, los empresarios se aliaron con un grupo de profesionales que integran la Fundación El Otro.

Dichos empresarios instrumentaron los mecanismos para que las personas que no podían ingresar al sistema formal crediticio, pudiera tener acceso a algún tipo de crédito.

Aunque *“... la idea es que la gente pueda crecer y pueda acceder a un sistema bancario más barato que nosotros. Igual la gente tiene una relación especial, no es un banco, vos la vas a visitar, te comprometés. La meta de todos nosotros es mejorar la calidad de vida de la gente. Se trata de hacer un programa integral...”*

La Fundación tiene actualmente una cartera de 2.800 clientes en todo el país.

Trabajan en el barrio Independencia, Partido de José L. Suárez. Los beneficiarios potenciales se enteran, por referencia de otras personas del barrio, que esta organización otorga créditos, se reúnen por lo menos 4 personas que se conforman como grupo solidario e inician los trámites administrativos en el centro de atención de Villa Ballester. Se completan planillas, con datos personales y datos referidos al negocio, y una persona de la institución realiza una visita domiciliaria. Una vez completados y evaluados los requisitos, que incluyen dos referencias comerciales o barriales, se convoca a los solicitantes a una reunión, previa al cobro, en la que se plantea el tema de la solidaridad, y la obligación del grupo de hacerse cargo de la deuda en forma solidaria si algún miembro no cumple con el compromiso contraído. Luego de este acuerdo eligen un nombre de fantasía para el grupo y se nombra un coordinador que será la persona encargada de cobrar el cheque e ir al banco. Una vez conformado el grupo, el trámite pasa a un Comité, que aprueba o no el crédito. Toda esta vuelta tarda

entre 7 y 10 días. Una vez que cobran el crédito, se realiza, desde Emprender, un seguimiento de la evolución del negocio; se hace un monitoreo periódico del mismo para conocer si el crédito se aplica para los fines y en las condiciones pactadas, si el negocio va mejorando, etc. Si al terminar el crédito todo continúa de la misma manera, el crédito es renovable.

Se otorgan créditos de 3 a 6 meses como máximo, con una tasa del 3%; y para capital de activos fijos, los plazos varían entre 3 y 12 meses.

Los créditos iniciales son todos de capital de trabajo; luego de un año, se puede acceder a capital de activo fijo. Es decir que primero se los apoya en lo relacionado con capital de trabajo para generar ingresos, para que tengan estabilidad; luego se les genera una línea de activos fijos, para mejorar infraestructura, para mejorar maquinaria.

### Difusión

No realizan publicidad institucional, editan folletería y la difusión se realiza de boca en boca.

La forma de vehiculizar Emprender es a través de la conexión con una institución, y en ese lugar comienzan a desarrollar sus actividades en forma conjunta.

### Organización y modo de funcionamiento

La Fundación Emprender funciona con una estructura similar a una empresa, en cuanto a funciones. Hay un director ejecutivo, un gerente de finanzas, dos coordinadores zonales, coordinadores de sucursal y asesores. En total trabajan 34 personas, todas ellas rentadas.

La Fundación cuenta además con un Consejo Ejecutivo, compuesto por los empresarios que pusieron el capital inicial en el año 1992, son los fundadores y trabajan en forma voluntaria.

El Consejo Ejecutivo se reúne mensualmente, mientras que el resto del personal lo hace con una frecuencia determinada por el desarrollo de las actividades cotidianas, vinculadas a las necesidades de evaluación, reprogramación, determinación de políticas, etc. El personal de planta

tiene reuniones ocasionales con los miembros del Consejo Ejecutivo, no se trata de un vínculo directo.

*“...por ejemplo, en este momento, los coordinadores estamos implementando un programa nuevo con la gente del Club del Trueque, en Villa Madero, es una sociedad de fomento donde funciona el club del trueque. Para mí es muy interesante el tema del trueque. Muchas personas con problemas de depresión, encontraron una manera de canalizar, además de conseguir mecanismos de subsistencia...En esa sociedad de fomento, el club del trueque reúne todos los miércoles, aproximadamente 1500 personas; es un ejemplo de tres instituciones que funcionan en un mismo lugar, porque estamos nosotros atendiendo, está el club del trueque y la sociedad de fomento, y arriba de la sociedad de fomento, hay un hospitalito. Ahora consiguieron que en el hospital le tomen los troqueles. Nosotros a cambio del alquiler, les damos bolsas de harina para que ellos produzcan...”*

### Vínculos interinstitucionales

Adoptan distintas modalidades de acuerdo a las características de cada institución.

Por ejemplo con el CENOC intercambian información. En otros casos como el FONCAP, tienen una línea de financiamiento y otra de capacitación; con el BID, tienen financiamiento, un

crédito blando de \$500.000 a pagar a 11 años.

Además están trabajando con un programa de Junior Achievement; es para alumnos de los dos últimos años del colegio secundario industriales, es un programa para que, los chicos de zonas de bajos recursos, aprendan a desarrollar actividades por cuenta propia. Junior paga los capacitadores y el Programa no tiene ningún costo ni para Emprender, ni para las escuelas.

El año pasado este programa se instrumentó en las villas La Cava y Fiorito; a partir del mismo, tres chicas armaron un vivero, con el cual se sustentan.

El cumplimiento de los objetivos de la Fundación lo transcriben a través del relato de experiencias concretas *“...por ejemplo, una de mis favoritas es una experiencia que empezó hace cuatro años con un puesto en una feria, vendiendo \$2.000 y ahora vende, \$30.000, tiene 6 ferias, está diseñando su ropa para nenes, registró su marca, eso es buenísimo, porque generó, multiplicó, tiene 9 talleres que le cosen para ella, generó 5 puestos de trabajo para otras personas de la feria. Se que no es la panacea, pero generás por lo menos un ingreso que le permite a la persona sustentarse. Muchas jefas de hogar, con 4 ó 5 hijos, que a través de un taller de costura, o un almacén en su casa, les genera un ingreso para mantener lo mínimo y para mí es gratificante ver esto después de cuatro años, pero sí se que es micro, se que estoy actuando sobre lo micro...”*

## VIDEOS PARTICIPATIVOS: OTRA FORMA DE COMUNICAR Y EDUCAR

La Sociedad de Fomento del Video Alternativo (SOFOVIAL) es una organización que se encuentra en la localidad de San Miguel e inició sus acciones en agosto de 1987. Están reconocido como Entidad de Bien Público por la Municipalidad de San Miguel.

Se originó de la confluencia de miembros de la Asociación Sin Anestesia con la Asociación de profesionales del hospital Larcade.

Las motivaciones de sus integrantes que dieron origen a esta organización respondieron, entre otros a la intención de:

- Compartir los principios del video y sus procesos con las estrategias de la Atención Primaria de la Salud.

- Desarrollar la comunicación comunitaria y la educación para la salud.

Sus objetivos iniciales se mantuvieron a través del tiempo.

Son fundadores del Congreso Regional de la Cultura; Red de Artistas, instituciones y trabajadores de la cultura de el ex Partido de General Sarmiento.

Participan cerca de 20 personas y todas ellas trabajan sin remuneración. Todos tienen igual poder de decisión y la frecuencia de reuniones está dada por el carácter de las tareas emprendidas.

Entre sus actividades más importantes

pueden destacarse:

- Promoción del protagonismo individual y colectivo en la comunicación comunitaria y la educación para la salud.
- Taller de prevención, capacitación en comunicación comunitaria, realización de video documentales, formación de preventores en salud, organización de eventos de Atención Primaria de la Salud, etc.

Los beneficiarios son todos los miembros de la comunidad educativa; las organizaciones barriales; las instituciones profesionales, religiosas, gremiales, y la sociedad civil en su conjunto.

El ámbito territorial de sus acciones lo conforman, especialmente, todas las localidades de los partidos que pertenecían al ex General Sarmiento.

Sus actividades tienen un alto carácter

participativo y las tareas incluyen una evaluación interna permanente.

En el año 1998 SOFOVIAL presentó al Programa Lusida (del Ministerio de Salud de Nación) un proyecto de prevención comunitaria y resultó ser una de las 35 organizaciones beneficiadas en todo el país. En tal proyecto se asociaron con una Sociedad de Fomento, quien estuvo a cargo del manejo contable y administrativo. El proyecto tuvo una duración de 12 meses y recibieron un reconocimiento especial desde el Lusida por las tareas emprendidas; ya que superaron en un 40% lo planificado en el proyecto.

Todos los demás emprendimientos se gestan con el esfuerzo de los mismos protagonistas.

Realizan capacitación profesional permanente en el ámbito universitario o de las Organizaciones no Gubernamentales.

## ESCUELA AMIGA DE LA MUJER Y EL NIÑO

El Centro Bachillerato Alumnos en Salud (CEBAS) N° 13 de Florencio Varela lleva adelante, desde 1999, el proyecto "Escuela amiga de la mujer y el niño".

### *Inicio de la experiencia*

- Producción de afiches que promueven la Lactancia Materna. (*Junio y Julio 1999*).
- Taller de Sensibilización en Lactancia Materna en la Semana Mundial de Lactancia Materna. Organización conjunta con Secretaría de Salud de la Municipalidad de Florencio Varela y Centro Preventivo de la Escuela de Enseñanza Media N°8. Destinatarios: docentes y alumnos de CEBAS 13 y la Escuela de Enseñanza Media N°8. (*6/Agosto/1999*).
- Exposición y selección de afiches Premio: beca para curso a distancia de Fundación LACMAT. (*6/Agosto/1999*).
- Muestra anual de trabajos y Exposición Interactiva con cierre por parte de autoridades de Secretaría de Salud de Florencio Varela. (*Noviembre 1999*).
- Presentación de Proyecto de Capacitación del CEBAS 13 de F. Varela presentado por Fundación LACMAT a Unicef Nueva York y

aprobación (*Noviembre 1999*).

- Taller de Capacitación N° 1 (*Diciembre 1999*).

Los propósitos para el ciclo lectivo '99 fueron:

1. Resituación del CEBAS 13 como institución formadora en salud en el distrito de Florencio Varela a través de microproyectos interinstitucionales y con el área Municipal de Salud.
2. Elaboración, ejecución, monitoreo y evaluación de Microproyectos áulicos e interdisciplinarios.
3. Sensibilización a los miembros de la institución en problemáticas de la comunidad de Florencio Varela.

La motivación fue la sensibilización de los alumnos en la problemática de la promoción de la Lactancia Materna luego del Taller de Agosto de 1999 y su propuesta de dar continuidad a las acciones planteadas.

### *Quiénes participan*

LACMAT capacitó a docentes y alumnos del CEBAS 13 quienes realizaron trabajo áulico y el Sistema Municipal de Salud actuó como fa-

cilitador de:

- Trabajo de campo en área de impacto de seis Centros de Salud: La Esmeralda, Km. 26.500, El Parque, San Rudecindo, Sarmiento, Santo Tomás (2000).
- La construcción de redes entre promotores: a través de los profesionales de los Centros de Salud, se trabajó en Talleres con los referentes barriales del Plan Vida (Manzaneras) y Co- Madres (2000).

En la actualidad participan los mismos actores a excepción de la Fundación LACMAT que capacitó a los docentes durante el 2000, quienes prosiguen con el abordaje como contenidos áulicos. Por otra parte, los trabajos barriales se llevan a cabo con los profesionales de otros Centros de Salud (Ricardo Rojas y Padre Mujica) y los respectivos referentes barriales.

### ***Aportes***

Como parte de la capacitación, la Fundación LACMAT proveyó a la Institución de videos, láminas, folletos, un pin para cada persona, materiales bibliográficos, soft, 40 muñecas amamantadoras.

El Programa Materno-Infantil de la Provincia de Buenos Aires ha facilitado y facilita planillas formularios de Monitoreo de la Meta de la Lactancia “*la alimentación en el día de ayer*”.

La Asociación Cooperadora del CEBAS 13 provee, mediante rifas o bingos familiares, del dinero para viáticos de alumnos sin trabajo o materiales necesarios.

### ***Planificación de actividades***

Participan todos los actores de la institución: directivos, preceptoras, docentes, portera y el alumnado.

### ***Resultados***

1. El CEBAS 13, como servicio educativo del nivel educativo medio y formador de recursos humanos para el sector salud revitalizó y profundiza a diario la relación con el sector salud del distrito de Florencio Varela a lo largo de todas las acciones que se lleven a cabo.
2. 100% del alumnado adquiere las habilidades, los conocimientos y las actitudes necesarias para apoyar y promover la Lactancia Materna. Todo el alumnado fue capacitado en el 2000 por la Fundación LACMAT (100%) y se complementó desde su formación curricular (100%). En el ciclo 2001 se continúa con el proceso, habiéndose aumentado la matrícula a 220.
3. Transferir al 100% de los docentes los conocimientos y los materiales necesarios para abordar la temática de la Lactancia Materna desde cada una de las disciplinas que conforman el curriculum. Todos los docentes (25) fueron capacitados, y dos solicitaron licencia por lo cual se cerró el año 2000 con el 88% docentes capacitados y están en ejercicio en el 2001.
4. Incorporar a la institución la cantidad y la calidad de los materiales bibliográficos, audiovisuales y de software necesarios para apoyar y promover la Lactancia Materna, intra y extramuros. Esto le ha permitido a este servicio constituirse en un referente de la temática en el distrito.
5. Trabajo comunitario: en su momento -y se sigue con la dinámica-, se acordó con la Fundación LACMAT que, dado el número de los capacitantes y a fin de dar continuidad y fortalecer el tratamiento curricular, la devolución a los equipos de cada Centro de Salud, donde se hubiese realizado la encuesta, se efectivizaría con un trabajo conjunto docentes/alumnos. Se ha aprovechado la instancia para armar una red de comunicación para replicar los talleres en los lugares a donde se percibiera la necesidad de capacitación de las beneficiarias de los planes (Vida y Co-Madres), ejecución y evaluación de talleres en la comunidad. Para dichas acciones se cuenta con la coordinación de docentes y directivos. Las destinatarias son las Coordinadoras de los Programas Co-Madres y Manzaneras. Por ejemplo un encuentro en la Parroquia San Pantaleón, como lugar estratégico para la comunidad de ese barrio y las referentes mencionadas.
6. Como Escuela: los docentes, equipo directivo y personal de preceptoría re-definieron, en 1999, el diagnóstico institucional a fin de continuar en el proceso dinámico que conduce a un esbozo provisorio y dinámico que soporte las acciones de ese ciclo lectivo en

pos de la formación de competentes Bachilleres con Orientación en Salud con experiencias en terreno que fuesen significativas para los trabajadores.

7. Para los ciclos 2000/ 2001: Socializar una propuesta didáctica construida *en y hacia* un campo epistémico interdisciplinario necesario para el abordaje compartido de un diagnóstico integral y de estrategias de intervención en la complejidad de un sistema educativo y de salud también en proceso de cambio. De esta manera, producir una aproximación de un campo epistemológico común conllevará a prácticas pedagógicas superadoras.

#### **Afianzar y profundizar:**

- El Proyecto CEBAS de la Provincia de Buenos Aires en cuanto a la distribución del saber y del poder como derecho a la educación y a la salud.
- Materialización de la concepción de alfabetización permanente, en sentido amplio; y un fortalecimiento bidireccional: intrainstitucionalmente y binomio docente/alumno-comunidad.

La concientización de un marco teórico-ideológico así como la importancia del intercambio de experiencias, favorece la conformación de redes sociales. Al pensar en la posibilidad de construcción lo hemos hecho desde la propuesta de *compartir heterogeneidades* de saberes y experiencias para construir más heterogeneidades.

#### **Sustentabilidad del proyecto**

Por los resultados expuestos creemos totalmente en la *sustentabilidad* del Proyecto.

Sin embargo, se visualiza como un obstáculo, el contexto situacional donde los trabajadores de la salud diariamente devienen en desocupados o sobreocupados, con el correspondiente detrimento de los trabajos comunitarios.

#### **Publicación**

La Fundación LACMAT ha factibilizado socializar la experiencia a través de la publicación del Proyecto a modo de ejemplo de acciones de *educación-lactancia materna*, en un módulo de capacitación y en su boletín vía impresión y vía internet.

## **EL CUIDADO DEL AMBIENTE: PENSAR EN LAS GENERACIONES FUTURAS**

El Grupo Ecológico Guerreros del Arco Iris surge por iniciativa de un grupo de niños y jóvenes que, a partir de participar en un concurso de esculturas con desechos, proponen ser organizados como grupo ecológico para realizar todo tipo de actividades en pos de concientizar a las personas sobre el cuidado del medio ambiente.

Iniciaron sus actividades en octubre de 1996, funcionan en la casa de la Cultura del Municipio de Salto, Provincia de Buenos Aires.

El objetivo del grupo es la educación ambiental por medio de talleres de reciclado, teatro de títeres para los más chiquitos, charlas en colegios con juegos ecológicos, encuentros en lugares al aire libre, participación en seminarios, congresos y jornadas.

Actualmente están redactando un libro sobre Educación Ambiental, con características didácticas y prácticas que permitan una amplia

difusión. Están gestionando el financiamiento para su edición, para luego donarlo a todas las entidades de la zona.

Además están pensado en la realización de un encuentro ecológico que convoque a personas y entidades, de diferentes localidades, interesados por la temática ambiental.

*“...La actividad más importante que realizamos es la de educar para aprender a respetar nuestro mundo cuidándolo para las generaciones futuras...”*

En la actualidad trabajan ocho jóvenes de entre 13 y 15 años y una coordinadora. Los jóvenes trabajan como voluntarios, la coordinadora es rentada por el Municipio.

Determinan las acciones a realizar, en forma conjunta, en reuniones semanales bajo la modalidad de taller.

No poseen Personería Jurídica, forman

parte de una red organizada en su momento por la Secretaría de Política Ambiental de la Provincia de Buenos Aires. Han presentado un proyecto de Educación Ambiental no formal ante el banco de datos de proyectos de dicha Secretaría.

La comunidad es la beneficiaria de las acciones. Trabajamos en una ciudad agropecuaria por excelencia con 30.000 habitantes, siendo el mayor problema la basura domiciliaria, la contaminación de suelo y agua por agroquímicos, y del aire por los aviones que fumigan.

“...Creemos que si logramos que algunos niños cambien y cuiden el medio ambiente ya hemos conseguido mucho...”

Asesoramiento técnico y capacitación recibida:

- II Encuentro de OANG de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, noviembre de 1997.
- Seminario Taller “Formulación de Proyectos”, La Plata, noviembre de 1997.

- V Congreso Ecológico Nacional de los Niños, Buenos Aires, noviembre de 1998.
- III Encuentro de OANG de la Pcia. De Buenos Aires, Villa Gessell, noviembre de 1998.
- II Jornadas Académicas “El Medio Ambiente en relación con el Desarrollo, la Economía, el Derecho y la Política.” Junín, septiembre de 1999.
- Capacitación Programa para la construcción de una cultura ecológica. Salto, noviembre de 1999.
- Curso Taller “Problemáticas de Educación Ambiental”, Salto, mayo de 2001.

Los recursos se restringen a apoyos municipales para acciones puntuales (por ejemplo, realización de viajes.) y aportes de la coordinadora.

La difusión de las actividades la realizan a través de los medios locales: radio y TV por cable, diarios.

## EL BANCO DE LOS POBRES

Barrios del Plata es una Asociación Civil ubicada en el Barrio Villa Elvira de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Iniciaron sus actividades en diciembre de 2000.

### **Breve historia**

*“...diferentes personas preocupadas por la situación social de la región, con distintas experiencias y habilidades previas, se sienten conmovidas por la lectura del libro “Hacia un Mundo sin pobreza” de Muhammad Yunus...”*

Ese grupo de personas se autoconvocan para analizar la posibilidad de organizar una réplica del Grameen Bank en la región de La Plata. Luego de algunos meses de análisis, estudio y contactos con la Fundación Grameen (Aldeas Argentinas), se formaliza la Asociación Civil Barrios del Plata.

### **Objetivos**

Los objetivos que definieron el grupo de fundadores de la Asociación se están cumpliendo en esta etapa de evolución de la vida de la organización.

### **Propósitos y Objetivos**

Esta Asociación entre sus propósitos principales, tiende a:

- Promover el desarrollo económico y social de la población, a través de actividades de difusión y organización de seminarios, jornadas, congresos a fin de difundir las problemáticas relacionadas con la pobreza.
- Promover y desarrollar acciones en pos del mejoramiento de la calidad de vida de la población en situación de extrema pobreza.
- Desarrollar actividades de capacitación y asistencia a los grupos más desfavorecidos social y económicamente para la conformación de microemprendimientos.
- Promover el desarrollo de microemprendimientos con motivación profundamente solidaria y social, realizados sobre bases de sustentabilidad económica y rigor metodológico que aseguren su eficiencia y perdurabilidad.
- Facilitar el intercambio científico sobre conocimientos conceptuales y metodológicos en temas relacionados con el estudio de la pobreza y la calidad de vida.
- Desarrollar y apoyar investigaciones relacio-

nadas con la calidad de vida de la población y estrategias de desarrollo económico– social.

Dentro de estos propósitos generales se ha desarrollado un proyecto concreto de implementar una Réplica del Grameen Bank. Este proyecto presenta como objetivos:

- Organizar un sistema de Pequeños Préstamos Solidarios, bajo la metodología Grameen, en el área de Villa Elvira, La Plata.
- Otorgar los primeros cien Pequeños Préstamos, a los sectores populares empobrecidos y/o pauperizados de la región.
- Alcanzar el apoyo social e institucional a fin de lograr la sustentabilidad del proyecto a largo plazo.
- Obtener la experiencia necesaria para poder ampliar la capacidad de brindar servicios, prestando asistencia a mayor cantidad de personas.
- Divulgar experiencias y resultados obtenidos.

### **Actividades**

Además de las actividades vinculadas a la conformación de los grupos de prestatarias, el análisis de la viabilidad del grupo y de los proyectos, el seguimiento de los proyectos, etc. se desarrollan otras para apoyar el desarrollo comunitario:

- Talleres de Violencia familiar.
- Talleres de capacitación en proyectos productivos (en coordinación con Facultad de Ciencias Agrarias UNLP e INTA).
- Entre las acciones que realizan evalúan como más importantes las vinculadas a dar apoyo económico–social a través de los pequeños préstamos. Esta actividad es la más significativa, por el impacto en la calidad de vida de las prestatarias y sus familias.

### **Marco jurídico legal**

La Asociación está reconocida por la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires.

### **Personal**

En la organización trabajan 12 personas de manera voluntaria. Existen jerarquías forma-

les determinadas por su propio estatuto “...Sin embargo, la participación y la gravitación en la toma de decisiones, está basada en el compromiso y dedicación con la tarea realizada...”

Todas las decisiones son adoptadas por consenso en reuniones semanales; además se realizan reuniones adicionales para la programación y la evaluación de las actividades.

### **Participación en redes, foros**

La Asociación forma parte de una Red informal de 8 réplicas del Grameen Bank, ubicadas en distintas provincias de la Argentina, que cuentan con el apoyo y asesoramiento de la Fundación Grameen (Aldeas) Argentinas.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios directos del trabajo de la Asociación, son las prestatarias y su grupo familiar, ya que las mismas reciben apoyo financiero (préstamos por un monto no superior a \$ 300), asistencia para consolidar los proyectos económicos, así como apoyo para conformar un grupo de 5 prestatarias, las cuales a su vez se brindan apoyo mutuo.

A su vez, existen beneficiarios indirectos, más difíciles de identificar, los cuales surgen por el efecto demostración, que algunos con algo de ayuda, pero fundamentalmente con su esfuerzo y capacidad pueden lograr implementar pequeños proyectos para salir de la pobreza.

Los beneficiarios en esta primera instancia son mujeres, dado que fueron las que más prontamente respondieron a la convocatoria abierta, efectuada en la comunidad.

Las mismas son seleccionadas teniendo en cuenta que se encuentran en situación de pobreza, con capacidad para emprender, con un pequeño préstamo, una actividad que le permita mejorar su situación económica. Para acceder a los préstamos deben conformar un grupo de 5 mujeres que establecen lazos de solidaridad recíproca, así como plantear el proyecto a desarrollar.

Es de destacar que las prestatarias no cumplimentan ningún tipo de garantía formal del dinero recibido, sino que el mismo se otorga en base a la confianza establecida por el propio grupo de prestatarias y de éste con la Asociación.

### ***Área territorial***

El ámbito geográfico del proyecto, se ubica en Villa Elvira, (La Plata) barrio de aproximadamente 80.000 personas; se trabaja fundamentalmente en áreas (Villa Alba, El Palihue, Villa Montoro) donde prevalece la población de bajos recursos económicos, con bolsones de extrema pobreza.

### ***Evaluación de las acciones***

El tiempo transcurrido desde el comienzo del proyecto es breve, sin embargo se está desarrollando una evaluación de proceso en cuanto a la aplicación de la metodología, la conformación de los grupos, el seguimiento de los proyectos de las prestatarias, el apoyo institucional que se está buscando, etc.

Dicha evaluación se realiza en dos instancias: en primer término, en la reunión semanal del centro de prestatarias, en la que participan todas las prestatarias y los operadores de campo de la Asociación. En segundo lugar a través de una reunión quincenal de los miembros de la Asociación.

### ***Vínculos interinstitucionales***

Los vínculos que se mantienen y/o se están construyendo son con:

El Estado Nacional: a través de la Universidad Nacional de La Plata, mediante la firma de Convenio con:

La Facultad de Ciencias Médicas, para desarrollar acciones de promoción de la Salud en las prestatarias.

La Facultad de Ciencias Agrarias: para desarrollar cursos de capacitación para el desarrollo de microemprendimientos productivos.

La Facultad de Ciencias Económicas (se encuentra en proceso de negociación) para ser auditados por docentes de la Facultad, tanto en la Auditoría tradicional, como en la aplicación del Balance Social (instrumento desarrollado por la facultad donde se visualiza cómo las actividades desarrolladas responden a los objetivos y fines de la organización).

El Estado Provincial: Programa de Desarrollo Local (PRODEL), Provincia de Buenos

Aires.; tratativas para celebrar un convenio donde se recibiría apoyo financiero.

### ***Otras Organizaciones***

Fundación Grameen (Aldeas) Argentina: capacitación e intercambio recíproco.

Jardín Maternal 23 de Mayo: nos ceden el espacio físico para la realización de nuestras reuniones.

La Comunidad: se establecen vínculos, con representantes de la propia comunidad de Villa Elvira y con múltiples actores sociales, (Rotary Club, vecinos, etc.) a los efectos de difundir las ideas y gestiona recursos.

### ***Financiamiento***

Los escasos recursos obtenidos hasta la fecha provienen de algunos aportes de los miembros y de grupos de donantes. Estos últimos aportan los fondos necesarios para los préstamos de un grupo de 5 mujeres y reciben información periódica de la evolución de los proyectos de estas beneficiarias.

La Asociación se encuentra gestionando recursos a través de distintas fuentes:

- Sistema de Socios Adherentes con una pequeña cuota mensual.
- Grupos de donantes
- Apoyo de fundaciones (en gestión).

### ***Administración de los recursos***

Por el momento la administración es relativamente fácil, ya que los recursos se destinan a los préstamos y para afrontar pequeños gastos operativos.

### ***Capacitación***

Los miembros de la organización han capacitación de la Fundación Grameen y autocapacitación a través de múltiples reuniones.

### ***Difusión***

Se está elaborando el primer informe para distribuir entre los donantes e interesados en el proyecto.



## UNA MIRADA HACIA LOS ANCIANOS

La Comisión de Gerontología “Dr. Idélico Gelpi” es una Organización no Gubernamental del distrito de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Inició sus actividades en el año 1996 y se ocupa del bienestar de los ancianos, de la tercera edad, en el aspecto social, médico y económico.

### Objetivos

El objetivo de la institución es crear una “conciencia geriátrica y gerontológica”.

### Breve historia

Esta ONG, surge por iniciativa de su actual presidente, un médico que trabajó al principio de su carrera en una Colonia de Ancianos Crónicos y Convalecientes que funcionaba en Ituzaingó desde 1925. En 1996 se conforma la Comisión de Gerontología cuyo objetivo era crear el hospital de geriatría. Debido a dificultades para el cumplimiento de ese objetivo, la Comisión comienza a realizar, paralelamente, otras actividades: charlas en centros de jubilados y cursos de capacitación para la formación de agentes geriátricos o cuidadores de ancianos.

### Actividades

- Curso de formación para asistentes geriátricos: el objetivo es formar personas en temas vinculados a la geriatría, la gerontología, las enfermedades y que se capaciten para que puedan ocuparse de la tercera edad no auto-válida. El curso formó a 90 personas durante el año 2000, y en el 2001 se está dictando

para 150 alumnos. Cuenta con el aval de la Universidad de Buenos Aires.

- Charlas de sensibilización sobre problemáticas de la tercera edad en distintas organizaciones de la comunidad.

### Organización y funcionamiento

La ONG cuenta con Personería Jurídica y está organizada en una Comisión directiva, cuyos miembros desarrollan sus actividades en forma voluntaria. Varios de los involucrados en la tarea son profesionales. Es reconocida por la Municipalidad de Ituzaingó como Entidad de Bien Público.

La organización se financia con la cuota de 50 socios que abonan \$2 mensuales.

### Vínculos

Se vinculan, mediante la firma de un convenio, con la Universidad de Buenos Aires que avala y promueve el curso de Asistente Geriátrico, a través de la Secretaría de Extensión universitaria, de la Facultad de Ciencias Sociales.

Forma parte de la Red Social de Ituzaingó y del Foro de Entidades Intermedias de la Zona Oeste, ambos son espacios de encuentro para las organizaciones de la comunidad.

### Difusión

Las acciones institucionales se difunden por los medios de comunicación locales y por el diario zonal “Ekos de Ituzaingó”.

## LA ESCUELA Y EL TURISMO: CONOCER LA CIUDAD

En el Tercer Ciclo de Educación General Básica de la Escuela N°1 “Gabriela Mistral” de Villa Gesell comenzó a desarrollarse a partir del año 1999 el Proyecto Identidad Turística en el que participaron directivos, docentes de tercer ciclo y técnicos en turismo. El mismo tiene una duración de tres años y está destinado a alumnos de 7°, 8° y 9° EGB.

El objetivo principal es darle sentido prác-

tico-ejecutivo a los adolescentes de 3er ciclo que podrían ampliar sus horizontes en hotelería, gastronomía, recreación, etc.

Entre otros objetivos el Proyecto apunta a:

- Lograr una capacitación adecuada de los adolescentes de esa ciudad.
- Organizar socialmente a los futuros líderes.
- Lograr que los alumnos conozcan su ciudad y la hagan conocer.

- Desarrollar el sentido de pertenencia e identidad.
- Promover la protección del medio ambiente.

*“...Este emprendimiento es sustentable en el tiempo dado que los alumnos se indentifican*

*con el medio natural que les toca vivir, lo aman y los respetan. Apoyando el artículo 8vo de la Ley Provincial de Educación...”*

Este Proyecto cuenta con el aval de la Municipalidad de Villa Gesell y del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires.

## UN CLUB POR LA COMUNIDAD

El Club de Leones tiene su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, fue fundado el 16 de octubre de 1954 y forma parte de la organización de servicio más grande del mundo “Lions Club International”, con más de 1.400.000 socios en 185 países.

### Objetivo

El objetivo de la institución es el servicio. Se trabaja en todas las áreas pero cada club tiene una obra en especial.

Por ejemplo este club realiza el otorgamiento de becas a nivel secundario y universitario y el Programa Lions Quest. Destrezas para la adolescencia, en contra de las drogas.

Estos programas van dirigidos a la juventud. En el Programa de becas los beneficiarios son jóvenes con capacidades reconocidas pero con imposibilidad económica. El programa contra la drogadicción va dirigido a jóvenes vinculados a esta problemática.

Los becados se seleccionan entre las escuelas de la zona, en combinación con las autoridades escolares. Se efectúa un estudio socio-económico de cada alumno. Los programas contra las adicciones se realizan en escuelas primarias de la ciudad.

Los socios del club no son beneficiarios de ninguna actividad.

Principalmente trabajan en la ciudad de Buenos Aires pero se efectúan obras de servicio en el interior del país, en zonas de catástrofe, escuelas de frontera, etc.

La evaluación de las obras realizadas queda a cargo de las autoridades leonísticas, que forman la estructura del movimiento nacional.

No tienen vínculos con el Estado Nacional, Provincial o Municipal. Tampoco con agencias de cooperación internacional u otros actores sociales.

Posee Personería Jurídica otorgada en 1979 y se halla inscripto en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC).

Está empadronada como Entidad exenta de Impuesto a las Ganancias, en el Registro Nacional Obligatorio de ONG del Ministerio del Interior y en el Registro Nacional de Entidades de Bien Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Es integrante del Foro del Sector Social.

Trabajan todos los socios y existe una Junta Directiva con Presidente, 3 vicepresidentes, secretario y pro secretario, tesorero y pro tesorero, 6 vocales titulares y 6 suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y 2 suplentes.

No existe personal rentado. Trabajan los 22 socios (voluntarios) e ingresaron al club por invitación, según las normas establecidas.

Las decisiones las toma la Junta Directiva donde todos sus integrantes tienen un voto. Todos tienen voz y voto y las opiniones pesan todas por igual.

Las reuniones de junta son semanales y existe una agenda anual.

### Financiamiento

Los recursos se obtienen con obras de recaudación organizadas por los socios, donaciones y cuotas de socios. No poseen subsidios de áreas gubernamentales. Los fondos han disminuido en los últimos tiempos por la situación económica del país. Han gestionado subsidios en áreas gubernamentales sin resultados satisfactorios.

La administración de los recursos y su asignación lo realiza la Junta Directiva.

Los miembros del club asisten, mensualmente, a distintos cursos de capacitación: en la Gobernación del Distrito 0-4 del leonismo, en la Universidad de Buenos Aires, o en fundaciones particulares.

La difusión es muy limitada y consideran que en general los medios se niegan a difundir las obras que realizan instituciones como esta. Existen boletines de distintos clubes que circulan entre los mismos.

## FACILITAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE

La Fundación Nuevo Horizonte para la integración del Desarrollo Humano y el Medio Ambiente de Olavarría, inició sus actividades en diciembre de 1995.

### **Breve Historia**

Un grupo de amigos, entre ellos profesionales y educadores, decidió organizarse y construir un espacio para promover el desarrollo humano y la mejor calidad de vida a través de la Educación, Promoción, Información y Capacitación como objetivo central del desarrollo sustentable, para poder llevar a cabo la actividad en la Ciudad de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, y su zona de influencia.

Así nació Nuevo Horizonte, Organización no Gubernamental sin Fines de Lucro, sin identificación política ni religiosa, que intenta ser un ámbito de participación ciudadana.

Señalan que su misión principal es la de desarrollar una mayor conciencia en la población sobre Medio Ambiente y Salud para mejorar la calidad de vida.

### **Participación en redes**

Están inscriptos en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), forman parte de la Red de ONG provinciales, del Foro del Sector Social y de la Red Ecoregional para América Latina.

### **Organización y funcionamiento**

Posee Personería Jurídica y tienen una Comisión Directiva que se reúne semanalmente y todos tienen igual voz y voto. Las decisiones se toman en forma consensuada.

Todos los integrantes de la Fundación trabajan ad-honorem, excepto el Contador que es la única persona rentada.

### **Actividades realizadas**

- Entrega de 2000 árboles para forestar cuatro barrios y seis escuelas.
- Recuperación de cuatro espacios verdes, transformados en plazas con juegos infantiles.

- Colocación de 60 cestos de residuos en el Parque Mitre, escuelas y distintos lugares de la ciudad.
- Edición de Revista de distribución gratuita a escuelas de Olavarría y ciudades vecinas.
- Realización de concursos, certámenes, ferias y publicación de un libro de cuentos y poesías ecológicas.
- Charlas y videos y distribución de material didáctico a escuelas de nivel inicial, medio, EGB y Polimodal sobre Ecología, Medio Ambiente y Calidad de Vida.
- Talleres de Comida Saludable y Económica para Mujeres Barriales.
- Huertas familiares.
- Realización de las Primeras Jornadas de Medio Ambiente y Salud, Escuela y Comunidad.

### **Beneficiarios**

La comunidad es la beneficiaria directa de sus acciones que se evalúan en forma conjunta con los docentes, los miembros de la Fundación y los miembros auspiciantes.

### **Vínculos interinstitucionales**

- Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA), filial Olavarría, convenio de Cooperación.
- Subsecretaría de ONG de la Provincia de Buenos Aires. Asistencia técnica y financiamiento.
- Municipalidad de Olavarría. Convenio de Cooperación Institucional.
- Entidades de Cooperación Internacional. Financiamiento.
- Otras entidades no gubernamentales locales y de la provincia. Cooperación mutua.

### **Financiamiento**

Los recursos provienen en su mayoría de empresas, instituciones y particulares. Han recibido aportes de entidades internacionales para la realización de proyectos específicos. Además perciben ingresos por la venta de ar-

tesanías que realizan los voluntarios de la Fundación Nuevo Horizonte.

### **Capacitación**

Los miembros de la Fundación han recibido capacitación en Formulación de Proyectos, dictado por la Secretaría de Política Ambiental.

### **Difusión**

Se realiza por radios, diarios, televisión local y regional. Además elaboran boletines por Internet, cartillas y una revista anual.

La Entidad no cuenta con sede propia y funciona en la Sociedad de Fomento Pueblo Nuevo que presta gentilmente sus instalaciones.

## **LOS ALUMNOS MÁS AMIGOS**

Mis alumnos más amigos (M.A.M.A.) es un Hogar Escuela, ubicado en la localidad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Cuenta con Personería Jurídica y está reconocida como Entidad de Bien Público Nacional por el Municipio de General San Martín.

### **Objetivo**

El objetivo principal es el de realizar el acompañamiento a chicos/as y jóvenes en aspectos vinculados a su crecimiento y desarrollo: crianza, superación, convivencia, capacitación, recreación, contención, reforzar vínculos fraternos, tratamientos e inserción laboral, entre otros.

### **Vínculos interinstitucionales**

Forma parte de FADO (Federación Agrupamiento de ONG), Red conformada a partir del proyecto con la Unión Europea (PRO-AMBA), que tiene su personería Jurídica en trámite (MAMA ocupa la Vicepresidencia). MAMA, está inscrita en el CENOC.

Interviene en foros, charlas o seminarios de intercambio de experiencias. Integra una red informal entre los Hogares y Comedores de la zona. Ofrece espacios a Universidades para prácticas de campo.

A nivel estatal se relaciona con el Estado Nacional, que le otorga becas, a través del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

El Estado Provincial les brinda su apoyo a través de distintos programas del Consejo Provincial del Menor y del Consejo Provincial de la Familia y Desarrollo Humano.

El Estado Municipal, los acompaña en su tarea, mediante la descentralización de los programas Pro Huerta, realizado con el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola (INTA); y de eventuales Programas trabajar o Bonaerenses, para el Comedor.

Forma parte del proyecto PROAMBA de la Unión Europea, que otorga financiamiento para la construcción de la Academia Panaderil y su equipamiento.

Tiene mucha vinculación con otras organizaciones de la comunidad: centros de salud, hospitales, clubes, sociedades de fomento, escuelas, etc.

### **Organización y funcionamiento**

En la Institución, entre personal rentado y voluntarios; para todos los programas e incluyendo la administración; cuentan con 28 personas; repartidas en cargos de distinta jerarquía: dirección, coordinación, equipo técnico, operadores, etc.

Entre las personas mencionadas, 11 son voluntarios y 17 son rentados; ingresaron a la Institución por "historia" (con el proyecto) y por selección.

Todas las personas involucradas en el proyecto expresan sus puntos de vista, se discuten y ponen a consideración, pero el equipo conformado por la Dirección y la coordinación toma la decisión final. En el caso de decisiones políticas las resuelve la Comisión Directiva.

La Comisión Directiva, se reúne mensualmente, toma las decisiones políticas referidas al funcionamiento orgánico y el cumplimiento de las propuestas planteadas (proyectos y planificación)

La Dirección-coordinación se realiza

con encuentros formales semanales y por medio del contacto diario a fin de consensuar proyectos, presupuestos, organigrama, y funcionamiento.

El Equipo técnico realiza un encuentro semanal con la coordinación y mensual con la dirección, se establece además una comunicación diaria con cada profesional. Los objetivos están dirigidos a planificar y evaluar distintas acciones vinculadas a: tratamientos, talleres, seguimientos, superación de situaciones, sostenimiento, contención, apoyo, socialización, adquisición de hábitos de estudio, estimulación, capacitación, inserción laboral, egreso, etc.

### **Recursos**

Reciben donaciones de empresas, particulares y comerciantes; además, cuentan con socios que abonan una pequeña cuota mensual.

El equipo voluntario de profesionales de la Institución incluye: tres pediatras, un clínico, médicos, odontólogos y oftalmólogos de distintos centros privados.

*“...los fondos han disminuido a través del tiempo, los recursos más fáciles de obtener son “en especies” y los más difíciles y necesarios son en efectivo (sobre todo para salarios, honorarios de profesionales, etc.)...”*

### **Difusión**

La difusión de sus actividades la realizan a través de los medios de comunicación que *“...valoran nuestro trabajo, pero mantenemos un perfil bajo, producto de la gran cantidad de actividades que realizamos y el compromiso con los niños, niñas y adolescentes que atendemos. Reconocemos estar muy protegidos por nuestra comunidad que se compromete con la obra y nos apoya siempre...”*

### **Capacitación**

El personal se capacita en distintas áreas. La dirección y la coordinación participan de cursos internacionales (a través de PRO-AMBA) y nacionales. Participan de los cursos que dicta PROAMBA sobre derechos humanos, violencia y adicciones, aplicación de los derechos del niño, búsqueda de recursos, administrativos sobre marco lógico, voluntariado, etc.

El equipo técnico supervisa externamente sus tareas y participa de las capacitaciones internas que realizan con el resto del personal.

En el comedor un equipo conformado por Asistente social, psicólogo y coordinador implementan los talleres internos y externos con las madres de los beneficiarios y también la huerta orgánica.

## EL CONGRESO DE LA NACION, EL BANCO MUNDIAL Y LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Alfredo Mason  
Asesor del Diputado Nacional  
Mario Cafiero

El Banco Mundial organizó entre los meses de febrero y marzo de 2000 seis foros de consulta a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) como preparación de la nueva Estrategia de Asistencia para Argentina (cuya sigla en inglés es CAS). Ello señala una nueva tendencia en el Banco que tiende a construir un mapa de situación a partir del diálogo con las organizaciones de la propia sociedad.

Tales encuentros se organizaron a partir de la convocatoria realizada por el Grupo de Trabajo de ONGs (GTONG) en las zonas Central-Cuyo, NEA, NOA, Patagonia, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires y finalmente, se concluyó en un Foro Nacional. Allí se recogieron diversas impresiones tanto de las necesidades como de las relaciones a establecer entre las Organizaciones de la Sociedad Civil y los Organismos Financieros Multilaterales. Estos contenidos se organizaron en siete grandes temas:

1. *Pobreza, equidad y protección social*: sobre este tema se sostuvo que algunas políticas apoyadas por el Banco conducían a una creciente exclusión de la clase media y a una mayor exclusión de los pobres. Se solicita que el foco de atención en los apoyos a políticas sociales esté en el fortalecimiento de la familia, la construcción de capital social y vigorizar la sociedad civil. También aparece como necesario el apoyo a programas para pequeños productores, pymes y microemprendimientos.

2. *Políticas macroeconómicas, crecimiento. Sector financiero y empleo*: Aparece la necesidad de focalizar el crecimiento económico y la generación de empleo fortaleciendo las economías locales y microregiones para ir absorbiendo con empleo sustentable a trabajadores desocupados. El sistema impositivo es duramente criticado solicitándose al Banco la financiación de un estudio de sistema de coparticipación, la descentralización de la recaudación de impuestos y mejoramiento en el combate al fraude y la evasión. Traspasar el peso del IVA a impuestos directos. Se plantea la creación de un «micro banco» operado por ONGs y un fondo de garantías recíprocas

en el ámbito municipal para el apoyo a las organizaciones productivas.

3. *Medio ambiente, desarrollo sustentable e infraestructura*: El eje general en este punto se centró en conservar los recursos naturales, desarrollarlos y llevar adelante un proyecto educativo tendiente a su cuidado. El fortalecimiento institucional a todos los niveles y su interconexión con organizaciones similares de otros lugares del mundo con las cuales intercambiar experiencias. Se solicitaron evaluaciones de impacto ambiental para la industria, inversiones en el sector del agua y desarrollo energéticos renovables.

4. *Gestión del sector público, buen gobierno, anticorrupción, justicia y descentralización*: Se consideró la importancia de restaurar la eficiencia y eficacia del Estado, reconociendo que ello implica desarrollo de capacidad y capacitación en todos los niveles. Asimismo se marcó la necesidad de desplazar el foco de atención a los municipios acompañando ese movimiento con un fortalecimiento de la sociedad civil. Se señaló la importancia de una reestructuración del sistema judicial nacional y provincial como de la organización policial.

5. *Salud*: Los principios generales que se reclaman en el área son la equidad, universalidad, calidad y eficiencia. Por otra parte se señala que el sector público y privado deben complementarse dando oportunidad de acceso a los servicios al conjunto de la sociedad.

6. *Educación*: Se reconoció la importancia de la educación en la reducción de la pobreza aunque no es un factor absolutamente determinante. A su vez, se vio como altamente prioritario el lograr el mantenimiento de los niños y jóvenes en la escuela hasta completar los ciclos correspondientes. Por último, se enfatizó que las reformas a los planes de estudio no dejen de lado la formación en la cultura y valores propios de nuestra tradición.

7. *Género*: Se plantea la necesidad de fortalecer los derechos reproductivos y concretar programas integrados de salud, particularmente vinculados al HIV/Sida y otras enfermedades de transmisión

sexual.

Finalmente y a partir de una iniciativa de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y ONGs (CACMyONG) de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, se organiza el 11 de octubre de ese mismo año, la devolución por parte del Banco Mundial a la sociedad civil y sus organizaciones de la respuesta a la consulta. Expusieron la Dra. Myrna Alexander, Directora Subregional del Banco Mundial; el Ing. Mario Cafiero, Diputado de la Nación y Presidente de la CACMyONG; la Arq. Marta Baima de Borri, Coord. Del GTONG's y otros; a su vez se encontraban en el Auditorium representantes de organizaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Neuquén, Chubut, Formosa, Chaco, La Rioja y Mendoza.

Los principales temas que las organizaciones hicieron notar en dicha reunión son:

- Ese hecho como un inicio para avanzar en formas de mayor participación.
- Buscar las formas más viables de articulación entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.
- Reconocimiento positivo a poseer un lugar institucional en el Congreso de la Nación.
- Buscar mayor transparencia y participación en la acción del Estado y las organizaciones.
- Buscar el financiamiento de planes sociales.
- Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil.
- Libre acceso a la información que compete a la gestión pública y que facilite el desarrollo de los actores sociales.
- No sólo participar de los diagnósticos, sino también de la ejecución de los diversos planes y programas.
- Que la articulación efectiva entre el Estado y la sociedad civil contribuya a un crecimiento sustentable y mayores formas de participación y compromiso social.

## Acerca de las conclusiones

### Encuadre

Las experiencias relevadas muestran una notable variedad y heterogeneidad, reflejo de las distintas realidades abordadas por los bonaerenses en la construcción de su hacer cotidiano, del modo de relacionarse con el otro y con los otros, de las modalidades organizativas y de gestión, del acceso a los recursos y su obtención, de los canales de información y difusión, etc.

Las experiencias se fundan en el trabajo silencioso y sostenido de miles de personas cuyas motivaciones “para hacer por el otro” responden a valores incuestionables vinculados a la ética, la religión, la justicia, la libertad, la reparación, la solidaridad.

Estos emprendimientos comparten rasgos comunes dados por un alto grado de intercambio con otras organizaciones, con los distintos poderes gubernamentales, con actores internacionales, con los destinatarios de sus acciones y con la comunidad en general.

Tal como sostuviéramos en el Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1997, el intercambio “es el conjunto de conductas que promueven, canalizan y efectivizan una interacción en profundidad entre los distintos actores para el cumplimiento de objetivos comunes que los trascienden”<sup>1</sup>.

El intercambio entonces resulta un claro dinamizador del desarrollo humano, por lo que a mayor intercambio mayor fuerza retroalimentadora, mayor impulso al desarrollo humano.

Las experiencias relatadas se distribuyen geográficamente en distintos puntos del territorio de la provincia. En el análisis hemos intentado encontrar, en cada una de ellas, ejes comunes y diferentes referidos a los fundamentos de las decisiones, a la gestión de recursos y a los modos de relación entre actores. De esta manera dichos ejes se organizaron en los siguientes bloques temáticos:

### Motivaciones, Objetivos y Destinatarios

Retomando lo expuesto en el marco teóri-

co del presente Informe nos preguntamos ¿qué explica que una innumerable cantidad de seres humanos aporten tiempo, inteligencia, dinero y energía? Y ¿cuáles son sus principales motivaciones?

Acerca de ello, los protagonistas de estas experiencias encuentran, para el trabajo solidario, motivaciones determinadas por convicciones religiosas, por compartir iguales problemáticas, por la voluntad de brindar sus saberes, por la voluntad de servir a los demás, por hacer y compartir con el otro. Estas motivaciones se suman, se entrelazan y confluyen en la necesidad de organizarse, unirse, construir un espacio, armar un grupo, asociarse y autoconvocarse como estrategia posible para intervenir sobre las múltiples y variadas realidades.

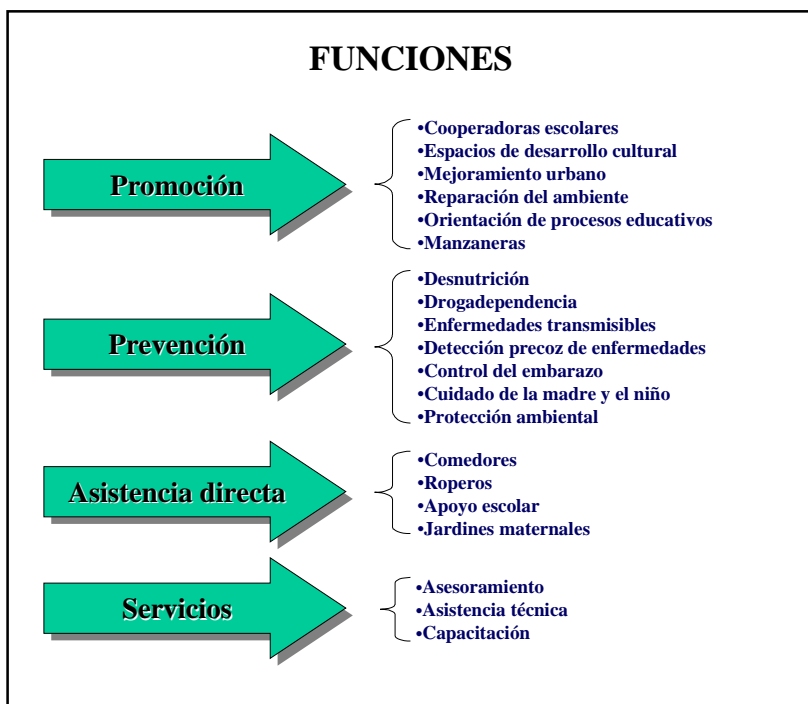
Los objetivos que marcan el rumbo de las organizaciones relevadas pueden agruparse en aquellos vinculados a actividades de: asistencia directa, prevención, promoción y servicios.

Entre las organizaciones cuyo principal objetivo es la asistencia directa encontramos los comedores comunitarios, los roperos comunitarios, los servicios de apoyo escolar, los jardines maternos.

Los objetivos orientados a la prevención abordan básicamente las áreas de: salud, ligados a la prevención de la desnutrición, drogadependencia, enfermedades transmisibles, detección precoz de la diabetes, control del embarazo, cuidado de la madre y el niño; ecología, mediante la concientización y sensibilización en el cuidado y preservación del ambiente.



<sup>1</sup> Informe Argentino sobre Desarrollo Humano 1997, Senado de la Nación, PNUD, Buenos Aires 1997



La promoción como objetivo destacado se visualiza en organizaciones abocadas a la generación de espacios para el desarrollo cultural que comprenden la recuperación de la memoria histórica, la difusión de la lectura, las manifestaciones escénicas, la investigación teatral, la recuperación de la cultura popular. Otras favorecen el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades a través del desarrollo y acompañamiento de proyectos de mejoramiento urbano, de desarrollo comunitario local, de reparación del ambiente, de orientación de procesos educativos integrales y transformadores.

Las organizaciones cuyas acciones más destacadas priorizan el ofrecimiento de servicios comprenden el asesoramiento y asistencia técnica, la capacitación, la asistencia en salud y educación. Ejemplos concretos lo constituyen aquellas experiencias dedicadas al asesoramiento en gestiones de regularización dominal, al desarrollo de proyectos arquitectónicos para solucionar las necesidades de poblaciones afectadas en su hábitat, a la construcción de un banco ortopédico.

Un grupo interesante de experiencias se direccionan hacia la promoción y fomento del desarrollo de microemprendimientos. Se destacan aquí aquellas que investigan sobre la búsqueda de producciones alternativas, las que actúan como incubadoras de emprendimientos y las que ofrecen financiamiento, capacitación y se-

guimiento para el desarrollo de iniciativas productivas.

También se han generado experiencias novedosas resultantes del desarrollo de estrategias adaptativas por fuera del mercado formal, dando lugar a un fuerte espacio informal de transacciones basadas en el trueque, tanto de productos como de servicios. Otro caso interesante en esta línea, lo constituyen los bancos sociales –o de los pobres– que brindan apoyo económico a grupos solidarios que no cuentan con avales suficientes para ingresar al circuito bancario formal.

Los destinatarios de las acciones de las experiencias relevadas abarcan desde toda la comunidad a grupos específicos, definidos como tales en términos de particularidades respecto de su vulnerabilidad, su situación de inclusión o marginalidad y su pertenencia a organizaciones de membresía. Así aparecen acciones dirigidas a niños, adolescentes y madres en riesgo social, personas de la tercera edad desvalidas y desprotegidas, desocupados, miembros de la comunidad educativa, cooperativistas, fomentistas, asociados a clubes y bibliotecas populares.

### ***Organización, recursos económicos, recursos humanos, gestión y evaluación***

Las experiencias relevadas pueden encuadrarse dentro de las tipologías que circulan en los ámbitos de discusión sobre la temática del tercer sector y que se presentan en el marco teórico de este Informe.

Los entrevistados las nominan o definen como cooperativa, organización no gubernamental, asociación civil sin fines de lucro, fundaciones, iglesia, escuela, cooperadoras escolares, grupo de mujeres, grupo artístico, sociedad de fomento, agrupación, red, club, banco social, federación, confederación.

Dentro ellas, encontramos una variada gama respecto de la época en que se conformaron, las hay de principios de siglo, de las décadas del '50, '60 y '70, como así también las que se gestaron durante los '80 y los '90.

En cuanto a su status jurídico, prácticamente todas se encuentran registradas a nivel provincial mediante la obtención de la personería jurídica y están reconocidas como entidad de bien público en los municipios correspondientes. Este



reconocimiento legal constituye una exigencia para la gestión de recursos de diverso orden.

Los recursos administrados por estas organizaciones pueden tener origen en el seno de las mismas, este sería el caso de aportes personales de los miembros, de emprendimientos para el autoabastecimiento y de acciones generadas para el afuera como la venta de servicios, la organización de eventos, la venta del producido por el desarrollo de emprendimientos específicos.

Otra fuente de recursos la buscan y gestionan trascendiendo los límites de la organización, y en este caso se mueven en diferentes ámbitos: privado y estatal, nacional e internacional.

Los aportes privados los obtienen de donaciones de particulares o de empresarios, o bien subsidios de fundaciones para el desarrollo de proyectos concretos. En todos los casos manifiestan el carácter esporádico de los mismos.

Del Estado, en sus distintos niveles, el origen de los recursos puede responder a subsidios discontinuos para la concreción de acciones puntuales, a los pagos correspondientes a distintos planes bonaerenses y nacionales (Trabajar, Unidos, Barrios Bonaerenses, etc.). Los aportes continuos se conforman a través de las becas del Consejo de la Familia y Desarrollo Humano y del Consejo del Menor del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. A esto se suman, con frecuencia variable, los aportes en especie.

También merecen ser destacados aquí, los vínculos establecidos con los gobiernos locales a través de una presencia variada; los aportes consisten en una amplia gama que va desde el préstamo de un colectivo, la colaboración en la organización y difusión de un evento, el pago de sueldos a profesionales de la salud que prestan servicios en la organización, la cesión de un predio, la exención en el pago de tasas, en algunos casos el pago de los servicios. Este apoyo en general no se explicita, pareciera que no se percibe como recurso.

Algunas organizaciones han recibido apoyo técnico y financiero de organismos de cooperación internacional. En general se trata de proyectos con una duración preestablecida y que tienen como requisito el logro de metas concretas.

Nos parece interesante realizar aquí un comentario acerca del modo en que las organizaciones “relatan” el acercamiento a las instituciones para la obtención de recursos. De la indagación surgieron, en la mayoría de los casos, refe-

rencias poco concretas, vinculando la obtención de aportes de origen estatal, privado; nacional o internacional, al producto de la “casualidad” o la “providencia” y destacando que estos organismos llegaron a ellos por referencia “de otros”.

En cuanto a la cantidad de personas que trabajan en las organizaciones relevadas puede decirse que es muy variada, algunas desarrollan sus actividades con poco menos de una decena de voluntarios, mientras otras involucran a centenas o superan el millar.

Respecto de las condiciones en que trabajan los miembros de las organizaciones encontramos variaciones entre aquellas que sólo cuentan con personal voluntario, las que su personal es mixto (voluntarios y rentados) y en las que todos los miembros son rentados y funcionan con una organización similar a la de una empresa privada.

En términos generales se puede decir que predomina el personal voluntario sobre el rentado, y en el caso de estos últimos se diferencian los rentados permanentes (generalmente son solventados por recursos genuinos de la organización) o los transitorios que reciben algún tipo de pago de los recursos obtenidos de un subsidio ocasional o son beneficiarios de planes nacionales o bonaerenses. Aparece también, con cierta frecuencia, la contratación temporaria de técnicos y profesionales para el desarrollo de proyectos específicos.

Las modalidades en que los miembros organizan y distribuyen las actividades adoptan, en general, una organización formal que responde a las exigencias del status jurídico: comisión directiva, comisión revisora de cuentas, etc. Habitualmente, a partir de este requerimiento legal, se formalizan cargos que se venían desempeñando de hecho.

La dinámica de trabajo respeta entonces el cumplimiento de las formalidades exigidas por los estatutos, entre otras, reuniones de Comisión, con frecuencia variable; a esto se le suma el desarrollo de actividades que surgen de las necesidades del hacer cotidiano; generalmente arman subcomisiones o grupos de trabajo para el tratamiento y distribución interna de las tareas por áreas.

Todas las organizaciones consultadas manifiestan como mecanismo preponderante en la toma de decisiones la línea del consenso, asignando el mismo valor al voto de cada uno de los integrantes.

Para la admisión de nuevos voluntarios a las organizaciones se prioriza como valor imprescindible el consustanciamiento con los principios ético filóficos de la organización.

Los involucrados en estas experiencias valoran la capacitación como un capital en sí mismo y encuentran diferentes vías para concretarla; determinadas, en casi todos los casos, por las posibilidades de cada uno de ellos de acceder a cursos ofrecidos desde diferentes ámbitos. Las organizaciones con más recursos son las que pueden instrumentar una capacitación planificada para sus miembros.

Al preguntarles ¿cuál es su hacer cotidiano? Nos encontramos con actividades variadas y heterogéneas, de acuerdo a los rumbos marcados por las motivaciones y objetivos que dieron origen a los distintos emprendimientos, tal como lo relatamos precedentemente.

En este sentido, podemos mencionar la generación de espacios de encuentro, socialización e intercambio plasmados, entre otros, en:

- la realización de una feria anual de ONGs;
- la convocatoria a toda la comunidad a un evento social semanal realizada por una escuela;
- la organización de talleres de tapices y cestería ecológica;
- la elaboración de diarios y emisiones radiales con la participación de la comunidad;
- la realización de espectáculos culturales;
- el establecimiento de redes de comedores, jardines maternos, apoyo escolar y grupo de jóvenes;
- el fomento de actividades de forestación, el desarrollo de acciones de reparación ambiental;
- la investigación para la reparación de la memoria histórica;
- la conformación de grupos solidarios para el desarrollo de emprendimientos productivos;
- la atención y contención a niños de familias pobres.

Es interesante observar la evolución a través del tiempo de las organizaciones relevadas; mientras algunas siguen cumpliendo únicamente las actividades pautadas por los objetivos y las motivaciones que les dieron origen, otras han sufrido verdaderos procesos de reconversión, replanteando, ampliando y redireccionando sus actividades en función de nuevos objetivos y necesidades. Un ejemplo ilustrativo lo constituye una sociedad de fomento que inició sus actividades a principio de siglo, instalando el primer alumbrado barrial a gas, mientras que al poco tiempo comenzó a funcionar una sala de primeros auxilios, convertido a posteriori, en un hospital vecinal y actualmente, entre sus múltiples actividades, se desarrolla el Club del trueque.

Respecto a los mecanismos de evaluación instrumentados por las organizaciones en cuanto a la gestión y medición de impacto de sus acciones, aparecen menciones difusas, y pocos hablan de auditorías internas y externas realizadas en forma planificada y sostenida.

### *Las organizaciones y la relación con su contexto significativo*

Los vínculos que las organizaciones establecen con el Estado Nacional y Provincial se remiten, como sostuvimos anteriormente, a la

## RECURSOS "INTANGIBLES"

SUS PROPIOS MIEMBROS  
VOLUNTARIOS

SU RED DE RELACIONES  
Y VÍNCULOS

↓ REDES

A MAYOR INTERCAMBIO

↓  
MAYOR CRECIMIENTO INDIVIDUAL,  
GRUPAL Y COMUNITARIO

## RECURSOS "TANGIBLES"

	ÁMBITOS	APORTES
Sector estatal	Municipal Provincial Nacional Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de instalaciones</li> <li>• Provisión de movilidad</li> <li>• Aporte en especie</li> <li>• Becas</li> <li>• Subsidios</li> <li>• Inclusión en planes y programas</li> </ul>
	Universidades Institutos de investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Asistencia técnica</li> <li>• Financiamiento de proyectos específicos</li> </ul>
Sector privado	Barrial Local Nacional Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En especie</li> <li>• En dinero (donaciones)</li> <li>• En apoyo técnico</li> <li>• Becas</li> <li>• En financiamiento de proyectos específicos</li> <li>• Subsidios</li> </ul>

asistencia técnica, la capacitación, la instrumentación de programas, la acreditación de ciclos educativos por la instancia correspondiente, los aportes económicos ocasionales o sostenidos. Estos vínculos generalmente están institucionalizados mediante la firma de convenios y algunas de las organizaciones manifestaron la necesidad de privilegiar la formalización de los contactos con el Estado por encima de los Gobiernos.

Las relaciones establecidas con los gobiernos locales, también expresadas precedentemente, se caracterizan por su variedad en el tipo, el tiempo y la calidad. Por ejemplo, los aportes pueden ser directos a través de la entrega de alimentos, coyunturales en la apoyatura de acciones concretas, sostenidos en el tiempo mediante el pago de personal para cubrir servicios brindados por la organización y en cuanto a la calidad de los vínculos algunos expresan que son “precarios y circunstanciales”, mientras otros sostienen que son “muy buenos”.

El aporte de los organismos de cooperación internacional, de ONGs hermanas de otros países, de fundaciones y de otros gobiernos se concreta en general a través del financiamiento de proyectos específicos, apoyo técnico, asistencia para el fortalecimiento institucional, mejoramiento de infraestructura, subsidios para microempendimientos, intercambio técnico profesional. Las organizaciones que entablaron y mantienen vínculos con estos niveles las evalúan como muy positivas y enriquecedoras.

Una relación interesante es la que, muchas de estas organizaciones, generan con el ámbito académico. A través de universidades nacionales con sede en la provincia se desarrollan acciones conjuntas, de distinto orden, con sus facultades e institutos de investigación. Los docentes e investigadores universitarios realizan tareas de asesoramiento en la planificación, gestión y evaluación de proyectos. También efectúan monitoreo de actividades específicas y, en algunos casos, participan en proyectos de gestión asociada junto a los gobiernos locales y las organizaciones comunitarias.

De las asociaciones profesionales y empresas, algunas de las organizaciones, reciben

capacitación, asesoramiento o aportes financieros pero en general no existe un vínculo planificado y sostenido en el tiempo.

El intercambio con otras organizaciones de la comunidad es altamente valorado. Frecuentemente, se contactan desde lo informal para resolver de manera conjunta problemáticas que enfrentan en su hacer cotidiano. Perciben que el acercamiento, intercambio y reciprocidad los fortalece a la hora de realizar acciones concretas o gestionar ante otros<sup>2</sup>. Existen experiencias con un alto grado de compromiso a la hora de encarar tareas conjuntas a tal punto que todas las organizaciones comunitarias de un distrito firmaron un convenio de Mutua Colaboración; esto constituye en sí mismo un capital ya que cada uno de los involucrados en el trabajo comunitario conoce con qué recursos puede contar.

Merecen aquí un comentario las experiencias de gestión asociada, asociaciones o alianzas estratégicas entendidas como “aquellas articulaciones donde sus actores tanto del campo estatal como de la sociedad civil no sólo aportan recursos (sean estos materiales o humanos) sino que negocian los términos del acuerdo y las diferentes instancias de realización del emprendimiento social”<sup>3</sup>.

En estas alianzas encontramos interesantes niveles de interrelación y búsqueda de acuerdos para el desarrollo de proyectos de distinta envergadura. Entre los casos más llamativos, se pueden mencionar las relaciones articuladas entre el Estado y una ONG en la gestión de una biblioteca pública popular; el espacio de negociación y concertación que convoca a actores representantes del gobierno provincial y local y una ONG para la implementación de programas alimentarios; el desarrollo de un programa sobre municipio saludable en el que intervienen un instituto de investigación universitaria, el municipio, un organismo de cooperación internacional y ONGs.

Las organizaciones frecuentemente pertenecen a redes que agrupan experiencias e instituciones dedicadas a temáticas afines, integran las mismas con distintos grados de formalidad, pero en general, de una u otra manera, están al tanto

<sup>2</sup> Téngase presente los conceptos de capital humano y capital social descriptos en el Capítulo I.

<sup>3</sup> “Estudio sobre alianzas entre municipios y organizaciones para emprendimientos sociales”. Investigación a cargo de Francisco Albarracín, Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. (CENOC). Buenos Aires, sin fecha.

de los eventos que puedan resultar de interés para sus gestiones.

La mayoría de ellas están inscriptas en el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación, reconociéndolo como un Centro de registro legitimado, ya que se inscriben en él en forma voluntaria. Aunque no lo expliciten demasiado la impresión que resulta para los integrantes de las organizaciones un espacio interesante de circulación de información e intercambio.

La difusión y promoción de las actividades se realizan por medio de: producciones institucionales consistentes en boletines, folletería, videos; contactos con los medios de comunicación, más habituales en los medios locales y muy ocasionales en los regionales y nacionales; y el “boca en boca”. Todas las organizaciones valoran el poder contar con boletines institucionales pero por razones económicas, son pocas las que logran alguna publicación y su sostenimiento en el tiempo.

Nos parece interesante realizar algunos comentarios generales, surgidos de la lectura de todas y cada una de las experiencias. Observamos que todas las organizaciones mencionadas tienen algún tipo de vínculo con otros actores sociales ya sean estos estatales, privados, internacionales, otras ONGs, ámbitos académicos, medios de comunicación y la comunidad. Estos vínculos adoptan las más variadas modalidades respecto a su calidad, duración, nivel de intercambio y resolución, formalidad.

El modo en que las organizaciones adquie-

ren “visibilidad” se efectúa por una sumatoria de condiciones, que puede ser, entre otras, un boca en boca realizado por aquellos que directa o indirectamente conocen su accionar. Muchas de estas experiencias han sido fuertemente difundidas a través de canales de información que exceden los límites locales.

Otro aspecto a tener en cuenta en el análisis, es la existencia de vínculos que se definen y potencian por las particularidades de sus integrantes; sus relaciones personales les permiten acceder con mayor facilidad a la posibilidad de gestionar recursos financieros o de otra índole.

Por último, nos parece interesante expresar algunas de las recomendaciones realizadas por los protagonistas de estas experiencias a otros emprendimientos en gestación:

- *“promover la participación con un abordaje integral de los procesos. Pensar al hombre desde la cultura, la salud, la religiosidad. Nutrirse de otras experiencias”;*
- *“deben recuperarse valores como la solidaridad, el desinterés, la honestidad, la ayuda mutua y la participación”;*
- *“capacitarse para compartir el conocimiento”;*
- *“descubrir las riquezas de la gente y trabajar en esa dirección, no instrumentar proyectos desde afuera”;*
- *“dejar de lado las ambiciones personales”;*
- *“que el objetivo más importante sea la persona, que sea un trabajo de equipo y de puertas abiertas”;*
- *“hay que ser creativos, flexibles y tener una actitud permanente de revisar, de ajustar, de cuestionar”.*

## ORGANIZACIONES SOCIALES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

*Héctor Angélico  
Relaciones del Trabajo  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Buenos Aires*

En el contexto de una crisis mundial del empleo, la situación en Argentina es sumamente grave. El problema del empleo se ha convertido en un tema central de preocupación para el conjunto de la sociedad.

Las transformaciones del mercado de trabajo con sus efectos de desempleo, subempleo y precariedad agravan la situación de los hogares ubicados por debajo de la línea de pobreza o incluso de indigencia y han extendido la franja de vulnerabilidad con la incorporación de nuevos sectores sociales (la nueva pobreza).

Asimismo desde la demanda aparecen nuevos requerimientos de competencias para la fuerza de trabajo que afectan las condiciones de empleabilidad actuando como un dispositivo disciplinario que repercute en las relaciones laborales.

El proceso de deterioro laboral no se limita al aumento de la desocupación, los problemas de empleo manifiestan verdaderos efectos de fractura social, al promover las desigualdades sociales y un creciente proceso de exclusión social.

Es en este contexto han surgido diversas instancias de mediaciones laborales-públicas y privadas. En respuesta al desempleo masivo se observa un fenómeno que cobra cada vez mayor magnitud desde la sociedad civil con la emergencia y difusión de organizaciones sociales –bolsas de trabajo, servicios de empleo– en los conglomerados urbanos de alta densidad demográfica (GBA).

En su gran mayoría se encuen-

tran superadas por la magnitud del fenómeno y la falta de diagnósticos sobre modalidades de acceso al mercado de trabajo y la dinámica empresarial respecto del empleo. En consecuencia, estas instituciones tienden a operar muchas veces como respuesta-ayuda, a su vez, se encuentran tensionadas entre el trabajo voluntario y el clientelismo debiendo innovar en el modelo de su gestión (profesionalización) para alcanzar un mayor grado de eficacia.

Como resultado de diversas investigaciones sobre empleo y pobreza urbana llevadas a cabo en áreas del Conurbano bonaerense, en el marco de proyectos de investigación y desarrollo y con participación de organizaciones sociales, hemos proyectado una propuesta de transferencia de una tecnología social que promueve un servicio de información y de vinculación laboral y un observatorio localizado.

Se interpreta como un proyecto de gestión social ligado a los sectores populares y de articulación con el desarrollo local, transparentando oferta y demanda en un sistema ocupacional en red.

Estos servicios ocupacionales se implementaron en organizaciones sociales preexistentes o en nuevas creadas para tal fin.

Tomando como base estos criterios se implantaron las experiencias ubicadas en el primer cinturón de la zona sur, en la segunda corona de la zona oeste y en un área en los límites del Conurbano en el partido de Mo-

reno respondiendo a características sociolaborales y espaciales. Estas instituciones sociales respondieron a distintas lógicas de vinculación: la Sociedad de Fomento “General San Martín” de Temperley, el Centro de Estudios Sociales en Ituzaingó y la mutual El Colmenar, en Cuartel Quinto, en Moreno.

Estas ONGs asumen el problema del desempleo, a través de una nueva perspectiva que amplía el campo de los servicios sociales. Ya que han generado simultáneamente: fortalecimiento institucional por vía de la formación interna; vinculación con la comunidad; democratización de la información en el mercado de trabajo y mejora de las condiciones de empleabilidad.

Algunos resultados aportados por la experiencia en terreno permitió dar cuenta del proceso de territorialidad de los mercados de trabajo, de las trayectorias y estrategias de individuos y hogares como expresión de readaptaciones en nuevas modalidades de acceso al trabajo dadas las transformaciones productivas y territoriales; de cómo las instituciones sociales adicionan recursos no monetarios de variada índole: desde la contención al aumento de las oportunidades de empleo y capital relacional.

La difusión de estas experiencias a nivel local contribuyen a promover instancias de organización social que fortalecen las acciones de actores creando condiciones de integración e inserción social.

## RED DE MUJERES PLATENSES

María Lucrecia Nuñez

La Red de Mujeres Platenses, cuya presidenta es la Profesora Silvia Gascón, es una instancia de articulación de organizaciones y personas que trabajan con y por las mujeres.

Es una Asociación Civil sin Fines de Lucro, que comenzó a trabajar en 1997, y tiene como propósito participar en la construcción de una sociedad más justa, mas equitativa y sin discriminación. **“Por un Futuro mejor”**.

Los objetivos de la Red es concientizar y fortalecer a las mujeres para que decidan por sí mismas y puedan tener la oportunidad real de desarrollarse en todos los campos de la esfera pública y privada y contribuir a eliminar las desigualdades sociales entre los sexos.

Los servicios que ofrece la Red:

- 1- **Capacitación y Desarrollo:** Se realizan actividades formativas orientadas a desarrollar liderazgo femenino en ámbitos tales como el cultural, empresarial, político, social, etc. (cursos, seminarios, conferencias, talleres, jornadas).
- 2- **Información:** Proveer información y comunicación a las mujeres con el fin de concretar acciones más efectivas en el trabajo para transformar la realidad que nos afecta. Esta en marcha el desarrollo de un Centro de Documentación Especializado para dar cumplimiento a las necesidades de re-

copilar información y documentación relativa a las mujeres, así como la creación de un banco de datos actualizado, que sirva de base para el desarrollo del conocimiento y la toma de decisiones a nivel institucional, nacional e internacional.

- 3- **Servicios:** se ofrecen servicios de orientación en previsión social y de apoyo organizacional.

Domicilio: calle 55 N° 1165, entre 18 y 19, La Plata, CP: 1900  
TE / FAX: 0221-4510090  
E- mail: rmujeres@yahoo.com.ar  
diag@netverk.com.ar

## DIAGONAL ASOCIACIÓN CIVIL

Personería Jurídica: Matrícula N° 17.994 - Fecha de alta: 28/7/98.

Presidenta Honoraria: Prof. Silvia Gascón - Presidente: Prof. Eduardo Guzmán

Inscripta en el Centro Nacional Organizaciones de la Comunidad (CENOC) Integrante de la Red de Mujeres Platenses Integrante de la Federación de Organizaciones Comunitarias de la Pcia. de Buenos Aires (FOCBA)

Calle 55 N° 1165 e/ 18 y 19 - La Plata - CP 1900 - Buenos Aires -Argentina  
(54 - 221) 451-0090 (tel/fax) – e-mail: diag@netverk.com.ar

La Asociación Diagonal es una Organización de la Sociedad Civil que tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, a través del mejor conocimiento, mayor reflexión y adecuada acción sobre sus necesidades, problemas y expectativas.

Un nutrido grupo de profesionales y técnicos con compromiso y experiencia en diversas áreas del campo social participan en DIAGONAL y se encuentra en la actualidad trabajando para volcar la experiencia recogida en los últimos años.

Nuestro sueño es alcanzar la justicia social, y será posible si el Estado y la Sociedad Civil en su conjunto, articulan, coordinan y potencian, estrategias y acciones que posibiliten hacer mas eficientes los recursos, y mas equitativa su distribución.

Este desafío nos impone estar preparados para dar respuestas ágiles e innovadoras ante una realidad en permanente cambio. Es por ello, la importancia que tiene hoy, la formación y capacitación en la búsqueda de las mejores herramientas para ofrecer soluciones creativas, eficientes y de alto impacto social.

### Áreas de acción

Políticas Sociales / Tercera edad / Género / Salud / Medio Ambiente / Cultura / Desarrollo Humano

En cada una de ellas organizamos nuestras actividades, en torno a tres ejes principales:

- **Sensibilización, capacitación y desarrollo:**  
Se orienta a que las personas, grupos y organizaciones profundicen el conocimiento de la realidad local y se sensibilicen con respecto a determinadas problemáticas que padecen los grupos más vulnerables, se preparen para enfrentar los desafíos que imponen los cambios de las organizaciones, actualizando conocimientos y desarrollando nuevas habilidades y actitudes y desarrollen al máximo sus potenciales para ejercer liderazgos eficientes y creativos.
- **Producción de conocimientos:** Información y difusión.  
Se procura con esta actividad formular y desarrollar estudios, planes y

programas en las áreas de políticas sociales, salud, medio ambiente, cultura y grupos especiales. Estimular la integración de redes a nivel local y participar en otras vinculadas a temáticas de incumbencia. Divulgar conocimientos, estudios, proyectos elaborados por la Asociación, así como por otros organismos nacionales, internacionales, públicos o privados.

- **Asistencia técnica.**  
Se realizan tareas de asesoramiento a instituciones interesadas en producir cambios en su estilo de gerenciar la política social. Diseño de planes y programas para combatir la pobreza. Organización de sistemas de información, y monitoreo. Desarrollo de líderes comunitarios. Estrategias de movilización. Organización de eventos. Estudios de opinión y encuestas de satisfacción de los usuarios con servicios, planes y programas. Diseño de planes estratégicos. Programas orientados al desarrollo de líderes juveniles y liderazgo femenino.



## Otras capacidades de la comunidad bonaerense: Desarrollo Municipal y Educación Superior

Como se destaca en capítulos anteriores, el Desarrollo Humano es un nuevo paradigma que procura establecer criterios básicos para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas públicas del Estado y de las organizaciones de la sociedad civil. Ha sido definido como el proceso de formación de *capacidades* y de ampliación de *oportunidades* de personas y comunidades para desplegar las vidas a las que éstas le asignan valor. Es decir, combina la observación de los progresos que permiten a las personas y a las comunidades una mayor libertad de acción –por ejemplo, haber recibido una educación de calidad para poder elegir un trabajo–, con la de las oportunidades reales que tienen las personas en función de determinadas circunstancias personales y sociales –por ejemplo, disponer de ingresos que permitan adquirir bienes considerados valiosos.

Además, el enfoque del Desarrollo Humano no se agota en la evaluación de los resultados alcanzados: valora la capacidad y la oportunidad que tienen las personas para ser agentes efectivos en la consecución de esas capacidades y oportunidades. La centralidad de este último componente permite concebir a la persona como un *actor social relevante* que puede provocar cambios y cuyos logros se pueden juzgar según sus propios valores y fines. En este sentido, la participación no es solamente un instrumento que torna más equitativo el poder social, sino que también fortalece la capacidad de lograr y valorar objetivos que las personas y las comunidades libremente definen.

A partir de 1996, en los informes anuales sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires se han analizado sucesivamente las diferentes dimensiones del Desarrollo Humano y las heterogeneidades regionales en la Provincia (1996), y los principios que integran actualmente el concepto: sustentabilidad (1997), seguridad (1998), equidad (1999), gobernabilidad y participación (2000). En estos informes se ha procu-

rado establecer una base de información para formar pautas consensuadas que orienten las políticas públicas de las instituciones estatales y de las organizaciones de la sociedad civil.

En el presente Informe se analiza la capacidad de la comunidad bonaerense y de sus instituciones para promover el Desarrollo Humano. A tal fin, se realizan consideraciones descriptivas y propositivas sobre las acciones llevadas adelante por organizaciones comunitarias que constituyen un avance en su condición de actor social relevante. En particular, se tomaron en cuenta los proyectos que resultan destacables por su originalidad y por los resultados alcanzados.

La complejidad de los actuales caminos que conducen al Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires hace necesario reinstalar el debate acerca de la importancia de las acciones voluntarias de la sociedad civil. En buena medida, la eficacia de estas acciones se incrementa cuando se canalizan a través de organizaciones y se complementan y sinergizan con las iniciativas de las instituciones estatales. Por ejemplo, las políticas sociales o educativas que lleva adelante el Gobierno Provincial serían mucho menos eficaces si no involucraran la militancia social de varias decenas de miles de voluntarias y voluntarios.

De esta forma, el Informe analiza la forma en que el voluntariado constituye una de las *capacidades* de la comunidad bonaerense para promover el Desarrollo Humano. Sin embargo, la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil no se funda exclusivamente en el voluntariado. En ella influyen también la forma en que se generan los proyectos de intervención, los mecanismos de articulación al interior de las organizaciones, sus procesos de concertación con otras instituciones y su disposición de recursos. Además, si lo que se desea es evitar un enfoque limitado de la realidad, también debe tenerse en cuenta que el *Estado* es un protagonista fundamental en el desarrollo de las mencionadas capa-

ciudades. Por ello, para complementar este estudio se han seleccionado ejemplos de tres procesos cuyo desarrollo puede servir para ampliar las capacidades de la comunidad bonaerense: la educación superior, la cooperación y las iniciativas de planificación y concertación municipal. En particular, se ha optado por destacar aquellos casos en los que se producen articulaciones de las instituciones municipales y educativas con la comunidad. Un análisis de este tipo aspira a identificar mejores oportunidades de ampliación de las capacidades de los bonaerenses para promover el Desarrollo Humano, para que la Provincia pueda constituirse en modelo para toda la Nación.

## Cooperación y Planificación para el desarrollo municipal

Como ya fuera expuesto en el Informe sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires 2000, el Municipio es un actor destacado en la ampliación de las oportunidades de la comunidad. Los cambios operados en el contexto nacional e internacional han ubicado a las comunas en un lugar que trasciende largamente su papel tradicional de prestadoras de servicios urbanos básicos. En este sentido, la cooperación internacional, la planificación y la concertación con actores de la comunidad constituyen oportunidades de incorporar nuevos recursos que optimicen la capacidad de gestión municipal.

Como ya se mencionara en el citado Informe, la planificación local del Desarrollo Humano se caracteriza por la incorporación de actores a un debate abierto que permita a la vez la expresión de la diversidad y la asunción de compromisos. El municipio es el actor principal, pero no el único: es quien en definitiva toma las decisiones, debe administrar los recursos y delimitar responsabilidades. Pero precisamente son aquellos los aspectos más relevantes de un proceso que aspire a fortalecer la planificación estratégica local: desarrollar las oportunidades de intervención de los grupos con menores capacidades de interacción, negociación y cooperación, e incorporar al debate especialmente a los actores que por su poder social o económico pueden frustrar los objetivos a ser priorizados. La falta del primer aspecto vulnera la equidad en la formulación del plan. La ausencia del segundo, afecta la

sustentabilidad en su ejecución. Sin desarrollar su capacidad para intervenir, los sectores desfavorecidos perciben estar en una comunidad con un destino indeterminado e ingobernable. Pero todos los que intervienen en el plan lo perciben si no se logra responsabilizar a los sectores con mayor poder.

Especialmente a partir de los inicios de la década de 1990, en el mundo han proliferado planes estratégicos de desarrollo de las ciudades. En los últimos años, numerosos municipios en la Provincia de Buenos Aires han iniciado procesos con diverso nivel de formalidad para la formulación de planes estratégicos de desarrollo local. El consenso y la firme voluntad de los actores locales permite aumentar la viabilidad y la sustentabilidad del plan, integrando en espacios de consenso y generando compromisos con los sectores con mayor poder –diversos organismos del Estado, empresas, entidades sectoriales, sistemas educativo y de salud, agencias de desarrollo y dependencias del Estado Provincial, unidades académicas y de investigación, clubes, sociedades de fomento, etc.– para el diagnóstico, formulación, financiación, ejecución, evaluación y control de las políticas municipales. También aportan a la formación de compromisos y a la sustentabilidad del plan –ante la emergencia de eventuales recortes presupuestarios o cambios electorales– la transparencia en la información y la difusión amplia de los reales objetivos, el respeto por la diversidad de tiempos políticos, económicos y sociales, y el compromiso inicial de los recursos necesarios para desarrollar las primeras etapas del proceso de diagnóstico y formulación de políticas. Los objetivos de un proceso de planificación son: la formulación de una cartera de programas y proyectos, la transferencia de metodologías de gestión, la movilización de la comunidad para la toma de decisiones, y la generación de nuevos ámbitos de debate abierto sobre las prioridades públicas; el desafío, que se consolide la institucionalización de un esquema participativo de gestión de políticas públicas locales que fomente la gobernabilidad.

Por su parte, la Cooperación Internacional descentralizada asume diferentes formas, entre las cuales se pueden mencionar:

- suscripción de convenios de cooperación internacional,
- hermanamiento de ciudades,
- integración a redes internacionales de muni-



cipios para el mejoramiento de la capacidad de gestión y el intercambio de experiencias,

- proyectos de capacitación y asistencia técnica con organismos internacionales e instituciones públicas o comunitarias extranjeras,
- participación del municipio en eventos internacionales,
- y realización de proyectos conjuntos con instituciones extranjeras o internacionales.

Actualmente, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires brinda asistencia a los municipios mediante las siguientes actividades:

- Provisión de información sobre la oferta de cooperación internacional de agencias, organismos internacionales, naciones y regiones.
- Orientación sobre las oportunidades que la cooperación internacional brinda en las áreas de gestión consideradas prioritarias por el municipio.
- Búsqueda específica de información en el ámbito internacional de mejores prácticas de gestión local en las áreas que el municipio solicite.
- Establecimiento de contactos con las instituciones que realizan mejores prácticas, a fin de posibilitar proyectos de asistencia técnica y capacitación en gestión municipal.
- Asistencia técnica para la formulación y presentación de proyectos de cooperación internacional.
- Establecimiento de contactos y circulación de información sobre aquellos municipios bonaerenses que tienen mayores capacidades para la formulación de proyectos de cooperación internacional.
- Asistencia para la búsqueda de cooperación internacional para Organizaciones No Gubernamentales.
- Provisión de información sobre acuerdos, protocolos y convenios de cooperación suscritos por la Provincia de Buenos Aires con otras regiones.
- Asistencia para la búsqueda de oportunidades de cooperación internacional en proyectos de capacitación de agentes públicos municipales.
- Notificación sobre becas internacionales de interés para funcionarios municipales y Organizaciones No Gubernamentales.
- Asistencia para la agilización del trámite aduanero que permita recibir donaciones del exterior.

Por otro lado, desde la posguerra, siempre se ha considerado que la cooperación internacional se efectuaba desde un país más industrializado hacia otros países menos desarrollados. Pero por la instauración de un orden internacional multipolar, las relaciones entre los países se han diversificado, asumiendo mayor protagonismo los diferentes tipos de cooperación. En este contexto, surge la cooperación horizontal entendida como las acciones internacionales que permiten el intercambio de experiencias y técnicas entre países de niveles similares de desarrollo.

La cooperación horizontal puede llevarse a cabo principalmente a través de dos modalidades:

- Asistencia técnica mediante el envío de expertos y equipos técnicos.
- Capacitación y entrenamiento de profesionales y técnicos en instituciones provinciales o municipales de la Provincia de Buenos Aires.

Ubicarse en el escenario internacional como región oferente de cooperación horizontal jerarquiza a la provincia y a los municipios, y permite a los técnicos capitalizar sus conocimientos, establecer lazos con sus colegas extranjeros y apreciar otras realidades favoreciendo el intercambio de experiencias. Además, la difusión internacional de una experiencia de gestión local considerada una buena práctica ayuda a su divulgación entre los municipios y los organismos gubernamentales de la Provincia de Buenos Aires. A partir del año 1995 en la Argentina, y de 1996 en la Provincia de Buenos Aires, uno de los principales efectos de los informes sobre Desarrollo Humano ha sido el de detectar y difundir buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional. Como se destaca en el Capítulo 1 del presente Informe, el intercambio de prácticas ejemplares enriquece y estimula el Desarrollo Humano.

Para conformar una oferta de cooperación horizontal de pronta aplicabilidad, se requiere identificar proyectos y experiencias innovadoras o exitosas que puedan ser transferidos a terceros países o regiones en áreas tales como política estatal, provincial o municipal, innovación empresarial o de la sociedad civil, a fin de concentrar y sistematizar las oportunidades de cooperación horizontal que Buenos Aires ofrece.

Para que una experiencia pueda ser considerada una “buena práctica” no necesariamente tiene que ser exitosa en todas sus etapas; basta

que incluya elementos innovadores en, por ejemplo, algunas de las siguientes cuestiones: peculiaridad en la definición del objetivo, modificación de un problema endémico o de gravedad creciente, eficiencia en la administración de recursos disponibles, originalidad en la búsqueda de recursos, articulación entre poderes estatales o sectores políticos, innovación de la tecnología utilizada, amplitud de la convocatoria, magnitud o eficacia de la participación comunitaria, concertación entre los actores que intervienen, convocatoria a actores tradicionalmente excluidos en la gestión de la temática, capacidad de liderazgo local.

El municipio no debe ver a la cooperación internacional como un medio para que los organismos donantes, las agencias de cooperación o los gobiernos de los países más desarrollados asistan a una parte de la población para resolver sus problemas.<sup>1</sup>

Los actores del sistema internacional cooperan con recursos materiales, y hasta con dinero, así como con conocimientos, experiencia y asistencia técnica. Pero los gobernantes locales deben asumir que la cooperación internacional descentralizada es un agente complementario y no el responsable directo del desarrollo local.

La legitimidad de la autoridad municipal emana del voto ciudadano. Es por tanto responsable, junto a otros niveles del Estado, de asumir y enfrentar plenamente la responsabilidad de satisfacer demandas de Desarrollo Humano de la comunidad. Por ello puede exigir y demandar que se le reconozca su papel como actor público más próximo a las necesidades locales. Los gobiernos centrales y los organismos internacionales deben elaborar estrategias y programas de cooperación internacional para los municipios, tomando en cuenta la demanda de los actores locales. Al mismo tiempo, para reivindicar su papel como actor central de su propio desarrollo, el municipio debe ir más allá de su territorio y convertirse en actor regional, nacional y hasta internacional.

También conviene destacar que la cooperación internacional es un asunto de interés mutuo entre el actor local y su socio extranjero. Es fundamental que tanto el receptor como el oferente de la cooperación obtengan un beneficio a fin de que se garantice el interés y el compromiso de ambos con el proyecto. Esto no sólo signi-

fica que se coincida en los objetivos o metas de un determinado proyecto, sino también que se comparta el esfuerzo y las responsabilidades para hacerle frente. En este sentido, el municipio que solicita cooperación internacional debe estar dispuesto a invertir en el proyecto, en dinero y en especie.

Además, en términos generales, los proyectos de cooperación internacional son de mediano y largo plazo, y suelen iniciarse varios meses después de haber sido concebidos. Esta característica afecta de manera particular a los municipios, que generalmente se enfrentan a frecuentes cambios de prioridades por emergencias.

Para que una acción de cooperación internacional sea viable, realizable y tenga resultados tangibles, se debe partir de un buen diseño. Como mínimo, todo proyecto debe tener un título claro y preciso, un objetivo general bien definido, objetivos específicos directamente relacionados con el objetivo general, una lista de actividades y acciones para alcanzar cada uno de los objetivos específicos y una lista de metas y productos que deseen alcanzarse. En general, las metas y productos del proyecto deben ser cuantificables. Las actividades deberán ser traducidas en líneas presupuestales desglosadas detalladamente para cada rubro y desagregadas de acuerdo con la fuente de financiamiento. Todo proyecto debe tener un calendario preestablecido y prever un ajuste de tiempo y una línea presupuestal para imprevistos. Es recomendable considerar una evaluación al término del proyecto, por parte de las mismas personas que intervinieron en el mismo y por un organismo o individuo externo.

Dentro de las prioridades que persiguen aquellos que ponen sus recursos a disposición de la cooperación internacional, se pueden delinear algunos objetivos generales que son comunes:

- hacer una contribución significativa al desarrollo de los países receptores,
- ayudar a construir un mundo en desarrollo, para lo que es importante el diálogo político que lleve a la elaboración de políticas internas viables a largo plazo,
- reforzar la red de intercambios con los países receptores de ayuda,
- contribuir a la consecución de la paz, la estabilidad y la seguridad mundial,

<sup>1</sup>Para el análisis conceptual en este apartado se ha tomado como fuente el borrador de la tesis de Lucas Ponzinibbio. También se ha utilizado información recopilada por Sandra Patricia Pardiñas.

- impulsar y articular la participación ciudadana en la acción exterior,
- participar de los programas de optimización de la gestión del sector público y del gobierno local promovidos por las agencias donantes,
- atraer financiación externa para el desarrollo, gestión e implementación a nivel bilateral o multilateral de actividades vinculadas a la Cooperación Internacional para Municipios,
- diseñar y promover programas de cooperación municipal internacional con el apoyo de las agencias de desarrollo nacionales o departamentos del gobierno central,
- desarrollar y gestionar los programas entre municipios y asociaciones pensados para incrementar la capacidad del gobierno local, para intercambiar información sobre buenas prácticas y para promover actividades dirigidas al desarrollo sostenible que mejoren la calidad de vida en las comunidades,
- apoyar el establecimiento y reforzar las instituciones de enseñanza e investigación para los gobiernos locales así como centros de información y documentación, redes de apoyo regionales, organismos de asistencia técnica y otros mecanismos de apoyo necesarios para un eficaz funcionamiento del sector del gobierno local autónomo.

Algunas de las principales líneas de cooperación descentralizada dan prioridad a las políticas sociales; se concentra la ayuda en los países más desfavorecidos y, dentro de ellos, a los núcleos de población más pobres y vulnerables; se refuerzan también programas específicos de apoyo a los procesos de paz en ciertas zonas; y se apoyan las políticas que consoliden el estado democrático y la modernización de las instituciones. Se completa esto con programas de emergencia, ejecutados directamente o a través de los organismos internacionales competentes. También se le brinda atención especial a la consecución de un Desarrollo Humano Sustentable que tenga en cuenta el impacto ambiental, los problemas propios de la infancia y la perspectiva de género, promo-

viendo la participación de la mujer como agente activa en el proceso de desarrollo.

La revisión de algunas experiencias de cooperación internacional y planificación y concertación en los municipios de la Provincia de Buenos Aires servirán para ejemplificar las áreas en las cuales se pueden promover proyectos.

### ***Municipalidad de Berisso***

Desde 1988 Berisso forma parte del proyecto *SIMBEL* (Salud Integral Municipal) orientado a la enseñanza y práctica de una nueva política pública para la promoción de la salud en el Municipio.

Por sus características, Berisso fue elegida para desarrollar este proyecto, en forma conjunta con las ciudades de La Plata y Ensenada, y con el asesoramiento técnico de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata, a través del INUS y el financiamiento de la Fundación W.K.Kellog.

En 1998 “Municipio Saludable”, como se denomina en América Latina a este nuevo movimiento, comenzó a tomar forma tras la presentación que el Intendente Municipal realizara en Canadá.

Un municipio saludable sustenta un concepto amplio de Salud que no sólo considera la prevención o la atención de enfermedades, sino que integra aspectos relacionados con el ambiente, la solidaridad, el trabajo comunitario, el deporte y todas aquellas actividades que contribuyen al desarrollo sano de una comunidad. En un municipio saludable confluyen las acciones de las autoridades políticas, civiles, institucionales, organizaciones públicas y privadas, iglesias, templos evangélicos, empresarios, trabajadores y de la comunidad en su conjunto. Desde cada sector se dedican esfuerzos para mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población, estableciendo una relación armoniosa con el medio físico y cultural, expandiendo los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la cogestión social y la democracia.

## PROYECTO “SIM-BEL”. SALUD INTEGRAL MUNICIPAL PARA LOS MUNICIPIOS DE BERISSO, ENSENADA Y LA PLATA. ENSEÑANZA Y PRÁCTICA DE UNA NUEVA SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL MUNICIPIO

José María Paganini  
Director Centro INUS

Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de La Plata

El Proyecto “SIM-BEL” es una experiencia de trabajo conjunto entre la Universidad Nacional de La Plata –Facultad de Ciencias Médicas– Centro INUS y los Municipios de Berisso, Ensenada y La Plata, con el apoyo de la Fundación W.K.Kellogg, para la capacitación interdisciplinaria y comunitaria en Salud Pública, en el contexto del desarrollo de un modelo de Salud Integral Municipal.

### Marco de referencia

El Proyecto tiene como principal marco de referencia a las estrategias de atención primaria y de promoción de la salud; a la teoría y práctica de los Sistemas Locales de Salud (SILOS) así como el movimiento de Municipios Saludables.

En 1978, en la reunión celebrada en Alma Ata se aprobó la estrategia de Atención Primaria con el fin de alcanzar la meta de salud para todos.<sup>1</sup>

Esta estrategia definió importantes lineamientos de política de salud enfatizando que tanto la salud individual como la colectiva son un “derecho humano fundamental” cuya realización “requiere la acción de otros sectores sociales y económicos, además del sector salud”. Dentro de esta estrategia se afirmaba también que “la promoción y la protección de la salud de la gente son esenciales para el desarrollo económico y social y contribuye a la calidad de vida y a la paz mundial”.

Transcurridos casi diez años de la definición de la estrategia de atención primaria, es decir a mediados de

la década de los 80, surge una nueva estrategia orientada a reforzar las acciones de desarrollo de la salud en el nivel local. Esta estrategia basada en los procesos políticos democráticos en que la mayoría de los países de las Américas estaban involucrados lleva como premisas fundamentales los conceptos de descentralización y responsabilidad local con claro apoyo al nivel municipal de gobierno, a la genuina participación comunitaria y a la colaboración intersectorial con énfasis en el desarrollo local.

De esta manera la propuesta de organizar sistemas locales de salud como una estrategia de lograr mayor equidad y calidad de atención así como de poner en marcha procesos intersectoriales de desarrollo de la salud integral en contextos democráticos participativos constituyen una continuidad conceptual y operativa de la estrategia de atención primaria.<sup>2</sup>

Un sistema local de salud se define como “el conjunto de recursos y actores sociales, institucionales y comunitarios, situados en un espacio geográfico–poblacional determinado, que es capaz de dar respuesta social organizada a las necesidades y demandas de salud de los conjuntos sociales que lo habitan, y promover la producción social de la salud”.<sup>3</sup> Sobre la base de esta concepción, un sistema local de salud no es otra cosa que el mismo sistema social operando con la finalidad de la salud, y por lo tanto constituye un espacio social mucho más amplio que un sistema de atención o de servicios de salud.

Paralelamente al desarrollo conceptual y operativo de la descentralización y del desarrollo local, también a mediados de la década de los 80, surge con gran énfasis la estrategia de promoción de la salud, conocida a partir de la “Carta de Ottawa”<sup>4</sup> en donde se reconoce que las decisiones políticas en las distintas áreas del desarrollo social y económico constituyen una contribución clave para la salud de la población. De esta manera, la Carta de Ottawa promueve la definición de políticas públicas saludables, el fortalecimiento de la acción comunitaria, la creación de un medio ambiente favorecedor y el desarrollo de las habilidades personales en la promoción de la salud así como promover y difundir este proceso en forma masiva en el nivel local.

### *El Municipio y el desarrollo integral de la salud en el nivel local: ciudades sanas y municipios saludables*

A partir de la década de los años 90 el municipio aparece como el centro de la gestión de salud ya sea a través de su papel fundamental en la definición y ejecución de un nuevo estado democrático, participativo y descentralizado, así como en la aplicación de las distintas políticas y estrategias mencionadas anteriormente, es decir, la estrategia de atención primaria hacia la meta de salud para todos, el desarrollo de los sistemas locales de salud, la promoción de la salud y el movimiento de ciudades sanas.

También los municipios aparecen

<sup>1</sup> Organización Mundial de la Salud: Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de la Salud. Alma Ata (URSS), 1978, Ginebra, 1978.

<sup>2</sup> Id.

<sup>3</sup> Organización Panamericana de la Salud: Desarrollo y Fortalecimiento de los Sistemas Locales de Salud. Washington DC, 1989.

<sup>4</sup> Organización Mundial de la Salud: Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ottawa, 1986.

como un componente fundamental en la estrategia de reforma del sector salud para su reorganización hacia la equidad, la calidad y la eficiencia de las acciones de salud integral. El municipio se transforma así en el ámbito político, geográfico y de investigación social y epidemiológica.

### **Los propósitos del proyecto**

Teniendo en cuenta el marco conceptual antes enunciado, se define el Proyecto SIM-BEL sobre la base de los siguientes propósitos:

- Contribuir a la teoría, práctica y enseñanza de una Nueva Salud Pública sobre la base del desarrollo de actividades y metodologías educativas innovadoras y modelos de salud integral municipal.
- Desarrollar estrategias de integración de la Universidad a la comunidad, sobre la base de actividades de capacitación y el trabajo asociado y comprometido con instituciones públicas, privadas y comunitarias en procura de la mejoría de la salud colectiva.
- Evaluar, difundir y compartir las experiencias con otras similares nacionales e internacionales, tendiendo a constituir una red de intercambio y desarrollo hacia una nueva salud pública basada en la integración educativa a modelos de Salud Integral Municipal.
- Apoyar la gestión municipal de salud de Municipios del área de influencia de la Universidad Nacional de La Plata, en particular los de Berisso, Ensenada y La Plata que conforman su entorno inmediato.

### **Logros**

Luego de tres años de ejecución del Proyecto (98-99-00) los principales logros se identifican en las áreas de capacitación y de desarrollo de proyectos.

En lo que hace a las actividades de capacitación se desarrollaron los siguientes cursos:

- Curso de Gerencia Municipal para la Salud (250 horas) y Curso de Planificación Local (300 horas) con un total de 85 participantes.
- Curso para Promotores de Salud Comunitaria con un total de 100 horas teórico-prácticas a 23 participantes.
- Curso de Gestión de Proyectos Locales; otro de Participación Comunitaria y otro de Comunicación Social de 60 horas cada uno con un total de 75 participantes.

En total se completó la capacitación de 183 líderes locales y se facilitó a través de los mismos la realización de 43 reuniones y talleres comunitarios con una audiencia estimada de 1.500 participantes.

Además de las actividades de capacitación se trabajó en conjunto con los líderes comunitarios y municipales para la definición de proyectos para el desarrollo de la salud integral municipal y barrial.

Para tal fin se crearon y fortalecieron las oficinas municipales de los proyectos, y se apoyó la creación y consolidación de los consejos municipales y barriales para la ciudad sana.

De esta manera el Proyecto SIM-BEL ha logrado la definición y ejecución de un total aproximado de 12 proyectos locales en donde la comunidad

en conjunto con los municipios ha identificado los problemas de salud barrial, ha definido prioridades y ejecuta actividades para la mejoría de la salud y la calidad de vida.

Las áreas de desarrollo social y de salud pública que abarcan estos proyectos varían de acuerdo a las necesidades y prioridades definidas por las organizaciones comunitarias en coordinación con los responsables municipales.

Se mencionan entre ellos el desarrollo de ambientes saludables y la clasificación y tratamiento de desechos domiciliarios; micro-emprendimientos y participación comunitaria; seguridad vial y participación de alumnos de escuelas; movilización social y participación de organismos no gubernamentales; la salud de la tercera edad y apoyo a los discapacitados para su inserción en la comunidad.

En conclusión, tanto las actividades de capacitación como de desarrollo de proyectos municipales y el trabajo conjunto han permitido el inicio y la consolidación de una Red de Municipios orientados a la salud integral de su población sobre la base del trabajo solidario comunitario.

Además, la participación de la Universidad Nacional de La Plata a través del Centro INUS de la Facultad de Ciencias Médicas ha permitido desarrollar metodologías y la experiencia docente necesaria para facilitar la incorporación a la red de otras entidades municipales y organismos interesados.

De esta manera el Proyecto SIM-BEL se ofrece como un ejemplo novedoso para promover la extensión de su experiencia a otros ámbitos municipales y comunitarios.

### ***Municipalidad de Bragado***

A partir del diagnóstico elaborado por la Universidad Nacional de La Plata durante 1998, se planteó el desafío de encontrar formas de cooperación entre el sector público y privado para promover el desarrollo, desde el propio territorio, con la propia identidad, con la comunidad como actores individuales pero también a través de las organizaciones sociales.

Así se constituyeron 10 Foros temáticos de discusión: Desarrollo Económico, Turismo, Desarrollo Humano, Salud, Educación, Cultura, Deporte, Seguridad, Medio Ambiente e Infraestructura y Planeamiento para el Desarrollo, que sesionaron entre abril y agosto de 1999 con una importante participación ciudadana elaborando una amplia serie de propuestas. Las mismas, agrupadas en cinco áreas básicas, aportaron criterios que permitieron amalgamar la base conceptual sobre la que se elaboró el objetivo central del Plan: Construir una Comunidad Saludable. “Este proceso se desarrolló en el entendimiento que el progreso social de una comunidad se fortalece con su desarrollo económico, pero además y fundamentalmente, se sustenta en el Desarrollo Humano. La salud y la calidad de vida de la población tienen que ver con la prevención y la promoción, con el desarrollo de nuevas tecnologías sociales, y no solamente con la acción del complejo médico-industrial-tecnológico. El bienestar debe dirigirse a la persona en una sociedad para todos, que brinde más oportunidades para una vida digna, que integre, reduciendo riesgos. Deben considerarse los aspectos determinantes del estado de la población en cuanto a la creación y mantenimiento de ambientes y estilos de vida saludables, la optimización de los servicios sanitarios, el impulso de prácticas culturales y deportivas. La eficacia en el desarrollo de la estrategia “comunidad saludable” se sustentará, necesariamente, en la voluntad política, en el compromiso de las organizaciones y actores locales, la consolidación de nuevas modalidades de gestión local y el reconocimiento de la necesidad de cambio para reducir las inequidades en el marco de una sociedad solidaria, participativa y pluralista”.

El objetivo general del *Programa Bragado, Municipio y Comunidad Saludable* fue construir una comunidad saludable, entendida como aquella en la que se dedican constantes esfuer-

zos para mejorar sus condiciones de vida, trabajo y cultura, estableciendo una relación armoniosa con el medio ambiente y expandiendo los recursos comunitarios para mejorar la convivencia, desarrollar la solidaridad, la participación y la democracia.

Los objetivos específicos fueron: promover la formulación de políticas públicas saludables para la comunidad local; crear y mejorar ambientes favorables a la salud en el ámbito urbano y rural; fortalecer la participación ciudadana y la labor de las organizaciones e instituciones locales que actúan a favor de mejoras en la calidad de vida; promover cambios culturales en los comportamientos y conductas en el ámbito individual, familiar, escolar y comunitario; impulsar la reorientación de las acciones y servicios de atención médica hacia la promoción, protección y prevención de la salud; desarrollar estrategias de formación y capacitación del recurso humano comunitario, técnico y político.

El *Proyecto Comunidad Saludable* se compuso de los siguientes subproyectos:

- Prevención de adicciones: drogadicción, alcoholismo, tabaquismo.
- Salud sexual y reproductiva.
- Violencia familiar, resolución de conflictos.
- Educación vial y Accidentología.
- Jóvenes saludables: tatuajes, bulimia, anorexia.
- Por ellos, por nosotros: donación de órganos, sangre segura.
- Ciudadanía saludable.
- Espacio barrial: foro, mirada barrial, proyectos.
- Promotores de bienestar comunitario.
- Promoción y fortalecimiento de prácticas deportivas.
- Buenas noches Bragado.
- Otros Subproyectos.

El *Proyecto Ambiente Saludable*, por su parte, integró los subproyectos:

- Bragado Limpio: concientización comunitaria para el reciclado de residuos sólidos urbanos.
- Tratamiento de residuos específicos: pilas, neumáticos.
- Prevención en el uso de agroquímicos.
- Registro verde: censo del arbolado urbano.
- Base de datos de información ambiental.
- Espacios verdes saludables.
- Otros Subproyectos.

El *Proyecto Medicina Saludable*:

- Médico Pediatra.
- Prevención de enfermedades ginecológicas.
- Prevención de enfermedades cardiovasculares (Programa Carmen).
- Otros Subproyectos.

El *Programa Escuela Saludable*:

- Prevención de adicciones: drogadicción, alcoholismo, tabaquismo.
- Salud sexual y reproductiva.
- Violencia familiar, escolar, formas alternativas de resolución de conflictos.
- Educación vial y Accidentología.
- Jóvenes saludables: tatuajes, bulimia, anorexia.
- Por ellos, por nosotros: donación de órganos, sangre segura.
- Espacio Joven.
- Promoción y fortalecimiento de prácticas deportivas.
- Otros Subproyectos.

### ***Municipalidad de Florencio Varela***

En el marco de la primera fase del proyecto *Fortalecimiento de la gestión pública local en seis municipios del Conurbano Bonaerense*, los responsables de la asistencia técnica de la UNESCO presentaron una versión preliminar del análisis de la gestión pública del municipio de Florencio Varela. Esto permitió detectar algunos aspectos específicos de la gestión municipal en este distrito, entre los que se destacan la pretensión de claros lineamientos políticos, filosóficos e ideológicos que orienten el proceso de planificación global a partir de la articulación de las áreas existentes con fijación de metas y metodologías de evaluación del mismo, y el emplazamiento del municipio como el ámbito en el cual la política se convierta en un espacio de acción, de comunicación, de información y de dirección de una gestión; y en el cual exista complementariedad entre la acción política y la acción técnica.

En función de estas conclusiones la UNESCO elaboró una propuesta para iniciar la segunda fase de las tareas de asistencia técnica: el diseño de un Plan Estratégico para una Gestión Comunicativa, Integral y Participativa para promover el Desarrollo Humano Local, con una visión a mediano y largo plazo, trabajando con distintos escenarios futuros posibles: situación normal, situación media y situación de crisis.

Los objetivos específicos fueron:

- Conformación de un equipo técnico municipal capacitado para formular la Planificación Estratégica Municipal.
- Realización de un diagnóstico sobre las experiencias, instrumentos y procesos de planificación, ejecución y evaluación de la Gestión Municipal.
- Diseño de la propuesta de planificación estratégica del Municipio con base en la demanda social identificada y analizada. Este objetivo se compone de los siguientes pasos: identificación y análisis de los problemas prioritarios en el nivel municipal; definición de áreas de intervención de la gestión; construcción de metas de la gestión municipal; definición de indicadores de las metas y construcción de una línea de base del Plan Estratégico Municipal; definición de Proyectos específicos en el marco del Plan.
- Definición de criterios para la implementación y la evaluación permanente del Plan Estratégico del Municipio.

### ***Municipalidad de General Pueyrredón***

En consecuencia con los objetivos planteados a nivel nacional, el *Programa Mercociudades* persigue la doble finalidad de reforzar la consolidación del Mercosur a través de las actuaciones que se realizan en el seno de la red de Mercociudades y en la reunión especializada de intendentes, y potenciar a través de dichas actuaciones la presencia de la ciudad de Mar del Plata en este contexto regional.

Mar del Plata ha participado activamente en las unidades temáticas que componen la red de Mercociudades. Como resultado de esta participación se han publicado tres libros donde se analizan las distintas experiencias locales. Dichas publicaciones se han convertido en una eficaz herramienta para el intercambio de tales experiencias entre todos los miembros de la red, al tiempo que han servido de material de consulta para las instituciones y particulares interesados en esta problemática.

También Mar del Plata ha impulsado la creación de la *Reunión Especializada de Intendentes del Mercosur*, la cual, a partir de su reconocimiento a través de una resolución del Grupo Mercado Común del Mercosur, constituye un elemento de suma importancia para las ciudades,

puesto que al estar incorporada dentro del marco institucional, brinda nuevas herramientas y horizontes en la definición de una política regional común.

Teniendo como eje la planificación, evaluación y firma de convenios o hermanamientos entre ciudades, el *Programa de Cooperación Bilateral y Multilateral* reconoce que las colaboraciones internacionales municipales a través del intercambio de experiencias y cooperación, además del enriquecimiento cultural y espiritual que conllevan, constituirán la apertura de nuevas oportunidades para los habitantes de las ciudades que intervienen.

En este orden, en el contexto internacional Mar del Plata se ha vinculado formalmente con trece comunidades. El objetivo es definir programas de cooperación de interés mutuo con cada una de ellas. Los ejes de cooperación en cada caso son los siguientes:

- *Cancún (México)*: se dio apertura, a partir del trabajo de un voluntario, de la Casa de Mar del Plata en Cancún, en donde se atienden diferentes necesidades de marplatenses que temporalmente visitan aquel país. Además, en dicha Casa se difunden los atractivos y la oferta productiva del Partido de General Pueyrredón. Se propicia la vinculación de empresarios mexicanos de esa región con los locales, a partir de herramientas de promoción comerciales que se han obtenido en dicha zona.
- *Comune de Acireale (Italia)*: junto a la URSA Mar del Plata (Unión Regional Siciliana Argentina), se ha definido un eje de cooperación económica que permite complementar los intereses de los empresarios de aquella zona con los locales.
- *La Habana (Cuba)*: el eje de cooperación planteado se centra en las temáticas de capacitación, intercambio cultural y salud.
- *Fort Lauderdale (Estados Unidos)*: se plantearon cuatro ejes de cooperación: desarrollo económico; intercambio cultural; ayuda comunitaria; y capacitación e intercambio.
- *Viña del Mar (Chile)*: se establecieron cuatro áreas de cooperación de interés común: gestión municipal; intercambio comercial; intercambio cultural; y desarrollo del turismo.
- *Estancia de Socorro (Brasil)*: el eje de cooperación entre ambas ciudades se basa en el intercambio deportivo.
- *Bari (Italia)*: la relación entre ambas comu-

nidades se relaciona con la vinculación académica (Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad de Bari) y la complementación de empresas de ambas regiones a partir de la conformación de *joint ventures*, incorporación de tecnología, etc.

- *Tianjin (China)*: las áreas de cooperación definidas son: académica (Universidad Nacional de Mar del Plata y Universidad de Tianjin); desarrollo económico (comercial e inversión en el sector pesquero local); intercambio cultural y relación científica con los médicos a partir de la transferencia de la medicina tradicional china a los profesionales de la región.

Además, la ciudad de Mar del Plata se ha vinculado formalmente con cinco estados más: San Benedetto del Tronto (Italia); Comune Di Sant'Angelo in Vado (Italia) y Comune Di Porto Recanati (Italia); La Coruña (España) y Canton de Friburg (Suiza). Paralelamente, se han estrechado lazos de cooperación con diversas regiones y ciudades del mundo con quienes no se ha firmado acuerdos formales de vinculación:

*Biarritz (Francia)*: vinculación comercial y de intercambio cultural y capacitación.

*Embajada de Palestina*: Carta de Intención.

*Región Cantábrica (España)*: apertura de la Casa de Cantabria de la Provincia de Buenos Aires en Mar del Plata.

*Región Vasca (España)*: vinculación con ONG internacional que apoya proyectos de desarrollo en países y regiones de América Latina.

*Región Toscana (Italia)*: vinculación cultural y comercial con el Círculo Lucchessi local.

*Montreal (Canadá)*: se propicia que empresas locales exporten al citado país. Se lograron excelentes resultados con una empresa textil.

*Valencia (España)*: el Instituto Valenciano de la Exportación aportó un técnico al municipio durante un año (1999–2000) con el fin de profundizar las relaciones económicas y comerciales entre la Región Valenciana y la Región Sudeste de la Provincia de Buenos Aires.

*Gijón (España)*: se profundiza la cooperación entre ambas ciudades con el objetivo de trasladar la experiencia cultural de la "Semana Negra" a Mar del Plata.

Teniendo como objetivo vincularse con agencias y organismos de cooperación internacional, el *Programa de Captación de Recursos* constituye la base mediante la cual Mar del Plata



se constituye en un actor dinámico de la cooperación internacional. El Municipio ha encarado el diseño y la ejecución de una estrategia de vinculación internacional –en sintonía con las distintas agencias del Estado Nacional– con metas claras, prioridades guiadas por criterios políticos y permanentemente evaluada en función de sus resultados. El logro de tales objetivos implica establecer relaciones con agencias y organismos, dinamizar la información entre las áreas municipales involucradas en las temáticas particulares de la cooperación, brindar asistencia técnica a las áreas, organizaciones o particulares involucrados para la formación, ejecución y control de los proyectos de cooperación, y gestionar los proyectos ante los organismos oferentes de cooperación. En este sentido, se han establecido líneas de cooperación con las siguientes agencias y organismos:

- *GTZ (Cooperación Alemana)*: a través de la Subsecretaría de Cooperación Internacional de la Cancillería Argentina se presentó a la GTZ la necesidad de recibir cooperación técnica en los temas relacionados con el tratamiento de los residuos urbanos. La oficina de la GTZ en Argentina que trabaja esta línea de acción se encuentra en la ciudad de Rosario, y con ella la Subsecretaría de Gestión Ambiental del Municipio ha tomado contacto para definir un proyecto de cooperación.
- *JICA (Cooperación Japonesa)*: se presentó un pre-proyecto para elevar a la JICA, relacionado con cooperación técnica en la producción de miel. La demanda surgió de la Secretaría de la Producción del Municipio, que está trabajando con un grupo de productores de miel que reciben asistencia para conformar un grupo de exportación de este producto, con incorporación de valor.
- *ACDI (Cooperación Canadiense para el Cono Sur)*: se presentó un proyecto de asistencia técnica y capacitación en gestión municipal, que incluye un viaje de seis agentes de la Municipalidad de General Pueyrredón a Canadá, la implementación de la mejora de los servicios locales de atención al ciudadano siguiendo las pautas de la capacitación recibida y el monitoreo de la experiencia por parte de los expertos canadienses.
- *Cooperación Española*: se presentó un proyecto elaborado por la ONG Verdemás de Mar del Plata y el área de Mujer del Municipio que tiene un perfil socio-productivo para un

sector social vulnerable de la ciudad.

- *Programa URB.AL (Programa de cooperación de la Unión Europea para las ciudades de América Latina)*: el Municipio de Mar del Plata está trabajando en el marco de este programa en tres temas: la Secretaría de Calidad de Vida coordina un proyecto en el marco de la Red de Desarrollo Social del URB.AL relacionado con los niños de la calle; el Ente Municipal de Turismo participa de un proyecto aprobado en el marco de la Red de Desarrollo Económico del URB.AL y coordinado por la ciudad de Viña del Mar (Chile) en el tema gestión de las ferias y congresos en las ciudades e impacto económico de las mismas; se ingresó a la Red “Democracia en la ciudad” con el propósito de avanzar en la definición de un proyecto con la Secretaría de Educación del Municipio en el tema resolución alternativa de conflictos como forma de mejorar la convivencia democrática en las ciudades.
- *PROSCA (ONG de Italia)*: colabora en desarrollar inversiones de empresas italianas en la Argentina. Con la región la firma de un convenio permitirá inversiones relacionadas con el reciclado del plástico, vincular diez empresas lideradas por mujeres marplatenses e italianas y desarrollar un programa de capacitación e intercambio con descendientes de italianos que residen en la región.

### ***Municipalidad de Junín***

El proceso de planificación estratégica que se está desarrollando en Junín es impulsado por 22 instituciones representativas de la comunidad que en diciembre de 1998 asumieron el compromiso de crear un espacio de discusión y concertación entre los diferentes actores sociales para promover la construcción de un modelo de desarrollo local articulado con su ámbito regional.

La implementación de esta estrategia se propuso los siguientes objetivos:

- Acordar una cartera de proyectos multipropósitos, es decir, una serie de proyectos que impacten al mismo tiempo en varios lugares de la realidad de manera que logren transformarla. En este sentido, no se prioriza la cantidad de proyectos, sino los alcances que éstos generen.
- Promover una gestión asociada para el terri-

torio, de manera que los objetivos fundamentales a los que se aspira alcanzar en el corto y mediano plazo estén fundados en la voluntad social. Es decir, una articulación entre la sociedad civil, el Estado y el mercado, que permita construir un proyecto de desarrollo común sobre la base del acuerdo y la negociación.

- Un *know how* local. Un saber hacer propio, construido a través de un conocimiento colectivo de la realidad.

Para llevar adelante este proceso se conformó un equipo técnico local interdisciplinario, que se capacita permanentemente en la transdisciplinariedad. Este equipo gerencia el Plan y aporta la metodología.

Hacia fines de 1999 el Plan de Junín obtuvo un diagnóstico situacional consensado de la realidad del Partido. Esta primera visión común se logró mediante un proceso metodológico participativo que incorporó herramientas *ad hoc* como talleres, reuniones, encuestas y entrevistas, y que permitió conjugar la participación de toda la comunidad a través de actores estratégicamente elegidos. Este diagnóstico –que se elaboró con 400 personas representativas de 80 instituciones del Municipio– identificó las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del Partido.

Con este documento y la definición de la visión futura deseada por los actores de la comunidad, se planteó un objetivo general y seis estrategias de desarrollo que fueron discutidas en comisiones intersectoriales. Estas comisiones elaboraron los proyectos y acciones que deben impulsarse para hacer efectiva la transformación de Junín. Funcionaron durante los meses de mayo y junio de 2000 en talleres específicamente diseñados, en el que trabajaron 200 personas.

Paralelamente, en esta última etapa se organizó un Espacio de Reflexión del Tercer Milenio, un ciclo de conferencias a través del cual especialistas en las temáticas relevantes para el desarrollo de Junín abordaron los factores exógenos que operan sobre el territorio y las tendencias futuras que se vislumbran.

El objetivo general consensado del Plan es promover la reestructuración de la base económica-social de Junín para favorecer la equidad social, priorizando la creación de empleo, la construcción de un saber hacer local, la mejora y preservación de la calidad urbano ambiental, en el marco de un solidario proceso de desarrollo

de la región noroeste de la Provincia, impulsando la participación democrática, la innovación y la creatividad como rasgos distintivos de la comunidad juninense. El mismo fue elaborado a partir de las diferentes visiones consensuadas en los distintos talleres:

- *Economía Urbana*: turismo, comercio, industria y servicios de avanzada.
- *Urbano Ambiental*: la necesidad de armonizar las condiciones físico-ambientales con las actividades de la sociedad (trabajo, residencia, recreación, etc.).
- *Desarrollo Humano*: la incorporación de la diversidad y pluralidad en la construcción de redes educativas y políticas culturales locales y regionales.
- *Rural*: condiciones de vida y actividad productiva en la zona rural y los pueblos del Partido.
- *Desarrollo Humano*: la construcción de redes y políticas sociales integradoras.

Los ejes estratégicos fueron los que se detallan a continuación.

La *puesta en marcha de políticas de diversificación económica* asentadas en la creación y fortalecimiento de las micro y PyMEs: industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios, y de las actividades turístico-recreativo-culturales y ambientales. La estrategia interviene incentivando la creación de nuevos emprendimientos y la radicación de empresas; contribuyendo a mejorar la gestión, los servicios, el financiamiento y la información empresarial; promoviendo la capacitación y el desarrollo en reconversión y diversificación; promoviendo circuitos de economía solidaria; consolidando al Partido como centro prestador de servicios especializados y como centro de distribución a escala regional, nacional e internacional; ampliando la oferta turística local; y consolidando el rol del centro comercial en la región.

La *reconfiguración territorial* a través del equilibrio entre las diferentes zonas de la ciudad, la optimización de la vinculación, la revalorización del espacio público y la mejora de la calidad ambiental. La estrategia interviene estructurando una ciudad más equilibrada entre la zona céntrica y la periferia y contribuyendo a la integración norte-sur; revalorizando funcional y ambientalmente los predios del sistema ferroviario, así como los bordes de las rutas; revalorizando funcional y ambientalmente las lagunas y el borde del Río Salado; recuperando y creando

espacios públicos para el encuentro y el intercambio sociocultural; preservando y fortaleciendo las cualidades ambientales y paisajísticas de la ciudad, rescatando los hitos locales, culturales y naturales con valor patrimonial; mejorando las conexiones y el acceso local; fortaleciendo los mecanismos de regulación e intervención del Gobierno Municipal sobre el crecimiento de la ciudad.

La *construcción de un proyecto regional* donde Junín juegue un rol articulador e integrador, en el marco de un proceso de desarrollo sostenible. La estrategia interviene promoviendo la articulación con otras ciudades de la región para configurar redes empresariales, de producción y distribución de mercaderías y servicios; articulando los esfuerzos regionales en materia de desarrollo sociocultural; mejorando la conectividad regional; desarrollando una oferta turística regionalmente integrada.

La *adopción de políticas de promoción humana, integración social y participación comunitaria* que faciliten el acceso equitativo al ejercicio de los derechos ciudadanos. La estrategia interviene fortaleciendo a la sociedad civil y sus organizaciones; generando condiciones de acceso al trabajo para los sectores sociales más vulnerables; facilitando el acceso igualitario de todos los sectores sociales a una educación básica de calidad y adecuada a las nuevas necesidades socioeconómicas y socioculturales; integrando a la comunidad en el manejo y la preservación de su salud y su calidad de vida, priorizando estrategias de atención primaria de la salud; mejorando las condiciones de hábitat de los barrios periféricos, y atendiendo las necesidades comunitarias de encuentro, recreación, culturales, de salud, educación y vivienda; fortaleciendo las estructuras familiares y comunitarias como espacios de socialización de la infancia; instrumentando políticas públicas integrales e integradoras por sobre las acciones sectorizadas; favoreciendo la integración social de las personas con necesidades especiales.

El *fortalecimiento de la producción agropecuaria* del Partido y de sus asentamientos rurales como centros de innovación agroproductiva, potenciando la calidad ambiental, la competitividad de la producción y el Desarrollo Humano. La estrategia interviene contribuyendo a mejorar el nivel de competitividad del productor agropecuario de la región; incentivando una producción que contemple las exigencias de inserción en los mercados tradicionales y en los nuevos mercados; mejorando la distribución de los

servicios según la especialización funcional de las localidades y sus áreas de influencia (servicios de capacitación, sociales y relacionados a la producción de sus entornos); logrando un trabajo orgánico y permanente entre las instituciones relacionadas al campo; mejorando la conectividad del territorio; preservando y fortaleciendo las cualidades ambientales paisajísticas, y mejorando la protección de los recursos naturales; promoviendo proyectos productivos alternativos en los centros rururbanos: turismo rural, de estancia, gastronómico, etc.

La *construcción de un saber hacer local, a través del reposicionamiento del Centro Universitario Regional Junín (CURJ)* como ámbito de transferencia y generación de un conocimiento adaptado a las expectativas de desarrollo en la región. La estrategia interviene optimizando la oferta educativa local a través de la articulación entre los niveles para mejorar las capacidades de emprendimiento, comunicación y organización de la población; transformando al CURJ en centro de innovación, investigación y desarrollo con capacidad de generar y adaptar tecnologías específicas aplicables a las actividades productivas actuales y potenciales del territorio; profundizando el proceso de planificación estratégica participativa para el desarrollo del Partido y de la región, asociando a los actores educativos locales para la innovación en tecnologías participativas de gestión, la difusión y transferencia de instrumentos de intervención y la construcción de conocimientos pertinentes al quehacer local y regional; movilizándolo el potencial creador de la población en términos de sus capacidades de iniciativa, imaginación, cooperación y receptividad de ideas innovadoras; fomentando una cultura local favorable a los procesos de cambio, afirmando la identidad y trayectoria locales en sus rasgos innovadores y dinamizadores.

### ***Municipalidad de Morón***

La Municipalidad de Morón ha suscrito tres *convenios* de cooperación internacional:

- *CIDEU (Centro Iberoamericano de Desarrollo Urbano)*: el Municipio de Morón ha sido aceptado como miembro de pleno derecho.
- *GTZ (Cooperación Alemana)*: se ha puesto en marcha el Programa de Gestión Ambiental de la Producción, que tiene por objetivo asistir a las industrias locales en cuanto a formas y requisitos para la obtención del certi-

ficado de aptitud ambiental.

- *Convenio de Hermanamiento con el Condado de Maryland*: referido a temas de seguridad urbana y convenio entre las Universidades de Morón y la Tecnológica Nacional (Regional Haedo) con su par sobre cooperación, asistencia e intercambios.

También el Municipio ha participado en eventos internacionales, tales como las Jornadas del Ugycamba (FADU) sobre Gobernabilidad en el AMBA en octubre de 2000 y sobre Espacios Públicos en mayo de 2001. El Municipio, representado por el Programa de Desarrollo Económico Local, participó conjuntamente con empresas locales de alimentos en la FISPAL (Feria Internacional en San Pablo de Alimentación) en junio de 2000.

Algunas áreas de la gestión municipal pueden ser seleccionadas por su ejemplaridad para proyectos de cooperación horizontal:

- Planeamiento participativo del área central de Castelar: la experiencia se desarrolló durante la primera mitad del año anterior, culminando con una audiencia pública y las modificaciones al código.
- Proyecto de la calle modelo Belgrano al 100 (convenio con ACIM): el proyecto integra un programa de modernización del área central y consiste en remodelar la mencionada cuadra recreando un espacio comercial a cielo abierto que reúna todas las ventajas y comodidades de los *shoppings*.
- Mediante un convenio con la empresa TBA, se logró la participación de técnicos de la Secretaría de Planeamiento Urbano en el diseño de la estación de Morón que realiza la empresa concesionaria.
- A partir de los convenios firmados con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad de Morón y la Universidad Tecnológica Nacional, se recibe asistencia técnica en el desarrollo de actividades en áreas específicas.

### ***Municipalidad de Punta Indio***

El *Indio Sano* es el Sistema de Salud Pública Municipal que posee Punta Indio desde su creación como Distrito en 1995 que nace de una construcción comunitaria, pluriactoral, sinérgica y participativa, en el cual se trabaja desde la salud y no en enfermedad (APS).

Para quienes lo concibieron, la salud es

una producción social; para consolidar un “sistema de salud pública” se necesita inexorablemente articular dos variables, que se retroalimentan entre sí: una fuerte decisión política y una construcción comunitaria permanente.

Punta Indio es un Municipio pequeño del interior de la Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 154.600 hectáreas, compuesto por su cabecera de partido de características urbanas y cinco localidades restantes de características netamente rurales (Punta del Indio, Álvarez Jonte, Pipinas, La Viruta y Luján del Río), con una población total de aproximadamente 13.000 habitantes.

Indio Sano se fundó en la concepción de un pueblo sobre un sistema antiguo de salud en una profunda crisis, como un conjunto de ideas fuerza que le permitió elaborar su propia estrategia en política social y salud. El sistema municipal de Política Social y Salud de la percepción colectiva en el nuevo Partido de Punta Indio.

Se desarrollaron reuniones en las casas de los vecinos de los distintos pueblos durante un lapso mayor de un año; paulatinamente creció el número y el compromiso de los participantes. Personas de distintas clases y condiciones sociales, de distintos quehaceres y profesiones, con distintas expectativas, opinaron y ocuparon un nuevo espacio de construcción de un programa para su bienestar. Fueron el embrión de los Consejos Vecinales de Salud del Municipio de Punta Indio, los protagonistas de un proyecto de salud surgido de la voluntad colectiva y de la consecución de los objetivos iniciales. Se trató de un plan de salud con identidad regional elaborado desde la base de la estructura social.

La convocatoria a toda la población del Distrito a una asamblea participativa que se denominó “Jornada Programática para un nuevo Municipio”, fue sin distinción de clase, partido político, religión, ni región. El 40% de los inscriptos lo hizo en la mesa de Política social y salud, con una importante predominancia de mujeres. Al final de la jornada se desarrolló un plenario con la síntesis de trabajo de cada comisión. Se diagramó un plan de reuniones periódicas, semanales, en escenarios cambiantes, con el objetivo de desarrollar un proyecto ya perfilado pero todavía sin instrumentos. Al decir de sus protagonistas: “era la salud contra la enfermedad, la alegría de vivir, el agua potable contra el tomógrafo computado, educar contra regalar, la atención primaria y el fracaso de la atención primitiva”.

Se formaron grupos y comisiones, para

que el proyecto originado en la voluntad de la mayoría pudiera adoptar forma técnica.

La estructura del Sistema de Salud Pública Municipal Indio Sano está compuesta por un Diseño Técnico–ejecutivo, un Andamiaje Legislativo y una Ingeniería Financiera.

El Diseño Técnico–ejecutivo permitió la consolidación e instauración en el Partido de Punta Indio del Sistema Municipal de Salud Pública Universal, cuyos objetivos generales y específicos priorizan la atención universal, accesible, igualitaria, oportuna y equitativa para todos los habitantes del Municipio. La priorización de la atención primaria como estrategia; la puesta en marcha del Hospital Municipal de la Comunidad como herramienta accesoria del Sistema; el desarrollo del programa del Médico y Enfermera de Familia en cada una de las localidades del Municipio.

El plan otorga prioridad al mantenimiento de la salud, la promoción, la prevención y la anticipación en lo que se refiere a su estrategia funcional básica. El mismo se estructura en la atención Primaria de la Salud mediante el desarrollo de:

- *Programa del Médico y Enfermera de Familia y el equipo interdisciplinario de salud:* trabajadora social, agentes sanitarios, fonoaudiólogo, odontólogo, psicólogo.
- *Programa del Policlínico Docente Hospital de la Comunidad.*
- *Programa Indio Rural:* que significa la presencia permanente del médico de familia, enfermera, especialistas del equipo de salud y asistentes sociales, no sólo en los módulos asistenciales y escuelas rurales de cada comunidad, sino también la visita de campo por campo del área de influencia en cada localidad rural.
- *Programa Indio Veloz* de emergencias médicas municipales, que permite el acceso universal a los centros de alta complejidad en el menor tiempo posible. En la actualidad existen cinco móviles equipados con los recursos estructurales necesarios y recursos humanos entrenados, dispersos en el municipio e intercomunicados entre sí y con los centros de derivación, suficientes para la cobertura integral del servicio, no sólo público, sino también del subsistema privado que no posee servicio de emergencia.
- *Programas de comunicación e informática,* que permiten crear una red de información para la eficaz comunicación entre los puntos más distantes del distrito.
- *Programa de normalización de criterios de diagnóstico, tratamiento y derivación de las patologías prevalentes de las cuatro especialidades básicas:* permite, en los distintos niveles de atención, el manejo científico adecuado, único y estandarizado de las prestaciones, de los criterios de diagnóstico, tratamiento y derivación a centros predeterminados, evitando los criterios disímiles y el gasto innecesario de recursos.
- *Programas de Laboratorio Municipal Básico y Vademécum Municipal Básico:* tienden a la normatización de las solicitudes de métodos diagnósticos y al expendio universal de fármacos reconocidos y útiles a toda la población con un criterio científico y operativo.
- *Programa de educación continua para la salud comunitaria:* tiende a producir un cambio cultural en la población destinado a concebir a la salud como un bien irremplazable único y transformarla en el protagonista exclusivo de la misma.
- *Programa de pre y postgrado para todo el equipo de salud:* permite el perfeccionamiento permanente de todos los protagonistas en acciones múltiples, periódicas, asistemáticas y dirigidas a los problemas que surgen espontáneamente de la comunidad.
- *Programa de salud mental* con atención permanente en el primero y segundo nivel de atención y en cooperación con los diferentes programas Provinciales (Adicciones, Violencia, temas de la mujer, adolescencia, orientación vocacional y tercera edad).
- Y el afianzamiento de las acciones surgidas de la comunidad, con la intervención directa *de los consejos vecinales de salud* que permiten promover las acciones sociales prioritarias a través de los subprogramas que correspondan.

En cuanto al Andamiaje Legislativo, las acciones en curso son medios o herramientas tendientes a profundizar el complejo fenómeno multicausal, educativo y de real transformación cultural que tiene a la comunidad como protagonista y a los funcionarios como simples efectores. Para evitar los conflictos de intereses, el Intendente Municipal elevó al Honorable Concejo Deliberante los siguientes proyectos:

- Ordenanza de Creación del Sistema Municipal de Salud Pública Universal “Indio Sano”.
- Ordenanza de Creación del “Fondo Solida-

rio de Salud Pública Municipal”.

- Ordenanza de la “Comunidad Organizada”.
- Creación definitiva, mediante su institucionalización por Decreto del Departamento Ejecutivo, del Consejo Federal de Política Social y Salud del Municipio de Punta Indio y sus respectivos Consejos Locales de Política Social y Salud en todas las Localidades del nuevo Partido, respetando la Ordenanza de la Comunidad Organizada.

La Ingeniería Financiera fue prevista desde el inicio del proyecto. La comparación entre

los recursos utilizados y los logros obtenidos permite la continuidad del proyecto más allá de los cambios institucionales. En los dos niveles de atención se atiende el 75% de la población con un promedio 5 a 6 consultas anuales por habitante y con una cobertura total de medicamentos. Los componentes financieros son:

- Coparticipación Provincial por Salud.
- Presupuesto Municipal de Política Social y Salud (28% del total).
- Fondo Solidario de Salud Pública Municipal.

## PUNTA INDIO: UN EJEMPLO DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA GESTIÓN LOCAL

*Luis Alberto Colabianchi  
Intendente Municipal  
Municipalidad de Punta Indio*

¿Cómo reflexionar sobre el presente sin tener en cuenta nuestro pasado?

Un grupo de dirigentes institucionales de Verónica me entrevistaron, allá por los años '80, para transmitirme los contenidos de un “Proyecto Comunitario” de casi cuatro décadas de gestión: la Autonomía de los Pueblos del Sur del Partido de Magdalena.

Aquellos sabios personajes de la comunidad veían en un humilde médico rural, un potencial dirigente político capaz de llevar adelante y cristalizar ese tan anhelado Proyecto.

Comenzamos a transitar entonces el duro pero necesario camino de la actividad política: legislador comunal e intendente municipal fueron los cargos institucionales, que me depositaron en el frente de acción deseado. En el ejercicio de tan honrosas funciones, adquirimos la experiencia formidable de gobernar con la gente y para la gente.

Aprendimos la inviabilidad de conducir un Distrito territorialmente inmenso, desde una ciudad cabecera hipertrofiada y demandante, y pequeñas localidades rurales a 50 y 100 kilómetros de distancia, abandonadas a su propio esfuerzo y con servicios públicos prácticamente inexistentes.

Desembarcamos en diciembre de 1991 en la legislatura provincial, con la mochila llena de ilusiones y responsabilidades, para dar la última batalla cívica: la sanción de la Ley que nos consagraría como Municipio Autónomo. Así, el 6 de diciem-

bre de 1994 se sanciona en la Legislatura Bonaerense, la Ley N° 11.584 que crea el Municipio de Punta Indio.

### ¿Cómo lo logramos?

Comunidad toda, Entidades Intermedias y Partidos Políticos, nos auto convocamos en el viejo cine San Martín de Verónica; en una nutrida y representativa Asamblea Popular se diseñaron la estructura organizacional estratégica, se consagraron sus autoridades y se conformaron los equipos o comisiones de trabajo, quienes asumieron la responsabilidad de la conducción, la elaboración y desarrollo del Proyecto, su fundamentación y objetivos específicos: fortalecimos el Nosotros en un solo objetivo común.

El protagonismo de los vecinos se consolidaba en cada una de las innumerables Asambleas Populares que se desarrollaban en las distintas Localidades que conformarían el nuevo Distrito. En un recordado y democrático debate se elige el nombre del futuro Municipio: “Punta Indio”.

Llegamos así al mes de abril de 1994 en las instalaciones del Club Social y Deportivo de Verónica, a la firma del “Acta-Acuerdo Compromiso” por parte de los distintos Partidos Políticos, Entidades Intermedias y Organizaciones Gremiales. En esta Acta Fundacional, nuestra verdadera Carta Magna, se establece el régimen y funcionamiento Municipal de la comuna a crearse y en los que se reafirma la vocación autonomista y la

promoción de toda forma de democracia participativa que refleje acabadamente un protagonismo activo de los vecinos en las decisiones que atañen al quehacer Municipal.

En el año 1995 se debían elegir, y así sucedió, las primeras autoridades del Distrito de Punta Indio. En el mes de febrero de ese año en la Escuela de Enseñanza Media N° 2 de Verónica, se lleva a cabo, organizada por el Partido Justicialista local, la Primera Jornada Programática para el Nuevo Municipio, en la que durante más de doce horas de trabajo fecundo, un importante número de vecinos, trabajadores, técnicos y profesionales, elaboraron el Primer Plan Quinquenal de Gobierno, que fue sometido posteriormente al voto popular en los comicios de octubre de 1995 y puesto en marcha sin dilaciones a partir del 12 de diciembre de ese año, fecha en la que comenzamos a funcionar como administración municipal autónoma.

### ¿Cómo lo ejecutamos?

Imbuidos como nunca por la mística y la filosofía de la gesta autonomista, enviamos al Honorable Concejo Deliberante los proyectos de ordenanzas indispensables para poner rápidamente en marcha nuestra gestión de gobierno: Modelo de Organigrama y Estructura Municipal, Presupuesto de la Comuna, Sistema de Salud Local (Indio Sano).

Previo a nuestra asunción al gobierno, ya se habían elegido los Delegados Municipales de Pipinas y Punta del Indio

por el voto popular, cumpliendo con el compromiso social asumido en la firma del Acta Acuerdo Compromiso de 1994. Esto constituyó un hecho político e institucional innovador para la Provincia de Buenos Aires, y un orgullo para los habitantes del distrito.

Con los Instrumentos Jurídicos sancionados, pusimos en marcha los “Consejos Vecinales de Gestión” y la “Comunidad Organizada”, estableciendo estratégicamente dos alternativas metodológicas claras para garantizar el protagonismo popular en la definición y ejecución de los objetivos comunitarios contenidos en nuestro proyecto político.

Finalmente, la sanción de la Ordenanza que aprobó el Organigrama Municipal, nos permitió incorporar al ámbito legislativo la “Banca Honoraria”, ello es, en la práctica, un concejal más. De allí en más, cualquier vecino del Distrito puede ocupar esa banca para debatir con los se-

ñores legisladores todo proyecto que tenga que ver con el desarrollo comunitario (tiene voz, pero no voto).

### *¿Cómo lo continuamos?*

Este nuevo modelo de Municipio, basado en la participación y el protagonismo de la gente, lleva apenas seis años de ejecución. Debe madurar en cada uno de los ciudadanos, hacerlo suyo, defenderlo y enriquecerlo porque constituye una herramienta fenomenal para realizarse colectivamente.

Es por ello que los políticos de turno tenemos la obligación de ser creativos, y sin acusar “falta de presupuesto”, día a día pensar en el crecimiento. Sólo debemos tener nuestro propio diagnóstico, nuestra propia planificación y desde aquí “el proyecto”, el cual no puede ser el resultado de la intuición, ni de la improvisación; por lo tanto, es nuestro deber político gestionar ante el Estado Nacional o Provincial y

concretar “ las utopías”.

Hoy, Punta Indio posee su propio Censo Poblacional y Social 2001 (efectuado desde la Dirección de Política Social y Salud), el cual se efectivizó gracias al apoyo técnico que nos brindó la Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Honorable Senado de la Nación. Ante nuestro requerimiento, su Presidente, el Senador Antonio Cafiero puso a nuestra disposición todo su equipo técnico inmediatamente. También desde la Dirección de Producción y el Empleo concretamos el Censo Productivo 2001, relevándose uno a uno todos los establecimientos rurales, con el asesoramiento técnico del INDEC. A todos ellos vaya nuestro agradecimiento, que son quienes nos posibilitaron contar con nuestro propio diagnóstico.

Creo en la capacidad creativa y en la sabiduría de mi Pueblo, ya que son las mismas cualidades las que hicieron nacer a Punta Indio.

## **Integración de la educación superior con la comunidad bonaerense**

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires auspició el XII Congreso Bienal de la Organización Universitaria Interamericana, “Los desafíos de la Educación Superior frente a los procesos de integración”, celebrado en Mar del Plata los días 30 de septiembre al 3 de octubre de 2001. Fueron universidades anfitrionas la Universidad Nacional de Luján, la Universidad Nacional de Buenos Aires y la Universidad del Salvador. La participación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires permitió reforzar las actuales iniciativas de fortalecer su integración con las instituciones universitarias. La Organización Universitaria Interamericana, cuyos inicios se remontan a 1979, cuenta con más de 400 instituciones de Educación Superior entre sus miembros, distribuidas en 25 países de toda América, y tiene como propósito ofrecer oportunidades de intercambio y de cooperación. La Bienal de Mar del Plata sirvió para reflexionar sobre los procesos de integración y articulación de la Educación Superior, así como para mostrar a las instituciones académicas americanas la realidad de las uni-

versidades de la región.

Mediante esta iniciativa de integración, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires aspira a optimizar numerosos aspectos de la gestión de los organismos públicos provinciales y municipales y de organizaciones comunitarias. A la vez, al unificar el área de Cooperación con las Relaciones Económicas Internacionales, se procura fortalecer ambos esfuerzos, para que el intercambio comercial favorezca la integración de los pueblos, y para que los procesos de cooperación promuevan una superación de los obstáculos al comercio y las inversiones.

El Gobierno Provincial desarrolla además iniciativas de asistencia técnica horizontal que le permiten ofrecer su experiencia en aquellas áreas donde acredita una trayectoria reconocida en prácticas innovadoras de gestión. Existen en la Argentina instituciones públicas y privadas que promueven y sustentan la cooperación técnica hacia otras naciones. El Gobierno incorpora el potencial que existe en las universidades latinoamericanas para hacer más eficiente esta iniciativa. En este sentido, la cooperación universitaria permite promover los procesos de integración entre los pueblos, a través del conocimiento mutuo de quienes serán dirigentes empresariales, políticos y sociales.

La integración y el conocimiento constituyen garantías para la paz. Esta iniciativa se vincula con el proyecto ya iniciado de instalación de la Universidad para la Paz de las Naciones Unidas en la Provincia de Buenos Aires. El actual contexto exige intervenir eficazmente en conflictos de nueva índole, desde cortes de ruta hasta arbitrajes en materia de inversiones extranjeras: conflictos sociales, internacionales, ambientales, universitarios, gremiales, por motivos ideológicos, por dificultades de coordinación entre instituciones o al interior de las mismas, epidemias y nuevas epidemias, emergencias habitacionales, etc. Por ello, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires está diseñando un proyecto para potenciar las estrategias de formación de mediadores y desarrollar un sistema de alerta temprana con el criterio del Desarrollo Humano, e instalar en las universidades el proyecto de Universidad para la Paz.

Esta iniciativa implica contemplar cinco enfoques complementarios: desde el punto de vista político, la revalorización del indelegable rol de regulación del Estado; desde el punto de vista social, la prevención de conflictos, la protección de grupos vulnerables, la previsión de problemas socioeconómicos, de salud y de seguridad pública, y la integración de organizaciones comunitarias; desde el punto de vista económico, la reducción de costos por disminución de frecuencia y duración de conflictos y la liberación de recursos para otras actividades principales del Estado; desde el punto de vista internacional, las estrategias de integración regional que impliquen la transferencia de mejores prácticas en la gestión pública; y desde el punto de vista comunicacional, la difusión de las estrategias que involucra el proyecto, la disminución de la sensación generalizada de incertidumbre y la difusión de la cultura de la paz en todos los ámbitos sociales.

Para este proyecto, no solamente la Provincia ha convocado a todas las instituciones universitarias localizadas en su territorio, sino que además ha solicitado la colaboración de aquellas universidades de América que compartan estos objetivos, en la convicción de que la paz se construye en el nivel regional y no solamente con iniciativas aisladas.

La Provincia de Buenos Aires contiene el 35% de la población y representa el 40% de la actividad económica de la Argentina. 13 universidades nacionales y 12 privadas tienen sede en sus diferentes regiones, donde cursan más de 250.000 estudiantes. Estas universidades no sólo

exhiben una muy diversa oferta académica en carreras de grado y postgrado y en cursos de especialización, sino que también han desarrollado institutos de investigación y desarrollo y laboratorios con gran trayectoria en la asistencia técnica y capacitación a instituciones públicas y organizaciones comunitarias.

Los actuales procesos de integración latinoamericana se encuentran en crisis, en el marco de un amplio debate sobre sus alcances y una redefinición de sus instrumentos. Las instituciones universitarias, al igual que los gobiernos subnacionales, indudablemente tienen algo para aportar en los mismos. No es razonable pretender que solamente las negociaciones económicas tengan incidencia en la integración regional. Así como las provincias pueden aportar una comunidad de intereses y una mayor igualación de poderes, las universidades pueden contribuir para mitigar los recelos entre grupos dirigentes.

Pocas instituciones públicas conservan la legitimidad social que inviste a las universidades. Ello es un capital que comienza a ser valorado por las instituciones estatales. Las instituciones públicas no solamente requieren de los conocimientos y las investigaciones que producen en gran cantidad las universidades, sino también de la capacidad de crítica que permitirá reforzar los indispensables procesos de optimización de los instrumentos de gestión del Estado. A la vez, los organismos públicos tienen mucho para aportar a las universidades: además de incentivarlas demandándoles que las investigaciones se vinculen con problemas sociales relevantes, pueden reasignar recursos y responsabilidades en acciones como las de diseño, evaluación y monitoreo de políticas públicas.

La misma publicación de los informes sobre Desarrollo Humano en la Provincia de Buenos Aires desde 1996, permite a las universidades aportar un diagnóstico sobre aspectos prioritarios para la gestión gubernamental. En tales informes, además de dirigentes políticos y sociales, han participado miles de estudiantes y cientos de docentes universitarios convocados con un criterio multidisciplinario y multipartidario, produciendo información y aportando conocimientos.

### ***Universidad Nacional de General San Martín***

La Universidad Nacional de General San



Martín fue creada en 1992. Desde su creación la Universidad ha tenido como objetivos primordiales: formar científicos, profesionales y técnicos caracterizados por su compromiso con la sociedad, y promover la investigación, contribuyendo al desarrollo científico de la nación.

La Universidad ha adoptado para su organización académica una estructura por Escuelas, que tiene por finalidad coordinar e integrar el desarrollo de uno o más planes de estudio o carreras, buscando una integración interdisciplinaria, e impulsar la investigación específica particularmente orientada a su aplicación pedagógica.

La *Escuela de Ciencia y Tecnología* forma profesionales especializados en las áreas de Biotecnología, Análisis Ambiental y Física Médica, además de las Tecnicaturas de Diagnóstico por Imágenes, Terapia Radiante y Electromedicina. La Escuela busca desplegar una tarea de docencia e investigación, tanto en ciencias básicas y aplicadas como en tecnología. Privilegia las iniciativas de carácter multidisciplinario. El punto esencial de investigación y docencia de la Escuela son áreas de muy baja cobertura o de vacancia en el panorama universitario nacional. Se integra a la actividad del Polo Tecnológico Constituyentes.

La *Escuela de Economía y Negocios* intenta contribuir al desarrollo y al bienestar de la sociedad a través de la formación de recursos humanos altamente capacitados en economía, gestión y administración de empresas. Con ello busca capacitar al alumno para desempeñar el rol de empresario, ejercer la profesión en forma independiente y desarrollar una carrera gerencial en organizaciones públicas y privadas.

La *Escuela de Humanidades* tiene como fin ocuparse de un amplio sector de la población docente y capacitarlo en las áreas pertinentes a su formación. Tiene una oferta académica centrada en la enseñanza de las ciencias, en la administración y gestión de la educación, y en las artes y la filosofía.

La *Escuela de Postgrado* forma recursos humanos en áreas sociales y tecnológicas. Sus maestrías, doctorados y cursos de especialización responden a las necesidades propias de la vinculación con Instituciones tales como el INTI, la CONEA, SEGEMAR, CITEFA, que constituyen el Polo Tecnológico. Por otra parte, la formación prepara para una efectiva inserción en el mercado laboral, ya sea tecnológico, político, educati-

vo, social y científico. El perfil con el cual se inició la Escuela de Postgrado fue la formación de profesionales en el sector de la Ciencia y la Tecnología, pero la oferta ha ido creciendo hasta los sectores de la Economía (cuenta con un MBA en convenio con la Universidad Autónoma de Barcelona), Humanidades, Ciencia Política, Sociología, Medicina Legal, etc.

Los *institutos* son unidades académicas con fines de investigación y docencia en áreas específicas y en vinculación con las escuelas.

El *Instituto de Tecnología "Prof. Jorge A. Sabato"* (UNSAM-CNEA) fue creado mediante convenio con la Comisión Nacional de Energía Atómica. Tiene como premisa fundamental brindar un enfoque integrado en la enseñanza de la ciencia y la tecnología, complementando la rigurosidad científica con un enfoque tecnológico.

El *Instituto de Investigaciones Biotecnológicas* se propone desarrollar proyectos de investigación básica y aplicada en biotecnología humana y vegetal. Es sede Argentina del proyecto genoma del *trypanosoma cruzi* (parásito causante de la enfermedad de Chagas) inserto en el Programa Tropical Disease Research (TDR) de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Sus grupos de investigación son la base de la docencia en las carreras.

El *Instituto de Calidad Industrial (UNSAM-INTI)* contribuye a la formación de recursos humanos en temas vinculados con la calidad industrial. Desarrolla su formación en niveles de grado, postgrado y de extensión universitaria.

El *Instituto de Altos Estudios Sociales* (IDAES) ha sido creado como un centro de excelencia académica de nivel internacional por la Universidad Nacional de General San Martín y la Fundación de Altos Estudios Sociales. Su objetivo es servir como un foro de elaboración y de difusión de conocimientos desde una perspectiva humanística, pluralista y crítica, siguiendo el camino iniciado en 1992 por el Instituto de Altos Estudios Universitarios de la Fundación Banco Patricios. Una de las principales actividades del IDAES es la organización de diversos programas de estudios de postgrado, entre los cuales ocupan un lugar central las Maestrías en Ciencias Sociales.

El *Instituto de Ciencias de la Rehabilitación y el Movimiento* surge a través de un convenio entre el Servicio Nacional de Rehabilitación y Promoción de la Persona con Discapacidad,

dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, y la Universidad Nacional de General San Martín, con el propósito de crear un ámbito académico comprometido en la formación de recursos humanos en profesiones conexas con la medicina, especializadas en la reinserción social de los individuos con capacidades diferentes a partir de métodos psico-físicos, terapéuticos o preventivos.

El *Departamento de Política y Gobierno* fue creado en 1999. El rasgo distintivo de sus programas de investigación y docencia es la combinación, por un lado, de perspectivas teóricas que articulan visiones contemporáneas y críticas de la ciencia política, la economía política, el derecho, la sociología política, la teoría de las organizaciones y las ciencias de la administración, y por el otro, el análisis empírico de las políticas públicas en Argentina y América Latina. Su propósito central es proponer estrategias y formular recomendaciones que apunten a reforzar las capacidades de gobierno y de gestión del estado en sus diversos niveles, nacional, provincial, municipal y regional (Mercosur).

El *Polo Tecnológico Constituyentes* suma las capacidades de organizaciones pioneras en la generación y transferencia de conocimientos científicos y tecnológicos, contribuyendo a crear las condiciones e interacciones para su incorporación al entorno socio-productivo.

Es un instrumento para desarrollar proyectos de investigación y desarrollo en conjunto con instituciones similares del Mercosur y de países vecinos. Además, mediante la firma de convenios de colaboración e integración con otros polos tecnológicos internacionales, brinda proyección y actualización al sistema científico tecnológico nacional. Desarrolla tareas de investigación y desarrollo, consultoría y asesoramiento, servicios legales de contratos y patentamiento, transferencia de tecnología, incluyendo información y sensibilización hacia el salto tecnológico, así como actividades de capacitación y formación. El Polo Tecnológico Constituyentes es una herramienta de excelencia para introducir mecanismos innovadores e instrumentos que desarrollen el proceso de generación, difusión y transferencia de tecnología, estimular la diversificación del tejido productivo en su área territorial de influencia y la provisión de servicios y productos de alto nivel.

Sobre la base de la existencia de un alto nivel de conocimientos tecnológicos acumulados en la Universidad Nacional de General San Mar-

tín (UNSAM) y en el Polo Tecnológico Constituyentes (PTC), y con el auspicio y apoyo del Ministerio de la Producción y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires, se ha lanzado un Programa de Creación de Empresas de Base Tecnológica, cuyos componentes principales son la *Incubadora de Empresas de Base Tecnológica*, la Formación en Emprendedorismo, la realización de Concursos Emprendedores y la Asistencia Técnica a Ideas-Proyecto. Los objetivos generales del Programa son difundir e implantar una cultura emprendedora tanto dentro como fuera del PTC y contribuir a un desarrollo económico y social regional de nuevo tipo (basado en el conocimiento) en conjunto con los gobiernos locales y provincial. Los objetivos específicos son la formación de nuevas empresas de alta tecnología, promover la generación, difusión y uso de nuevas tecnologías y formar una masa crítica de nuevos emprendedores y proyectos capaces de producir más y mejores empleos en la región.

Desde 1987 funciona en el TANDAR (Centro Atómico Constituyentes) el *Laboratorio Cero*, un curso-taller de divulgación científica destinado a los alumnos del último año del colegio secundario, en el que, mediante diversas actividades como charlas, experimentos y visitas, se muestra el trabajo de una institución científica moderna.

### ***Universidad Nacional de General Sarmiento***

La Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) se encuentra ubicada en el Conurbano Bonaerense, a 30 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires. En su Sede Campus ubicada en el Partido de San Miguel, se localizan los 4 Institutos de la UNGS con sus correspondientes aulas y laboratorios, y la Unidad de Biblioteca y Documentación de la Universidad. En la Sede Rectorado del Partido de Malvinas Argentinas se ubica el Rectorado, las Secretarías General, Académica, de Investigación, Legal y Técnica y de Administración, y los Centros de Servicios y de las Artes. La Universidad fue fundada en 1993 e inició sus actividades académicas en 1995.

Los *Institutos* constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria y en ellos se integran la investigación, la formación y los servicios a la comunidad. La Universidad está conformada por cuatro Institutos.

El *Instituto de Ciencias* desempeña tareas

de formación e investigación en el campo de las ciencias básicas y en temas vinculados a la actual transición sociocultural. Es el responsable del Primer Ciclo Universitario.

El *Instituto del Conurbano* asume la problemática urbanística, ecológica, administrativa, social, política y cultural del área que define Capital Federal y el Gran Buenos Aires y zonas aledañas. Es el responsable de los dos últimos años de la formación de grado y de postgrado en las carreras asociadas a dicha problemática. El programa “Desarrollo local y articulación de actores en el conurbano bonaerense” está radicado en el Instituto del Conurbano, y cuenta con el auspicio de la Fundación de la Universidad (FUNAS) y el apoyo de la Fundación Interamericana. Sus propósitos son contribuir a desarrollar un ambiente de encuentro y discusión entre los diversos actores locales que permita fortalecer la capacidad de los actores sociales y funcionarios públicos para participar de manera coordinada en el diseño y gestión de políticas públicas orientadas al desarrollo local; facilitar el surgimiento y consolidación de alianzas y mecanismos de coordinación y articulación eficaz de los programas y proyectos de desarrollo local, entre agentes político-administrativos y agentes de la sociedad local; y generar modelos institucionales que permitan diagnosticar y evaluar casos en distintos contextos, sistematizando experiencias para proveer un marco de referencia para otros procesos de desarrollo institucional para el desarrollo local. El diseño de este proyecto supone valorizar el rol que puede cumplir una universidad en la promoción del desarrollo local: fortalecer capacidades institucionales, capacitar a líderes de organizaciones de la sociedad civil, elaborar y difundir diagnósticos confiables sobre la problemática local, promover un debate serio sobre estas cuestiones, facilitar el encuentro y la articulación de los actores locales e impulsar la formulación de iniciativas apropiadas al contexto. Promover el desarrollo local significa, para la UNGS, impulsar un proceso de construcción colectiva, sustentado en una dinámica de articulación de actores locales que tienda al crecimiento del “capital sinérgico” de la zona, propulsando un desarrollo integral y equitativo que combine competitividad con sustentabilidad social y ambiental, que contribuya a mejorar la calidad de vida de la población. Para avanzar en este camino, la estrategia elegida se apoya en el fortalecimiento de

los recursos locales, entre los que se destacan la capacidad asociativa de las personas e instituciones de la región, tanto de la sociedad civil como del Estado. Así, este Programa tiene por objetivo favorecer el desarrollo de proyectos de intervención que surjan de una asociación entre la Universidad y los actores sociales o políticos locales.

El *Instituto del Desarrollo Humano* se propone producir conocimientos y formar profesionales que contribuyan al desarrollo del bienestar humano. Para lograr este objetivo, incorpora como ámbitos de trabajo los referidos a la educación, la comunicación, la política y temas de la cultura vinculados con dicho desarrollo. Es el responsable del Curso de Aprestamiento Universitario (CAU), los profesorados y las carreras vinculadas con la problemática antes descripta.

El *Instituto de Industria* es el responsable de los dos últimos años de la formación de grado en las carreras que, asociadas al desarrollo de la industria, asumen los aspectos económicos, tecnológicos y sociales. Tiene a su cargo el único postgrado con que, a la fecha, cuenta la UNGS.

Corresponde asimismo destacar las *áreas de investigación* de la Universidad:

- *Ciencias Exactas*: Sistemas complejos; Desarrollo de laboratorios para física experimental; Química de nuevos materiales; Química ambiental; Informática; Análisis matemático; Matemática Aplicada.
- *Ciencias Sociales*: Nuevas problemáticas sociopolíticas de la transición en la Argentina; Estado, mercado y actores sociales en la Argentina contemporánea.
- *Ciencias Humanas*: Historia Antigua Clásica e Historia de la Edad Media. Problemas y métodos de historia cultural; Historia sociocultural en la Argentina del 900: prácticas y valores culturales en el mundo urbano; Surgimiento, desarrollo y redefinición del Estado-Nación; Problemas epistemológicos y problemas lógicos contemporáneos; Sujeto y subjetividad en la filosofía contemporánea; Debates contemporáneos en la Filosofía de la Historia.
- *Instituto del Conurbano*: Condiciones y modos de vida y políticas sociales en la ciudad; Instituciones y procesos de gobierno local; Sistemas económicos urbanos; Ecología urbana; Procesos y agentes del desarrollo urbano.
- *Instituto del Desarrollo Humano*: Sociedad-

estado. Transformaciones. Diseños de políticas y procesos participativos en el contexto de la globalización; Sistemas simbólicos e imaginarios culturales; Políticas Educativas. Actores de los procesos de socialización y de enseñanza-aprendizaje en el sistema educativo formal y no formal; Procesos de comunicación. Políticas de comunicación y medios masivos.

- *Instituto de Industria*: Organización industrial y tecnología; Agentes económicos e instituciones; Sistemas de manufacturas y entorno industrial; Gestión y administración de empresas.

La Universidad también desarrolla programas de trabajo con la comunidad: el *Programa de Reconversión Docente*, con la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; el *Programa de Actualización Académica para Profesores* de Profesorado, con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación; y el *Programa de Desarrollo Local*, que desarrolla actividades de capacitación de agentes de instituciones locales, organiza encuentros y foros sobre temas de relevancia para la comunidad y brinda asistencia técnica para la búsqueda de soluciones a problemas puntuales.

## UNA EXPERIENCIA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO LOCAL EN EL NOROESTE DEL CONURBANO BONAERENSE: EL PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Adriana Rofman

Coordinadora Técnica del Programa de Desarrollo Local  
Universidad Nacional de General Sarmiento

### *Una Universidad comprometida con su entorno*

La Universidad Nacional de General Sarmiento está localizada en el noroeste del conurbano bonaerense, en una zona que enfrenta de manera particularmente difícil las consecuencias de la crisis socioeconómica que afecta a nuestro país. Esta Universidad pública y gratuita, creada recientemente, en 1993, planteó desde sus comienzos su firme compromiso con el desarrollo de la región, buscando convertirse en una herramienta de apoyo al mejoramiento de la situación social de la población local.

Diseñada con una perspectiva innovadora, las actividades académicas están guiadas por una doble preocupación por la calidad y la pertinencia. Es decir, tanto la docencia como la investigación que se realiza en esta institución académica se proponen respetar altos niveles de calidad y producir resultados que contribuyan a mejorar la realidad de la región. Esta preocupación se expresa en la organización de la actividad académica, puesto que la Universidad ha estructurado las carreras y la investigación en 4 Institutos interdisciplinarios, definidos en relación a problemas relevantes del entorno: el Instituto de Ciencias –dedicado a asegurar una buena formación en ciencias básicas– el Instituto de Desarrollo Humano –cen-

trado en la formación de educadores–, el Instituto de Industria –orientado a la gestión de PYMES y a estudiar los circuitos productivos locales– y el Instituto del Conurbano –dedicado a la realidad social, política y ambiental del conurbano bonaerense.

### *El Programa de Desarrollo Local*

Además de cumplir con estas funciones propias de una institución de estudios superiores, en 1998 se puso en marcha el Programa de Desarrollo Local, como canal privilegiado de vinculación con la comunidad local. Puesto que constituye una iniciativa originada en una universidad, su objetivo principal es instalar en la agenda pública local la perspectiva del desarrollo local como modelo alternativo de desarrollo. En particular, el PDL se propone contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones y los agentes estatales y no gubernamentales locales para promover un proceso de desarrollo local en la región y así facilitar el surgimiento y consolidación de alianzas entre los actores locales que sirvan de base para promover y sostener iniciativas de acción orientadas a producir cambios positivos en las condiciones de vida de la población de la zona.

*En los documentos del Programa, se sostiene que “es necesario impulsar un*

proceso de desarrollo integral y equitativo que combine competitividad con sustentabilidad social y ambiental, así como la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas. Para avanzar en este camino, la estrategia elegida se apoya en el fortalecimiento de los recursos locales, entre los que se destacan la capacidad asociativa de las personas e instituciones de la región, tanto de la sociedad civil como del Estado”.

Para contribuir a la conformación de estos ámbitos de articulación la Universidad se involucró activamente en la vida social local, tomando la iniciativa en la convocatoria a encuentros y espacios de intercambio y aportando al proceso el recurso más valioso de una institución académica: el conocimiento sobre la realidad socioeconómica local y sobre los modelos de intervención para el desarrollo local. En concreto, la implementación de este Programa supuso valorizar el rol que puede cumplir una universidad en la promoción del desarrollo local: fortalecer capacidades institucionales, capacitar a dirigentes de instituciones públicas y sociales, elaborar y difundir diagnósticos confiables sobre la problemática local, promover un debate serio sobre estas cuestiones, facilitar el encuentro y la articulación de los actores locales e impulsar la formulación de iniciativas de acción apropiadas al entorno.

Por lo tanto, las acciones apuntaron, en una primer etapa, a difundir la perspectiva del desarrollo local como estrategia para el cambio en las condiciones socioeconómicas de la región y a instalar a la UNGS como un actor institucional comprometido en la difusión de este debate. Las acciones implementadas durante los primeros años apuntaron a fortalecer la capacidad de los distintos actores locales a través de actividades de capacitación o de asistencias técnicas para el fortalecimiento institucional. Durante los primeros dos años del Programa se capacitaron alrededor de 900 personas, pertenecientes a 250 organizaciones e instituciones de la zona.

Esta tarea de “siembra” de la perspectiva del desarrollo local contribuyó a difundir en la región una nueva mirada acerca de los caminos existentes para mejorar la realidad de la región, y ayudó a instalar el rol de la Universidad como uno de los motores de este proceso.

*Sobre esta base fue posible iniciar una segunda etapa en la implementación del PDL, a mediados del año 2000, cuando la metodología de trabajo del Programa se centró en el desarrollo de proyectos de intervención social gestionados asociativamente con otros actores locales. En ese momento comenzaron a formularse iniciativas conjuntas con organizaciones e instituciones de la zona, lo que supone un proceso de construcción de vínculos a través de la cooperación en todo el ciclo de gestión de los proyectos: desde su elaboración hasta su implementación efectiva. Esta modalidad de intervención constituye una experiencia de aprendizaje en sí misma, apoyada en el intercambio que se produce en la tarea cotidiana; ayuda a fortalecer a todas las instituciones involucradas en la gestión del proyecto, ya que contribuye a incrementar el “capital sinérgico” de ese espacio institucional; y, además, aporta a la sostenibilidad de proyecto, al incluir a instituciones de distintas características y arraigo territorial.*

### **Proyectos y actividades**

Los proyectos que se están desarrollando en la actualidad cubren un amplio abanico de cuestiones e involucran a actores locales y extra locales de distinta extracción institucional:

- Servicio de asesoramiento jurídico gratuito, en cooperación con el *Círculo de Abogados de San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz*, el CELS y la *Municipalidad de José C. Paz*.
- Promoción de las actividades culturales populares, en cooperación con el *Congreso Regional de la Cultura*. Este proyecto incluye distintas actividades: la implementación de talleres culturales barriales, apoyo técnico para la formulación de proyectos culturales, un taller de capacitación en gestión cultural y la producción y difusión de videos sobre distintas iniciativas artísticas y culturales locales.
- Prevención comunitaria de la salud, implementado en dos Centros Comunitarios de El Encuentro de Guarderías, con la cooperación de la Asociación Médica de General Sarmiento y el Congreso Regional de la Cultura. Consiste en talleres comunitarios sobre las cuestiones de salud que la población ha priorizado, a través de una metodología que combina técnicas de comunicación comunitaria, formación artística y sensibilización en los temas específicos de prevención.
- Fortalecimiento institucional de las organizaciones sociales locales, a través un Taller de capacitación sobre Gestión y estrategia institucional donde participan 40 organizaciones y una Encuesta sobre las características institucionales de estas organizaciones realizada junto con la Central de Trabajadores Argentinos y varias universidades y ONGs de la Región Metropolitana de Buenos Aires.
- La escuela como agente del desarrollo local, en asociación con el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires –SUTEBA–, que se propo-

*ne involucrar a los docentes y alumnos del 3er ciclo de EGB y del Polimodal en un proceso de diagnóstico y formulación de proyectos de desarrollo local en los barrios o localidades donde estén ubicadas las escuelas.*

- Comunicación y desarrollo local: *un Ciclo de actualización y perfeccionamiento para los comunicadores de la región, orientado a fortalecer el papel de la comunicación en los procesos de desarrollo local.*
- Promoción de la actividad productiva: *consiste en el apoyo institucional a las organizaciones que nuclean a los actores productivos, en particular las Cámaras empresarias locales, a fin de mejorar el desempeño de su tarea como promotores de la actividad económica.*
- Gestión Legislativa Local: *la presentación de un Manual sobre Gestión Legislativa Local, que registra las exposiciones presentadas por los docentes del Taller de Capacitación organizado por el PDL en 1999, constituye el punto de partida para trabajar con legisladores y asesores de los Concejos Deliberantes de la zona las distintas cuestiones que hacen al fortalecimiento de este cuerpo como instancia fundamental de la democratización de la vida política local*
- Consolidación de una Defensoría del Niño, Niña y los Adolescentes: *asistencia técnica a CESPEDH, la ONG local que ha implementado esta defensoría en el marco de la política del Consejo Nacional del Menor y la Familia.*
- Curso de Postgrado sobre Desarrollo Local en Áreas Metropolitanas: *este Curso de Postgrado tiene por objeto ofrecer una formación sistemática en este campo a agentes de instituciones estatales y sociales involucrados en la promoción del desarrollo local.*
- Boletines del PDL: *el Programa edita y distribuye un Boletín periódico donde se informa sobre la marcha de estos proyectos, con el objeto de construir un canal de comunicación per-*

manente entre el PDL/UNGS y los actores locales<sup>1</sup>.

### **El fortalecimiento de la trama socioinstitucional: un objetivo primordial**

Esta rápida descripción de los proyectos actualmente en marcha muestra que el eje de las intervenciones no se ha definido en función de un diagnóstico previo sobre la problemática local que identifique cuestiones prioritarias u objetivos estratégicos. Por el contrario, el enfoque metodológico ha jerarquizado la construcción de vínculos interinstitucionales, como estrategia de fortalecimiento de los actores locales. Esto es, el PDL ha elegido intervenir en aquellas cuestiones que cuentan con algún sistema de actores comprometidos a su alrededor, buscando reforzar la trama socioinstitucional local a través de la asociación con la Universidad en la gestión conjunta de los proyectos.

Esta forma de vinculación fortalece el tejido socioinstitucional a través de varios mecanismos: el trabajo conjunto significa una instancia de capacitación mutua entre la Universidad y las organizaciones locales y tiene un evidente efecto de fortalecimiento de la red institucional local, valoriza los distintos recursos y potencialidades de las distintas organizaciones, crea los canales de difusión e intercambio de la perspectiva del desarrollo local, y ayuda a garantizar la sostenibilidad de las iniciativas que se formulan en conjunto. En este sentido, el fortalecimiento de las relaciones entre los actores

es tanto una *estrategia de trabajo* como un *objetivo de la intervención*.

Por otro lado, la enumeración de las organizaciones que están actualmente asociadas con la Universidad en este conjunto de proyectos pone de manifiesto que los vínculos más consolidados son los que ligan a la Universidad con organizaciones de la sociedad civil antes que con instancias estatales locales o provinciales.

Este sesgo, que constituye una asignatura pendiente del Programa, pone de manifiesto que la promoción de un proceso de desarrollo local debe comenzar por impulsar un mayor compromiso de todos los actores institucionales –estatales y de la sociedad civil– con la democratización efectiva de la vida política local, en una perspectiva de valorización de la participación ciudadana como vía para la intervención en las decisiones públicas.

La descripción de esta experiencia muestra que las características socio territoriales del conurbano bonaerense dan por resultado un conjunto de condicionamientos específicos para la implementación de iniciativas de desarrollo local. La literatura más difundida actualmente sobre este nuevo paradigma de desarrollo sostiene que estos procesos se basan en el potenciamiento de los recursos de un territorio, a través del fortalecimiento de la asociación entre el sector productivo y el Estado, como estrategia para aprovechar mejor las oportunidades que ofrece la globalización. Este modelo de intervención supone la preexistencia de actores locales comprometidos con el territorio, y cuya capacidad institu-

cional les permite convertirse en sujetos de un proceso de transformación de largo plazo y que se apoya en la articulación sinérgica de sus potencialidades.

El programa de acción implementado por la Universidad Nacional de General Sarmiento pone de manifiesto que las estrategias de promoción del desarrollo local en territorios periféricos de regiones metropolitanas difícilmente pueden ajustarse a ese modelo. En regiones caracterizadas por el estancamiento o la retracción de la actividad económica, el incremento permanente del desempleo y la pobreza, escasa capacidad institucional de los gobiernos municipales y una débil identificación cultural con el territorio, la trama de actores locales no está en condiciones de asumir un papel dinámico en el proceso de desarrollo.

Por lo tanto, el primer desafío que deben enfrentar las instituciones que pretenden impulsar un proceso de transformación sustentado en los recursos locales consiste en poner en marcha estrategias orientadas a la constitución –creación, fortalecimiento, articulación– de los actores socioinstitucionales del proceso. La construcción de vínculos interinstitucionales que resulta de la cogestión de proyectos orientados al desarrollo local es un primer paso para la constitución de los sujetos colectivos del cambio, y contribuye a crear las condiciones político–institucionales para instalar el debate acerca de los caminos alternativos de desarrollo desde el nivel local.

<sup>1</sup> Este Boletín se imprime en papel y se encuentra en formato informatizado en la página web de la Universidad: [www.ungs.edu.ar/publicaciones](http://www.ungs.edu.ar/publicaciones).

### **Universidad Nacional de La Matanza**

La Universidad Nacional de La Matanza está situada en el oeste del Gran Buenos Aires, y sirve a la comunidad del Partido de la Matanza, que cuenta con una población actual de 1.400.000 habitantes. El Partido de La Matanza tiene una larga tradición industrial, contando en su territorio con más de 2.000 PyMEs especializadas en los sectores metalmecánico y de calzado, entre otros, además de 20.000 comercios y servicios.

La UNLM es una institución de enseñan-

za superior universitaria, donde se considera necesario y complementario la investigación innovativa y el desarrollo de nuevos saberes y tecnologías para la divulgación del conocimiento (docencia, investigación y extensión). En su calidad de universidad, ella se distingue de otros centros de investigación por la libre elección de los problemas a tratar, por la característica desinteresada de su investigación fundamental, por la atención que presta a su comunidad, la orientación de su investigación aplicada, por su vocación de enseñar y por la presencia en su seno de la casi

totalidad de las disciplinas científicas. Se distingue de otros centros de enseñanza en que su propia investigación y su enfoque interdisciplinario fundamental nutren su enseñanza.

Para la transmisión del conocimiento se propone una enseñanza científica, integrada e interdisciplinaria de alta calidad, acorde con el marco paradigmático que aporta la complejidad y diversidad. Sus programas de estudio sitúan la formación profesional orientada a las necesidades de la comunidad local, regional y nacional, con contenido ético, cultural y social. No se contenta con un simple conocimiento de los hechos, sino busca desarrollar aptitudes para discernir los problemas, formularlos y resolverlos. De forma tal de generar condiciones elementales para transformar el proceso de enseñanza aprendizaje en una experiencia estimulante, creativa y útil a la comunidad que sirve.

Otra de sus misiones fundamentales, acompañando la enseñanza y la investigación, es la tarea de extensión enfocada desde dos grandes perspectivas: la inserción del graduado universitario en su medio y ofrecer su saber para las organizaciones intermedias, gubernamentales y empresas, sin claudicar en su espíritu indagador y actitud crítica; complementa esto el ofrecimiento de una formación continua a los graduados del sistema, nutrida en la investigación reciente y el aporte profesional.

Por su vocación internacional, la UNLM está abierta y se proyecta en el mundo contemporáneo. Para ello se inserta en los organismos regionales de integración y participación como la Organización de los Estados Americanos, la Organización Universitaria Interamericana y otros entes de similar naturaleza, coadyuvando a consolidar la cultura, hemisférica, pluralista y democrática, aportando para sus estudiantes y docentes programas de intercambio interuniversitario para contribuir al enriquecimiento de la ciencia y la cultura.

La función académica de la Universidad está organizada por Departamentos. Estos son las grandes unidades de docencia e investigación. Cada departamento agrupa disciplinas afines y provee del cuerpo docente a las distintas carreras. Asimismo, es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje al tiempo que estimula la vocación integradora. El criterio aplicado es superador de una tradición universitaria apoyada

en la conformación por facultades. En efecto, la estructura departamental simplifica la cadena escalonada, muy horizontal y compleja en el sistema arraigado.

Los departamentos de docencia e investigación son:

- Departamento de Ciencias Económicas.
- Departamento de Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas.
- Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales.

La *Vinculación universidad-empresa* está conformada por los proyectos de base tecnológica y asesoramiento de los docentes a las empresas inmersas en el proceso de reconversión e innovación tecnológica, proveyendo de capacitación y asesoramiento para la obtención de fuentes de financiamiento.

El *Instituto de Cooperación Internacional* ha sido creado con el objetivo de promover intercambios de carácter académico y educativo entre distintas universidades y organizaciones teniendo en cuenta la creciente globalización de la educación y la tecnología. El área ha tomado gran impulso tras la concreción de Convenios de Cooperación Internacional con diversas Universidades latinoamericanas, europeas y norteamericanas, que han permitido desarrollar programas de intercambio, investigación y desarrollo referidos al medio ambiente, al diagnóstico de situación de las empresas PyMEs, a la mejora de la gestión empresarial, y a proyectar dichas redes junto con la Comisión Sectorial para el Mercosur (COMISEC).

Algunos de los *programas internacionales* vigentes son:

- *Programas Alfa*: los proyectos presentados al programa han recibido aprobación del Comité Científico de la Unión Europea. Ellos son la Red Matanza: proyecto “Pro-PyMES”; la Red Jean Mermoz: proyecto “Gestión de Medio Ambiente”; la Red Logal: proyecto “Logística Industrial en América Latina”; la Red Prodigio: programa de enseñanza profesional y a distancia de gestión empresarial.
- *Programa de Cooperación Interuniversitaria*: intercambio de Profesores y Estudiantes de Grado avanzados entre Universidades Españolas y Argentinas.
- *COMISEC (Comisión Sectorial para el Mercosur), GRUPO ARCAM*: el propósito del

Grupo ARCAM es promover las actividades educativas de las universidades del Mercosur a través de una Red Interuniversitaria. La UNLM es uno de los miembros fundadores y ejerce la Vicepresidencia de la Comisión Coordinadora para el bienio 1999–2001. Integrada por 32 universidades (12 de la Argentina, 15 de Brasil, 4 de Uruguay y 1 de Paraguay) y la University of New Brunswick, Canadá (Miembro Asociado).

- *Universidad de Brasilia (Brasil)*: la UNLM suscribió un convenio para la puesta en marcha del plan Universidad Virtual –denominado UNIREDE– que tiene previsto llegar a más de 600 mil docentes en una primera etapa, y posteriormente tiene proyectado desarrollar carreras de grado y de postgrado virtuales.
- *Lynn University (Estados Unidos)*: desarrollo conjunto de un Programa Master en Gestión Educativa y un Programa de Capacita-

ción Docente Continua.

- *Brigham Young University (Estados Unidos)*: colaboración académica para la presentación de un Master Ejecutivo en Administración de Empresas.
- *Université du Québec à Montreal (Canadá)*: la UQAM dicta en la sede de la UNLM un programa Master en Administración de Negocios.

El *Modelo de Organización de Los Estados Americanos para las Universidades de las Américas (MOEA)*, como simulacro de debate de la Asamblea de la Organización de los Estados Americanos (OEA), capacita a los estudiantes universitarios en los procedimientos deliberativos de la Organización. Cada Estado Miembro es representado por una delegación de estudiantes. Los delegados presentan proyectos de resolución, según la postura del país representado, basados en los temas de agenda de la OEA.

## INVESTIGACIÓN Y COMUNIDAD EN LA AGENDA DE LA UNIVERSIDAD

Gloria Edel Mendicó

Secretaria de Investigación

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Universidad Nacional de La Matanza

Las universidades viven una severa crisis financiera, profundas contradicciones y las respuestas que procuran ante la adversidad de su circunstancia, más que intentar, el arte de lo posible, se valen del arte de lo imposible, por alcanzar el equilibrio de un espacio social cada día más débil y vulnerable. Y de hecho está, que si no se piensa lo imposible, se corre el riesgo de caer en el abandono y profundizar la inequidad. No obstante, afrontar lo imposible, es un riesgo que hay que hacer reconociendo con precisión las insuficiencias, quienes las generan y quienes son sus víctimas. De otra forma no se puede avanzar en propuestas y soluciones. Como decíamos, reconocer las insuficiencias no nos libera de identificar las potencialidades de nuestros espacios cotidianos, para que sean aquellas hacia donde se debe dirigir la mirada. La Universidad se encuentra en esa dirección. Y por qué no decirlo, la UNLM desde que abrió sus puertas puso como su meta principal hacer una “Universidad para la Comunidad”. En esa meta nos colocamos docentes y docentes–investigadores y es por ello que

hoy puede mostrar un producto que fundamentalmente se nutrió y se nutre de la fuente inacabable que es la Comunidad.

Para el investigador, la delimitación de su problema de investigación siempre se ubica fuera del ámbito en el que se desenvuelve. Es decir, no sorprende que el objeto de estudio se centre en unidades de análisis con un amplio espectro temático, un ámbito espacial significativo, y sus orientaciones teóricas y contrastaciones empíricas se concreten en temas que pueden de pronto tornarse inasibles. No es el caso de esta Universidad; la misma tuvo en cuenta que la investigación debía tener en el referente local su principal preocupación. Es más, lo decide en su propio estatuto. Esto trajo consigo convertir este espacio en una trama relacional, en la cual los sujetos observables se involucran y adquieren un lazo de pertenencia en el que desaparece el rol del observable, para trascenderse en el mediador y decidor, de lo que se reconoce como sujeto de conocimiento. En el tiempo transcurrido –algo más de 10 años–, la investigación se instituyó y sus resultados conforman un acervo teó-

rico y empírico que reclaman su atención. Siempre se dice que la investigación tiene un objetivo que es el de procurar conocimiento. Estamos de acuerdo acerca de esa meta final de la investigación, pero también admitamos que el fin del proceso debe generar la posibilidad de la gestión e intervención, lo que implica que la investigación tiene un significado para la comunidad.

El Partido de La Matanza hace 100 años era un suburbio de Buenos Aires, pero desde su fundación, partiendo de la instalación de un molino de trigo en 1591, por su diversificación y desarrollo industrial habría de tener un rol decisivo en su futuro. Ello dio lugar a su original conformación sociopolítica, habiendo tenido a través de la Ley de Inmigración (sancionada en 1876) una plataforma de lanzamiento que contribuyera a su posterior desarrollo, materializado en su inserción regional, dada su ubicación contigua a Buenos Aires, principal centro de decisión política y económica del país, e intermedia entre el interior y el exterior, fuente de materia prima el primero y des-



tinatario de sus productos el segundo. No obstante, el impulso del principio de siglo, extendido hasta más allá de la mitad del mismo, entró en crisis, junto con la economía nacional y, la adopción en la última década de un modelo basado en la libertad económica con apertura de los mercados, hizo que la bonanza de otrora desapareciera, reduciendo sobre todo su andamiaje industrial. Las consecuencias sociales quedan expresadas en los diferentes estudios, referidos a la situación de pobreza, en los que el cuadro de situación que se manifiesta no podía y no puede quedar sin tratar. En ese entendimiento, la Universidad de La Matanza se va desarrollando, convirtiéndose en polo de atracción a una franja de población, ubicada entre los 18 y más años, que de no ser por ella, difícilmente hubiera visto realizable la continuidad de sus estudios. Los casi 20.000 alumnos que allí cursan y los cientos de profesores, como de no docentes que transitan todos los días por su sede, construyeron su propio espacio y ese es el mejor enlace que se pudo haber alcanzado con la comunidad. Asimismo y frente a los emergentes que en esta última se presentan, de cuyo listado no haremos mención, porque sabemos lo que está aconteciendo (el Informe que nos ocupa dará cuenta de ello), tampoco han pasado desapercibidos para la Universidad pudiendo conformar un conjunto de áreas de interés. Estas áreas se despliegan por la ecología y el medio ambiente, el perfil de las Políticas Sociales en toda su diversidad –los modelos dominantes, las estrategias y sus metas sectoriales, en tanto salud, infancia y juventud, violencia familiar y violencia urbana. A su vez, los estudios sobre estos temas, no han quedado en análisis factuales, solamente, sino que trascendieron a sus realidades simbólicas, dando lugar a trabajos que tratarán perspectivas subjetivas, por ejemplo, del niño en la calle, y otras cuestiones semejantes. Así también, se comenzaron a despuntar reflexiones sobre la relación entre medios de comunicación y comunidad, de la misma forma que resulta de interés el proceso de construcción de la

noticia. Todo lo expresado, da cuenta de que existe en la agenda política institucional un sitio, nada menor, para la investigación. Ello se completa con una decisión asumida respecto de entender al partido como un punto de enlace entre la cuestión local y el marco regional, este último incorporado en los estudios sobre el Mercosur. Completa, ciertamente en forma parcial, este listado lo realizado en educación, la violencia de los niños en el ámbito escolar, las prácticas pedagógicas, incluso la viabilidad del estudiante secundario a su ingreso en la universidad, todos trabajos que se llevaron a cabo y se siguen sosteniendo. Estamos circunscribiendo este enfoque a los temas de índole social. Muy incorrecto sería que se aludiera a los de corte económico financiero, como los que procuran dar lineamientos en el campo del desarrollo tecnológico, ya que asumimos nuestra inseguridad sobre el tema, pero ello no implica que esta Universidad no los cuente entre sus intereses. Lo cierto es que la Institución cuenta con investigadores, los cuales han alcanzado su reconocimiento en el campo académico y han visto fortalecida su trayectoria profesional.

Pero no es de esto que se desea exponer, como logro de la institución, ya que sobre ello habría mucho más para recorrer. Lo que se convierte en el punto de mayor relevancia es, ya los adelantamos, la relación *Universidad, Investigación, Comunidad*. La presencia de la *Comunidad* en la investigación ha significado, por parte de ella, distanciarse de su cotidianeidad y reflexionar sobre sí misma. Esta experiencia, cobra un sentido vital en la generación de conocimiento. Cuando el investigador vuelve con su producto al lugar donde recogió la información y construyó los datos, posibilita que la comunidad se exprese y observe que ha formado parte de esa producción y aquellos problemas que no podía definir claramente, los puede resolver permitiendo, además, reconocer su capacidad para incidir sobre ellos.

La participación le facilita entender el significado de la información y lleva la relación entre investigador y comu-

nidad a un plano de mayor igualdad. Permitiéndole redefinir constantemente su interacción con los que se convierten en los actores sujetos de su investigación. Es sobre esta interacción en la que deberíamos detenernos, ya que desde la misma se puede avanzar en la construcción de lo que la investigación reclama: el conocimiento. Reconozcamos que investigar, como acción, se entrecruza entre las coyunturas político–burocráticas y las funciones académicas. Estas funciones se despliegan en la Universidad y el investigador no está ajeno de ellas, a la par que tiene que estar cumpliendo su rol de docente activo. Aparece aquí la producción docente, intercambiada con la producción en la investigación científica. Todo ello en el amplio debate, además, de cómo definir un perfil en tanto docente investigador comprometido con lo que investiga.

Es una ecuación nada sencilla de formalizar. Diríamos entonces que la universidad se convierte en el campo de desplazamiento de un *continuum* de funciones que le caben a nuestro sujeto investigador docente, que enfrenta los obstáculos cotidianos para relacionarse con la comunidad, tratando, además, de evitar, que ésta desconfíe y recele de su presencia y sus actividades. Se pone en juego su aceptación, lo cual es determinante, cuando se aborda un problema que afecta directamente el bienestar cotidiano de las personas y más si se quiere involucrar a la comunidad para llevarlo adelante.

Esa tarea, con sus luces y sombras, aciertos y desaciertos las cubre este investigador del que estamos hablando, que, además, se potencia en un contexto geográfico como el matancero. Un ámbito donde se despliega una historia, brevemente señalada al principio, y una realidad geopolítica que se materializa, en los casi 1.400.000 habitantes y ha sido el distrito como tal, el que fue siempre considerado prioritario para la Universidad y sus miembros. Por eso defendemos la Universidad y su vinculación con la cuestión local. No ocultamos sus indicadores sociales y económicos y no perdemos de vista el compromiso que cada uno de nosotros,

miembros plenos, tiene para con las dos instancias.

Por ello, y a modo de cierre lo que este vínculo provoca, se sintetiza; en la comunidad:

- logra un conocimiento global y objetivo sobre su realidad;
- puede percibir la relación entre diferentes problemas. La “trama de relaciones” y la “objetivación participante”, de la que habla el autor francés Bourdieu, se visualizan sencillamente;

- alcanza un adiestramiento en actividades que refieren a la recolección de la información, a su procesamiento y a su aplicación para lograr los cambios que espera. Esa es la real gestión local.

En la Universidad y sus Investigadores:

- se involucran y desaparece su espacio de élite para ser un espacio de sujetos capaces de actuar sobre los problemas de los “otros” siendo un “otro”;

- valoran sus limitaciones y sus potencialidades, encontrando las incidencias y el impacto de las relaciones que identifica y establece;
- sin perder el carácter de “miembros de la academia”, a la par, se involucra en las dinámicas de la población–sujeto, desdibujando la neutralidad que como tales los ha caracterizado.

*Universidad, Investigación, Comunidad* una tríada para no desconocer.

### *Universidad Nacional de La Plata*

La Universidad Nacional de La Plata, fundada en 1897, cuenta en la actualidad con 15 Facultades y una Escuela de Formación Terciaria, capaces de desarrollar el más amplio espectro de las disciplinas del saber ver. Posee además dependencias que cubren todos los niveles educativos, la Escuela Anexa, en el nivel inicial y los tres Colegios Secundarios: Colegio Nacional Rafael Hernández, Liceo Víctor Mercante y la Escuela de Bellas Artes. Adicionalmente se hallan bajo su órbita la Biblioteca Pública Universitaria, el Museo de Ciencias Naturales y el Observatorio, reconocidos internacionalmente. Desde el año 2000, junto al aporte de capitales extranjeros, se ha integrado el Proyecto Genoma Humano, con sede en la facultad de Ciencias Médicas.

Se desarrollan en sus claustros como pilares básicos de formación: docencia, investigación en sus distintos niveles y múltiples acciones de extensión a la comunidad; aspectos que le permiten ser coherente con uno de sus principios fundacionales relacionados con el comprender a la universidad como una institución abocada a las necesidades de la sociedad, en sus distintas áreas. La Universidad Nacional de La Plata cuenta como ejes comunes en su modalidad operativa, entre otros: concursos docentes como herramienta de renovación de su personal docente; formación docente académica permanente; integración de los alumnos a cada uno de los niveles de acción; desarrollo y fortalecimiento de los pos grados en sus distintas modalidades; integración y proyección operativa a nivel regional e internacional en sus múltiples posibilidades.

Las actividades de extensión universita-

ria están formalizadas a través de programas formales mantenidos en el tiempo, como a través de proyectos presentados por las unidades académicas en forma multidisciplinaria, financiados en parte por la misma Institución a través de una convocatoria anual específica.

Los docentes–investigadores e investigadores abarcan a través de programas y planes de trabajo las distintas disciplinas y áreas de la ciencia, participando de proyectos de financiación tanto a través del programa de incentivos docentes del Ministerio de Educación de la Nación Argentina como a partir de la financiación de agencias tanto nacionales como internacionales. Complementariamente, se realiza una convocatoria anual con fondos propios para el concurso de becarios para investigación científica, en los niveles de iniciación y perfeccionamiento. Cumplimentada además con una línea de becas de inserción laboral para estudiantes.

La UNLP posee además una Radio con frecuencias AM y FM con un importante alcance, y un aula para transmisión satelital en tiempo real de clases, cursos o conferencias a 15 Municipios de la Provincia de Buenos Aires y a Tierra del Fuego. Posee convenios de cooperación con distintas instituciones nacionales e internacionales tanto oficiales como privadas, mediante los cuales realiza un gran espectro de acciones relacionadas con sus objetivos, por ejemplo: investigación, doctorados en forma compartida, cooperación, asesoramiento, recepción–envío de estudiantes de pos grado, pasantías estudiantiles en empresas y movilidad estudiantil. Por otra parte, integra en carácter de miembro fundador el grupo de Montevideo a través del cual fortalece su inserción en la región, junto a sus distintas modalidades de participa-

ción dentro del Mercosur. Cuenta con una página web así como también con una revista y publicaciones por áreas temáticas.

La creación del *Programa Mutis* fue acordada en la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid en julio de 1992. El objetivo del Programa es promover e incrementar el desarrollo económico y social y la integración de los países iberoamericanos. Dependiente del ICI (Instituto de Cooperación Iberoamericana), entidad que realiza la inscripción y selección de graduados. Las becas Mutis están destinadas a la realización de programas de Doctorado, Maestrías y Cursos de especialización, dentro de las especialidades seleccionadas, y en un país distinto al de origen y residencia del solicitante. Las especialidades sobre las cuales se conceden las becas son las que se considera que inciden más directamente en los problemas del desarrollo definidos como prioritarios en el “Documento de la Cumbre”: Agronomía, Biología Molecular y Celular, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Ciencia y Tecnología de los Materiales, Ciencias de la Computación, Ciencias del Mar, Contaminación Ambiental y Energías Renovables, Física de la Materia Condensada y Física de Partículas, Flora y Fauna Tropical, Andina y Patagónica, Genética, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica, Electrónica e Industrial, Química Orgánica e Inorgánica, Recursos Agroforestales y Tecnologías de la Conservación y Gestión de los Recursos Naturales, Derecho Internacional, Constitucional, Administrativo y Derechos Humanos, Economía Aplicada y Análisis Económico, Salud Pública y Medicina Tropical.

El *Programa de Educación Permanente de Adultos Mayores* tiene como objetivos los de promover una nueva opción de integrarse a actividades creadoras, desarrollar nuevos intereses, ofrecer la oportunidad de seguir creciendo–aprendiendo a lo largo de la vida, crear espacios culturales, reformular un horizonte de vida y participar activamente en la comunidad. También se organizan talleres: Cuerpo en Movimiento, Exploración y creación sonora, Expresión Coral, Iniciación a la expresión dramática, Lectura Compartida, Mi cuerpo: Este Desconocido, Taller de Pintura, Taller de Fotografía Práctica, Taller de Danzas Folklóricas, Tránsito hacia nuestras tradiciones.

### **Universidad Nacional de Lanús**

Esta Universidad, viejo sueño de la co-

munidad lanusense, con tan solo cinco años comparte el esfuerzo de construir participativamente la búsqueda de una sociedad justa.

La UNLa tiene como misión intervenir y comprometerse en la vida de su ciudad, extendiendo y compartiendo con ella los recursos universitarios, atender la demanda social, ir al encuentro de las necesidades educativas, dirigiéndose a los problemas urbanos y comunitarios en la búsqueda de su desarrollo, en un compromiso de ida y vuelta con la comunidad.

El conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico, es una construcción social. En junio de 2001, se presentó *abremate* como un espacio e instrumento para esa construcción. Este espacio es el primero realizado en el país por una Universidad Nacional y fue posible con la ayuda financiera del Banco Interamericano de Desarrollo. Este Centro tiene características similares a los que se fueron creando en el mundo a partir de los años ‘60, con el objetivo de poner al alcance de personas de todas las edades los curiosos fenómenos científico–tecnológicos. Los más conocidos son Museo de las Ciencias de Barcelona, el Exploratorium en San Francisco, la Villette en París. Es un gigantesco juego que se configura como un recorrido interactivo por la historia de la ciencia y la tecnología. La presentación se desarrolla a través de siete zonas de interés histórico: los Grandes Imperios Antiguos, Egipto, Mesopotamia, China; Grandes Imperios Antiguos, escuela de Alejandría, Grecia y Roma; Edad Media; Renacimiento; Edad Moderna; Edad Contemporánea; Nuestro Tiempo. En ellos se han presentado módulos (unidades de interacción) que muestran la producción de ciertos fenómenos y experiencias que fueron forjando el desarrollo científico–tecnológico de la humanidad. Se propone atender tres áreas centrales en la actividad del desarrollo de la comunidad:

- La alfabetización Científico–tecnológica.
- La enseñanza de las ciencias y tecnologías, a través del sistema educativo.
- La estimulación de los procesos de innovación tecnológica en las empresas.

Estos aspectos integran una trilogía que aportan al fortalecimiento de una cultura emprendedora y abierta a la innovación y al progreso científico–tecnológico. Estudiantes y docentes de todos los niveles del sistema educativo, investigadores, tecnólogos, empresarios, públicos diversos; mujeres y hombres inquietos, curiosos de

todas las edades participarán en él aportando opiniones, ideas y acciones que darán el resultado de un espacio en que se conjugarán intereses, inquietudes y expectativas para el conocimiento cotidiano.

Los laboratorios de la *Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos* desarrollan servicios a terceros (además de sus prácticas con el alumnado) orientados a brindar asesoramiento y colaborar en la resolución de problemas técnicos de la pequeña y mediana industria de la zona. Los servicios que se brindan utilizando la metodología oficial son los siguientes:

- *Análisis Microbiológico*: aguas, productos lácteos, productos cárnicos, alimentos deshidratados, panificados y harinas, parasitológico, detección de: *Salmonella*, vibrión colérico, *staphylococcus aureus*, etc.
- *Análisis físico-químico de productos alimenticios y sus materias primas*: efluentes industriales, frutas y hortalizas, jugos naturales, miel y productos azucarados, grasas, aceites y margarinas, productos cárnicos, lácteos y agua.
- *Asesoramiento técnico e higiénico sanitario*: para plantas, productoras de alimentos, para comedores industriales, para implementación de sistemas de seguridad alimentaria HACCP, auditorías y cursos de capacitación.

### **Universidad Nacional de Lomas de Zamora**

Se encuentra asentada en el histórico predio de Santa Catalina –donde comenzaron los estudios agropecuarios de Argentina en el año 1872–, que comprende 700 hectáreas donde se conservan las características ambientales de su origen. Desde 1972, año de su creación, esta Universidad fue extendiendo su zona de influencia a varios distritos, acompañando el crecimiento demográfico del Conurbano Bonaerense. Su ubicación geográfica (a 30 minutos de Capital Federal, 50 minutos de la Ciudad de La Plata, y a 20 minutos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza) le permite contar con excelentes medios de transporte y la posibilidad de optar por diferentes tipos de alojamiento (familiares, hospedajes, residencia de estudiantes, etc.).

La oferta académica se distribuye en cinco facultades. Cuenta con un predio de 45 hectáreas en el que se distribuye el Complejo Univer-

sitario, donde cada Facultad cuenta con edificio propio. A lo largo del tiempo se ha ido configurando en una Institución de Educación Superior que pretende articular el valor del saber universal con las necesidades de la comunidad. Actualmente cuenta con 35 mil alumnos regulares y un plantel de más de 2.300 docentes y 20.000 graduados. En sus unidades académicas pueden hallarse diversos centros y laboratorios que brindan servicios a instituciones públicas y privadas.

El *Instituto Iberoamericano de Estudios sobre Familia* de la Facultad de Ciencias Sociales fue creado en respuesta a las transformaciones de las familias y la adquisición de nuevas facetas, donde la readaptación y la acomodación fueron produciendo en forma vertiginosa conductas más o menos esperables. Estos cambios han impactado en las estructuras familiares, obligándolas a reacomodar sus roles y funciones dentro del hogar; una nueva distribución del poder y de la actuación social aparece vulnerando estructuras generacionales con su consecuente crisis. Frente a esta situación, resulta imprescindible identificar las variables condicionantes de los cambios críticos producidos –ya sean políticos, económicos o demográficos– abordándolos en su contexto local y cooperando con los estados, las distintas organizaciones no gubernamentales y el amplio espectro del voluntariado concernido por esta problemática. Se crea el IIEF como un espacio que contempla el desarrollo de nuevas líneas de investigación surgidas de las demandas actuales, que permitan el estudio de las familias, para contar con diagnósticos que faciliten instrumentar programas y proyectos de investigación–acción participativa.

El IIEF tiene como funciones estimular la formación de una conciencia alerta respecto de todos los temas relativos a la familia y a la comunidad en el ámbito nacional, cooperar con las administraciones nacionales, provinciales y municipales, universidades, Organizaciones No Gubernamentales y voluntarios que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la familia, potenciar los mecanismos de participación del tejido social propiciando la creación de redes solidarias, promover líneas de investigación–capacitación en el nivel nacional e internacional en temas sociales, comunitarios y familiares, y determinar los métodos y procedimientos que permitan arribar a propuestas de políticas activas en la problemática de la familia y la comunidad.

Sus líneas de acción son consolidar el accionar conjunto entre las distintas universidades miembros del IIEF, intercambiar información en la red, organizar cursos, seminarios, congresos y conferencias a cargo de profesionales nacionales y extranjeros, dictar cursos de postgrado y maestrías, coordinar con otras Universidades Iberoamericanas programas de pasantías en formación e investigación tanto en el ámbito nacional como internacional, y diseñar y desarrollar proyectos de investigación con enfoque interdisciplinario tendientes a abordar la problemática de la familia.

El IIEF se ha articulado con otros organismos, como el Programa Casas de la Comunidad, el Programa “La Justicia de Cara a los Jóvenes” de la Subsecretaría de la Juventud de la Provincia de Buenos Aires, el Seguro Público de Salud del Ministerio de Salud y la Fundación Pueblo de la Paz. Se han dictado cursos y conferencias sobre temas tales como: “Enfoque Integral de la Problemática de la Discapacidad”, “Familia y Discapacidad” y “El Equipo Directivo como gestor de la transformación escolar”. También se desarrollan investigaciones sobre “Fortalecimiento de microemprendimientos productivos a cargo de mujeres” y “Comunidad y embarazo adolescente: mitos y realidades”.

La *Agencia Universitaria de Noticias y Opinión (AUNO)*, dependiente del Laboratorio de Medios de la Facultad de Ciencias Sociales, tiene como objetivos suministrar notas periodísticas a los medios y favorecer las prácticas de los estudiantes, y cuenta con un moderno equipamiento tecnológico para la tarea periodística diaria.

El *Centro de Estudios Avanzados (CEA)*, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Postgrado, realiza estudios y actividades de postgrado vinculadas con el análisis de la coyuntura y la prospectiva económica y social. Publica mensualmente con la FIDE (Fundación de Investigaciones para el Desarrollo) la revista “Coyuntura y Desarrollo”.

El *CEAgro* (Centro de Estudios del Sistema Agroalimentario), dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, investiga las prácticas ligadas a la alimentación en lo que corresponde a sus vínculos con la organización social y las actividades económicas y productivas. Tiene como tarea principal la transferencia de resultados a los ámbitos de la producción y el consumo, para facilitar y promover la expansión de las actividades agrarias, la innovación en sus modos

de relación con el mercado y la diversificación de los consumos. El CEAgro cuenta con una publicación especializada y de distribución internacional que ofrece un conjunto de trabajos donde se presenta qué comen y cómo preparan sus alimentos los habitantes de Buenos Aires y de los partidos que lo circundan. El tema es tan novedoso como infrecuente tanto en publicaciones científicas como de interés general.

El *Centro de Estudios Experimentales “La Lomada”*, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias, es una unidad productiva rentable y a la vez campo didáctico para prácticas de alumnos y docentes–investigadores, con maquinaria e infraestructura para la capacitación y producción de las carreras de grado, postgrado, y especialmente para el trabajo de sus investigadores.

El *Laboratorio de Alta Tecnología, Manufactura Integrada Asistida por Computadoras (EDU–CIM)*, dependiente de la Facultad de Ingeniería, está orientado hacia la Automatización de la Manufactura, y permite la implementación de programas especiales de enseñanza y entrenamiento en tecnologías avanzadas.

El *Laboratorio de Medios Audiovisuales*, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, produce CD–Roms multimedia, Videos–documentales, libros y CDs, con tecnología propia. Se destaca el Premio Cóndor de Plata por el Video–Documental “Padre Mugica” (2000) y “Rodolfo J. Walsh” (2001).

La *Muestra Itinerante de Cine Argentino*, dependiente del Laboratorio de Medios de la Facultad de Ciencias Sociales, consta de 300 afiches originales de películas argentinas sobre el cine y el tango, el cine político–social y el cine infantil. También allí se proyectan películas. La muestra ha recorrido importantes escenarios del país y del exterior, siempre en el marco de Festivales de Cine, Tango o Comunicación.

El *Museo Pio Collivadino*, dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuenta con más de cien obras plásticas (óleos, lápices, sanguinas, acuarelas, grabados, litografías y esculturas) que recuerdan, a manera de exposición permanente, al artista que da nombre al Museo.

El Servicio de *Orientación Vocacional y Empleo*, dependiente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, ha sido abierto para la orientación profesional para adolescentes, jóvenes y adultos, y dispone de un Programa de Empleo para estudiantes y graduados.

La *Red de Enseñanza Satelital Interactiva (RESI)*, dependiente del Laboratorio de Medios de la Facultad de Ciencias Sociales, es un sistema de tele-educación con capacidad para transmitir video, voz y datos en tiempo real. Está compuesta por un Centro de Transmisión construido en el Laboratorio de Medios de la Facultad de Ciencias Sociales y diversos Centros de Recepción de señal, constituidos en Aulas Virtuales, o de presencialidad mediatizada, ubicados en distintos puntos geográficos en el nivel regional, nacional o internacional. El propósito es posibilitar la concreción de ofertas educativas cuyas modalidades de implementación excedan las presentes en el actual sistema formal y constituyan una respuesta científicamente válida y socialmente pertinente a la compatibilización de la excelencia académica con la masividad y la dispersión geográfica.

El *Servicio de Atención y Orientación Psicopedagógica (SAOP)*, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales, brinda atención especializada en problemas de aprendizaje, emocionales, neurológicos y del lenguaje a escuelas y hospitales de la zona sur. El servicio responde a la demanda de aproximadamente 90 establecimientos educativos de su zona de influencia. Un 95% de estos establecimientos son públicos y carecen de un dispositivo que permita el tratamiento psicopedagógico de sus alumnos con dificultades emocionales o de aprendizaje. Dada la amplia gama de dificultades que afectan a las familias consultantes, el SAOP ha establecido una categorización que agrupa a las problemáticas a fin de posibilitar una atención especializada por parte de los profesionales y sus respectivos supervisores.

El *Polideportivo* posee instalaciones para la práctica de diversos deportes, vestuarios y gimnasio.

El *Programa de Investigación y Extensión* ha coordinado proyectos de investigación desde 2 programas diferentes:

- *Becas*: desarrolla proyectos de investigación con la finalidad de fortalecer la tarea de los equipos de cátedra de todas las facultades y carreras. Cuenta con una publicación de los resultados de las investigaciones, para lo cual la Universidad ha brindado asistencia y asesoramiento a cargo de especialistas en la redacción de este tipo de comunicaciones.
- *Programa de Incentivos para Docentes-In-*

*vestigadores dependiente de la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación*: en el que participan proyectos de investigación con docentes-investigadores formados. El área ha realizado publicaciones temáticas y resultados de investigación que fortalecen la tarea de los docentes, alumnos y graduados.

La Universidad ha formalizado convenios con el objeto de efectivizar *programas internacionales*, proyectos y acciones de interés común en las áreas científica, académica y cultural, con la finalidad de potenciar las capacidades ya existentes en cada institución, y afirmar el vínculo entre los Estados involucrados. En este contexto, la Universidad viene desarrollando actividades conjuntamente con University System of Maryland (Estados Unidos), Universidad Autónoma de Nueva León (México), Universidad Politécnica de Valencia (España), Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), Universidad Paul Sabatier (Francia), Universidad de Murcia (España), Universidad de Córdoba (España), entre otras.

### ***Universidad Nacional de Luján***

La Universidad Nacional de Luján (UNLu) está localizada en la línea del norte y oeste de la provincia de Buenos Aires. Para el cumplimiento de sus actividades cuenta con la Sede Central de Luján y tres Centros Regionales ubicados en las ciudades de Campana, San Miguel y Chivilcoy. Desarrolla además actividades en la Sede de Capital Federal, en el Instituto Nacional de Educación Física "General Manuel Belgrano" de San Fernando y en diversas Delegaciones donde se dictan cursos específicos.

Los Centros Regionales nacen a partir del objetivo de acercar a amplios sectores de la población una oferta universitaria de calidad, que privilegie las demandas y necesidades regionales y la modalidad de gestión descentralizada. Los tres Centros Regionales fueron fundados durante la gestión del Dr. Mignone, segundo Rector con carácter de interventor, mediante convenios con los respectivos municipios. Cumplieron, en ese entonces, una importante función político-educativa, ya que sirvieron para satisfacer parte de las demandas formuladas por numerosas poblaciones de la región. Operaron también como "bocas de entrada", ayudando a consolidar la fundación de la Universidad, a través de una gran

afluencia de alumnos. En la actualidad, estos Centros son una parte integrante de la misma, cuyo crecimiento acompaña armónicamente al conjunto de la Universidad.

Producir conocimientos, transmitirlos y vincularse con la sociedad intentando brindar soluciones a los problemas que afligen a ésta y, al mismo tiempo, buscar el desarrollo pleno del individuo, son las metas que caracterizan el quehacer universitario. En el caso específico de la Universidad Nacional de Luján, quienes plasmaron la idea de lo que debía ser concibieron una universidad moderna, con estructura departamental, centros regionales y vinculada en sus investigaciones y tareas de extensión a la región de la cual se nutre y a la que aspira servir.

Por su particular historia, esta Universidad es sentida por la sociedad como una conquista. Su cierre, ocurrido en 1980, fue reparado en un acto de estricta justicia con la sanción de la Ley que dispuso su reapertura en 1984, ya reinstaurada la democracia. Desde entonces ha consolidado su imagen de manera tal que, año a año, varios miles de jóvenes eligen la UNLu para iniciar estudios superiores en alguna de sus carreras de grado.

El sentido de pertenencia de sus alumnos, graduados y personal de apoyo, la calidad de sus equipos docentes, la existencia de un importante número de investigaciones que abordan situaciones problemáticas de la región y la creciente vinculación con otras Casas de Altos Estudios nacionales y extranjeras son indicadores del potencial existente en esta joven Universidad.

El “Programa de usos y manejos sostenibles de tierras y sus efectos sobre algunas propiedades de los suelos y los cultivos” tiene como objetivo general la búsqueda de un modelo productivo diversificado y sostenible y sus manejos alternativos aplicables en áreas de la cuenca media del Río Luján. También tiene el fin de evaluar el efecto de las modificaciones surgidas por los tratamientos (labranzas, fertilizaciones y enmiendas) sobre las componentes estructurales y fisiológicas del rendimiento en cultivos ecológicamente adaptados al área, como Trigo, Lino, Maíz, Girasol, Sorgo y Soja. Con los resultados de los respectivos ensayos se obtiene información acerca del efecto de los tratamientos sobre algunos parámetros físicos, químicos y biológicos del suelo, así como sobre las componentes vegetativas del rendimiento, y la combinación

óptima de tratamientos sobre el rendimiento en grano en las especies estudiadas, que permita la elaboración *a posteriori* de modelos de predicción tanto para la evolución de parámetros de suelo, como de los cultivos que pueda ser extrapolable a ambientes similares de la región bajo estudio.

La Universidad Nacional de Luján cuenta desde 1995 con un programa de *Incubadores de Empresas Innovadoras*. El mismo brinda incentivos para la generación de empresas innovadoras, y es denominado Programa Emprendedor, cuyo principal objetivo es el de crear un espacio que permita contribuir al proceso de transferencia del conocimiento científico tecnológico hacia el sector productivo, mediante el desarrollo de una cultura emprendedora que promueva la generación y el crecimiento de nuevas empresas innovadoras. El Programa Emprendedor es el resultado de una serie de actividades previas que se iniciaron en el año 1993, y que consistieron fundamentalmente en el entrenamiento y capacitación de un joven grupo de recursos humanos emprendedores de diversas áreas. Las actividades de docencia, investigación, extensión y transferencia de este Programa están orientadas a brindar un conjunto de propuestas para atender la problemática actual de desarrollo empresarial de la región y del país. Estas empresas, generalmente de estructura micro o pequeña, soportan en los primeros años de vida innumerables dificultades para sobrevivir, hasta tal punto que según algunas estadísticas sólo el 20% de ellas siguen adelante. Las causas más importantes son la falta de capacidad gerencial, los problemas de mercado, el desarrollo de los recursos humanos, de los productos o servicios. La UNLu ha puesto en marcha un programa concebido para un modelo de Universidad emprendedora, que contribuya a la integración de la ciencia y tecnología al sistema socioeconómico y transmita a la sociedad una cultura innovadora, solidaria y respetuosa con el medio y las generaciones futuras.

### **Universidad Nacional de Mar del Plata**

Se encuentra ubicada en la ciudad del mismo nombre, la principal localidad turística de la Argentina, que cuenta con importantes vías de comunicación que favorecen su rápida accesibilidad: aeropuerto, puerto, autovías y ferrocarril. Actualmente tiene una población permanente es-

timada en 650.000 habitantes, número que se duplica con la afluencia turística en la temporada estival. Asimismo, ofrece condiciones que la hacen atractiva para la radicación de recursos humanos calificados y como ciudad prestadora de servicios diferenciales de elevada calificación.

En 1961 se crea la Universidad de la Provincia de Buenos Aires. En 1975, sobre la base de la citada Universidad Provincial, y con la incorporación de la Universidad Católica de Mar del Plata, se crea la Universidad Nacional de Mar del Plata. Actualmente, la Universidad Nacional de Mar del Plata tiene 28.500 alumnos y 3.300 docentes e investigadores. Asimismo, cuenta con 272 grupos de investigación en los que trabajan más de 1.000 investigadores y becarios formados en postgrados a nivel nacional e internacional.

Ha suscrito convenios de cooperación con instituciones educativas y de investigación de Europa, América y Asia, en el marco de los cuales se desarrollan importantes programas de formación e intercambio académico-científico. Participa, entre otros, en los siguientes Programas de Cooperación Internacional: IV y V Programa Marco de la Unión Europea, Programa ALFA fase I y II –con 23 proyectos aprobados–, Programa de Cooperación Interuniversitaria ALE y EAL, Redes Temáticas de Docencia, Programa IBERCUE, Programa Interfundaciones, Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica 2001 y el Programa FO-AR.

Su estructura académica está compuesta por nueve Unidades Académicas, tres Institutos, siete Centros de Especialización, un Colegio Secundario Nacional, varios Laboratorios, diversos Centros de Cómputos, Bibliotecas generales y especializadas. Además posee el Programa de Universidad Abierta –a distancia– con carreras de grado, postgrado, cursos de actualización y 27 Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAP), el Laboratorio de Idiomas, el Programa de Adultos Mayores, la Universidad de Verano y el Programa de Cursos de Castellano para Extranjeros.

El área de *Transferencia y Vinculación Tecnológica* de la Secretaría de Ciencia y Técnica es una oficina de apoyo a los Institutos, Centros, Laboratorios y Unidades Académicas de la Universidad, cuyo fin es fomentar y mejorar los mecanismos de articulación con el sector empresarial, el sector público y la sociedad en general. Son sus objetivos los de promover el aporte de la

UNMDP al desarrollo nacional y regional a través de la transferencia de conocimientos, desarrollos tecnológicos y servicios de consultorías, crear e intensificar vínculos entre los grupos generadores de conocimientos y los usuarios potenciales de la sociedad argentina, estimular la investigación desde una perspectiva multidisciplinaria de desarrollo, y estimular la concepción de innovación y la transferencia de bienes y servicios como actividades de vinculación con el medio. Sus funciones son: identificar las áreas de servicios con potencial de transferencia y las necesidades en el sector empresarial y público, facilitar el proceso de transferencia, buscar fuentes de financiamiento para el desarrollo y la transferencia, facilitar la conformación del marco legal y contable para consolidar las actividades, contribuir en la formulación de una política de propiedad intelectual y patentes, establecer relaciones y actividades conjuntas con unidades similares a nivel regional, nacional e internacional, y gestionar mecanismos de financiamiento. Las principales áreas de transferencia son:

- Ingeniería y desarrollo tecnológico.
- Arquitectura y Diseño Industrial.
- Psicología y análisis psicosocial.
- Desarrollos agropecuarios y agroindustriales.
- Educación y políticas culturales.
- Estudios y análisis sociales.
- Desarrollo y aplicación de *software*.
- Salud y servicio social.
- Ecología y medio ambiente.
- Ordenamiento territorial.
- Turismo.
- Gestión pública y empresarial.
- Acuicultura y Biotecnología.
- Recursos hídricos.
- Genética.
- Cursos, seminarios y talleres de capacitación y asesorías técnicas y consultorías en las distintas áreas.

Las unidades académicas y los institutos de la Universidad están integrados por 272 grupos de investigación en los que trabajan más de 1.000 investigadores y becarios formados en postgrados en el nivel nacional e internacional. Algunos de los proyectos de investigación son:

- El riesgo de la producción agropecuaria: evaluación de la incidencia de diferentes estrategias productivas comerciales y financieras sobre la sustentabilidad de los sistemas reales de producción.



- Adaptación de gramíneas forrajeras a déficit hídrico y mineral y la defoliación.
- Estudios sobre el efecto de factores ambientales sobre la calidad de frutos y de aceite de girasol.
- Estudios de dinámica folicular, receptores y producción *in vitro* de embriones bovinos luego del tratamiento con somatotrofina recombinante bovina (r-BST).
- Relación entre tasa de no retorno y desempeño de un sistema de fecundación *in vitro* del semen congelado de toro.
- Germoplasma de *Solanum* y forrajeras templadas.
- Bioecología y manejo de la fauna del suelo en sistemas de producción convencional, orgánica y sustentable.
- Determinación del número de granos en maíz.
- Interacción *Azospirillum*–plántula en condiciones de estrés abiótico.
- Transporte y persistencia de herbicidas en suelos de los sectores agrícolas de Balcarce y Tres Arroyos.
- Determinación del número de granos de alpiste (*Phalaris canariensis* L.): influencia de la radiación solar.
- Consumo de forrajeras, composición botánica de dieta y respuesta animal en pastoreo.
- Variabilidad temporal de la conductividad hidráulica saturada en Udoles del partido de Balcarce.
- Caracterización de germoplasma silvestre y cultivado de papa de valor en el mejoramiento genético.
- Daño en cosecha, manipuleo, conservación e industrialización de la papa.
- Innovaciones tecnológicas en sistemas simulados de producción bovina y ovina.
- Valoración de la severidad de ataque de *Sclerotinia Sclerotiorum* como un nuevo componente de la resistencia parcial del girasol a la podredumbre blanca del capítulo.
- Selección de dieta por herbívoros: su relación con la heterogeneidad en estructura y valor nutritivo de la vegetación, y con los compuestos secundarios de las plantas.
- Actores sociales y sustentabilidad agroecológica. II parte.
- Efecto de la variabilidad genética mitocondrial sobre la productividad en bovinos Angus y Hereford.
- Cambios morfológicos bajo estrés hídrico en plántulas de trigo y maíz inoculados con *Azospirillum* sp.
- Cambios *post mortem* en músculo de especies de pescado, moluscos, bovinos y ovinos.
- Barreras arancelarias y para arancelarias en el comercio exterior argentino.
- Transformaciones de nutrientes en el sistema suelo–cultivo en el sudeste bonaerense.
- Género y sustentabilidad social: estudio ambiental del caso del área periurbana en Mar del Plata.
- Formas de ocupación territorial, estrategias sociales y transformaciones materiales. Mar del Plata 1874–1950.
- Efectos de la inserción en el espacio supranacional del Mercosur en una fracción seleccionada del litoral marítimo bonaerense.
- Gestión Tenológica. Adaptación e innovación en la producción y producto en el campo de la construcción en seco.
- Gobernabilidad local y desarrollo sustentable. El caso del Municipio Urbano de La Costa.
- La reconversión productiva de la construcción en el Partido de General Pueyrredón.
- Políticas de reclutamiento de la mano de obra en el sector privado marplatense.
- Valoración económica de biodiversidad costera y marina (Parte II). Estudio de casos: merluza (*Stock* del Norte), Langostino (*Stock* Patagónico) y Anchoíta (*Stock* Bonaerense).
- Mar del Plata: impacto de las actividades urbanas sobre los bienes patrimoniales del escenario urbano turístico.
- El proceso de creación de empresas: factores determinantes y diferencias especiales.
- Educación Universitaria y desarrollo de capacidades emprendedoras.
- Aplicaciones de la matemática borrosa a la gestión de organizaciones.
- Centros Urbanos Bonaerenses: puesta en valor y en desarrollo de Red Turística–Recreacional.
- Políticas públicas municipales, rediseño del sistema de dirección y del sistema de los procesos internos.

El Proyecto Universidad Abierta constituye su estructura organizativa en torno a dos instancias complementarias: la Sede Central y los Centros Regionales de Educación Abierta y Permanente (CREAP). La Sede Central opera en la Universidad Nacional de Mar del Plata y tiene, en la actualidad, 20 CREAP distribuidos en di-

versos Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Este sistema se ha ido conformando como una estructura integrada y cooperativa de trabajo con las Unidades Académicas. A través de ella se ha podido consolidar la oferta de carreras en las que el soporte académico se centra en la Unidad que le da origen, mientras que los procedimientos metodológicos y técnicos propios de la gestión a distancia son responsabilidad de Proyecto Universidad Abierta. La producción centralizada y el aprendizaje descentralizado es una de las características básicas de los sistemas de educación a distancia. El Proyecto Universidad Abierta ha generado nuevas estrategias de comunicación mediante el uso de correo electrónico, lo que le permite el diseño de cursos compatibles con otras localizaciones geográficas, es decir, más allá de su área de influencia tradicional –los CREAP de la provincia de Buenos Aires–, extendiéndose la atención de alumnos al resto del país y países limítrofes. Los CREAP son centros educativos de nivel universitario, que tienen la facultad de operar como unidad de recursos pedagógicos para la promoción cultural y educativa en el ámbito local o regional, donde se generan interacciones de carácter universitario, se prestan servicios a los usuarios, se apoya, guía, complementa y estimula el proceso educativo. En el convenio suscrito entre la Universidad y el Municipio se especifican las responsabilidades de las partes. De él surge que la Municipalidad será la encargada de proporcionar la infraestructura mínima necesaria para desarrollar las acciones del Centro y designar el Coordinador –figura político/administrativa–, cuya función será garantizar el acceso del estudiante a los servicios que brinda la Universidad, asegurando su buen funcionamiento y constituyéndose así en interlocutor válido entre la Universidad y el Municipio. Queda a cargo de la Universidad la designación del Asistente Educativo, que es un docente residente en la localidad donde está ubicado el CREAP, quien desempeña el rol de vehiculizador de las propuestas de formación y capacitación elaboradas por los docentes del equipo básico.

### **Universidad Nacional de Quilmes**

La Universidad Nacional de Quilmes fue creada por Ley del Congreso Nacional en octubre de 1989 y abrió sus puertas en el ciclo lectivo de 1991. En la actualidad cuenta con más de

4.800 alumnos distribuidos entre sus 10 carreras. Se encuentra ubicada en el corazón de la zona sur del Gran Buenos Aires, y su radio de influencia abarca los Municipios de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Está organizada sobre la base de la estructura departamental. El Departamento de Ciencias Sociales, el Departamento de Ciencia y Tecnología, y el Centro de Estudios e Investigaciones aportan docentes e investigadores a las distintas Diplomaturas y Carreras que se dictan en esta Universidad.

La estructura curricular de los programas de grado tiene como principios básicos la formación integral del estudiante, la movilidad curricular y la diversidad pedagógica. La propuesta de estudios de postgrado de la Universidad Nacional de Quilmes incluye el Doctorado, la Maestría en Ciencia, Tecnología y Sociedad y una amplia oferta de cursos.

En la Universidad Nacional de Quilmes se desarrollan los siguientes Programas Prioritarios de *Investigación*:

- ALDEA XXI.
- Biología de la invasión y metástasis.
- Dinámica y organización temporal en procesos físicos, químicos y biológicos.
- Estudios sociales de la ciencia y la tecnología.
- Historia de las relaciones entre estado, economía y sociedad argentina.
- Historia intelectual.
- Interacciones biológicas.
- Macromoléculas y estructuras supramoleculares de interés biotecnológico.
- Química de los oligonucleótidos y nucleósidos modificados.
- Sujetos y políticas en educación.
- Virología molecular básica y aplicaciones biotecnológicas.

El objeto de estudio del *Programa Aldea 21* son los procesos de transformación de la ciudad en el cambio de milenio. Se propone contribuir a superar los vacíos de conocimiento, conceptuales e instrumentales en el campo de los estudios sobre la cuestión urbana, particularmente en lo referido a las áreas sociales, económicas, técnicas y político administrativas. Esto implica identificar las relaciones significativas de los macroprocesos de globalización, informatización y urbanización con el espacio local, comprender su lógica y sus articulaciones con los modos de producción y reproducción del espa-

cio físico y social urbano. Resulta indispensable estudiar estos procesos a medida que se producen, para aplicar el conocimiento a la transformación positiva de las ciudades y a mejorar las condiciones de vida urbana, tanto como para generar un proceso dinámico de transferencia que aporte a construir formas innovadoras de gestión local y nuevos canales de participación ciudadana.

El Banco de Experiencias Locales tiene como objetivos: institucionalizar relaciones estables entre las universidades, los municipios y los diversos organismos interesados en esta problemática; desarrollar actividades de intercambio de experiencias entre los gobiernos locales, las organizaciones sociales, las instituciones universitarias y organizaciones públicas o privadas interesadas en el desarrollo local; fomentar la cooperación y el asesoramiento mutuo en temas de organización, planificación y gestión; impulsar la investigación sobre temas municipales con relación a la mejora y modernización de la administración, a través de la detección y recopilación de experiencias en ese ámbito; difundir las experiencias a través de materiales gráficos e informáticos; y utilizar los casos recogidos para completar la actividad docente.

*Universidad Virtual de Quilmes* es el proyecto educativo que, con el objeto de responder a las necesidades de la sociedad del nuevo milenio, construye una propuesta de formación permanente de calidad, abierta, interactiva y flexible, a través del uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. El Campus Virtual abrió su primer aula en marzo de 1999, constituyéndose en la primera Universidad Virtual de la Argentina y única en su género en Latinoamérica. Desde entonces, más de 2.000 alumnos cursan sus propuestas de formación de grado y postgrado.

La Universidad Nacional de Quilmes desarrolla una activa política de *relaciones internacionales*, incluyendo el desarrollo de programas de actividades conjuntas de investigación, docencia e intercambio con universidades de otros países, especialmente de Iberoamérica.

La *política de extensión* de la Universidad se centra en la transferencia de tecnología y conocimientos, y en la implementación de programas culturales y sociales. En este sentido, se desarrolla una intensa actividad de capacitación (que incluye una variada oferta de cursos de extensión más actividades específicas de formación

profesional), de consultoría y de actividades de relación con la comunidad (prevención de adicciones, voluntariado social, entre otras).

### *Universidad Nacional de Tres de Febrero*

La UNTref ha logrado desde su fundación organizar cuatro Departamentos Académicos con catorce Carreras de Grado, cinco Postgrados y un Doctorado. Se han implementado y puesto en marcha convenios de articulación con instituciones públicas y privadas, programas de extensión (becas, pasantías), unidades de servicio, la Editorial de la Universidad, más de veinte proyectos de investigación, y se organizan seminarios y jornadas sobre campos estructurales y coyunturales de la Enseñanza Superior. La Universidad planifica sus actividades con proyección nacional e internacional.

Dada la experiencia de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, se ofrece una alternativa de servicios de *Consultoría Empresarial* para ayudar a desarrollar organizaciones altamente competitivas, mediante proyectos tales como diagnóstico de la empresa, análisis de entorno, generación de alternativas, implementación de soluciones, definición de recursos, capacitación de personal y seguimiento a través de indicadores.

La UNTref auspicia y promueve la tarea de sus investigadores, considerando la capacitación profesional, la investigación básica y aplicada, el desarrollo de tecnología y la aplicación a la producción como fructíferas áreas de inversión. Algunos de los proyectos de investigación auspiciados por la Universidad son:

- Política local en el Gran Buenos Aires: partidos, organizaciones sociales y gobierno, 1983–2001.
- La convivencia de Escuelas Medias en contextos desfavorables.
- Reestructuración metropolitana e inversión privada en los años noventa. Competitividad territorial y desarrollo urbano en los partidos de Tres de Febrero y San Martín.
- Desocupación, Fragilidad Financiera y Ciclo Económico.
- Estudio Longitudinal de la evolución de la calidad de vida, las condiciones sociolaborales y de ingreso de los hogares en el Partido de Tres de Febrero en el período 1999–2000.
- Epistemología de la ciencia médica.
- Situación de salud de los jóvenes en Tres de

Febrero.

- Regionalización, reestructuración productiva e identificación y generación de capacidades exportadoras. El caso del Partido de Tres de Febrero.

### ***Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires***

Organizada con carácter regional, tiene su asentamiento en tres complejos universitarios, construidos en las proximidades de las ciudades de Tandil, Olavarría y Azul. En todas las sedes universitarias se ha buscado una adecuada simbiosis entre la naturaleza y su estilo constructivo. La sede central está ubicada en la ciudad de Tandil y es asiento del Rectorado y de la Escuela Superior de Teatro.

El *Complejo Universitario Tandil* se ubica a 6 kilómetros de la sede central, en una superficie de 53 hectáreas. En el Campus tienen asiento las facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ciencias Humanas y Ciencias Veterinarias, además de los numerosos laboratorios, institutos de investigación y dependencias académicas–administrativas. El complejo está dividido en tres sectores: Área de Investigaciones (laboratorios), Área Académica (aulas, bibliotecas, facultades) y Área de Gobierno de la Universidad (oficinas de apoyo y oficinas administrativas). También se ha desarrollado un subcomplejo orientado a la actividad agropecuaria, despegado del sector central, aunque próximo a éste, para la Facultad de Ciencias Veterinarias. Esto es una demanda funcional, por la necesidad de grandes espacios para el manejo de animales de experimentación.

El *Centro Cultural Universitario*, de reciente creación, constituye un importante enclave cultural y deportivo en el centro de la ciudad de Tandil. Con una gran superficie asignada a diversos fines, abre a la comunidad la posibilidad de múltiples actividades y una fluida interrelación con el medio.

El *Complejo Universitario Olavarría* se ubica a 4 kilómetros de la ciudad de Olavarría. A partir de 1977, en él se ha construido una adecuada infraestructura para las Facultades de Ingeniería y Ciencias Sociales.

El *Complejo Universitario Azul* pertenece

a la Facultad de Agronomía y se ubica a 4 kilómetros de la ciudad de Azul.

Los *núcleos de investigación consolidados* son:

- Fisiopatología y Farmacología Veterinaria.
- Sanidad Animal y Medicina Preventiva.
- Instituto de Estudios Histórico–Sociales.
- Instituto de Física de Materiales Tandil.
- Instituto de Física Arroyo Seco.
- Núcleo Consolidado de Matemática Pura y Aplicada.

Por su parte, los *núcleos de investigación en formación* son:

- Producción Animal Veterinaria.
- Núcleo de Estudios Educativos y Sociales.
- Centro de Investigaciones Geográficas.
- Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano.
- Centro de Estudios en Administración y Economía.
- Estudios Físicos, Químicos y Mecánicos de Materiales.
- Instituto de Sistemas Tandil.
- Tecnología de Semillas.
- Programa de Investigación Institucional de la Facultad de Agronomía.
- Instituto de Hidrología de Llanuras.

También se han formado *grupos de investigación* pequeños, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

- Investigación en computación aplicada.
- Tecnología e Higiene de los Alimentos.
- Grupo de Investigaciones Biológicas.
- Núcleo Regional de Estudios Socioculturales.
- Grupo de Investigación en Enseñanza de las Ciencias.
- Centro de Estudios de Teatro y Consumos Culturales.
- Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- Desarrollo de Prototipos de Adquisición de Datos.

Existen numerosos *convenios internacionales* de colaboración académica, con alrededor de 60 Universidades extranjeras, especialmente del ambiente Iberoamericano, Canadá y Europa, con los que se ha contribuido especialmente a la titulación en el nivel de doctorados. La organización de postgrados en conjunto con Universidades de otros países ha ampliado la oferta en este nivel.

## LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y LAS PERSPECTIVAS LABORALES A LA LUZ DE ALGUNOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

Elena Ortiz de Guevara, Liliana Cerioni, Nora  
Donnini y Silvia Morresi  
Departamento de Economía  
Universidad Nacional del Sur

En el ámbito mundial, pero sobre todo en los países en desarrollo, se evidencian en las últimas décadas dos procesos que contribuyen conjuntamente a determinar algunos rasgos de la política educativa actual. Por un lado, existe una progresiva toma de conciencia acerca de la importancia de la inversión en educación como factor clave en el desarrollo socio-económico y cultural de las naciones. Paralelamente, las restricciones presupuestarias se hacen cada vez más manifiestas y profundas. La situación clama entonces por una creciente asignación de recursos a la educación, pero sobre todo por la optimización de esa asignación mediante programas que presenten altos niveles de eficiencia tanto interna como externa. El objetivo del presente trabajo será evaluar, a través de algunos de los indicadores más difundidamente utilizados, el desempeño del programa de tecnicaturas universitarias que ha implementado la Universidad Nacional del Sur en localidades de su influencia académica.

Es oportuno establecer primeramente alguna precisión acerca de qué se entiende por tecnicatura en el contexto del programa. Se trata de una carrera universitaria que bien puede caracterizarse mediante unos pocos atributos. Tiene una duración más corta que las carreras universitarias convencionales. Sus contenidos abarcan diversas especialidades. Además ha sido diseñada para que posibilite la articulación con carreras universitarias afines de mayor duración de la Universidad Nacional del Sur.

Los fundamentos para la creación de estas carreras universitarias son de diversa naturaleza. Los de carácter cultural –los más específicos por otra parte– apuntan a reducir la brecha cultural que puede apreciarse entre estas ciudades frente a aquellas que cuentan con universidades. A su vez, también aparecen razones de carácter socio-demográfico en el sentido que sufren el drenaje progresivo de su población de jóvenes. Como igualmente relevantes se consideran en la propuesta los aspectos de índole económica. Por una parte, se sostiene, podría llegar a revertirse el flujo de recursos en el sentido que se ahorrarían los ingresos que sus estudiantes gastan en la ciudad en la que se localiza la universidad para solventar sus gastos de estudio, alimentación, vivienda, etc. Además, y en el mismo sentido también, fluirían hacia estas localidades recursos provenientes de los gastos de los alumnos no residentes que estudien en ellas.

Las carreras seleccionadas comenzaron a dictarse en marzo de 1999, en las siguientes especialidades:

- Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Agroalimentarios (en la ciudad de Pigüé),
- Tecnicatura Universitaria en Creación y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (en la localidad de General Lamadrid),
- Tecnicatura Universitaria en Asuntos Municipales (en la ciudad

de Patagones).

- Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos (en la ciudad de Punta Alta).

Según se aborde el fenómeno de la educación desde distintos enfoques y según las dimensiones que dentro del mismo se intenten evaluar (equidad, eficiencia, por ejemplo) surgen distintas tipologías de indicadores (Calero Martínez, 1998; García de Fanelli, 2000; Tikkiwal y Tikkiwal, 2000).

*En el marco del análisis de la eficiencia del gasto público, se intenta evaluar la efectividad de la inversión en educación a través del análisis los costos incurridos y de la consideración de los rendimientos obtenidos. La cantidad de alumnos alcanzados por el programa, el número de alumnos por docente, el nivel académico de los docentes, las disponibilidades de infraestructura, entre otros, serían indicadores útiles para evaluar si los costos incurridos son aptos para garantizar la calidad de dicho programa. Para el análisis de los rendimientos los indicadores más usados se basan en analizar la proporción de alumnos que lograron completar el programa (eficiencia interna) así como la medida en que estos últimos pudieron desarrollar las capacidades adquiridas (eficiencia externa) (Tikkiwal y Tikkiwal, 2000).*

*El enfoque que asimila el proceso educativo al proceso económico relaciona los insumos utilizados en un programa educativo con la forma en que los mismos se combinan en un proceso que permite obtener un producto que, según el nivel de educación en que se esté aplicando podrá ser simplemente un graduado o incluir también otros valores agregados<sup>1</sup>. En este enfoque, la cantidad de fondos disponibles para llevar adelante el programa, la cantidad y calidad del personal docente, la cantidad de alumnos, el perfil socioeconómico de los mismos, son algunos de los denominados indicadores de insumos. La cantidad de alumnos por docente, el costo por alumno y por carrera, se encontrarían entre los indicadores de proceso, mientras que el número de egresados por ingresante, la duración media efectiva de las carreras, el éxito de los graduados en el mercado laboral, se ubicarían entre los indicadores de producto (García de Fanelli, 2000).*

La información necesaria para elaborar los indicadores que se presentan se obtuvo de las fichas de ingreso de los alumnos así como de un censo ad-hoc realizado en abril de 2001 entre los alumnos que iniciaron sus estudios en 1999.

El análisis que sigue se refiere solo a tres de las cuatro tecnicaturas citadas en la sección 1. La cuarta, Tecnicatura Universitaria en Emprendimientos Turísticos, será analizada en otro trabajo pues presenta características totalmente diferentes que podrían sesgar los resultados de los indicadores.

<sup>1</sup> En el caso de la educación superior los productos incluyen los resultados de las actividades de investigación y extensión.

**Cuadro 1. Matrícula inicial y evolución**

	Cantidad de estudiantes matriculados 1999	Población total de la localidad sede	Estudiantes/ 1000 habitantes 1999	Tasa de crecimiento de la matrícula (%) 1999-2001
Total	123	36.721	3,56	155,3
Agroalimentarios	29	12.622	2,29	158,6
Asuntos Municipales	72	17.199	4,19	105,5
PyMEs	22	6.900	3,19	313,6

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Alumnos y Estudio de la UNS. Fichas de ingreso y a CNPV91.

Si bien el indicador que relaciona estudiantes matriculados en las tecnicaturas con la población de las ciudades sede es significativamente inferior al correspondiente a la educación superior para Argentina que, según datos de la SPU para 1998-99 es de aproximadamente 35,3 alumnos cada mil habitantes, las características demográficas de la región en que se desarrolla el programa relativizan la importancia de este indicador. Por otra parte la tasa de crecimiento de la matrícula evidencia aumento de la masa crítica de alumnos involucrados en el programa.

**Cuadro 2a. Perfil de los estudiantes (cohorte 1999)**

	Edad promedio de los estudiantes	Estudiantes que trabajan (%)	Estudiantes que trabajan más de 40 horas (%)	Financian sus estudios con trabajo personal (%)	Financian sus estudios con aporte familiar (%)
Total	28	56,9	25,2	53,7	40,6
Agroalimentarios	27	58,5	37,9	44,8	55,1
Asuntos Municipales	28	54,2	16,7	54,2	36,1
PyMEs	28	63,7	36,4	63,6	36,4

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Alumnos y Estudio de la UNS. Fichas de ingreso.

Los indicadores relacionados con la situación laboral de los alumnos, a la vez que informar acerca del grado de su dedicación al estudio permiten, en combinación con otros indicadores acerca de características socioeconómicas de los hogares de procedencia, realizar algunas consideraciones relativas a la equidad. El porcentaje de alumnos que trabajan es levemente superior al que surge para el total del sistema universitario nacional del Censo de Universidades Nacionales 1994 (54%) y consistentemente, el de alumnos del programa que costea sus estudios con trabajo personal es superior al observado para el conjunto de las universidades nacionales (23%).

**Cuadro 2b. Perfil de los estudiantes (cohorte 1999)**

	Estudiantes con padres de nivel primario incompleto sobre población adulta con nivel primario incompleto <sup>1</sup>	Estudiantes con padres de nivel terciario completo sobre población adulta con nivel terciario completo
Total	0,76	1,44
Agroalimentarios	0,14	1,98
Asuntos Municipales	0,86	1,11
PyMEs	1,26	1,75

<sup>1</sup>El valor de referencia de población adulta con primaria incompleta corresponde a la Provincia de Buenos Aires, según surge del CNPV 91: 25,2%. Idem para la población adulta con terciario completo: 5,2%.

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Alumnos y Estudio de la UNS. Fichas de ingreso

Los indicadores que relacionan el nivel educativo máximo alcanzado por los padres de los estudiantes con la proporción de población con el mismo nivel en la provincia de Buenos Aires resultan favorables en términos de que el correspondiente al nivel primario incompleto es superior al que se registra a nivel nacional (0,45%) mientras que el del nivel terciario es sensiblemente inferior a aquél (3,4%). Teniendo en cuenta que el nivel de estudios alcanzado por los padres se manifiesta como una de las variables significativas para explicar el nivel de ingreso personal de los hijos, y que éste determina en buena medida tanto la posibilidad de realizar estudios superiores como la probabilidad de completarlos, estos guarismos estarían mostrando una tendencia al aumento de la posibilidad de que población perteneciente a estratos socioeconómicos inferiores tenga acceso a estudios superiores.

La relación alumnos-docentes es uno de los indicadores de proceso más utilizados. Si bien al inicio del programa los valores observados eran superiores a los que se obtienen para el total de las universidades (20 en 1997 según la SPU) y para las de los países de la OECD (16), hacia el 2001 se observan valores más semejantes a los citados.

**Cuadro 3a. Relación alumnos-docentes al inicio del programa (1999)**

	Cantidad de docentes (dedicación simple)	Cantidad de docentes equivalentes a dedicación exclusiva <sup>1</sup>	Alumnos por docente equivalente
Total	6	1,5	35,2
Agroalimentarios	6	1,5	19,3
Asuntos Municipales	6	1,5	48,0
PyMEs	6	1,5	14,6

<sup>1</sup> Según ponderación de la Secretaría de Políticas Universitarias (1996).

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNS.

**Cuadro 3b. Relación alumnos-docentes al 2001**

	Cantidad de docentes (dedicación simple)	Cantidad de docentes equivalentes a dedicación exclusiva	Alumnos por docente equivalente
Total	52	13,0	24,0
Agroalimentarios	16	4,0	18,7
Asuntos Municipales	18	4,5	32,6
PyMEs	18	4,5	20,0

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNS.

Otros indicadores de proceso se refieren a la medida en que los aspectos organizativos, la infraestructura disponible, los métodos evaluativos, etc. contribuyen a que los alumnos logren graduarse. A este respecto parece importante citar la opinión de los estu-

diantes acerca de la existencia de cuestiones que dificultan sus estudios. El porcentaje de alumnos encuestados que manifiestan ver dificultados sus estudios por aspectos organizativos varía entre las tecnicaturas, siendo bajo para PyMEs (16,7%) medio en Asuntos Municipales (42,9%) y alto en Agroalimentarios (88,9%). Las cuestiones señaladas como más problemáticas también varían en cada caso: en PyMEs se relacionan únicamente con la carga horaria; en Asuntos Municipales la carga horaria también constituye un problema, acompañado por la insuficiencia de equipamiento, mientras que en Agroalimentarios a las dos cuestiones señaladas se le suma la desconformidad con el régimen de evaluación.

Dado que aún no se ha completado el ciclo del programa, no puede utilizarse como uno de los más habituales indicadores de eficiencia interna, la tasa de deserción. En su lugar se considerará la tasa de actividad que en promedio alcanza el 42,4%. Si se tiene en cuenta que en educación superior los porcentajes más altos de abandono se registran fundamentalmente en el primer año, puede esperarse que la tasa de graduación no sea sustantivamente inferior a ese valor, lo que hablaría bien del programa en términos de eficiencia, sobre todo si se relaciona ese valor con los que se registran en el conjunto de las universidades argentinas que no supera el 20% (SPU, 1996). Otro indicador habitualmente utilizado para medir eficiencia es la duración media de las carreras. Nuevamente el hecho de que el ciclo no se haya completado impide elaborarlo. En su lugar se construyó un indicador que relaciona la cantidad de materias que deberían haber cursado los alumnos frente a las que efectivamente cursaron (en promedio). Del valor observado puede inferirse que el tiempo empleado por los alumnos para completar el ciclo se extendería en alrededor de un año y medio.

La obtención de indicadores de eficiencia externa exigiría analizar la inserción de los graduados en el mercado laboral. Dado que no existen aún graduados se trató de considerar la efectividad del programa de pasantías previsto en el PEUZO en términos de la proporción de alumnos que pudieron participar del mismo. De las respuestas a la pregunta específica incluida en el cuestionario surge que en promedio el 43% de los encuestados participa o participó de pasantías. En este aspecto la tecnicatura en Asuntos Municipales tiene algunos rasgos distintivos del resto, ya que de los encuestados que trabajan, el 70% manifiesta haber iniciado su actividad laboral después de haber ingresado al programa; la relación carrera-trabajo de los mismos en un 55% es total o parcial y más del 50% ha participado de alguna pasantía.

**Cuadro 4. Indicadores de eficiencia interna (Cohorte 1999)**

	Activos al 2001	Tasa de actividad (%)	Cantidad promedio de materias cursadas	Número de materias cursadas efectivo/teórico (%)
Total	51	42,4	7,9	61,6
Agroalimentarios	12	41,4	10,8	90,0
Asuntos Municipales	27	37,5	6,8	52,3
PyMEs	12	54,5	7,6	54,3

Fuente: Elaboración propia en base a información de la Dirección de Alumnos y Estudio de la UNS.

### Consideraciones finales

Según el objetivo propuesto en el trabajo, consistente en evaluar el desempeño de un programa de educación superior por medio de indicadores diseñados en el marco de la Economía de la Educación, pueden señalarse algunos puntos.

*En el campo estrictamente metodológico, tal como se ha puntualizado, la elaboración de índices capaces de brindar criterios para estimar la calidad de la educación en sus distintas dimensiones presenta dificultades. Es que, por una parte, resulta complicado, si no imposible, traducir en índices cuantitativos ciertos temas como, por ejemplo, el de las habilidades del estudiante o graduado. Las medidas de su performance académica, como tiempo insumido en la carrera universitaria, promedio, etc., no alcanzan a brindar pautas más amplias de su perfil integral, constituido, además, por otros aspectos de comportamiento, social, laboral, cívico. Por otro lado, se sabe que los indicadores no se encuentran suficientemente estandarizados a nivel internacional. Resulta entonces difícil lograr medidas de comparación. Además, la información estadística a nivel universitario puede considerarse como insuficiente, situación que también atenta a la construcción de indicadores. Más allá de las cuestiones metodológicas planteadas en la elaboración de los mismos, es innegable que los mismos constituyen elementos útiles de diagnóstico y diseño de políticas del sector educativo.*

### Referencias

- Calero, J. (1999). Indicadores de equidad interna y externa en la educación superior. Metodologías y una aplicación al caso español, ponencia presentada en el Seminario "Indicadores universitarios: tendencias y experiencias internacionales", Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- Cerioni, L. y Ortiz de Guevara, E. (1999). Los estudios universitarios como determinantes del nivel de ingreso. Una aproximación econométrica, en Ensayos, Tomo II, IIIº Encuentro internacional de Economía, Córdoba.
- Donnini, N y Guevara, E. (2000). Nuevas formas educativas universitarias y cambios en el mercado laboral regional. III Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo. Buenos Aires, mayo.
- García de Fanelli, A. (2000). Los indicadores en las políticas de reforma universitaria argentina: Balance de la situación actual y perspectiva futura. Indicadores Universitarios. Tendencias y experiencias internacionales. EUDEBA.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población y Vivienda 1991.
- Ortiz de Guevara, E. *et al.* (1998). La deserción en la Universidad Nacional del Sur. Naturaleza y caracterización, Bahía Blanca, EdiUNS.
- Piffano, H. (1994). Financiamiento de las Universidades, en "Estudios", IIERAL, Año XIV, N° 58, Córdoba.
- Secretaría de Políticas Universitarias (1997). Anuario de Estadísticas Universitarias, Buenos Aires.
- Tikkiwal, B.D y G.C Tikkiwal (2000). Measurement of wastage and therefore of efficiency of education. Statistics, Development and Human Rights: IAOS Conference 2000, Montreux, Suiza, septiembre. [www.iaos2000.admin.ch](http://www.iaos2000.admin.ch).

### **Universidad Nacional del Sur**

La Universidad Nacional del Sur (UNS) fue creada en 1956 sobre la base del Instituto Tecnológico del Sur; tiene su sede en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, distante 600 kilómetros de la Capital Federal y con una población de alrededor de 350.000 habitantes. Cuenta actualmente con alrededor de 20.000 estudiantes de grado y 700 estudiantes de postgrado.

La UNS tiene como base de su organización académica y administrativa la estructura departamental, siendo los catorce *Departamentos* actuales las unidades fundamentales para las actividades de docencia e investigación. Cuenta también con *Institutos de Investigación*, propios o por convenio, que tienen como fin la investigación básica y el estudio de los problemas socioeconómicos y tecnológicos de la región. En particular, el Centro de Recursos Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS), el Instituto Argentino de Oceanografía (IADO), el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca (INIBIBB) y la Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI), funcionan en el complejo CRIBABB del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) localizado en las afueras de la ciudad. El CRIBABB es una dependencia del CONICET que brinda servicios especializados con equipamiento y personal a institutos y programas del organismo, y a laboratorios y grupos de investigación científica y tecnológica que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Universidad Nacional del Sur.

El *Centro de Investigación Oceanográfica* surgió de un convenio suscrito entre la UNS, el CONICET y la Armada Argentina en 1969. Por su carácter multidisciplinario entiende sobre las ciencias concurrentes que conforman la oceanología. Promueve las investigaciones científicas del Mar Argentino y sus recursos, contribuye a la formación de investigadores y técnicos que impulsen el estudio de la oceanografía y presta asesoramiento a entidades y organismos oficiales y privados sobre problemas que involucren a este campo.

El *Centro de Recursos Naturales Renovables de la Zona Semiárida (CERZOS)* fue creado en 1980 por convenio entre la Universidad Nacional del Sur y el CONICET. Uno de sus objetivos principales ha sido continuar y concretar nuevos proyectos de investigación que tien-

dan a proveer de información original sobre cuestiones relacionadas con la sustentabilidad ecológica y la productividad de la región semiárida, cultivable y no cultivable bajo su influencia, que se halla sometida por mal manejo, desconocimiento o indiferencia a la desertización. Los Investigadores del CERZOS dirigen 39 proyectos de Investigación financiados por distintas agencias. En estrecha vinculación con el Departamento de Agronomía, se dictan cursos de pre y postgrado y dirigen a más de 40 tesis.

El *Laboratorio de Análisis Químicos (LANAQUI)* tiene como principal función la determinación de elementos químicos. Además de equipos de uso rutinario en laboratorios como balanzas, centrifugas refrigeradoras o pHmetros, se cuenta con equipos modernos y novedosos. El espectrómetro de emisión por plasma (ICP) es una efectiva fuente de emisión atómica que puede utilizarse en la determinación simultánea de hasta 72 elementos, a partir de muestras de materiales naturales incluyendo rocas, minerales, suelo, sedimento, agua, aire, tejido vegetal y animal. El laboratorio presta servicios a toda la comunidad científica local y nacional, a los organismos oficiales y empresas privadas que lo requieran.

El *Instituto de Mecánica Aplicada (IMA)* fue creado en 1975 bajo la dependencia del CONICET y del Servicio Naval de Investigación y Desarrollo (SENID). Realiza una intensa labor de investigación de naturaleza analítica e instrumental en las siguientes áreas: "Vibraciones mecánicas", "Bioingeniería aplicada" y "Métodos matemáticos". Se han desarrollado metodologías analíticas para elementos estructurales vibrantes con diversas complejidades, que han recibido una favorable acogida en el ámbito técnico-científico internacional, y diseñado transductores y equipos diversos para el análisis de fenómenos vibratorios; a la vez que otros originales, de naturaleza mecánica, en las áreas de ingeniería de rehabilitación y diversos tipos de inyectores para usos médicos y veterinarios.

La *Planta Piloto de Ingeniería Química (PLAPIQUI)* inició sus actividades en 1963 como una unidad de enseñanza e investigación dependiente del Departamento de Química e Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Sur. En 1973 se convirtió en un instituto del sistema Universidad-CONICET y concentró su labor prioritariamente en las áreas de catálisis, ingeniería de alimentos, polímeros, fenómenos de



transporte, ingeniería de procesos, reactores químicos, termodinámica aplicada y control de procesos. A través de una rica y provechosa experiencia en los ámbitos de las investigaciones básicas y aplicadas, y una vigorosa transferencia al medio productivo, ha logrado constituir un centro de investigación científico-tecnológico. A sus acciones de capacitación, prestación de servicios, desarrollo de personal y ejecución de proyectos de investigación, desarrollo e ingeniería, agrega la responsabilidad de la edición de la revista "LAAR" (Latin American Applied Research).

El Programa de Investigación y Desarrollo del Complejo Petroquímico de Bahía Blanca (PIDCOP) utiliza las facilidades técnicas y recursos humanos del PLAPIQUI mediante la utilización y fortalecimiento de acciones de transferencia de tecnología y asistencia técnica, prestación de servicios, ejecución de investigaciones y desarrollo e ingeniería, en un esfuerzo mancomunado con las instituciones y las empresas vinculadas. Cuenta con el respaldo del Gobierno Argentino a través del Convenio de Cooperación Técnica establecido con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

La UNS se destaca por su sólida tradición en *Investigación y Desarrollo* y el nivel de sus *Programas de Postgrado*, que se llevan a cabo en los Departamentos e Institutos con el apoyo de la Secretaría específica y el Departamento de Estudios de Postgrado. Participa de distintos programas de *Cooperación Internacional*, de organismos y agencias internacionales o por convenio con numerosas universidades extranjeras, orientados al intercambio académico, becas y pasantías, cursos de postgrado o capacitación y proyectos de investigación conjuntos.

También se caracteriza por la inserción en la región a través de programas específicos, y las actividades de *Extensión*, con una amplia trayectoria en vinculación tecnológica, capacitación y asistencia técnica.

La UNS tiene un *Sistema Bibliotecario* centralizado y computarizado, acorde con su estructura académica, integrada por una biblioteca central y trece bibliotecas especializadas. Cuenta con alrededor de 100.000 libros, 1.500 títulos de revistas científicas y técnicas, 150 catálogos disponibles en CD-ROM y consulta de bancos de datos remotos a través de Internet.

## LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS. EL DILEMA DE LA EFICIENCIA Y LA EQUIDAD

Elena O. de Guevara  
Departamento de Economía  
Universidad Nacional del Sur

Si, según puede constatar en los hechos, se aprecia un crecimiento cualitativo de la sociedad que puede ser medido a través de indicadores tales como el aumento explosivo de la matrícula universitaria, una cantidad creciente de instituciones, el incremento del gasto público en el sector de educación superior, cabe preguntarse entonces –y éste es el punto central que interesa debatir aquí– en qué medida dicho mejoramiento, en el caso de quienes no han llegado a completar sus estudios, resulta un factor explicativo y relevante cuando se analiza el nivel de sus ingresos. La aceptación de esta hipótesis permitiría replantear la cuestión de la deserción universitaria, entendida, desde una perspectiva estrictamente económica de eficiencia, como un costo hundido de la educación superior. Su rechazo, a su vez, estaría explicando este enfoque de cálculo

puramente económico y enfatizaría, más aún, la necesidad de diseñar medidas tendientes a disminuir el nivel significativo del fenómeno de la deserción.

### *Una perspectiva normativa<sup>1</sup>*

Al intentar, desde una perspectiva de índole normativa, abordar el tema de la probabilidad de los desertores universitarios de encontrarse en niveles superiores de ingresos surgen, inmediatamente, cuestiones –importantes y más bien inquietantes– en torno al dilema entre objetivos de eficiencia y equidad del gasto público en educación superior. ¿Cuál ha de ser el prioritario? ¿Cuál es el criterio de la política social para determinar el umbral por debajo del cual los aspectos fundamentales –y hasta excluyentes– a resolver son los de equidad?

Es indudable entonces la importan-

cia que reviste, en primer lugar, definir y delimitar en términos positivos ambos conceptos en orden de poder fundamentarlos teóricamente. Luego, atender y tratar de ir superando el dilema que se presenta entre ellos cuando se proponen como objetivos dado que en el ámbito social importan por igual tanto la eficiencia como la equidad.

Sin embargo, cabe advertir a esta altura que, en atención al punto que interesa considerar aquí respecto a situaciones concretas de distribución de ingreso o de bienes derivadas de un modelo de provisión pública de educación universitaria, el análisis se circunscribe a algunos aspectos relacionados con el tema de la equidad. Para tal fin, y con vistas también a interpretar los resultados básicos de las estimaciones econométricas realizadas se intenta evaluar hasta qué punto es posible mejorar socialmente una distribución de ingresos dada.

<sup>1</sup> Los datos empíricos de este análisis corresponden a un estudio estadístico de un conjunto de características de una cohorte de estudiantes universitarios que abandonaron su carrera en la Universidad Nacional del Sur.

Se recurre entonces a la observación de indicadores tales como las posibilidades de graduarse o la estructura económico-social de quienes se benefician.

Sabido es que la *performance* académica de los estudiantes tiende a variar, entre una diversidad de causas, con su nivel socio-económico configurado—a los efectos de esta investigación—por su propia situación laboral y por la categoría ocupacional y la educación de sus padres. En este sentido puede apreciarse cierta correlación positiva entre el desempeño exitoso en la carrera y el origen social de los alumnos a la vez que se evidencia una relación negativa con su propia situación laboral. En efecto, según se observa en el cuadro 1 el peso relativo que cada uno de los indicadores mencionados presenta es consistente con la correspondencia establecida.

**Cuadro 1. Características socio-económicas de los graduados y desertores de la Universidad Nacional del Sur**

Indicadores socio-económicos	Graduados (%)	Desertores (%)
–Padre con categoría ocupacional de empresario	8,96	3,54
–Padre con estudios universitarios	27,36	18,97
–Graduado/desertor con actividad laboral	7,04	16,65

Fuente: Ortiz de Guevara, E. *et al.*, *La deserción en la Universidad Nacional del Sur*, Bahía Blanca, EdiUNS, 1998.

Los valores que adquieren los indicadores estarían mostrando, aunque parcialmente, que las mayores oportunidades de graduación se ubican entre aquellos estudiantes cuyas familias pertenecen a los estratos socio-económicos elevados.

Por otro lado, este resultado evidencia en parte, que, si bien las oportunidades de ingresar a la universidad pública son irrestrictas, el peso relativo sustancialmente mayor de estudiantes de niveles de ingresos medios y altos frente al correspondiente a los más bajos pone de manifiesto que los mecanismos redistributivos por medio del gasto social en educación superior no logran de manera óp-

tima transferir ingresos sólo hacia los grupos económicamente más pobres sin que se registren filtraciones significativas hacia los grupos de niveles más altos.

Pareciera que el mayor o menor nivel de estudios universitarios alcanzado por los que abandonan, medido en cantidad de materias rendidas no se muestra relevante para la probabilidad de ubicarse en los niveles de ingresos más altos de niveles de ingresos establecidos. Más allá de esta comprobación empírica de la escasa significación de la variable considerada, que estaría mostrando una desarticulación entre la educación superior y la inserción en el mercado laboral, puede afirmarse que el paso por los claustros es una cuestión que merece ser tenida en cuenta también desde otras perspectivas. En efecto, el hecho de haber cursado sólo parcialmente una carrera universitaria no

puede ser evaluado meramente en términos de eficiencia como podría ser la proporción de materias o tiempo cursados en relación con los respectivos totales. El crecimiento cualitativo de la so-

ciudad medido en aspectos tales como la elevación del nivel cultural o del desarrollo humano de capacidades y aptitudes socio-políticas resultan consecuencias de valor de las externalidades derivadas de la educación.

En lo referente a la formación de los universitarios según las distintas ramas científicas—básicas, sociales o humanísticas— y sus posibilidades de percibir ingresos más altos, la información disponible estaría corroborando en los hechos la tendencia actual de un avance de las preferencias hacia los estudios vinculados con el mundo de los negocios, la tecnología informática y la comunicación entre

los más importantes.

En un escenario como el caracterizado puede advertirse que las ramas del conocimiento que no admiten el mero cálculo económico del saber “útil” estarían perdiendo vigencia. Es legítimo entonces sostener a esta altura que las universidades debieran salvaguardar su misma esencia en el sentido de brindar una diversidad apropiada de conocimientos sin caer en consideraciones de eficiencia solamente que llevarían a postergar a aquellas áreas académicas menos “demandadas” y que, lamentablemente, coinciden en su mayor parte, con las ciencias humanísticas.

En lo referente al nivel de estudios alcanzado por los padres de los desertores tal característica explica parcialmente la probabilidad de los propios desertores de percibir ingresos de los estratos más altos de la escala establecida. Pareciera que existe una correlación positiva entre ingresos y niveles de educación secundaria o terciaria de los padres del estudiante. En efecto puede afirmarse una vez más—como en la comparación de graduados y desertores— que el efecto del gasto social en el sector de la enseñanza superior se vuelve sustancialmente regresivo en el sentido de que quienes resultan ser los destinatarios que efectivamente se benefician con dicho gasto no siempre son los mismos que debieran favorecerse desde una perspectiva de equidad.

Por fin, en respuesta al dilema planteado acerca de la necesidad válida de la teoría económica de alcanzar explicaciones cada vez más fecundas para comprender la realidad y que a la vez tales formulaciones sean consistentes con criterios de política económica orientados a mejorarla, es oportuno señalar algún punto en lo que concierne, específicamente a la equidad en la distribución. En este sentido, tal como señala Diéguez, el gasto público social en educación superior se caracteriza por ser genérico de “población abierta” frente a aquellos especiales, focalizado en los sectores de bajos ingresos, como es el caso de los programas de nutrición o vivienda<sup>1</sup>. En consecuencia,

<sup>1</sup> Diéguez, H., “Reflexiones sobre el gasto público social”, Buenos Aires, *Desarrollo Económico*, N° 123, p.429.

la falta de igualdad de oportunidades tanto de ingreso como de permanencia y graduación universitarios originadas, en gran parte por diferencias en el marco socio-económico de los individuos, provoca, en una suerte de círculo vicioso, que los gastos en el sector se vuelvan regresivos. Políticas como la ayuda financiera directa en becas, bonos, créditos, y la oportuni-

dad de recibir una mejor calidad de enseñanza en la etapa pre-universitaria contribuyen a mejorar la igualdad y, sin embargo, revisiten escasa o nula significación según puede comprobarse empíricamente.

Además, la relevancia asignada alternativamente al objetivo de eficiencia o equidad debiera responder a situaciones socio-económicas concretas. En este sen-

tido, las prioridades de equidad son incuestionables allí donde se encuentra comprometido el bienestar social debido a la pobreza y las desigualdades. Más allá de esta situación, es válido considerar entonces cuestiones de eficiencia desde una perspectiva en donde el hombre y la sociedad son la dimensión y la finalidad de la actividad económica.

### **Universidad Tecnológica Nacional**

La Universidad Tecnológica Nacional (UTN) se convirtió en Universidad Nacional en el año 1959. Actualmente, existen 30 Facultades y Unidades Académicas en todo el país, 8 de ellas en la Provincia de Buenos Aires:

- Facultad Regional Avellaneda.
- Facultad Regional Bahía Blanca.
- Facultad Regional Delta.
- Facultad Regional General Pacheco.
- Facultad Regional Haedo.
- Facultad Regional La Plata.
- Facultad Regional San Nicolás.
- Unidad Académica Trenque Lauquen.

Los *objetivos* de la UTN formar profesionales que sean capaces de satisfacer las necesidades de la industria en su región y que estén familiarizados con los problemas nacionales, sin descuidar la educación cultural y humanista, a fin de capacitarlos para actuar en los más altos niveles en las empresas y la sociedad; estimular y desarrollar la investigación aplicada para analizar y formular propuestas que resuelvan los problemas de la industria nacional, y particularmente aquellos de carácter regional; y establecer y consolidar vínculos estrechos con universidades e instituciones técnicas y culturales, tanto nacionales como extranjeras, con la industria y las fuerzas sociales y económicas, tanto estatales como privadas, tendiendo siempre al mejoramiento y desarrollo de entidades de producción.

La UTN tiene dos características que la distinguen del resto del sistema universitario nacional: es la única Universidad del país cuya estructura académica tiene como principal objetivo el desarrollo tecnológico; es una Universidad federal, dado que abarca todas las regiones de la República Argentina. Más aún, su extensión en el territorio permite la incorporación de un gran número de alumnos –aproximadamente 70.000

en la actualidad–, que representan el 50% de todos los estudiantes de ingeniería del país. El cuerpo docente está compuesto por 8.000 profesionales, y ya existen 35.000 graduados de la UTN en carreras de ingeniería y en programas de postgrado.

Las actividades de *investigación y desarrollo* en la Universidad Tecnológica Nacional están principalmente orientadas a la investigación aplicada, el desarrollo y la investigación tecnológica, y la asistencia técnica a la comunidad. Para este fin, los objetivos de la política de investigación de la UTN apuntan a consolidar y ampliar la actividad de investigación y desarrollo. Se otorga prioridad a los proyectos que puedan ser transferidos a la comunidad y que estén principalmente orientados a la ingeniería, la producción de bienes y servicios, la calidad, la normalización, el uso racional de recursos, la preservación del ambiente, y los estudios técnico-económicos cuyo objetivo sea la orientación de políticas de desarrollo nacional o regional.

La UTN apoya todos aquellos proyectos basados en la excelencia y respaldados por los requerimientos del sistema productivo. No obstante, la actividad de investigación y desarrollo en la Universidad, así como la evolución tecnológica en el mundo, revelan áreas que requieren especial atención y que, por lo tanto, se convierten en campos de aplicación prioritarios para la UTN. Algunos de estos son: Aplicaciones espaciales; Ciencia de los materiales; Robótica, control, microelectrónica; Energía y Medio Ambiente; Tecnología de los alimentos; Educación; Ciencias químicas, Desarrollos en computación; Ciencias ambientales.

La Universidad Tecnológica Nacional tiene innumerables *convenios* con una gran cantidad de organismos estatales y privados en todo el país. Existen convenios con entidades nacionales, provinciales y municipales, así como con

las empresas más importantes de la República Argentina.

Debido a la estrecha vinculación de la UTN con la comunidad industrial y comercial, se han firmado muchos convenios de pasantía, los que permiten tanto a docentes como a alumnos acceder al mundo laboral y obtener así la experiencia que el mercado exige.

Los *Convenios Internacionales* formalizan el intercambio académico entre la UTN y las universidades de todo el mundo. Se utilizan fundamentalmente para el intercambio de investigadores, docentes y alumnos, para la enseñanza conjunta de cursos de postgrado y para visitas académicas de funcionarios y directores. Como resultado de su activa política internacional, la UTN ha firmado convenios con muchas universidades de España, Estados Unidos, Canadá, México, etc. Además de los programas de intercambio, la Universidad brinda asistencia técnica a países en desarrollo de América Latina y el Caribe con el apoyo financiero del Ministerio Argentino de Relaciones Exteriores.

La Facultad Regional Avellaneda dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional ha puesto en servicio su *Centro de Asistencia y Desarrollo sobre Propiedad Industrial* con el fin de impulsar y apoyar el desarrollo tecnológico y económico de las empresas argentinas, pensado además para brindar un servicio de investigación y desarrollo a las empresas y público en general, permitiéndoles acceder –entre otras cosas– al nivel de conocimiento industrial de los países más desarrollados. El Centro permite tener acceso a la información necesaria sobre la forma correcta en que debe protegerse la Propiedad Industrial e Intelectual. Un grupo de profesionales altamente capacitado asegura la adecuada redacción y presentación de solicitudes de patentes, invenciones, modelos industriales y marcas ante oficinas de marcas y patentes locales o del exterior.

En la misma Facultad Regional Avellaneda se localiza el Centro de Asistencia Tecnológica a la Industria (CATI), que brinda servicios de consultoría y auditoría ambiental, asesoramiento normativo, diagnóstico, encuadre legal, auditorías externas, Ley de Radicación Industrial y presentación de formularios de categorización.

En la Facultad Regional Delta se encuentra el *Centro de Investigación y Desarrollo en Energía y Ambiente*, creado con el objetivo de efectuar desarrollos y transferencia de conoci-

mientos y aplicaciones dirigidos a la protección del medio ambiente, teniendo en cuenta el principio de eficiencia energética y el desarrollo sustentable, generando desarrollos que promuevan el manejo adecuado de la energía, el uso de fuentes renovables de la misma, la limitación de la generación de residuos y de la contaminación ambiental.

En la Facultad Regional Haedo se desarrolla un *Programa de Vinculación Tecnológica* que la relaciona con el medio empresarial y las instituciones públicas nacionales, provinciales y municipales, en temas que hacen a la producción y el empleo. La permanente investigación de sus grupos y laboratorios tiene como uno de sus objetivos la transferencia tecnológica hacia el sector productivo a través de la asistencia a la industria. Los servicios que la Facultad ofrece a la comunidad productiva, en particular del ámbito local, se apoyan en grupos de servicios constituidos a ese efecto y en los grupos de investigación y desarrollo que brindan servicios de asesoramiento, desarrollo, capacitación, ensayo, laboratorio, etc., que por razones de infraestructura a la mayoría de las PyMEs no le resulta económica y financieramente posible realizar. Asimismo, los grupos de trabajo del Programa pueden asistir a las empresas en la puesta en marcha de plantas y en el asesoramiento técnico y legal para que la empresa pueda desempeñarse dentro del marco reglamentario correspondiente, o incorporar nuevas tecnologías para la producción.

El *Centro Tecnológico del Oeste Bonaerense (CETOB)* es una iniciativa destinada a apoyar tecnológicamente la producción industrial local, especialmente a las PyMEs. El objetivo de ese apoyo es que las industrias y empresas mejoren su capacidad productiva y su nivel tecnológico. Se busca fomentar el incremento de la calidad de los procesos y productos, promover la incorporación y consolidación de nuevas tecnologías y apoyar la participación de las industrias en proyectos de investigación y desarrollo y en los de consolidación e internacionalización. Asimismo, capacitar a operarios en servicio en la utilización de nuevas tecnologías (reconversión profesional), complementar la educación formal brindada por el sistema educativo para proveer personal capacitado de forma calificada y económica. Colaboran en el CETOB la Facultad Regional Haedo, la Universidad de Morón y la Unión Industrial del Oeste, entre quienes acor-

daron formar una asociación civil sin fines de lucro que estaría a cargo de la gestión del Centro Tecnológico. Intervienen además la Asociación Catalana de Empresas Constructoras de Moldes y Matrices (ASCAMM) y el Instituto del Desarrollo Empresarial Bonaerense (IDEB)

En la Facultad Regional La Plata se ha formado el *Grupo Suelos y Rocas*, con el fin de asesorar sobre cuestiones relacionadas con los suelos y las rocas desde el punto de vista mecánico e hidráulico, analizar los problemas de estabilidad que se presentan en la interpelación suelo-agua-estructura, y realizar trabajos de investigación aplicada tendientes a verificar la aplicación de algunas teorías de predicción de comportamientos, o contrastar experiencias de comportamientos internacionales con aquellas observadas regionalmente en los suelos.

El *Grupo ECIMA* (Estudio de la Contaminación e Influencia de los Incendios sobre el Medio Ambiente) presta asesoramiento a entes oficiales y privados en:

- Contaminación de aguas subterráneas: estudios y análisis físico-químicos y bacteriológicos de aguas subterráneas y superficiales, determinación de diversos parámetros en efluentes líquidos.
- Contaminación atmosférica: mediciones de dióxido de azufre en el aire utilizando un analizador continuo de fluorescencia.

Paralelamente, el Grupo trabaja en la implementación de un equipo que utiliza espectroscopía óptica de absorción diferencial (DOAS) para medición de varios contaminantes del aire. Este trabajo se desarrolla conjuntamente con personal científico del CIOp y del Taller de óptica del Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de La Plata.

El *Laboratorio de estudio y ensayo de materiales de construcción* tiene por objetivo llevar adelante un plan rector del que surgen actividades que se han agrupado en tres áreas: asistencia a cátedras, asesoramiento técnico y desarrollo tecnológico.

En la Facultad Regional San Nicolás se desarrollan las actividades del *Grupo de Estudios Ambientales*, orientado al reciclado de materiales. A nivel internacional se observa una creciente preocupación por la protección del ambiente, y es por esta razón que ha aumentado notablemente el interés por la recuperación de desechos

sólidos, tales como vidrios, plásticos, caucho, cenizas, entre otros. En la mayoría de los casos, estos residuos producen solamente contaminación volumétrica. Es por ello que en la evaluación de la factibilidad del recicle de estos desechos no peligrosos, tiene mucha importancia el factor económico.

En los últimos años, y por demanda de la industria de la zona, se han comenzado a desarrollar líneas de investigación íntimamente relacionadas con el impacto ambiental de los procesos involucrados o de los descartes producidos por los mismos. Concretamente, se trata de estudiar la factibilidad de recuperar o de reciclar diferentes materiales para su posterior reutilización, evitando los problemas y costos que trae aparejado su almacenamiento de protección. Esto es, determinar pretratamientos adecuados de los descartes y su posterior manipulación y tratamiento con el objeto de transformarlos en materiales útiles. En el caso de los descartes de vidrios y de cenizas volantes, desde ya hace varios años se ha estudiado su utilización como materia prima para la obtención de piezas cerámicas. En la actual etapa del proyecto, los materiales de descarte objeto del estudio son: vidrios, cenizas industriales finas y gruesas, caucho y aisladores cerámicos. Los objetivos generales científico-tecnológicos del mismo incluyen: contribuir al conocimiento de los procesos de reciclado de materiales de descarte; estudiar los procesos de industrialización de los productos involucrados; disminuir la agresión al ambiente al aprovechar materiales de rezago para la obtención de productos útiles; crear conciencia ambientalista en la población estudiantil con tareas de divulgación de temas generales y de las tareas específicas desarrolladas en el proyecto; optimizar la relación Universidad-Comunidad-Empresa; formar recursos humanos en tecnología de materiales; y formar recursos humanos en la temática ambiental.

### **Universidad Argentina John F. Kennedy**

El *GIVT (Gestión y Administración de la Investigación Científico-Tecnológica)* es el responsable de los programas y acciones de investigación científico-tecnológica desarrollados en el ámbito de los diferentes departamentos de la Universidad. Entre sus acciones, pueden mencionarse: coordinación de actividades de investigación y capacitación del cuerpo docente, asesora-

miento metodológico, gerenciamiento de las convocatorias de los programas de investigación de la Universidad y externos; así como el proceso de evaluación de los mismos en sus diferentes instancias (pre-evaluación, evaluación *ex-ante*, durante y *ex-post*) y la gestión financiera-administrativa de la labor científica, como también la difusión de los resultados de dicha labor. También difunde las líneas externas de financiamiento a la investigación.

El GIVT gestiona y coordina los *convenios de cooperación internacional* firmados por la Universidad. En este sentido, se desarrollan programas de vinculación, tales como: movilidad de docentes y alumnos, organización de eventos conjuntos, intercambios académicos y socioculturales, visitas internacionales, etc. Asimismo, coordina las acciones con asociaciones miembros, difusión y gestión de los diversos programas de cooperación dependientes de las distintas agencias internacionales y nacionales. Estas acciones también pueden realizarse en forma descentralizada a través de las distintas unidades académicas.

El GIVT es también el responsable de la gestión de los convenios de cooperación firmados por la Universidad con instituciones científico-académicas, instituciones civiles, comunitarias y no gubernamentales, instituciones educativas no universitarias, organismos gubernamentales, universidades, etc. En este sentido, se desarrollan programas de vinculación tales como organización de eventos conjuntos e intercambios académicos y socioculturales. Estas acciones también pueden realizarse en forma descentralizada a través de las distintas unidades académicas.

La Universidad Argentina John F. Kennedy, a través del GIVT, establece vínculos mediante la firma de convenios marco de Práctica Profesional. Asimismo, el GIVT en forma permanente atiende, asesora y difunde el programa, tanto entre el alumnado de la Universidad, como así también entre las empresas u organismos interesados en participar del programa.

El GIVT fomenta y gestiona la interrelación de acciones de *vinculación tecnológica* con el medio socio-productivo, a través del desarrollo de actividades científico-técnicas, de asistencia técnica, de transferencia, de capacitación y consultoría.

### **Universidad Atlántida Argentina**

La Universidad Atlántida Argentina nació al influjo de una región de características únicas dentro del litoral marítimo argentino, convertida con el transcurrir de los años en zona netamente turística. Desde el Partido de La Costa responde al desafío de transformar la región para la cual fue creada, mediante la investigación y el estudio de sus potencialidades, con miras al futuro y a insertarse en el país como polo de desarrollo.

Comenzó sus actividades en 1995 luego de largos años de arduo trabajo por parte de la Fundación de la Atlántida Argentina que, con el apoyo de once municipios, llevó adelante el proyecto universitario germinado en la propia comunidad, con el objeto de evitar la erradicación de los jóvenes que decidían continuar estudios superiores, dar su aporte al desarrollo cultural y transformar las estructuras productivas. Hoy desarrolla actividades en Mar de Ajó (Sede Central) y en anexos localizados en General Madariaga, Dolores, Pinamar y Mar del Plata. Económicamente emplazada en un lugar de privilegio, con fácil acceso y bajo costo de transporte y alojamiento, además de servir a la región es ideal para recibir alumnos del interior y del exterior. Desarrolla sus actividades académicas con profesores locales y mayoritariamente con profesores que viajan especialmente desde los principales centros de estudios universitarios de Capital Federal, La Plata y Mar del Plata.

La Universidad se destaca por el permanente seguimiento de la evolución del alumno, que una vez graduado cuenta con asesoramiento y permanente capacitación. Los estudiantes pueden acceder a pasantías laborales que buscan integrar el conocimiento teórico con la experiencia práctica; también pueden acceder a una Bolsa de Trabajo que la Universidad mantiene gracias a la inquietud de comerciantes y empresarios locales, como una manera de ayudar al estudiante a acceder a un sostenimiento económico durante el transcurso de su carrera.

La Subsecretaría de Extensión despliega una importante actividad de difusión, brindando oportunidades de capacitación a través de cursos orientados hacia actividades con posibilidades de salida laboral. Estos *Cursos de Extensión* se están realizando con éxito, no sólo en el área de influencia de la Universidad, sino

en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Córdoba y Tucumán.

Se han firmado convenios con universidades de Estados Unidos, Inglaterra, Holanda y España, lo cual permite otorgar doble titulación con validez en Europa y Estados Unidos. Los alumnos de la Universidad acceden a becas para realizar cursos de especialización en Europa.

### **Universidad Austral**

La Universidad Austral nació con el fin de constituir un ámbito para desarrollar disciplinas con rigor científico y libertad académica. Es una institución con una propuesta educativa que incorpora constantemente los últimos avances tecnológicos y en la que se estudia en forma creativa y responsable. Forman parte de su organización centros académicos de sólido prestigio: Escuela de Dirección y Negocios (IAE) que inició sus actividades en 1978, la Facultad de Ciencias de la Información, la Facultad de Ciencias Empresariales, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Biomédicas y el Instituto de Ciencias para el Matrimonio y la Familia.

El *Instituto de Ciencias para la Familia* fue creado en 1994 con la finalidad de constituir un entorno adecuado para el estudio científico de la realidad familiar centrada en la persona. Son sus objetivos la jerarquización de los estudios relacionados con el Matrimonio y la Familia, la investigación científica e interdisciplinaria, la formación docente, el asesoramiento científico, la prestación de un servicio actualizado de documentación y la publicación periódica del resultado de sus trabajos de investigación. Las actividades que se desarrollan en las áreas de investigación, docencia y servicio son: el Programa de Formación en Orientación Familiar, los Cursos de Tutoría en Orientación Familiar, los Cursos de apoyo y actualización en Orientación Familiar, el Ciclo Anual de Conferencias dentro y fuera del Instituto, el Trabajo en equipos interdisciplinarios (investigación y proyectos), el Asesoramiento a Instituciones y los Talleres para padres.

El *Hospital Universitario Austral* está ubicado en el Campus de 70 hectáreas que la Universidad Austral posee en Pilar, una de las zonas próximas a Buenos Aires con mayor crecimiento demográfico de los últimos años. Las prestaciones que brinda son: hospitalización clínica

y quirúrgica de agudos, emergencias, atención ambulatoria y servicios de diagnóstico.

### **Universidad CAECE**

La Universidad CAECE es una Universidad Privada fundada en 1967. Su Sede Central está en la ciudad de Buenos Aires. En la Provincia de Buenos Aires la Universidad posee dos sedes: una en Mar del Plata y otra en San Isidro.

La *Sede Mar del Plata* comenzó a funcionar en marzo de 1999. El edificio se encuentra ubicado en el barrio Stella Maris, a cuatrocientos metros de la Estación Terminal de Ómnibus de la ciudad, en una zona residencial con un centro comercial. Los alumnos cursan pasantías en entidades y empresas de la región.

La Sede San Isidro comenzó a funcionar en marzo de 2000. San Isidro es una de las principales ciudades del Conurbano Bonaerense. El campus se encuentra ubicado sobre 19 hectáreas desde la Avenida Libertador hacia las barrancas del Río de la Plata.

La Universidad CAECE, en cualquiera de sus sedes, admite *alumnos extraordinarios*, que pueden cursar cualquier asignatura y obtener certificados de asistencia y de aprobación. La Universidad desarrolla también, en todas sus sedes, una intensa *actividad cultural*, consistente en cursos especiales extracurriculares, conferencias, mesas redondas, conciertos corales y de música clásica instrumental, ópera, teatro, cine, exposiciones de artes y ciencias, a las que se agrega el Turismo Cultural.

El *Laboratorio de Ecotoxicología* de la Universidad CAECE tiene por objetivo realizar evaluaciones ecotoxicológicas diseñadas a la medida del problema industrial. Numerosas empresas han requerido los servicios del Laboratorio para problemas tales como la categorización del riesgo involucrado con el transporte de residuos y la evaluación de efectos potencialmente adversos de los residuos sobre determinados niveles tróficos. La especialidad del Laboratorio consiste en estudiar el problema ambiental concreto y desarrollar procedimientos específicos que provean respuestas al problema particular. Estos procedimientos involucran estrategias de prueba de hipótesis, estudios de niveles de exposición y respuesta, diagnóstico cuantitativo de efecto adverso y riesgo. Estos estudios pueden realizarse en medio acuático o en suelo, y para uno o varios

niveles tróficos.

El *Centro Televisivo Marín* cuenta con tres estudios de calidad *broadcasting* y salas de postproducción. Su personal especializado en el área técnica, de producción y montaje, asesora sobre el uso pedagógico de lo audiovisual, no sólo en el aula sino en otros emprendimientos.

*FM Marín* tiene un alcance zonal en la frecuencia 90.5 de FM, otorgada por el COMFER al Obispado de San Isidro. Las instalaciones cuentan con dos estudios equipados digitalmente con tecnologías de punta. Una franja horaria se dedica al ámbito educativo en donde participan las diferentes secciones del colegio y los otros miembros del Grupo Educativo Marín.

### **Universidad Católica de La Plata**

La Universidad tiene su Sede Central en la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, subsedes en Bernal, Rosario, Gualeguaychú, y localizaciones en Chivilcoy, Hurlingham y Buenos Aires.

El *Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas (ICSA)* tiene la función de desarrollar actividades de extensión, organizar cursos, seminarios y otras actividades académicas o tareas idóneas para tales propósitos, concertar acuerdos con organismos estatales, entes privados u organizaciones no gubernamentales para desarrollar profesionalmente en tales ámbitos tareas de asesoramiento, coordinar la participación de estudiantes en pasantías aplicadas al análisis estratégico, al estudio de opinión pública, al análisis de gobernabilidad, la comunicación política e institucional, etc.

El *Instituto de Investigación y Práctica* tiene como objetivo llevar a cabo trabajos de investigación bajo términos contractuales o por convenios, y proponer y desarrollar relaciones técnico-comerciales.

Entre los *servicios de extensión*, se encuentra el Centro de Asesoramiento e Implementación para la Pequeña y Mediana Industria, que trata sobre Buenas Prácticas de Manufacturas y Sistemas de Control de Calidad e Inocuidad de Alimentos; Aplicables a Procesos, Almacenamientos, Expendios o Distribución de la Industria del Alimento; Servicio de Control por abono con análisis periódicos (Bacteriológico, Microbiológico, o Físico-Químico) de acuerdo a Normas, registro de los datos obtenidos, seguimiento de su evolución, preparación de informes y

asesoramiento sobre Buenas Prácticas a emplear.

También se realiza el *Estudio de los parámetros que caracterizan la calidad de la miel*, sobre normas, procedimientos y legislaciones vigentes que regulen los procesos, el comercio y la exportación en la Argentina y en los principales países exportadores, el manejo de colmenas y enfermedades de las abejas. El *Centro de información y consulta sobre Apicultura y Miel* atiende Enfermedades de abejas, tratamientos; Manejo de colmenas, invernadas, traslados; Polinización; Reglamentaciones vigentes en la Provincia; Normativa y reglamentación para planta extractora o fraccionadora de miel; BPM (buenas prácticas de manufacturas); Aplicación de HACCP; Análisis de calidad de mieles.

El *Museo de Arte Contemporáneo "Beato Angelico"* fue inaugurado en 1980. Allí se exponen obras de pintores y escultores nacionales e internacionales y se organizan exposiciones de artistas argentinos y extranjeros, conciertos, recitales de música popular, mesas redondas, audiovisuales y visitas guiadas a instituciones educativas para turistas y público en general.

El *Centro de Estudios de la Realidad Nacional* de la UCALP fue creado con el objetivo de analizar la problemática argentina, bonaerense y platense.

### **Universidad de Morón**

La Universidad de Morón es una institución educativa de gestión privada que hace cuarenta años se dedica a impartir enseñanza en el ámbito superior. Creada en 1960, en la actualidad está integrada por alumnos, profesores y personal no docente que conforman una comunidad universitaria de alrededor de 18.000 personas. Es la Universidad Privada con mayor cantidad de alumnos del país. En sus inicios, los primeros inscriptos cursaron Abogacía, Filosofía y Letras. En 1962 se expandió la oferta con la creación de las Facultades de Ciencias Económicas y de Ingeniería y, en 1963 nació el primer Instituto Universitario de Turismo del país. En 1983 se puso en funcionamiento una casa de huéspedes para albergar a visitantes extranjeros y del interior del país que lleguen a Morón como resultado del intenso intercambio cultural mantenido con otras instituciones educativas. Por otra parte, desde 1985 funciona el Instituto de Ecología y Contaminación Ambiental (IECA) que se encarga del



estudio del ecosistema del Gran Buenos Aires, en particular de la contaminación de los ríos Reconquista y Luján.

La Universidad actualmente está compuesta por 10 facultades: Agronomía y Ciencias Agroalimentarias; Arquitectura, Diseño, Arte y Urbanismo; Ciencias Económicas y Empresariales; Ciencias Exactas, Químicas y Naturales; Derecho y Ciencias Sociales; Ciencias Aplicadas al Estudio Sistemático del Turismo y la Población; Filosofía, Ciencias de la Educación y Humanidades; Informática, Ciencias de la Comunicación y Técnicas Especiales; Ingeniería; Medicina. Las mismas ofrecen más de 100 carreras de grado y 19 de postgrado.

Sobre la base de una casona colonial –primera sede propia– se erigió un gran edificio de diez pisos, que constituye la sede central. El Centro de Investigaciones Científicas y de Enseñanza Experimental (CICEE) ocupa otro edificio de 9 plantas. La Biblioteca Central, conectada a través de una Red con distintas bibliotecas del mundo, los Talleres Gráficos, un Campo Polideportivo en Moreno y uno Agropecuario en San Justo, entre otros edificios anexos, completan la infraestructura de la Universidad de Morón. Cuenta también con un Laboratorio de Lenguas Extranjeras que posee equipamiento de audio y video de última generación, posibilitando el aprendizaje de idiomas. En él se ofrecen cursos extracurriculares de conversación en idiomas Inglés, Francés, Portugués e Italiano, para diferentes niveles y de preparación para los Exámenes Internacionales de la Universidad de Cambridge, siendo todos ellos abiertos a la comunidad. La Universidad de Morón también posee un Laboratorio de Informática equipado con equipos de alta tecnología para facilitar el aprendizaje a los alumnos. La Secretaría de Investigaciones Científicas y Tecnológicas gestiona y administra distintas líneas de investigación que se desarrollan en el seno de las diferentes facultades, financiadas con presupuesto propio de la Universidad de Morón.

Dentro del ámbito de la universidad funciona la *Agencia Escuela de Turismo*, que tiene como objetivo primordial asistir a toda la comunidad universitaria en sus necesidades de servicios turísticos.

La Universidad se brinda a la comunidad a través de distintas acciones, entre los que se destacan el *programa de voluntariado*. Por otra parte, a través del Departamento de Extensión

Cultural y del Departamento de Extensión Recreativa y Deportiva, desarrolla las siguientes actividades: *deportivas*: ajedrez, basquet, fútbol, gimnasia aeróbica, hockey sobre césped, natación, rugby, voley; *musicales*: coro polifónico, taller de formación coral; *de danza*: ballet de tango, taller de tango; también se realizan talleres literarios, charlas, mesas de poetas, jornadas, muestras de pintura, escultura, teatro, cursos y seminarios.

La Universidad de Morón ofrece a sus alumnos la posibilidad de realizar *intercambios estudiantiles* con distintas universidades del mundo, procurando en forma continua vincular al estudiante con las oportunidades de capacitación en el nivel nacional e internacional. Los graduados tienen acceso a información y asesoramiento en cuanto a las diferentes opciones en materia de postgrado, que les permite obtener becas para continuar sus estudios en el extranjero. La Universidad de Morón cuenta con más de 50 *convenios de cooperación* firmados con distintas universidades del mundo, algunas de ellas de gran antigüedad y prestigio internacional.

La internalización de conocimientos contrastados con la práctica resulta de innegable valor para la formación de los futuros profesionales. El sistema de *pasantías* posibilita la inserción a jóvenes deseosos de aprender trabajando, que brindarán a las empresas que lo requieran recursos humanos en procesos de especialización. La Universidad de Morón cuenta con más de 400 pasantes en actividad, producto de 335 convenios firmados con un amplio espectro de empresas.

La Universidad de Morón colabora con las empresas a partir de una amplia oferta de cursos “a medida” y estándares, estructurados con las más modernas técnicas de enseñanza–aprendizaje y adecuados a la actual problemática empresarial. Para brindar un adecuado respaldo para la identificación y resolución de aquellos problemas que demandan soluciones específicas, la Universidad de Morón posee, entre sus 1.800 docentes, consultores profesionales y variados laboratorios de ensayos y análisis.

La Universidad de Morón le otorga relevancia a la investigación científica, y para ello cuenta con grupos que desarrollan actividades de *investigación* en ciencias básicas como química, física, biología, estudios del suelo, la energía y el medio ambiente, así como también en ciencias aplicadas e investigaciones tecnológicas en di-

versas orientaciones, y en ciencias económicas, jurídicas y sociales. La inversión anual en investigación y desarrollo llega a un millón de dólares. En la evaluación de los proyectos intervienen especialistas intra y extramurales. Funcionan más de 30 institutos de investigación y capacitación profesional, en los cuales expertos y especialistas generan y profundizan nuevas ideas y proyectan los resultados hacia los alumnos, los colegas y el resto de la comunidad, tanto científica como extrauniversitaria, regional, del país y del mundo.

El *Instituto de Planeamiento del Tránsito, Seguridad y Educación Vial* procura poner al alcance de los entes viales oficiales o privados y, por su amplia cadena de relaciones con organizaciones no gubernamentales, a la comunidad en general, una importante propuesta destinada a capacitar a los distintos sectores de la sociedad que tienen la responsabilidad de dar solución a los problemas de congestión y disminución de accidentes.

La Universidad de Morón posee 36 laboratorios. Se detallan a continuación los más destacados: Computación Gráfica, Multimedia y Animación, Producción y Edición Audiovisual, Teleinformática y Redes, Producción y Dirección de Radio y TV, Producción y Edición Digital de Sonido, Monitoreo Satelital, Música Electroacústica, Máquinas Eléctricas, Metrología, Farmacotecnia, Microbiología, Óptica, Radioisótopos, Toxicología, Instituto de Ecología y Contaminación Ambiental, Biotecnología, Análisis y Estudio sobre Semillas, Zootología Agrícola, Fitopatología y Microbiología, Enfermedades Cardiovasculares.

### **Universidad de San Andrés**

La Universidad cuenta con un campus de 7 hectáreas ubicado en Victoria, partido de San Fernando. Ofrece seis orientaciones de grado: Administración de Empresas, Ciencia Política, Comunicación, Contador, Economía, Relaciones Internacionales. Ofrece también estudios de postgrado: Finanzas, Recursos Humanos, Telecomunicaciones, *Management* Estratégico, *Marketing*, Organizaciones sin Fines de Lucro, Administración y Políticas Públicas, Derecho Empresario, Economía, Educación, Periodismo, Historia.

La Universidad de San Andrés cuenta con un *Centro de Educación Ejecutiva* que brinda

herramientas para actuar en un contexto social caracterizado por mercados globales de alta competencia. A través del desarrollo constante del capital de conocimiento, se apunta a que las organizaciones tengan asegurada la continuidad, el crecimiento y la capacidad de anticiparse y adaptarse a los nuevos escenarios.

La Universidad ofrece una serie de actividades que complementan las académicas. Algunas de ellas son:

- *Taller de arte*: se organizan charlas, concursos y exposiciones.
- *Experiencia Extramuros*: programa que consiste en pasantías que se realizan durante el verano en empresas u otro tipo de organizaciones. La Universidad organiza al inicio del semestre de primavera una jornada llamada Días de Empresa en la que representantes de distintas compañías y organizaciones hacen una presentación de las mismas.
- *Oficina de Graduados*: implementa una publicación anual del perfil de sus egresados que permite a las empresas y organizaciones encontrar con precisión el profesional que buscan.
- *Foreign Studies Office*: esta oficina propicia el contacto de los estudiantes de la Universidad con casas de estudios extranjeras.

La Universidad de San Andrés e IDEA –a través de su Centro de Ética– se han unido para ofrecer a las empresas el *Programa de Ética para Empresas*, dirigido a desarrollar el potencial de liderazgo a través de la toma de decisiones responsables. Se busca motivar la reflexión interna en la toma de decisiones en el seno de la empresa, como mecanismo para lograr un aprendizaje en la acción. Los talleres tienen por objetivo estimular una modificación en las conductas, estableciendo una coherencia concreta entre los valores adoptados por la organización y su aplicación en la gestión habitual de la misma.

El convenio con la Editorial Sudamericana para la publicación de obras de integrantes del claustro posibilita que un público más amplio conozca la labor intelectual de los profesores.

### **Universidad del Salvador**

En 1944 fue creado el Instituto Superior de Filosofía, el más próximo antecedente de esta Universidad. En 1958 pasó a denominarse “Institutos Universitarios del Salvador”, e inmedia-

tamente reconocida como Universidad privada con el nombre de “Universidad del Salvador”. Desde 1975, la Compañía de Jesús ha confiado su conducción a un grupo de laicos.

La Universidad del Salvador se compone de las siguientes *unidades académicas*: Facultad de Ciencias Jurídicas, Facultad de Ciencias de la Administración, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias de la Educación y de la Comunicación Social, Facultad de Ciencia y Tecnología, Facultad de Historia y Letras, Facultad de Medicina, Facultad de Psicología y Psicopedagogía, Escuela de Artes del Teatro, Escuela de Estudios Orientales. En total, se ofrecen 63 carreras de grado y 64 carreras de postgrado que cuentan con 17.000 alumnos. Tales carreras se dictan en las sedes de Buenos Aires, Pilar, Mercedes y San Miguel.

En Pilar se alza el complejo educativo “Nuestra Señora del Pilar” de la Universidad del Salvador (USAL), primer *Campus Universitario* del país orientado a la formación integral y a la educación personalizada. Con la incorporación al predio de aproximadamente 20 hectáreas linderas con el terreno actual, y con el apoyo financiero del International Finance Corporation (IFC) –organismo del Banco Mundial– se llevarán a cabo, durante el período 2001–2003, importantes obras de infraestructura en el Campus, tales como nuevas aulas y Biblioteca, Auditorium, Residencias para alumnos y profesores, un Hospital Escuela y un Hospital Veterinario, que permitirán el acceso a más de 5.000 alumnos. Además de actividades curriculares, en el Campus se realizan cursos de extensión universitaria –abiertos a la comunidad–, ya sea organizados por las distintas unidades académicas o por el Programa REUNE (Relación Universidad–Empresa) de la Universidad. Por otra parte, la Alianza Francesa y la Asociación Argentina de Cultura Inglesa (AACI) dictan sus tradicionales cursos en el Campus, abiertos al público en general. El Campus es un ámbito adecuado para lograr una educación académica, sin olvidar aspectos que hacen a la formación integral, como las actividades deportivas, culturales, corales, recreativas y pastorales. Su lago artificial cuenta con una pista de 500 metros que permite la práctica de canotaje y remo.

En la *Sede Mercedes* se dictan las carreras de Abogacía, Psicología y Comunicación Social. En la *Sede San Miguel* se desarrollan cá-

tedras de veterinaria y proyectos de investigación, así como actividades de extensión universitaria. Esta delegación cuenta con aulas, laboratorios, un sector alojamiento y un salón auditorio. En la Ciudad de Bahía Blanca la USAL dicta un Ciclo de Licenciatura para Profesores egresados de institutos terciarios no universitarios en las siguientes disciplinas: Letras, Geografía, Lengua Inglesa, Filosofía, Psicopedagogía y Técnico en Prevención de la Drogadependencia.

El *Programa Internacional* de la Universidad del Salvador se desarrolla en tres áreas primordiales:

- Desarrollo de carreras de grado conjuntamente con universidades de diferentes países (Alemania, España, Francia, Estados Unidos) y apoyo empresarial.
- Desarrollo de maestrías y postgrados con universidades de España, Estados Unidos, Francia, Italia.
- Intercambio de estudiantes y profesores, y proyectos de investigación y docencia conjuntos, en el marco de acuerdos bilaterales con universidades de todo el mundo.

En la actualidad, la USAL cuenta con 98 acuerdos internacionales vigentes. En los últimos 15 años, ha recibido 1.035 estudiantes extranjeros y enviado 500.

A través del *Programa de Intercambio Laboral* (PIL) la USAL ofrece pasantías de trabajo en más de 700 firmas del país, entre las que se encuentran las del Parque Industrial de Pilar y alrededores.

La Universidad inauguró un nuevo ámbito de intercambio con la comunidad pilarense mediante la *FM Plaza*.

La Universidad del Salvador suscribió un convenio con la Cámara Empresaria del Parque Industrial de Pilar (CEPIP) para la programación y el desarrollo de actividades de complementación, colaboración, asistencia técnica y cooperación.

El *Programa REUNE* promueve la interacción entre la Universidad y las empresas exigidas por la competencia internacional en el campo de los negocios, el comercio y las finanzas nacionales e internacionales. La Universidad da respuesta a necesidades de formación en gestión empresarial, tanto en competencias vinculadas con habilidades y conocimientos de especialización, como también en competencias genéricas asociadas con comportamientos y conductas orienta-

das a fortalecer los valores establecidos por la organización que lo requiera. Entre otros, el RE-UNE dicta cursos sobre Atención al Cliente, Introducción al *E-Commerce*, Logística, Administración empresarial, Liderazgo de Equipos de Alta Performance, Cómo convencer hablando, Inglés (niveles I y II), Presupuesto y control de gestión, Nuevas herramientas para proteger la calidad de los alimentos, *Mentoring* para gerentes, Gestión empresarial por competencias y resultados.

En el Campus de Pilar se ha lanzado la *Cátedra UNESCO "Edgar Morin"* para el Pensamiento Complejo 2002. Su misión es la de crear, consolidar y sostener una red académica de investigadores sobre el pensamiento complejo, corriente filosófica mentada por el filósofo Edgar Morin, uno de los intelectuales europeos más destacados de la actualidad.

La Fundación Hospital Universitario del Salvador, conjuntamente con el Municipio de Pilar y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, construirán un *Hospital Escuela* de alta complejidad, orientado al trauma y a la emergencia.

Desde su fundación, el *Instituto de Prevención de la Drogadependencia (IPD)* de la Universidad realiza actividades relacionadas con cuatro áreas fundamentales: académica, de desarrollo social, institucional y comunitario. En el nivel académico se ha multiplicado la formación de recursos humanos de distintos sectores sociales, a través de distintas alternativas de formación de postgrado, pregrado y de extensión comunitaria. Se ha logrado una fuerte integración interdisciplinaria, con una participación activa de la mayoría de las cátedras, generándose un Grupo de Trabajo para analizar, intercambiar y evaluar la metodología docente en el área de la drogadependencia.

### **Universidad FASTA**

La Universidad de la Fraternidad de Agrupaciones Santo Tomás de Aquino (FASTA) es una entidad educativa de nivel superior de administración privada que funciona en la Ciudad de Mar del Plata desde 1992, y forma parte del Centro Educativo de FASTA que incluye los niveles Inicial, EGB en sus tres ciclos y Polimodal con orientación Científica, Administrativa y Humanística.

Dentro de la Facultad de Ciencias Econó-

micas se desarrolla el *Programa Universidad-Empresa* que reúne el Curso de Capacitación y Formación de Dirigentes de Empresas y las pasantías y prácticas rentadas.

En la *Facultad de Ingeniería* se desarrollan programas de desarrollo de *software*, y se ejecutan prácticas profesionales, además de pasantías y prácticas rentadas. Además la Facultad realiza anualmente cursos de extensión universitaria para mantener actualizados a los profesionales de las áreas de la ingeniería. Dentro de la Facultad se originó el Centro de Entrenamiento Informático, destinado a alumnos de la Universidad y a personas, empresas u otros organismos del medio, con equipamiento de alta tecnología multimedial en red, constituido como *Solucion Provider Authorized Training* por Convenio de Capacitación de Instructores y Provisión de Soluciones en *Soft Informáticos*, con la empresa *Microsoft Argentina*, que se ha convertido en el Departamento de Informática de la Universidad.

La *Facultad de Ciencias de la Salud* desarrolla desde 1994 el Curso de Técnico en Prevención de las Adicciones, en el marco del Convenio suscripto con la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires, con programas de la Universidad de Deusto (España), obtenidos a su vez por Convenio con la Universidad del Salvador (Argentina).

La *Cátedra Magistral "Juan Pablo II"*, pre-fundacional a la Universidad, desarrolla Ciclos de Conferencias tales como: Año de la Familia (1994), Año de la Mujer (1995), y El Niño y la Paz (1996), entre otras actividades de extensión.

El *Instituto de Cultura Clásica y Contemporánea*, fue creado para debatir temas de la cultura, tanto desde una perspectiva académica como desde su extensión a la comunidad; organiza cátedras, seminarios, conferencias, cursos y otras actividades de extensión.

El *Instituto de Pedagogía Universitaria y Perfeccionamiento Docente*, tiene como objetivos crear un ámbito de formación docente en todos los niveles del sistema, aportando cursos con recursos de la propia Universidad y de otros centros regionales, nacionales e internacionales; posibilitar un intercambio interdisciplinario entre los especialistas de la educación y los educadores de distintas disciplinas filosóficas, científicas, estéticas y técnicas.

Algunos de los *proyectos de investigación*

en marcha de la Universidad son:

- Acuerdos sobre arbitraje comercial en el Mercosur.
- La calidad en los organismos públicos.
- Investigación criminológica de los autores de delitos en Mar del Plata y áreas de influencia.
- Textos para interpretar la cultura católica.
- Micro y Pequeñas empresas de familia.
- Estilos de aprendizaje y formación profesional.

La Universidad FASTA desarrolla un *programa de intercambio internacional* mediante vínculos nacionales e internacionales para ampliar su formación profesional estimulando el intercambio de alumnos, egresados y profesores con el exterior.

### **Universidad Notarial Argentina**

La Universidad Notarial Argentina es la primera y única casa de altos estudios totalmente dedicada al postgrado en la República Argentina, en el campo del derecho, las ciencias sociales y filosóficas. Se trata de una universidad con una vocación federalista concebida desde su misma creación.

La UNA cuenta con los siguientes *institutos de investigación*:

- Instituto de Derecho Registral
- Instituto de Historia del Notariado
- Instituto de Derecho Tributario
- Instituto de Derecho Notarial
- Instituto de Técnica Notarial
- Instituto de Derecho Civil
- Instituto de Derecho Comercial
- Instituto de Filosofía del Derecho
- Instituto de Derecho Internacional Privado
- Instituto de Organización del Notariado
- Instituto de Derecho Público Provincial Municipal y Urbanismo
- Instituto de Sistemas e Informática Notarial
- Instituto de Perfeccionamiento Notarial
- Instituto de Derecho Comparado y de Integración
- Instituto de Derecho Administrativo
- Instituto del Derecho y Medios de la Comunicación
- Instituto de Derecho Ambiental
- Instituto de Derecho Constitucional
- Instituto de Derecho de Autor
- Instituto de la Minoridad y del Derecho de Menores
- Instituto de Estudios para la Justicia
- Instituto de Derecho del Consumidor
- Centro Cultural de la UNA y Museo “Roberto M. Arata”

## **LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

*Néstor José Ribet*

*Director Provincial de Educación Superior y de Formación y Capacitación Docente Continua  
Dirección General de Cultura y Educación  
Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*

### **La Educación Superior Docente**

La formación de profesionales docentes para la implementación de los Diseños Curriculares de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo de la Jurisdicción, constituye el principal objetivo de la Educación Superior. Asimismo, la Formación Docente de Grado se inscribe en la Formación Docente Continua y se complementa con la necesaria actualización y capacitación de los educadores.

Esta tarea implica alto compromiso social, ya que está destinada a los futuros responsables de educación de niños, jóvenes y adultos, mediante la cual se posibilita que estos se inserten con acti-

tud reflexiva, crítica y participativa en un mundo complejo, lleno de constantes cambios.

Se ofrece a los aspirantes a la docencia una formación integradora de los saberes necesarios para desarrollar las competencias requeridas por el rol del educador:

- Responsabilidad en el desempeño del rol docente y compromiso, en un marco ético, con la promoción de actitudes de respeto por la dignidad, los derechos de las personas y con el afianzamiento de los valores propios de nuestra cultura.
- Reconocimiento del hecho educativo como fenómeno vincular triádico (do-

cente–objeto de conocimiento–alumno) en su doble dimensión: gnoseológica y afectiva; conocimiento de los marcos teóricos que sustentan la práctica y reflexión acerca de ésta para la confrontación y producción de nuevos marcos que sirven para transformarla.

- Solvencia en el conocimiento de los contenidos y el currículum del nivel implicado y de los fundamentos didácticos para su enseñanza.
- Valoración de la importancia de una actualización constante.

La docencia exige la permanente comprensión de la realidad educativa, que está constituida por situaciones en que lo

particular, y aun lo singular, las denotan, connotan y determinan en su naturaleza. El Diseño Curricular forma al docente en los marcos teóricos que sustentan su práctica, así como también implica una interacción de la teoría y la práctica, donde la realidad educativa es explicada a la luz de marcos conceptuales, siendo la práctica la fuente de dichos marcos.

De aquí se constituye la práctica en eje vertebrador de la formación docente de grado, concebida como *praxis* en un proceso de interacción constante entre la reflexión y la acción.

### **Perfil de los graduados**

Para esto es necesario apoyarse básicamente en los aportes de la Psicología, la Sociología y la Antropología, a fin de interpretar las características genéricas de los procesos de aprendizaje en los adolescentes y adultos, y los condicionamientos que a tales procesos imponen las variables personales y culturales.

Dichos aportes permiten comprender las características de los alumnos que acceden a las carreras docentes, junto con el bagaje de sus representaciones previas acerca de la profesión para la cual esperan formarse; características y representaciones influidas por el contexto sociocultural.

Estas representaciones son, generalmente, fragmentarias e inconexas, porque desde su experiencia escolar no han podido percibir la totalidad del fenómeno pedagógico y son, en su mayoría, de naturaleza irreflexiva, muchas veces inconscientes, producto de la acción del currículum de la escuela y de la influencia del discurso social.

Debido a esta formación, es necesario que los alumnos asuman un fuerte compromiso con su rol, no sólo en lo que respecta a un aprendizaje autónomo y responsable, sino también a un compromiso

con su futuro desempeño en el ámbito educativo.

Se espera que los alumnos consoliden capacidades cognitivas, emotivas y críticas correspondientes a esta etapa de desarrollo de sus vidas.

La consolidación de la abstracción en el pensamiento lógico-formal permite la formulación de juicios fundamentados. El pensamiento lógico se complementa con el pensamiento analógico para el que se requiere el desarrollo de la percepción y de la intuición, tipos de pensamiento que posibilitan la creatividad junto al análisis riguroso de los datos de la realidad.

El equilibrio emocional es condición indispensable para el desempeño del rol docente, enriqueciendo las relaciones interpersonales, haciéndolas más estables, comprometidas, profundas y comprensivas de puntos de vista diversos y heterogéneos.

Una postura crítica en relación con las conductas humanas orienta la acción comprometida, guiada por juicios de valor, en situaciones que requieren la toma de decisiones.

Existe la posibilidad de que, en el proceso de aprendizaje, se manifiesten dificultades particulares de cada alumno, derivados de su historia personal y escolar, de su contexto o de otros factores incidentes.

El formador deberá detectar, estimular y orientar a los alumnos que presenten dificultades buscando alternativas para poder superarlas.

### **Caracterización de las Instituciones**

La amplitud y diversidad de servicios educativos que ofrece la jurisdicción provincial requieren de una multiplicidad de instituciones formadoras de docentes que se distinguen entre sí por la especificidad de sus propuestas.

Los Institutos Superiores de For-

mación Docente (ISFD) son, desde el punto de vista social y jurídico, ámbitos legítimos donde se realiza la preparación profesional de los educadores que van a desempeñarse en los distintos servicios educativos.

Estas instituciones se caracterizan por los criterios Filosófico-Pedagógico-Didácticos que asumen para la formación profesional, así como por las peculiaridades de los Equipos Directivos y Docentes que las integran.

En las Instituciones de Formación Docente se concreta de manera dinámica, significativa y diferenciada el Diseño Curricular Jurisdiccional. Esto implica la concepción de la Gestión Institucional como práctica compartida entre todos los responsables de la formación de un docente.<sup>1</sup>

Para ello es fundamental la toma de conciencia de la responsabilidad que supone asumir la autonomía institucional, establecida en la legislación nacional y provincial.

La Institución formadora es uno de los principales referentes del futuro docente. En la medida en que los alumnos participen en una organización coherente y flexible, mediante una gestión planificada y participativa, aumentará su compromiso con estos criterios y podrán realizar una adecuada transferencia de los mismos a los servicios en los que trabajan.<sup>2</sup>

En los ISFD se articulan la Formación Docente de Grado y la Formación Docente Continua de los educadores, orientándolos en la revisión reflexiva de sus prácticas y proporcionándoles oportunidades de actualización permanente. Esto permite, a su vez, la apertura del Instituto Formador a la problemática real de las Instituciones de los Niveles implicados, impulsando la renovación de los Proyectos Educativos de ambos Niveles.

<sup>1</sup> Ley de Educación Superior N° 24.521, Artículo 11° (Derechos de los docentes), Inciso b: Participar en el gobierno de la institución a la que pertenecen de acuerdo a las normas legales pertinentes. Y Artículo 12° (Deberes de los docentes), Inciso b: Participar en la vida de la Institución, cumpliendo con responsabilidad su función docente, de investigación y de servicio.

<sup>2</sup> Op. Cit. Artículo 13°: Los estudiantes de las instituciones estatales de Educación Superior tienen derecho [...] b: A asociarse libremente en centros de estudiantes, federaciones nacionales y regionales, a elegir sus representantes y a participar en el gobierno y en la vida de la Institución, conforme a los estatutos, lo que establece la presente Ley y, en su caso, las normas legales de las respectivas jurisdicciones.

### **Articulación del Nivel Superior con los Niveles Implicados**

La Formación Docente de Grado transcurre en dos escenarios con funciones diferentes pero complementarias:

- La institución formadora, que ofrece al alumno el continente apropiado para el aprendizaje de los marcos conceptuales de referencia, en interacción con la reflexión sobre la práctica.
- La Institución del nivel implicado, en la que el alumno desarrolla sus experiencias formativas de enseñanza.

Se trata de una carrera que se desarrolla interinstitucionalmente. El futuro docente se forma en una Institución específica pero necesita insertarse en la realidad escolar de los servicios de los niveles implicados, para poder completar su preparación como profesionales.

Esta interacción resulta enriquecedora para los servicios de ambos niveles, ofreciendo a los docentes que en ellos trabajan la posibilidad de tomar contacto con propuestas innovadoras y de contar con referentes para el intercambio de ideas, dinamizando así las propias prácticas educativas.

### **Transformación de las Instituciones de Formación Docente y Técnica**

Por Resolución N° 1.225/95, se estableció la organización de los establecimientos dependientes de la Dirección del Programa Institutos: Formación Docente y Terciarios Técnicos, ex Dirección de Educación Superior, en tres programas: Formación de Grado, Programa de Extensión (Capacitación) y Programa de Investigación.

Hacia esta organización se avanza gradual y sistemáticamente, invitándose a los equipos docentes de ambas áreas de formación (técnica y docente) a la presentación de Proyectos de acuerdo:

1) Con los nuevos formatos de capacitación (Trayectos Formativos, Mentorías, Seminarios, Ateneos, Talleres, Instancias Virtuales y Cursos) para atender a los docentes de los otros niveles del Sis-

tema Educativo y/o a personal de empresas o de microemprendimientos.

2) Con la transformación de las Instituciones Formadoras, requiriéndose el abordaje, entre otros, de los siguientes aspectos: Proyecto Educativo Institucional, Proyecto Curricular Institucional, Autoevaluación Institucional, Análisis de la Oferta y la Demanda, Relación Empresa–Institución, Práctica Profesional o Práctica Docente.

### **La Educación Superior Técnica**

La formación de profesionales para los sectores sociales y económicos relacionados con las áreas productivas y de servicios constituye otro objetivo prioritario de la Educación Superior; también en este caso particular, la formación de grado se inscribe en la capacitación continua y la permanente actualización de los técnicos egresados, atendiendo a una mayor calificación profesional que redunde en el mejoramiento de su inserción laboral.

Las relaciones entre educación y trabajo reciben cada vez mayor atención ante la extensión del fenómeno de economía global en el mundo, y dada la gravedad de las crisis económicas generalizadas. Si bien estas relaciones son estrechas, cometeríamos un error al pretender subsumir la educación al mundo del trabajo.

Una de las maneras de resolver el conflicto es garantizar los ejes de calidad y equidad de la política educativa. La educación ofrece la base necesaria para una adecuada profesionalización establecida en los estudios terciarios y de postgrado. Sin embargo, la etapa decisoria de toda profesionalización es el propio puesto de trabajo.

La educación técnica debe capacitar al individuo para adaptarse a una sociedad en la que las técnicas de producción se modifican constantemente y ofrecer una formación multifacética. El impacto de la tecnología en la vida humana y la preocupación por las consecuencias sociales que los cambios tecnológicos imprimen a todos los aspectos de la vida social,

motivan la institucionalización académica y escolar de lo tecnológico. Se hace necesario fortalecer en el sistema educativo el campo de lo técnico con el objeto de lograr adaptaciones presentes y futuras a los cambios que la tecnología provoca; y, por otro lado, organizar una Educación Superior Técnica que posibilite la incorporación de los sujetos a las nuevas exigencias profesionales, capacitándolos para una actualización permanente.

Son objetivos de la Educación Técnica formar profesionalmente a los jóvenes, como así también capacitar para los actuales y nuevos puestos de trabajo a quienes ya pertenecen al mundo de trabajo.

A partir de las misiones enunciadas, la Educación Superior Técnica será el segmento educativo capaz de dar respuesta inmediata a las demandas de un mundo que requiere más y mejores tecnologías. Por tanto,

- deberá satisfacer de manera oportuna los requerimientos de los distintos sectores de la producción y las diferentes regiones,
- formará los recursos adecuados, y será capaz de propiciar los cambios necesarios para el crecimiento de las distintas comunidades,
- generará competencias que permitan lograr empleabilidad en un mundo globalizado,
- instrumentará en el *know how* que la tecnología moderna reclama.

Como requerimiento integral que permita realizarlas corresponde articular:

#### *A. El desarrollo académico*

Para obtener, mantener y progresar en un trabajo, y conseguir resultados, los empleadores necesitan una persona que:

- Maneje los aspectos básicos del lenguaje requerido en el ámbito de acción.
- Lea, comprenda y use diagramas, gráficos e información técnica.
- Comunique resultados de investigación utilizando el lenguaje técnico.

- Reconozca las dimensiones de los problemas detectados en el ámbito profesional, y la factibilidad de su resolución técnica.
- Utilice correctamente razonamientos inductivos, deductivos y analógicos que faciliten la resolución de problemas.
- Utilice tecnología, herramientas, instrumentos y sistemas de información apropiados.
- Comprenda la fundamentación científica básica en los procesos y sistemas tecnológicos enfrentados.
- Aplique conocimientos de variedad de campos (arte, ciencias sociales, ciencias físicas, tecnología).
- Planifique tareas y acciones de diversa complejidad.
- Concilie la construcción individual de saberes con conocimientos normativos o estandarizados.
- Detecte elementos funcionales y disfuncionales de sistemas simples y complejos en el ámbito de acción.
- Conozca la ubicación evolutiva de los procesos y sistemas estudiados.
- Reconozca el contexto socioeconómico de la región, y la situación relativa de la organización en la que esté inserto, en la búsqueda de soluciones tecnológicas a los problemas.
- Genere ámbitos de investigación aplicada que respondan a las demandas de la región.

### *B. El desarrollo personal*

Para realizar un trabajo y conseguir resultados, los empleadores necesitan una persona que demuestre poseer:

- Confianza en sus habilidades para plantear y resolver problemas.
- Honestidad, integridad y ética personal en la búsqueda de soluciones tecnológicas a los problemas.
- Receptividad, tolerancia y actitud constructiva frente a los errores y logros en la resolución de problemas tecnológicos.
- Iniciativa, energía y resistencia para hacer el trabajo.
- Disciplina, esfuerzo y perseverancia en la búsqueda de resultados.
- Pensamiento crítico y actuación coherente para evaluar situaciones, resolver problemas y tomar decisiones.
- Curiosidad, apertura y duda como base del conocimiento científico.
- Pensamiento y actuación con responsabilidad social frente al desarrollo tecnológico.
- Habilidad para marcar objetivos y prioridades en el trabajo y en la vida personal.
- Habilidad para planificar, manejar el tiempo, el dinero y otros recursos para obtener resultados.
- Reconocimiento de normas, pautas y límites del sector de actividad involucrado.
- Valoración del intercambio de ideas como fuente de aprendizaje.
- Flexibilidad relacional y capacidad de

negociación.

- Adaptación o disposición favorable para el cambio ante diferentes contextos y circunstancias.
- Contextualización social y económica del conocimiento científico y tecnológico.
- Reconocimiento y respeto por las diferencias individuales.
- Creatividad en sus tareas para obtener un buen resultado.

### *C. El desarrollo socio-comunitario*

Para trabajar con otro y obtener resultados, los empleadores necesitan una persona que:

- Contribuya a los objetivos de la organización.
- Contraste opiniones, ideas, experiencias, resultados en equipos de trabajo.
- Planifique y tome decisiones con otros, para lograr un objetivo común.
- Resuelva o participe en la resolución de problemas técnicos y tecnológicos propios de la especialidad.
- Canalice las inquietudes individuales y colectivas.
- Desarrolle la capacidad de comunicación, tanto en situación de dependencia cuanto en relación de servicio o conducción.
- Lidere apropiadamente movilizándolo al grupo para obtener rendimiento.
- Muestre disposición para acordar, aceptar y respetar reglas para el trabajo en proyectos.



REGIÓN	LOCALIDAD	INSTITUTOS SUPERIORES Nº								CÓDIGO
1	A.KORN	99								
2	ADROGUE	41								I.S.F.DOCENTE 101
10	AMERICA	64								I.S.F.TÉCNICO 34
7	ARRECIFES	123								I.S.F.DOC. Y TÉC. 48
2	AVELLANEDA	1	100	6004						I.S.F. RECONOCIDOS 5
15	AYACUCHO	87								
13	AZUL	2	156	157						
14	B.BLANCA	3	86	191						
16	BALCARCE	32								
2	BANFIELD	18	102	103						
6	BARADERO	115	192							
1	BERAZATEGUI	50	6002							
2	BERNAL	24								
13	BOLIVAR	27								
8	BRAGADO	78								
11	C.CASARES	80	149							
14	C.DE PATAGONES	25								
11	C.TEJEDOR	61	150							
6	CAMPANA	15	116							
5	CAMPO DE MAYO	182								
3	CAÑUELAS	107								
9	CAP.SARMIENTO	138								
9	CARMEN DE ARECO	139								
5	CASEROS	185								
8	CHACABUCO	67	131	132						
1	CHASCOMUS	57	98							
9	CHIVILCOY	6								
1	CITY BELL	94								
3	CIUDAD EVITA	105								
1	CNEL.BRANDSEN	49								
14	CNEL.DORREGO	62								
14	CNEL.PRINGLES	158								
14	CNEL.SUAREZ	48	160							
16	CNEL.VIDAL	63								
7	COLON	124								
14	DARRAGUEIRA	37								
16	DOLORES	26	168							
5	EL PALOMAR	34								
5	ESCOBAR	55								
1	FCIO.VARELA	54								
12	G.ALVEAR	76								
1	G.BELGRANO	74								
15	G.CHAVES	68								
13	G.LAMADRID	72								
4	G.LAS HERAS	44								
16	G.MADARIAGA	59								
8	G.PINTO	133								
9	G.RODRIGUEZ	188								
5	G.SAN MARTIN	113								
10	G.VILLEGAS	145								
2	GLEW	53								
3	GREGORIO DE LAFERRERE	56								
10	GUAMINI	73								
4	HAEDO	45								
3	ISIDRO CASANOVA	82								
4	ITUZAINGO	30								
5	JOSE C. PAZ	36								
8	JUNIN	20	129							
2	L.DE ZAMORA	172	173							
1	LA PLATA	8	9	12	17	95	96	97	6001	

REGIÓN	LOCALIDAD	INSTITUTOS SUPERIORES Nº									CÓDIGO
		8	9	12	17	95	96	97	6001		
1	LA PLATA	8									
2	LANUS	11	175								
13	LAPRIDA	92									
12	LAS FLORES	152									
4	LIBERTAD	177									
8	LINCOLN	14	134								
15	LOBERIA	165									
12	LOBOS	43	153								
8	LOS TOLDOS	60									
9	LUJAN	23	141	189							
1	MAGDALENA	58									
16	MAIPU	170									
16	MAR DE AJÓ	89									
16	MAR DEL PLATA	19	84								
9	MERCEDES	7	137								
4	MERLO	29									
16	MIRAMAR	81									
1	MONTE	66									
3	MONTE GRANDE	35									
4	MORENO	21	110	111	179	180					
4	MORON	108	176								
6	MUNRO	77									
11	N.DE JULIO	0	4								
15	NECOCHEA	31	163								
13	OLAVARRIA	22	47	130							
6	OLIVOS	39									
14	PEDRO LURO	69									
11	PEHUAJO	13	147	148							
10	PELLEGRINI	71									
7	PERGAMINO	5	121	122							
5	PILAR	51	184								
16	PINAMAR	171									
14	PUNTA ALTA	79	159	190							
2	QUILMES	104									
3	RAMOS MEJIA	46									
13	RAUCH	70									
7	ROJAS	125									
15	S.CAYETANO	65									
12	SALADILLO	16	135								
10	SALLIQUELO	146									
7	SALTO	126									
9	SAN A. DE ARECO	143									
9	SAN A..DE GILES	142									
5	SAN ANDRES	183									
4	SAN ANTONIO DE PADUA	109									
6	SAN FERNANDO	117									
2	SAN FRANCISCO SOLANO	83									
6	SAN ISIDRO	52	6003								
3	SAN JUSTO	88	106								
5	SAN MIGUEL	42	112	6000							
7	SAN NICOLAS	38	127	128	178						
6	SAN PEDRO	118	119								
1	SAN VICENTE	93									
15	T.ARROYOS	33	167								
10	T.LAUQUEN	40	144								
15	TANDIL	10	75	166							
13	TAPALQUE	91									
14	TONRQUIST	162									
12	VEINTINCO DE MAYO	28									
1	VERONICA	90									
5	VILLA BALLESTER	114	174								
5	VILLA DOMINICO	101									
6	ZARATE	85	120	187							



<b>CARRERAS DOCENTES POR ÁREAS</b>			
<b>Egresados año 2000: 7.925</b>			
<b>ÁREAS</b>	<b>PERFIL</b>	<b>CARRERAS</b>	<b>DURACIÓN</b>
FORMACIÓN DOCENTE BÁSICA	Comprende todas las carreras de grado, que habilitan para estar al frente de un curso del nivel Inicial, de la EGB y del nivel Polimodal en los distintos ciclos y modalidades.	Prof. de Educación Inicial Prof. de 1º y 2º Ciclo de la EGB	3 años
		Prof. de Educ. Especial en Discap. Auditiva Prof. de Educ. Especial en Discap. Visual Prof. de Educ. Especial en Discap. Intelect. Prof. de Educ. Especial en Discap. Neurolocom. Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Inglés Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Educ.Fis Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Lengua y Liter. Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Matemática Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Biología Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Física Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Química Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Historia Prof. Del 3º Ciclo de la EGB y de la Educ. Polim. en Geografía Prof. de la Educ. Polim. en Filosofía Prof. de la Educ. Polim. en Ciencias Políticas Prof. de la Educ. Polim. en Economía y Gestión	4 años
FORMACIÓN DOCENTE EN TECNOLOGÍAS	Se incluyen todas las carreras que preparan profesionales docentes para dictar cátedra de especialidades tecnológicas con distintas orientaciones: electromecánica, electrónica, construcciones, etc.	Prof. y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Industrias de Procesos Prof. y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Electrónica Prof. y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Equipos e Instalaciones Electromec. Prof. y Tecnicatura Superior en Tecnologías de Construcciones	4 años
FORMACIÓN DOCENTE DE POSTGRADO	En estas carreras se especializa y complementa la formación básica de docentes, profesionales y técnicos, para ejercer adecuadamente la tarea docente en las diversas modalidades.	Magist. Especial. En Educ. de Adultos Magist. Especial. En Educ. Temprana Post-título en Formación Docente con diversas orientaciones	2 años

<b>CARRERAS TÉCNICAS POR ÁREAS</b>			
<b>Egresados año 2000: 1.829</b>			
<b>ÁREAS</b>	<b>PERFIL</b>	<b>CARRERAS</b>	<b>DURACIÓN</b>
SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Se incluyen todas las carreras que se encuentran relacionadas con el tratamiento lógico de la información y forman profesionales para: diseñar, proyectar e implementar modelos y sistemas de información, idear métodos de verificación y transporte de datos, anticipar, generar información necesaria, programar en distintos lenguajes. Dicha información puede provenir del orden, jurídico, médico, administrativo, comercial, educativo, industrial etc. El manejo de esta información se apoya en la utilización del soporte informático. Al mismo tiempo están incluidas aquellas carreras que preparan a profesionales que realizan el soporte técnico de equipos y sistemas.	Analista en Sistemas de Información con Orientación: Desarrollo en Aplicaciones. Soporte Operativo de PC	3 años
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	Se incluyen las carreras que forman profesionales para el manejo y aplicación de teorías de administración de empresas a la planificación y gestión de las actividades de una organización. Implica también el diagnóstico, diseño y desarrollo de procedimientos administrativos en el aprovechamiento de recursos humanos y materiales, la producción de innovaciones en modelos gestionarios y de comercialización de bienes y servicios, de acuerdo a la actividad empresarial de que se trate. Al mismo tiempo incluye la formación de los recursos humanos que se desempeñan como auxiliares y soporte de una gestión.	Analista en Administración Financiera Analista en Marketing Analista en Administración Agraria Analista Administrativo Contable.	3 años
GESTIÓN ADUANERA Y PORTUARIA	Se incluyen las carreras relacionadas con la gestión específica en las áreas de legislación y despacho aduanero. Sus incumbencias se definen por el marco de las operaciones y decisiones del tránsito internacional de productos, en directa relación con los organismos de fiscalización nacionales (ANA) y los dígestos producidos por convenios con otros países (MERCOSUR). Se diferencia de la gestión y administración aunque comparte algunas competencias básicas.	Técnico Superior en Régimen Aduanero Operador de zona franca Técnico Sup. en Comercio Interncon espec. en zona franca Analista en Comercio Internacional Despachante de Aduanas	3 años
SALUD	Se incluyen todas aquellas carreras que tienen como objetivo la formación de los recursos humanos destinados a asistir, desde lo orgánico funcional y operativo en servicios de salud. Implica la formación en tareas de análisis, investigación, diagnóstico, prevención y el planeamiento de acciones correctivas, de tratamiento y de resolución de los problemas para mejorar una situación o a cambiar un estado de situación que viven determinadas personas. Incluye también aquellos recursos humanos que se preparan para trabajar con personas que padecen situaciones consideradas anómalas, traumáticas.	Terapeuta Ocupacional Enfermería	3 años
		Tecnicatura en Psicopedagogía Fonaudiología	4 años
		Instrumentación Quirúrgica Técnicos en Análisis Clínicos Radiología	3 años
	Se incluyen las carreras que forman competencias orientadas a la realización de acciones de prevención y asistencia de la	Técnico en Cooperativismo Técnico en Minoridad y familia	3 años

CAMPO SOCIAL	acciones de prevención y asistencia de la problemática social. La inserción de estos recursos formados está directamente relacionada con el ámbito de la promoción comunitaria, prevención primaria y organización de grupos humanos. Coordinando acciones generadas por las personas para su activa participación en las instituciones privadas, comunales o de gestión independiente, para la distribución y aprovechamiento de recursos y la generación de espacios autogestionarios que tiendan al mejoramiento de la calidad de vida.		3 años
		Trabajador social	4 años
		Técnico en promoción comunitaria	3 años
DISEÑO, IMAGEN Y COMUNICACIÓN	Se incluyen aquellas carreras que brindan formación con orientación en producción de imágenes y diseño. Dichas acciones implican tareas de análisis, investigación, innovación y generación de ideas acerca de la identidad de una empresa, producto o lugar. Se incluye también la reproducción iconográfica de objetos y/o productos con proyección en ámbitos de indumentaria, automotriz y escenografía.	Diseño de Identidad, imagen y comunicación corporativa Diseño Industrial de indumentaria textil Analista en Diseño gráfico y/o packaging Decorador de interiores Diseño de Identidad, imagen y comunicación corporativa Publicidad	3 años
LENGUAJES	Se incluyen aquellas carreras que brindan la formación de recursos humanos que se encargan de traducir y decodificar códigos lingüísticos y gestuales, utilizado para la comunicación escrita, oral o gestual. Aquí se incluyen desde la traducción científica hasta la coloquial.	Traductor de distintas lenguas extranjeras Analista de Braille y lenguaje de señas Traductorado científico en lengua extranjera	3 años
COMUNICACIÓN SOCIAL	Se incluyen aquellas carreras que tienen por objeto formar a profesionales que se desempeñan en el ámbito de los medios de comunicación social. Se refiere a temas como: relevamiento de información para medios de comunicación, tratamiento de la noticia y de la información, teniendo en cuenta el proceso de comunicación humana, la estructura, significado de los mensajes y la distintas formas de llegar al público con el mismo. También se agrupan aquellas carreras que forman profesionales que se desempeñan en los medios de comunicación actuando como soporte técnico y coordinador de las acciones que permiten transmitir un mensaje de cualquier índole.	Periodismo con orientaciones: científico, deportivo Técnico en Comunicación Social Operador de Radio y TV Productor y Director de Radio y TV Locutor nacional	3 años
TURISMO Y RECREACIÓN	Se incluyen las carreras que forman recursos humanos que se desempeñarán en actividades que se encuentran relacionadas con los servicios de hospedaje, alimentación, viajes y recreación. Estas carreras forman en aquellos conocimientos necesarios para brindar un buen servicio, organizar y administrar el tiempo libre y el tiempo ocupado, anticipar dificultades en la organización de eventos y en los servicios que se ofrezcan, para que el consumidor se sienta a gusto.	Guía de Turismo Técnico en Gastronomía Técnico Superior en Turismo Técnico en Hotelería Relaciones Públicas y Ceremonial Tecnica en Recreación	3 años
DEPORTES	Se incluyen carreras que forman recursos humanos especializados para dirigir, coordinar y enseñar un deporte a personas de todas las edades. Desde un enfoque que privilegie los valores del deporte formativo – educativo, haciendo del juego limpio una forma de vida y que propenda a una mejora en la calidad de vida y en la promoción de valores para la convivencia.	Entrenadores con orientaciones según el deporte Arbitros con orientaciones según el deporte.	3 años
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Se incluyen las carreras cuyo eje consiste en lograr un equilibrio entre la naturaleza y el desarrollo, evaluar el efecto de las acciones humanas sobre el ambiente propendiendo a su conservación y protección. La formación que se recibe permite desempeñarse en ámbitos oficiales o privados en la problemática ambiental y también educativa.	Técnico Superior en Manejo ambiental Técnico Superior en Ecología Analistas ambientales	3 años
GESTIÓN Y PRODUCCIÓN AGRO-INDUSTRIAL	Se incluyen las carreras que están relacionadas con el aspecto del cultivo, crianza, mejoramiento animal y vegetal, productos de la agro industria y su procesamiento. En este sentido, se señalan aquellas carreras en relación con productos cárnicos, lácteos, piscicultura, frutihorticultura, avícola, granos, entre otros. Se incluyen las carreras que forman profesionales con conocimientos tecnológicos sobre el proceso de producción y procesamiento de alimentos.	Analista en Calidad de Alimentos Técnico Superior en Industrias Alimentarias orientación Frutihorticultura Técnico Superior en Industrias Alimentarias orientación Cárnicas Técnico Superior en Industrias Alimentarias orientación Lácteas Técnico Superior en Producción Agrícola ganadera	3 años
		Licenciado en Tecnología de alimentos	4 ó 5 años
		Técnico Superior en Acuicultura	3 años
GESTIÓN, PRODUCCIÓN Y SERVICIOS INDUSTRIALES	Se incluyen aquellas carreras que brindan formación de profesionales involucrados en todos los aspectos que presenta la gestión de procesos de producción y distribución de productos en la industria. Contemplando aquellas que prepara para: el diagnóstico, diseño y planificación, mantenimiento e innovación de sistemas de producción y/o de distribución, máquinas y procesos, prevención y predicción de fallas, incidentes y accidentes, como así también en el entrenamiento para la aplicación de técnicas de mejoramiento de procesos en el ámbito industrial y de servicios industriales.	Técnico en Mantenimiento Industrial Técnico en Seguridad, Higiene y Control ambiental Industrial Técnico Superior en Control de Procesos Industriales Técnico Superior en Energía con orientación Industrial. Técnico en Logística con orientación en Distribución Técnico en Logística con orientación en Producción.	3 años
GESTIÓN DE CLASIFICACIÓN Y RESGUARDO DOCUMENTAL	Se incluyen aquellas carreras que forman competencias dirigidas a la selección, resguardo y catálogo o clasificación de cualquier soporte de información (papeles, películas). Según su orientación, selecciona y organiza documentación y objetos para apoyo de investigaciones, recuperación del pasado o información para el consultante. Utiliza el recurso de distintas tecnologías para la identificación y difusión del material.	Auxiliar Técnico de Museos Bibliotecario auxiliar, escolar y Profesional Documentalista	3 años



# **APÉNDICE LEGISLATIVO**







## Régimen legal del voluntariado social en la Argentina

### Antecedentes legislativos y parlamentarios de la Provincia de Buenos Aires, Nacionales e Internacionales

#### 1. Introducción

La sociedad actual producto del cambio del Estado de Bienestar, que se desarrolló con amplitud después de la Segunda Guerra Mundial, viró a consecuencia de los grandes cambios estructurales habidos principalmente en la década de los ochenta y noventa, e influido por los cuestionamientos que había sufrido el anterior paradigma estatal hacia un nuevo modelo de Estado, donde la sociedad civil comenzó a hacerse cargo de nuevas responsabilidades subsidiarias, donde forzoso es advertir que la asunción de nuevos roles por parte de aquella no debe implicar abdicar ni renunciar a lo que son responsabilidades indelegables del Estado (nacional, provincial o municipal) y que se reducen en una prieta síntesis a subvenir las necesidades básicas en materia de salud, educación, justicia, vivienda.

De ahí entonces que se plantea una nueva visión política, social y de la estructura económica como resultado de la globalización que implica necesariamente aceptar que el Estado deja de actuar en la economía como un sujeto más del proceso productivo. A partir de este nuevo rol del Estado como regulador, donde el sector privado ejecutará no solamente acciones productivas, sino también otras ligadas al quehacer educativo, cultural y social surge como un hecho novedoso que en ese nuevo papel, sea éste el que regule las actividades que se le encomendarán a la sociedad civil en su nuevo desempeño.

Se colige pues, que una concepción moderna del Estado de Derecho debe necesariamente receptor en su esquema normativo el marco regulatorio de las actividades de los ciudadanos/

as, que se asocian para cumplir objetivos generales de bien común, entendiéndose que la satisfacción de ellos no es responsabilidad exclusiva del Estado, sino que ha pasado a ser trabajo común en beneficio de la comunidad.

La asunción por parte de los ciudadanos de un rol cada día más activo para cumplimentar fines de bienestar general, los ha llevado a constituirse en organizaciones no gubernamentales fincadas en la solidaridad, el bien común y la participación de sus integrantes. Precisamente una de esas manifestaciones de la voluntad colectiva está constituida por el voluntariado, que ha pasado a ser hoy en día una de las herramientas básicas de actuación de la sociedad civil.

Esta participación que en nuestro país hasta tiene rango constitucional, como se verá más adelante, implica la necesidad de abordar legislativamente desde la organización jurídica del Estado su marco legal para fijar con la mayor precisión posible los derechos y obligaciones tanto de las organizaciones en las cuales los ciudadanos/as participan, como de los propios voluntarios/as.

La regulación legal de las actividades del voluntariado social implica garantizar la libertad de todos los ciudadanos que quieran canalizar su compromiso solidario a través de los medios más aptos para ello. También significa contar con un marco legal, la obligación por parte del Estado (nacional, provincial o municipal) de reconocer, promover y estimular las acciones voluntarias y solidarias en cualquiera de sus manifestaciones.

También significa, la obligación de respetar el orden jurídico constitucional de distribución de competencias y en consecuencia de acatamiento irrestricto a la normativa que se dicte al respecto.

Sin perjuicio de definir el concepto del voluntariado social como aquellas actividades prestadas por personas físicas de modo personal, libre y gratuito, efectuada a través de organizaciones públicas o privadas, corresponde efec-

tuar, con carácter previo, una reseña de los principales antecedentes normativos que han jalado la historia legal de la actividad voluntaria. Para tener una idea aunque sea aproximada de lo que significa en la República Argentina la presencia activa de los voluntarios y de las organizaciones que los nuclean, baste decir por ejemplo, que las estimaciones efectuadas arrojan un total de casi cuatro millones de personas vinculadas a tareas de voluntariado social. De ahí la necesidad de que sea la sociedad, a través de sus representantes elegidos por el voto popular, la que regule las actividades del voluntariado.

En primer lugar hay que señalar que el artículo 14 de la Constitución Nacional al legislar sobre los derechos civiles, incorpora entre ellos “el derecho de asociarse con fines útiles” que en conjunción con el artículo 33 del texto constitucional (derechos y garantías no enumerados) constituyen el marco de referencia institucional primigenio o basal de toda la demás legislación derivada.

## 2. Encuadre jurídico. Legislación vigente<sup>1</sup>

Dentro de las normas generales que garantizan el funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil (OSCs) en nuestro país, podemos citar el derecho a asociarse con fines útiles en el artículo 14 de la Constitución Nacional, y la organización sindical libre y democrática en el artículo 14 bis, por otra parte el artículo 38 hace referencia a los partidos políticos como instituciones fundamentales del sistema democrático. Por último el artículo 42 enuncia que “las autoridades proveerán la protección a los derechos, con relación a la educación para el consumo, a la defensa de la competencia contra toda forma de distorsión de los mercados, al control de los monopolios naturales y legales, al de la calidad y eficiencia de los servicios públicos, y a la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios”. El artículo 19 de la Carta Magna cuando menciona “Las acciones privadas de los hombres que de ningún modo ofenden al orden y a la moral pública, ni perjudican a un tercero, están sólo reservadas a Dios, y exentas de la autoridad de los magistrados. Ningún habitante de

la Nación será obligado a hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohíbe”; se está legitimando acá la no necesidad de solicitar el reconocimiento como persona jurídica a todo grupo que se reúne en aras de un resultado desinteresado, funcionando al margen de todo control orgánico pero que, cumpliendo algunas formalidades requeridas por la legislación vigente, son consideradas sujeto de derecho (simple asociaciones); y otra que son legítimas por su actividad, sin siquiera cumplir esos recaudos, con la única salvedad, por omitirse los mismos, comprometen la responsabilidad de cada uno de sus miembros por las consecuencias que se deriven de su accionar.

Sobre estas bases, el Código Civil legisla sobre las personas de existencia ideal, sean éstas con o sin fines de lucro, en sus artículos 30 a 50.

El artículo 33, segunda parte inciso 1° es el que define la ubicación de las asociaciones civiles y fundaciones como personas jurídicas de carácter privado, determinando las condiciones para acceder al beneficio de la personería Jurídica:

1. tener por principal objeto el bien común; (entendiéndose el bien común como el interés público)
2. poseer patrimonio propio;
3. contar con capacidad para adquirir bienes conforme a su estatuto;
4. no subsistir exclusivamente de asignaciones del Estado;
5. obtener autorización para funcionar.

El artículo 45 legisla el comienzo de la existencia de las corporaciones, asociaciones, establecimientos, etc., a partir del día que obtuvieron la autorización por ley o decisión gubernamental, con aprobación de los estatutos y confirmación de los prelados en la parte religiosa.

El artículo 46 del Código Civil legisla sobre las entidades carentes de personería jurídica a las que denomina “simples asociaciones”, determinando su carácter de sujetos de derecho siempre que el acto constitutivo y la designación de autoridades se acrediten por escritura pública o mediante instrumento privado con autenticidad certificada por escribano público.

El artículo 48 afirma que la extinción de las personas jurídicas se producirá por:

- a) Decisión de sus miembros aprobada por la

<sup>1</sup> Calcagno, Fourcade: *Régimen legal para entidades sin fines de lucro*, Ediciones La Rocca, Buenos Aires, Año 1999.

- autoridad competente;
- b) Disposición legal por abusos o transgresiones, imposibilidad del incumplimiento del objeto o conveniencia para el interés público;
- c) Conclusión de los bienes destinados a su sostenimiento.

## 2.1 Tipos legales de las organizaciones sin fines de lucro

- 1) Fundaciones
- 2) Asociaciones Civiles
- 2-1) Asociaciones civiles que detentan un régimen legal autónomo:
- Partidos políticos
  - Sindicatos
  - Asociaciones Mutuales
  - Cooperativas
- 2-2) Asociaciones civiles que se sujetan a un régimen legal compartido
- Obras Sociales
  - Cooperadoras
  - Academias
  - Asociaciones de fomento
  - Entidades deportivas
  - Organizaciones Religiosas
- 2-3) Simples Asociaciones (artículo 46 del Código Civil)

### 2.1.1 Fundaciones (Ley N° 19.836 de 1972)

En su artículo primero define a las del artículo 33 del Código Civil como personas que se constituyen con un fin de bien común, sin propósito de lucro, mediante el aporte patrimonial de una o más personas para hacer efectivos sus fines, debiendo requerir la autorización prevista por el artículo 45 del Código Civil.

Las fundaciones deberán acreditar un patrimonio que posibilite razonablemente el cumplimiento de los fines que se propone, previendo que el aporte inicial puede complementarse con compromisos de donaciones futuras del propio fundador o de terceros (artículo 2°, Ley N° 19.836).

Acorde con ello, la Inspección General de Justicia (IGJ) ha dictado la Resolución N° 3/93 que fija en US\$12.000 el aporte patrimonial inicial. Sin embargo el artículo 2, en su segunda parte, prevé la excepción a la regla. Es el denominado patrimonio potencial, cuando por la calidad de los fundadores o funcionarios contrata-

dos, resulte la posibilidad de cumplimentar los fines de la institución.

El artículo 4 dispone que los aportes dinerarios o los títulos valores que integren el patrimonio inicial deben depositarse en un banco oficial, y los aportes no dinerarios constar en un inventario valuado, firmado por contador público. Las promesas de donación hechas por el fundador son irrevocables a partir de la obtención de la personería jurídica y, si aquél falleciera durante el trámite, sus herederos no pueden revocarlas a partir de la presentación en la IGJ.

La propia Ley aporta elementos de funcionamiento de los que las fundaciones no pueden apartarse, como también con relación al Consejo de Administración, cuyo mínimo de miembros se estipula en tres (artículo 10), régimen de quórum y mayorías (artículo 15), factibilidad de delegar funciones en un Comité Ejecutivo, que funcionará entre las reuniones del Consejo de Administración, o en una o más personas, sean estas o no del Consejo de Administración (artículo 14), régimen de reforma de estatuto, disolución y liquidación (artículos 29 y 30). El artículo 20 estipula el carácter honorario de los cargos del Consejo de Administración; el 21 la necesidad de autorización administrativa cuando el fundador o sus herederos quieran contratar con la fundación.

El artículo 21, en concordancia con el 20, veda la percepción de retribuciones a los miembros del Consejo de Administración "por el ejercicio de sus cargos". Pero en el caso de asesoramiento técnico por parte de alguno de ellos, la complicación surgirá para determinar que actividad ha sido cumplida en uno o en otro carácter. La Inspección General de Justicia entiende que, mientras se acredite el cumplimiento de la finalidad altruista y todas las formalidades en el funcionamiento institucional, no habrá objeciones.

El artículo 22 dispone que las fundaciones deben destinar la mayor parte de sus ingresos a los fines institucionales, no pudiendo acumular fondos salvo con objetivos precisos para el cumplimiento de objetivos de mayor envergadura. En este último caso deben informar a la autoridad de contralor.

Él o los fundadores pueden reservarse cargos en el Consejo de Administración, que pueden ser temporarios o permanentes (artículos 11 y 13), y la facultad de designar a los integrantes del Consejo cuando finaliza el mandato de los

anteriores. Él o los fundadores pueden reservarse el control absoluto de la institución.

El artículo 9 requiere que, al momento de solicitar la personería jurídica, se presente un proyecto de los planes a ejecutar en el primer trienio. La IGJ a través del Departamento de Asociaciones Civiles y Fundaciones se expedirá sobre la relación entre el objeto propuesto en el estatuto y el plan trienal; y el Departamento Contable analizará la factibilidad y razonabilidad de los ingresos para los objetivos propuestos durante el trienio.

### 2.1.2 Asociaciones Civiles

Aquellas entidades sin fines de lucro que surgen de la mancomunidad de ideas y esfuerzos de un grupo de personas, tendientes a cumplir una finalidad de bien común, y que se encuentran en la órbita de la Inspección General de Justicia (IGJ)

Un concepto más amplio incluye a aquellas instituciones que por su objeto, estructura, funcionamiento, aplicación y destino de bienes, cuentan también con las características de aquellas (no lucrativa, funcionamiento democrático, objetivos de bien común, etc.), pero tienen una regulación y autoridad de aplicación propias. Tal el caso de los partidos políticos (Ley N° 23.298 – Ley Orgánica de los Partidos Políticos); Asociaciones Profesionales (Ley N° 23.551 y Decreto Reglamentario N° 467/88); de las Asociaciones Mutuales (Ley N° 20.321), con modificaciones y, de las Cooperativas (Ley N° 20.337).

Otras instituciones cuentan con doble regulación. Así las Obras Sociales constituidas como asociaciones civiles (Ley de Obras Sociales N° 23.660), los cultos no católicos regidos por el Registro Nacional de Cultos), las Sociedades de Fomento, las Cooperadoras Escolares (la Resolución N° 2000 a nivel Nacional), las Academias Nacionales (Decreto Ley N° 4362/55, ratificado por Ley N° 14.467). Todas ellas controladas por la IGJ, por lo que en muchos casos existe colisión normativa o de criterios aplicables, diferentes tipos de estatutos, etc.

En todas ellas existe la imposibilidad de redistribución de los ingresos entre sus miembros, por lo que en esta clasificación se excluyen a las cooperativas que, si bien cumplen una función social distribuyen intereses y excedentes entre sus asociados.

A diferencia de lo que sucede con las fun-

daciones, no existe ninguna ley de alcance nacional ni local para el ámbito de la Capital Federal ni en la provincia de Buenos Aires, que regule orgánicamente la materia.

La Inspección General de Justicia en su capítulo XIII referido a asociaciones civiles y fundaciones (artículos 91 a 144), normas admisibles e inadmisibles en el estatuto, circunstancias que hacen inviables acceder al reconocimiento como persona jurídica, libros obligatorios, se aprueba el estatuto tipo y normas sobre contabilidad, fundaciones, federaciones, confederaciones y cámaras.

### 2.1.3 A modo de síntesis

- Las asociaciones civiles y las fundaciones son figuras jurídicas diferentes y, en ciertos aspectos, opuestas.
- Hermanadas por imperativo legal en cuanto al objeto del bien común.
- La voluntad del fundador es respetada a ultranza y así la ley le asigna los resortes necesarios para ello, (reserva de un cargo permanente en el Consejo de Administración).
- La estructura asociacional es diferente. Para ello se reúne y se resuelve entre pares, por mayoría. Es el ejercicio de la democracia directa como funcionamiento, no existe la posibilidad de reservarse cargos ni votos.
- Con relación al objeto, la ley de Fundaciones exige precisión. Sujeta a la determinación del fundador, no pudiendo ser cambiado salvo excepciones. Todo lo contrario para las asociaciones.
- El patrimonio es otro aspecto diferenciador desde lo funcional y lo legal, por ejemplo el patrimonio inicial exigible a las asociaciones es de US\$200. Pudiéndose sostener además con la cuota social.
- Las entidades no lucrativas pueden detentar la calidad de accionistas en sociedades comerciales sólo cuando han recibido los respectivos títulos accionarios por vía de legado o donación, y no por conducto de un contrato oneroso, que implica la puesta en riesgo de los fondos de la institución.

### 3. Proyectos Legislativos sobre las actividades del voluntariado y las ONGs

Son numerosos los proyectos legislativos tendientes a reglar la actividad del voluntariado todos ellos presentados ante el Congreso Nacional, pero lamentablemente pese a los avances logrados en la materia, no ha sido al menos hasta ahora posible consensuar un solo proyecto que se convirtiera en ley.

Entre los principales antecedentes en la materia merecen destacarse:

- **Regulación de la Actividad del Voluntariado** de la autoría del Senador por Santiago del Estero Javier Reynaldo Meneghini. Es un proyecto integral acerca del régimen de la actividad del voluntariado que legisla sobre: Objeto; Concepto; Organizaciones; Derechos; Deberes; Ámbito de aplicación; Incorporación; Estructura; Aseguración de los adherentes; Recursos Económicos; Adquisición de bienes; Registro; Medios de Impugnación; Convenios; Exenciones Fiscales; Creación de la Organización Nacional para el Voluntariado (ONV); Gastos y Coberturas Financieras; Medidas de Fomento; Incentivos; Acreditaciones.
- **Regulación de las actividades de Voluntariado:** Autor Senador Nacional por Misiones Mario A. Losada, Legisla sobre Objeto; Ámbito de aplicación; Inaplicabilidad del Régimen Laboral Vigente a los Voluntarios; Prohibición; Reconocimiento; Participación de Voluntarios en Entidades de Bien Público; Incorporación; Obligaciones de las Entidades; Derechos del Voluntariado; Acreditación de Servicios Prestados; Conflictos; Responsabilidad por Daños y Terceros; Participación de Entidades de bien Público en el Marco de Programas Estatales; Suscripción de Convenios; Conflictos; Responsabilidad; Disposiciones Complementarias; Adecuación de Estatutos; Invitación a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir.
- **Ley de Voluntariado Social:** Iniciado en la H. Cámara de Diputados de la Nación con la firma de los Sres. Diputados Juan Manuel Moure; Eduardo Santín; Alejandro Armandariz; Ricardo Héctor Vázquez; Oscar Aníbal Castillo y José María Parola y copatrocinado en el H. Senado de la Nación por la entonces Senadora Nacional Graciela Fernández Meijide. El citado proyecto regula el Objeto; Entidades de Voluntariado Social; Voluntarios; Auxiliares; Beneficiarios; Fomento; Control y Participación.
- **Proyecto de Ley Nacional del Voluntariado:** Comenzado también en la Cámara de Diputados, con la firma de los legisladores justicialistas: Gloria del Socorro Aban de Abalos; Carlos D. Snopek; María Elena Chaya; José Manuel Corchuelo Blasco y Dragicevic, Carmen Nilda. El proyecto abarca desde la definición, pasando por Derechos y Obligaciones del Voluntariado; Fomento del Voluntariado; Creación del Consejo Argentino del Voluntariado en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Social, a la que se propone como autoridad de aplicación del régimen legal que se propicia.
- **Proyecto de Ley del Voluntariado Social:** Presentado por el diputado nacional por la Pcia. de La Pampa, Pablo Damián Fernández. Legisla sobre: Objeto; Concepto; Ambito de Aplicación; Organización y funcionamiento interno; Incorporación; Registro y Formación de los Voluntarios; Derechos y obligaciones de los voluntarios. Fomento del Voluntariado Social.
- **Reforma al Código Civil para Incorporar al Voluntariado Social:** Pese la brevedad del Proyecto de Ley que sólo consta de un artículo, es muy importante por el aval jurídico que presta a la actividad voluntarial y contribuye de esta manera a reglar esa actividad. De conformidad con lo expuesto en dicho proyecto se agrega un nuevo artículo al Código Civil, el artículo 1623 bis cuyo texto es de significativa trascendencia dado que incorpora el concepto del voluntariado a un código de fondo. El proyecto que lleva la firma de los Diputados Juan P. Cafiero; Rodolfo Rodil; Marcela A. Bordenave; Alfredo P. Bravo; Marcelo E. Vensentini; Darío P. Alejandro; Irma F. Parentella; María V. Sánchez;

Nilda C. Garré y Guillermo E. Estévez Boero. En atención a la importancia se transcribe el texto que se propicia introducir al Código Civil y que dice: *“El servicio que se preste voluntariamente, y con el objeto de realizar una actividad de ayuda será gratuito, pero el reconocimiento de un precio por la tarea realizada, no será entendido como sueldo o remuneración ni generará obligaciones laborales, previsionales o impositivas para el locatario. A esta relación le será aplicable subsidiariamente las normas de las obligaciones naturales título II del libro segundo, sección primera, parte primera de este Código Civil”*.

- **Proyecto de Ley Régimen de Voluntariado:** Es autora del mismo la Diputada Nacional Hilda B. González de Duhalde y estatuye acerca del Objeto del voluntariado; Concepto; Derechos y deberes del voluntariado; Organizaciones del voluntariado; Incorporación de los voluntarios; Medidas de promoción del voluntariado. Consta de nueve artículos y puede definirse como un “proyecto marco”.
- **Proyecto de ley Régimen de Promoción y Fortalecimiento Para organizaciones de la Sociedad Civil -OSC-:** Son sus autores las Diputadas Nacionales Elisa M. Carrió, Miriam B. Curletti de Waisfeld y el Diputado Nacional Carlos Raúl Iparraguirre. Se trata de un Proyecto de Ley integral y abarcativo que se transcribe en el anexo documental.
- **Ley Para la Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCS) y el Voluntariado:** Al igual que el Proyecto de Ley presentado por la Diputada Elisa Carrió es de regulación integral no sólo del régimen del voluntariado, sino de las Organizaciones de la Sociedad Civil y fueron sus autores los Diputados Mario Alejandro Cafiero, José M. Corchuelo Blasco y la Diputada Graciela Caamaño. Su texto se transcribe en el anexo documental.
- **Proyecto de Ley del Voluntariado Social:** Sus autores son los Diputados Nacionales Alfredo E. Allende y José Gabriel Dumón. El citado proyecto normativo legisla sobre: Objeto; Entidades del voluntariado social; Registro de voluntarios; Beneficiarios. Es un proyecto de tipo marco es decir no reglamentarista y por supuesto abierto en consecuencia a la reglamentación que en algún momento se dicte.
- **Proyecto de Ley Régimen del Voluntariado Social:** La autoría le corresponde al Diputado Nacional Juan Pablo Cafiero y sus principales títulos son: objeto; concepto; entidades del voluntariado social; auxiliar del voluntariado social; beneficiarios del sistema; fomento; control y participación.
- **Dictamen Conjunto de los Proyectos de Ley sobre Voluntariado Social:** La mayoría de los distintos proyectos presentados ante la H. Cámara de Diputados de la Nación y de los cuales se ha dado cuenta precedentemente han sido unificados a través del dictámen de la Comisión de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales, dando origen al texto que se transcribe en el anexo documental .

#### 4. Antecedentes bonaerenses en la materia

También la Carta Magna Bonaerense reformada en 1994 contiene normas de rango constitucional que reconocen el derecho a asociarse con fines útiles y sociales.

Así por ejemplo el artículo 11 de la Constitución Provincial al legislar sobre el desarrollo integral de las personas, le impone a la Provincia el “deber de promover el desarrollo integral de las personas garantizando la igualdad de oportunidades y la efectiva participación de todos en la organización política, económica y social”.

En el artículo 14 de la Ley Fundamental Provincial se encuentra garantizado el derecho de reunión y petición que tiene mucho que ver con la posibilidad de asociarse y peticionar colectivamente a las autoridades “Queda asegurado a todos los habitantes de la Provincia el derecho de reunión pacífica para tratar asun-

tos públicos o privados... *así como el de petición individual o colectiva ante todas y cada una de sus autoridades...*”.

Una incorporación novedosa y a la vez garantista para las organizaciones no gubernamentales entre las cuales se cuentan las constituidas por voluntarios, es la que expresamente se introdujo en la Convención Constituyente Reformadora de 1994, al sancionarse el artículo 41 que transcrito dice: *“Reconocimiento de las entidades intermedias, Cooperativas y mutuales: “La provincia reconoce a las entidades intermedias expresivas de las actividades culturales, gremiales, sociales y económicas, y garantiza el derecho a la constitución y desenvolvimiento de colegios o consejos profesionales”.*

Asimismo fomenta la organización y desarrollo de cooperativas y mutuales, otorgándoles un *“tratamiento tributario y financiamiento acorde con su naturaleza”.*

Igual que el mentado artículo 33 de la Constitución Nacional, la Carta Magna de la Provincia de Buenos Aires, en su artículo 56 establece que: *“Las declaraciones, derechos y garantías enumerados en esta Constitución, no serán interpretados como negación o mengua de otros derechos y garantías no enumerados o virtualmente retenidos por el pueblo, que nacen del principio de la soberanía popular y que corresponden al hombre en su calidad de tal”.*

Sentado el marco constitucional que da base a la existencia de organizaciones intermedias como por ejemplo las vinculadas al ámbito del voluntariado social, es bueno detenerse a ver de qué forma esas normas constitucionales han tenido su “descenso” legislativo, posibilitando la existencia de organizaciones de voluntarios y la realización de distintas actividades en beneficio de la comunidad. Para verificar dicha hipótesis o por el contrario darle categoría de tesis, baste recordar y analizar la legislación vigente a la fecha.

En forma parecida a lo sucedido en materia legislativa en el orden nacional respecto a la regulación legal del voluntariado social, en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires

se han presentado y tienen distinto grado de desarrollo parlamentario los siguientes proyectos.

Así coincidentemente con la ley que declaró el año 2001 como “Año del Voluntariado”, en la Legislatura bonaerense con la autoría del diputado Alejandro Mosquera y la coautoría de los diputados Francisco José Ferro, María del C. Banzas, Osvaldo Mercuri y Aldo San Pedro, se presentó el 27 de junio de 2000, el Proyecto de Ley declarando de Interés Provincial al año 2001 como Año del Voluntariado.

El mismo diputado Mosquera es autor de un Proyecto de Ley iniciado el 8/03/2000 que propone la regulación de la actividad del Voluntariado Social. Por otra parte la diputada del Partido Justicialista Lidia Consuelo Maldonado es autora de un proyecto de ley de voluntariado social.

Finalmente el diputado Osvaldo José Mercuri con la coautoría de la diputada Mirtha Gloria Perez son autores de un Proyecto de Ley regulatoria de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Voluntariado Social.

Las mismas consideraciones efectuadas al tratar los antecedentes legislativos del orden nacional militan en el tratamiento que se le ha brindado al tema en el orden bonaerense, esto es, si bien no puede soslayarse la preocupación por la temática, en línea con lo que se viene proponiendo en el ámbito nacional, también la Legislatura de Buenos Aires, ha intentado regular y estimular la actividad del Voluntariado Social a través de los citados proyectos legislativos, todos los cuales, hasta la fecha, no han superado, lamentablemente el estado parlamentario del inicio.

Confiamos con responsabilidad en que los Sres. Senadores y Diputados tanto nacionales como bonaerenses actuando con entera libertad y sin presiones de ninguna clase, podrán en poco tiempo más sancionar el instrumento legal que fije el marco regulatorio adecuado para el correcto desempeño de las organizaciones del voluntariado social y también para fijar los derechos y obligaciones de los voluntarios sociales.

## ALGUNOS ANTECEDENTES LEGISLATIVOS EN EL ORDEN INTERNACIONAL

Los principales países del mundo se han preocupado por legislar tanto a través de leyes como de decretos, los distintos aspectos que hacen a la vida de las organizaciones de voluntarios y que han ayudado a trabajar en pos de objetivos que requieren un marco legal, participativo y democrático.

A modo de ejemplo transcribiremos algunos de los principales antecedentes legislativos:

### BRASIL:

- Ley N° 7.352 del 28 de agosto de 1995, que establece el Día Nacional del Voluntariado.
- Ley N° 9.608 del 18 de febrero de 1998 que dispone sobre el servicio voluntario.
- Ley N° 10.029 del 20 de octubre de 2000, que dispone normas genera-

les para la prestación voluntaria de servicios de auxiliares de salud y defensa civil por parte de la Policía Militar y el Cuerpo de Bomberos Militares.

### ESPAÑA:

- Ley N° 25 del 13 de diciembre de 1991 de la Comunidad Autónoma de Cataluña, por la que se crea el Instituto Catalán de Voluntariado.
  - Ley N° 9 del 7 de octubre de 1992 de la Comunidad Autónoma de Aragón.
  - Ley N° 3 del 19 de mayo de 1994 de la Comunidad Autónoma de Madrid, por la que se regula la actividad del voluntariado social en la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Sevilla: Servicios Sociales Comunitarios Orden del 24 de febrero de

1997 mediante la cual se regula la Cooperación con los Ayuntamientos de Municipios de Andalucía, con población superior a 20.000 habitantes, en materia de servicios Sociales Comunitarios.

### FRANCIA :

- Ley N° 2.000-242 del 14 de marzo de 2000 relativa a los voluntariados civiles establecidos por el artículo III-del Código de Servicio Nacional y diversas medidas relativas a la reforma del servicio nacional.

### ITALIA:

- Ley N° 266 del 11 de agosto de 1991, marco sobre voluntariado.
- Ley N° 381 del 8 de noviembre de 1991, sobre disciplina de la cooperativa social.



## ANEXO DOCUMENTAL

### **PROYECTO DE LEY PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS CAFIERO, M., CAMAÑO, G. Y CORCHUELO BLASCO, J.M CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 1999.**

#### **FUNDAMENTOS**

Es objeto de la presente Ley ser el instrumento que permitirá a las Organizaciones de la Sociedad Civil en la Argentina tener una participación activa en el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas sociales, no sólo como beneficiarias de la asistencia del Estado, sino, fundamentalmente, como interlocutores válidos en el diseño y la planificación de las políticas públicas.

En estos últimos tiempos la crisis del Estado de Bienestar trajo como consecuencia un descrédito por lo público, lo colectivo y lo solidario, esto ocasionó una creciente hegemonía del individualismo en la escala de valores de nuestra sociedad, y una fisura en los lazos de solidaridad interpersonal y social, e intrageneracional e intergeneracional.

Esta pérdida de solidaridad se vio agravada por la polarización del trabajo en, trabajo estable y bien remunerado para obreros bien cualificados, y trabajo precario para el resto, desapareciendo la franja media de trabajadores.

Así se fue conformando una nueva sociedad Post-industrial, llamada por muchos como Sociedad del conocimiento, reconocida también como Sociedad Post-industrial Globalizada o post-moderna, y que tiene su origen en el fenómeno de la Globalización.

Este último fenómeno tiene al menos tres dimensiones: una dimensión económica predominantemente financiera, una dimensión cultural con fuerte avance en el ámbito de las comunicaciones, que trajo aparejado el acceso a las fuentes de información y el conocimiento, y una dimensión política de debilitamiento del Estado Nacional como consecuencia de las dos primeras.

Además, este mundo globalizado, plantea una nueva noción de ciudadanía cuyo espacio no parece circunscribirse al ámbito Estado-Nación, sino más bien, a un espacio público planetario que condiciona la idea de pertenencia a una comunidad política nacional.

Por otra parte, el ejercicio del sufragio democrático cómo la máxima expresión de ciudadanía no basta para reafirmar la condición de ciudadanos, en la medida en que persistan las desigualdades generadas por la exclusión, ya que no se encuentran con capacidad de influenciar en el funcionamiento del sistema.

Entendemos que esto genera en muchos un marcado desinterés por la cosa pública; pero por el contrario, los procesos desencadenados en los últimos años a favor de una mayor participación de los ciudadanos, y las nuevas formas de organización que los movimientos sociales han adquirido, explica lo que

se ha dado en llamar la “revolución mundial del asociacionismo”. Es en el contexto de este nuevo tipo de sociedad que se gestan instituciones muy diferentes a las conocidas a través del Modelo Industrial.

La importancia del desarrollo de estas organizaciones radica en su capacidad de ser pilares de sostén del modelo democrático, además por intermedio de ellas la sociedad civil pone en práctica la libertad asociativa y de expresión, transformándose en un canal de manifestación y defensa de valores para el desarrollo de la sociedad, como ser el pluralismo, la tolerancia, la solidaridad y la equidad.

Aunque desde una perspectiva crítica muchas OSCs en su génesis han tendido a ser más reactivas que proactivas, es decir, originadas en respuesta a agresiones a los intereses de los sujetos que la componen (fragmentación defensiva), son muchas más las organizaciones de la sociedad civil que desarrollaron la capacidad para influir en todos los ámbitos y en todos los niveles de gobierno. Lo que les otorga una dimensión fundamental en la vida pública de nuestro país.

Atendiendo a que muchas organizaciones se posicionan a distancia de las estructuras políticas, al menos desde el discurso y desde su referenciación como Organizaciones no Gubernamentales (ONGs), y otras intentan marcar su diferencia del Mercado autodenominándose Organizaciones Sin Fines de Lucro. Se creyó conveniente a los términos de la presente Ley utilizar el nombre de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) al referirse a estas organizaciones del también llamado Tercer Sector.

Perón en su doctrina ya marcaba la importancia de las OSCs, a las que denominaba como Organizaciones Libres Del Pueblo, y sostenía que: “Las organizaciones representativas del pueblo en el orden político, social y económico son indispensables para el buen gobierno del país”.

Hoy por hoy, a través del tiempo, en otro contexto sociopolítico y con organizaciones de otras características, reivindicamos la importancia de las mismas, y propiciamos a través de ésta ley el establecimiento de alianzas estratégicas entre el Estado, las OSCs y el Mercado en la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia en el gasto social.

Estas grandes tendencias de orden nacional y mundial contribuyen entre otras, a romper las trabas para el desarrollo causadas por la centralización de los Estados y la concentración del poder, orientando las acciones del mismo hacia una racionalidad que integre y complemente los ámbitos público y privado.

En la Argentina de la última década se ha inducido a la reorganización del Estado a través de procesos de descentralización que implican la redistribución de recursos y de poder,

tanto de manera espacial como entre organismos y redes gubernamentales y no gubernamentales.

El punto básico de esa estrategia de descentralización es colocar siempre lo más cerca posible de la base el poder de decisión sobre los asuntos concernientes a cada actor social y a cada comunidad local.

Por otra parte, en el intento de establecer un equilibrio entre los procesos globales y la realidad local, se ha insistido en la necesidad de construir “un nuevo modelo de gestión de las políticas públicas”, una “nueva distribución de roles de los actores intervinientes”, y la marcha “hacia una nueva institucionalidad” que garantice y perfeccione las formas de participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las actividades de gobierno.

La participación ciudadana, canalizada por instancias que expresen formas de organización social, permite una distribución más justa de los recursos, de manera tal que todos los habitantes de la Nación se conviertan en protagonistas de sus propios procesos de desarrollo, ejerciendo control y decisión sobre las acciones gubernamentales y privadas que afecten directa o indirectamente sus condiciones de vida.

En función de los escenarios hasta aquí planteados y en la búsqueda de respuestas a las dificultades existentes en el adecuado accionar de las OSCs como interlocutoras válidas entre el Estado y el conjunto de la sociedad civil, se proponen en esta ley los siguientes aspectos:

1. Atento a la dispersión de la normativa vigente para el sector en la actualidad, como factor que contribuye a un inadecuado control y que genera la aparición de organizaciones fraudulentas, responsable de una mala imagen al conjunto de las OSCs, se invita en la presente Ley a los Estados Provinciales a adherir a la misma, a fin de homogeneizar el marco jurídico, imprescindible para el adecuado contralor y fiscalización del sector
2. Como causa de lo expresado en el apartado anterior se establece la creación de un registro único de OSCs, obligatorio para aquellas entidades de bien público que trabajan con fondos públicos o para aquellas organizaciones que intentan dar respuestas de demandas sociales vinculadas al Derecho. Esto surge de la responsabilidad constitucional de nuestro Estado democrático como garante del Bien Común.
3. Por otra parte, y sin avanzar en el derecho constitucional de la libre asociación, en esta ley se precisan derechos y obligaciones de las OSCs, ya que si bien son solidarias, también pueden servir para explotar y lucrarse; representan los mejores valores de nuestra sociedad. Pero no están exentas de los mismos problemas que otros sectores, existiendo corrupción y falta de transparencia que resulta en conductas poco democráticas y éticas; Son innovadoras, eficientes, eficaces y sensibles. Pero también ineficaces y descoordinadas; compitiendo entre sí y duplicando servicios; y todo esto a partir de personal a menudo poco cualificado y en precarias situa-

ciones laborales. Ofrecen independencia de acción civil. Pero también control y clientelismo. Son la democracia directa. Pero también deja la gestión de bienes públicos en manos de personas que, como mucho, solo responden al control del consejo directivo de la entidad.

4. Con un criterio Federal en la presente ley se crea como organismo para la promoción y desarrollo de las OSCs al CENOC, quien mediante la participación de las provincias que adhieran creará el Consejo Federal para la Formulación y Ejecución de Políticas Sociales con la Participación de las OSCs, cuyos representantes pasarán a integrar el directorio del CENOC.
5. Dentro de éste organismo de promoción y desarrollo tendrán participación activa las propias organizaciones de la sociedad civil, a través de la creación de un Consejo Asesor.
6. Mediante esta Ley se establecen una serie de incentivos que pretenden promover el desarrollo de OSCs, como así también promover el altruismo societario, la filantropía y facilitar el desarrollo de empresas con responsabilidad Social.
7. Este modelo de participación social, esencia de la democracia participativa, supone una implicación de todas las personas en la vida colectiva. Para ello se han de dotar medios, recursos y espacios de manera que la sociedad se organice. Esta organización no ha de imponerse, la organización de la sociedad se da de manera espontánea, o a través de las instituciones que la misma sociedad regula. Se pretende mediante la presente Ley que este modelo participativo encuentre en el ámbito parlamentario un elemento de complementación y enriquecimiento de la democracia representativa.

Por último para la construcción de la presente ley se utilizó una metodología de tipo participativa, con la consulta a actores de los tres sectores involucrados: Estado, Mercado y Organizaciones de la Sociedad Civil.

Estas consultas fueron realizadas en forma inmediata a partir de la creación de la Subcomisión de ONGs, de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Durante este tiempo se llevaron a cabo en distintas provincias de nuestro país numerosos encuentros en los que se fueron delineando los distintos aspectos que conforman esta Ley, tratando de reflejar en la misma todas las inquietudes que se fueron suscitando, que no eran más que aquellas dificultades que tenían las organizaciones de la sociedad civil en su accionar cotidiano, fruto de la falta de un adecuado marco regulatorio, que generan en la actualidad una inadecuada articulación entre el Estado y la Sociedad Civil.

Estos encuentros fueron enriquecidos con los talleres propuestos y coordinados por el CENOC con la participación de más de un millar de organizaciones, y cuyas conclusiones finales fueron puestas a disposición de la Subcomisión de ONGs, por la misma institución.

Teniendo en cuenta lo heterogéneo de la composición de las organizaciones de la sociedad civil de nuestro país, como consecuencia de las distintas realidades regionales de tipo polí-

tico y socioeconómicas, fueron también las distintas demandas que iban surgiendo. Esto motivó que en el transcurrir de la construcción de la misma sus contenidos fueran cambiando de encuentro en encuentro, los que siempre fueron ofrecidos a las distintas organizaciones a fin de hacer llegar comentarios y sugerencias, las que fueron bien recibidas.

Se preservó que esta diversidad de opiniones no fuera contraria a los intereses de la sociedad en su conjunto, preservando los objetivos propuestos dentro del objeto de Ley, y que éstos objetivos normativos estuvieran reconocidos en la norma suprema que rige nuestra Nación, es decir la Constitución como fuente de derecho y fuente de las fuentes de derecho.

Se propició este modelo constructivo en función de algunas teorías propuestas por sociólogos del derecho en respuesta a los que plantean que el derecho estatal, excesivo para muchos, es un derecho muy formalizado, que lo hace muy difícil de comprender para muchos ciudadanos y le confiere demasiada rigidez para adaptarse a las demandas y necesidades sociales. De esta manera se entiende al derecho como un instrumento de racionalización y no como objeto de sí mismo, y tendiendo a evitar desde este punto de vista la impresión de la existencia de un exceso de regulación estatal.

Pero, por otra parte, se evitó caer en el extremo de pensar que el mejor Derecho es aquel que nace de los propios interesados, propiciados desde una corriente antiformalista que postula por un lado la desregulación, es decir la renuncia de los poderes públicos a regular determinados campos de la vida social, y que por otro lado sostiene cierto grado de informalización de la administración de la justicia, dejando en manos del derecho natural una relevancia prescriptiva mayor que la del derecho legislado según aquellos que promulgan la idea de una regulación social única para las organizaciones de la sociedad civil.

### **Disposiciones generales**

Artículo 1º: La presente ley tiene por objeto, la promoción y el fomento del voluntariado social y la regulación de las relaciones que se establezcan entre los voluntarios sociales y las organizaciones donde desarrollan sus actividades.

Artículo 2º: A los efectos de la presente ley se entiende por voluntariado social el conjunto de actividades que desarrollan personas físicas, en adelante denominados voluntarios sociales, en el seno de una organización sin fines de lucro y dentro del marco de programas, proyectos y/o planes de acción de asistencia, promoción y desarrollo cuyo principal objeto sea el bien común, siempre que aquellas no se realicen en virtud de una relación laboral o cualquier otra remunerada.

Artículo 3º: La prestación de servicios por parte del voluntario se presume ajena al ámbito de la relación laboral y de la previsión social. Deben tener carácter altruista, solidario y gratuito, sin perjuicio del derecho al reembolso previsto en el artículo 5º, inciso d), de la presente Ley. No estarán comprendidas

en la presente Ley las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad y aquellas actividades que su realización no surjan de una libre elección, o tenga origen en una obligación legal o deber jurídico.

## **TÍTULO II**

### **De las organizaciones del voluntariado social**

Artículo 4º: Se entenderá por organizaciones en las que se ejerce el voluntariado social a las personas de existencia ideal, pública o privadas sin fines de lucro, cualquiera sea su forma jurídica, que participen o gestionen de manera directa e indirecta en programas y/o proyectos que persigan finalidades u objetivos propios del bien común, con desarrollo en el país o en el extranjero, ya sea que cuenten o no con el apoyo, subvención o auspicio del estado nacional.

Artículo 5º: Las organizaciones deberán:

- a) Brindar a sus voluntarios información acerca de los objetivos y actividades de la organización;
- b) Capacitar a sus voluntarios para el cumplimiento de su actividad;
- c) Llevar un libro de registro de los voluntarios rubricado por autoridad competente, conforme lo determine la reglamentación;
- d) Reembolsar a los voluntarios los gastos ocasionados en el desempeño de las actividades, cuando la organización lo establezca de manera previa y de forma expresa,
- e) Expedir certificado de las actividades realizadas y de la capacitación adquirida por los voluntarios.

Artículo 6º: Las organizaciones podrán contratar seguros contra accidentes y enfermedades derivadas de la actividad del voluntario; asimilándolos a la condición de trabajadores vinculados por relaciones no laborales (Ley N° 24557, art. 2º, párrafo 2 c.) mediante primas preferenciales reducidas que surgirán de la reglamentación de la presente ley. De igual forma podrán contratar seguros de responsabilidad civil por los daños y perjuicios producidos por los voluntarios a terceros.

## **TÍTULO III**

### **De las Obligaciones de los Voluntarios Sociales**

Artículo 7º: Los voluntarios sociales están obligados a:

- a) desarrollar sus actividades con razonable diligencia, aceptando los fines y objetivos de la organización y guardando respeto y lealtad a ella;
- b) respetar los derechos de los beneficiarios de los programas en que desarrollan sus actividades;
- c) guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas;
- d) participar en la capacitación que realice la organización con

el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades;

- e) abstenerse de recibir cualquier tipo de contraprestación económica por parte de los beneficiarios de sus actividades;
- f) utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos de la organización.

#### **TÍTULO IV**

##### ***Términos de adhesión del Acuerdo Básico Común del voluntario social***

Artículo 8°: Los términos de adhesión del Acuerdo Básico Común del voluntario social deberán establecerse por escrito en forma previa al inicio de las actividades entre la organización y el voluntario y contendrán los siguientes requisitos:

- a) datos de identificación de la organización;
- b) nombre, estado civil, documento de identidad y domicilio del voluntario;
- c) actividades que realiza el voluntario;
- d) fechas de inicio y finalización de las actividades;
- e) firma del voluntario y del responsable de la organización dando su mutua conformidad a su incorporación y a los principios y objetivos que guían la actividad, conforme a lo establecido en la presente ley;
- f) Quedar debidamente registrado en los términos establecidos en el Artículo 5°, Inciso d) de la presente Ley.

Cuando la naturaleza de las actividades a realizar demande revisión psicofísica previa a la incorporación se requerirá el expreso consentimiento del voluntario.

La incorporación de menores de edad como voluntarios sólo podrá efectuarse con el expreso consentimiento de sus representantes legales.

El acuerdo se instrumentará en dos copias de igual tenor y a un solo efecto.

#### **TÍTULO V**

##### ***Disposiciones transitorias***

Artículo 9°: El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente Ley dentro de los 90 días de su promulgación

Artículo 10°: Las organizaciones que a la entrada en vigencia de esta ley cuenten con voluntarios deberán ajustarse a lo establecido en ella en el plazo de 180 días a partir de su reglamentación.

Artículo 11°: Invítase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

Artículo 12°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

##### **Dictamen Conjunto de los Proyectos de Ley sobre Voluntariado Social**

Dictamen de las Comisiones presentado el 31 de octubre de 2000

Exptes: 0726-D-99 2063-D-99  
3569-D-99 4109-D-99  
4641-D-99 0038-D-00  
0039-D-00 0488-D-00  
0697-D-00

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Cooperativos, Mutuales y Organizaciones No Gubernamentales; Legislación General; Acción Social y Salud Pública; Legislación del Trabajo; y Presupuesto y Hacienda, han considerado los proyectos de ley de los señores diputados **Allende y Dumón** (Expte.726-D-99) sobre "Régimen de Voluntariado Social"; de la señora diputada **Abán y otros** señores diputados (Expte 2063-D-99) sobre "Régimen Nacional del Voluntariado"; de los señores diputados **Roggero y otros** (Expte 3569-D-99) sobre "Régimen para el Contrato de Colaboración Gratuito y Voluntario entre una persona física y una persona jurídica pública de carácter benéfico"; de los señores diputados **Fernandez P. y otros** (Expte 4109-D-99) sobre "Régimen de Voluntariado Social"; de las señoras diputadas **González de Duhalde y Müller** (Expte 4641-D-99) sobre "Régimen de Promoción para la Práctica Solidaria de los Ciudadanos en las Actividades de Voluntariado"; del señor diputado **Cafiero J.** (Expte 38-D-00) sobre "Régimen de Voluntariado Social"; del señor diputado **Cafiero J.** (Expte 39-D-00) sobre "Reforma al Código Civil para incorporar al voluntariado social"; de la señora diputada **Arnaldi** (Expte 488-D-00) sobre "Régimen de Voluntariado Social"; de los señores diputados **Martinez, G.A. y otros** (Expte 697-D-00) sobre "Régimen de Voluntariado Social"; teniendo a la vista los proyectos de ley de los señores diputados **Cafiero M. y otros** (6580-D-99) sobre "Régimen para la Promoción y Fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCS) y el Voluntariado" y de la señora diputada **Ortega de Aráoz** (Expte 5542-D-00) sobre "Régimen para el Contrato de Colaboración Voluntaria y gratuita"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la sanción del siguiente:

##### **PROYECTO DE LEY LEY DE VOLUNTARIADO SOCIAL**

#### **TÍTULO I**

##### ***Disposiciones generales***

Artículo 1°: La presente ley tiene por objeto regular la organización, la promoción y el fomento del voluntariado social y tutelar a los voluntarios sociales en las relaciones que se esta-

blezcan entre ellos y las organizaciones donde desarrollan sus actividades.

Quedan excluidas las actuaciones voluntarias aisladas, esporádicas, ejecutadas por razones familiares, de amistad o buena vecindad.

Artículo 2º: A los efectos de la presente ley se entiende por *voluntariado social* el conjunto de actividades que desarrollan personas físicas en el seno de una organización sin fines de lucro y dentro del marco de programas, proyectos y/o planes de acción de asistencia, promoción y desarrollo cuyo principal objeto sea el bien común, siempre que aquellas no se realicen en virtud de una relación laboral o cualquier otra remunerada y reúnan los siguientes requisitos:

- a) que tengan carácter altruista y solidario;
- b) que su realización sea una libre elección, sin que tenga origen en una obligación legal ni deber jurídico;
- c) que se lleven a cabo gratuitamente, sin perjuicio del derecho al reembolso reconocido en el artículo 4º, inciso f).

## **TÍTULO II**

### ***De las organizaciones del voluntariado social***

Artículo 3º: Se entenderá por *organizaciones* en las que se ejerce el voluntariado social a las personas de existencia ideal, públicas o privadas sin fines de lucro, cualquiera sea su forma jurídica, que participen o gestionen de manera directa e indirecta en programas y/o proyectos que persigan finalidades u objetivos propios del bien común, con desarrollo en el país o en el extranjero, ya sea que cuenten o no con el apoyo, subvención o auspicio del estado nacional.

Artículo 4º: Las organizaciones deberán:

- a) Brindar a los voluntarios información acerca de los objetivos y actividades de la organización;
- b) Capacitar a los voluntarios para el cumplimiento de su actividad;
- c) Llevar un libro de registro de los voluntarios rubricado por autoridad competente;
- d) Contratar seguros contra accidentes y enfermedades derivadas de la actividad del voluntario; asimilándolos a la condición de trabajadores vinculados por relaciones no laborales (Ley N° 24557, artículo 2º, párrafo 2 c.);
- e) Contratar seguros de responsabilidad civil por los daños y perjuicios producidos por los voluntarios a terceros según lo determine la reglamentación;
- f) En el caso que la organización lo establezca de manera previa y de forma expresa, deberá reembolsar a los voluntarios los gastos ocasionados en el desempeño de las actividades;
- g) Expedir certificado de las actividades realizadas y de la capacitación adquirida por los voluntarios.

Artículo 5º: Cuando el Estado gestione programas con la

participación de voluntarios, deberá contemplar el establecimiento de beneficios para los mismos. Dichos beneficios podrán ser becas para que los voluntarios y/o sus hijos cursen estudios en establecimientos públicos de Enseñanza General Básica y Polimodal; alojamiento y estadía sin cargo en unidades turísticas estatales, de acuerdo a requerimientos, cupos y plazos que se determinen y/u otros beneficios que se fijen por reglamentación.

Los voluntarios que desarrollen actividades en el marco de programas de la administración del Estado, tienen derecho a gozar de beneficios a partir de acreditar el cumplimiento de un año ininterrumpido de actividad.

## **TÍTULO III**

### ***De los voluntarios sociales***

Artículo 6º: Se considera voluntario social a toda persona física que realice las actividades de voluntariado social mencionadas en el artículo 2º de la presente ley.

Artículo 7º: Los voluntarios sociales están obligados a:

- a) desarrollar sus actividades con razonable diligencia, aceptando los fines y objetivos de la organización y guardando respeto y lealtad a ella;
- b) guardar la debida confidencialidad de la información recibida en el curso de las actividades realizadas;
- c) participar en la capacitación que realice la organización con el objeto de mejorar la calidad en el desempeño de las actividades;
- d) rehusar cualquier tipo de contraprestación económica por parte de los beneficiarios de sus actividades;
- e) utilizar adecuadamente la acreditación y distintivos de la organización.

## **TÍTULO IV**

### ***Términos de adhesión del voluntario social***

Artículo 8º: Los términos de adhesión del voluntario social deberán establecerse por escrito entre la organización y el voluntario y contendrán los siguientes requisitos:

- a) datos de identificación de la organización;
- b) nombre, estado civil, documento de identidad y domicilio del voluntario;
- c) actividades que realiza el voluntario;
- d) fechas de inicio y finalización de las actividades;
- e) firma del voluntario dando su conformidad a su incorporación y a los principios y objetivos que guían la actividad, conforme a lo establecido en la presente ley.

Cuando la naturaleza de las actividades a realizar demande revisión psicofísica previa a la incorporación se requerirá el expreso consentimiento del voluntario.

La incorporación de menores de edad como voluntarios sólo podrá efectuarse con el expreso consentimiento de sus representantes legales.

## **TÍTULO V**

### ***Del fomento y capacitación del voluntariado social***

Artículo 9°: Créase dentro del ámbito del Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente el Instituto de Promoción del Voluntariado que tendrá por objeto promover, capacitar investigar y orientar las actuaciones y proyectos con relación a la actividad voluntaria.

Artículo 10°: El Instituto de Promoción del Voluntariado establecerá mecanismos de asistencia técnica, programas formativos, servicios de información y campañas de divulgación y reconocimiento de las actividades de voluntariado social. Asimismo promoverá la participación de las organizaciones de Voluntariado social en programas y proyectos de ámbito nacional e internacional.

Artículo 11°: El Instituto de Promoción del Voluntariado puede desarrollar, en convenio con distintas universidades e instituciones similares, programas de participación voluntaria de estudiantes en distintas Organizaciones previstas en el artículo 3° de la presente ley.

Artículo 12°: El Instituto de Promoción del Voluntariado debe desarrollar programas para su incorporación en los contenidos educativos curriculares de formación y capacitación de voluntarios, en todos los niveles pedagógicos.

## **TÍTULO VI**

### ***Disposiciones transitorias***

Artículo 13°: El Poder Ejecutivo, reglamentará la presente Ley dentro de los 180 días de su promulgación

Artículo 14°: Las organizaciones que a la entrada en vigencia de esta ley cuenten con voluntarios deberán ajustarse a lo establecido en ella en el plazo de dos años a partir de su reglamentación

Artículo 15°: Invítase a las Provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a la presente.

Artículo 16°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY presentado por los Diputados E. Carrió, M. Curletti de Waisfeld y C. Iparraguirre con fecha 5 de marzo de 2001**

## **RÉGIMEN DE PROMOCIÓN Y FORTALECIMIENTO PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL –OSC–**

### **CAPÍTULO I: DEL OBJETO**

Artículo 1°: Declárase de interés nacional la promoción, reconocimiento y representación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en todo el ámbito del territorio nacional, como integrantes del Tercer Sector en Argentina.

Artículo 2°: La presente Ley es de orden público y de interés social, siendo su objeto afianzar el desarrollo y valoración social del Tercer Sector como actor relevante en la sociedad, a partir del establecimiento de un marco legal adecuado que promueva el posicionamiento y protagonismo de diferentes perfiles institucionales, incorporando mecanismos simplificados de registración, fiscalización, financiamiento, integración, participación en políticas públicas y promoción de redes que hagan a su fortalecimiento.

### **CAPÍTULO II- DE LA DENOMINACIÓN Y CARACTERIZACIÓN**

Artículo 3°: Denomínanse Organizaciones de la Sociedad Civil – OSCs – a toda persona de existencia ideal que organizada, privada y voluntariamente, con propósitos sociales y sin fines de lucro, actúe en los campos político, social, económico, educativo y cultural, involucrando aquellas actividades que no son privadas en el sentido del mercado, ni públicas en el sentido del Estado.

Artículo 4°: A efectos del artículo anterior, atribúyese a todo grupo de personas el derecho a asociarse o convocarse para constituir una organización en beneficio del bien público y del interés común.

Artículo 5°: En el marco de esta Ley, acéptese, en términos de nominación, como OSCs – Organizaciones de la Sociedad Civil, a aquellas instituciones llamadas “organizaciones no gubernamentales”, “organizaciones o instituciones privadas sin fines de lucro”, “organizaciones voluntarias” u “organizaciones filantrópicas” que son reconocidas como integrantes del Tercer Sector y en su misión tienen como principal referente a los excluidos, cuya acción social y de lucha se expresa en procesos de aprendizaje participados y organizados en vinculación permanente con distintos actores de la sociedad.

Artículo 6°: Considerando la heterogeneidad y complejidad de perfiles organizacionales que comprende el Tercer Sec-

tor, reconoce para las OSCs – Organizaciones de la Sociedad Civil, diferentes tipologías que comprenden criterios cualitativos de clasificación a saber:

*A. En relación con sí mismas:*

- a) Desde el punto de vista jurídico legal, comprende aquellas que deciden constituirse jurídicamente como Asociación Civil o Fundación y aquellas que operan sin personería jurídica, o como Simples Asociaciones.
- b) Desde el punto de vista de la temporalidad del grupo, comprende aquellos que se mantienen unidos y organizados sólo hasta resolver el problema que los motivó a convocarse, y aquellos que se constituyen con la idea de mantenerse organizados indefinidamente.
- c) Desde el punto de vista de la forma de gobernarse, pueden estar dependiendo de las decisiones de un líder, tomar decisiones en forma colegiada, ó a través de un reglamento acordado previamente por todos los miembros de la organización.

*B. En relación con sus propósitos:*

- a) Desde el punto de vista del propósito que los reúne, la motivación puede estar dada para satisfacer necesidades de los propios miembros del grupo, promover acciones a favor de toda la colectividad creando conciencia y sensibilización sobre temas de interés general, ó por el deseo de ayudar a otras personas o grupos de población vulnerables.
- b) Desde el punto de vista de la causa mayor por la que se organizan, se agrupan quienes actúan en defensa y/o en favor de la naturaleza, quienes actúan en defensa y/o en favor de los derechos individuales, y quienes realizan acciones en defensa y/o en favor de los derechos sociales.
- d) Desde el punto de vista por la causa particular por la que se organizan, comprende en la pluralidad, cinco agrupaciones fundamentales:
  - La promoción de ayuda asistencial.
  - La promoción de organización de personas, grupos e instituciones, sobre la base de que la organización es el punto de partida para cualquier acción relevante en la solución de un problema.
  - La promoción del desarrollo económico para impulsar la producción de bienes y servicios para la comercialización y autoconsumo, con criterios de sustentabilidad económica, financiera y ecológica, en comunidades marginales del ámbito rural o urbano.
  - La promoción de la conciencia y participación cívica con la finalidad de impulsar la participación ciudadana en los ámbitos de lo electoral, gestoría ciudadana, vigilancia gubernamental, derechos humanos y conservación ambiental.
  - La promoción de las expresiones culturales para impulsar los valores estéticos y las bellas artes, como forma de incrementar la capacidad humana para construir mejores niveles de convivencia social.

*C. En relación con la población con la que trabajan:*

- a) Desde el punto de vista de las condiciones de la población a la que se quiere servir, incorporan metodologías diferentes de trabajo y organización, según los grupos posean capacidad de autogestión o se encuentren imposibilitados de ayudarse a sí mismos.
- b) Desde el punto de vista del tipo de población a la que quieren servir, cada grupo poblacional vivencia problemas diferentes y requieren distintos abordajes y especializaciones: población, infantil, juvenil, tercera edad, mujeres indígenas, minifundistas, discapacitados, enfermos de sida, etc.

*D. En relación con su forma de trabajar:*

- a) Pueden incorporar metodologías de trabajo con enfoque asistencial, o promocional.
- b) Pueden estratégicamente atender los efectos causados por diversos problemas sociales, o modificar las causas de dichos problemas.
- c) Pueden orientar sus acciones para realizar impacto en el corto, mediano o largo plazo.
- d) Pueden operar directamente sobre la población a la que desean servir, o ser soporte técnico o financiero para llegar a la causa que apoyan.
- e) Pueden generar relaciones y tácticas independientes, enfrentadas o en colaboración con los lineamientos del gobierno.
- f) Pueden conceptualmente diferir en los supuestos iniciales del cambio social, atribuyendo que los mismos se producen por cambios mentales y actitudinales de las personas, ó por cambios en las condiciones estructurales que determinan la exclusión y la marginación de una sociedad.

*E. En relación con su ámbito de influencia:*

- a) Desde el punto de vista del ámbito geográfico, comprenden las que se especializan en la problemática rural y/o urbana.
- b) Desde el punto de vista de la escala, pueden trabajar desde el ámbito de lo local, regional, nacional o internacional con diferentes niveles de complejidad.

**CAPÍTULO III: DE LA RELACIÓN CON OTRAS LEYES DEL SISTEMA JURÍDICO**

Artículo 7º: Toda organización (OSC) regulada por legislación específica, incorporará a sus operaciones, la presente Ley en caracteres de complementaria, pero no exclusiva, ni sustituta, debiendo encuadrarse su existencia jurídica y supervisión, al marco legal que rige en la materia y que se encuentra en la órbita de contralor de la Inspección General de Justicia.

**CAPÍTULO IV: MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL**

Artículo 8º: Conforme se desprende de la composición heterogénea de las OSC Organizaciones de la Sociedad Civil, se

reconocen las siguientes categorizaciones para el alcance de la presente Ley:

- A. OSCs para el Desarrollo Comunitario: Son las denominadas “organizaciones de base”, “organizaciones comunitarias”, “comisiones vecinales”, organizadas a partir de iniciativas propias para superar problemas comunes y constituidas como simples asociaciones.
- B. OSCs Asistencialistas: Basan su accionar en la asistencia directa de bienes o servicios a grupos vulnerables y se constituyen como asociaciones civiles o fundaciones.
- C. OSCs Técnicas de Apoyo: Organizadas para ayudar a otros grupos o comunidades a través de componentes educativos, financieros, o concientizadores y conformadas al igual que las OSCs Asistencialistas, como asociaciones civiles o fundaciones.

Artículo 9°: Establécese la necesidad de adecuar el nivel de exigencias formales para la conformación de Organizaciones de la Sociedad Civil – OSCs a efectos de simplificar sus trámites administrativos.

Artículo 10°: Determinése en el ámbito de aplicación de la presente Ley, y en base al reconocimiento de diferentes categorías de organizaciones, la regulación de un Régimen Especial para la obtención de Personería Jurídica, destinada a incorporar un mayor grado de normalización a las OSCs para el Desarrollo Comunitario, que operan como simples asociaciones, adecuando los requisitos administrativos para su procedimiento, a su grado de complejidad y capacidad gerencial.

Artículo 11°: Contéplase la adecuación de las normas vigentes, a los fines asociativos para el bien común, bajo requisitos simples y mecanismos descentralizados, de costo accesible y tramitación expeditiva.

Artículo 12°: Las OSCs para el Desarrollo Comunitario, no podrán ser constituidas por funcionarios públicos, ni por organismos del gobierno, su número de miembros será propuesto por el grupo que presente la iniciativa, con una concurrencia mínima de 10 personas que sean capaces de obligarse para constituir la y solventarla.

Artículo 13°: Contéplase la necesidad de adecuar los actuales procedimientos de descentralización en materia de regulación, inscripción y supervisión del marco jurídico, con clara coordinación distribución de competencia en los ámbitos nacionales, provinciales y municipales.

Artículo 14°: Determinése un plazo de 6 (seis) meses para la aprobación de personería jurídica a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

En caso no pronunciamiento de aprobación o no de la personería jurídica por parte de la autoridad de aplicación, y pasados los 30 días de la fecha establecida para su otorgamiento, el silencio ad-

ministrativo será considerado positivo y se procederá a la inscripción de la organización, asociación o fundación, sin más trámite.

Artículo 15°: Establécese mecanismos de monitoreo estatal, que sin violentar el derecho de libre asociación, garanticen los procesos de conformación, funcionamiento y extinción de las organizaciones – OSCs, conforme al propósito para el cual se han constituido.

Artículo 16°: A efectos del artículo anterior, créase el “Sistema de Autorregulación Participativa de las OSCs”, a través de la generación de redes informáticas, procedimientos de códigos de conducta de adherencia voluntaria y espacios participativos de rendición de cuentas ante la comunidad, para el ejercicio de un control y reconocimiento social de las OSCs.

Artículo 17°: Determinanse derechos y obligaciones para las OSCs como actores sociales que en función del bien común, se deben a la comunidad como asimismo responsabilidades y sanciones para las organizaciones, que, encuadradas en la presente Ley, realicen un manejo gerencial o administrativo irregular, o distorsionen en el marco de sus actividades, el propósito o misión para las cuales fueron creadas.

#### **CAPÍTULO V: DE LOS ORGANISMOS DE APLICACIÓN Y PROMOCIÓN Y SU FUNCIONAMIENTO**

Artículo 18° : A partir de la sanción de la presente, el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), será una entidad pública autárquica, en jurisdicción del Ministerio de Desarrollo Humano y Medio Ambiente

Artículo 19°: El CENOC en el término de 90 días deberá establecer la creación de un Consejo Federal para la Formulación y Ejecución de Políticas Sociales con OSCs, invitando para su conformación a las provincias que adhieran a la presente ley, el que tendrá por objeto designar los integrantes del Directorio, además de la reglamentación que se origina de la presente Ley destinada al funcionamiento de este Organismo de Promoción y Desarrollo y a homogeneizar el accionar con las distintas provincias.

Artículo 20°: El CENOC tiene por objeto proponer políticas nacionales y medidas concretas para la promoción y el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil, impulsando y llevando a cabo acciones a tal fin.

Artículo 21°: El CENOC debe acordar con los Ministerios y Entes Descentralizados. Competentes los mecanismos de complementación y cooperación en las políticas públicas con participación de OSCs.

Artículo 22°: Corresponde a este organismo:



- A) Actuar como autoridad de aplicación de las políticas públicas que favorezcan la participación de las OSCs en la gestión de programas y proyectos sociales; posibilitando de esta manera una mayor garantía de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos del Estado.
- B) Promocionar la conformación de redes sociales, mediante la generación de espacios institucionales permanentes que permitan afianzar el vínculo entre el Estado, las OSCs y los demás sectores de la comunidad.
- C) Difundir las actividades de las OSCs, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.
- D) Organizar y administrar un Registro de carácter declarativo y referencial de las OSCs, conforme al marco jurídico diferencial previsto en la presente Ley y establecer los mecanismos de incorporación formal acorde a la categorización de entidades. A estos efectos, deberá coordinar acciones con el organismo competente en materia de la Inscripción de Personería Jurídica.
- E) Proporcionar asesoramiento técnico especializado en los asuntos relativos a la temática de su competencia.
- F) Establecer vínculos de colaboración y celebrar convenios con organismos nacionales y/o extranjeros, públicos y/o privados que tengan objetivos similares a los asignados a este organismo.
- G) Definir los términos de referencia para la selección de las OSCs en los llamados a concursos para la ejecución de programas financiados con recursos presupuestarios públicos.
- H) Fortalecer las iniciativas comunitarias en su proceso de formación y normalización.
- I) Establecer mecanismos de integración y complementación institucional que permitan optimizar la inversión en programas sociales.
- J) Incorporar la participación y delegación de funciones, en los niveles de autoridad, provincial y municipal.
- H) Dictar y hacer cumplir la normativa referente al monitoreo y seguimiento de las instituciones allí registradas y las que soliciten acreditación en dicho registro.
- I) El CENOC debe supervisar toda solicitud de financiamiento externo o por parte de una OSC dirigida a organismos internacionales donde el Estado argentino sea parte.

Artículo 23°: El CENOC será habilitado para solicitar y proveer a todos los organismos del Estado Nacional y de los Estados provinciales y municipales información sobre el funcionamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Artículo 24°: La dirección del CENOC estará a cargo de un Directorio cuyo presidente será designado por el Poder Ejecutivo Nacional y para su nominación deberá acreditar un acabado conocimiento y trayectoria en la materia. El Presidente del Directorio tiene a su cargo entre otras las funciones de administración del organismo.

Artículo 25°: Los restantes miembros del Directorio surgirán del Consejo Federal emanado de la reglamentación del artículo 19°, los que deberán contar para su designación con acuerdo parlamentario.

Artículo 26°: El Directorio será asistido por un Consejo Asesor “ad honorem” integrado por representantes de las OSCs. El número de OSCs que integren el Consejo Asesor debe ser de dos organizaciones por cada provincia que adhiera a la presente Ley y deben acreditar elevados estándares de calidad. El mandato de los Consejeros tendrá una duración de 4 años, debiéndose renovar el 50% de las organizaciones que lo integran cada dos años con posibilidades de una sola reelección.

Artículo 27°: EL CENOC se financiará mediante:

- a) Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación;
- b) Fondos provenientes de un porcentaje de los distintos programas que se ejecuten con participación de las OSCs desde los distintos Ministerios, de acuerdo a la reglamentación que se dicte a tal efecto.

Artículo 28°: La aplicación de la presente Ley en la esfera administrativa relacionada con la habilitación de la Personería Jurídica corresponderá a la Inspección General de Justicia en el ámbito nacional y a las Administraciones Provinciales, en el ámbito de los Gobiernos Provinciales que dispongan su adhesión y estructuras para el funcionamiento, sin perjuicio de las atribuciones que por leyes anteriores habiliten funciones a otras autoridades nacionales o provinciales y en cuanto no se prevea su revocación en forma expresa en esta Ley.

Artículo 29°: Las Direcciones de Personas Jurídicas Provinciales que adhieran a la presente Ley, conjuntamente con la Inspección General de Justicia constituirán un ámbito federal. para la homogeneización de la normativa de adquisición de la personería jurídica y de los procedimientos de contralor de las OSCs.

Artículo 30°: Este ámbito federal debe proponer en un plazo de 180 días las modificaciones de las leyes orgánicas de los organismos de contralor a los efectos de armonizar la legislación federal y nacional.

Artículo 31°: Las Provincias que adhieran a la presente Ley debe instrumentar las acciones pertinentes para el otorgamiento de la personería jurídica de manera descentralizada en el ámbito municipal, a fin de facilitar el acceso a la misma de aquellas organizaciones que así lo demanden

Artículo 32°: Para la adquisición de la personería jurídica de acuerdo a lo contemplado en el artículo precedente la OSC debe tener como ámbito de actuación territorial el municipio en el que formalizó la solicitud de la personería. Aquellas OSCs así constituidas deben registrarse ante el Cenoc como Asociaciones Locales Solidarias

## **CAPÍTULO VI: FINANCIAMIENTO**

Artículo 33°: Reconócese como principal fuente de financiamiento de las OSCs Organizaciones de la Sociedad Civil, los recursos genuinos que éstas recauden sobre la base de cuotas sociales, aportes, donaciones, aranceles contributivos por prestación de servicios.

Artículo 34°: Establécese un sistema de promoción fiscal para el sector lucrativo, sobre todo aporte, donación ó porcentaje de arancel por servicios, que el mismo canalice hacia las entidades sin fines de lucro.

Artículo 35°: Promuévase el Desarrollo de un Programa de Fortalecimiento Institucional y Financiero para Organizaciones de la Sociedad Civil – OSCs, destinado a la formación de dirigentes sociales con el propósito de contribuir al mejoramiento de la capacidad de gestión y gerenciamiento organizacional.

Artículo 36°: Créase el Fondo de Financiamiento para el Fortalecimiento del Tercer Sector con el propósito de atender las necesidades de financiamiento de la presente Ley por un monto de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), el que será integrado:

- a) En un 75% con los remanentes de las utilidades realizadas y líquidas resultantes del cuadro económico -financiero de Lotería Nacional conforme a los lineamientos del Estatuto Social de Lotería Nacional, Sociedad del Estado; y
- b) En un 25% con las partidas provenientes de las reasignaciones presupuestarias que tiendan a optimizar la administración de recursos del Ministerio de Desarrollo Humano y Medio Ambiente.

Artículo 37°: Los recursos del Fondo, serán destinados a las siguientes finalidades de fortalecimiento y promoción de Organizaciones de la Sociedad Civil – OSCs, bajo la forma de cofinanciamiento con actores sociales del contexto de actuación:

- a) Realización de foros regionales y nacionales para el fortalecimiento del sector a partir de su participación protagónica.
- b) Aportes financieros para el funcionamiento de iniciativas de asociatividad para el bien público, hasta un monto máximo de veinticinco mil pesos (\$25.000,00).
- c) Fortalecimiento de recursos humanos de las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de la capacitación y asistencia técnica.
- d) Articulación de redes sociales, difusión, promoción y monitoreo de las actividades del Tercer Sector.

Artículo 38°: La administración del Fondo estará a cargo del CENOC, con el asesoramiento y supervisión del Consejo Federal para la Formulación y Ejecución de Políticas Sociales, con cuenta de rendición a los organismos naturales de fiscalización financiera.

Artículo 39°: Determínese los mecanismos necesarios para el acceso directo a la información de fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, públicas o privadas destinadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil – OSCs, en cuanto a áreas de apoyo, criterios de elección, requisitos de gestión, experiencias y evaluación de proyectos de desarrollo.

## **CAPÍTULO VII: CANALES DE PARTICIPACIÓN ESTATAL**

Artículo 40°: Créase el Foro de Participación Legislativa como mecanismo de articulación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, con el Parlamento, a efectos de incrementar la práctica de incidencias en la acción legislativa a través de presentación de propuestas, encuestas, seguimiento y valoración del proceso de sanción de leyes y evaluación de su impacto en la sociedad civil, con el propósito de potenciar la participación ciudadana en políticas de desarrollo económico, social y cultural.

Artículo 41°: Créase el Consejo Federal para la Formulación y Ejecución de Políticas Sociales, como mecanismo de consenso y articulación para la planificación, implementación y evaluación de políticas sociales.

Artículo 42°: Determínase como función del Consejo Federal para la Formulación y Ejecución de Políticas Sociales, asesorar al CENOC en: a) la reglamentación de marcos de acción, conforme a las políticas establecidas para el servicio integral a sectores vulnerables y optimización de recursos; b) la contemplación de intereses del sector ciudadano y generación de instrumentos para la búsqueda de soluciones a problemas comunes, tanto de naturaleza particular como colectiva; c) participar del proceso de monitoreo de las acciones ejecutivas; d) difundir los resultados de programas sociales; e) generar propuestas de reconstrucción de la red social para el apoyo mutuo, intercambio, capacitación, y fortalecimiento de la sociedad civil a través de sus organizaciones.

Artículo 43°: Convócase en el término de 90 días de vigencia de la presente Ley, a todas las provincias y organizaciones del tercer sector para formar parte de los Canales de Participación Estatal en el marco de la presente Ley, establecer sus normas reglamentarias y mecanismos de participación.

## **CAPÍTULO VIII: MECANISMOS DE PROMOCIÓN ESPECÍFICOS**

### **1. DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Artículo 44°: Reconócese a las OSCs, la posibilidad de realizar actividades económicas para generar autosostenibilidad financiera, a partir de la producción de bienes o servicios, siempre y cuando los excedentes generados no se distribuyan entre

los integrantes o asociados de la organización, no desnaturalicen su carácter, ni se constituyan en competencia desleal con las actividades lucrativas.

Artículo 45°: El destino de los fondos excedentes de las actividades económicas deberán aplicarse exclusivamente: a) la ejecución directa del objeto social para el cual fueron constituidas; b) generación de ingresos propios para mantener la estructura organizacional; y c) reinvertir en el fortalecimiento de su patrimonio.

## 2. DE LA RELEVANCIA SECTORIAL

Artículo 46°: Instrúyase en el ámbito de aplicación de la presente Ley, los mecanismos necesarios que contribuyan a la organización, promoción, capacitación y asistencia técnica de las OSCs, caracterizadas y tipificadas en el Capítulo II, sin detrimento de su autonomía y a efectos de la aplicación de lo previsto en el Capítulo VI, con el objeto de que se constituyan en mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión de políticas públicas que afecten al interés social.

## 3. DE LA PROMOCIÓN SOCIAL

Artículo 47°: El Poder Ejecutivo, dispondrá la generación de espacios de comunicación por medios masivos, a partir de los cuales, las organizaciones y sus voluntarios puedan dar a conocer el impacto de sus acciones en el medio donde actúan, manifiesten las necesidades de su comunidad y rindan cuenta a la sociedad de sus actos.

Artículo 48°: A efectos del artículo anterior, se apoyarán con seminarios y orientación técnica, la incorporación del marketing institucional a las organizaciones, con el propósito de fortalecer este segmento funcional y estratégico del sector, con el propósito de promover su reconocimiento y articulación con los demás actores sociales

## 4. DE LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL

Artículo 49°: Apóyase a la conformación de Foros y Redes Sociales sectoriales y regionales que permitan la articulación intersectorial a través del intercambio de experiencias, reflexión de la problemática social y presentación de propuestas alternativas que tiendan a superar la pobreza desde los contextos regionales sobre la base de un marco administrativo y legal adecuado.

Artículo 50°: Promuévanse los mecanismos en vigencia sobre incentivos tributarios como instrumentos que fortalezcan las iniciativas de vinculación entre empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, a través de difusión del marketing institucional de las organizaciones y campañas de sensibilización

hacia el sector empresario.

Artículo 51°: Dispóngase la validación de Convenios de Complementación a través de mecanismos administrativos simplificados, que permitan reconocer y facilitar la libre asociación transitoria entre las instituciones de la sociedad civil y entre éstas y las empresas privadas, en el marco de acciones de solidaridad basadas en el beneficio e interés mutuo.

## CAPÍTULO IX: ASPECTOS GENERALES

Artículo 52°: Se invita a adherir a la presente Ley a los Estados Provinciales, designando sus representantes y el correspondiente órgano de aplicación provincial, para complementar acciones y conformar la gestión descentralizada prevista en el Capítulo V, conforme a la estructura administrativa que implemente el organismo de aplicación.

Artículo 53°: El organismo de aplicación, dispondrá a partir de la estructura institucional a su cargo, la reasignación de personal y presupuestos en primer término, y luego la ampliación de recursos hasta un 10% del Fondo de Financiamiento establecido en el Capítulo VI, a efectos de garantizar las actividades que surjan de la presente Ley para organizar óptima y eficazmente dicha estructura.

Artículo 54°: Las Organizaciones para el Desarrollo Comunitario, categorizadas en el Capítulo II, podrán solicitar Personería Jurídica bajo el Régimen instituido en la presente Ley, en forma gratuita, a efectos de alcanzar el reconocimiento del marco jurídico que le confiere la presente Ley.

Artículo 55°: En complementariedad a su régimen jurídico, las demás organizaciones de la sociedad civil, se podrán incorporar a los beneficios promocionales y de fortalecimiento que le confiere el alcance de la presente Ley.

Artículo 56°: Encomiéndase al Poder Ejecutivo la reglamentación del Proyecto de Ley en un plazo no mayor de 60 días a partir de su promulgación.

Artículo 57°: De forma.

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Manifestándose en distintos grados de concreción en las últimas cuatro décadas de este siglo, y más específicamente en la Argentina de la última década, emergen con peso y protagonismo propio, las organizaciones de la sociedad civil, constituyéndose en actores con gravitación inusitada y progresiva en la sociedad.

Bajo el concepto de organizaciones no gubernamentales, se reconoce a un amplio universo de instituciones orientadas hacia el bien público y el beneficio mutuo, autodenominadas “tercer sector”, en función de no pertenecer al Estado ni a unidades comerciales y que promueven, desde sus propias iniciativas, alternativas que tiendan a incrementar los niveles de calidad de vida de los sectores de menores recursos.

Pero su conceptualización renace, cuando ésta cobra conciencia sobre sí misma, cuando un conjunto sumamente heterogéneo, se convierte en una unidad de percepción e independientemente del nombre con el que se designe, se reconoce y “se le reconoce”, como diferente de otros actores sociales, asumiendo un rol, finalidad y quizás ante todo, formas de intentar alcanzarlos, que le son propias.

Para adquirir este nivel de conciencia de sí misma y crear esa conciencia sobre sí misma, la sociedad civil, tiene que actuar en el nivel societal, lo que significa adquirir un protagonismo visible, aspecto que define la necesidad de su reconocimiento y promoción a partir de un marco legal que sin violentar el derecho de asociación, garantice y respalde, su existencia.

La promoción y reconocimiento en un marco legal, deben necesariamente preceder del conocimiento del sector que estamos hablando, por lo que se trató de identificar dentro de un macroespacio interregional, con espíritu flexible, un conjunto de categorías que caracterizan a la sociedad civil en el pasado reciente y en el momento actual, que permite perfilar una identidad que con su propio protagonismo, van formando y que seguramente se irán fortaleciendo en el futuro.

En la discusión conceptual, varios términos son utilizados al referirse a las organizaciones de la sociedad civil. Salomon y Anheier, desarrollaron una definición estructural-operacional y una clasificación que da una idea de lo que significa el Tercer Sector, incluyendo todos los tipos de organizaciones sociales.

Gráficamente, desde la comprensión del primer (Estado), segundo (empresas) y tercer sector (organizaciones), como primer nivel de abstracción, se puede desagregar la composición de éste último en “partidos” y “grupos sociales”; dentro de éste último, los “grupos formales” e “informales”, que pueden constituirse en “organizaciones religiosas” u “organizaciones laicas”, involucrando en ésta última, a las “organizaciones de membresía”, “organizaciones civiles” y “organizaciones sociales amplias”.

En el sexto nivel, las organizaciones de membresía, comprende a los sindicatos, cámaras, organizaciones profesionales, asociaciones cooperativas y mutuales, etc. que se organizan para el beneficio de sus miembros, es decir para el beneficio mutuo.

En el mismo segmento, podemos distinguir a las organizaciones civiles, integradas por comisiones u organizaciones de base, organizaciones asistencialistas, fundaciones, organizaciones intermedias, y movimientos sociales, quienes se organizan para el bien común o beneficio público.

Es precisamente en este segmento, donde las organizaciones, no tratan de alcanzar al gobierno, tienen un propósito laico y tienen intereses y actividades que van más allá de sus miembros,

recibiendo un alto porcentaje de sus ingresos de fuentes externas, lo que no implica la necesidad de generar su autosuficiencia, donde se expresa la sociedad civil y en el cual la legislación debe contemplar la máxima expresión de respaldo para el fortalecimiento de una convivencia democrática y equitativa, con definición de derechos y obligaciones desde y para la sociedad en su conjunto. El derecho de asociarse para el bien común, reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos, resonado por los Pactos Internacionales y compartido por nuestra Constitución Nacional, involucra desde las condiciones inherentes a la persona humana, un accionar que no siempre respetado, mueve iniciativas que van generando redes sociales de apoyo, donde hoy, el sistema excluye a una considerable franja de la población.

Son estos espacios de actuación, los que no se deben dejar de respetar y reconocer, los que deben promocionarse a través de mecanismos convergentes para fortalecer objetivos comunes donde sociedad civil, listado y empresas privadas aporten de manera complementaria y útil al desarrollo del país.

El Banco Mundial, en el trabajo de investigación, “El perfil de las ONGs en la Argentina”, informa que más del 17% de las organizaciones no gubernamentales de apoyo y más del 65% de las organizaciones de base, carecen de personería jurídica, existiendo altos grados de incumplimiento dentro de sus normas de contabilidad y balances.

Se comprende que el marco legal vigente, resulta insuficiente en cuanto su alcance real, constituyendo al igual que en otros países latinoamericanos, trabas a la libertad de expresiones asociativas en favor del desarrollo de las comunidades, en función de prerequisites para operar, estrecha vinculación con demandas reales, desconocimiento de la heterogeneidad que caracteriza a la sociedad civil, y escasa transparencia de las ofertas de sostenimiento institucional y económico, aspectos que reducen el impacto que en el conjunto social, debiera manifestarse, considerando el esfuerzo y vocación de servicio que este tipo de organizaciones sustenta.

Tanto a nivel gubernamental, como desde organismos internacionales, se dirigen programas orientados a beneficiar a los sectores más vulnerables a través de estas organizaciones en su carácter de representantes de la sociedad civil.

De allí que resulte imprescindible, establecer mecanismos de vinculación entre la oferta y la demanda social, como también adecuar o modernizar las regulaciones jurídicas en base al origen de su conformación y con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la dirigencia social de modo de garantizar la presencia de verdaderos interlocutores entre programas y políticas sociales.

El Estado, mediante distintos mecanismos, viene convocando a las organizaciones intermedias para la ejecución de programas de bien público y debiera incorporarlas en mayor grado a la mesa de decisiones para orientar la discusión de políticas sociales.

El Foro del Tercer Sector, espacio que involucra a más de cientos de entidades, que se convocan hace unos años, para de-

batir el diagnóstico, los cambios y las prioridades del sector, visualizó la carencia legislativa y se propuso entablar un debate a partir del cual se expresen las necesidades en materia legislativa.

En este sentido, en Argentina se está abordando una estrategia participativa, cuyos ejes constituyen la base del presente Proyecto, en torno a los siguientes temas: 1) Participación de las entidades de la sociedad civil en el proceso legislativo, 2) Acceso al financiamiento público y multilateral, 3) Financiamiento privado de las entidades sin fines de lucro, y 4) Marco legal y fiscal de las entidades de la sociedad civil.

El informe final sobre el “Primer Simposio Electrónico sobre el Marco Legal de las ONG en los Países de América Latina”, organizado por el Instituto de Desarrollo Económico (EDT) y el Banco Mundial, con el propósito de generar un ámbito participativo de discusión sobre normas regulatorias para ONGs en la región, incorporó el análisis del tema desde los siguientes puntos específicos: a) Regulación Estatal, b) Régimen fiscal de las ONG, c) Cooperación entre gobierno, empresas y ONG, y d) Autorregulación.

Considerando el análisis de Gary J. Stern, “en Argentina, el sector empresarial adolece de una cultura de responsabilidad social, y no hay elementos probados sobre cómo hacer para incentivarlos a hacerlos más solidarios”, comprendimos que la promoción y difusión de las acciones de la sociedad civil organizada para el bien común, es necesaria para generar una fuerza concientizadora de aportes intersectoriales, sin las cuales, seguiría siendo improductivo el régimen fiscal de deducciones impositivas en vigencia.

Por otra parte, remitimos los canales de conformación del Fondo de Financiamiento del Tercer Sector, hacia dos fuentes principales y complementarias desde su punto de vista funcional y viabilidad operacional, contemplando el contexto actual de restricciones presupuestarias:

- El Estatuto Social de Lotería Nacional, aprobado por Decreto N° 598/90, dispone que los remanentes de utilidades netas del organismo serán destinados a obras de promoción y asistencia social a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social de la Nación. Consideramos que es de vital importancia, para

que estos recursos cumplan los objetivos estatutarios de Lotería Nacional, incorporar parte de la inversión para la organización y fortalecimiento del sector y viabilizar su incorporación como decisores de las políticas públicas dirigidas a la población vulnerable en términos socio-económicos y culturales.

- La Secretaría de Desarrollo Social de la Nación, incorpora desde el Presupuesto Nacional, recursos que pueden ser optimizados en función de fines y metas sociales bajo una perspectiva de participación de la demanda social, y sobre la restricción de gastos de estructura que tiendan a generar un servicio integral de funciones programáticas y complementar acciones con los ámbitos provinciales constituidos.

Consideramos asimismo, la asignación de recursos con cuenta de rendición presupuestaria en términos cuantitativos y cualitativos, tanto a los organismos naturales de contralor como a los destinatarios del servicio, como forma de garantizar el control cruzado de los recursos sociales y la multiplicación de los fondos en términos de bienestar.

Es claro, sin embargo, que las organizaciones, emprenden hoy, en un contexto turbulento, la contención de situaciones marginales con ínfimos recursos provenientes de lo público, donde les resulta difícil adecuarse a los cambios en materia de gestión u gerenciamiento de proyectos sociales y la cultura filantrópica de las empresas privadas no están desarrolladas, por lo que buscan un permanente fortalecimiento de sus capacidades para abordar la visión y estrategias de nuevos paradigmas.

Una de las causas, que obstaculizan el proceso sin retorno, en el crecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, es justamente, la “insuficiencia” de legitimidad y reconocimiento, que parte de las restricciones u omisiones de un marco legal adecuado, donde este Parlamento es actor relevante con sus decisiones en el destino del sector, constituyendo el presente aporte legislativo, una herramienta básica para su desarrollo.

Por lo expuesto, Señor Presidente, solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Ley.



**PARTE II**  
**UN SIGLO DE DESARROLLO**  
**HUMANO EN LA ARGENTINA**







## El Índice de Desarrollo Humano

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha diseñado un Índice de Desarrollo Humano (IDH) mediante el cual compara anualmente el nivel alcanzado por las 162 naciones de las cuales dispone información estadística actualizada. El IDH incluye tres componentes básicos: la longevidad –medida a través de la esperanza de vida al nacer–, los conocimientos –representados por las tasas de alfabetismo y de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria– y el acceso a un nivel digno de vida –cuyo indicador es el ingreso *per cápita* ajustado por una función logarítmica de utilidad decreciente.

El IDH es un indicador sintético de la evolución de los logros de una comunidad. En este sentido, constituye un paradigma para la observación del progreso o regresión de una nación o de una provincia. Implica una forma de examinar el avance de una comunidad y, por consiguiente, de evaluar los resultados de las políticas públicas.

El concepto de Desarrollo Humano trata de asentarse en categorías analíticas que sean universalizables, comparables y pasibles de ser evaluadas con cierta precisión. En el primer Informe sobre Desarrollo Humano elaborado por el PNUD en 1990, se afirma: “El término Desarrollo Humano significa aquí tanto el proceso de ampliar las oportunidades de los individuos, como el nivel de bienestar que han alcanzado. También ayuda a distinguir claramente entre dos aspectos del Desarrollo Humano: uno es la formación de capacidades humanas tales como un mejor estado de salud o mayores conocimientos. El otro es la forma como los individuos emplean las capacidades adquiridas”.

A partir de este primer Informe del PNUD, el IDH toma en cuenta los tres componentes básicos ya mencionados. *Longevidad* es definida como la posibilidad de que la persona pueda disfrutar de una vida prolongada y saludable; *nivel de conocimientos* es la posibilidad de adquirir

saberes que potencien las capacidades de las personas; y finalmente, *nivel de vida digno* es descrito como la posibilidad de disponer de los recursos materiales necesarios para desarrollar las oportunidades de la persona en su comunidad.

Considerando que el Desarrollo Humano implica tanto la ampliación de las oportunidades de las personas como el nivel de bienestar que éstas han alcanzado, el IDH intenta considerar ambos aspectos. En efecto, la longevidad y el nivel de conocimientos aluden a la formación de capacidades. El ingreso básico para una vida decente mide el nivel de bienestar alcanzado.

En el caso de la longevidad, el componente clave no se ha modificado desde 1990. Como indicador único no ajustado se utiliza a la esperanza de vida al nacer, que engloba fundamentalmente los fenómenos relacionados a la salud, la nutrición y la seguridad humana.

El nivel de conocimientos tuvo originalmente como indicador exclusivo al coeficiente de alfabetización de adultos. Luego se le adicionó con un peso menor (un tercio del componente) la tasa bruta de matriculación primaria, secundaria y terciaria combinadas.

En el tercer componente del IDH, el nivel de vida digno, se utilizó como principal indicador al ingreso *per cápita*. Este tiene una cobertura nacional muy amplia, pero resulta difícil su comparación en el nivel internacional. Se puede solucionar parcialmente este problema utilizando cifras del Producto Interior Bruto (PIB) *per cápita* ajustado a las “paridades del poder adquisitivo” (PPA), compensando así los desvíos que suelen presentarse por la existencia de diferencias en los tipos de cambio, proporcionando mejores aproximaciones del poder relativo de compra. También la importancia de la magnitud de los incrementos en el ingreso *per cápita* deben relativizarse en función de la base a partir de la cual ellos parten, en el supuesto de que el logro de un nivel digno de Desarrollo Humano no requiera un ingreso ilimitado. Para compensar esto,

el IDH utilizó originariamente un valor de umbral, más allá del cual el aumento marginal en el ingreso *per cápita* se consideraba menos significativo. En los últimos años el ajuste de utilidad se realiza mediante el cálculo del logaritmo del ingreso ajustado por las paridades de poder adquisitivo.

Una característica innovadora del IDH es la manera en que se integran sus componentes, dado que la medición de cada indicador se realiza en unidades diferentes. A fin de combinarlos, la gama de valores para cada uno se coloca en una escala comprendida entre 0 y 1, en la que 0 es el mínimo considerado como posible y 1 el máximo. El valor mínimo de cada dimensión se establecía de acuerdo al nivel del país donde el desempeño fuera más bajo, y el máximo, al del país donde el desempeño fuera más alto. A partir del Informe de 1994, el PNUD toma valores “normativos” para el cálculo de los componentes del IDH. Esos valores son los extremos observados o previstos en un período prolongado; los mínimos son los observados históricamente retrocediendo 30 años, y los máximos son los que pueden preverse para los próximos 30 años. En consecuencia, el valor del IDH posibilitará comparaciones más significativas entre países y a lo largo del tiempo. La modificación ascendente o descendente en el IDH de un país o una provincia significa necesariamente una mejora o un deterioro en su desempeño.

El valor del IDH para cada país resulta del promedio simple del valor del índice en cada una de las dimensiones: longevidad, logro educacional y nivel de vida, considerando cada componente con una importancia de un tercio sobre el total. Se considera que los países con un IDH inferior a 0,5 tienen un bajo nivel de Desarrollo Humano, aquellos cuyo IDH está comprendido entre 0,5 y 0,8 un nivel medio, y aquellos cuyo IDH es superior a 0,8, un nivel alto.

En el Informe de 1990 ya se observaba que las tres dimensiones del IDH adolecen de la falla común de ser promedios, y que al serlo ocultan las diferencias en la distribución. El alfabetismo suele ser muy desigual en algunos países si se lo analiza por variables tales como sexo, nivel de ingresos, o según se consideren regiones rurales o urbanas. Una mejora en el IDH habría de producirse mediante su desagregación. En 1995 se diseñó un Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), que contempla similares

componentes que el IDH, aunque con algunas pequeñas correcciones acordes a las diferentes formas de ponderación de los indicadores.

A partir de 1992 se comenzó a dar mayor importancia al análisis de los cambios en el IDH a través del tiempo, estudiándose su evolución en los últimos años. Los mayores incrementos en el IDH se han observado en los países de más bajos niveles del IDH. Este hecho pone de manifiesto la existencia de un patrón de desarrollo en las naciones menos desarrolladas y también revela la tendencia del IDH a igualar situaciones extremadamente heterogéneas. La medición cuantitativa de estos fenómenos opaca otras diferencias significativas. La esperanza de vida al nacer aumenta a medida que disminuye la tasa de natalidad, ya que existe una fuerte correlación entre los fenómenos de la natalidad y la mortalidad, y en las últimas décadas se han ido produciendo transiciones demográficas en la mayoría de los países menos desarrollados. El logro educacional no refleja las enormes diferencias en la calidad de la educación recibida. La relativización de la utilidad decreciente del incremento del ingreso *per cápita* reduce sustancialmente las diferencias entre los países que han logrado un determinado nivel de desarrollo.

De todas formas, este tipo de análisis constituye un aporte para la consideración de los resultados de los diferentes modelos de desarrollo. Para este Informe, en primer lugar se ha procurado comparar la evolución del IDH en la Argentina durante todo el Siglo XX. La significación de una tendencia secular ascendente con un ritmo relativamente constante debe buscarse especialmente en el hecho de que los indicadores que componen el índice reflejan agregaciones de largo plazo, especialmente en los casos de la esperanza de vida al nacer y la tasa de alfabetismo. Es decir, el IDH no solamente da cuenta del grado de desarrollo alcanzado por las políticas públicas ejecutadas en un período determinado, sino que también refleja la inversión que una comunidad ha realizado durante las décadas anteriores en políticas que modifican –muy lentamente aunque en forma relativamente persistente– los valores de sus componentes.

También en este Informe se establece una comparación de la evolución del IDH entre la Argentina y otras naciones de América Latina a partir del año 1960, que es el momento a partir del cual se cuenta con datos estadísticos compa-

rables de todos los países analizados. Por último, se ha examinado la evolución de las provincias argentinas en función del IDH a partir de 1960, límite también forzado por la falta de datos comparables en períodos anteriores.

En el Informe sobre Desarrollo Humano 2001 publicado por el PNUD, la Argentina se ubica en el puesto 34° en la escala confeccionada en función de los valores del IDH para 162 países, siendo Noruega, Australia y Canadá los que ocupan los tres primeros puestos. Es particularmente destacable el hecho de que la Argentina no es superada por ninguna nación de América Latina y, conforme al análisis de los datos transcritos en esta sección, esta situación se mantiene sin cambios desde el año 1964. Sin embargo, en parte por razones ya explicitadas, en los últimos 25 años disminuyeron las diferencias en los valores del IDH de la Argentina en comparación con las otras naciones de la región. Pero aún deben desecharse por improvisadas las hipótesis que culpan a las estadísticas por no reflejar el malestar de los argentinos. Lo cierto es que el IDH ha aumentado en la última década, a un ritmo menor que el de mediados de siglo, pero que al menos ha revertido el estancamiento iniciado a mediados de la década de 1970.

Si se tomaran en forma aislada los componentes del IDH, la Argentina se ubicaría en el puesto 29° en nivel de conocimientos, en el 44° en longevidad y en el 40° en nivel de vida. En el aspecto de la longevidad es superada por varios países de América Latina (Costa Rica, Cuba, Chile, Panamá y Uruguay), descendiendo hasta el 6° puesto.

Si se analiza el valor del IDG, se puede observar que los indicadores acerca de la situación de la mujer hacen ocupar a la Argentina el mismo puesto que en la escala del IDH. La participación de la mujer en el ingreso (25%) es el valor que incide en mayor medida para la actual posición de la Argentina en el IDG.

El cálculo del Índice de Desarrollo Humano se realiza mediante los siguientes pasos:

1°) Se calcula el índice de longevidad mediante la siguiente fórmula:

$$IL = (EV - 25) / (85 - 25) =$$

donde EV es la esperanza de vida al nacer estimada para el grupo en estudio.

2°) Se calcula el índice del nivel educacional:

$$IE = 2 / 3 * Alf + 1 / 3 * Esc =$$

donde Alf es la tasa de alfabetismo de adultos y Esc es la tasa de escolarización combinada primaria, secundaria y terciaria.

3°) Se calcula el índice de nivel de vida:

$$IY = (\log(y) - \log(100)) / (\log(40.000) - \log(100)) =$$

donde y es el ingreso *per cápita* ajustado por paridades del poder adquisitivo (PPA) en dólares de 1999.

4°) Se calcula el IDH del grupo en estudio:

$$IDH = (IL + IE + IY) / 3 =$$

Para la estimación del IDH de la Argentina y de cada provincia, se han considerado especialmente datos extraídos de los censos nacionales de población y cálculos y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). También se utilizaron estadísticas de los ministerios de Salud y de Educación y estimaciones del Producto Bruto Interno del Consejo Federal de Inversiones (CFI), del propio INDEC y de consultoras privadas, en particular la que preside Orlando Ferreres. Para el análisis del IDH de las naciones de América Latina se han considerado además los datos del PNUD y de la CEPAL.

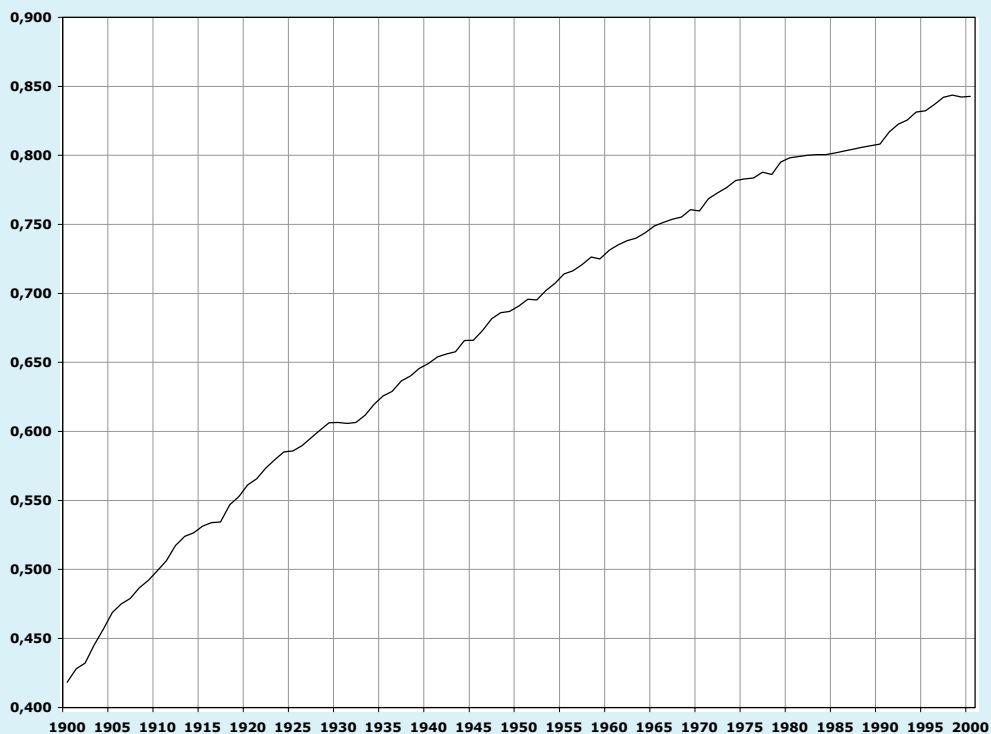
Debido a que las fuentes referidas presentan vacíos en la información necesaria para el cálculo completo de cada componente del IDH en los períodos analizados, se los ha estimado mediante regresiones. Para las provincias argentinas, solamente existe información del INDEC sobre la esperanza de vida al nacer para los años 1964–1966, 1980 y 1990–1992, con algunas escasas excepciones. La información de alfabetismo se extrae fundamentalmente de los censos de población de 1895, 1914, 1947, 1960, 1970, 1980 y 1991. La información de matriculación se estima con los datos anuales de matrícula escolar por nivel y las proyecciones de población, controlando la evolución mediante las tasas de escolarización de cada censo.

A diferencia de las estimaciones del IDH para las provincias realizadas en informes anteriores, el componente nivel de vida se ha calculado utilizando el Producto Bruto Geográfico (PBG) y no el ingreso total familiar *per cápita* de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC, debido a que ésta recién comenzó a realizarse en la década de 1970. La serie del PBG de las provincias presenta innumerables vacíos que han sido resueltos mediante medias y regre-

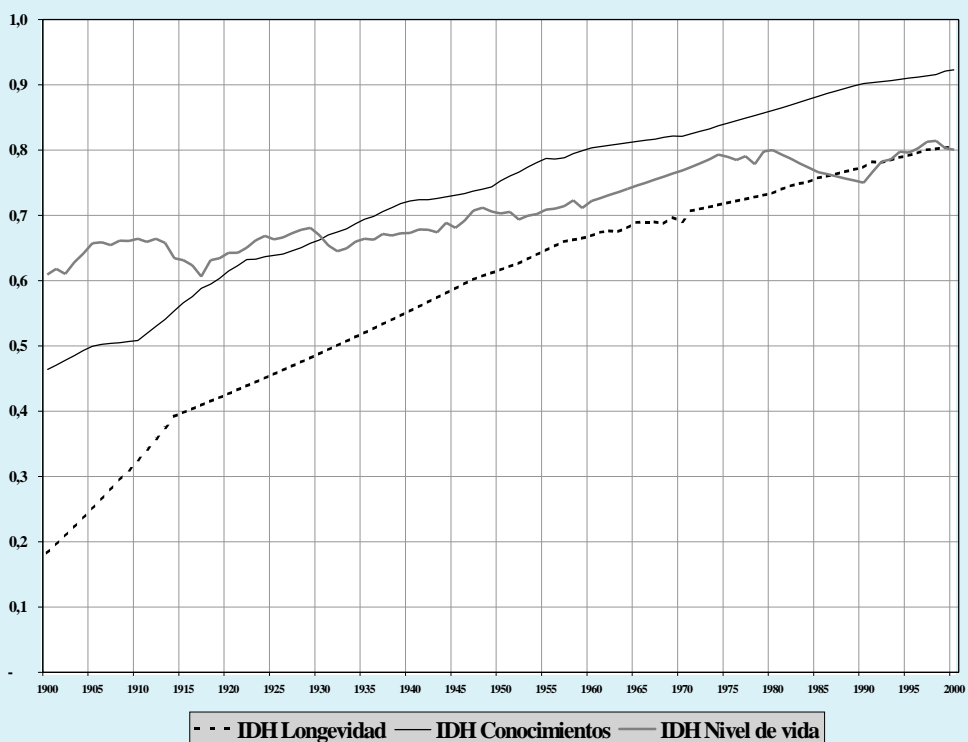
siones. Por ello, y porque se modificó sustancialmente la fórmula de ajuste del IDH, los datos de este Informe no son idénticos a los publicados por el Programa Argentino de Desarrollo

Humano entre 1995 y 1999. Además, en algunos casos fueron revisadas las estimaciones para los componentes de longevidad y nivel de conocimientos.

### Argentina: Evolución IDH 1900-2000



### Argentina: Evolución Componentes IDH 1900-2000



## Argentina: Evolución IDH 1900-2000

Año	IDH	Año	IDH
1900	0,418	1951	0,696
1901	0,428	1952	0,695
1902	0,432	1953	0,702
1903	0,445	1954	0,707
1904	0,457	1955	0,714
1905	0,469	1956	0,716
1906	0,475	1957	0,721
1907	0,479	1958	0,726
1908	0,487	1959	0,725
1909	0,492	1960	0,731
1910	0,499	1961	0,735
1911	0,506	1962	0,738
1912	0,517	1963	0,740
1913	0,524	1964	0,744
1914	0,527	1965	0,749
1915	0,531	1966	0,751
1916	0,534	1967	0,754
1917	0,534	1968	0,755
1918	0,547	1969	0,761
1919	0,553	1970	0,760
1920	0,561	1971	0,769
1921	0,566	1972	0,773
1922	0,573	1973	0,777
1923	0,580	1974	0,782
1924	0,585	1975	0,783
1925	0,586	1976	0,784
1926	0,590	1977	0,788
1927	0,595	1978	0,786
1928	0,601	1979	0,795
1929	0,606	1980	0,798
1930	0,606	1981	0,799
1931	0,606	1982	0,800
1932	0,606	1983	0,800
1933	0,612	1984	0,800
1934	0,620	1985	0,802
1935	0,626	1986	0,803
1936	0,629	1987	0,804
1937	0,637	1988	0,806
1938	0,640	1989	0,807
1939	0,646	1990	0,808
1940	0,649	1991	0,817
1941	0,654	1992	0,823
1942	0,656	1993	0,826
1943	0,658	1994	0,831
1944	0,666	1995	0,832
1945	0,666	1996	0,837
1946	0,673	1997	0,842
1947	0,682	1998	0,844
1948	0,686	1999	0,842
1949	0,687	2000	0,843
1950	0,691		

**América Latina: Evolución IDH 1960-2000**

<b>País</b>	<b>1960</b>	<b>1961</b>	<b>1962</b>	<b>1963</b>	<b>1964</b>	<b>1965</b>	<b>1966</b>	<b>1967</b>	<b>1968</b>	<b>1969</b>	<b>1970</b>	<b>1971</b>	<b>1972</b>	<b>1973</b>
Argentina	0,731	0,735	0,738	0,740	0,744	0,749	0,751	0,754	0,755	0,761	0,760	0,769	0,773	0,777
Bolivia	0,352	0,364	0,375	0,386	0,397	0,408	0,417	0,425	0,434	0,442	0,450	0,455	0,462	0,470
Brasil	0,536	0,539	0,542	0,544	0,547	0,549	0,557	0,565	0,572	0,580	0,588	0,602	0,614	0,616
Colombia	0,537	0,544	0,551	0,558	0,564	0,570	0,578	0,586	0,593	0,600	0,607	0,615	0,622	0,632
Costa Rica	0,619	0,626	0,633	0,639	0,646	0,653	0,659	0,666	0,672	0,679	0,685	0,692	0,701	0,710
Chile	0,610	0,617	0,625	0,633	0,641	0,649	0,653	0,657	0,661	0,665	0,669	0,680	0,687	0,694
Ecuador	0,493	0,501	0,509	0,515	0,521	0,528	0,534	0,541	0,548	0,554	0,561	0,570	0,579	0,592
El Salvador	0,461	0,470	0,479	0,487	0,495	0,503	0,509	0,516	0,521	0,526	0,532	0,535	0,542	0,547
Guatemala	0,376	0,383	0,390	0,397	0,404	0,411	0,418	0,426	0,434	0,442	0,450	0,459	0,468	0,474
Honduras	0,379	0,388	0,397	0,405	0,413	0,421	0,430	0,438	0,446	0,455	0,463	0,467	0,472	0,477
México	0,562	0,572	0,581	0,589	0,597	0,604	0,612	0,619	0,627	0,635	0,643	0,652	0,660	0,669
Nicaragua	0,391	0,402	0,413	0,424	0,435	0,446	0,453	0,461	0,469	0,476	0,484	0,490	0,495	0,499
Panamá	0,593	0,601	0,609	0,616	0,624	0,631	0,638	0,646	0,652	0,659	0,666	0,680	0,691	0,702
Paraguay	0,582	0,586	0,591	0,594	0,598	0,602	0,606	0,609	0,614	0,618	0,622	0,626	0,630	0,634
Perú	0,507	0,517	0,527	0,537	0,546	0,556	0,562	0,569	0,577	0,585	0,593	0,601	0,609	0,616
Uruguay	0,738	0,739	0,740	0,740	0,741	0,741	0,743	0,745	0,747	0,750	0,752	0,755	0,755	0,758
Venezuela	0,617	0,624	0,631	0,638	0,644	0,651	0,658	0,665	0,672	0,678	0,685	0,690	0,697	0,702

<b>País</b>	<b>1974</b>	<b>1975</b>	<b>1976</b>	<b>1977</b>	<b>1978</b>	<b>1979</b>	<b>1980</b>	<b>1981</b>	<b>1982</b>	<b>1983</b>	<b>1984</b>	<b>1985</b>	<b>1986</b>	<b>1987</b>
Argentina	0,782	0,783	0,784	0,788	0,786	0,795	0,798	0,799	0,800	0,800	0,800	0,802	0,803	0,804
Bolivia	0,479	0,489	0,497	0,502	0,506	0,510	0,512	0,518	0,524	0,530	0,535	0,540	0,546	0,552
Brasil	0,626	0,633	0,643	0,650	0,657	0,664	0,672	0,675	0,678	0,681	0,684	0,687	0,691	0,695
Colombia	0,640	0,646	0,653	0,656	0,662	0,666	0,669	0,674	0,678	0,680	0,682	0,684	0,690	0,696
Costa Rica	0,716	0,719	0,727	0,737	0,744	0,752	0,756	0,756	0,756	0,755	0,754	0,752	0,756	0,760
Chile	0,700	0,693	0,698	0,707	0,716	0,724	0,732	0,736	0,740	0,742	0,744	0,745	0,752	0,758
Ecuador	0,600	0,610	0,620	0,630	0,639	0,648	0,657	0,662	0,667	0,672	0,676	0,680	0,683	0,686
El Salvador	0,552	0,557	0,555	0,556	0,558	0,556	0,551	0,552	0,553	0,560	0,568	0,576	0,584	0,593
Guatemala	0,480	0,484	0,494	0,502	0,508	0,515	0,522	0,525	0,528	0,530	0,532	0,534	0,538	0,543
Honduras	0,480	0,480	0,488	0,498	0,507	0,517	0,526	0,533	0,539	0,546	0,552	0,559	0,564	0,569
México	0,676	0,684	0,691	0,698	0,707	0,716	0,729	0,733	0,737	0,741	0,745	0,749	0,751	0,753
Nicaragua	0,506	0,510	0,516	0,523	0,522	0,510	0,516	0,517	0,519	0,521	0,523	0,525	0,526	0,526
Panamá	0,708	0,713	0,717	0,721	0,725	0,729	0,729	0,733	0,736	0,739	0,741	0,744	0,744	0,744
Paraguay	0,637	0,640	0,645	0,653	0,659	0,666	0,675	0,676	0,677	0,678	0,679	0,680	0,682	0,684
Perú	0,624	0,632	0,641	0,647	0,651	0,659	0,668	0,672	0,677	0,681	0,685	0,689	0,691	0,693
Uruguay	0,759	0,762	0,768	0,771	0,774	0,780	0,783	0,784	0,785	0,786	0,787	0,788	0,792	0,796
Venezuela	0,708	0,715	0,720	0,727	0,731	0,734	0,733	0,733	0,732	0,733	0,733	0,733	0,735	0,737

<b>País</b>	<b>1988</b>	<b>1989</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
Argentina	0,806	0,807	0,808	0,817	0,823	0,826	0,831	0,832	0,837	0,842	0,844	0,842	0,843
Bolivia	0,557	0,562	0,567	0,570	0,572	0,578	0,585	0,595	0,603	0,611	0,619	0,622	0,626
Brasil	0,699	0,704	0,708	0,697	0,687	0,697	0,712	0,733	0,743	0,749	0,751	0,733	0,726
Colombia	0,703	0,709	0,715	0,703	0,691	0,702	0,729	0,742	0,743	0,747	0,743	0,734	0,731
Costa Rica	0,763	0,766	0,769	0,767	0,765	0,773	0,779	0,781	0,780	0,783	0,786	0,789	0,790
Chile	0,764	0,770	0,776	0,779	0,781	0,785	0,792	0,808	0,814	0,820	0,818	0,814	0,812
Ecuador	0,689	0,691	0,693	0,688	0,684	0,691	0,700	0,705	0,714	0,716	0,716	0,696	0,687
El Salvador	0,600	0,606	0,612	0,610	0,607	0,626	0,640	0,655	0,660	0,667	0,673	0,676	0,680
Guatemala	0,549	0,554	0,560	0,557	0,553	0,561	0,571	0,580	0,587	0,595	0,601	0,599	0,599
Honduras	0,573	0,576	0,579	0,578	0,577	0,581	0,582	0,592	0,595	0,605	0,611	0,613	0,615
México	0,755	0,757	0,759	0,764	0,769	0,776	0,780	0,760	0,771	0,780	0,782	0,788	0,791
Nicaragua	0,528	0,530	0,531	0,538	0,546	0,552	0,552	0,554	0,558	0,560	0,562	0,566	0,568
Panamá	0,745	0,745	0,746	0,748	0,751	0,757	0,762	0,765	0,770	0,773	0,777	0,778	0,778
Paraguay	0,686	0,689	0,691	0,690	0,690	0,695	0,704	0,714	0,720	0,719	0,712	0,706	0,704
Perú	0,695	0,696	0,698	0,700	0,701	0,702	0,718	0,741	0,747	0,746	0,740	0,732	0,726
Uruguay	0,799	0,802	0,805	0,799	0,793	0,802	0,811	0,819	0,824	0,825	0,825	0,820	0,816
Venezuela	0,739	0,740	0,741	0,735	0,729	0,729	0,727	0,743	0,740	0,756	0,764	0,771	0,777

### América Latina: Estimación Esperanza de Vida al Nacer (años) 1960-2000

País	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	65,1	66,3	66,4	68,1	69,0	70,4	71,4	72,5	73,3
Bolivia	42,8	44,4	46,1	48,7	52,2	55,6	58,3	60,6	62,7
Brasil	54,9	57,1	59,0	61,0	62,7	64,3	65,8	67,3	68,8
Colombia	56,8	59,2	61,0	63,0	65,9	67,9	69,2	70,4	71,6
Costa Rica	61,9	64,6	67,1	69,8	72,7	74,7	75,9	76,6	77,1
Chile	57,3	59,6	62,4	65,7	69,3	71,9	73,7	74,9	75,6
Ecuador	53,4	55,9	58,0	60,4	63,3	66,0	68,1	69,4	70,4
El Salvador	50,8	54,5	57,6	57,9	57,3	60,8	66,0	68,8	70,1
Guatemala	45,9	48,9	52,3	55,2	57,4	59,1	61,4	63,6	65,2
Honduras	46,6	49,8	52,8	56,2	60,0	63,8	66,8	69,0	70,5
México	57,1	59,5	61,6	64,2	66,7	69,0	70,8	72,0	73,0
Nicaragua	47,3	50,6	53,9	56,6	58,7	61,1	64,5	67,3	69,1
Panamá	60,9	63,3	65,6	68,0	70,1	71,4	72,4	73,6	74,5
Paraguay	63,9	64,7	65,5	66,2	66,8	67,4	68,1	69,2	70,3
Perú	48,0	50,5	53,9	57,3	60,3	63,2	65,8	67,7	69,2
Uruguay	68,0	68,5	68,7	69,4	70,4	71,6	72,2	72,7	73,0
Venezuela	59,8	62,6	65,1	67,0	68,3	69,8	71,3	72,4	73,4

### América Latina: Estimación Analfabetismo (%) 1960-2000

País	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	8,5	8,2	7,9	6,9	6,1	4,9	3,9	3,5	3,3
Bolivia	61,2	47,8	37,3	33,9	30,9	25,8	21,6	17,6	14,4
Brasil	39,4	36,4	33,6	29,2	25,4	21,6	18,3	16,4	14,7
Colombia	27,1	22,8	19,1	17,3	15,6	13,3	11,3	9,6	8,2
Costa Rica	15,6	13,5	11,6	9,8	8,3	7,1	6,1	5,2	4,4
Chile	16,4	13,4	11,0	9,7	8,5	7,1	6,0	5,1	4,3
Ecuador	32,5	29,0	25,8	21,6	18,1	14,5	11,6	9,7	8,1
El Salvador	51,0	46,8	42,9	38,1	33,8	30,4	27,4	24,2	21,3
Guatemala	62,0	57,8	53,8	49,9	46,2	42,2	38,5	34,7	31,3
Honduras	52,7	46,2	40,5	39,7	39,0	35,9	33,0	30,3	27,8
México	34,6	29,9	25,8	20,9	17,0	14,5	12,3	10,5	9,0
Nicaragua	50,4	46,1	42,1	41,9	41,8	40,2	38,7	37,2	35,7
Panamá	26,7	24,1	21,7	17,6	14,3	12,7	11,2	9,5	8,1
Paraguay	25,4	22,4	19,8	16,7	14,1	11,7	9,7	8,1	6,7
Perú	38,9	32,5	27,2	23,4	20,2	17,0	14,3	12,0	10,1
Uruguay	9,5	9,8	10,2	7,4	5,3	4,2	3,4	2,7	2,2
Venezuela	34,8	28,6	23,5	18,8	15,1	12,2	9,9	8,3	7,0



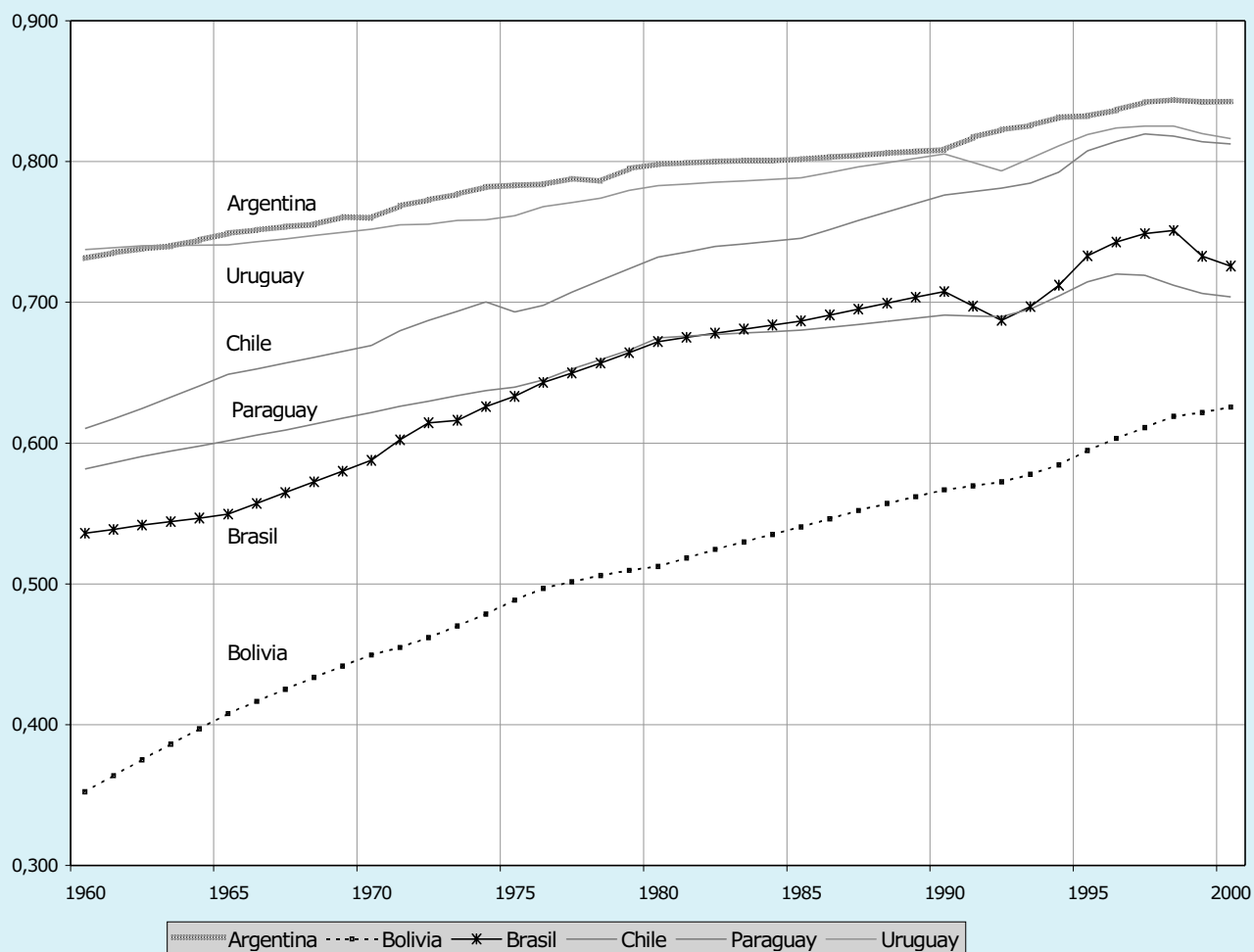
**América Latina: Estimación Tasa Bruta de Matriculación primaria, secundaria y terciaria combinadas (%) 1960-2000**

País	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	58,1	60,3	62,0	66,1	70,4	74,3	78,2	79,9	83,3
Bolivia	36,1	44,6	44,0	51,4	48,9	57,1	58,5	65,7	71,3
Brasil	46,8	38,4	45,9	48,8	57,3	57,7	61,8	71,8	81,9
Colombia	37,9	43,4	52,9	64,5	60,8	58,8	70,7	79,4	71,7
Costa Rica	50,7	56,6	60,3	65,5	75,9	66,8	68,5	71,4	65,7
Chile	56,6	67,4	62,4	71,9	72,9	71,0	75,0	75,6	77,8
Ecuador	40,7	47,0	54,6	64,9	77,6	78,1	74,7	74,2	76,6
El Salvador	39,2	41,1	41,2	46,4	41,9	48,3	47,7	63,0	63,3
Guatemala	23,0	25,2	29,2	31,5	39,9	43,2	46,7	50,2	48,5
Honduras	32,5	37,1	42,9	42,7	55,1	62,3	60,6	62,1	60,7
México	39,5	47,1	54,6	63,3	72,8	75,0	71,6	74,8	69,4
Nicaragua	28,1	35,6	43,9	47,8	60,8	60,2	59,9	65,7	62,2
Panamá	52,2	56,6	61,0	77,1	72,4	72,5	72,9	75,5	73,1
Paraguay	46,9	50,1	54,7	52,8	57,8	58,5	58,5	65,3	63,1
Perú	45,0	54,7	58,8	64,5	76,3	80,9	80,6	92,7	75,6
Uruguay	64,0	65,7	72,1	70,6	70,7	79,0	81,7	83,8	77,1
Venezuela	56,0	52,0	56,5	62,2	66,6	62,3	57,9	56,1	67,5

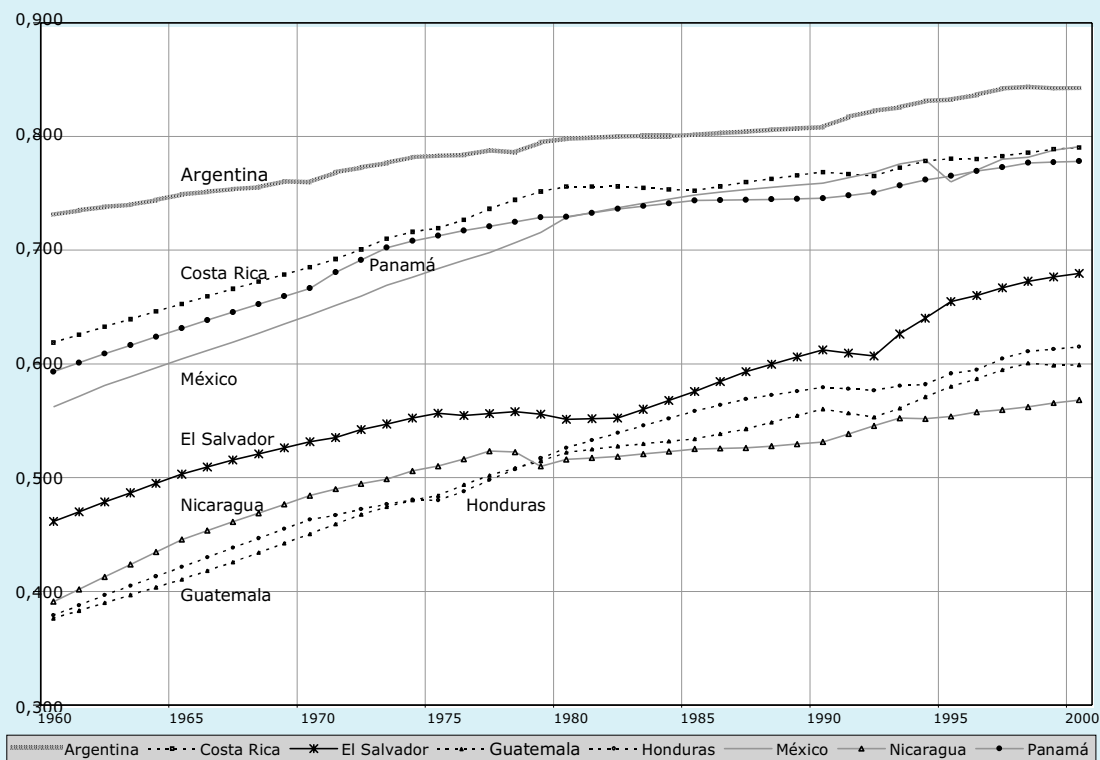
**América Latina: Estimación PBI per cápita (PPA en dólares de 1999) 1960-2000**

País	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
Argentina	7.543	8.685	9.996	11.327	12.064	9.836	8.951	11.763	12.102
Bolivia	977	1.121	1.339	1.564	1.573	1.293	1.294	1.261	1.399
Brasil	2.693	2.893	3.645	5.362	6.584	6.252	6.313	6.504	3.776
Colombia	1.663	1.796	2.068	2.495	2.892	2.903	3.280	3.659	2.942
Costa Rica	2.130	2.438	2.923	3.454	3.842	3.369	3.720	3.906	4.793
Chile	2.641	3.008	3.307	2.851	3.754	3.630	4.624	6.895	6.470
Ecuador	1.244	1.371	1.542	2.014	2.395	2.328	2.283	2.337	1.358
El Salvador	1.963	2.341	2.442	2.754	2.471	2.064	2.133	2.242	2.712
Guatemala	1.490	1.654	1.886	2.122	2.474	2.059	2.102	1.942	2.092
Honduras	826	909	1.007	950	1.135	1.054	1.056	917	1.116
México	3.288	3.940	4.668	5.232	6.451	6.356	6.263	4.933	8.191
Nicaragua	953	1.334	1.388	1.546	1.068	946	712	674	740
Panamá	2.231	2.858	3.590	3.982	4.194	4.469	3.906	4.408	5.002
Paraguay	1.420	1.561	1.701	2.008	2.896	2.715	2.811	3.150	2.303
Perú	3.246	3.845	4.013	4.389	4.299	3.796	3.115	4.004	3.430
Uruguay	5.882	5.764	6.147	6.335	7.681	6.136	7.138	8.189	8.373
Venezuela	4.911	5.757	6.122	6.494	6.184	5.197	5.191	4.653	5.884

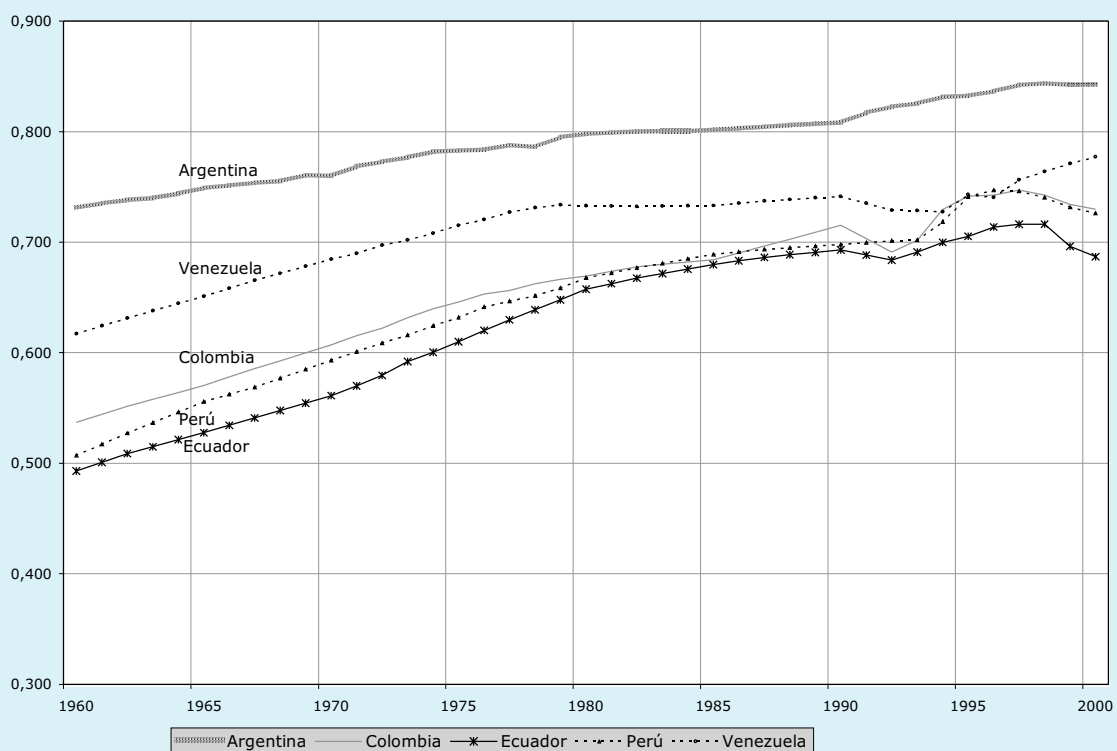
### Argentina y países limítrofes: Evolución IDH 1960-2000



### Argentina y Centroamérica: Evolución IDH 1960-2000



### Argentina y países no limítrofes de Sudamérica: Evolución IDH 1960-2000



**Argentina: Evolución IDH 1960-2000**

Provincia	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
CABA	0,816	0,819	0,820	0,820	0,822	0,831	0,832	0,836	0,836	0,838
Buenos Aires	0,755	0,757	0,759	0,759	0,765	0,768	0,771	0,771	0,770	0,774
Catamarca	0,635	0,643	0,656	0,654	0,666	0,664	0,677	0,673	0,677	0,689
Córdoba	0,728	0,732	0,739	0,742	0,743	0,749	0,752	0,758	0,762	0,766
Corrientes	0,636	0,643	0,642	0,644	0,660	0,664	0,667	0,668	0,669	0,687
Chaco	0,629	0,635	0,641	0,650	0,649	0,653	0,644	0,646	0,654	0,661
Chubut	0,694	0,699	0,696	0,703	0,695	0,700	0,713	0,714	0,723	0,728
Entre Ríos	0,695	0,700	0,712	0,718	0,717	0,718	0,726	0,725	0,724	0,731
Formosa	0,649	0,649	0,650	0,655	0,659	0,660	0,664	0,674	0,670	0,679
Jujuy	0,563	0,567	0,575	0,592	0,594	0,598	0,607	0,624	0,619	0,636
La Pampa	0,734	0,738	0,743	0,752	0,769	0,767	0,758	0,757	0,761	0,766
La Rioja	0,667	0,668	0,677	0,674	0,678	0,685	0,685	0,691	0,693	0,697
Mendoza	0,717	0,723	0,724	0,730	0,730	0,737	0,742	0,745	0,747	0,752
Misiones	0,657	0,661	0,666	0,664	0,672	0,663	0,668	0,668	0,675	0,687
Neuquén	0,640	0,644	0,639	0,639	0,634	0,622	0,653	0,667	0,668	0,682
Río Negro	0,646	0,653	0,664	0,665	0,672	0,675	0,686	0,702	0,702	0,709
Salta	0,612	0,617	0,626	0,633	0,630	0,632	0,636	0,642	0,641	0,650
San Juan	0,682	0,688	0,683	0,685	0,703	0,720	0,724	0,721	0,719	0,722
San Luis	0,670	0,685	0,690	0,700	0,703	0,715	0,708	0,718	0,716	0,722
Santa Cruz	0,764	0,762	0,774	0,787	0,799	0,783	0,782	0,784	0,784	0,784
Santa Fe	0,735	0,740	0,747	0,750	0,753	0,759	0,762	0,761	0,769	0,767
Santiago del Estero	0,639	0,645	0,646	0,650	0,659	0,653	0,671	0,666	0,665	0,673
Tierra del Fuego	0,804	0,797	0,818	0,801	0,785	0,764	0,779	0,782	0,783	0,784
Tucumán	0,640	0,646	0,651	0,673	0,669	0,673	0,678	0,681	0,684	0,691
<b>Total país</b>	<b>0,731</b>	<b>0,735</b>	<b>0,738</b>	<b>0,740</b>	<b>0,744</b>	<b>0,749</b>	<b>0,751</b>	<b>0,754</b>	<b>0,755</b>	<b>0,761</b>

Provincia	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
CABA	0,849	0,856	0,860	0,863	0,869	0,872	0,871	0,875	0,872	0,880
Buenos Aires	0,772	0,779	0,782	0,785	0,788	0,787	0,787	0,792	0,789	0,797
Catamarca	0,689	0,697	0,704	0,708	0,718	0,721	0,718	0,720	0,726	0,739
Córdoba	0,756	0,766	0,767	0,776	0,784	0,784	0,785	0,788	0,785	0,798
Corrientes	0,685	0,692	0,698	0,698	0,704	0,708	0,710	0,712	0,711	0,720
Chaco	0,642	0,648	0,656	0,665	0,671	0,670	0,677	0,685	0,683	0,689
Chubut	0,735	0,746	0,754	0,763	0,775	0,775	0,781	0,791	0,790	0,805
Entre Ríos	0,729	0,745	0,745	0,749	0,750	0,751	0,753	0,758	0,759	0,765
Formosa	0,683	0,685	0,696	0,704	0,710	0,713	0,714	0,718	0,718	0,723
Jujuy	0,643	0,658	0,677	0,684	0,696	0,696	0,702	0,708	0,708	0,721
La Pampa	0,770	0,761	0,763	0,780	0,783	0,782	0,786	0,796	0,787	0,795
La Rioja	0,695	0,713	0,716	0,720	0,730	0,737	0,743	0,739	0,734	0,737
Mendoza	0,755	0,763	0,767	0,772	0,777	0,776	0,776	0,781	0,779	0,790
Misiones	0,675	0,683	0,692	0,699	0,707	0,714	0,711	0,716	0,712	0,719
Neuquén	0,703	0,726	0,734	0,738	0,749	0,761	0,767	0,774	0,787	0,797
Río Negro	0,714	0,709	0,719	0,724	0,734	0,737	0,745	0,749	0,748	0,760
Salta	0,670	0,679	0,690	0,694	0,701	0,704	0,710	0,720	0,720	0,726
San Juan	0,710	0,729	0,732	0,740	0,749	0,747	0,748	0,749	0,748	0,761
San Luis	0,729	0,738	0,745	0,745	0,756	0,755	0,756	0,764	0,763	0,769
Santa Cruz	0,779	0,777	0,792	0,787	0,788	0,798	0,799	0,802	0,813	0,813
Santa Fe	0,766	0,774	0,780	0,784	0,787	0,788	0,791	0,793	0,795	0,805
Santiago del Estero	0,689	0,691	0,697	0,702	0,702	0,709	0,715	0,717	0,718	0,724
Tierra del Fuego	0,781	0,779	0,792	0,783	0,799	0,806	0,814	0,817	0,812	0,823
Tucumán	0,711	0,721	0,730	0,742	0,746	0,748	0,751	0,756	0,752	0,760
<b>Total país</b>	<b>0,760</b>	<b>0,769</b>	<b>0,773</b>	<b>0,777</b>	<b>0,782</b>	<b>0,783</b>	<b>0,784</b>	<b>0,788</b>	<b>0,786</b>	<b>0,795</b>

**Argentina: Evolución IDH 1960-2000**

Provincia	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
CABA	0,883	0,884	0,883	0,881	0,882	0,882	0,881	0,882	0,881	0,883
Buenos Aires	0,801	0,803	0,802	0,804	0,802	0,803	0,804	0,805	0,806	0,806
Catamarca	0,738	0,729	0,736	0,734	0,740	0,750	0,759	0,763	0,768	0,769
Córdoba	0,801	0,804	0,803	0,805	0,801	0,803	0,804	0,805	0,805	0,805
Corrientes	0,725	0,733	0,736	0,737	0,740	0,741	0,745	0,746	0,750	0,750
Chaco	0,693	0,692	0,704	0,705	0,706	0,703	0,700	0,707	0,718	0,717
Chubut	0,803	0,800	0,802	0,807	0,810	0,817	0,815	0,810	0,812	0,815
Entre Ríos	0,758	0,760	0,753	0,757	0,758	0,761	0,764	0,768	0,769	0,773
Formosa	0,713	0,696	0,700	0,701	0,708	0,709	0,705	0,714	0,716	0,719
Jujuy	0,726	0,723	0,724	0,726	0,729	0,732	0,733	0,732	0,735	0,743
La Pampa	0,799	0,803	0,813	0,820	0,816	0,827	0,826	0,826	0,828	0,827
La Rioja	0,742	0,751	0,755	0,754	0,752	0,767	0,787	0,787	0,795	0,799
Mendoza	0,792	0,792	0,789	0,787	0,784	0,780	0,779	0,779	0,780	0,782
Misiones	0,724	0,732	0,736	0,737	0,743	0,744	0,745	0,747	0,750	0,750
Neuquén	0,798	0,781	0,790	0,793	0,796	0,802	0,796	0,805	0,807	0,814
Río Negro	0,774	0,785	0,794	0,794	0,795	0,798	0,795	0,804	0,804	0,806
Salta	0,729	0,729	0,738	0,740	0,740	0,747	0,750	0,752	0,755	0,754
San Juan	0,762	0,762	0,762	0,761	0,763	0,767	0,771	0,773	0,776	0,774
San Luis	0,770	0,772	0,778	0,776	0,781	0,790	0,802	0,813	0,824	0,834
Santa Cruz	0,822	0,836	0,848	0,840	0,849	0,850	0,832	0,832	0,836	0,840
Santa Fe	0,802	0,801	0,805	0,802	0,802	0,804	0,809	0,809	0,812	0,814
Santiago del Estero	0,719	0,702	0,713	0,706	0,706	0,710	0,714	0,716	0,718	0,719
Tierra del Fuego	0,833	0,854	0,863	0,863	0,885	0,891	0,883	0,891	0,895	0,891
Tucumán	0,759	0,751	0,755	0,755	0,757	0,757	0,756	0,757	0,760	0,755
<b>Total país</b>	<b>0,798</b>	<b>0,799</b>	<b>0,800</b>	<b>0,800</b>	<b>0,800</b>	<b>0,802</b>	<b>0,803</b>	<b>0,804</b>	<b>0,806</b>	<b>0,807</b>

Provincia	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
CABA	0,882	0,890	0,897	0,900	0,907	0,910	0,910	0,916	0,918	0,916	0,923
Buenos Aires	0,806	0,816	0,823	0,827	0,834	0,833	0,839	0,845	0,847	0,846	0,848
Catamarca	0,775	0,777	0,783	0,789	0,792	0,793	0,796	0,802	0,806	0,805	0,806
Córdoba	0,807	0,818	0,824	0,827	0,833	0,832	0,838	0,844	0,846	0,845	0,846
Corrientes	0,748	0,754	0,758	0,761	0,765	0,769	0,776	0,784	0,787	0,787	0,788
Chaco	0,728	0,729	0,735	0,736	0,745	0,751	0,759	0,767	0,770	0,771	0,775
Chubut	0,815	0,814	0,818	0,825	0,836	0,840	0,849	0,854	0,857	0,856	0,858
Entre Ríos	0,778	0,784	0,796	0,798	0,804	0,808	0,814	0,820	0,824	0,823	0,825
Formosa	0,721	0,722	0,728	0,730	0,737	0,740	0,744	0,749	0,752	0,750	0,751
Jujuy	0,747	0,751	0,755	0,755	0,765	0,770	0,774	0,781	0,785	0,784	0,786
La Pampa	0,836	0,830	0,837	0,838	0,844	0,843	0,850	0,856	0,859	0,857	0,859
La Rioja	0,799	0,799	0,806	0,813	0,818	0,816	0,821	0,827	0,829	0,828	0,828
Mendoza	0,784	0,791	0,796	0,801	0,811	0,814	0,823	0,832	0,838	0,837	0,839
Misiones	0,749	0,754	0,764	0,766	0,773	0,772	0,777	0,783	0,785	0,783	0,784
Neuquén	0,817	0,819	0,831	0,838	0,842	0,845	0,854	0,859	0,861	0,859	0,860
Río Negro	0,811	0,813	0,818	0,818	0,824	0,826	0,833	0,839	0,842	0,841	0,843
Salta	0,760	0,767	0,772	0,778	0,776	0,783	0,787	0,795	0,798	0,797	0,800
San Juan	0,775	0,788	0,793	0,796	0,797	0,801	0,809	0,814	0,817	0,816	0,818
San Luis	0,846	0,846	0,852	0,853	0,861	0,862	0,868	0,873	0,875	0,873	0,874
Santa Cruz	0,841	0,841	0,853	0,864	0,871	0,882	0,894	0,899	0,901	0,901	0,901
Santa Fe	0,816	0,823	0,823	0,825	0,831	0,832	0,837	0,842	0,845	0,843	0,845
Santiago del Estero	0,720	0,727	0,737	0,735	0,737	0,744	0,746	0,752	0,754	0,753	0,755
Tierra del Fuego	0,865	0,878	0,908	0,906	0,896	0,890	0,898	0,902	0,905	0,904	0,905
Tucumán	0,757	0,768	0,773	0,777	0,772	0,774	0,781	0,790	0,792	0,791	0,792
<b>Total país</b>	<b>0,808</b>	<b>0,817</b>	<b>0,823</b>	<b>0,826</b>	<b>0,831</b>	<b>0,832</b>	<b>0,837</b>	<b>0,842</b>	<b>0,844</b>	<b>0,842</b>	<b>0,843</b>

### Argentina: Estimación Esperanza de Vida al Nacer (años) 1960-2000

Provincia	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
CABA	69,9	70,9	71,0	71,7	72,1	72,3	72,5	72,8	74,2
Buenos Aires	66,9	67,8	67,6	69,0	69,7	70,8	71,6	72,5	73,6
Catamarca	59,0	61,9	63,4	65,3	66,9	68,6	70,0	71,6	73,1
Córdoba	65,7	67,1	67,9	69,7	71,0	71,6	72,2	72,9	73,7
Corrientes	61,3	62,4	62,9	64,5	65,5	68,2	69,7	71,4	72,9
Chaco	60,0	60,8	61,1	63,4	64,7	67,3	68,8	70,4	72,3
Chubut	57,0	59,0	61,2	64,1	66,9	69,2	70,6	71,8	73,3
Entre Ríos	66,9	67,8	66,8	68,1	68,3	70,1	71,2	72,5	73,7
Formosa	66,3	66,2	66,8	67,6	68,4	69,2	69,4	69,8	70,5
Jujuy	49,4	51,8	54,3	59,6	64,0	67,1	68,4	70,2	71,9
La Pampa	66,7	67,9	68,4	68,2	68,3	70,1	71,3	72,5	73,7
La Rioja	64,0	65,6	64,3	66,6	67,0	69,0	70,1	71,5	72,7
Mendoza	64,7	65,7	66,8	68,7	70,2	71,2	72,2	73,1	74,1
Misiones	63,9	63,9	63,8	64,9	65,5	68,0	69,3	71,0	72,5
Neuquén	53,9	57,3	59,4	64,3	68,1	70,0	71,4	72,6	73,8
Río Negro	55,8	59,1	61,1	64,6	67,6	69,6	70,7	71,9	73,2
Salta	55,8	57,6	58,4	62,0	64,3	67,3	68,9	70,7	72,6
San Juan	64,1	65,8	65,1	68,1	69,2	70,2	70,9	71,5	72,4
San Luis	61,7	64,9	64,8	67,0	68,1	69,5	70,4	71,6	72,7
Santa Cruz	60,6	61,2	64,2	64,4	66,1	69,0	70,4	71,8	73,5
Santa Fe	66,6	67,5	67,5	69,3	70,2	70,9	71,6	72,7	73,6
Santiago del Estero	64,8	65,1	66,2	67,1	68,1	69,5	69,9	70,6	71,6
Tierra del Fuego	58,2	57,2	61,4	61,9	64,4	68,8	69,9	72,5	74,6
Tucumán	61,4	63,5	64,2	66,0	67,2	69,3	70,6	71,8	73,3
<b>Total país</b>	<b>65,1</b>	<b>66,3</b>	<b>66,4</b>	<b>68,1</b>	<b>69,0</b>	<b>70,4</b>	<b>71,4</b>	<b>72,5</b>	<b>73,3</b>

### Argentina: Estimación Analfabetismo (%) 1960-2000

Provincia	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
CABA	3,1	2,8	2,5	1,9	1,5	1,1	0,8	0,5	0,4
Buenos Aires	5,6	5,3	5,0	4,5	4,0	3,1	2,4	1,9	1,5
Catamarca	11,6	10,0	8,6	8,6	8,6	6,4	4,8	3,6	2,6
Córdoba	7,9	7,2	6,6	6,1	5,6	4,3	3,4	2,6	2,0
Corrientes	21,5	19,0	16,8	16,4	15,9	12,5	9,8	7,7	6,0
Chaco	21,2	20,5	19,8	18,7	17,7	14,4	11,8	9,6	7,8
Chubut	13,3	12,3	11,3	9,6	8,2	6,2	4,8	3,6	2,8
Entre Ríos	12,8	11,3	9,9	9,1	8,3	6,5	5,1	4,0	3,2
Formosa	19,5	18,2	17,1	15,3	13,7	10,8	8,6	6,8	5,4
Jujuy	24,2	19,7	16,1	14,6	13,2	9,7	7,1	5,2	3,8
La Pampa	10,0	8,9	8,0	7,3	6,7	5,3	4,2	3,3	2,6
La Rioja	11,0	9,7	8,5	7,7	6,9	5,4	4,2	3,3	2,6
Mendoza	11,3	10,0	8,9	8,3	7,8	6,1	4,8	3,8	3,0
Misiones	16,8	16,1	15,4	14,1	12,9	10,6	8,6	7,1	5,8
Neuquén	19,0	16,5	14,3	12,3	10,5	7,7	5,6	4,1	3,0
Río Negro	16,5	15,1	13,9	11,9	10,2	7,8	5,9	4,5	3,4
Salta	19,1	16,9	14,9	13,6	12,4	9,4	7,1	5,4	4,0
San Juan	12,1	10,0	8,2	8,0	7,8	6,0	4,5	3,5	2,6
San Luis	10,9	9,3	7,9	8,0	8,2	6,1	4,6	3,4	2,5
Santa Cruz	5,7	5,6	5,5	4,7	4,1	3,1	2,3	1,8	1,3
Santa Fe	8,2	7,5	6,9	6,5	6,1	4,9	3,9	3,1	2,5
Santiago del Estero	19,8	17,2	14,9	14,4	13,9	11,2	9,0	7,2	5,8
Tierra del Fuego	4,2	3,5	3,0	2,7	2,4	1,7	1,2	0,8	0,6
Tucumán	13,0	11,8	10,7	9,9	9,1	6,9	5,3	4,0	3,1
<b>Total país</b>	<b>8,5</b>	<b>8,2</b>	<b>7,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,1</b>	<b>4,9</b>	<b>3,9</b>	<b>3,5</b>	<b>3,3</b>

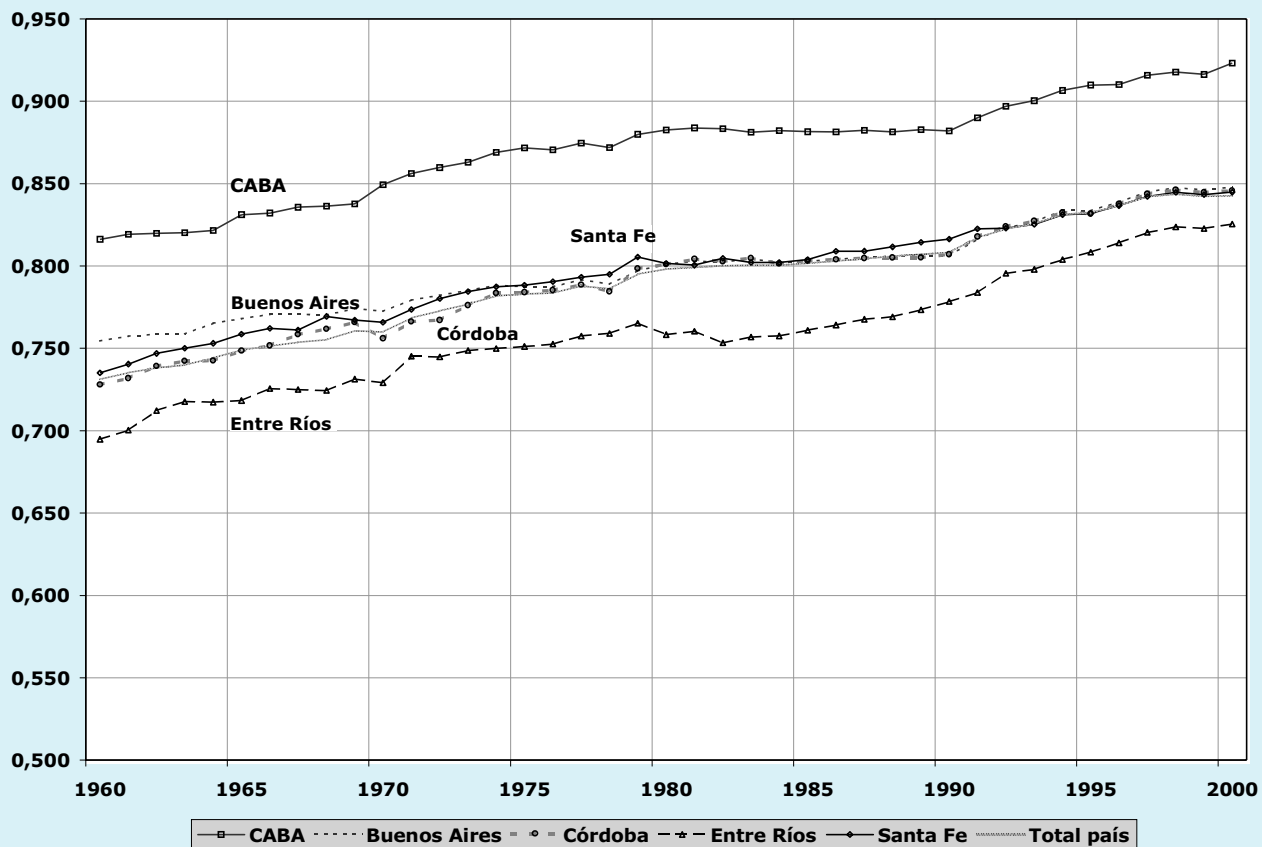
**Argentina: Estimación Tasa Bruta de Matriculación primaria, secundaria y terciaria combinadas (%) 1960-2000**

Provincia	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
CABA	68,1	68,9	69,6	73,9	77,5	81,3	84,4	87,7	91,2
Buenos Aires	60,2	61,7	62,3	66,6	70,9	74,9	78,7	81,7	85,9
Catamarca	60,4	63,1	65,3	67,3	70,3	73,7	76,9	79,7	83,5
Córdoba	59,3	62,6	65,6	68,9	72,4	76,1	80,0	83,2	87,3
Corrientes	50,4	55,7	60,7	63,5	66,8	70,3	73,9	77,8	82,1
Chaco	44,4	48,3	51,7	55,6	60,5	64,7	69,1	73,8	79,0
Chubut	50,9	54,7	57,9	62,8	67,9	73,3	78,5	82,6	88,2
Entre Ríos	54,9	57,5	60,0	64,8	69,8	73,4	77,4	80,9	85,2
Formosa	46,7	51,1	54,4	59,4	64,4	69,1	74,5	79,5	85,2
Jujuy	53,9	58,2	62,4	66,5	70,3	74,8	79,1	82,5	87,2
La Pampa	56,2	57,6	58,8	63,9	69,2	73,8	78,4	81,6	86,5
La Rioja	59,0	61,8	64,5	67,0	70,3	74,1	78,3	80,7	84,7
Mendoza	57,4	59,2	60,3	64,4	69,2	73,8	78,4	82,1	87,4
Misiones	50,0	53,1	55,2	60,4	65,7	68,2	70,9	73,8	76,7
Neuquén	47,6	51,3	57,5	61,9	66,7	72,5	78,4	83,1	89,0
Río Negro	49,8	51,9	53,8	60,0	67,3	72,4	77,7	82,0	87,5
Salta	53,7	57,4	60,6	64,7	68,9	73,2	77,6	81,1	85,8
San Juan	57,2	58,7	60,2	65,4	71,1	74,8	78,5	81,5	85,9
San Luis	57,6	59,9	61,6	65,5	70,3	74,4	78,2	79,5	83,1
Santa Cruz	55,0	60,0	64,1	68,0	70,8	76,5	82,3	86,3	92,3
Santa Fe	59,7	61,4	62,5	66,7	71,2	75,1	79,4	82,3	86,4
Santiago del Estero	54,3	57,3	60,3	63,5	67,4	70,3	72,7	74,7	76,9
Tierra del Fuego	61,5	63,7	64,8	66,2	69,2	75,7	82,2	87,9	95,3
Tucumán	54,8	57,5	59,8	64,7	70,6	73,6	76,6	79,1	82,1
<b>Total país</b>	<b>58,1</b>	<b>60,3</b>	<b>62,0</b>	<b>66,1</b>	<b>70,4</b>	<b>74,3</b>	<b>78,2</b>	<b>79,9</b>	<b>83,3</b>

**Argentina: Estimación PBG per cápita (en dólares de 1999) 1960-2000**

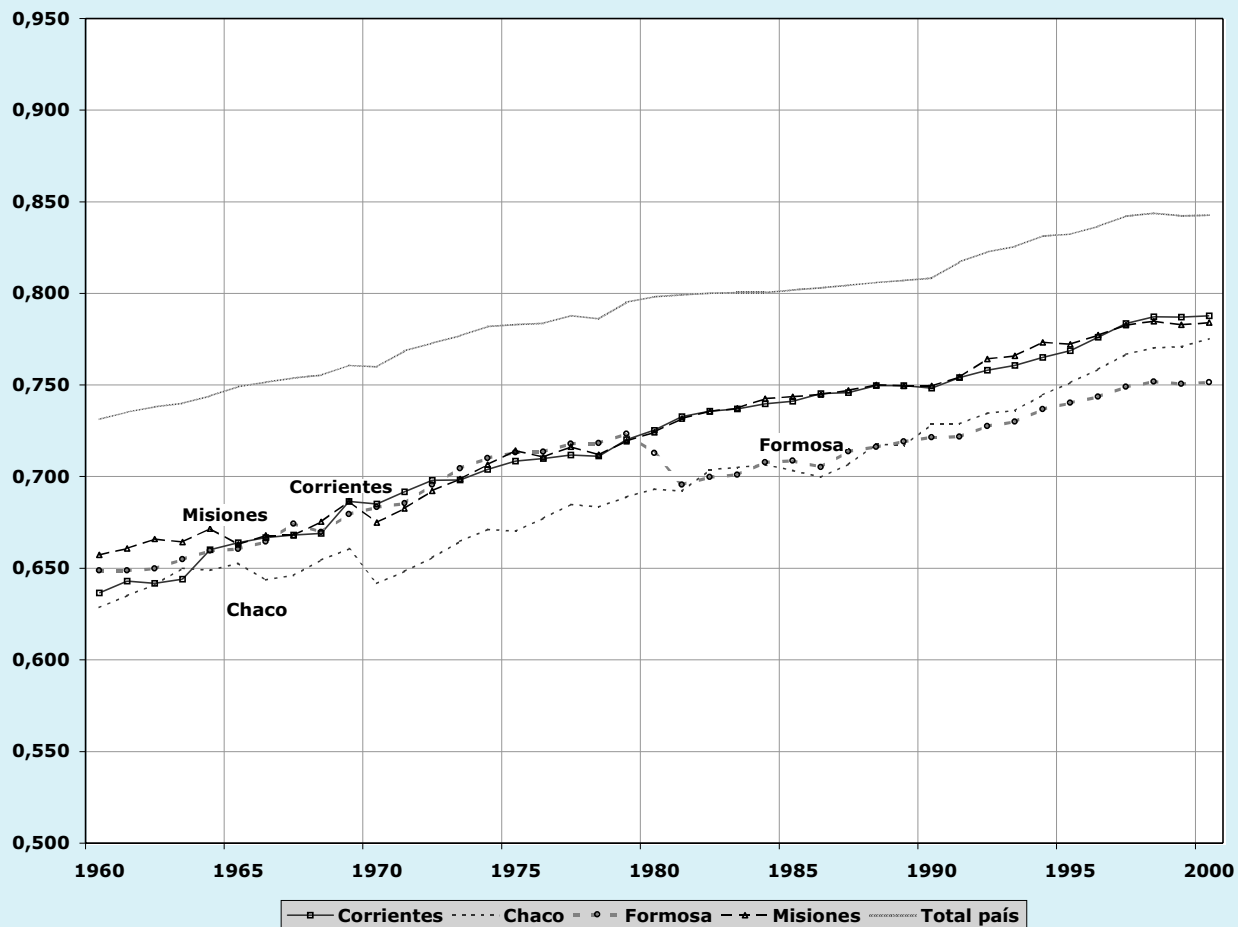
Provincia	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000
CABA	14.133	16.366	21.833	27.435	29.332	25.578	23.595	34.930	35.778
Buenos Aires	8.188	9.162	9.852	10.053	10.826	8.878	7.889	10.882	11.413
Catamarca	2.684	3.006	3.671	5.200	5.599	5.075	6.022	6.411	6.243
Córdoba	6.359	7.302	7.080	9.021	9.847	8.480	7.647	10.139	10.810
Corrientes	3.931	4.735	5.431	6.545	7.339	6.056	4.947	5.135	5.375
Chaco	4.342	5.566	4.042	4.730	5.435	4.076	4.529	4.885	5.208
Chubut	12.195	9.841	13.437	17.299	18.728	15.897	11.330	13.727	14.292
Entre Ríos	4.144	5.173	6.277	7.161	7.027	5.348	5.703	7.705	8.163
Formosa	2.967	3.223	4.099	5.418	4.243	2.949	2.984	3.372	3.262
Jujuy	3.589	4.105	5.674	7.489	7.238	4.759	4.525	4.904	4.799
La Pampa	7.518	11.189	10.478	11.665	13.811	16.516	15.185	13.683	14.183
La Rioja	2.860	3.061	3.749	5.871	5.603	6.246	8.737	9.404	9.403
Mendoza	6.853	8.107	9.439	10.376	10.559	6.613	5.561	7.660	9.534
Misiones	3.701	3.737	4.362	6.742	6.580	6.298	5.338	6.013	5.791
Neuquén	8.426	3.650	10.191	15.110	16.901	12.052	11.196	14.052	14.038
Río Negro	6.637	7.426	11.108	9.743	11.356	11.643	10.941	11.130	11.344
Salta	3.747	3.816	6.058	6.781	7.316	6.092	5.523	6.171	5.906
San Juan	4.045	6.029	4.857	6.272	6.529	5.634	5.297	7.153	7.844
San Luis	3.904	5.695	6.789	8.087	8.620	9.237	19.797	22.042	21.912
Santa Cruz	20.360	24.210	15.289	18.844	22.715	24.249	15.440	25.255	26.386
Santa Fe	6.692	8.741	9.481	10.790	11.284	9.612	9.920	10.694	11.173
Santiago del Estero	2.519	2.679	3.901	4.735	4.633	2.893	2.907	3.727	3.692
Tierra del Fuego	44.166	21.965	18.749	27.024	32.066	49.694	24.108	25.340	22.918
Tucumán	2.719	3.579	6.058	8.709	8.053	5.433	4.213	4.558	4.953
<b>Total país</b>	<b>7.543</b>	<b>8.685</b>	<b>9.996</b>	<b>11.327</b>	<b>12.064</b>	<b>9.836</b>	<b>8.951</b>	<b>11.763</b>	<b>12.102</b>

**Argentina: Evolución IDH 1960-2000**  
**REGIÓN CENTRO**

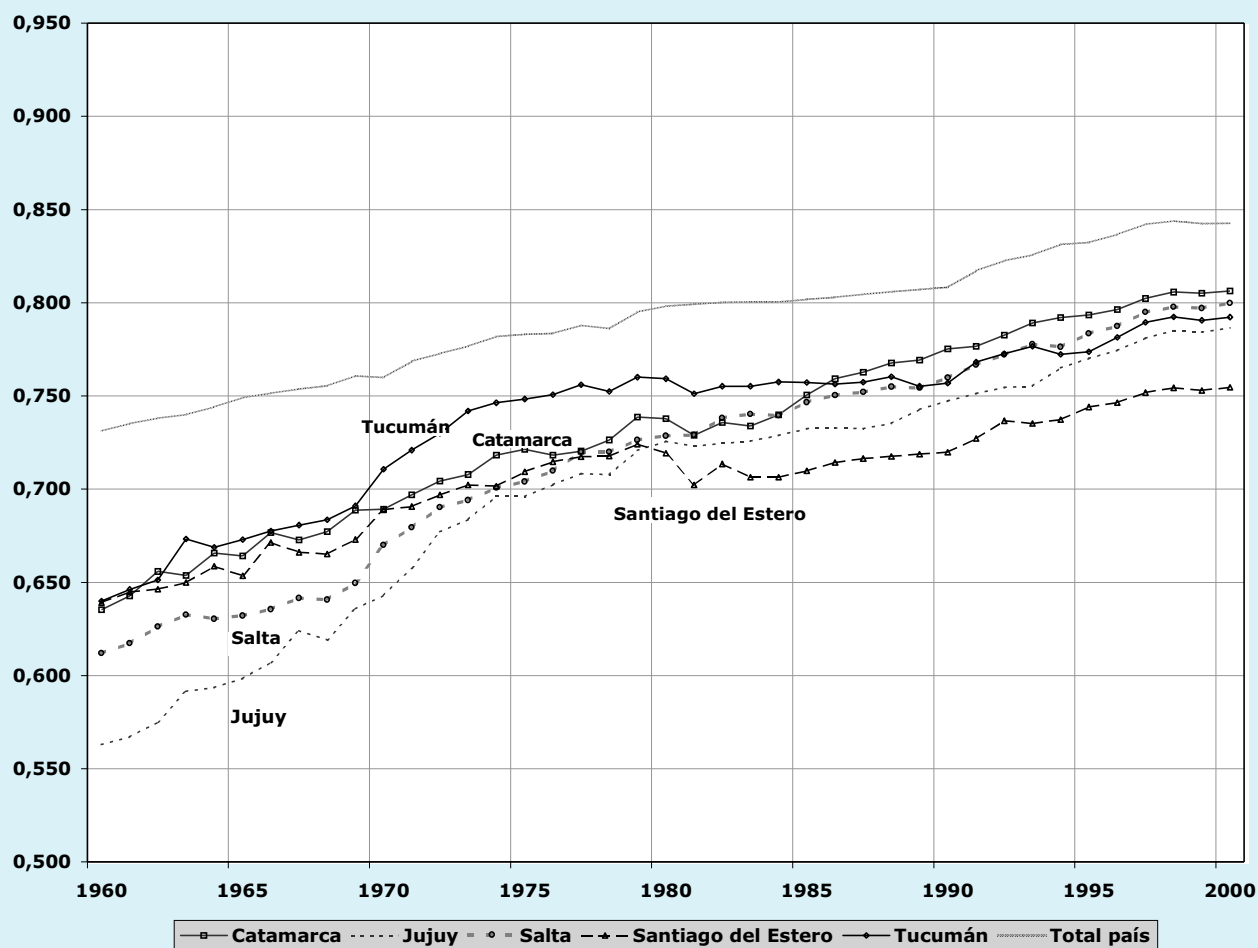




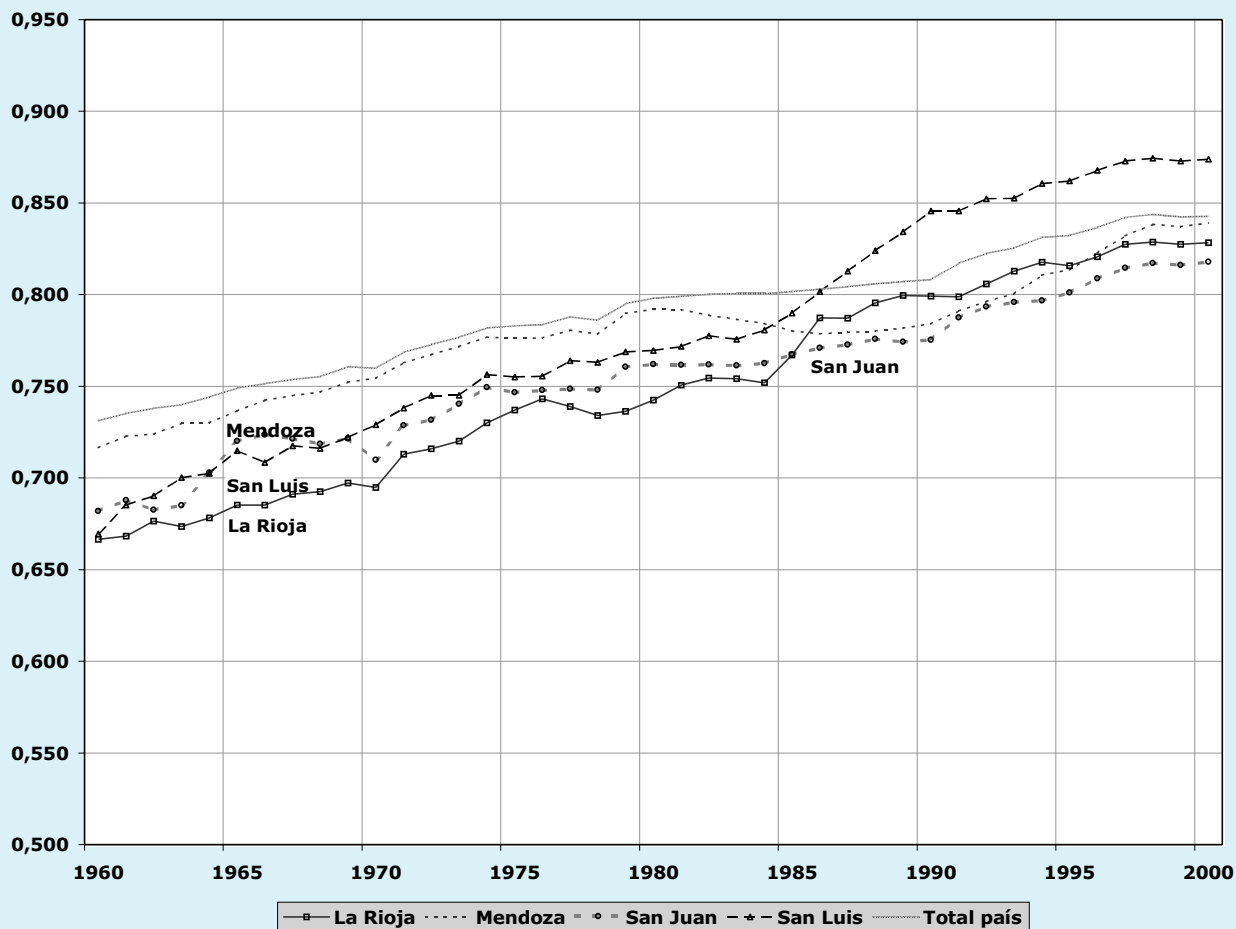
### Argentina: Evolución IDH 1960-2000 REGIÓN NEA



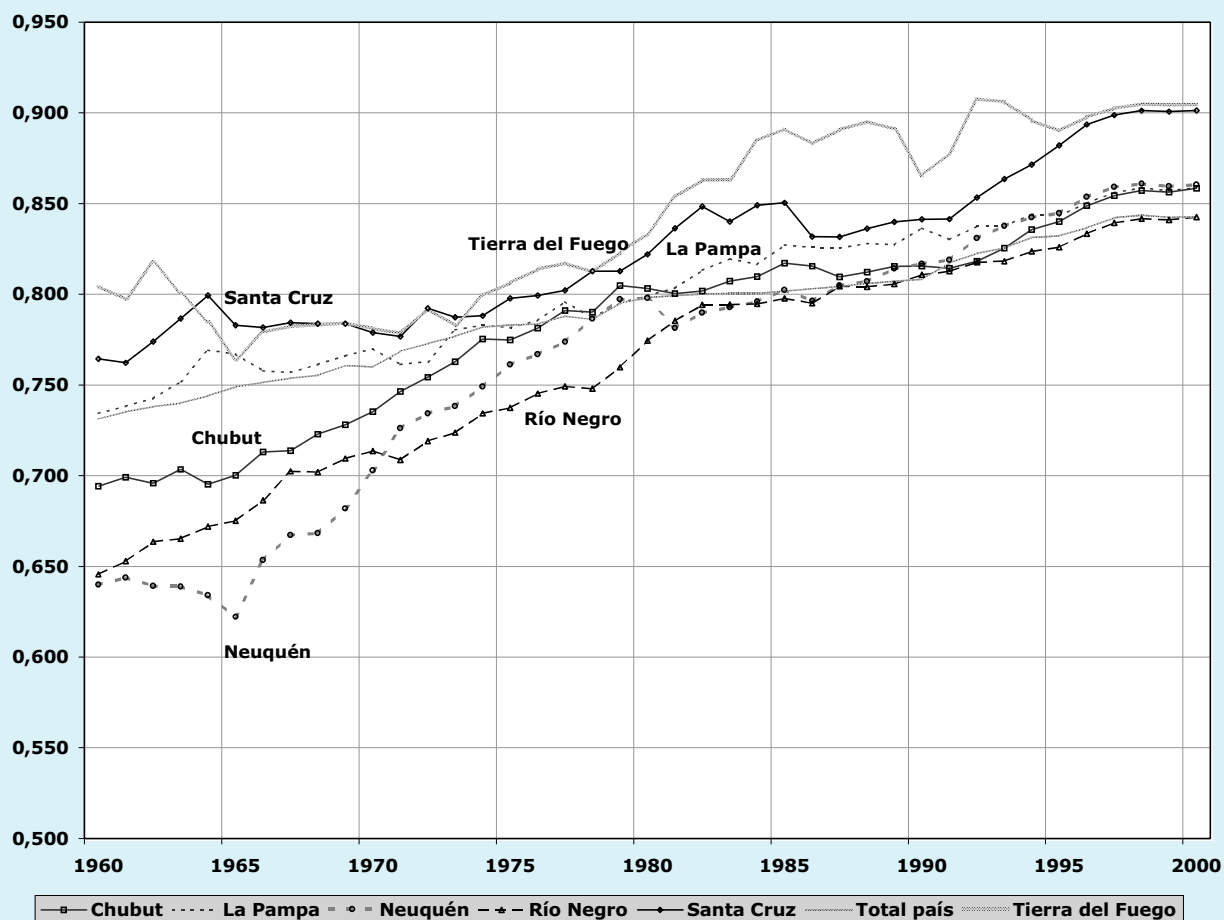
### Argentina: Evolución IDH 1960-2000 REGIÓN NOA



**Argentina: Evolución IDH 1960-2000**  
**REGIÓN NUEVO CUYO**



### Argentina: Evolución IDH 1960-2000 REGIÓN PATAGONIA





## Bibliografía

- Aglamisis, J. y Rojas Breu, R H.:  
—*Concepto de organización*, Cátedra Teoría y Comportamiento Organizacional, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Buenos Aires, 2000.  
—*Los objetivos y la ley como estructurantes de las organizaciones*, Cátedra Teoría y Comportamiento Organizacional, Buenos Aires, 2000.  
—*El contexto organizacional*, Ficha de Cátedra, Buenos Aires, 2000.
- Aisenson, D. y otros: «*La orientación en la articulación educación - trabajo*». Presentado en el *Cuarto Congreso de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo*, Buenos Aires, 1998.
- Arrossi, S., Bombarolo F., Hardoy J. E., Mitlin D., Pérez Coscio L. y Satterthwaite D.: *Financiamiento de iniciativas comunitarias*. IIED-AL / IIED / PNUD, Ediciones FICONG, Buenos Aires, 1993.
- Becker, G.: “Inversión en capital humano e ingresos”, en Toharia, L. compilador: *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- Bion, W. R.: *Experiencias en grupos*, Paidós, Buenos Aires, 1972.
- Blaug, M.(1976): *El status empírico de la teoría del capital humano: una panorámica ligeramente desilusionada*, en Toharia, L. compilador, *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- Bleger, J.: *Psicohigiene y psicología institucional*, Paidós, Buenos Aires, 1966.
- Bomparolo, F.: *Desarrollo, ¿hacia un nuevo modelo?*, en Enoikos, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, Año III, Número 9, 1996.
- Carpio, J. y Novacovsky I. (compiladores): *De Igual a Igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*, SIEMPRO / FLACSO, Brasil, 1999.
- Cassen, B.: “La Gobernación europea contra la soberanía popular”. En *Le Monde diplomatique*, Julio, 2001.
- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad CENOC: *Hacia la Constitución del Tercer Sector en Argentina. Las Actividades de las organizaciones de la Comunidad Inscripciones en el CENOC 1996*, CENOC, Secretaría de Desarrollo Social, Presidencia de la Nación.
- Cesilini, S., Frydman F. y Ulla L.: *Procuración de fondos. Estrategias de captación de fondos públicos, privados y de la cooperación internacional. Capacitación a distancia en gestión de organizaciones comunitarias*. CENOC. Secretaría de Desarrollo Social. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 1997.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL:  
—(1970) *Boletín Estadístico de América Latina*. Vol. IX. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1972.  
—(1980) *Anuario Estadístico de América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1981.  
—(1981) *Anuario Estadístico de América Latina*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1983.  
—(1990) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1991.  
—(1998) *Anuario Estadístico de América La-*

- tina y el Caribe*. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1999.
- (1999) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Segunda Parte. Series estadísticas. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2000.
- (2000) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Segunda Parte. Series estadísticas. Cap. I y II. Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2001.
- Consejo Federal de Inversiones, CFI:  
—*Cuentas Sociales Regionales*. Producto Bruto Interno a nivel Provincial a precios corrientes de mercado. Buenos Aires, 1970.
- Estructura Socioeconómica Argentina*. Producto Bruto Geográfico—Tomo I. Buenos Aires, 1990.
- Información de Provincias*. Base de Datos S.A.R.E.P. Tomo III. Aspectos Económicos. Buenos Aires, 1995.
- Direcciones Provinciales de Estadísticas*. Datos elaborados con programas propios del CFI. Tablas (soporte magnético).
- Crozier, M.: *El fenómeno burocrático*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975.
- Deutsch, K.W.: *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político*, Paidós, Buenos Aires, 1980.
- Durkheim, E.: *De la división del trabajo social*, Editorial Schapire, Buenos Aires, 1967.
- Durston, J.: *Capital Social, Parte del Problema, Parte de la Solución.*, CEPAL, Chile, 2001.
- Drucker, P. F. (1990): *Dirección de Instituciones sin Fines de Lucro*, El Ateneo, Buenos Aires, 1992.
- Etkin, J.: *Burocracia en corporaciones públicas y privadas*, Ediciones Macchi, Buenos Aires, 1986.
- Etzioni, A.: *A comparative analysis of complex organizations*, Free Press, Nueva York, 1961  
—*Organizaciones modernas*, Uthea, Buenos Aires, 1975.
- Fidyca, L.: *La participación comunitaria, marco constitucional de la República Argentina*, Ministerio del Interior, Buenos Aires, 1995.
- Filmus, D. (coordinador.): *El perfil de las ONGs en la Argentina*, FLACSO - Banco Mundial, Buenos Aires, 1997.
- Foucault, M.: *Un diálogo sobre el poder*, Alianza, Buenos Aires, 1990.
- Freud, S.: *Psicología de las masas y análisis del yo*, Alianza, Buenos Aires, 1975.
- Fundación Bariloche, Departamento Sociología: *Datos Comparativos de las Provincias Argentinas*. Volumen I— Indicadores Demográficos, Económicos y Sociales. 1947 – 1960 – Bariloche, Río Negro, 1970.
- Gabetta, C.: “La hora de la sociedad civil”. En *Le Monde diplomatique*, Agosto, 2001.
- Grupo de Análisis y Desarrollo Institucional y social, GADIS:  
—*Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ordenamiento legal argentino. Cuatro Propuestas para el cambio*. BID / Banco Mundial / PNUD, Buenos Aires, 1999.
- Las Organizaciones de la Sociedad Civil en el ordenamiento legal argentino*. BID / Banco Mundial / PNUD. Buenos Aires, 1999.
- Confines Sociales. Organizaciones de la Sociedad Civil de Promoción y Desarrollo de Argentina*, PNUD, Buenos Aires, 1997.
- Gallart, M. A.: *Propuesta metodológica para el análisis contextual de organizaciones complejas*. Cátedra de Sociología de la Organización, Titular: Dr. F. Suárez, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1980.
- Goffman, E.: *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1980.
- Guiot, J.: *Organizaciones sociales y comportamientos* - Editorial Herder, Barcelona, 1985.
- Instituto Argentino para el Desarrollo Económico: *Realidad Económica. La utilidad de los*

- pobres, IADE, N° 180, Buenos Aires 2001.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INDEC:
- (1947) *IX Censo General de la Nación*. Tomo I. Publicación de la Dirección Nacional del Servicio Estadístico. Ministerio de Asuntos Técnicos. Presidencia de la Nación. Buenos Aires, 1947.
  - (1960) *Censo Nacional de Población*. Resultados por regiones geográficas. Tomos I al IX. Secretaría de Estado de Hacienda. Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, 1965–1967.
  - (1970) *Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas. Resultados obtenidos por muestra* INDEC, Buenos Aires, 1974.
  - (1980) *Censo Nacional de Población y Vivienda. Características generales*. Serie B. INDEC, Buenos Aires, 1981.
  - (1991) *Censo Nacional de Población y Vivienda 1991. Resultados Definitivos. Características Seleccionadas*. Serie B. INDEC, Buenos Aires, 1994.
  - (1973) *Anuario Estadístico de la República Argentina*. Buenos Aires, 1974.
  - (1978) *Anuario Estadístico de la República Argentina*. Buenos Aires, 1979.
  - (1979–1980): *Anuario Estadístico de la República Argentina*. Departamento Difusión estadísticas del INDEC, Buenos Aires, sin fecha.
  - (1981–1982) *Anuario Estadístico de la República Argentina*, Buenos Aires, 1984.
  - (1983) *Anuario Estadístico de la República Argentina 1983-1986*, Buenos Aires, 1989.
  - (1993) *Anuario Estadístico de la República Argentina*. Cap. 2 y 3. INDEC, Buenos Aires, 1993.
  - (1997) *Anuario Estadístico de la República Argentina 1997*. Vol. 13, Buenos Aires, 1997.
  - (1998) *Anuario Estadístico de la República Argentina 1998*. Vol. 14. Buenos Aires, 1998.
  - (1999) *Anuario Estadístico de la República Argentina 1999*. Vol. 15, cap. 2 y 3. Buenos Aires, 1999.
  - (1992) *Situación y Evolución Social. Síntesis N°1*. Cap. I. Departamento publicaciones del INDEC, Buenos Aires, 1993.
  - (1993) *Situación y Evolución Social. Síntesis N°2*. Cap. II. Buenos Aires, 1993.
  - (1995) *Situación y Evolución Social. Síntesis N°3*. Cap. II. Buenos Aires, 1995.
  - (1998) *Situación y Evolución Social. Síntesis N°4*. Tomo 1. Cap. I. Dirección de Estadísticas Sectoriales, Buenos Aires, 1999.
  - (1997) *La Mortalidad en la Argentina entre 1980 y 1991*. Serie Análisis Demográfico 9, Departamento Publicaciones del INDEC, Buenos Aires, 1997.
  - (1970–1990) *Proyecciones provinciales por sexo y edad*. Versión revisada. Buenos Aires, INDEC, 1989.
  - Dirección Nacional de Estadísticas y Censos. Ministerio de Hacienda (1944–1954): *Informe Demográfico de la República Argentina 1944-1954*. Buenos Aires, 1956.
- INDEC, Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE):
- Estimaciones y proyecciones de Población Total del País. 1950-2050*. (versión revisada). INDEC, Buenos Aires, 1989.
  - Proyecciones de población por sexo y grupo de edad: urbana y rural y económicamente activa (1990–2025) y por provincias 1990–2010*. Versión revisada. Serie análisis demográfico 7. Buenos Aires, 1996.
- Jaques, E.: *Trabajo, incentivo y retribución*, Paidós, Buenos Aires, 1973.
- Jelín, E.: *¿Ciudadanía emergente o exclusión?*, Revista Sociedad, Buenos Aires, Abril de 1996.
- Klikberg, B.: *El rol del capital social y de la cultura en el proceso de desarrollo*, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social, INDES/BID, 2000.
- Lévi-Strauss, C.: *Antropología estructural*, Eudeba, Buenos Aires, 1977.
- Malena, C.: *Working with NGOs*. Operations Policy Department, World Bank, Washington, March 1995.
- Martínez Nogueira, R.: *El tercer sector*, en Revista Enoikos Número 9, Buenos Aires, 1995.

- Ministerio de Educación de la Nación, Dirección General Red Federal de Información: proveyó las fuentes que mencionamos a continuación:
- (1948) *Estadísticas Retrospectiva*, Dirección de Biblioteca e Información Educativa
  - (1958 – 1967) *Argentina – La Educación en Cifras*. Departamento de Estadísticas Educativas.
  - (1963-1972) *Argentina - La Educación en Cifras*. Tomo I, II y III - Departamento de Estadística - Ministerio de Cultura y Educación.
  - (1973-1977) *Estadística Educativa*. Departamento de Estadística - Ministerio de Cultura y Educación.
  - (1978-1979) *Estadísticas de la Educación, Establecimientos, Alumnos y Docentes*. Cifras Estimadas. Departamento de Estadística - Ministerio de Cultura y Educación.
  - (1980-1988) Mej/SE/DINIDETE/Centro Nacional de Estadísticas de la Educación, Proceso: División Sistematización de Datos.
  - (1994) *Censo Nacional de Docentes y Establecimientos Educativos '94. Matrícula Escolar*. Resultados definitivos, serie C, N°1, Dirección General Red Federal de Información Educativa, Buenos Aires 1996.
  - (1996 – 1997 – 1998 – 1999 – 2000). Relevamiento Anual – Dirección General Red Federal de Información, (soporte magnético).
  - Analfabetismo 1980*. Departamento de Estadísticas.
- Ministerio de Salud, Dirección de Estadística e Información de Salud:
- Estadísticas Demográficas años 1944-1970*. Sistema de Información de Salud
  - Estadísticas Vitales y de Salud*. Serie 5–N° 22 - Serie Histórica
  - Estadísticas de Salud*. Tablas (soporte magnético)
  - Anuario de Estadísticas Vitales. Año 2000*. Tablas (soporte magnético). Publicación en proceso.
- Mintzberg, H.: *Diseño de la Organización: ¿Moda o necesidad?*. Harvard Business Review, 1981.
- Morin, E. y otros: *El concepto de crisis*, Ediciones Megalópolis, Buenos Aires, 1976.
- Neufeld, M.R.: *Crisis y vigencia de un concepto: la cultura en la óptica de la antropología*, en Lischetti, M. (compilador): *Antropología*, Eudeba, Buenos Aires, 1994.
- Palombo, M. A.: *Vicios y virtudes de la incondicionalidad*, Revista Dialogantes, Número 3, Buenos Aires, 2001.
- Perón, J.D.: *El Gobierno, el Estado y las Organizaciones libres del pueblo. La Comunidad organizada*, Editorial de la reconstrucción, Buenos Aires, 1975.
- Pettigrew, A.: *Acerca del estudio de las Culturas organizacionales*, Ficha EPSO, Buenos Aires, 1983.
- Piore, M. (1973): *La importancia de la teoría del capital humano para la teoría del trabajo; un punto de vista disidente*, en Toharia, L. compilador: *El mercado de trabajo: teorías y aplicaciones*, Alianza Editorial, Madrid, 1983.
- Portes, A.: *Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna*, en el “*Desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales*”, Fondo de Cultura Económica, SIEMPRO, FLACSO, Brasil, 1999.
- Programa Argentino de Desarrollo Humano, Comisión de Ecología y Desarrollo Humano del Senado de la Nación, PNUD, *Informes Argentinos sobre Desarrollo Humano 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999*, Buenos Aires.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo:
- Índice de Desarrollo de la Sociedad Civil de Argentina*, PNUD, BID, Buenos Aires 2000.
  - El capital social, hacia la construcción del índice de desarrollo de la sociedad civil de Argentina*, Buenos Aires, PNUD, BID.
  - Gobernabilidad y Desarrollo democrático en América Latina y el Caribe*. PNUD, New York, NY 10017, Estados Unidos de América.
- Riquelme, G. y Razquin P.: *Mercado de trabajo y educación: el papel de la educación en el acceso al empleo*, Buenos Aires, 1998.



- Rojas Breu, R. H. y Aglamisis J.: *La sociedad espera - Principales conclusiones de la investigación sobre escenarios y expectativas de la sociedad argentina*. ADCA, Buenos Aires, 1996.
- Platón: *República*, Buenos Aires, Eudeba, 1966.
- Schein, E.: *Psicología de la Organización*, Prentice Hall Internacional, Buenos Aires, 1972.
- Silverman, D.: *Teoría de las organizaciones*, Nueva Visión, Buenos Aires, 1975.
- Suárez, F.: *Debilidades de las ONGs*, en Enoikos, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de Buenos Aires, Año III, Número 9, 1996.
- Suárez, F. y Felcman, I.: *Tecnología y organización*, El Coloquio, Buenos Aires, 1975.
- Thompson, A. (coordinador), Cahían A., Cardarelli G., González Bombal I., Grillo O., Kessler G., Roitter M., Rosenfeld M. y Silva J.: *Público y Privado. Las Organizaciones sin fines de lucro en la Argentina*. UNICEF. Editorial Losada, Buenos Aires, 1995.
- Tobar, F. y Fernández Pardo C.: *Organizaciones Solidarias. Gestión e Innovación en el Tercer Sector*, Lugar Editorial, Buenos Aires, 2001.
- Touraine, A.: *¿Cómo salir del liberalismo? Estado y Sociedad*, PAIDOS, Buenos Aires, 1999.
- Weber, M.: *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1983.

